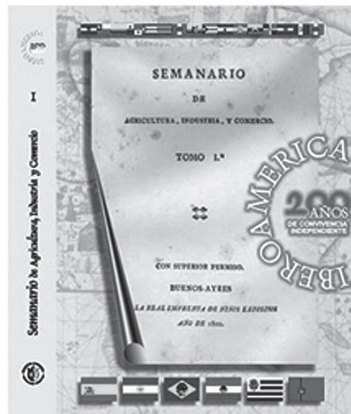




*Ricardo Manuel Rojas*

*El pensamiento económico  
de Juan Hipólito Vieytes*



Rojas, Ricardo

El pensamiento económico de Juan Hipolito Vieytes. - 1a ed. -  
Buenos Aires : Fundación San Antonio, 2010.  
352 p. ; 15x22 cm.

ISBN 978-987-26460-0-4

1. Historia Económica Argentina. I. Título  
CDD 330.82

Fecha de catalogación: 01/12/2010

© 2010 Ricardo Manuel Rojas

Queda hecho el depósito que establece la ley 11.723.

**IMPRESO EN ARGENTINA**

**I.S.B.N.: 978-987-26460-0-4**

Este libro se terminó de imprimir en el mes de Diciembre de 2010,  
en **INTERpress**, Directorio 532, piso 6° "C", 1424 C.A.B.A.,  
Buenos Aires, República Argentina.

Prohibida su reproducción parcial o total por medios electrónicos,  
incluyendo fotocopias, grabaciones magnetofónicas y cualquier sistema  
de almacenamiento de información sin autorización escrita del editor.

*La Fundación San Antonio  
-quien reconoce en Vieytes a un visionario  
de la Economía y especialmente del papel  
de la Agricultura en la Argentina-  
agradece a todos los que han colaborado,  
con pasión y desinteresadamente,  
en la edición y publicación de este libro.*



## Prefacio

Este libro presenta una versión resumida de mi tesis doctoral, defendida con éxito en diciembre de 2009, que me permitió acceder al grado de Doctor en Historia Económica y Social de ESEADE. El objeto de dicha tesis fue el de rescatar el aporte intelectual de Juan Hipólito Vieytes, participe no suficientemente valorado de la Revolución de Mayo y de los acontecimientos que la precedieron y sucedieron.

La idea de enfocarme en este difusor del pensamiento de Adam Smith y la ilustración europea en el Río de la Plata me fue transmitida por Carlos Newland, rector de ESEADE, a quien corresponde agradecer en primer lugar. Su insistencia en la importancia que este personaje tuvo en la gestación del liberalismo argentino logró vencer el escepticismo inicial, y bastó con leer los primeros artículos del *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* que Vieytes dirigió, para entender la urgencia en rescatar su figura.

Esa tarea parecía entonces un buen objeto de tesis doctoral. Mi falta de formación inicial como historiador generó algunas dificultades metodológicas para encarar el trabajo, para lo cual he contado con la valiosísima ayuda de mi director de tesis, el Doctor Martín Cuesta, a quien corresponde mi segundo agradecimiento.

Tuve el privilegio de que el trabajo final fuese evaluado por un tribunal de excelencia, integrado por los doctores Ezequiel Gallo, Klaus Gallo y Ricardo López Göttig, quienes en ocasión de la defensa de la tesis y posteriormente, me han brindado observaciones y consejos de gran utilidad. Para ellos el tercer agradecimiento.

Finalmente, aunque no menos importante, quiero agradecer a la Fundación San Antonio, y en especial a Irene Navarini de Pereyra Lucena, quienes han asumido la tarea de que este libro se publique.

De aquel producto extraje estas páginas, que despojadas en parte de la formalidad propia de la tesis, intentan ofrecer, en el bicentenario de la revolución de mayo, una síntesis de las ideas económicas de Vieytes, que fueron en gran medida las mismas que las de muchos de sus contemporáneos.

Guatemala, 25 de mayo de 2010.





## Presentación

Juan Hipólito Vieytes, nacido en San Antonio de Areco, puede ser considerado uno de los padres fundadores de la nación argentina, a la vez que, con Manuel Belgrano, uno de los primeros economistas destacados de nuestro país. Vieytes, empresario durante la época colonial y administrador de la célebre Jabonería donde se reunían los independentistas, participó como auditor del ejército en las guerras de la independencia y fue Secretario de la Asamblea del Año XIII. Antes de la independencia, Vieytes destacó por sus escritos de economía, publicados en el periódico que editara, el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* (1802-1807). Más adelante también participó en el *Correo de Comercio* (1810-1811), editado primero por Belgrano y luego por el mismo Vieytes.

Vieytes se formó a través de una multitud de autores, entre los que se encuentran Quesnay, Campomanes, Jovellanos, Foronda, Galiani y Genovesi. En todos ellos había una clara defensa de la libertad económica, aunque varios no la extendieron al comercio internacional. A estos autores se agrega de manera destacada Adam Smith, cuya *Riqueza de las Naciones* fue publicada en castellano en Madrid, en 1794. Vieytes recomendaba leer a varios autores en materia económica, pero sobre todo, escribiría, al “sublime Adan Smith”. En sus escritos y en su acción política, aparece como un campeón del liberalismo económico. Como diputado en la Asamblea del año XIII se mostró enemigo de la concesión de privilegios monopólicos solicitados por empresarios. Fue un defensor de la libertad de comercio, incluyendo la exportación de moneda. Por otra parte su periódico estuvo a punto de ser clausurado por atacar la limitación local de exportar grano.

Ciertamente faltaba una obra que hiciera justicia a los aportes de Vieytes, en especial en cuanto a la economía y política económica. Este vacío ha sido cubierto por este esencial y completo libro de Ricardo Manuel Rojas. En la obra nos ilustra sobre las ideas de Vieytes en cuanto a la necesidad de liberalización de la economía de la época, el funcionamiento del mercado, la necesidad de expandir y desarrollar el comercio interior y exterior y la armonía y complementación de los diversos sectores económicos. El texto, basado en una tesis doctoral, es una prueba de que las ideas de libertad económica se hallaban bien presentes en el territorio argentino, aún antes de la independencia. Más adelante estas ideas se desarrollarían y madurarían en el pensamiento de Juan Bautista Alberdi, padre de la Constitución Argentina, quien no admitía para la carta magna argentina otra fuente de inspiración en materia económica que la “escuela de la libertad”

de Adam Smith. La admiración por el economista escocés es el gran punto de encuentro entre Vieytes y Alberdi.

Sorprende, a esta altura de la evolución historiográfica, que todavía se puedan presentar estudios originales sobre el pensamiento de nuestros padres fundadores. Pero éste es el caso de esta obra. Los estudiosos del presente y futuro deberán agradecer a Ricardo Rojas por cubrir esta laguna con gran claridad y, agregamos, pasión por el legado de nuestro prócer.

*Carlos Newland*

*Rector*

*ESEADE*

# Índice

## *Primera Parte:*

### *Vieytes: Su vida, formación intelectual y la creación del Semanario..... 15*

- I. La relevancia histórica del pensamiento económico de Vieytes..... 17
- II. Datos biográficos de Juan Hipólito Vieytes ..... 20
- III. Sobre la formación intelectual de vieytes..... 53
- IV. El Semanario de Agricultura, Industria y Comercio..... 66

## *Segunda Parte:*

### *Las fuentes del pensamiento económico de Vieytes..... 81*

- I. Fuentes explícitas: los autores citados por Vieytes ..... 83
  - 1. Adam Smith..... 83
  - 2. Valentín de Foronda..... 87
  - 3. Benjamin Franklin ..... 93
  - 4. Samuel Crumpe ..... 97
  - 5. Jean-Baptiste François Rozier ..... 106
- II. Otros autores citados por Vieytes ..... 110
  - 1. Victor Riquetti, Marqués de Mirabeau ..... 110
  - 2. Gaspar Melchor de Jovellanos ..... 111
  - 3. Jerónimo de Uztáriz ..... 113
  - 4. Ferdinando Galiani ..... 114
  - 5. François Quesnay..... 115
  - 6. Nicolás Donato..... 116
- III. Las publicaciones que alimentaron el Semanario de Vieytes ..... 117
  - 1. El Semanario de Agricultura y Artes dirigido a Párrocos..... 117
  - 2. El Espíritu de los mejores Diarios que se publican en Europa..... 119
  - 3. Otras publicaciones mencionadas por Vieytes ..... 120
- IV. Fuente implícita en el pensamiento de Vieytes:
  - La observación directa de la realidad de Buenos Aires y la campaña... 121

## *Tercera Parte:*

### *Sistematización de las ideas económicas de Hipólito Vieytes..... 123*

- Los puntos salientes del pensamiento económico de Vieytes ..... 125
  - 1. El cultivo de la tierra como origen de la riqueza y el bienestar..... 127
  - 2. El trabajo del hombre como fuente de la generación de riqueza ..... 131
    - 2.1. Los incentivos de la gente para producir más ..... 132

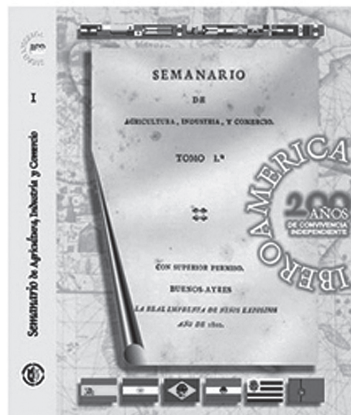
2.2. Las costumbres indolentes y la ignorancia como frenos a la productividad y mantienen la pobreza .....	136
2.2.1. La deficiente educación de los niños .....	136
2.2.2. La falta de hábitos de progreso, y cierto acostumbramiento a vivir en la pobreza .....	137
2.2.3. La abundancia y fertilidad del suelo incentivan la inacción e indolencia .....	138
2.2.4. El desconocimiento, por parte del campesino, de la existencia de ciertos productos, y cuyo contacto a través del comercio podría estimular el incremento de su productividad para adquirirlos.....	140
2.2.5. El desprecio por las labores rurales que manifiestan las personas pertenecientes a clases más cultas.....	141
2.2.6. La ignorancia y la indolencia impiden la producción, independientemente de cuántas personas se emplean.....	142
2.3. La importancia del mejor conocimiento sobre los productos de la tierra y los métodos de cultivo.....	143
2.4. La importancia de desarrollar la educación en el arte de cultivar la tierra por parte del Gobierno y la Iglesia .....	145
2.5. El desarrollo de la industria para incrementar la productividad y disminuir los costos .....	149
2.6. Una frustrada iniciativa del Semanario para alentar la productividad de los campesinos.....	150
3. La importancia de la cantidad de personas dedicadas al trabajo en el campo, y modos de incrementarla.....	151
3.1. Los incentivos del derecho de propiedad para atraer hacia el campo a la gente ociosa de las ciudades y la inmigración europea.....	155
3.2. La integración de la población indígena.....	157
3.3. Los esclavos .....	160
3.4. La relación entre la cantidad de trabajadores y el precio de los jornales.....	163
4. El desarrollo industrial.....	171
4.1. La industria como medio de abaratar los costos de producción agropecuaria .....	172
4.2. La industria como medio de dar mayor valor agregado y mayor uso de mano de obra a los productos agropecuarios básicos .....	173
4.3. La industria permite ocupar al trabajo de quienes carecen de aptitud para la tarea rural.....	174

4.4. La industria como modo de mejorar la calidad y precio de los productos ofrecidos al comercio internacional.....	175
4.5. El interés de Vieytes por la física y la química .....	176
5. El comercio .....	181
5.1. La importancia de fomentar el comercio interior .....	183
5.2. El comercio como modo de fomentar la producción.....	185
6. El comercio internacional .....	186
6.1. La visión del comercio internacional como una relación biletaral de mutuo beneficio.....	187
6.2. Necesidad de que no se impongan trabas o restricciones al comercio internacional.....	188
6.3. Vieytes frente a la prohibición de exportar trigo.....	191
6.4. El contrabando .....	201
7. Los presupuestos institucionales.....	204
7.1. El respeto de la libertad individual y los derechos de propiedad .....	204
7.2. Necesidad de que el gobierno no entorpezca el proceso económico con leyes y reglamentaciones.....	211
7.2.1. Los impuestos como trabas a la producción .....	216
<i>Cuarta Parte:</i>	
<i>Algunos aspectos puntuales del pensamiento económico de Vieytes.....</i>	<i>219</i>
1. Una visión subjetiva del valor económico.....	221
2. La relación entre las ciudades y el campo, la determinación del valor de la tierra y sus consecuencias políticas. Una visión germinal sobre el desarrollo de las instituciones.....	229
2.1. El Aporte de Adam Smith a la visión institucional del proceso económico.....	231
2.2. El análisis de Vieytes sobre la evolución económica e institucional de las distintas regiones del Virreinato del Río de la Plata.....	245
2.2.1. La importancia de establecer ferias locales.....	246
2.2.2. La fundación de pueblos y el establecimiento de relaciones comerciales como modo de afianzar la soberanía y evitar la invasión del Imperio Portugués.....	247
2.2.3. Causas del atraso de las cinco ciudades de la carrera de Buenos Aires al Perú, y los medios que se podrían poner en uso para su adelantamiento .....	251
2.2.3.1. Jujuy.....	252
2.2.3.2. Salta.....	254
2.2.3.3. Tucumán .....	255

2.2.3.4. Santiago del Estero .....	259
2.2.3.5. Córdoba .....	262
3. La definición de derechos de propiedad y los costos de transacción. ....	266
3.1. La preocupación de Vieytes por la definición de derechos de propiedad.....	267
3.2. Los conflictos producidos por el ejercicio de los derechos de propiedad.....	271
3.2.1. El conflicto entre la ganadería y agricultura.....	272
3.2.2. La devastación de los bosques .....	279
3.2.3. Las playas públicas y el conflicto entre pescadores y agricultores ...	284
3.3. Las ventajas de entregar gratuitamente tierra pública, frente a su venta.....	288
3.4. La búsqueda de modos de agilizar y hacer más barato el tráfico de mercancías.....	293
4. El dinero como generador de negocios y facilitador del comercio. La visión anti-mercantilista de Vieytes.....	301
5. Las causas de la delincuencia y el estado de las cárceles.....	305
<b>Conclusiones .....</b>	<b>315</b>
1. Vieytes y la Ilustración en el Río de la Plata .....	322
2. La importancia del aporte intelectual de Vieytes .....	325
3. Las ideas económicas de Vieytes y la organización constitucional.....	332
<b>Anexo .....</b>	<b>337</b>
Anexo I. La biblioteca de Vieytes .....	339
Anexo II. Comparación de las ideas de Juan Hipólito Vieytes y Juan Bautista Alberdi sobre determinados asuntos de política económica .....	345

## *Primera parte*

### *Vieytes: Su vida, formación intelectual y la creación del Semanario*







### *I. Relevancia histórica del pensamiento económico de Vieytes.*

Juan Hipólito Vieytes fue comerciante, periodista, ocupó diversos cargos a partir de la Revolución de Mayo, y fue un profundo lector interesado en variedad de temas, que iban desde la botánica, la física, la astronomía, hasta la política y la economía. Aventurero en su juventud, incursionó en el trabajo en las minas del Alto Perú, sirvió temporalmente en el ejército español y recorrió con detenimiento los distintos parajes de la ruta de Buenos Aires hasta Jujuy.

Tuvo una importante participación en los eventos políticos que precedieron y sucedieron a la Revolución de Mayo, lo que incluso en dos ocasiones le costó la pérdida de su libertad. Ocupó varios cargos públicos en el gobierno patrio, entre ellos el de secretario de la Junta, Juez de la Cámara de apelaciones, diputado de la Asamblea de 1813 e Intendente General de Policía.

Dirigió el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* durante cinco años (1802-1807), y en sus páginas se dedicó a difundir el pensamiento de Adam Smith, las ideas de la ilustración europea, los principios de la escuela Fisiócrata; pero vinculándolos permanentemente con la realidad del futuro país. También colaboró en el *Correo de Comercio* (1810-1811), periódico creado y dirigido por Manuel Belgrano.

Quizá una de las más relevantes características de su labor haya sido la de combinar las ideas liberales que surgían en Europa a finales del siglo XVIII, con el conocimiento de la geografía, la idiosincrasia y los problemas prácticos del país, intentando, a partir de esas ideas, sugerir cómo se podría lograr un mayor bienestar y una más eficiente producción de riqueza.

Destacó la importancia de adquirir costumbres de productividad y trabajo, de aprovechar la natural propensión del hombre a progresar, y combatir el ocio y la ignorancia con una buena educación en los hábitos laborales. Todo lo cual permitiría -en una sociedad donde se reconociera la libertad y el derecho de propiedad- que las personas aprovecharan las enormes riquezas naturales de estas tierras, para prosperar y crecer.

Sin embargo, Vieytes no ha pasado fundamentalmente a la historia por su labor intelectual. Incluso entre los historiadores extranjeros que han estudiado esta época del Río de la Plata su figura fue apenas ponderada, tal como puede observarse en el importante trabajo de Robert Sydney Smith sobre la influencia de la *Riqueza de las Naciones* de Adam Smith en América durante ese período<sup>1</sup>. También Luis Roque Gondra, en su libro sobre las ideas económicas de Belgrano, ironizó injustificada-

<sup>1</sup> Smith, Robert Sydney, "The Wealth of Nations in Spain and Hispanic America, 1780-1830", *Journal of Political Economy*, 65, 2, April of 1957.

mente sobre la supuestamente escasa formación intelectual de Vieytes -quizá motivado en el afán por ensalzar la imagen de Belgrano-, lo que lo llevó incluso a cometer varios errores que analizaré más adelante<sup>2</sup>.

Probablemente, los sótanos de la jabonería que explotara junto con Nicolás Rodríguez Peña, y que fueran el escenario de discusión para quienes gestaron los acontecimientos de Mayo, hayan tenido mayor trascendencia histórica que el propio pensamiento de Vieytes; sin desmedro de los esfuerzos de algunos historiadores económicos por intentar rescatar su figura<sup>3</sup>.

Así, Francisco L. Romay ha señalado que:

Las generaciones presentes lo identifican como un simple industrial. No se le dio todo el valor que tenía su obra, ni se estudiaron sus ideas económicas con la extensión que merecían<sup>4</sup>.

Vieytes había abandonado a los diecisiete años sus estudios formales en el Colegio de San Carlos para lanzarse a la aventura. No hay registros de que hubiese asistido a la universidad, y tardó veinte años en regresar a Buenos Aires. Tal vez estas circunstancias sean el motivo por el cual no se le haya dado el crédito intelectual que tuvieron otros próceres como Belgrano o Moreno. Sin embargo, durante los veinte años que pasó en el Alto Perú, no sólo ni primordialmente se dedicó a trabajar en las minas del Potosí, ni a servir en el ejército, sino que continuó de manera autodidacta una formación intelectual muy considerable, en la misma Chuquisaca en la que otros se aplicaban a la educación formal.

Poco se conoce sobre la vida de Vieytes durante los años que transcurrieron entre 1779 y su regreso a Buenos Aires en 1800, en que rápidamente se casó, poco después comenzó la redacción del *Semanario de Agricultura, Comercio e Industria*, y administró la fábrica de jabón perteneciente a Nicolás Rodríguez Peña. Sin embargo, fue en aquellos años en los que desarrolló su formación intelectual. A despecho de algunas opiniones, es posible acreditar que tuvo un pensamiento ilustrado y coherente, el que puede advertirse, en especial, en sus artículos publicados en el *Semanario*.

Por ese motivo, el objetivo de este trabajo será el de rescatar el pensamiento y el aporte intelectual de Vieytes, no sólo en temas vinculados con la agricultura, la botánica, la física o la química, sino fundamentalmente en la Economía Política, terreno en el que ha hecho aportes importantes en la difusión del pensamiento ilustrado en el Río de la Plata de su época.

Esta tarea tendrá que lidiar, por un lado, con la escasa producción bibliográfica disponible sobre el pensamiento de Vieytes, comparada con

<sup>2</sup> Gondra, Luis Roque, *Las Ideas Económicas de Belgrano*, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1927.

<sup>3</sup> Rodríguez Braun, Carlos, "Early Smithian economics in the Spanish empire: J. H. Vieytes and colonial policy", *The European Journal of the History of Economic Thought*, 4:3, Autumn 1997, p. 444-454.

<sup>4</sup> Romay, Francisco L., *Juan Hipólito Vieytes*, Buenos Aires, 1962, p. 29.

la existente con relación a otros partícipes de los sucesos de Mayo. Por otra parte, se deberá también enfrentar el hecho de que incluso muchos de sus defensores, se han concentrado en realzar datos sobre su vida y participación en los primeros años de la existencia política del país, y no tanto en sus ideas. Habré de hacerme cargo, además, de las críticas no exentas de cierto menosprecio hacia su supuestamente escasa formación, provenientes de algunos historiadores, como Luis Roque Gondra.

Para avanzar en esta tarea, se examinarán las ideas de los autores cuyo pensamiento Vieytes difundió, para luego esbozar un desarrollo ordenado de sus principales conclusiones y propuestas económicas. Si bien se podrá argumentar que estas ideas no fueron originales, que estaban muy emparentadas con el pensamiento fisiócrata y smithiano, tuvieron la virtud de ser expresadas en un ámbito en el que su aplicación se hacía vital, y estuvieron siempre vinculadas a los problemas prácticos de la vida cotidiana en el entonces Virreinato del Río de la Plata.

De este modo, se intentará mostrar ciertas líneas argumentales de una importante profundidad intelectual en materia económica y política, que marcan un camino que puede ser asimilado al de algunos autores de la llamada generación del '37, quienes casi medio siglo después impulsaron la aplicación práctica de postulados similares a los sugeridos por Vieytes, que jamás llegaron a cristalizarse durante su vida como consecuencia de las luchas intestinas que sucedieron a la Revolución de Mayo.

En procura del objetivo propuesto, debe tenerse en cuenta que la producción intelectual de Vieytes se encuentra compendiada casi exclusivamente en los artículos publicados en el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, que dirigió entre 1802 y 1807. También habría publicado previamente algunos artículos en el *Telégrafo Mercantil*, y colaborado en el *Correo del Comercio*, dirigido por Manuel Belgrano, durante 1810 y 1811.

La falta de firma de los artículos en estos periódicos genera complicaciones a la hora de atribuir la autoría, por lo cual, con excepción de un importante trabajo publicado en el *Correo del Comercio* bajo el título de: *Economía Política*, respecto del cual hay una fuerte corriente que atribuye su autoría a Vieytes, el análisis se centrará en los artículos del *Semanario*.

Por lo tanto, las principales fuentes utilizadas en este libro serán:

1. Como fuente directa, el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, versión facsimilar de la Editorial Docencia, 2003, en cinco volúmenes.

2. Los trabajos -no muy numerosos- que se han escrito respecto de la vida y pensamiento de Juan Hipólito Vieytes.

3. Bibliografía vinculada con el pensamiento de autores en los que Vieytes se nutrió, especialmente Adam Smith y sus divulgadores: Valentín de Foronda y Samuel Crumpe; los autores fisiócratas y pensadores liberales de España y Francia.

4. Los periódicos de la época que consultaba Vieytes, en especial el *Semanario de Agricultura y Artes de Madrid* y el *Espíritu de los Mejores Diarios de Europa*.

5. Documentos de la época, fundamentalmente provenientes del Archivo del Cabildo de Buenos Aires, la *Gazeta de Buenos Aires* y el *Redactor de la Asamblea*.

Para la cita de este material, en el caso del *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, se consignará en número romano el volumen y a continuación en arábigo la página (ej., II, 124). Si se trata de una cita del *Correo del Comercio*, se antepondrá la palabra "Correo" (ej., *Correo*, I, 44).

Algunos párrafos serán citados en negritas, con el propósito de resaltar su importancia, no obstante que dicho tipo de letra no ha sido utilizado en la versión original del *Semanario*.

## II. Datos biográficos de Juan Hipólito Vieytes.

Si bien el objetivo principal de este trabajo es sistematizar el pensamiento económico de Vieytes y su aporte para la futura organización institucional del país, resulta conveniente recordar, aunque más no sea brevemente, algunos hitos fundamentales de su vida. Ello permitirá poner en contexto sus ideas y quizá entender mejor su trascendencia.

Nació en San Antonio de Areco el 12 de agosto de 1762<sup>5</sup>. Hijo de Juan Vieytes y Petrona Mora de Agüero<sup>6</sup>, el tercero de cinco hermanos. Aproximadamente a la edad de once años se instaló con toda su familia en Buenos Aires<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> El lugar y fecha de nacimiento de Vieytes fueron desconocidos hasta que en 1892, el doctor Adolfo P. Carranza, director del Museo Histórico Nacional, inició investigaciones a tal efecto y dio con la partida de nacimiento emitida por la parroquia de San Antonio de Areco.

<sup>6</sup> El padre de Vieytes era nacido en San Adrián de Villarino, en la provincia de Galicia, España, en el año 1726. Embarcado en el navío *Ámsterdam*, llegó a Buenos Aires en el año 1749, y en 1754 contrajo matrimonio con doña Petrona Mora Fernández de Agüero, porteña, nacida en 1740, hija de don Joseph de Mora, natural de Murcia y doña Ana María Fernández de Agüero. Fundado el pueblo de San Antonio de Areco hacia 1750, alrededor de la capilla construida por el general don José Ruiz de Arellano en 1728, don Juan Vieytes adquirió un terreno situado frente a la plaza, donde levantó su casa. Allí nacieron sus hijos. Hacia 1774 abandonó esa población y se radicó en Buenos Aires con toda su familia (*Archivo General de la Nación, Pedido de limpieza de sangre, por don Juan Vieytes*, en *Tribunales*, B N° 7. Expediente 3, año 1790; citado por Romay, Francisco L, *Juan Hipólito Vieytes*, Buenos Aires, 1962, p. 4)

<sup>7</sup> En el padrón de pobladores de la ciudad de Buenos Aires, levantado por orden del virrey Vértiz en 1778, se establece que el hogar de los Vieytes estaba ubicado en la calle San Josef, "cerca qe Mira al

Sus padres se encargaron personalmente de su educación en los primeros años, hasta que ingresó en 1775 al Real Colegio de San Carlos, uno de los más tradicionales, al que también asistieron varios de los principales protagonistas de la Revolución de Mayo, tales como Cornelio Saavedra, Juan José Castelli, Mariano Moreno, Manuel Belgrano y Bernardino Rivadavia<sup>8</sup>. Allí estudió filosofía con el profesor Vicente A. Juanzaráz hasta 1777, y a continuación asistió a los cursos de 1777 a 1779 bajo la dirección del profesor Carlos García Posse<sup>9</sup>.

Ese año decidió abandonar sus estudios, y se fue al Alto Perú. No abundan los datos respecto de los motivos que lo llevaron a no continuar estudiando, ni de cómo continuó la vida de Vieytes durante los veinte años transcurridos desde su viaje hasta su regreso a Buenos Aires en 1800.

Algunos autores han aventurado la idea de que su viaje tuvo su origen en problemas de salud, argumento que no parece muy sólido, como explica Cordero Banegas, si se tiene en cuenta que abandonó una plácida vida de estudiante en Buenos Aires, junto a su familia, para lanzarse a la aventura a una región inhóspita y en muchos casos inclemente, donde además habría desarrollado actividades riesgosas e insalubres, tales como enrolarse en el ejército y trabajar en las minas del Potosí. Tampoco pareciera ser el motivo problemas económicos de la familia, si se advierte que su hermano Ramón continuó sus estudios sin problemas hasta convertirse en sacerdote<sup>10</sup>.

Otra hipótesis más plausible es la determinación de Vieytes, aún a esa corta edad, de que no se veía satisfecho con la educación formal que, en su lugar de estudios, tenía como metas exclusivas ser sacerdote o abogado.

Tanto Gondra como Cordero Banegas -aunque con interpretaciones diversas- parecen apuntar en este sentido, y se basan para ello en el contenido de un artículo publicado por Vieytes en el número 4 del *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* el 13 de octubre de 1802, bajo el título de "Educación Moral". En ese artículo, como se verá con mayor detenimiento más adelante, Vieytes critica la mentalidad de los españoles que aspiraban a que sus hijos se dedicasen al estudio de la literatura y la filosofía, aún cuando no pudieran encontrar luego una ocupación que les permitiese mantener dignamente su vida y la de su familia, en vez de instruirse en algún arte o industria capaz de generar ingresos.

---

Oeste", y la familia estaba constituida por: Juan, el padre, de 52 años; Petrona, la madre, de 38 años; y sus vástagos: María Isabel, de 20; Vicente, de 19; Hipólito, de 16; Ramón, de 14 y Gregorio, el menor, de 4 años (conf. Facultad de Filosofía y Letras, *Documentos para la historia argentina*, t. XI; *Territorio y Población. Padrón de la ciudad de Buenos Aires* (1778); Buenos Aires, 1919, p. 140-141).

<sup>8</sup> Rodríguez Braun, op. cit., p. 446.

<sup>9</sup> Weinberg, Félix, Estudio Preliminar a los Antecedentes económicos de la Revolución de Mayo, Editorial Raigal, Buenos Aires, 1956, p. 15-17.

<sup>10</sup> Cordero Banegas, Héctor Adolfo, *Juan Hipólito Vieytes. En la Historia de la Lucha por la Independencia Argentina*, Instituto de Estudios Históricos de San Fernando de Buena Vista, Buenos Aires, 1997, p. 50

Tanto Gondra como Cordero Banegas ven en ese artículo una suerte de referencia autobiográfica de Vieytes, y quizá una respuesta indirecta a las pretensiones de su propio padre. Pero mientras el primero deduce de allí que Vieytes rechazó completamente la formación intelectual y se inclinó decididamente por la agricultura y la industria prácticas, el segundo lo ve como una reafirmación de su carácter, una reacción de inconformismo de un joven que no tenía clara su vocación a los dieciséis años, y se resistió a seguir aquella que le quería ser impuesta. Para Cordero Banegas esta reacción, lejos de ser un rechazo al crecimiento intelectual, alimentó un carácter firme y una convicción que le permitió a Vieytes, años más tarde, fundamentalmente durante ese período que transcurrió en el Alto Perú, encontrar su destino y procurarse por sí mismo una formación que no tenía nada que envidiar a la de los egresados de Chuquisaca<sup>11</sup>.

Lo cierto es que para 1779, y presumiblemente acompañado por su hermano Sixto Vicente -quien se casaría años más tarde en Oruro<sup>12</sup>-, partió hacia el norte. Tras el largo viaje en carreta, llegó al Alto Perú, donde en los años subsiguientes habría estado viviendo en Chuquisaca, Potosí, Oruro y La Paz. Si bien no existe demasiada evidencia disponible sobre sus actividades en la región durante veinte años, se han ido incorporando algunos elementos a lo largo del tiempo, que permitirían extraer conclusiones aceptables.

A Chuquisaca concurren a estudiar varios contemporáneos y futuros compañeros de causa, tales como Juan José Castelli, Mariano Moreno, Bernardo de Monteagudo y Saturnino Rodríguez Peña. No se han encontrado registros de que Vieytes realizara allí estudios formales, pero se presume que estuvo vinculado con algunas de estas personas, especialmente con quienes, como Castelli, habían sido compañeros de estudios en el Colegio San Carlos.

Se infiere también que Vieytes se habría involucrado en el trabajo en las minas de plata del Potosí. Cordero Banegas menciona un documento fechado en 1780 en el que consta que su profesión declarada por entonces era canchaminero (especialista en separar el mineral con plata del que no la contiene)<sup>13</sup>. Si bien la invocación de su trabajo en las minas no es prueba concluyente de que efectivamente haya realizado esas tareas, la presunción de que tuvo participación en la extracción de minerales se incrementa en la medida del interés y conocimientos que Vieytes demostró respecto de la minería, años después en las páginas del *Semanario*.

<sup>11</sup> Sobre este punto ver: Gondra, Luis Roque, op. cit., p. 107; Cordero Banegas, Héctor Adolfo, op. cit., p. 51-54.

<sup>12</sup> Cordero Banegas, Héctor Adolfo, op. cit., p. 55.

<sup>13</sup> Cordero Banegas, Héctor Adolfo, op. cit., p. 60.

El trabajo en las minas era realizado, en su mayoría, por indios aimaraes y quechuas, que eran sometidos a extenuantes jornadas de trabajo que frecuentemente acababan con su vida. En varios artículos del *Semanario*, Vieytes haría referencia a este trato inhumano, y desde su posición de diputado y secretario de la Asamblea de 1813, abogaría por la supresión de la encomienda, la mita, el yanaconazgo, y toda otra forma de servidumbre y sometimiento de los indios. Probablemente esa preocupación haya nacido durante el tiempo en que habría trabajado en las minas.

Es importante señalar que el documento mencionado por Cordero Banegas, no es otro que el certifica su enrolamiento a la *Primera Compañía de Granaderos del primer Regimiento de Infantería, Vecinos de Potosí*. El documento contiene una revista de los componentes de dicho regimiento, de fecha 24 de diciembre de 1780, y en él se consigna textualmente: "Tropa 26. Hipólito Vieytes soltero 22 (años), Canchaminero (profesión)"<sup>14</sup>.

La fecha del documento es muy significativa, si se tiene en cuenta los acontecimientos políticos vividos en Cuzco para esa época. En efecto, en ese año comenzó la revuelta liderada por Tupac Amaru (José Gabriel Condorcanqui Noguera), motivada por años de maltrato a los indígenas a través de la mita y otras formas de explotación, y por la ocupación y distribución de tierras entre los españoles de la región, en perjuicio de los nativos. La revuelta comenzó el 4 de noviembre de 1780, contra el corregidor de Tinta, Antonio Arriaga, quien fue apresado y ejecutado de inmediato.

La violenta respuesta del gobierno español a los reclamos indígenas, provocó una intensificación del conflicto y un alzamiento masivo en toda la región. A principios de 1781, el Virrey Vértiz envió desde Buenos Aires un ejército que se unió a las tropas locales, con el propósito de sofocar la insurrección, lo que finalmente ocurrió en abril de ese año.

Tupac Amaru fue ejecutado el 18 de mayo de 1781 en la Plaza de Armas de Cuzco. En primer lugar se lo obligó a presenciar la ejecución de sus amigos y camaradas de armas, de su esposa y de sus cuatro hijos. Luego fue decapitado y descuartizado. Restos de su cuerpo fueron enviados a distintas ciudades de la región, para ser exhibidos como advertencia.

El joven Vieytes, en realidad tres años menor de lo que indica el documento mencionado, se vio envuelto en esa orgía de violencia y muerte, que seguramente dejó marcas muy profundas en su carácter. Como señala Cordero Banegas:

<sup>14</sup> *Archivo General de la Nación*, División Colonia, Potosí, Legajo IX-6-3-4; citado por Cordero Banegas, op. cit., p. 61.

Su permanencia durante más de dos décadas en el Alto y Bajo Perú le sirvió, a pesar de todo, para su formación intelectual y política. En esos años de la plenitud de su vida conoció injusticias y abusos de las autoridades, la venganza, y la degradación del hombre en su ambición de riqueza y poder. Debió tener contacto, trato y vinculación con personas de conocimiento, especialmente con criollos que se pronunciaban contra los impuestos abusivos, contra las instituciones o personas que afectaban al pueblo, y es posible que conociera y tratara a algunos de los autores de los pasquines que en esa época se fijaban en Chuquisaca y otras ciudades<sup>15</sup>.

**No obstante la poca información sobre la actividad de Vieytes en el Alto Perú hasta su regreso a Buenos Aires, es muy probable, como señala Weinberg, que se haya dedicado:**

de lleno a largos, pacientes y metódicos estudios de economía en general y agricultura en particular; de economía política; de química aplicada; geografía, historia natural, y hasta jurisprudencia. Este enciclopédico caudal que trasunta sus escritos periodísticos múdestranle como un exponente superlativo de autodidacta<sup>16</sup>.

**Por su parte, Juan María Gutiérrez destacó esa:**

aplicación apasionada al estudio de las cuestiones económicas e industriales, a que tan poco se inclinaban en la época en que él se formó los hombres de carreras liberales<sup>17</sup>.

Cordero Banegas conjetura que la formación intelectual de Vieytes durante sus años en el Alto Perú pudo haber sido facilitada por el acceso a una de las bibliotecas más importantes de la región, la de Pedro de Altolaquirre, nacido en Buenos Aires y radicado en Potosí, quien fuera funcionario del gobierno, y al morir en 1799 desempeñaba el cargo de Tesorero de la Real Casa de Moneda<sup>18</sup>. Por la cantidad y calidad de libros, esa biblioteca era famosa en todo el Alto Perú<sup>19</sup>.

La conjetura de Cordero Banegas se basa en que Pedro de Altolaquirre era hijo de María Josefa de Pando y Patiño, pariente de Gabriel Antonio de Hevia y Pando, quien trabara amistad con Vieytes y algunos años más tarde se convirtiese en colaborador esporádico del *Semanario*, desde su residencia en la ciudad de Tupiza, localidad del Departamento de Potosí<sup>20</sup>.

<sup>15</sup> Cordero Banegas, Héctor Adolfo, op. cit., p. 63-64.

<sup>16</sup> Weinberg, Félix, op. cit., p. 17-18.

<sup>17</sup> Gutiérrez, Juan María, *Apuntes biográficos de escritores, oradores y hombres de Estado de la República Argentina*, Imprenta de Mayo, Buenos Aires, 1860, p. 112.

<sup>18</sup> Cordero Banegas, Héctor Adolfo, op. cit., p. 66.

<sup>19</sup> Sobre esta biblioteca y su contenido hay un muy minucioso trabajo de José Torre Revello: "La Biblioteca que poseía en Potosí don Pedro de Altolaquirre (1799)", *Revista Historia*, Buenos Aires, abril-junio de 1956.

<sup>20</sup> Hevia y Pando escribió algunos trabajos sobre minería, química y técnica en general, que fueron publicados en el *Semanario* y firmados con las iniciales de sus nombres: G.A.H.P.. Más tarde se sumó



Desde su juventud, Vieytes tuvo inclinación por una variedad de disciplinas, entre ellas la economía, agricultura, química aplicada, geografía e historia natural. Entre las lecturas que lo atraparon, figuran las *Georgias* de Virgilio, el *Tratado de la Agricultura* de Columela y la *Historia Natural* de Buffón. Leyó los trabajos económicos y revolucionarios de Uztáriz, y se interesó por la obra de Quesnay, Smith, Hume y Jovellanos. Para el fin de su vida, su biblioteca personal contenía más de 300 volúmenes, muy extensa para la época<sup>21</sup>.

Uno de los temas que más lo atrapó fue el de los problemas vinculados con la producción agropecuaria, y en este sentido puede ser considerado como el primer escritor de temas agrarios en el país. Sus observaciones sobre el campo lo llevaban a ser escéptico respecto de muchas ideas que circulaban por Europa. Advertía las grandes diferencias existentes con un continente donde sobraba la gente y faltaba la tierra, exactamente lo contrario de lo que sucedía en el Río de la Plata. Por eso, mientras Vieytes y otros autores de la región abogaban por la necesidad de generar incentivos para aumentar la población productiva, Thomas Maltus sugería con pesimismo la necesidad de un control de la natalidad para paliar la escasez de alimento.

En un trabajo de Edberto Oscar Acevedo, se ubica a Vieytes siendo designado subdelegado de Oruro el 21 de julio de 1788. Acevedo reseña los conflictos que tuvo Vieytes con la gente del lugar, y que para el año siguiente, abandonaría Oruro para radicarse temporalmente en La Paz<sup>22</sup>.

De regreso a Buenos Aires, se casó el 18 de septiembre de 1800, a los 38 años de edad, con Josefa Antonia Torres, dama salteña de veinte años. Según puede deducirse de lo expresado en su testamento, durante sus veinte años en el Alto Perú, si bien pudo acumular una enorme cantidad de valiosas experiencias de vida y conocimientos, no tuvo éxito económico. En efecto, aclaró allí:

Cuando me casé con Doña Josefa Torres no llevé bien alguno al matrimonio, sino un mulatillo, a quien luego di la libertad<sup>23</sup>.

Se asoció tiempo después con Nicolás Rodríguez Peña en la explotación de una industria de jabón, de la cual fue durante muchos años el administrador.

Existen varias versiones sobre la ubicación geográfica exacta de dicha jabonería, en cuyos sótanos se reunirían tiempo después muchos de quienes buscaban la emancipación de estas tierras. El his-

---

al movimiento emancipador de mayo de 1810 y la Junta de Gobierno lo designó subdelegado en Tucumán (Cordero Banegas, Héctor Adolfo, op. cit., p. 103).

<sup>21</sup> Rodríguez Braun, Carlos, op. cit., p. 446. Puede consultarse en el apéndice de este trabajo la lista de libros que fueron secuestrados en su casa en 1815.

<sup>22</sup> Acevedo, Edberto Oscar, "Vieytes en el Alto Perú", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, volumen LVI-LVII, 1983-1984, p. 273-278.

<sup>23</sup> Cordero Banegas, op. cit. p. 76.

torizador Clemente Fregeiro, al publicar un estudio sobre Vieytes en la segunda entrega del Museo Histórico Nacional, aparecida en 1892, señaló que estaba ubicada en la calle Rosario entre San Cosme y San Damián, y San Pablo (actualmente Venezuela entre Bernardo de Irigoyen y Lima)<sup>24</sup>. Por su parte, José Torre Revello, en su trabajo sobre la biblioteca de Vieytes, señala:

De acuerdo con cuanto hemos consultado al respecto, podemos señalar que la celeberrima jabonería se situaba en la actual calle México entre Tacuarí y Bernardo de Irigoyen y es probable que sus fondos llegaran hasta la calle Venezuela<sup>25</sup>.

Por su parte, Francisco L. Romay ubica la jabonería en la calle México, entre Tacuarí y Piedras, basado en un aviso de venta publicado en la Gaceta de Buenos-Ayres en 1819, que dice lo siguiente:

Se vende la quinta y palomar de D. Nicolás Peña situada tres cuadras al norte del molino; igualmente se vende la casa jabonería del mismo señor situada tres y media cuadras al Oeste del Hospital, quien quiera tomar cualquiera de estas posesiones, concurrirá a la Sra. Doña Casilda Igarzabal que vive hoy en la quinta antedicha.<sup>26</sup>

Finalmente, ha de tenerse en cuenta el padrón que ordenó confeccionar la Primera Junta en 1810. Miguel de Arellano fue el encargado de relevar el Cuartel n° 15. Al llegar a la manzana n° 225, ubicada dentro de las calles entonces denominadas Agüero, Varela, Capdevilla y Rivas, hoy México, Lima, Chile y Bernardo de Irigoyen, señala:

...Casa de Don Ipólito Bieytes la havita Su dueño naal. De esta Ciud. De 48 as., en la expedición auxiliar, casado con Doña Josefa Antonia Torres, naal. De Salta, de 30 as. Benjamin de 5 as. Carlota Rios de 15 as. solta...<sup>27</sup>

De acuerdo con estas constancias, la casa estuvo instalada en la calle México esquina Lima, con frente al Norte, y la entrada debería estar en la primera de las calles mencionadas. Vieytes vivía contiguo a la jabonería, cuyo propietario era Nicolás Rodríguez Peña<sup>28</sup>.

Vieytes fundó el segundo periódico rioplatense que se editó en Buenos Aires, el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, cuyo

<sup>24</sup> Romay, Francisco L., op. cit., p 5-6.

<sup>25</sup> Torre Revello, José, *La biblioteca de Hipólito Vieytes*, en Historia, año II, n° 6, Buenos Aires, octubre-diciembre de 1926, p. 72 y ss.

<sup>26</sup> Romay, Francisco L., op. cit., p. 7. El aviso fue publicado en Gazeta de Buenos-Ayres, miércoles 14 de abril de 1819, página 640. La señora Casilda Ygarzábal era la esposa de don Nicolás Rodríguez Peña.

<sup>27</sup> Archivo General de la Nación, División Colonia, Sección Gobierno, Padrones de Buenos Aires. Ciudad y Campaña. 1810-1811 (9-10-7-1). A continuación, se enumeran en el padrón la lista de los esclavos que vivían en la casa: Joaquín de 40 años, soltero; José de 20, soltero; Manuel de 14, Juan de 20, José de 20, Vicente de 18, Venancio de 4, María de 30, Mariana de 12 y María de 2. Luego sigue la mención de los peones: José Calbo, gallego, de 30 años, capataz, soltero y Gregorio Otarola, de esta ciudad, 35 años, soltero (citado por Francisco L. Romay, op. cit., p. 8).

<sup>28</sup> Romay, Francisco L., op. cit., p. 9.

primer número vio la luz el 1º de septiembre de 1802, y que fue considerado como la primera publicación agraria especializada del país.

Si bien su periódico fue el segundo, luego del *Telégrafo Mercantil* dirigido por Francisco de Cabello y Mesa, no se descarta que Vieytes hubiese ya venido colaborando en ese primer periódico (que se editó en los años 1801 y 1802, y durante un período coexistió con el *Semanario*).

De hecho, en la edición del *Telégrafo Mercantil* que coincidió con el lanzamiento del *Semanario*, se publicó en el primero una nota con el título de *Nuevo papel periódico*, donde se consigna:

El miércoles 1º del presente mes D. Juan Hipólito Vieytes empezó a dar a luz su Obra hebdomadaria vajo el titulo de SEMANARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO... Plegue al Cielo que este Erudito Periódico apueste duraciones con el tiempo, y que su Editor logre una eficaz proteccion, y se le estime qual merece su notorio mérito<sup>29</sup>.

La prédica de Vieytes a través de su periódico, estuvo fuertemente orientada a difundir -frente a la opinión generalizada y lo que venía siendo la tradición desde el descubrimiento de América- que el cultivo de la tierra era una fuente de riquezas mucho más poderosa, por variados motivos, que la extracción de minerales. Idea que ya venía siendo sostenida con fuerza por los autores fisiócratas, y muy especialmente por Adam Smith y sus seguidores.

Pero el *Semanario* no sólo se dedicaba a tratar estos temas en forma teórica, sino que por momentos tuvo un carácter fuertemente político. Por ejemplo, en el número 63 del *Semanario*, publicado el 30 de noviembre de 1803, criticó duramente la decisión del Cabildo de Buenos Aires aprobada por el Virrey, de prohibir la exportación de trigo. La nota era muy dura, acusando a los monopolistas que querían manejar los mercados, y prometía además una segunda parte a ser publicada en el número siguiente.

En la sesión del Cabildo del 2 de diciembre de 1803 se leyó el texto de ese número 63 y se decidió amonestar severamente a Vieytes, e intimarlo a que cesase de difundir notas o comentarios de ese tipo. Según consta en el acta de aquella sesión del Cabildo:

Se leió el numero sesenta y tres del semanario de agricultura, industria y comercio, en que se notan varias expresiones injuriosas a este Y. Ayuntamiento por haver solicitado se prohibiese la extracción de granos, y al Superior gobierno por haverlo decretado: Y considerando los S.S. que no debe permitirse por modo alguno el que corran con libertad papeles de esta clase, acordaron pase el escribano a casa del redactor, y le prevenga que el Y.C. ha estrañado su procedimiento en esta parte, que se

<sup>29</sup> *Telégrafo Mercantil*, número extraordinario del 3 de septiembre de 1802 (Tomo IV, apéndice, p. 16).

abstenga de continuar el papel, y de insertar en su semanario otros que contengan inventivas e injurias contra este Y. Cuerpo, y tiene mui presentes, y save discernir bien los objetos de conveniencia publica, bajo el concepto que de lo contrario se tomarán las providencias conducentes a contenerlo<sup>30</sup>.

**Una vez que el escribano del Cabildo se hizo presente en la casa de Vieytes para transmitirle la decisión, su respuesta también quedó consignada en las actas:**

Se hizo presente por mi el actuario que habiendo intimadole al Redactor del Semanario de agricultura, industria y comercio se abstuviese de continuar el último papel que habla de la extracción de granos, y de insertar en su semanario otros ofensivos a este Y. A. havia contestado que él era un mero redactor del Semanario, que los papeles que se dirigian a su estudio los pasaba al señor censor para la censura, y que solo procedia a imprimirlos quando se le devolvían aprobados: que no podia por su parte suspender la continuación del papel, y que lo haria de mui buena voluntad siempre que se le mandase por quien correspondia, pues, no era su animo ofender de modo alguno los respetos de este Y.C.<sup>31</sup>.

**Ante esta respuesta, el Cabildo recurrió directamente a la autoridad del Virrey, para que detuviese la acción de Vieytes. Lo hizo en estos términos:**

Y los S.S. enterados acordaron se represente a S.E. haciéndole manifiesto que el papel injuria y ofende directamente a este cavildo y a la Superioridad de S.E. que como tal no debe correr, y suplicandole se sirva asi ordenarlo, y prevenir al redactor que en adelante no inserte en su semanario papeles ofensivos de este cuerpo sobre objetos que tiene mui presentes y bien meditados, todo con la seriedad que corresponde<sup>32</sup>.

El Virrey por algún motivo decidió no tomar ninguna medida respecto de lo que el Cabildo le solicitaba. Vieytes, por su parte, lejos de amilanarse, publicó la prometida segunda parte de ese artículo en el número siguiente (64), el 7 de diciembre. Además, al finalizar el artículo, colocó como firmante a: "El Charlatán Mayor de la tertulia del Retiro".

También fue un pregonero importante durante las hostilidades de Inglaterra que precedieron a la invasión inglesa. El reinicio de la publicación del *Semanario* tras la primera invasión, lo convirtió en un difusor de noticias y arengas vinculadas con la defensa de la ciudad frente a la agresión extranjera.

<sup>30</sup> Archivo General de la Nación, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Publicación dirigida por Augusto S. Mallié, G. Kraft, impresor, Buenos Aires, 1925, Serie IV, t. I, p. 308-309.

<sup>31</sup> Ibid, p. 315.

<sup>32</sup> Ibid, p. 317.

Una de sus mayores ahelos era ver poblada la provincia de Buenos Aires con estancias, dando la tierra a quienes la quisieran cultivar o criar ganado. Propuso en 1803 que, en el cuadrilátero formado por la ciudad de Buenos Aires, el Arroyo del Medio, San Nicolás de los Arroyos y Pergamino, donde se calculaba que habían unas 500.000 cabezas de ganado alzado, se lotearan 125 estancias, con cuatro mil cabezas de ganado cada una. Pero proponía que no se dieran en arriendo oficial esas tierras, sino que fueran dadas en propiedad, pues -al modo en que lo explicaba Adam Smith en *La Riqueza de las Naciones*- los propietarios tenían mayores incentivos para producir e introducir mejoras que los arrendatarios<sup>33</sup>.

Su ardorosa defensa de la producción agropecuaria lo llevó a sostener que no había título más honroso que el de agricultor, y que "si hubiera un hombre que me produjera dos espigas de trigo en vez de una (decía el Monarca), lo preferiría a todos los genios políticos" (I, 5-6).

Al mismo tiempo, se preocupó por la conservación de la fauna y de la flora, alertaba contra la explotación irracional de la vicuña en Perú, recomendando su domesticación, y las nefastas consecuencias de la tala indiscriminada de los bosques.

Entre los temas vinculados con el campo a los que Vieytes dedicó muchas páginas del *Semanario*, se incluyen, a modo de ejemplo, la ubicación de los molinos, la utilidad de los caminos vecinales en zonas agrarias, el estudio y búsqueda de aguas subterráneas, la sanidad de los granos almacenados, la lucha contra insectos y plagas, el rol que ocupan distintas aves en la explotación de la tierra, la necesidad de cuidar la tierra y evitar el sobrepastoreo, las formas de mejorar la calidad de las lanas, la importancia de plantar árboles en los campos, etc.. Propuso la creación de una sociedad de ganaderos y agricultores, con organización y funciones propias, la formación de una Escuela Agrícola Experimental y de una cátedra de Agricultura, que según él, era más útil y necesaria que una cátedra de filosofía o medicina<sup>34</sup>.

El afán de divulgar los conceptos elementales de la agricultura lo llevó a presentar unas lecciones sencillas, pero muy didácticas escritas con excelente método y claridad, probablemente tomadas en parte del Tratado del abate Rozier, que consistían en diálogos basados en preguntas y respuestas, según la moda de la época. Estaban orientadas a jóvenes de la campaña, y a través de ellas daba muchos consejos útiles y prácticos para el cultivo de la tierra.

Pero además del tratamiento de las cuestiones agropecuarias y económicas, Vieytes avanzó en la necesidad de que se respeten las libertades individuales, y sobre todo el derecho de propiedad, para fomentar el crecimiento económico del país. Dentro de la noción am-

<sup>33</sup> Ver los números 21 a 23 del *Semanario*.

<sup>34</sup> Ver los números 51 y 52 del *Semanario*.

plia de libertad, defendió con tezón la libertad de comercio, tanto interno como internacional.

Dada esta preparación y dedicación, Vieytes fue designado secretario del Consulado, en reemplazo de Belgrano, y al producirse la primera invasión inglesa fue designado capitán del cuerpo de Patricios en la séptima compañía del segundo batallón, que estaba al mando de Saavedra<sup>35</sup>. Una vez expulsado el ejército invasor, el Virrey Liniers solicitó a Vieytes que continuase con la publicación de su periódico. En su comunicación de septiembre de 1806, el Virrey decía a Vieytes que sus escritos "no respiran mas que el mas puro patriotismo, amor a las artes, y mas acendradas ideas morales"<sup>36</sup>.

Tras un paréntesis de tres meses, el *Semanario* continuó editándose entre el 24 de septiembre de 1806 y el 11 de febrero de 1807, en que se publicó el último número.

Para entonces, el *Semanario* había editado 218 números, dos suplementos y un número extraordinario. Como diría Gutiérrez:

Cinco años consecutivos y sin tregua, combatió contra la pereza, contra los abusos, contra las ideas extraviadas, y otros tantos empleó en derramar ideas sanas y buenos principios que al fin fructificaron a pesar del mal preparado terreno en que caía la excelente semilla<sup>37</sup>.

A principios de 1808, se había instalado en Río de Janeiro la casa de Braganza, huyendo de la dominación napoleónica. La princesa Carlota Joaquina de Borbón, hermana del cautivo Fernando VII, pensó en hacer valer sus derechos a una presunta regencia en las colonias españolas de América, contando con la tácita aprobación del gobierno inglés. Incluso envió a un agente, Felipe Contucci, para que comenzara los contactos con los patriotas que estuviesen de acuerdo con apoyar este plan. Esta posibilidad era vista como una alternativa para resolver el problema de la ausencia del soberano, y desde Río de Janeiro, Saturnino Rodríguez Peña elaboraba una serie de contactos, que incluyeron al célebre Precursor Francisco de Miranda<sup>38</sup>.

En una carta del 24 de enero de 1809, Rodríguez Peña le escribía a Miranda sobre el viaje de Contucci a Buenos Aires, donde se había reuni-

**35** En dicha compañía el segundo, como sargento mayor, fue Manuel Belgrano, y figura como Alférez Roque Tollo, que más tarde asistiría a la batalla de Suipacha, donde recibiría del doctor Juan José Castelli la honrosa misión de traer a Buenos Aires la primera bandera arrancada a los realistas (Romay, Francisco L., op. cit., p. 15). También estaban entre sus filas Feliciano A. Chiclana, Manuel Alberti, Antonio L. Beruti, Joaquín Campana, etc. (conf. Weinberg, Félix, op. cit., p. 31n).

**36** La nota de Liniers fue publicada al comienzo del último tomo del *Semanario*, inmediatamente después de reanudada su publicación tras la primera invasión inglesa (V, 3).

**37** Gutiérrez, Juan María. *Apuntes biográficos de escritores, oradores y hombres de estado de la República Argentina*. Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1860; Biblioteca Americana, t. VII, p. 113.

**38** Pueyrredón, Carlos A. *En tiempos de los virreyes. Miranda y la gestación de nuestra independencia*, Ed. Rosso, Buenos Aires, 1932.

do con “una poderosa Junta de Americanos, celebrada secretamente”, y que cinco calificados participantes suscribieron notas de apoyo con cierta variante del proyecto de doña Carlota, para de ese modo conseguir al menos, “entre los males de la opresión el mejor partido posible”<sup>39</sup>.

Desde Buenos Aires, estas gestiones eran seguidas muy de cerca por quienes fueron considerados los cinco hombres que comenzaron el cambio político en la región: Belgrano, Vieytes, Castelli, Beruti y Nicolás Rodríguez Peña<sup>40</sup>. También se produjo un intercambio epistolar, durante 1808 y 1809 entre la Infanta Carlota y el virrey Liniers<sup>41</sup>.

El 19 de noviembre de 1808 se produjo en Montevideo la detención del médico irlandés Diego de Paroissien, acusado de conspiración, a quien se le secuestraron una serie de cartas comprometedoras enviadas desde Brasil por Saturnino Rodríguez Peña. Se inició un proceso en Buenos Aires, con intervención de la Real Audiencia que encomendó al oidor Manuel de Velasco la instrucción del sumario. Inmediatamente fue detenido su hermano Nicolás Rodríguez Peña, y se llamó a declarar a todos los mencionados en las cartas, entre ellos Vieytes. Como todos los demás, éste manifestó ignorar cualquier información respecto de conspiraciones, aclarando que su vinculación con Rodríguez Peña era como consecuencia de la sociedad en la jabonería, de la cual ejercía la administración.

Como señala Weinberg, la declaración de Vieytes expresó una manifestación tan rotunda en su fingido candor que apenas ocultaba cierto dejo de ironía. En efecto, al preguntarle el juez si sabía que su socio hubiese hablado o tratado asuntos de Estado “relativos al sistema de gobierno y perjudiciales a la soberanía de nuestro católico monarca el señor don Fernando VII”, Vieytes respondió:

Que le consta a no dudarlo que el mencionado Peña tiene los mejores sentimientos a favor de la dependencia a los monarcas y que detesta de corazón todo rumor revolucionario, y que por lo mismo jamás le ha oído producirse de otro modo que el que lleva indicado<sup>42</sup>.

El juez dispuso el embargo de los bienes de Nicolás Rodríguez Peña, y designó a Vieytes depositario de la jabonería. Rodríguez Peña, que se encontraba enfermo, debió permanecer cuarenta días en prisión,

<sup>39</sup> *Archivo del General Miranda*, Ed. Lex, La Habana, 1950, t. XXII, pp. 325-329; citado por Weinberg, Félix, op. cit., p. 37.

<sup>40</sup> Conf. Núñez, Ignacio, *Noticias históricas*, Buenos Aires, 1952, p. 198, 213, 245 y 267.

<sup>41</sup> Los textos de la correspondencia intercambiada entre el grupo de patriotas que integraba Vieytes, y la Infanta Carlota o sus emisarios, las cartas remitidas desde Río de Janeiro por Saturnino Rodríguez Peña y el intercambio epistolar entre la Infanta y el virrey Liniers, han sido incorporadas a la compilación de textos de la Revolución de Mayo preparada por Ricardo De Titto bajo el título de: *El pensamiento de los hombres de Mayo*, Editorial El Ateneo, Buenos Aires, 2009.

<sup>42</sup> Según consta en la Causa reservada en Museo Mitre: *Documentos del archivo de Belgrano*, Buenos Aires, 1915, tomo V, p. 111-112; citado por Weinberg, Félix, op. cit., p. 38-39.

hasta ser dejado en libertad en febrero de 1809, sin poder abandonar la ciudad de Buenos Aires. A partir de entonces, lejos de amilanarse, la labor de los patriotas se intensificó.

Sin embargo, el ambiente en Buenos Aires estaba enrarecido. A la labor cada vez más persistente de quienes ya comenzaban a llamarse el "partido de la independencia"<sup>43</sup>, se oponía una fuerte resistencia pro-realista. La clave de los acontecimientos futuros radicaba en conseguir el aval de los distintos regimientos asentados en Buenos Aires, y en este sentido, Cornelio Saavedra manejaba sus propios tiempos de acuerdo con sus propios objetivos.

En estos tiempos turbulentos, Vieytes estuvo vinculado a las primeras tentativas de emancipación, formando parte, con el grupo de Alzaga, en la revolución del 1º de enero de 1809. Los revolucionarios se reunían tanto en su jabonería<sup>44</sup>, como en la quinta de Orma<sup>45</sup>.

Dentro de este abanico de posiciones, Vieytes tenía una situación de privilegio. Por una parte, su patriotismo, su decisión en favor de la independencia de estas tierras, y su determinación a hacer todo lo que fuese necesario para alcanzar ese objetivo, estaban fuera de discusión. Por otro, tenía un modo conciliador, por momentos moderado, negociador, que le permitía poder dialogar o ser confiable para quienes querían que los cambios fuesen más graduales y menos violentos. Por eso resultaba fiable tanto para Saavedra -al menos lo fue en los primeros tiempos- como para Moreno, y aún cuando, más tarde, se negó a ejecutar la orden de la futura Primera Junta

**43** Como señala Weinberg, la denominación "partido de la independencia" se había generalizado en los últimos años de la Colonia y se hallaba estampada en multitud de documentos oficiales de la época (op. cit., p. 41).

**44** En la carta que años más tarde, y en circunstancias muy difíciles, la viuda de Vieytes envió al Congreso solicitando una ayuda para la subsistencia propia y de su hijo, recordó que la célebra jabonería que administraba su esposo, "era el taller de los Americanos que aspiraban a la libertad" (conf. Weinberg, Félix, op. cit., p. 40).

**45** Según explica Bartolomé Mitre en su *Historia de Belgrano*, al referirse a esta época: "Una sociedad secreta elegida por los mismos patriotas era el foco invisible de este movimiento. Los miembros de esta meritoria sociedad, cuya existencia es poco conocida, eran Belgrano, Nicolás Rodríguez Peña, Agustín Donado, Passo, Manuel Alberti, Vieytes, Terrada, Darragueira, Chiclana, Irigoyen y Castelli, teniendo por agentes activos a French, Beruti, Viamonte, Guido y otros jóvenes entusiastas que eran como sus brazos. Estos eran los que tenían en sus manos los hilos de la revolución. Ellos eran los que ponían en contacto a los patriotas, hablaban a los jefes de los cuerpos, hacían circular noticias, y preparaban los elementos necesarios para cuando llegase el momento de obrar. Reuníanse unas veces en la fábrica de Vieytes o en la quinta de Orma; pero más frecuentemente en la de Rodríguez Peña, que era el nervio de esta asociación de la que Belgrano era el consejero, que reflejaba unas veces el entusiasmo de Castelli, o la prudencia de Vieytes, o la alta razón de Passo. Así preparados todos los elementos de la revolución, su triunfo definitivo era cuestión de tiempo o de oportunidad" (Mitre, Bartolomé, *Historia de Belgrano*, tomo 1, p. 353).

Si bien es difícil dudar que durante los dos o tres años previos a la Revolución de Mayo los patriotas se reunían en secreto con el objeto de discutir estrategias para alcanzar la ansiada independencia de España, como señala Weinberg, es posible descartar la existencia de la llamada "Sociedad de los siete", tal como concluye el estudio de Juan Canter: "Las sociedades secretas y literarias", en *Historia de la Nación Argentina*, volumen V, primera sección, p. 297-304 (ver Weinberg, Félix, op. cit., p. 39n).



de fusilar a Liniers, no perdió el apoyo de sus antiguos compañeros de lucha.

En aquella asonada del 1º de enero, el propio Vieytes se apersonó ante el Comandante de Patricios bien entrada la noche, para buscar su apoyo. Saavedra dio su conformidad con el proyecto, pero se excusó de promoverlo públicamente. Años más tarde, en las instrucciones dadas a su apoderado en el juicio de residencia que se le formó en 1814, Saavedra diría:

Don Hipólito Vieytes a las once de la noche se presentó en mi casa, trató de convencerme de los males que estábamos expuestos a sufrir si la América seguía la suerte de la España; que ésta no podía resistir al poder de Napoleón que la atacaba, y por consiguiente íbamos a ser dominados por la Francia; que no nos quedaba otro recurso que tomar, en tan apuradas circunstancias, que erigir a nuestra América en Estado independiente de la España europea, y que esto se conseguiría fácilmente reconociendo a la señora Infanta de España, doña Carlota Joaquina de Borbón, única heredera libre, por Regenta del Reino, y llamándola viniese en persona a Buenos Aires a tomar posesión de dicha Regencia; que esta idea tenía a su favor a todos los verdaderos americanos, y gente sensata de todos los pueblos: que el clero secular y regular, al momento de asomarse a las playas del Río de la Plata dicha señora, le predicaría por las calles y plazas como legítima sucesora de su hermano cautivo, y exhortaría a los ciudadanos a prestarle obediencia, con otras muchas cosas más que añadió en comprobación de su opinión<sup>46</sup>.

El envío de Cisneros para reemplazar a Liniers como Virrey aceleró los planes independentistas. Una primera idea fue resistir la entrada de Cisneros y apoyar la permanencia de Liniers, a lo que el propio virrey todavía en funciones se opuso. Entonces se decidió doblar la apuesta, y buscar el apoyo de la flamante autoridad. Fue así como a través de los buenos oficios de los patriotas, especialmente de Belgrano, se logró a fines de 1809 la sanción de un acta de libre comercio, y a comienzos del año siguiente, la aprobación para publicar el *Correo del Comercio*. Esto además significó que a partir de ese momento, la casa de Belgrano se convertiría en un nuevo centro conspirativo<sup>47</sup>.

En este contexto se llegó a la histórica semana de mayo de 1810. La noticia de la caída de Andalucía y la disolución de la Junta Central en Madrid fogueó a los patriotas. Tras varias reuniones llevadas a cabo en distintos lugares de Buenos Aires, se decidió que debía convo-

46 Conf Fragmento de la Instrucción que dio don Cornelio Saavedra a su apoderado en el juicio de residencia que se le formó en 1814, publicado en Mitre, Bartolomé: *Historia de Belgrano*, t. 1, p. 543; cit. por Weinberg, op. cit., p. 42.

47 Belgrano, Manuel, *Autobiografía*, p. 107, citada por Weinberg, op. cit. p. 42-43.

carse a un cabildo abierto para discutir el futuro de estas tierras tras la caída del gobierno en España.

Vieytes asistió al cabildo abierto del 22 de mayo, y fue uno de los primeros en emitir su posición. Apoyó la tesis conciliadora elaborada por Pascual Ruíz Huidobro y siguiendo a Chiclana, señaló que había terminado la autoridad del Virrey y debía reasumirla el Cabildo como representante del pueblo, hasta tanto se formase un gobierno provisorio dependiente de la legítima representación que hubiera en la península de la soberanía de Fernando VII. Como ya se ha señalado por innumerables historiadores, esta referencia al sostenimiento de la autoridad de Fernando VII, fue más bien una excusa para lograr mayor consenso en la formación de un gobierno local e independiente.

Rodríguez Peña votó en sentido similar a Vieytes. Por su parte, el presbítero Ramón Vieytes, hermano de Hipólito, tuvo una posición más radical, sosteniendo que con la caída del virrey, el Cabildo debía explorar por cuarteles la voluntad popular para la elección de miembros que debían constituir la Junta Provincial<sup>48</sup>.

El 25 de Mayo, Hipólito Vieytes fue uno de los cuatrocientos nueve vecinos que ese día representaron al Cabildo, y firmante de la petición popular que reclamaba el nombramiento de la nueva Junta de Gobierno que habría de asumir el poder en forma definitiva.

De inmediato Azcuénaga organizó un sistema para recibir ayuda voluntaria tendiente a sostener al nuevo gobierno. Mariano Moreno fue el primero en contribuir, con seis onzas de oro, y a continuación Vieytes ofrendó "el sueldo y mantención de dos Soldados y su persona en cualquiera servicio a que se le destine"<sup>49</sup>. Muy pronto llegó el requerimiento de esos servicios ofrecidos, y la Junta se lo expresó en los siguientes términos:

La confianza que merecen a la Junta los talentos de V. y su notorio patriotismo la han determinado a nombrarlo de Comisionado en la Expedición que marcha a las Provincias interiores, a cuyo efecto le ha expedido el adjunto despacho, debiendo tener entendido que en sus operaciones ha de arreglarse a las instrucciones secretas que se le entregarán.

Dios guarde a V. Buenos Aires, Junio 14 de 1810<sup>50</sup>.

En consecuencia, acompañó a la expedición del Ejército del Norte al mando del coronel Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, el 5 de julio de 1810, en calidad de Comisionado político con el mando de divulgar y asegurar las resoluciones del gobierno patrio. El 28 de julio la Junta le envió la orden de "arcabucear" a Liniers y los principales rebeldes

<sup>48</sup> *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, op. cit., t. IV, p. 127-128.

<sup>49</sup> *Gazeta de Buenos-Ayres*, nº 3, 21 de junio de 1810, p. 40.

<sup>50</sup> *Archivo General de la República Argentina* (publicación dirigida por Adolfo P. Carranza), segunda serie, t. II, Buenos Aires, 1894, p. 246-247.

de Córdoba, en cualquier rincón donde fuesen encontrados. El 8 de agosto la Comisión integrada por Vieytes llegó a la ciudad de Córdoba, donde tomó nota de dicha orden.

Esta situación creó un dilema a Vieytes. Por un lado, había mantenido una muy buena relación con Liniers, con quien luchó durante las invasiones inglesas y quien impulsó con entusiasmo al *Semanario*. A ello se sumaba una fuerte presión en Córdoba para que se contemplase la vida de los rebeldes, especialmente por influjo del Dean Funes.

Estas presiones finalmente hicieron que Vieytes tomase la decisión de detener a los rebeldes y remitirlos a Buenos Aires, para que allí dispusiesen lo que debía hacerse. En un largo oficio del 10 de agosto, puso en conocimiento de la Junta las expresiones de la opinión pública, los sentimientos religiosos, los estrechos vínculos que los reos tenían en los hogares cordobeses, confiando en que la Junta aprobase su "suavidad paternal". Sobre esta decisión, diría el Dean Funes algunos años después:

La junta había decretado cimentar la revolución con la sangre de estos hombres aturdidos, e infundir con el terror un silencio profundo en los enemigos de la causa. En la vigilia de esta catástrofe pude penetrar el misterio. Mi sorpresa fue igual a mi aflicción quando me figuraba palpitando tan respetables víctimas. Por el crédito de una causa, que siendo tan justa iba a tomar desde este punto el carácter de atroz, y aun de sacrílega, en el concepto de unos pueblos acostumbrados a postrarse ante sus obispos; por el peligro de que se amortiguase el patriotismo de tantas familias beneméritas a quienes herían estas muertes, en fin por lo que me inspiraban las leyes de la humanidad, yo me creí en obligación de hacerle valer estas razones ante D. Francisco Antonio Ocampo y D. Hipólito Vieytes, gefes de la expedición, suplicándoles suspendiesen la ejecución de una sentencia tan odiosa. La impresión que estos motivos, y otros que pudo añadir mi hermano D. Ambrosio Funes hicieron en sus ánimos produjo el efecto deseado pocas horas antes del suplicio. Tanta moderación no la estimó el gobierno compatible con la seguridad del estado. El puerto bloqueado por los marinos de Montevideo, los manejos ocultos, pero vivos, de los españoles europeos; en fin, el sordo susurro a favor de Liniers entre unas tropas como las nuestras que habían sido consortes de sus triunfos, no dexaba ya otra opcion que o la muerte de estos conspiradores, o la ruina de la libertad. En fuerza de este dilema la junta ratificó su fallo, menos en la parte que comprendía al obispo, y hombres de otro temple cortaron unos días, que en otro tiempo habían corrido en beneficio de la patria<sup>51</sup>.

<sup>51</sup> Funes, Gregorio, *Historia Civil del Paraguay, Buenos-Ayres y Tucumán*, Buenos Aires, Imprenta de Benavente y Compañía, 1817, Tomo III, p. 490-491.

La reacción de la Junta fue inmediata, se ordenó a Vieytes regresar a Buenos Aires, y se envió en su reemplazo a Castelli y Rodríguez Peña, con un piquete de soldados escogidos, que debían ejecutar la orden<sup>52</sup>.

La desazón y preocupación de Moreno por esta decisión de Vieytes se expresa en una carta que dirigió a Feliciano Chiclana el 17 de agosto de 1810:

Amigo del alma: parturient montes, nascetur ridiculus mus. Después de tantas ofertas de energía y firmeza pillaron nuestros hombres a los malvados, pero respetaron sus galones, y cargándose en las estrechísimas ordenes de la Junta, nos los remiten presos a esta Ciudad. No puede Vd figurarse el compromiso, en que nos han puest, y si la fortuna no nos ayuda, veo vacilante nuestra fortuna por este solo echo. ¿Con que confianza encargaremos obras grandes a hombres que se asustan de su ejecución? Que seguridad tendrá la Junta en unos hombres, que llaman a examen sus ordenes, y suspenden la que no les acomoda? Preferiría una derrota a la desobediencia de estos Gefes, y no permita el Cielo, que continuen una conducta, que al fin podría arruinarlos a todos<sup>53</sup>.

Sin embargo, esta decisión de Vieytes, aunque trastornó los planes de la Junta, no significó un desmedro en su confianza. De hecho, la orden de que regresara a Buenos Aires con premura no tenía que ver con algún tipo de represalia o sanción, sino con el hecho de que se requirían sus servicios. Esto era expuesto en la carta de Moreno a Vieytes del 1º de septiembre de 1810:

La patria necesita a V. con urgencia y es necesario que en el momento de recibir esta orden monte en su coche y vuele a esta Capital. Encargue V. a los jefes de la Expedición la celeridad en las marchas, el aumento de su fuerza, el rigor de la disciplina, sobre cuyos objetos escribirá la Junta por separado, y venga V. volando a recibir nuevas órdenes<sup>54</sup>.

Mientras eso ocurría con la expedición del norte, en Buenos Aires se incrementaban las diferencias entre el grupo más radical y revolucionario encarnado por Moreno, y el ala más conservadora que lideraba Saavedra. La incorporación a la Junta de los diputados provinciales aceleró el alejamiento de Moreno, quien fue comisionado hacia Euro-

<sup>52</sup> La reafirmación de la orden de fusilar a los rebeldes fue impartida por el secretario de la Junta, Mariano Moreno, y mantenida firmemente por él. Finalmente Castelli hizo ajusticiar a Liniers en forma militar, en el paraje denominado Cruz Alta. Al darle la orden, Moreno indicó a Castelli: "Vaya Vm., y espero que no incurrirá en la misma debilidad de nuestro General; si todavía no se cumpliese la determinación tomada, irá el Vocal Larrea, a quien pienso no faltará resolución y por último iré yo mismo si fuese necesario" (Moreno, Manuel, *Vida y Memorias del doctor don Mariano Moreno*, Ed. L Rosso, Buenos Aires, p. 143).

<sup>53</sup> Moreno, Mariano, *Escritos*, Ediciones Estrada, Buenos Aires, 1943, Tomo II, p. 324.

<sup>54</sup> *Archivo General de la República Argentina*, segunda serie, t. II, Buenos Aires, 1894, p. 260.

pa. Vieytes era candidato para ejercer la representación diplomática del gobierno en Inglaterra, pero a su regreso a Buenos Aires se enteró que había sido reemplazado por Moreno, y por esa circunstancia integró la Junta de Gobierno en su lugar<sup>55</sup>. Al mismo tiempo, Nicolás Rodríguez Peña fue designado vocal de la Junta para ocupar la vacante producida por el fallecimiento de Alberti.

El alejamiento de Moreno y la llegada de Vieytes fueron tomados con alivio por Saavedra, quien no escondía su odio por el primero. En una carta a Chiclana del 28 de enero de 1811, le decía que el malvado Robespierre ya se ha ido -Moreno se había embarcado a Inglaterra cuatro días antes, y falleció en alta mar- y su ausencia era "tan oportuna que Dios nos ha favorecido con ella y con la venida de Vieytes... quien ha tomado a su cargo hacer entender a la gente -decía- que las miras de Moreno no eran otras que las de hacerse dictador o cuando menos tribuno de la plebe". Confiaba Saavedra que con Vieytes en la secretaría "mudará mucho de aspecto la cosa"<sup>56</sup>.

La designación de Vieytes como secretario de la Junta, tiene fecha 28 de diciembre de 1810, pero tomó posesión recién el 29 de enero de 1811. A poco de asumir, fue comisionado hacia la costa del río Paraná, para averiguar sobre movimientos de españoles en la región, y proponer quiénes deberían abandonar esos lugares. Como consecuencia de su estudio de la región, propuso establecer una batería en la estancia de don Antonio Obligado, tres leguas arriba de Rincón de San Pedro, que fueron instaladas tiempo después, en el lugar conocido como la Vuelta de Obligado. De allí de trasladó a la Villa del Rosario, donde estableció la necesidad de construir baterías para defender las poblaciones de posibles incursiones de barcos realistas desde Montevideo.

En Buenos Aires se había constituido una sociedad, de tendencias morenistas, formada por French, Julián Alvarez y Donado, y que nucleaba a los jóvenes progresistas. Vieytes y Rodríguez Peña pronto se convirtieron en los referentes de este grupo. Esto provocó que Saavedra comenzara a ver a ambos miembros de la junta como peligrosos para su autoridad y herederos políticos de Moreno. Este movimiento progresista creció, y la reacción no tardó en llegar. En la noche del 5 de abril de 1811, se congregó sin motivo aparente una multitud de campesinos traídos de las quintas por el alcalde Tomás Grigera, quien increpó en las puertas del fuerte a la Junta, sosteniendo que el pueblo tenía una serie de cuestiones que plantearle.

<sup>55</sup> La resolución de su designación sostenía que era "preciso nombrar una persona de conocida inteligencia, actividad y zelo que interinamente desempeñe este cargo durante su ausencia y se ha elegido para ese destino a Dn Ipólito Bieytes (Archivo General de la Nación, *Tomas de razón de despachos militares, cédulas de premios, retiros, empleos civiles y eclesiásticos, donativos, etc. 1740-1821*; Buenos Aires, 1925).

<sup>56</sup> Conf. Ruiz Guiñazú, Enrique, *Epifanía de la libertad. Documentos secretos de la Revolución*, Buenos Aires, 1952, p. 386.

En un operativo preparado por Saavedra y sus seguidores, se escucharon sus peticiones, las que fueron aprobadas por mayoría. Entre estos reclamos, se pedía la separación de la Junta de Rodríguez Peña y Vieytes, aduciendo que no habían sido electos con intervención del pueblo, y para los cuales se pedía su “salida inmediata fuera del territorio de la provincia”. Larrea y Azcuénaga también debían ser separados por haberse “mezclado en las facciones que han comprometido la seguridad pública”. Asimismo tenían que salir expatriados Posadas, Ramón Vieytes, French, Beruti y Donado. Belgrano debía ser llamado desde el Paraguay para comparecer y responder “a los cargos que se le formularon”<sup>57</sup>.

Los mencionados, salvo Belgrano, fueron arrestados, y para las cuatro de la tarde del día siguiente estaban en camino fuera de la ciudad. El Tribunal de seguridad pública encomendó a Pedro Medrano la formación de un proceso “para juzgar a los que ya habían sido castigados”<sup>58</sup>. La Junta anunció a los Cabildos del interior que “el anhelo del pueblo puntualmente se executó en el mismo día”<sup>59</sup>. Los miembros desplazados fueron reemplazados, Joaquín Campana se hizo cargo de la secretaría en lugar de Vieytes, y el espíritu de la vieja Junta había quedado totalmente desterrado.

Como señaló Weinberg, la borrasca de la reacción se había impuesto. El elemento liberal y avanzado, falto de un conductor vigoroso, no pudo impedir que le arrebatasen la hegemonía en la dirección de los negocios públicos<sup>60</sup>.

En esa época, Saavedra acusó a Vieytes -sin fundamentos, en una carta a Viamonte del 27 de junio de 1811- de haber colaborado con los ingleses en la invasión de Montevideo en 1807, escribiendo en el periódico “La Estrella del Sur”, editada por los ingleses durante su permanencia en esa ciudad, bajo el seudónimo de “Anacleto Nayteya”<sup>61</sup>.

Vieytes fue exonerado de su cargo, detenido y confinado a Luján. Luego fue enviado a San Juan, y se lo confinó a permanecer en la ciudad de Jáchal, al norte de esa provincia, por entonces un pequeño poblado de indios. Su hermano Ramón, junto con Donado, French y Beruti fueron confinados en Patagones; Rodríguez Peña, Azcuénaga,

<sup>57</sup> Weinberg, Félix, op. cit., p. 60-61.

<sup>58</sup> Núñez, Ignacio, *Noticias históricas*, op. cit., p. 302.

<sup>59</sup> Una reseña de los acontecimientos fue publicada en la *Gazeta Extraordinaria de Buenos-Ayres*, el 15 de abril de 1811, p. 127 y siguientes.

<sup>60</sup> Weinberg, Félix, op. cit., p. 62.

<sup>61</sup> De acuerdo a la moda de la época de formar los seudónimos a partir de anagramas del nombre real, el de Anacleto Nayteyu correspondería, según se piensa, en parte a Manuel Aniceto Padilla, un cochabambino que sí era colaborador de *La Estrella del Sur* (Romay, Francisco L., op. cit., p. 17). El texto completo de esta carta de Saavedra a Viamonte puede leerse en: Canter, Juan, “Una carta justificativa de Cornelio Saavedra”, en *Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades*, Año I, nº 1, Buenos Aires, 1943, p. 74-84.

Larrea y Posadas fueron derivados a distintos pueblos de Cuyo; y Félix Cardoso fue enviado a Santa Fe<sup>62</sup>.

En su *Historia de Belgrano*, Bartolomé Mitre concluye el primer tomo con estas palabras, referidas a aquel episodio:

El mismo don Cornelio Saavedra, en cuyo favor se hizo la revolución, la condena con estas sencillas palabras: "Ni en aquel entonces traté, ni ahora trato de justificar el suceso de 5 y 6 de abril. Fuese cual fuese la intención de los que lo hicieron, de él resultaron males a la causa de la patria y a mí la persecución dilatada que sufrí"<sup>63</sup>.

Esta es la única revolución de la historia argentina, cuya responsabilidad nadie se ha atrevido a asumir ante la posteridad, a pesar de haber triunfado completamente: y ésta es la condena más severa que pesa sobre la cabeza de sus autores. ¡Triste lección que nos enseña la esterilidad del triunfo que no beneficia a todos y no es coronado por la mano de la justicia!<sup>64</sup>.

**A partir de entonces, la llamada Junta Grande siguió su labor con un gran desprestigio, incurriendo en yerros y arbitrariedades que aceleraron su caída. Para el mes de agosto, Saavedra fue destinado en misión al interior y poco después, Campana fue expulsado de la capital<sup>65</sup>. El 1° de septiembre de 1811, el gobierno, por presión popular,**

<sup>62</sup> Conforme lo recuerda Gervasio Antonio de Posadas en su autobiografía, en *Autobiografías y Memorias*, Buenos Aires, 1910, tomo II, p. 147

<sup>63</sup> En el texto citado, en este punto, hay una nota a pie de página que expresa: "Memoria" de Saavedra. M.S. "Instrucciones de D. Cornelio Saavedra a su apoderado en el juicio de Residencia" (1814). M.S. "Manifiesto" de Saavedra (1818).

<sup>64</sup> Mitre, Bartolomé, *Historia de Belgrano*, op. cit., T. 1, p. 476.

<sup>65</sup> Curiosamente, cuando unos años después la Asamblea General Constituyente tuvo que resolver el juicio de residencia a los participantes de esa asonada, le tocó al propio Vieytes firmar la resolución como Secretario. En el *Redactor de la Asamblea* se puede ver el siguiente comentario, y la decisión final: "...hemos visto renovarse periódicamente las explosiones intestinas, luego que la conducta de los Gobernantes ha recordado al Pueblo la jornada del 5 y 6 de Abril despertando con temores, o alarmando su antigua desconfianza. Es sensible pero necesario decir, que esta escena degradante ha sido y será siempre el ejemplo favorito de quantos pretendan abusar del poder; y que tambien servirá de un modelo escandaloso a los zelos revolucionarios, quando quieran dar a sus timidas zozobras la fuerza y el aspecto de derechos.

"Pero ya que en el orden de nuestras combinaciones ha sido inevitable esta castrofe, la justicia y la politica claman por el escarmiento de sus autores: y es forzoso oprimirlos baxo de la Ley, o sancionar la insurreccion. El proceso no permite dudar que D. Cornelio Saavedra y D. Joaquin Campana tramaron el primer plan de agresión pública, envolviendo en sus turbulentos designios a un gran número de Ciudadanos pacíficos, que los unos por inexperiencia y los otros por sumisión, hicieron un personaje subalterno en este memorable drama; pero que en la mayor parte ha acreditado después que el hombre de bien puede ser sorprendido por el error, sin ser obstinado en él. Esta convicción legal que resulta del examen de los mismos hechos, al paso que demanda el castigo de los primeros, exige que los demas se restituyan al seno de sus familias y reciban testimonios públicos del aprecio que merezcan a los ojos de sus Conciudadanos. Hé aquí el último fallo que pronuncian la razón y el estado de nuestros negocios: es preciso dar un golpe moral a las facciones adormecidas, y este no puede ser otro que la excomuniación civil de sus primeros autores, y un olvido legal de todos los demas juicios que hasta hoy han sido el grande objeto de la Comision de residencia.

decidió pasar sueldo a los militares desterrados, asignándole a Vieytes “por vía de alimentos” sesenta pesos mensuales, y a su hermano dieciséis pesos.

El 23 de septiembre se creó el Triunvirato, y una semana más tarde, el flamante poder ejecutivo -con firma de Chiclana, Sarratea y Paso, y del secretario Rivadavia-, acordó, a los fines de asegurar los principios de libertad, seguridad y tolerancia que “todos los ciudadanos confinados en varios puntos de la jurisdicción del gobierno por asuntos políticos, se restituyan al pleno goce de su libertad, derechos y propiedades”. Al día siguiente, la amnistía fue completada por otro decreto que les devolvía públicamente su buen nombre y honor<sup>66</sup>. Rezaba el decreto:

Vistos los presentes autos seguidos sobre los acontecimientos de los días 5 y 6 de abril del corriente: relativos a una revolución o sedición intentada en esta ciudad: no resultando de ellos comprobado, ni aún indicado el menor crimen contra los señores vocales que fueron de este gobierno, coronel D. Miguel Azcuénaga, D. Juan Larrea, D. Nicolás Peña y D. Hipólito Vieytes, ni contra el coronel French, el teniente coronel Beruti, el presbítero D. Domingo (sic) Vieytes, D. Agustín Donado, D. Gervasio Antonio Posadas y D. Felipe Cardoso, declárase por ahora y sin perjuicio de otras declaraciones que se hagan oportunamente, que los citados señores vocales y demás sujetos mencionados, pueden restituirse libremente a sus domicilios...<sup>67</sup>

El Triunvirato disolvió la Junta Conservadora, y resurgió con todo su vigor la *Sociedad Patriótica*, dirigida por Bernardo de Monteagudo. El 23 de enero de 1812 se suprimió la audiencia y se estableció como tribunal supremo a una Cámara de apelaciones, entre cuyos primeros miembros titulares figuró Vieytes. Dicha Cámara estaba integrada por cinco miembros, “tres de ellos letrados y dos vecinos sin esta calidad, pero con las precisas de buen juicio, costumbres y opinión, y todos cinco empeñados en sostener la libertad de su patria” (conforme sostenía el artículo 13 del Reglamento).

---

“Después de haber oído la Asamblea el informe y opiniones de varios Diputados se consultaron los sufragios; y a excepción de dos, acordaron los demás que la expatriación perpetua es la pena que deben sufrir aquellos criminales, por haber puesto tantas veces en peligro nuestra paz y libertad. En el acto se mando que el Secretario extendiese el acuerdo, y quedó sancionada la siguiente LEY:

“La Asamblea General Constituyente ordena, que se sobresén en las causas de residencia de que se hallaba conociendo la Comisión Permanente, sin perjuicio de los asuntos entre partes; en cuya virtud declara expeditos para cualesquiera destinos en servicio del Estado los Ciudadanos que se hallaban sujetos a ella, a excepción de D. Cornelio Saavedra y D. Joaquin Campana que deberán ser extrañados fuera del territorio de las Provincias Unidas. – Firmado – Valentín Gómez, Presidente. Hipólito Vieytes, Secretario.” (Sesión del martes 8 de febrero de 1814, *El Redactor de la Asamblea*, p. 83).

<sup>66</sup> Tiempo después, el 8 de diciembre de 1812, Vieytes presentó una *Relación de los autos seguidos por sí y a nombre de los confinados de resultas de los sucesos de los días 5 y 6 de abril de 1811, a efectos de obtener satisfacción por las violencias y atentados que les significaron*.

<sup>67</sup> Conf. *Gazeta de Buenos-Ayres*, n° 69, 3 de octubre de 1811, p. 962



Resulta remarcable el hecho de que Vieytes haya sido elegido para integrar un tribunal de justicia, y algunos de los libros que existían en su biblioteca poco antes de su muerte, como por ejemplo los clásicos *Comentarios* de Blackstone, demuestran su incipiente interés por las cuestiones jurídicas, las que se verían remarcadas a partir de entonces por su desempeño como diputado en la Asamblea y jefe de Policía.

De acuerdo al Estatuto dictado por el gobierno en noviembre de 1811, se ordenó formar una Asamblea Provisional de las Provincias Unidas. Vieytes fue designado representante por la ciudad de Mendoza. El 4 de abril de 1812 se inauguró dicha Asamblea, y sobrevino el primer conflicto, pues se declaró autoridad suprema sobre toda otra constituida en el país, incluso el propio Triunvirato. Por este motivo, el Triunvirato decidió su disolución.

Se requirió la opinión de la Cámara -entre cuyos integrantes figuraban Vieytes y Agrelo-, la cual aprobó la decisión del Triunvirato, pero con la expresa reserva de que correspondía convocar de nuevo a la Asamblea al desempeño de sus funciones "para que no quedaran frustradas las grandes esperanzas con que V.E. mismo ha lisonjeado los pueblos en su instalación"<sup>68</sup>.

Se encontraba el ambiente político enfrascado en este conflicto, cuando imprevistamente se descubrió una conjura pro española encabezada por Alzaga. Monteagudo trajo la noticia el 30 de junio en la Sociedad Patriótica, y entonces Vieytes y Rodríguez Peña se apearon al Fuerte, para requerir información del Triunvirato. Tras la rápida acción de Rivadavia, se logró la detención de dos partícipes de la conjuración a las pocas horas.

Agrelo, Irigoyen, Monteagudo, Vieytes y Chiclana fueron comisionados para entender en la causa de Alzaga y en los numerosos procesos colaterales que se iban formando. La comisión actuó con implacable y expedita energía. En los días sucesivos, treinta y tres personas fueron condenadas a la pena de muerte, y muchas más a destierro y presidio. Durante un mes, en la plaza mayor se contempló diariamente el proceso de fusilamiento de los comprometidos, los que luego eran colgados en horcas y expuestos ante la gente como advertencia. Entre los fusilados figuraban Alzaga y Fray José de las Animas, cabecillas y promotores del desbaratado golpe<sup>69</sup>.

Este hecho terminó por desprestigiar al Triunvirato y dio nuevas fuerzas a la *Sociedad Patriótica*. El antiguo Triunvirato dio paso a uno nuevo, esta vez integrado por Alvarez Jonte, Paso y Rodríguez Peña. Vieytes apoyó este nuevo gobierno, aunque no participó en él por motivos de salud.

<sup>68</sup> Ravignani, Emilio, *Asambleas Constituyentes Argentinas*, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 1939, tomo VI, primera parte, pp. 698-704.

<sup>69</sup> Weinberg, Félix, op. cit., p. 66-67.

Este cambio abrió el camino para la convocatoria de una asamblea o congreso con representantes de las provincias, más amplio y representativo. El 24 de octubre de 1812 el nuevo Triunvirato convocó a elecciones. Para adelantar el trabajo, dispuso el 4 de noviembre comisionar a varios individuos notables entre los que se encontraban Vieytes, Posadas, Valentín Gómez, Manuel J. García, Nicolás Herrera, Somellera y Agrelo. Vieytes y sus asociados debían “trabajar muy particularmente en la ilustración metódica de los ramos relativos a la prosperidad general y común seguridad de estas provincias, formando al mismo tiempo un proyecto de constitución digno de someterse al examen de los Representantes de ellas, y de llevar a estos países al punto de elevación y grandeza a que les llama el destino”<sup>70</sup>.

Esta comisión trabajó con ahínco, pero buena parte de su trabajo quedó en el olvido, pues la Asamblea de 1813 finalmente decidió que no era oportuno en ese momento tratar la materia constitucional. Por ese motivo, fue archivado el capítulo inicial preparado especialmente por Chorroarín, Agrelo y Vieytes. Dicho capítulo contenía una declaración de independencia, el reconocimiento de que la soberanía del Estado reside en el pueblo y la definición de pueblo como la reunión de todos los hombres libres de la república<sup>71</sup>.

Al establecerse la Asamblea General Constituyente de 1813, Vieytes fue electo diputado por Buenos Aires, y actuó como secretario junto con Valentín Gómez. La ardua tarea administrativa que le cupo desempeñar como secretario no le impidió tener, a su vez, una decidida participación en los debates, en especial aquellos sobre temas económicos. No existen actas originales de esos debates, pero sí su reflejo, que fue *El Redactor de la Asamblea*, publicación que siguió las discusiones que se produjeron en su seno<sup>72</sup>.

En las páginas del *Redactor de la Asamblea*, se consignan varias intervenciones de Vieytes. Se pueden recordar sucintamente las siguientes:

1. En la sesión del lunes 14 de junio de 1813, se consideró una moción del diputado Vidal para que se permitiese la libre extracción de oro y plata sellada pagando los derechos correspondientes. Se consigna que “tomó la palabra el ciudadano Vieytes, y demostró con pro-

<sup>70</sup> Gutiérrez, Juan María, op. cit., p. 112.

<sup>71</sup> Ravnigani, Emilio, *Asambleas Constituyentes Argentinas*, t. VI, segunda parte, pp. 607-616.

<sup>72</sup> *El Redactor de la Asamblea* (1813-1815), Reimpresión Facsimilar ilustrada dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1913. Uso para este trabajo la reimpresión facsimilar de la Editorial Norma, año 2003. Respecto de la autoría de esta publicación, los historiadores han esbozado varias hipótesis. Para Antonio Zinny, la labor de realizar esa crónica de la Asamblea estuvo a cargo de fray Cayetano Rodríguez. Para Juan Canter, por su parte, le correspondió a Monteagudo, y Carlos M. Urién la atribuye a Monteagudo y Vieytes (conf. Weinberg, Félix, op. cit., p. 68n). También Ricardo Rojas, en la Noticia Preliminar a las *Obras Políticas de Bernardo de Monteagudo*, reconoce la fuerte posibilidad de que éste hubiese escrito parte de las reseñas de *El Redactor de la Asamblea* (Biblioteca Argentina, Director: Ricardo Rojas, *Obras Políticas de Bernardo de Monteagudo*, Buenos Aires, Librería La Facultad, 1916, p. 17).

fundas reflexiones la justicia, la necesidad y la utilidad de exportar el dinero baxo las calidades indicadas”<sup>73</sup>.

Finalmente, en la sesión del miércoles 23 de junio, se aprobó la ley que permitió “la extracción de plata y oro, bien sea en moneda o en pasta”, pagando los impuestos que la misma ley establecía, y ordenando al poder ejecutivo que tomara las medidas conducentes “para evitar que pase dinero a Montevideo mientras subsistan las actuales desavenencias”<sup>74</sup>.

2. Un debate se originó a raíz de la solicitud presentada por un ciudadano norteamericano, para obtener una concesión de privilegios exclusivos para fabricar ladrillos en el país con una máquina que había logrado inventar después de tres años de trabajo. Luego de explicar en qué consistía la máquina en cuestión, se consignó en *El Redactor de la Asamblea*:

La question se fixó en el punto de vista que consideran los economistas la materia de privilegios exclusivos y después de haberse agotado en reflexiones científicas el Ciudadano Vieytes, sosteniendo su injusticia y perjuicios, el Ciudadano Larrea amplió con solidez la opinión contraria. Los demás Diputados mostraron también divergencias en sus pareceres, pero al fin acordó la Asamblea el privilegio baxo las condiciones que establecería una Ley<sup>75</sup>.

Finalmente, en la sesión del lunes 2 de agosto de 1813, dicho privilegio exclusivo fue concedido a este ciudadano, David Cortes De Forest, por un período de doce años<sup>76</sup>.

3. En la sesión del viernes 9 de abril de 1813, la Asamblea emitió un decreto por el cual el comercio con el extranjero debía realizarse necesariamente consignando a comerciantes nativos o ciudadanizados, con lo cual creyó favorecer las circunstancias especiales que atravesaba el país<sup>77</sup>.

Sin embargo, algunos meses más tarde, en la sesión del viernes 1º de octubre de 1813, se advirtió la inconveniencia de esta medida, y fue nuevamente sometida a debate. Según *El Redactor*, la nueva discusión a la luz de “los principios que dicta la ciencia económica y la práctica general de las naciones”, permitió llegar a la conclusión opuesta:

El examen ha sido detenido: los diputados Vieytes, Gómez y demás preopinantes demostraron la necesidad de la suspensión de la ley al menos durante la guerra<sup>78</sup>.

<sup>73</sup> *El Redactor de la Asamblea*, p. 41.

<sup>74</sup> *El Redactor de la Asamblea*, p. 44.

<sup>75</sup> *El Redactor de la Asamblea*, p. 48.

<sup>76</sup> *El Redactor de la Asamblea*, p. 53.

<sup>77</sup> *El Redactor de la Asamblea*, p. 22 y 23.

<sup>78</sup> *El Redactor de la Asamblea*, p. 66.

Como consecuencia de ello, se revocó el decreto anterior.

4. En la sesión del viernes 13 de agosto de 1813, la moción de Alvear proponiendo la abolición de los mayorazgos:

fue sostenida y enérgicamente apoyada por los Ciudadanos Valle, Gómez y Vieytes, que desenvolviendo a la par de otros todas las razones que han analizado los políticos contra esa consumativa estagnación que constituyen los mayorazgos, pusieron en claro la contradicción que ellos dicen al espíritu de igualdad que reclamamos, al interes de la población y al aumento de nuestras riquezas territoriales: objetos que siempre distaran de nuestros deseos, mientras el patrimonio de muchas familias forme la fortuna de un solo Ciudadano, para fomentar su orgullo, animar su prepotencia y fixar en una pequeña porcion de hombres el cálculo hereditario de un exclusivo engrandecimiento. Sería interminable hacer un detalle prolixo de esta discusión: basta decir que en ella se sostuvo la razon suprema de un Pueblo libre, que es el ser contrarios a la igualdad de los vínculos y mayorazgos<sup>79</sup>.

En consecuencia, la Asamblea dictó una ley por la que se “prohibe la fundacion de mayorazgos en el territorio de las Provincias Unidas, no solo sobre la generalidad de los bienes, sino sobre las mejoras de tercio y quinto, como asimismo cualesquiera otra especie de vinculacion, que no teniendo un objeto religioso o de piedad, trasmita las propiedades a los sucesores sin la facultad de enagenarlas”.

5. También tuvo decisiva participación en la discusión del proyecto que disponía que los establecimientos hospitalarios, hasta entonces a cargo de comunidades religiosas, pasaran a administrarse por manos seculares. Tras ser presentado el tema por el diputado Valle en sesión del 13 de julio de 1813:

Tomó la palabra el diputado Vieytes, y ampliando las razones del preopinante demostro con argumentos practicos que las casas hospitalarias de nuestras Provincias, atendiendo al total de sus rentas, podrian ser sobreabundantemente servidas acaso con las dos tercias partes de ella, a lo sumo. Dixo ademas, que por desgracia suya habia sido alguna vez espectador de las miserias que sufren esas tristes victimas, condenadas a encontrar siempre la muerte donde debia restituirse la vida; y que horrorizaba el calcular los males que habia causado a la humanidad la incuria y avaricia de algunos de los Regulares que han presidido estos establecimientos, donde sólo han tratado de asegurar para si una fortuna cuyo brillo los acusaba en público, y los familiarizaba en secreto con la indiferencia de sus deberes; concluyendo de otras sólidas reflexiones la necesidad de fixar por una Ley el

---

79 *El Redactor de la Asamblea*, p. 57.

sistema de administración que debía regir los establecimientos hospitalarios<sup>80</sup>.

En consecuencia, la Asamblea decretó que “los bienes pertenecientes a los establecimientos hospitalarios de todas las Provincias unidas, que hasta el presente corren a cargo de comunidades religiosas, se pongan en administración de manos seculares”.

6. Vieytes fue designado, junto con Monteagudo, para expedirse sobre la representación de las provincias del Alto Perú devueltas a la libertad por las armas patriotas. El informe que presentaron en la sesión del lunes 29 de abril de 1813, aconsejaba que junto con los cuatro diputados que correspondían a las intendencias de esa región del país, debían nombrarse otros tantos en representación de los indios, “con igual carácter que los demás diputados”<sup>81</sup>.

Este era el fiel reflejo de la exaltación de los pueblos indígenas que había tenido la ocasión de explorar en sus años en el Alto Perú, y que había expresado en los últimos números del *Semanario*. Un sentimiento que compartía con Belgrano, Castelli, Moreno y Chiclana, entre otros, y que fuera finalmente consagrado por decisión de la Asamblea en esa sesión.

7. Apoyó con energía las medidas abolicionistas de la esclavitud, un viejo anhelo que también había expresado en las páginas del *Semanario*<sup>82</sup>.

Otras decisiones trascendentales para el país fueron adoptadas por la Asamblea, en resoluciones que contaron con la firma de Vieytes como Secretario. Entre ellas se pueden mencionar:

La Asamblea general sanciona el decreto expedido por la Junta Provisional Gubernativa de estas provincias en 1º de septiembre de 1811, relativa a la extinción del tributo, y además derogada la mita, las encomiendas, el yanaconazgo y el servicio personal de los indios baxo todo respecto y sin exceptuar aun el que prestan a las iglesias y sus parrocos, o ministros, siendo la voluntad de esta Soberana corporación el que del mismo modo se les haya y tenga a los mencionados indios de todas las Provincias unidas por hombres perfectamente libres, y en igualdad de derechos a todos los demas ciudadanos que las pueblan, debiendo imprimirse y publicarse este Soberano decreto en todos los

<sup>80</sup> *El Redactor de la Asamblea*, p. 47.

<sup>81</sup> *El Redactor de la Asamblea*, p. 25.

<sup>82</sup> Esta convicción ya había sido puesta de manifiesto aún antes de la reunión de la Asamblea. Se podía leer en el periódico de la época lo siguiente: “Donativos. D. Hipólito Vieytes, Miembro de la cámara de apelaciones, ha otorgado carta de libertad a un esclavo suyo con la calidad de que alistandose baxo las banderas de la patria, marche a la expedición del Perú en las compañías de castas que están prontas a salir a aquel glorioso destino” (*Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos-Ayres*, nº 37, 18 de diciembre de 1812, p. 174, col. 2; citado por Weinberg, Félix, op. cit., p. 71 n).

pueblos de las mencionadas Provincias, tradiciendose al efecto fielmente en los idiomas Guaraní, Quechua y Aymará<sup>83</sup>.

La Asamblea general ordena, que todos los esclavos de países extranjeros, que de cualquier modo se introduzcan desde este día en adelante queden libres, por solo el hecho de pisar el territorio de las Provincias Unidas<sup>84</sup>.

La Asamblea general ordena que la extracción de harinas, y granos fuera del país sea absolutamente libre de todo derecho, y que en ningún caso pueda recaer la menor prohibición en su extracción, sino quando se trata de exportarlos a países enemigos<sup>85</sup>.

La Asamblea general ordena, que en las asambleas electorales de parroquia, y en las de la misma clase de partido ordenadas por el S.P.E. para las quatro intendencias del Perú por lo respectivo a los quatro diputados que deben representar a las comunidades de los indios, deberán concurrir y tener sufragio en ellas todos los americanos españoles mestizos, cholos, indios, y demás hombres libres que se hallaren al tiempo de las elecciones en los indicados pueblos, en igualdad y concurrencia con los indios que se citan por el artículo primero del reglamento<sup>86</sup>.

La Asamblea general ordena la prohibición del detestable uso de los tormentos, adoptados por una tirana legislación para el esclarecimiento de la verdad e investigación de los crímenes; en cuya virtud serán inutilizados en la plaza mayor por mano del verdugo, antes del feliz día 25 de mayo, los instrumentos destinados a este efecto<sup>87</sup>.

La Asamblea general declara que el estado de las provincias unidas del Río de la Plata es independiente de toda autoridad eclesiástica, que exista fuera de su territorio, bien sea de nombramiento, o presentación real<sup>88</sup>.

La Asamblea General ordena que la provision de empleos vacantes en lo Eclesiástico, político y militar de qualquier clase, grado o dignidad que sean no se guarde la antigüedad o escala, sino que se confieran indiscutiblemente a personas beneméritas por su mayor aptitud e idoneidad para servirlos, y especialmente por su acreditado valor, zelo patriótico, energia, firmeza y constancia a favor de la causa de la libertad de las Provincias unidas del Río de la Plata<sup>89</sup>.

---

**83** *El Redactor de la Asamblea*, p. 13, sesión del viernes 12 de marzo de 1813.

**84** *El Redactor de la Asamblea*, p. 17, resolución del jueves 4 de febrero de 1813.

**85** *El Redactor de la Asamblea*, p. 17, resolución del 15 de febrero de 1813.

**86** *El Redactor de la Asamblea*, p. 30, resolución del lunes 12 de abril de 1813.

**87** *El Redactor de la Asamblea*, p. 35, resolución del miércoles 19 de mayo de 1813.

**88** *El Redactor de la Asamblea*, p. 38, resolución del viernes 4 de julio de 1813.

**89** *El Redactor de la Asamblea*, p. 50, resolución del martes 27 de julio de 1813.

La Asamblea General ordena que todas las Autoridades civiles y Eclesiásticas, tengan en especial consideración para las dispensas de Matrimonio la necesidad del aumento de población en que se halla la América<sup>90</sup>.

**El celo de Vieytes en su rol de Secretario de la Asamblea, fue también señalado en el *Redactor*. Así, de la sesión del 11 de junio de 1813, se dice:**

A las 10 de la mañana se abrió la sesión y después de la lectura de lo precedente, pidió la palabra el ciudadano Vieytes, e hizo moción, para que no se procediese a discutir ninguna de las pendientes, (salvo en caso de urgencia) mientras no se concluyese el despacho de un crecido número de representaciones y recursos, que se habían aglomerado a causa de la suspensión de las sesiones, que hizo la Asamblea durante las FIESTAS MAYAS. Expuso con zelo otras consideraciones; y en su virtud se acordó por aclamación no interrumpir el despacho hasta terminarlo, fuera del caso en que se decidiese la urgencia de alguna nueva moción<sup>91</sup>.

**Por su parte, se encargó a Vieytes y al diputado López la redacción de un reglamento preventivo para la suspensión de las sesiones de la Asamblea, discutido y aprobado en la sesión del 15 de noviembre de 1813, que constaba de 22 artículos<sup>92</sup>.**

**En resumen de su actuación, se ha dicho que:**

Vieytes resultó un elemento inteligente y ponderable en los debates, sobre todo en los que afectaban a la administración en sus gestiones financieras. Sus conocimientos acerca de las riquezas del país y sus necesidades, y cuya prosperidad había vaticinado desde las columnas del *Semanario*, le daban la autoridad necesaria para intervenir con eficacia en esas cuestiones<sup>93</sup>.

**Sin perjuicio de su diputación y el desempeño de una secretaría, fue designado Intendente General de Policía, en reemplazo del coronel José de Moldes. Se hizo cargo del puesto el 1° de diciembre de 1813 y su actuación fue muy eficaz, al lograr dignificar, disciplinar y jerarquizar al cuerpo de policía.**

**Para ese entonces, Vieytes estaba decididamente comprometido con la ideología de la Revolución, y desde antes de 1810 venía participando activamente en todas las asociaciones y entidades que bregaban**

<sup>90</sup> *El Redactor de la Asamblea*, p. 87, resolución del miércoles 31 de julio de 1814.

<sup>91</sup> *El Redactor de la Asamblea*, p. 39.

<sup>92</sup> *El Redactor de la Asamblea*, p. 72-74

<sup>93</sup> Romay, Francisco L, op. cit., p. 24-25. Efectivamente, como se vio, muchos de los temas que merecieron tratamiento en la Asamblea, ya habían sido extensa y profundamente examinados por Vieytes en las páginas del *Semanario*. Por caso, la atención de la salud pública, la definición de los derechos de propiedad y consecuente inconveniencia de los mayorazgos, la abolición de la esclavitud, la eliminación de la servidumbre y malos tratos a los indígenas, o la situación de las cárceles y los castigos penales.

por ella. Apoyó a la *Sociedad Patriótica*, conducida por Monteagudo y Agrelo<sup>94</sup>. Tiempo después se enroló en la *Logia Lautaro*, consagrada a encauzar convenientemente a la Revolución<sup>95</sup>.

Sin embargo, una serie de acontecimientos ensombrecieron la marcha de la Revolución. Pueden mencionarse entre ellos: las derrotas del ejército patriota en el Alto Perú; los primeros síntomas de anarquía en la banda Oriental y provincias litorales; la derrota en Rancagua, y sobre todo, la vuelta de Fernando VII al trono y la amenaza de una expedición militar al Río de la Plata.

Estos acontecimientos dieron lugar al nacimiento del Directorio, como una manera de concentrar el poder para enfrentar la oposición. La Asamblea paulatinamente fue espaciando sus reuniones. Tras una primera dirección de Posadas, lo sucedió Alvear, pero tras la sublevación de Alvarez Thomas en Fontezuelas el 3 de abril de 1815, el régimen comenzó a tambalear.

El 15 de abril de 1815 se produjo una revolución que derrocó al general Alvear. Todos los hombres vinculados con su gobierno fueron detenidos, entre ellos Vieytes, y se crearon tribunales especiales para entender en una causa que nunca tuvo un objeto definido. Más bien fue un proceso contra las opiniones de esas personas, enmascarado en una persecución “por abuso en la administración pública”, aún cuando no había pruebas de ello.

Para entonces, Vieytes estaba postrado en su cama, con una gran dolencia. El 18 de abril se decidió dejarlo arrestado en su propia casa “por enfermo”. Pero la policía allanó su hogar y secuestró sus bienes personales, que incluían sus libros y papeles privados, el fruto de sus estudios y trabajos<sup>96</sup>. Curiosamente el supuesto jefe derrocado, el general Alvear, permaneció en libertad. Advirtiendo esta circunstancia, el 20 de abril el Cabildo resolvió que:

Se librase oficio al Señor Comandante de Armas para que manteniendo en formal y seguro arresto a todas las personas que lo están por sospechosas de adhesión al General Alvear, se les alivie de la pena afflictiva de grillos y de cualquier otra que padezca respecto a haber cesado los motivos que impulsaron

<sup>94</sup> La participación de Vieytes en la Sociedad Patriótica está documentada, pues una importante circular de la entidad, fechada el 15 de noviembre de 1813, lleva su firma (conf. Canter, Juan, *Las sociedades secretas y literarias*, p. 395 nota 1).

<sup>95</sup> Vieytes integra la lista de miembros de la Logia que preparó el general Zapiola como respuesta a un cuestionario de Mitre. La reproducción facsimilar de la primera hoja de esta lista, donde se incluye a Vieytes, puede verse en Canter, Juan: *La asamblea general constituyente*, p. 120 (cit. por Weinberg, Félix, op. cit., p. 72-73).

<sup>96</sup> Existen dos trabajos muy valiosos vinculados con el examen del expediente de embargo de los bienes de Vieytes: uno es el de Alberto Palomeque: *El infortunio de un prócer*, en *El Diario*, n° 12.003 y 12.004, del 17 y 18 de noviembre de 1920, respectivamente; y el trabajo ya mencionado de José Torre Revello, *La Biblioteca de Hipólito Vieytes*.



dicha providencia, y ser opuesta al derecho de seguridad individual<sup>97</sup>.

El 11 de junio de 1815 se hizo presente en su casa el juez Bartolomé Cueto para recibirle declaración. Irónicamente, Cueto había sido secretario de la Cámara de apelaciones que Vieytes integró como juez. Su delicado estado de salud obligó a que la declaración se interrumpiese y continuase al día siguiente. Vieytes no sólo no negó su vinculación con Alvear, sino que la defendió y explicó la necesidad de un gobierno que pudiese conducir fielmente los destinos de la Revolución<sup>98</sup>.

Pueden mencionarse estos párrafos de su declaración ante el juez, ya casi en su lecho de muerte:

Todos los que han depuesto no son amigos de la libertad del país, que han entrado forzados en la revolución: Que ninguno de ellos ha conocido en los primeros tiempos de ella por no haber querido tomar parte alguna y que últimamente son de partido opuesto y por consiguiente enemigos personales por lo que de nada absolutamente vale su exposición.

El que declara ha observado una conducta irreprochable en todo el tiempo de la revolución, ha vivido recogido en su casa y sujeto a sus obligaciones hasta faltar a la civilidad con los amigos: lo que arguye no ser tal principal faccioso como se le acusa y arguyendo el miserable estado de su fortuna (pregunta) cuál es la parte que ha tomado en su engrandecimiento de que se ha desprendido de tal modo, que a veces le ha faltado aún lo necesario<sup>99</sup>.

El 3 de julio de 1815, la Comisión Civil de Justicia -integrada por Manuel Vicente Masa, Bartolomé Cueto y Juan García de Cossio- emitió su dictamen condenatorio. Juan José Paso, asesor general de gobierno, aconsejó su aprobación. El 30 de julio, el Director Alvarez Thomas estampó el cúmplase, con lo que dicha decisión quedó firme<sup>100</sup>.

La sentencia final, que carece de cualquier argumento serio, estableció que Posadas, Monteagudo, Vieytes y Valentín Gómez estaban "uniformemente comprendidos con principalidad" en la facción criminal del "ingrato y rebelde Carlos María de Alvear" y, culmina sosteniendo:

...habiendo contra sí todos terminantemente contraído la irritación general y desmerecido la confianza pública, debiendo por lo tanto ser escarmentados por la rigurosa decisión de las leyes prevenidas en los casos exceptuados, qual el presente;

<sup>97</sup> Romay, Francisco L., op. cit., p. 26-27.

<sup>98</sup> Ver Weinberg, Félix, op. cit., p. 74-76.

<sup>99</sup> Comisión Civil de Justicia: *Confesión de don Hipólito Vieytes*, citada por Weinberg, Félix, op. cit., p. 76-77.

<sup>100</sup> La sentencia de la Comisión Civil de Justicia se publicó en la *Gazeta Extraordinaria de Buenos Ayres* del 2 de agosto de 1815, p. 1-7.

usando de equidad determina la Comisión salgan expatriados a destinos ultramarinos en la Europa con la correspondiente partida de registro que acredite su expulsión si por el gobierno se sancionase; y que en consideración a su situación se les desembarguen y entreguen sus cortos bienes embargados, etc., más las costas del juicio<sup>101</sup>.

También resultaron expatriados Nicolás Rodríguez Peña, Nicolás Herrera, Pedro Pablo Vidal, Saturnino Rodríguez Peña y Antonio Alvarez Jonte. A Donado, "uno de los facciosos convencidos", se le confinó en San Luis; y a Agrelo, por "la exaltación de ideas con que ha explicado constantemente sus sentimientos patrióticos", se le exilió al Perú.

La ejecución de la pena debió quedar en suspenso respecto de Posadas y Vieytes, debido al mal estado de salud de ambos. Vieytes fue trasladado a una quinta en San Fernando de Buena Vista, donde falleció el 5 de octubre de 1815. Por aquella sentencia que lo confinó, escribió Bartolomé Mitre que Vieytes "murió de pesadumbre"<sup>102</sup>.

Al respecto, en una breve y suscita noticia de algunos amigos, Posadas señaló, refiriéndose a Vieytes:

Espartano rígido, candoroso y consecuente amigo, poseía conocimientos, despuntaba por la economía política. Obtuvo comisiones y empleos de confianza, y entre ellos el de Intendente de Alta Policía. Le dio un incremento y la puso en un punto de vista que le hizo mucho honor y que no se ha vuelto a ver. Con el sacudimiento volcánico del 15 de abril de 1815, fue preso e invadida su casa, embargadas todas sus propiedades. Entre ellos fue violado el más sagrado de todos sus depósitos, es decir, sus papeles, en que estaban consignados sus escritos, y el fruto de sus estudios y trabajos, atacada esta propiedad, la más íntima la más identificada con la vida y existencia del hombre, terminó la suya en una casa de campo antes de salir a reinos extranjeros, proscrito a virtud de un proceso nulo, y de una sentencia más

<sup>101</sup> Citado por Romay, Francisco L., op. cit., p. 27.

<sup>102</sup> Mitre, Bartolomé, *Historia de Belgrano*, Editorial Estrada, 1971, Tomo II, p. 335. Decía allí expresamente Mitre: "El voluminoso proceso que con tal motivo se formó, es la más completa justificación de la inculpabilidad de los acusados a pesar de que se inventó con este motivo el *crimen de facción*, que indicaba simplemente la disidencia de opiniones. La sentencia que dictó la *Comisión civil* es un monumento, o de cínica injusticia o de obcecación, de que la historia argentina presenta pocos ejemplos. Por esta sentencia, don Hipólito Vieytes (que murió de pesadumbre), don Bernardo Monteagudo, don Gervasio A. Posadas, don Valentín Gómez, fueron *condenados por equidad* a destierro indefinido, a pesar de no resultar contra ellos en el proceso sino el 'hallarse comprendidos con principalidad en la facción de Alvear, según voz pública y voto general de las Provincias', teniendo sin embargo la generosidad de devolverles (palabras textuales) 'sus cortos bienes', después de integrar el valor de las costas en que quedaban en descubierto."

Por su parte, señaló Gervasio Posadas en su Autobiografía, refiriéndose a Monteagudo: "...que era tan penosa y precaria la situación de alguno de esos hombres a quienes se arrojaba del suelo de la patria, que a Monteagudo, sus amigos tuvieron que hacerle una suscripción para costearle el viaje... No tenía un peso y fue tildado de ladrón!":

nula, pronunciada por una Comisión Civil de Justicia la más injusta y nula que han visto los siglos<sup>103</sup>.

Como corolario de la ignominia a la que fue sometido, debe decirse que al día de hoy no se han podido rescatar y honrar sus restos. En efecto, durante su agónico confinamiento en San Fernando, Vieytes hizo preparar dos documentos. Por una parte, el 3 de septiembre dispuso la prohijación de José Benjamín, su hijo adoptivo. Ocho días más tarde redactó su testamento, en el que dispuso que en caso de muerte, su cuerpo fuese sepultado en la parroquia de la Punta de San Fernando.

Cumpliendo sus deseos, fue sepultado allí el 7 de octubre de 1815. En el testimonio del Libro de Fallecidos de esa parroquia puede leerse:

Hipólito Vieytes.

En 7 de octubre de 1815. Sepulté con entierro mayor el cadáver de don Hipólito Vieytes natural de Buenos Aires de estado casado, testó, y recibió los Sacramentos... Se hallaba confinado en este pueblo por el Gobierno de la Patria, por graves motivos políticos; de que doy fe, y para que conste lo firmo en San Fernando de Buena Vista en dicho día, mes y año yo, el Cura Párroco Presbítero D. Manuel de San Ginés<sup>104</sup>.

Dicha parroquia estaba localizada en la esquina de las actuales calles Madero y Constitución, de la ciudad de San Fernando. La iglesia fue demolida cincuenta años más tarde, sin que hubiese ningún signo, lápida o cruz que señalara el lugar donde estaban enterrados los restos de Vieytes. Sobre ese terreno se construyó en 1870 el edificio del actual Palacio Municipal de San Fernando<sup>105</sup>.

Como tantos otros próceres de su tiempo, Vieytes murió pobre. De sus más de veinte años en el Alto Perú regresó como se fue, sin nada. Tampoco le dejaron réditos los distintos cargos públicos que ocupó. Tal como ocurrió con otros hombres de la época, como San Martín o Belgrano, los servicios a la patria o bien no eran remunerados, o bien se pagaban mal y tarde. Aparentemente tampoco reclamó nada de sus emprendimientos comerciales con sus amigos: tanto de la jabonería de Nicolás Rodríguez Peña que administró durante tantos años, como de la imprenta que en los últimos cinco había tenido con Manuel Belgrano, Agustín Donado y Jaime Mora.

La sospecha de que existían otros bienes o fortuna que hubiese podido reunir durante su vida, quizá alimentada por los rumores extendidos respecto del enriquecimiento ilícito que se imputaba a los coprocesados de Vieytes, hizo que su madre, doña Petrona Mora de Agüero, promoviera una acción para anular el documento de adopción

103 Citado por Romy, Francisco L, op. cit., p. 30.

104 Cordero Banegas, Héctor Adolfo, op. cit., p. 399-400.

105 Cordero Banegas, Héctor Adolfo, op. cit., p. 400.

de José Benjamín y quitar el poder a Josefa Torres. Esta acción finalmente no prosperó.

Curiosamente, uno de los bienes más valiosos que Vieytes poseía, tanto en lo económico como en lo espiritual, le había sido arrebatado unos meses antes por el gobierno, y era su biblioteca personal y sus papeles. A tal punto ello era así, que dos meses antes de morir en septiembre de 1827, Josefa Torres vendió al gobierno un Tratado de Política, perteneciente a su marido, en la suma de dieciséis pesos para procurar su subsistencia<sup>106</sup>.

Lo cierto es que su viuda quedó prácticamente en la indigencia, y por carta del 6 de agosto de 1818, se dirigió al Congreso para “que por méritos y servicios del marido y estado miserable a que está reducida, se atienda la orfandad de su familia, como lo hace el gobierno con otras viudas”. El Congreso decidió auxiliarla asignándole un subsidio de un peso diario<sup>107</sup>.

El 15 de noviembre de 1821, el ministro de Gobierno Bernardino Rivadavia, recordando los importantes servicios prestados al país por Vieytes, se dirigió a la viuda, solicitándole el envío de un autógrafo de su difunto esposo, para el archivo de esa clase de documentos que se acababa de crear. Doña Josefa Torres le respondió por otra carta del 4 de diciembre de ese año, que le era imposible hacer llegar dicho autógrafo, indicando que su esposo:

...atacado en una pueblada el 5 y 6 de abril de 1811, lo fue de nuevo el 15 y 16 de abril de 1815, acto más atrevido, más feroz y sanguinario. En la primera montonera se le mandó a Jachal, miserable villorrio, sacándolo de la Junta, pero se le respetó su casa y familia; en ésta se le sacó de la casa cuasi cadáver, contra la opinión de los médicos y se le llevó a la prisión de la cuna, con vilipendio de su empleo de Intendente de Policía y a pesar de ser mayor de 60 años y una comisión de secuestros saqueó la casa y embargó sus propiedades y papeles con todos sus estudios. Vieytes murió en el campo antes de salir a reinos extraños en virtud de un proceso y de una condena nula sin que se le reintegraran sus papeles<sup>108</sup>.

**A modo de síntesis de la vida de Vieytes, se puede recordar la semblanza efectuada por José Enrique Rodó y José Salgado:**

Vieytes es una de las personalidades más simpáticas y mentoras de la última época del régimen colonial.

Su acción y su carácter le atribuyen el papel modesto y laborioso de Franklin en el concierto de las inteligencias y las vo-

<sup>106</sup> Cordero Banegas, Héctor Adolfo, op. cit., p. 399.

<sup>107</sup> Romay, Francisco L., op. cit., p. 28-29.

<sup>108</sup> Citada por Romay, op. cit., p. 29.

luntades patrióticas, que prepararon la Revolución de Mayo y le imprimieron carácter.

Propagandista de ideas útiles, escritor de economía política, el más experto y práctico de cuantos escribieron sobre esta materia en su época y su país, autor de fecundas iniciativas de progreso material, sus esfuerzos se contrajeron constantemente a la mejora moral y material del pueblo por la acción regeneradora del trabajo.

En este sentido dedicó especial atención a la agricultura. En los anales del progreso intelectual y del progreso de las ideas, tiene el alto mérito de haber sido el que primero se sirvió de la prensa periódica como de un instrumento de propaganda liberal y progresista.

Espíritu poco literario, embargado por la preocupación absorbente de los intereses materiales y las artes útiles, desdeñaba las cuestiones de pura especulación intelectual.

Precursor de la Independencia, fue de los que primero tuvieron su anhelo y la intuición de su próxima realidad. Formó en el núcleo de patriotas que se consagraron a trabajar por ese ideal y lo llevaron a realizar.

Vieytes fue escritor político; escritor de economía política; fomentador del progreso material; precursor del espíritu liberal y del sentimiento nacional; benefactor de la instrucción pública; benefactor de la ilustración científica y uno de los iniciadores de las descripciones geográficas y topográficas<sup>109</sup>.

### *III. Sobre la formación intelectual de Vieytes.*

Un punto fundamental que propone abordar este libro es el concerniente a la formación intelectual de Vieytes en temas de política económica, que como se dijo al comienzo, no fue destacada en general por los historiadores. Si bien no tuvo la educación formal de otros coetáneos, y su bagaje cultural fue en buena medida producto de su propia iniciativa, es posible encontrar en esas lecturas de su juventud una importante dosis de coherencia y solidez que le permitieron formar los conceptos que luego virtiera en las páginas del *Semanario* o que exhibiera en el ejercicio de distintas funciones públicas.

Pero sin perjuicio de esa falta de reconocimiento en general a su formación, no faltaron quienes rescataron su aporte intelectual. Corresponde en primer lugar recordar que el Prospecto inicial del *Correo*

---

<sup>109</sup> Rodó, José Enrique, Salgado, José, *Ensayos históricos rioplatenses*, Imprenta Nacional, Montevideo, 1935, p. 47.

*de Comercio*, redactado por Manuel Belgrano a principios de 1810, comienza con este párrafo:

El ruido de las armas, cuyos gloriosos resultados admira el mundo, alejó de nosotros un Periódico utilísimo con que los conocimientos lograban extenderse en la materia mas importante a la felicidad de estas Provincias: tal fue el *Semanario de agricultura*, cuyo Editor se conservará siempre en nuestra memoria, particularmente en la de los que hemos visto a algunos de nuestros labradores haber puesto en práctica sus saludables lecciones y consejos, y de que no pocas ventajas han resultado (*Correo de Comercio*, I, 3).

En varios artículos publicados en el *Semanario*, Vieytes hace referencia a los autores cuyo pensamiento considera que debería ser seguido y difundido. Indudablemente Adam Smith figura entre los principales, pues a pesar de que no lo menciona con tanta frecuencia, sí se nota la fuerte influencia de su pensamiento, así como la que el economista escocés tuvo sobre otros autores mencionados por Vieytes. Por caso, el economista vasco Valentín de Foronda, o el médico irlandés Samuel Crumpe, cuyo trabajo sobre el mejor modo de proveer empleo al pueblo, que en definitiva constituye un compendio de las ideas de Smith, ocupó varios números del *Semanario*, en la versión resumida publicada originalmente en el *Semanario de Agricultura y Artes de Madrid*.

Un estudio sobre las bibliotecas particulares más importantes del Río de la Plata a comienzos del siglo XIX, indica que sólo Vieytes y Belgrano poseían ejemplares de *La Riqueza de las Naciones*: Vieytes una edición en francés, y Belgrano la versión en castellano de Ortíz, de 1794<sup>110</sup>.

En el terreno de la agricultura, Vieytes abreba recurrentemente en el abate Rozier, autor de un tratado sobre agricultura al que mencionaba con frecuencia. También se deleitaba con la publicación de algunos artículos de Benjamín Franklin, generalmente sobre cuestiones domésticas, más que políticas o económicas, pero que tenían siempre un mensaje social interesante.

Más allá de estos autores, en dos párrafos publicados en el *Semanario* Vieytes mencionó a otros que debían ser tenidos en cuenta. Al respecto dijo Juan María Gutiérrez:

No sabemos cómo nació en él la propensión a los estudios en que tanto se distinguió después; pero en cuanto a quienes fueron sus maestros, él mismo absuelve esta duda, citando en los artículos de *El Semanario* a los mejores economistas y agrónomos europeos<sup>111</sup>.

<sup>110</sup> Smith, Robert Sidney, "The Wealth of Nations in Spain and Hispanic America, 1780-1830", *Journal of Political Economy*, 65, 2, April of 1957.

<sup>111</sup> Gutiérrez, Juan María, "Bibliografía de la primera imprenta de Buenos Aires", en *Revista de Buenos Aires*, IX, 1866, pp. 396-397.

**En este sentido, al finalizar el trabajo sobre la necesidad de favorecer la exportación de frutos en los números 87 y 88, que contiene una extensa cita de Foronda, Vieytes expresa:**

No es cosa, amigo mio, de envocarle a Vm. de un golpe todas las preciosidades que amontona este sabio Español en su carta sobre los granos: recomiende Vm a nuestros compatriotas su lectura, como tambien la de todas las demas que ha escrito en las materias económico políticas, pues que todas ellas son la quinta esencia de quanto han dicho los Wiefeld, los la Ribiere, los Mirabeau, los Hume, los Nicols, los Badeau, y todo el conjunto de los mejores y mas acreditados políticos de Europa en estos tiempos ilustrados (II, 303-304).

**Por su parte, en la Carta Doce a su hermano cura, señala:**

¡Quanto deseara que nuestros conciudadanos se empapasen en ellos leyendo a este proposito a Ustariz, Zabala, Campillo, Jovellanos, Foronda, etc., entre los nacionales; y Galiani, al Marques de Miraveau, al hombre de Estado, y sobre todo al sublime economista Adam Smith, entre los Extranjeros, para que se desterrasen de una vez una porcion de preocupaciones funestisimas a la felicidad del pais mas fecundo, mas pingüe, y mas abundante del Universo; pues con solo no contrariar las beneficas miras de la naturaleza, oponiendola a las veces sin advertirlo, algunos gravisimos estorbos, se habría logrado el fixar de un modo inalterable la buena suerte del Estado y de sus felices pobladores! (V, 114).

**Luis Roque Gondra ha sido particularmente crítico con respecto a la formación de Vieytes. No se puede descartar que, en alguna medida, esa actitud se haya basado en su afán por resaltar la estatura intelectual de Belgrano y despejar dudas sobre la autoría de algunos artículos publicados en el *Correo del Comercio*. Con respecto a la primera de las dos citas de Vieytes recién transcritas, y vinculado con la influencia que Belgrano tuvo sobre el *Semanario*, Gondra señaló:**

Si no su colaboración (que parece no haber dado), es visible la influencia de Belgrano en la orientación de *El Semanario*, cuyos tres primeros artículos sobre los temas consabidos, agricultura, industria y comercio, no son sino una simple repetición ampliificada o malamente parafraseada de los principios económicos que había formulado en sus memorias consulares. Hubiérase terminado ahí la parte teórica, doctrinaria, y aquel periódico habría ganado en claridad y prestigio; mas a poco, las plumas de Vieytes y de fray Juan Anselmo de Velarde pretendieron aumentar el caudal, bordando sobre los temas de marras, de una manera deplorabile. En uno de los estudios del primero, que empezó a publicarse en el número 87, de fecha 16 de mayo de 1804, se citan

como autoridades del mismo peso a Wiefeld, Nicols, Bardeau (sic) y 'los dos Mirabeau': prueba inesperada, pero irrecusable de la estupenda ignorancia del plumífero.

La verdad es que las referencias que se conocen sobre Vieytes no permiten asignarle un papel muy principal en la redacción de los artículos económicos que aparecieron más tarde en las páginas del Correo de Comercio...<sup>112</sup>

### Respecto de la segunda cita, señaló Gondra:

Fuerza es convenir en que este guiso doctrinario de liebres y gatos, sólo pone de manifiesto, en el mejor de los casos, un inocente alarde de vanidad y falsa erudición. Porque, si los principios de la economía política podían aprenderse (y vaya si podía) en Galiani y en "el sublime economista Adam Smith", los demás, sin excluir de la lista ni al imponderable Foronda ni al entreambos Mirabeau, nada podían agregar como no fuesen doctrinas anticuadas y erróneas o referencias triviales a los trabajos de los dos primeros.

Fuera de estos estudios y de algunas declaraciones puramente retóricas a favor de la libertad de comercio, tema predilecto de todos los que echaban su cuarto a espaldas en materia económica, no hay en las páginas de *El Semanario*, otras manifestaciones de carácter doctrinario...<sup>113</sup>

Estos párrafos de Gondra parecen un ataque injustificado a la preparación intelectual de Vieytes, tal como se intentará mostrar en la siguiente parte de este libro. Al respecto sólo corresponde hacer algunos breves comentarios:

1. La lectura apresurada que hizo Gondra de lo escrito por Vieytes en el número 88 del *Semanario* lo llevó a entender incorrectamente que se refería a "los dos Mirabeau" o "entrambos Mirabeau" -presumiblemente padre e hijo, entre quienes existía un abismo intelectual<sup>114</sup>-, cuando la mera lectura del párrafo transcrito más arriba despeja cualquier duda en el sentido de que se refería a un solo Mirabeau, que no era otro que Victor Riquetti.

2. Señala Gondra que Vieytes comete errores en la transcripción de los nombres de algunos de los autores que cita. Ello es verdad, aunque no podemos saber si eso es completamente imputable a Vieytes o a quienes en la rudimentaria imprenta en la que se editaba el *Semanario* debieron armar una a una las palabras, muchas veces corriendo contra el tiempo, semana tras semana. Ya algún autor ha hecho notar la peculiaridad de que era frecuente que en un mismo número del

<sup>112</sup> Gondra, Luis Roque, op. cit., p. 106-107.

<sup>113</sup> Op. cit., p. 108-109.

<sup>114</sup> Sobre las diferencias intelectuales, e incluso las desavenencias personales entre ambos Mirabeau, padre e hijo, es muy ilustrativo el trabajo de José Ortega y Gasset: "Mirabeau o el político" (1927), en *Obras Completas*, Alianza Editorial, Madrid, 1983, tomo 3, p. 601 y siguientes.



*Semanario* una misma palabra fuese escrita dos veces con ortografías diferentes<sup>115</sup>; y esto difícilmente se pueda imputar a la ignorancia del redactor, y es más plausible adjudicarlo a quien en la imprenta armaba las palabras.

Pero lo cierto es que en el mismo párrafo en el que Gondra imputa a Vieytes su error, en una nota al pie hace una referencia a "Sir John Nicholls", quien en realidad era "Sir John Nickolls". Ello 120 años después de que Vieytes publicara en las condiciones en que lo hizo, y en el contexto de la reflexión y los tiempos del académico<sup>116</sup>.

Por otra parte, Gondra menciona entre los ignotos o desconocidos autores citados por Vieytes a "Badeau", al que le agrega un (sic). Si bien es cierto que el nombre fue mal escrito (y a esto se aplican las mismas consideraciones hechas en otros casos similares), no lo es menos que Nicolas Baudeau fue uno de los principales exponentes de la escuela fisiócrata, discípulo de Quesnay junto con Mirabeau, autor de una *Introduction a la Philosophie économique* en 1771, y que por lo tanto no puede ser despreciado como una influencia importante en el pensamiento de Vieytes.

3. Señala Gondra que los tres primeros artículos del *Semanario*, titulados *Agricultura, Industria y Comercio*, respectivamente, son una "simple repetición amplificada o malamente parafraseada" de los principios económicos formulados por Belgrano. En todo caso, son una repetición de los principios económicos formulados por Adam Smith, en quien tanto Belgrano como Vieytes se apoyaron.

Recurrentemente insiste Gondra en vincular la falta de preparación intelectual de Vieytes con la necesidad de descartarlo como redactor de algunos artículos del *Correo del Comercio*, a pesar de que en algún momento de su obra admite que ello pudo haber ocurrido. Otro párrafo elocuente en este sentido es el siguiente:

La verdad es que las referencias que se conocen sobre Vieytes no permiten asignarle un papel muy principal en la redacción de los artículos económicos del Correo de Comercio. Había estudia-

<sup>115</sup> Prelat, Carlos E., *La ciencia y la técnica en el "Semanario" de Vieytes*, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Extensión cultural, 1960, p. 12.

<sup>116</sup> Cabe señalar que en el número 8 del *Semanario*, Vieytes cita a Nickolls correctamente, y lo hace en los siguientes términos: "Nickolls, aquel profundo político inglés que observó con tanto discernimiento las ventajas y desventajas de su Nación en orden al comercio y agricultura, nos hace ver por que no limitó el cultivo de los granos a su propia subsistencia. 'Luego que se abrieron (dice) los diques que se habian opuesto a la industria de los Pueblos, salio un torrente saludable de producciones que hicieron felices y dichosos a sus pobladores. La población se ha aumentado: las campañas deciertas tienen nuevas habitaciones; y nosotros hemos hallado por un medio muy sencillo el secreto de gozar tranquilamente del primer bien necesario de la vida: mas dichosos que nuestros padres no experimentamos aquellas escaseces, mas bien causadas por el temor que por la realidad, temor, con que frecuentemente se adelantan y aumentan los horrores" (I, 60-61). Esto muestra que más que "un alarde de vanidad y falsa erudición", como piensa Gondra, Vieytes realmente conocía a los autores que citaba.

do en el colegio de San Carlos, de 1777 a 1779, bajo la dirección del maestro don Carlos Posse; y no habiendo tenido vocación ni por la carrera del altar ni por la del foro, él mismo nos dice que quedó en la situación de aquellos jóvenes que, después de haberse llenado la cabeza de gramática latina y sutilezas escolásticas, encontrábase con barba en la cara, veinte años de edad y sin ocupación alguna<sup>117</sup>.

Curiosamente, la fuente de esta suerte de "confesión" de Vieytes es, según indica Gondra a pie de página, un artículo publicado en el *Semanario*, I, 29-30. Sin embargo, una vez consultada esa fuente, se advierte que se trata de un artículo titulado: *Educación moral*, publicado en el número 4, de cuya lectura se pueden extraer las siguientes observaciones:

**1) En ese artículo Vieytes trata un tema que menciona varias veces a lo largo de su trabajo: la necesidad de eliminar el desprecio cultural de las clases medias y altas españolas por las artes y la industria. Señala:**

Nuestra América, si cultiva con tezón las buenas letras... con todo aun conserva... la prevención de mirar con el mas alto desprecio a los mejores profesores de los oficios, y las artes. Este industrioso Ciudadano que en todas partes es mirado con aprecio, como a uno de los mas utiles miembros del cuerpo politico; que remedia todas nuestras necesidades; que auxilia nuestra comodidad, y que esmalta las soberbias armas que tanto nos envanece; es un objeto de desprecio para las clases altas, y aun medias del Pueblo... (I, 28-29).

**2) Indica Vieytes que ese prejuicio es muy fuerte entre los padres, que intentan disuadir a sus hijos de no seguir el camino de aprender un oficio:**

...no solamente los Padres que no tienen oficio alguno conocido; sino tambien aquellos que han echo publica profesion de alguno, procuran sacar sus hijos de su esfera, para dirigirlos por el camino de las letras, infatuados de la esperanza vana de llegarlos a ver algun dia colocados en el Altar, o pisando los corredores del Senado: pero si por desgracia suya, el Joven no se inclina a alguno de estos dos unicos ramos que deven decidir precisamente de su suerte; se llegó a perder miserablemente tan precioso tiempo, y queda en la Sociedad sin destino alguno un Gramatico-filosofo, confinado a sufrir la triste suerte del hombre que no tiene ocupación (I, 29-30).

**3) A continuación, menciona el estado en el cual se encuentra ese hijo, como consecuencia del desprecio por la industria y las artes de sus padres:**

---

<sup>117</sup> Gondra, Luis Roque, op. cit., p. 107.

En semejante estado, pregunto a los Padres de familia, ¿Qué recurso podrá quedarle a un Joven de veinte años, que se há poblado de barba en las escuelas, y que há pasado los mejores dias de su vida en estudiar el modo de confundir el entendimiento con las sutilezas escolasticas? Este es el tiempo acaso de que baxe la ceriz al mecanico trabaxo en que pudo haberse exercitado desde su puericia?... (I, 30).

El artículo continúa con cierta extensión, incluso en el siguiente número del *Semanario*. El argumento es sostenido por Vieytes en varios artículos en los que señalaba la importancia de las artes prácticas, aplicadas a la industria, y a la producción, tan menospreciadas por los españoles. Sobre este punto volveremos más adelante. Pero nada en ese artículo sugiere que Vieytes estuviese hablando de sí mismo. Incluso, como la mayoría de los artículos del *Semanario*, éste no tiene firma.

Por otro lado, tampoco parece concordar el ejemplo que trae Vieytes con su historia personal. Pues si bien es cierto que abandonó sus estudios a los 17 años y se lanzó a la aventura en el Alto Perú, no parece haber estado desorientado por falta de vocación. Por el contrario, pareció conjugarse en él el interés por las cuestiones prácticas, por las artes, las ciencias aplicadas y la geografía, juntamente con sus estudios personales sobre economía y política.

De hecho, para el momento en que escribió los párrafos antes transcritos, acababa de cumplir cuarenta años de edad, y había llevado paralelamente sus vocaciones intelectuales volcadas en el periódico, sus negocios en la jabonería, su afición por las artes aplicadas, y su naciente interés por la política de estas tierras.

No debe perderse de vista, en este sentido, que a su regreso del Alto Perú a Buenos Aires, Vieytes ya contaba con una sólida formación en asuntos muy variados, que no pudo ser adquirida en sus jóvenes años en el Colegio San Carlos, ni en los menos de dos años transcurridos desde ese regreso hasta la aparición del *Semanario*. Esa formación incluyó no sólo áreas tales como la física, química o biología, sino también la filosofía política, la economía, la literatura y el derecho.

Incluso parece mucho más razonable la interpretación que respecto de estos párrafos hizo Cordero Banegas, quien si bien concuerda con Gondra en que hay cierta dosis autorreferencial en este artículo, el curso que él mismo le dio a su vida a los diecisiete años, a partir de la determinación de irse al Alto Perú, es evidencia de la independencia de su carácter, que no se resignó a seguir los pasos impuestos por la costumbre y ansiaba abrirse camino en la vida buscando su propia vocación.

Este punto, si bien parece anecdótico, sirve para ilustrar una vez más que cuando Gondra habla de Vieytes lo hace con una carga de

subestimación injustificada. Conviene recordar además, que las inquietudes intelectuales de Vieytes pueden advertirse en el inventario de los libros que -en número de más de trescientos- poblaban su biblioteca al momento de su muerte<sup>118</sup>.

En efecto, como se vio, con motivo del movimiento revolucionario ocurrido el 15 de abril de 1815, Vieytes fue detenido y confinado a San Fernando. En esa ocasión fueron embargados sus bienes, entre ellos sus libros, de todo lo cual se levantó un inventario, reproducido y comentado por Torre Revelo en el trabajo antes citado. Para entonces, sin embargo, esa biblioteca ya se había reducido, y Vieytes incluso había donado algunos de sus libros, como ocurrió con el Tratado del Abate Rozier, entregado tiempo antes a la Biblioteca Nacional.

Es importante tener en cuenta además que Vieytes no fue un hombre de fortuna económica. Como él mismo indicó al redactar su testamento, de sus veinte años en el Alto Perú volvió sin ahorros, sólo trajo un mulatillo al que luego le dio la libertad. Tampoco generó fortuna personal en las distintas actividades públicas y privadas llevadas a cabo en Buenos Aires desde 1800 hasta su muerte, según también explica en su testamento. Puede decirse que “vivió al día”, lo que tras su muerte produjo no pocos trastornos económicos a su viuda e hijo adoptivo.

Sin embargo alcanzó a formar una biblioteca que, por la cantidad y calidad de los libros que la integraron, tenía un considerable valor económico para la época. Ello parece indicar que, probablemente, haya aplicado buena parte de sus ingresos económicos a la compra de libros, lo que a su vez constituye un indicio de su inquietud intelectual.

Es interesante puntualizar al respecto algunos datos comparativos para establecer el valor económico de los libros en esa época. Por una parte, es llamativa la invariable realización de detallados inventarios de los libros tras la muerte de una persona, o el frecuente recurso de su venta en caso de problemas económicos<sup>119</sup>. Según un cálculo realizado por Daisy Rípodas Ardanaz, el precio de una buena biblioteca equivalía aproximadamente al sueldo anual de un oidor, a la cuarta parte del precio de su vivienda o a la sexta del monto total de sus bienes<sup>120</sup>.

Ello permite suponer que el valor económico de la de Vieytes era muy alto, y existe evidencia concreta de que en sus últimos años compró partes de otras bibliotecas para engrosar la propia, como era costumbre de la época<sup>121</sup>.

**118** Torre Revelo, J, “La Biblioteca de Hipólito Vieytes”, *Historia*, Año II, Nº 6, octubre-diciembre de 1956, p. 72-86.

**119** Fernández Armesto, María Verónica, “Lectores y lecturas económicas en Buenos Aires a fines de la época colonial”, en *Información, Cultura y Sociedad* Nº 13, Buenos Aires, 2005, p. 31.

**120** Rípodas Ardanaz, Daisy, “Bibliotecas privadas de funcionarios de la Real Audiencia de Charcas”, en *Memoria del II Congreso Venezolano de Historia*, Academia Nacional de Historia, Caracas, 1975, Tomo 2, p. 525. Citada por Fernández Armesto, María Verónica, op. cit., p. 31.

**121** En este sentido, Rípodas Ardanaz señala el caso, valioso para los efectos de esta tesis, del coronel de caballería Ignacio Flores, originario de Quito, pero que falleció en Buenos Aires en 1786.

Con relación a la magnitud de la biblioteca de Vieytes, también resulta interesante compararla con las más importantes de entonces. Un trabajo de Rípodas Ardanaz indica que de las bibliotecas rioplatenses conocidas hasta el fin del virreinato, las diez mayores eran las de Manuel Azamor y Ramírez (1069 obras), Juan Baltasar Maziel (423), Facundo de Prieto y Pulido (336), Francisco Pombo de Otero (200), Claudio Rospigliosi (166), Manuel Gallego (159), Manuel Cabeza Henríquez (131), Juan Manuel de Lavardén (125) y Mariano Izquierdo (113)<sup>122</sup>. La biblioteca de Vieytes, con 108 obras inventariadas, estaba entonces al filo de las diez más grandes del Río de la Plata.

Dejaremos para el siguiente punto el tratamiento más profundo de aquellos escritores que se dedicaron a la economía y la política. Pero además se advierte en Vieytes una fuerte inspiración en científicos, naturalistas, físicos y químicos. Algunos de estos autores son mencionados en su *Introducción al estudio de los elementos de química*, publicada en el número 103, en la que con gran honestidad intelectual señaló que se hallaba embarcado en la tarea de escribir sobre estos temas, cuando encontró en los tomos 10 a 12 del *Semanario de Agricultura y Artes de Madrid* un excelente trabajo que decidió reproducir.

Varios autores han hecho reseñas sobre las obras consultadas o que sirvieron para la formación intelectual de Vieytes. De dichas reseñas puede extraerse una buena idea respecto de las fuentes de su pensamiento. José Torre Revello enumera a los científicos mencionados o consultados por Vieytes:

Entre los autores arriba mencionados, figura en primer lugar el insigne químico francés, renovador de esa ciencia, Antonio Lorenzo Lavoisier (1743-1794) y sus compatriotas y colegas científicos, Claudio Luis Berthollet (1748-1822), Juan Antonio Chaptal (1736-1832) y Antonio Francisco Fourcroy (1755-1809).

Entre otras personalidades con las que marca etapas en el desarrollo del genio humano y cuyas obras y escritos utilizó o reprodujo Vieytes en las páginas de su periódico, podemos mencionar al naturalista Jorge Luis Lecler de Bufón (1707-1788), al célebre botánico sueco Carlos de Linneo (1707-1778) y al patriota estadounidense y célebre físico y moralista Benjamin Franklin (1706-1790), de quien transcribió, precisamente, varios de sus escritos.

Una obra de mucha utilidad para el director del *Semanario* fue la que lleva por título *Curso completo o diccionario universal de agricultura teórica, práctica, económica y de medicina rural* y

---

Veinte años después de su muerte, más de un tercio de los libros de su biblioteca personal fueron comprados por el secretario del Virreinato Manuel Gallego y, años más tarde, de la misma manera pasaron sucesivamente a las colecciones de Santiago de Liniers, Luis José Chorroarín e Hipólito Vieytes (Rípodas Ardanaz, Daisy, op. cit., p. 520).

<sup>122</sup> Rípodas Ardanaz, Daisy, "La biblioteca de Mariano Izquierdo. Un repositorio jurídico atípico en el Buenos Aires fincolonial", en *Revista de Historia del Derecho*, 1984, Nº 12, p. 311.

veterinaria, escrito en francés por una Sociedad de Agrónomos, ordenado por el abate Rozier, traducido al castellano por don Juan Alvarez Guerra. Algunos artículos de este diccionario fueron reproducidos en las alentadoras planas del Semanario, citándose con toda precisión la procedencia, lo que nos ha permitido identificar a sus autores. Entre algunos famosos agrónomos franceses, cuyos escritos consultó Vieytes, mencionaremos a Enrique Luis Duhamel-Domonceau (1700-1781) y Antonio Agustín Parmentier (1737-1813) y a los economistas de la misma nacionalidad, abate Andrés Morellet (1727-1819) y Juan Bautista Say (1767-1832).

Entre los españoles, figuran citados o glosados en el Semanario, el famoso economista Bernardo Ward y el no menos famoso marino y escritor Antonio de Ulloa<sup>123</sup>.

**Por su parte, Félix Weinberg también hace su propia lista de aquellos autores que Vieytes habría cultivado desde su juventud, y cuyas enseñanzas luego volcara en el Semanario:**

Entre los pensadores y políticos encuéntranse Montesquieu, Ulloa, Nickols, Arnold, Pauw; entre los científicos Bufón, Linné, Hales, Berthollet, Lavoissier, Fourcroy, Vauquelin, Chaptal, Rumford, Jenner, Reamar, Parmentier, Guthrie, Cadet de Vaux y tal vez Paracelso; y además Benjamin Franklin, de quien reprodujo numerosos artículos. En cuanto a los economistas conoció a Jovellanos, Ustariz, Zabala, Campillo, Foronda, Ward y Galiani, el marqués de Mirabeau, el abate Morellet, La Hirviere, Hume, y desde luego Adam Smith. Del célebre autor de las Investigaciones de la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones publicó una larga exposición de sus ideas, según la interpretación de S. Crumpe, que ocupa gran parte del tomo tercero del Semanario. Este material constituye la divulgación sistemática más intensa que de la economía política se haya realizado hasta esa fecha en el Río de la Plata. Finalmente apuntaremos los tratadistas especializados en agricultura, la materia preferida de Vieytes: el abate Rozier –de quien diera a conocer ininidad de fragmentos–, Duhamel du Monceau, La Rochefoucauld-Liancourt, Arthur Young, Valcárcel, Gotte, Poncelet, etc.<sup>124</sup>.

**A su vez, Cordero Banegas, basándose en los textos que existían en su biblioteca al momento de su secuestro, señala:**

La biblioteca particular de Vieytes sumaba ciento ocho títulos y más de cuatrocientos volúmenes. Gran parte de las obras en idioma español, y otras en latín, portugués, francés e inglés. No hay constancia de que hablara otra lengua que la propia, pero es posible que lo hiciera en inglés y conociera rudimentariamente

<sup>123</sup> Torre Revello, José, op. cit., p. 74-75

<sup>124</sup> Weinberg, Félix, op. cit., p. 18-19.

otras lenguas teniendo en cuenta la cantidad de libros y especialmente diccionarios en varios idiomas que registra el inventario. De los que se citan se ha estimado que aún son útiles el de Antonio de Alcedo (1735-1812) y el de Juan Bautista Ladbocat (1709-1765)...

... El interés de Vieytes por los conocimientos geográficos y la vida de otros pueblos del mundo, se advierte por las obras siguientes: Geografía, de Calavarez (11 t.); El mundo manifestado o Colección curiosa de viajes, (1 t.); La India Británica, en inglés, parte 3ª.; Viaje al Río de la Sierra Leona sobre la costa de Africa, en inglés (1 t.); El viajante universal, en portugués (12 t.) Viaje del joven Anacarsis, Curiosa reconstrucción de la vida pública y privada de Grecia, de Juan Jacobo Barthelemy (1716-1795), en francés (9 t.), y una traducción al español (7 t.); Geografía abreviada por preguntas y respuestas, en francés (1 t.); Atlas moderno portátil, en francés (1 t.); Viajes a las partes interiores de Africa, en inglés y francés (1 t.); Colección de los viajes de Cook, en inglés (3 t.).

Los temas económicos se hallan en las obras de Juan Bautista Say (1767-1832), Tratado de economía política, en español (3 t.); en Miscelánea económica-política, de Zabala y Auñón (1 t.); Bosquejo de una obra a favor de los pobres, de Jeremias Bentham (1748-1831), en francés (1 t.); Investigaciones de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones, de Adam Smith (1723-1790), en francés (5 t.); Proyecto económico en que se proponen varias providencias dirigidas a promover los intereses de España, de Bernardo Ward (1 t.); Comercio de la Europa, en pergamino (4 t.); Curso de Matemática, de Etienne Bezon (1730-1783), en francés (4 t.); Cartas físico-matemáticas, de Teodoro Almeida, en portugués (1 tomo).

Del mismo modo que el interés de Vieytes se evidencia por los temas sobre economía sucede con los de política. En el inventario se leen los títulos y autores siguientes: Constitución de Inglaterra, en francés; Constituciones de los Estados Unidos, en inglés; Comentarios a las leyes y constituciones de Inglaterra, de Sir Guillermo Blackstone (1723-1780), en inglés; Bosquejo en democracia, de Roberto Bisset, en inglés; El hombre de Estado, de Nicolás Donato (3 t.); Elementos de Derecho Público, de Olmedo (1 t.); Guía del Estado Eclesiástico de España de 1798 (1 t.); La India Británica analizada, en inglés; Ciceronis opera omnis, en latín (13 tomos); Teatro sobre la política en la Metrópoli, en inglés (1 t.); Tratado de la política, en francés (4 t.); El Derecho de gentes o Principios de la ley natural aplicada a la conducta y a los negocios de las naciones, de E. de Vattel, en francés (1 t.); Cartas de Junius, famosa obra atribuida al Secretario de Lord Chathan, publicada

en Londres en el *Public Advertiser*, entre los años 1769 y 1772, en las que se fustigaba la conducta seguida en el gabinete inglés por Lord North –anota Torre Revelo-; Controversia con el doctor Sepúlveda, obra en la que el dominico Bartolomé de las Casas (1474-1566) defiende la libertad del indio americano –otro de los datos complementarios de Torre Revelo-, manuscrito (1 t.); Discurso crítico sobre las leyes, 1 tomo.

Los conocimientos científicos fueron de mucho interés para Vieytes, por lo que no es de extrañar que en su biblioteca tuviera obras de ese carácter publicadas en esos años, podríamos decir, si consideramos que entonces esas y otras obras no llegaban al Río de la Plata, sino años después de su publicación. En realidad, para un lector apasionado como fue Vieytes, tanto como debieron serlo otros hombres que deseaban los conocimientos adquiridos en las casas de estudio, aunque tuvieran preferencias, el deseo de superación intelectual lo hallaban en la lectura. A los libros del carácter indicado, agregamos algunos títulos a pie de página, y debemos añadir los referidos a la religión, filosofía y literatura. Pero además conservaba periódicos que le resultaron de gran utilidad para su formación intelectual y en la redacción de su *Semanario*, como lo dice en la exposición de algunos temas motivo de sus escritos. El inventario de sus libros realizado por la comisión de secuestros de los bienes de Vieytes, la de los libros que en esta parte seguimos, registra cinco colecciones de periódicos, uno en francés, *Espíritu de los diaristas de Trevoux* (4 t.); *Espíritu de los mejores diarios*, publicados en Madrid, 1787-1797 (14 t.); *Semanario de Agricultura y Arte de Madrid* (14 t.); *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio de Buenos Aires* (5 t.) y *Gazeta de Buenos Aires*, en pergamino, dos tomos<sup>125</sup>.

Parece importante resaltar un área en los estudios de Vieytes, que no se ve reflejada extensamente en el *Semanario*, pero que posiblemente cultivó con posterioridad: el derecho. Los distintos cargos públicos que ocupó luego de la Revolución de Mayo, ya sea como juez, como diputado y secretario de la Asamblea, o aún como jefe de policía, lo vincularon con cuestiones jurídicas. Un paneo de su biblioteca al momento de su muerte, permite observar algunos clásicos del derecho que la nutrían. Por caso, los *Comentarios a la Constitución y leyes de Inglaterra* de sir William Blackstone o el *Derecho de Gentes de Vattel*. También había un ejemplar de los *Elementos de Derecho Público* de Olmedo, colección de constituciones de Estados Unidos y una obra sobre la constitución de Inglaterra, además de un ejemplar, cuyo autor no se menciona, que es consignado como *Discursos críticos sobre la ley*.

---

125 Cordero Banegas, Héctor Adolfo, op. cit., p. 70-73.



Con todo esto se podría intentar poner la preparación intelectual de Vieytes en un punto razonable. Si bien debe admitirse que habría carecido de estudios universitarios formales, que no fue un académico, cuyos escritos se expresasen en el contexto de las formalidades propias de las ciencias sociales según el estado del arte de la época, tampoco puede desconocerse la formación intelectual -aún la generada por su propia inquietud-, que lo proveía de un bagaje cultural bastante apto para la formación de conceptos teóricos y su vinculación con los problemas concretos de la región. Es probable que, junto con algunos textos fundamentales, las fuentes que nutrieron su pensamiento hayan sido de segunda mano, a través fundamentalmente de los periódicos europeos que recibía y leía con asiduidad (sobre este punto se ampliará en las páginas siguientes).

Por otra parte, si bien no existen mayores referencias al respecto, hay fuertes indicios en el sentido de que Vieytes habría tenido, al menos al final de sus días, un correcto entendimiento de algunos idiomas, en particular el francés y probablemente el inglés. Abona esta afirmación la gran cantidad de libros en esas y otras lenguas que poblaban su biblioteca, y de cuyo contenido tenía un gran dominio. También poseía varios diccionarios bilingües, que en algunos casos vinculaban dos lenguas que no eran el castellano.

Además, como apunta Cordero Banegas, Vieytes fue el encargado de diseminar en Buenos Aires la noticia de la disolución de la Junta Central, en mayo de 1810, al leer las crónicas que al respecto publicaban las gacetas inglesas, señal de que dominaba ese idioma<sup>126</sup>. No obstante, habría que hacer la salvedad de que dicha noticias también pudieron ser receptadas de los diarios provenientes de Francia.

Pero tampoco debe olvidarse que, producida la Revolución de Mayo, Vieytes fue el primer candidato para ocupar la representación diplomática en Inglaterra -destino que luego se adjudicó a Moreno-, lo que difícilmente hubiese ocurrido si no dominase el idioma inglés.

Finalmente, el propio Vieytes, en la introducción de sus *Lecciones Elementales de Agricultura*, que comenzaron en el número 44, señaló en una nota al pie que varias de esas lecciones habían sido extraídas y traducidas por él mismo de autores de la época, especialmente franceses (I, 345).

En la siguiente parte de este libro se avanzará sobre aquellos autores a los que Vieytes mencionaba expresamente en el *Semanario*, y justo es advertir que, contrariamente a lo dicho por Gondra, si bien hay matices ideológicos entre algunos de ellos, es posible seguir un hilo conductor de estos pensadores que permite descartar la afirmación de que se trate de un "guiso doctrinario de liebres y gatos".

---

126 Cordero Banegas, Héctor Adolfo, op. cit., p. 220).

#### IV. *El Semanario de Agricultura, Industria y Comercio.*

Vieytes dirigió y escribió la mayor parte del contenido del *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, periódico que se publicó entre el 1° de septiembre de 1802 y el 11 de febrero de 1807 (con una interrupción entre julio y septiembre de 1806).

De dicho semanario se publicaron en total 218 números, dos suplementos y un número extraordinario. Fue impreso en la Real Imprenta de Niños Expósitos, y sobre su impresión se ha dicho:

La caja utilizada en la impresión, salvo la del número extraordinario del tomo II, que es más grande y apaisada, es de 10 cm. por 15 cm. Los tipos de imprenta son de poca variedad. Hay algunas viñetas y adornos. La ortografía es, en algunos aspectos, distinta de la actual, lo cual no es de extrañar por la época en que fue impreso El "Semanario", pero lo que sí es de señalar es la falta de uniformidad, aún en un mismo artículo. Es curioso el uso de acentos graves, especialmente en la a y de algunos acentos circunflejos<sup>127</sup>.

Una reimpresión facsimilar del *Semanario* ya había sido realizada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Los tomos I y II fueron publicados en 1928 y los restantes en 1937. En esta edición se incluyeron las portadas que el *Semanario* preparó para la encuadernación de los distintos tomos<sup>128</sup>. Dicha edición se efectuó sobre la base del ejemplar existente en el Museo Mitre de Buenos Aires<sup>129</sup>. Pero como señala Félix Weinberg, esta reimpresión fue de circulación restringida a especialistas y bibliógrafos, y se agotó rápidamente<sup>130</sup>.

El *Semanario*, como tantas otras publicaciones de la época, fue impreso en la imprenta de la Casa de Niños Expósitos, instalada a instancias del Virrey Juan José Vértiz en 1780, en la esquina de las actuales calles Perú y Moreno. Dicha imprenta comenzó imprimiendo sermones, pastorales, novenas, folletos y circulares oficiales, y en ella trabajaban y recibían su primer aprendizaje laboral niños huérfanos o abandonados por sus padres<sup>131</sup>.

<sup>127</sup> Prelat, Carlos E., *La ciencia y la técnica en el "Semanario" de Vieytes*, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Extensión cultural, 1960, p. 12.

<sup>128</sup> Prelat, Carlos E., *ibid.*

<sup>129</sup> Un ejemplar de esa edición ya figuraba en el catálogo de la biblioteca Mitre elaborado en 1907, y que se encuentra actualmente en versión digital:

[http://www.museomitre.gov.ar/pdfs/Catalogo\\_Biblioteca\\_americana.pdf](http://www.museomitre.gov.ar/pdfs/Catalogo_Biblioteca_americana.pdf)

<sup>130</sup> Weimberg, Félix, *op. cit.*, p. 12n. Para esta investigación se utiliza la reimpresión facsimilar de la Editorial Docencia (Edición en 5 volúmenes publicada en 2003).

<sup>131</sup> Cordero Banegas, Héctor Adolfo, *op. cit.*, p. 85. Con anterioridad a la introducción de esta imprenta en Buenos Aires, la difusión de noticias oficiales u opiniones se hacía, en primer término, a través de gacetas manuscritas y pasquines. Las gacetas tenían por función básicamente difundir las noticias oficiales o aquellas que interesaban al gobierno. Los pasquines, en cambio, eran hojas

En el *Semanario* se han reproducido artículos de otros periódicos, fundamentalmente de España y Francia, así como algunos artículos que llevan el nombre de su autor o un seudónimo. Entre estos últimos se destacan Pedro Antonio Cerviño y Manuel José de Lavardén, quienes publicaron bajo los anagramas de Cipriano Orden Betoño y Fray Juan Anselmo de Velarde, respectivamente. También el propio Vieytes recurrió en alguna ocasión al anagrama de Julián Topio, y se publicaron algunos escritos aportados por Gabriel Antonio de Hevia y Pando, quien firmaba con sus iniciales: G.A.H.P.<sup>132</sup>.

El resto de los artículos, notas del editor y anuncios, deben ser atribuidos al puño y letra de Vieytes, especialmente por la uniformidad del estilo. Por su parte, también participó con algunos artículos que se publicaron en el *Correo de Comercio*, dirigido por Manuel Belgrano, entre 1810 y 1811.

La empresa propuesta por Vieytes al lanzar el *Semanario*, no fue una tarea improvisada. Desde los primeros párrafos del Prospecto inicial, advertía las dificultades a enfrentar. Al decir de Weinberg:

Corresponde ubicar a nuestro *Semanario* como un retoño criollo nacido al calor de la Ilustración. Este vasto movimiento científico, cultural y social hizo florecer en América un periodismo de singularísimas características. El afán de conocer y superar –crítica y construcción– tuvo exponentes notables en el *Mercurio Peruano* (1791-1795), que redactaba Hipólito Unanue; y en el *Semanario del Nuevo Reino de Granada* (1808-1810), de Francisco José de Caldas. El periódico de Vieytes está dentro de esta misma línea y en un sitio de preferencia<sup>133</sup>.

Encargarse de la dirección y casi completa redacción de un periódico de ocho páginas de periodicidad semanal, que pretendiera ilustrar a la población del Río de la Plata sobre los principios teóricos y prácticos que conducen a un mejor nivel de vida y mayor prosperidad, ciertamente no era tarea fácil.

Carlos A. Prelat, en un trabajo sobre este periódico que se circuncribió a los asuntos vinculados con las ciencias naturales y físicas, y no a las sociales, agrupó los temas tocados por el *Semanario* de la siguiente manera:

- I. Exposición de unos “Elementos de Química”
- II. Memorias de Mineralogía.
- III. Lecciones de Agricultura

---

sueñas clandestinas, destinadas a criticar a las autoridades.

**132** Mayor información sobre datos biográficos de Hevia y Pando pueden encontrarse en: Correa Luna, Carlos, “Vieytes y el *Semanario* de Agricultura”, en *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana*, t. V, Buenos Aires, 1928, p. 57-84.

**133** Weinberg, Félix, op. cit., p. 21n.

- IV. Vacunación antivariólica.
- V. Certámenes públicos en la Academia de Náutica.
- VI. Memorias y recetas referentes a cuestiones particulares.
- VII. Noticias y misceláneas<sup>134</sup>.

Sin embargo, aún en el terreno al que se circunscribió Prelat, las cuestiones abordadas por Vieytes fueron muchas más, tal como se vio más arriba.

Contó desde su inicio con la bendición del Virrey del Pino y mucho entusiasmo, que estaba expresado en los párrafos del prospecto inicial que fue enviado a los intendentes y autoridades de las distintas ciudades del Virreinato a modo de promoción. La intención de Vieytes fue que el periódico circulara por la vasta región que incluía el Virreinato del Río de la Plata, la capitanía de Chile, Charcas y el Virreinato del Perú. El impulso inicial del Virrey consistió en instruir a los intendentes para que lo difundieran en sus jurisdicciones.

Como ejemplo de ello puede mencionarse el artículo publicado en el número 12 del Semanario, bajo el título de "*Miscelanea*". Allí, Vieytes refrescó los objetivos del periódico, y reprodujo una carta del intendente de Asunción del Paraguay, que a la vez contiene la orden emanada del propio Virrey:

"Como la Agricultura es el fundamento de la opulencia Pública, y la que da movimiento a la Industria y al Comercio, ha sido en todos tiempos protegida y fomentada por los Gobiernos ilustrados. Los Sabios le han consagrado sus tareas; y el amor a la humanidad, que es la divisa de la verdadera filosofía, le ha instituido Sociedades que no tienen otro principio, ni otro vínculo, que cimentar el imperio de los conocimientos mas útiles al hombre. Las investigaciones del entendimiento humano sobre el cultivo, han llegado a la mayor perfección. La práctica se ha unido felizmente con la teorica para indagar los medios de aumentar la fertilidad de la tierra, haciendo experimentos y observaciones sobre sus diferentes calidades, y señalando quales son mas propias para esta o las otras producciones, el método más ventajoso de sembrar, y el mejor modo de hacer y conservar las cosechas"

"El espíritu público que se ha difundido por todos los puntos de nuestro Globo, es el que ha dado energia a estos útiles Establecimientos, y ese mismo espíritu es el que anima al Excmo. Sr. Virey, como V.S. lo verá en la siguiente Carta que se sirvió dirigirme el veinte y cinco de Julio último".

*Deseando ver mejoradas en lo posible la Agricultura e Industria de estas Provincias y que a la inaccion y ociosidad suceda el laborioso*

<sup>134</sup> Prelat, Carlos A., "La ciencia y la técnica en el 'Semanario' de Vieytes, en *Homenaje al sesquicentenario de la Revolución de Mayo*, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 1960, p. 17.

*afán, y creyendo que en mucha parte podría proporcionar este justo objeto la edición de un Papel Público que instruya, y estimule al trabajo, he concedido permiso a D. Juan Hipólito Vieytes para que se pueda imprimir en esta Capital un Periódico con el título de Semanario de Agricultura, Industria y Comercio, baxo la inmediata revisión y censura del Sr. Asesor general D. Juan de Almagro, y para que la utilidad que pueda acarrear este Periódico sea extensiva a todas las provincias de este Vireynato, recomiendo al acreditado zelo de V.S. cuide de que se difunda por todos los Partidos de su mando para que se logre conseguir el fin que tiene por objeto de unir en general los conocimientos de las mejores producciones, y contraerse al fomento, aplicación y destino de los ramos que pueden constituir la comun prosperidad.*

“Estos son los sentimientos Patrióticos del Primer Xefe del Reyno, con cuyas benéficas intenciones, y con nuestra aplicación veremos bien pronto desaparecer los obstáculos que han retardado los progresos de nuestra Agricultura. La mano industriosa del Labrador se pondrá en movimiento para perfeccionarla, mediante la adquisición de nuevos conocimientos: aprovechará las ventajas que le ofrece este feliz País: poblará sus llanuras de plantíos: sus ricas producciones territoriales prepararán el auxilio mas sólido a las manufacturas, y al comercio: la educación pública se mejorará: las costumbres tomarán un nuevo aspecto, y los estudios superficiales se abandonarán para seguir los útiles y exactos”.

“El Semanario de Agricultura, Industria y Comercio, de cuyo prospecto acompaño a V.S. quatro ejemplares, auxiliará nuestras observaciones rectificando las ideas, y corrigiendo los defectos por medio de una comunicación de luces que tendrá por objeto la felicidad pública; y el resultado de sus trabajos y especulaciones será para esta Provincia un manantial inagotable de riquezas. El Paraguay posee en abundancia quanto se necesita, y hace agradable la vida; y su suerte no está subordinada a los caprichos, a las modas, ni a ninguno de aquellos acontecimientos que debilitan o trastornan la prosperidad de un Pueblo, quando su existencia política no está fundada en el cultivo de la tierra”.

“Un establecimiento tan útil y ventajoso debe ser protegido por todos los Amigos de la humanidad, y por los que desean, sinceramente ver este País en un estado floreciente. Voy, pues, a ver tener la honra de subscribir, y de hacer quanto pueda en obsequio de sus progresos. . . Asunción del Paraguay veinte y siete de septiembre de mil ochocientos y dos, Lazaro de Ribera. Al Ilustre Cabildo Justicia y Regimiento de esta ciudad”. (I, 93-95).

**Pero con el correr de los números, Vieytes fue advirtiendo que lo que él pensó que sería un imán para atraer a mucha gente dispuesta**

a proveerle escritos, recomendaciones, fórmulas o nuevas técnicas de producción para su difusión masiva, continuaba en cambio dependiendo de su exclusivo impulso.

Lo cierto es que, salvo las colaboraciones mencionadas, Vieytes cargó con la labor de llenar las páginas del *Semanario*. Tampoco halló eco en la cantidad de suscriptores, que al decir suyo apenas alcanzaban para pagar el papel de la impresión. De tal circunstancia echaba la culpa a las autoridades de las ciudades y pueblos de campaña, intendentes y Cabildos, que no se ocuparon de difundir la existencia del periódico entre los pobladores rurales. De ello informaba a sus lectores en el número 37, bajo el título de: "*Motivos por que se hace dificultosa la subsistencia de este Periódico*". Lo hizo en los siguientes términos:

No la gloria vana y futil de ver mi nombre impreso al pie de un pliego de papel que manifiesta el plan de las materias utiles que debe tener por objeto el Periódico de agricultura, de industria y de comercio que hacen nueve meses ha salido a ver la luz. No el vil y despreciable interes de mejorar de suerte y de constitución a expensas del sacrificio publico; ha sido Compatriotas el motivo que me hizo atropellar aquel monton de dificultades, casi insuperables, que se me presentaban de continuo quando meditando el modo de difundir los conocimientos utiles entre la mas preciosa, pero al mismo tiempo la mas ignorante porcion de la Sociedad, me hallaba embarazado a cada paso por la escasez de mis conocimientos para el justo desempeño de una empresa de este bulto. El deseo de corresponder en algun modo a la sagrada obligacion que la sociedad me impone, si quiero nombrarme miembro suyo, fue el movil que cautivo mi cerviz al duro yugo de un trabajo tan superior a mis pequeñas fuerzas, y que me hizo no temer a los sarcasmos de los que reconcentrados en su provecho propio forman una colonia aislada entre el grande continente de las relaciones mutuas que unen al comun de sus individuos. En efecto, el deseo de ser util a mis conterraneos presentandoles de un modo sencillo y facil el camino de salir de la miseria por medio de la aplicación a la agricultura y a las artes, me hizo meditar el plan del *Semanario* con predileccion de los tres ramos en que seguramente estriva la opulencia de los Pueblos. Jamás conté con el auxilio solo de mis fuerzas para el digno desempeño de esta obra interesante. Desde los principios invoqué la ayuda de todos aquellos que amantes de la patria tomaban interés en su felicidad; y llegué no pocas veces a lisonjearme de que seria el organo por donde se transmitirian al Publico los conocimientos mas precisos: ¡pero quanto se ha llegado a engañar mi vana confianza en esta parte! El practico agricultor ha enmudecido en el preciso tiempo en que se contaba con sus conocimientos, para empeñar al inex-

perto labrador a dar de mano a su viciosa práctica. El hacendado ha guardado un silencio profundo en el manejo económico de sus posesiones rurales. El comerciante ha creído indigno de su atención el presentar un plan de especulaciones arregladas con proporción a los inmensos frutos que produce nuestro suelo. El Parroc... pero confunda mi pluma en el silencio el respetable nombre de los que debiendo ser el instrumento de la felicidad de las campañas, no han querido ocupar un cuarto de hora en leer un liego de papel con el título de *Semanario de Agricultura*.

¿qué cosa podría presentarse, pues, mas digna de la atención de vuestros conterraneos, que la averiguación y examen del presente estado de nuestra agricultura, y de las justas medidas que se tomaban para remover los estorvos que se oponían a su engrandecimiento y perfección? Un Pueblo reciente y reducido; poblador de unos inmensos campos los mas feraces acaso que conoce el universo, y en los que aun se hallan profundamente impresas las señales con que salio de las manos del Criador. ¿no debía ser el digno objeto de nuestras mas serias atenciones?... (I, 289-291).

...¿Y donde estan los resultados de sus meditaciones, de sus descubrimientos, o a lo menos la serie de sus operaciones economicas? **¡O quanto rubor me causa el verme en la necesidad de confesar que hasta ahora no ha entrado por las puertas de mi estudio una noticia sola que diga relacion con el objeto que se ha propuesto este Periódico!...** (I, 291)

...Yo habia lisonjeado mi esperanza, que vuestro zelo y vuestro amor patriótico asociaría sus hombros a los míos para sostener el peso de este edificio colosal, creía que meditariais conmigo el modo de hacer valer las pingües producciones que de suyo tributa un suelo tan feraz, y que no os desdeñaríais en exponer la práctica con que ocurris al desempeño de vuestras posesiones rurales; pero groseramente se engañó mi patriotismo quando contaba con el vuestro... (I, 292).

...Ve aquí, pues, como encontrando tan pocos partidarios un papel que seria mucho mas interesante en otras manos, apenas puede sostenerse en sus principios, por no haber los suscriptores suficientes a cubrir los necesarios gastos de impresión; motivo porque es llegado el tiempo de anunciaros la vacilante subsistencia de este Periódico, cuyo fin se dirigia a mudar en lo posible la triste lobreguez en que se hallan envueltas en el dia las mas fértiles Provincias de ambos mundos... Yo no quiero haceros la injusticia de creeros, por un instante solo indiferentes al reconocimiento de estos bienes; pero no puedo dexar de recordaros esta vez quando falta a vuestro patriotismo para hacer que llegue nuestra reciente población a aquel grado de prosperidad

en que se ven los Pueblos que le han jurado como a su única deidad conservadora; y que mientras permanezca entre nosotros esta frialdad abominable por los intereses de la Patria, seremos el digno objeto del desprecio y de las burlas del resto de las naciones cultas (I, 293-294).

**La admonición de Vieytes pareció tener algún tibio eco, y es así como tres números más adelante, publicó una carta presuntamente firmada por un lector, Mariano Frequeriar, quien le propone los objetivos que debería alcanzar el periódico. Este mensaje de estímulo señalaba, en su parte esencial:**

¡Qué es esto, señor editor! ¿Con que no bien ha visto la luz publica su periodico quando ya vacila su existencia? ¿Será creible la vergonzosa e intempestiva retirada de la mayor parte de los Subscriptores, en un tiempo en que precisamente va a ser mas interesante que nunca su Semanario? ¿Será creible que haya un solo individuo de la clase pudiente, que por no contribuir con el mezquino subsidio de un peso mensual carezca de un papel tan interesante, y entorpezca la propagacion de los conocimientos mas útiles, que han hecho, y harán, siempre la verdadera riqueza y felicidad de los pueblos mas opulentos del universo? ¿Será creible, vuelvo a repetir, que en un pueblo agrícola y mercantil, no pueda sostenerse un papel destinado a ilustrar al labrador, artesano y comerciante, los que por falta de los mas sencillos elementos, ni hacen producir a un suelo feraz y agradecido con la abundancia que debiera, ni saben dar aplicación a muchas producciones que serian de la mayor importancia en unas manos mas industriosas y aplicadas, ni saben conunar nuevas y lucrativas especulaciones fundadas, bien sea en un calculo económico, o en las circunstancias politicas del pais a donde se dirigen los frutos y efectos, que tanto varian sus valores por estas causas?... (I, 316-317).

...Esta es, Señor editor, la materia que debe ocuparle con la mayor seriedad. No desmaye pues en el principio de la empresa, ni dexee por eso de comunicarnos como hasta aquí, otras noticias utilissimas propias del objeto que se propuso en su plan, y verá exitarse la mas noble emulación entre los talentos argentinos, para enriquecer con sus conocimientos y el fruto de sus investigaciones su Semanario.

Ya veo al comerciante ofrecer con gusto el plan arreglado de sus nuevas especulaciones, al hacendado el de una economia regeneradora, al agricultor los resultados de sus experimentos practicos, al economista las causas del progreso o decaimiento de este o aquel ramo; y hasta al navegante ilustrado darnos la verdadera situación de algunas costas, y escollos, que no lo están



todavía con la mayor exactitud, y el plano de los surgideros que se deben preferir para asegurar el éxito de las expediciones.

Así se hará estimable su *Semanario*, así aumentará el número de Suscriptores, y así se asegurará la subsistencia de un papel tan necesario y útil a todos los Individuos de un pueblo naciente, que necesita de la propagación de las buenas ideas y conocimientos útiles, para llegar al esplendor de los países por donde viajamos con admiración (I, 318-319).

Para el número 86, Vieytes publicó una carta dirigida por otro lector, Casimiro Chegre, quien se quejaba de los médicos que elaboraban sus recetas en latín, incomprensibles para el público y sobre todo para sus pacientes, sugiriéndole a Vieytes que a través del periódico intentara disuadirlos para que hicieran sus recetas en el idioma patrio, algo que ya era costumbre en los principales países de Europa. Vieytes aprovechó la respuesta a esa carta, para explicar que, si bien en sus orígenes el *Semanario* se había concentrado en tratar los temas fundamentales vinculados con la agricultura, la industria y el comercio, no era menos importante tocar otros temas, como son todos aquellos que se vinculan con la preservación de la salud:

Si en los principios de la publicación del *Semanario* se ciñeron las materias al preciso círculo de los tres ramos principales de agricultura, industria y comercio que señala su prospecto, fue sin duda por hallarse en aquel tiempo publicando otro periódico que alcanzaba todos los ramos de la literatura; pero habiendo cesado este, se reconoció desde luego la necesidad de darle alguna más extensiva, y así se previno por un apéndice en el número 22; y desde entonces no he cesado en publicar todas aquellas cosas que he creído dicen una inmediata relación con nuestra comodidad y bien estar, y principalmente quanto mira al interesante fin de la conservación de la salud; y sin la qual sería en vano dar reglas y preceptos para tener en ejercicio en los trabajos vigorosos de la agricultura y de las artes, unos brazos enervados por el padecimiento y el dolor (II, 287)

Para entonces, el abanico de temas tratados por el *Semanario* se había extendido considerablemente, y en algunos casos no estuvo exento de vincularse con acontecimientos fundamentales de la región. Así, en sus páginas mantuvo informada a la población sobre las distintas campañas de vacunación contra la viruela que se llevaron a cabo en el Virreynato, a partir del trabajo incansable del Dr. Cosme Argerich; y una vez reiniciada la guerra con Inglaterra, el periódico publicó, a partir del número 133, copias de artículos publicados por diarios de Madrid y Londres, y luego mantuvo informada a la población sobre los movimientos de los ingleses en Montevideo, que culminaron con la primera invasión y el cierre temporal del periódico.

**En ese mismo número, fijó la estrategia del *Semanario* durante la guerra, debido a la escasez de medios:**

AVISO: Para lo sucesivo, y durante el curso de la presente guerra se insertarán en el periodico todas las noticias de este genero, sin perder nunca de vista aquellas materias que hacen al principal objeto del *Semanario* y en que no es el publico menos interesado.

La escasez de letra con que se halla nuestra unica imprenta hace imposible la edicion de las noticias publicadas en pliego separado, y asi no es de estrañar que queriendo conciliar la curiosidad del publico con su interes se halle obligado el editor a alterar el plan que se propuso en su prospecto (III, 245).

**Tras la suspensión de las actividades del periódico entre el 18 de junio y el 24 de septiembre de 1806, los últimos ejemplares tuvieron un contenido fuertemente vinculado con la guerra con Inglaterra. En el número 198 que inició este último período, Vиейtes publicó la nota enviada por el Virrey Liniers donde le solicitó que retome la edición del periódico. En la parte central de esa nota, el Virrey manifestaba:**

Espero que volverá Vm a emprender este util curso literario, por el qual procura instruir al Público de mis ideas enteramente decididas a su gloria, y ventajas, como asi mismo espero que me impondrá de los hechos de beneficencia, y de patriotismo con que se han distinguido todos estos moradores en el feliz suceso de su reconquista, y no han llegado a mi noticia, para que todo el Mundo los conozca, sirva de ejemplo a todos, y me proporcione el indecible gusto de elevarlas a los pies del Trono de nuestro invicto Monarca. Dios guarde a Vm. Muchos años.. Santiago Liniers (V, 4).

**Y Vиейtes agregó:**

Tales fueron Compatriotas los elevados sentimientos que desde los primeros días que sucedieron a la gloriosa reconquista de esta plaza ocuparon la atención del heroe que supo arrancarla de las manos enemigas, y a los que no pudieron por entonces corresponder como quisieran mis deseos, por la natural indisposición de una salud muy quebrantada. Asi pues, continuará ya sin interrupción el mismo *Semanario* que he podido por quatro años sostener a la sombra de vuestro decidido patriotismo (V, 4).

**Estos últimos números estuvieron dedicados a reforzar el sentimiento patriótico frente al invasor, y sobre todo, a rescatar el fuerte apoyo ofrecido por los indígenas que llevaron sus guerreros hasta las puertas mismas del Cabildo, dispuestos a luchar contra las tropas inglesas.**

**Como señala Weinberg:**

Al reaparecer el *Semanario*, Vиейtes se ciñó preferentemente a exaltar el espíritu patriótico de los porteños, "para transmitir des-

de hoy en adelante al mundo entero las glorias de nuestra Patria, y los indecibles esfuerzos que hacen para sostenerla en todo su esplendor sus dignos habitantes<sup>135</sup>. El tomo quinto del periódico constituye un animado cuadro de la heroicidad auténticamente popular de la Reconquista. Proclamas, editoriales, notas, remitidos, enaltecen el valor y decisión de los hijos del país. Era el magnífico presagio de glorias mejores que vendrían pronto<sup>136</sup>.

Sin embargo, ocurrida la segunda invasión inglesa, el periódico fue nueva y definitivamente interrumpido el 11 de febrero de 1807.

Tomando como base los períodos de aproximadamente cincuenta números que constituyen cada tomo, se puede hacer el siguiente cuadro para mostrar a grandes rasgos el contenido del *Semanario*:

<p style="text-align: center;">Tomo I Números 1 a 50 1º de septiembre de 1802 - 31 de agosto de 1803.</p>	<p>Los primeros cuatro números constituyen un compendio sobre la importancia de la agricultura, la industria y el comercio, y la íntima relación de los tres factores entre sí.</p> <p>Se incluyen en este tomo artículos firmados por Juan Anselmo de Velarde (Manuel José de Lavardén), en los números 6, 7, 8, 11, 12, 16, 17 y 18, y por Cipriano Orden Vetoño (Pedro Antonio Cerviño) en los números 14, 15, 26, 27, 28 y 29.</p> <p>En distintos números de este tomo, Vieytes toca temas tales como la importancia de la educación de los hijos de españoles en la industria y el trabajo de la tierra (número 5), la necesidad de afianzar los conocimientos en agricultura (número 10), la importancia de plantar árboles en los campos (número 13), la conveniencia de perfeccionar la navegación del río Bermejo (número 22 y 23), las ventajas del nuevo camino descubierto hacia el Reyno de Chile (número 41 y 42).</p> <p>Entre los números 44 y 49 desarrolló unas lecciones elementales de agricultura por preguntas y respuestas, para el uso de los jóvenes de la campaña.</p> <p>También se reprodujeron artículos del <i>Semanario de Agricultura y Artes de Madrid</i> y otros periódicos europeos.</p>
---	---

<sup>135</sup> *Semanario*, V, 4.

<sup>136</sup> Weinberg, Félix, op. cit., p. 32.

<p style="text-align: center;">Tomo II</p> <p style="text-align: center;">Números 51 a 102</p> <p style="text-align: center;">7 de septiembre de 1803 - 29 de agosto de 1804.</p>	<p>Desarrolla temas tales como la necesidad de establecer en la Capital una sociedad de agricultura (números 51 y 52), la utilidad de establecer ferias y mercados en los pueblos (número 52), una descripción del territorio comprendido entre las márgenes de los ríos de la Plata y Negro y la cordillera del Reyno de Chile (números 59 y 60), sobre la inconveniencia de la prohibición de exportar granos (números 63 y 64), cartas vinculadas con la situación de los reclusos en las cárceles (números 64 y 65), sobre el valor moral de la agricultura (números 66 y 67), sobre el camino a Chile (números 72 y 73), sobre las causas de la escasez y carestía de los jornales (números 76 y 77), sobre la necesidad de favorecer la exportación de frutos (números 87 y 88) y las ventajas de hacer navegable el Río Tercero (número 97).</p> <p>Hay artículos de Cipriano Orden Vetoño (Pedro Antonio Cerviño) en los números 53, 54, 83 y 85.</p> <p>Se incluyen muchos trabajos sobre diversos temas vinculados con la agricultura, la ganadería y la industria.</p> <p>También se reproducen artículos de varios periódicos europeos, algunos de los cuales incluyen trabajos de Benjamin Franklin.</p>
<p style="text-align: center;">Tomo III</p> <p style="text-align: center;">Números 103 a 154</p> <p style="text-align: center;">5 de septiembre de 1804 - 28 de agosto de 1805.</p>	<p>En este tomo se incluyen una serie de trabajos sobre el estudio de los elementos de la química (números 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114 y 115).</p> <p>Desarrolla una explicación sobre las causas del atraso de las cinco ciudades de la carrera de Buenos Ayres al Perú (Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Córdoba) y los medios que se podrían poner en uso para su adelantamiento (números 105, 106, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 116, 123, 124, 125, 129, 130, 131, 132 y 133).</p> <p>Publicó un artículo sobre el lujo, la pereza y el trabajo (número 116), una noticia sobre los avances en el tratamiento y reinserción de los presos en un correccional de Cádiz (número 118), sobre los perjuicios que causan los pescadores en</p>

<p style="text-align: center;">Tomo III</p> <p style="text-align: center;">Números 103 a 154</p> <p style="text-align: center;">5 de septiembre de 1804 - 28 de agosto de 1805.</p>	<p>las playas a los agricultores de las zonas aledañas a la ciudad de Buenos Aires (número 121 y 122)</p> <p>A partir del número 125, en varios números transcribe el compendio de la memoria de Samuel Crumpe sobre los medios de procurar ocupación al pueblo, tomado del Semanario de Agricultura y Artes de Madrid (números 125, 126, 127, 128, 130, 132, 135, 137, 143, 144, 145 y 146).</p> <p>En los números 128 a 130 desarrolla unas memorias sobre mineralogía.</p> <p>En el número 133 transcribe la noticia vinculada con el ataque de buques ingleses a naves españolas, y el reinicio de las hostilidades con Inglaterra. Se incluyen noticias vinculadas con la guerra en los números 134, 135, 139, 140, 141, 142, 144, 146, 147, 148, 149, 150, 151 y 152.</p> <p>A partir del número 138 desarrolla una carta sobre la posibilidad de domesticar la vicuña y cruzarla con la llama, la oveja, la alpaca y el guanaco (138, 139, 141 y 142)</p> <p>En los números 152 y 153 desarrolla el tema de la importancia de la vacuna contra la viruela, que continúa en el siguiente tomo en el número 156.</p> <p>Incluye además artículos tomados de diarios europeos y trabajos sobre diversos aspectos puntuales de la producción agropecuaria y la industria.</p>
<p style="text-align: center;">Tomo IV</p> <p style="text-align: center;">Números 155 a 196</p> <p style="text-align: center;">4 de septiembre de 1805 - 25 de junio de 1806</p>	<p>Este tomo se inicia con trabajos sobre la importancia de la educación (155 y 157).</p> <p>Se continúa con la información respecto de las alternativas de la guerra con Inglaterra, lo que incluye las noticias sobre la llegada de buques ingleses a Montevideo y la inminente invasión a Buenos Aires, que es la causa por la cual se interrumpió la edición del Semanario (números 158, 159, 160, 161, 172, 178 y 185).</p> <p>Publica un extenso trabajo sobre el cultivo, cosecha y plantación de la caña de azúcar, tomado del tratado del abate Rozier (números 158, 159, 160, 161, 164, 165, 166, 168).</p> <p>Publica un trabajo sobre la economía de combustible que se produce con la adopción de las hornillas de Rumford (números 162, 163 y 164).</p>

<p style="text-align: center;">Tomo IV</p> <p style="text-align: center;">Números 155 a 196</p> <p style="text-align: center;">4 de septiembre de 1805 - 25 de junio de 1806</p>	<p>A partir del número 165 publica doce cartas de J.H.V a un hermano suyo cura de la jurisdicción de Buenos Ayres. A lo largo de estas doce cartas Vieytes desarrolla su pensamiento, comenzando con la importancia de la agricultura, de la educación y fomento del trabajo, del desarrollo de la industria, del comercio, hasta llegar a la necesidad de un gobierno limitado y el respeto de los derechos individuales. Estas cartas culminan en el tomo V (números 165, 167, 169, 174, 177, 180, 183, 188, 192, 196, 208, 209 y 211).</p> <p>Transcribe un trabajo del canónigo Bernardi sobre el arte de nadar, extraído del Semanario de Agricultura y Artes de Madrid (números 167,170, 171, 174 y 175).</p> <p>Publica una carta sobre algunas mejoras fáciles de adoptarse para acrecentar las posesiones rurales (números 171, 172 y 173).</p> <p>Desarrolla unas observaciones meteorológicas de Buenos Aires durante el año 1805 (números 174 y 175).</p> <p>Entre el número 179 y el 180, publica un número extraordinario con los discursos pronunciados en los certámenes públicos de la academia de náutica, que incluye la participación y discursos de Manuel Belgrano.</p> <p>Publica un entretenimiento sobre educación en forma de diálogo entre Feliciano y Cecilia, tomado del Semanario de Agricultura y Artes de Madrid, que culmina en el tomo V (números 182, 183, 186,187, 196, 198 y 199).</p> <p>Expone un trabajo sobre que las artes y oficios en la América son el patrimonio exclusivo de los hombres libres (números 184 y 186).</p> <p>Desarrolla un discurso sobre el estado actual de la minería en los reinos del Perú (números 190 y 191).</p> <p>También en este tomo incluye numerosos artículos vinculados con temas de agricultura, producción, desarrollo industrial, etc.</p>
--	---

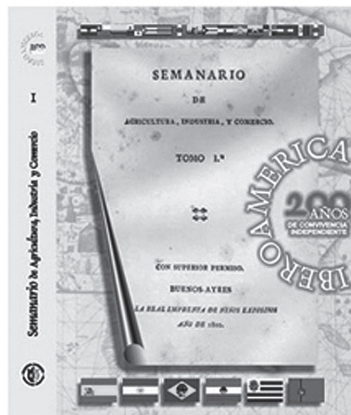
<p>Tomo V</p> <p>Números 198 al 218</p> <p>24 de septiembre de 1806 - 11 de febrero de 1807.</p>	<p>Este breve tomo contiene los artículos publicados entre el reinicio del Semanario tras la rendición de los ingleses luego de la primera invasión, y el comienzo de la segunda invasión, en que definitivamente se interrumpió la publicación del periódico.</p> <p>Estos pocos números se caracterizan por una encendida defensa y homenaje a quienes lucharon por la reconquista de la ciudad.</p> <p>Se publicaron varios artículos que destacaron el apoyo de los indios de distintas tribus que se ofrecieron a luchar contra los ingleses (números 202, 203 y 210).</p> <p>Los números 212 al 218 se refieren exclusivamente a relatar cuestiones vinculadas con la guerra, con la inminencia de una nueva invasión, e incluyen una carta escrita por Vieytes a su hermano cura en la que describe cómo se desarrolló la lucha contra los ingleses.</p> <p>Al final del número 218 se colocó una leyenda que dice: "El Editor suspende por ahora el semanario".</p>
--	---

*Ricardo Manuel Rojas*



# *Segunda parte*

## *Las Fuentes del pensamiento económico de Vieytes*



*Ricardo Manuel Rojas*

### *I. Fuentes explícitas: los autores citados por Vieytes*

Si bien, como se ha dicho, Vieytes careció de una formación académica formal, es posible rastrear las fuentes de su pensamiento, en primer lugar, en lo manifestado por él mismo en el *Semanario*, y en especial, al enumerar aquellos autores a los que admiraba y cuya lectura promovía. Por eso vale la pena hacer una breve reseña de quiénes eran esos autores.

#### *1. Adam Smith*

Adam Smith ocupa un lugar preponderante entre los pensadores que nutrieron el pensamiento de Vieytes. Lo menciona explícitamente en varias ocasiones, y cuando no lo hace, pueden descubrirse sus ideas nutriendo muchas de sus explicaciones sobre los fenómenos económicos que examina.

En el número 211 del *Semanario* se refiere a Smith como el “sublime economista”. Es bueno recordar que para cuando nació el *Semanario* habían transcurrido sólo veintiséis años desde la publicación de *La Riqueza de las Naciones*. Es más, el libro no fue traducido al español sino hasta 1794 y presumiblemente Vieytes lo había leído primero en su edición en francés<sup>137</sup>. De hecho, en su biblioteca personal secuestrada antes de su muerte, había un ejemplar del libro en ese idioma.

La aparición de la versión castellana de Ortiz sacó a esta obra de la prohibición que se había impuesto en 1792 debido a “la pobreza de su estilo y la liberalidad de su moral”<sup>138</sup>. Sin embargo, esta aprobación no fue gratuita, pues se debió adaptar el libro a los estándares de la censura, “purgándolo de varias proposiciones impías (...) y eliminando enteramente un artículo (...) en el cual el autor favorece la tolerancia en cuestiones de religión, de manera que queda depurado de cualquier cosa que pudiera conducir a error o relajamiento en moral o asuntos religiosos”<sup>139</sup>.

La obra de Smith tuvo una fuerte presencia en el *Semanario* a través de la publicación del trabajo de dos difusores poderosos de sus ideas: el español Valentín de Foronda y el irlandés Samuel Crumpe. Los puntos centrales del pensamiento de Adam Smith que fueron tomados

<sup>137</sup> La primera edición en castellano de la obra de Smith fue: *Investigación de la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*, traducción de don Josef Alonso Ortiz, con varias notas e ilustraciones relativas a España, Valladolid, 1794, en cuatro volúmenes.

<sup>138</sup> Leonard, Irving A. y Smith, Robert S., “A proposed library for the Merchant Guild of Veracruz, 1801”, en *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 24, n° 1, 1944, p. 88. Citado por Fernández Armesto, María Verónica, op. cit., p. 34.

<sup>139</sup> Smity, Robert Sidney, “The Wealth of Nations in Spain and Hispanic America, 1780-1830”, en *The Journal of Political Economy*, Vol. 65, n° 2, 1957, p. 110.

y adaptados a la realidad del Río de la Plata por Vieytes, se refieren fundamentalmente a la importancia del interés personal como motor de la conducta humana, el trabajo productivo, la división del trabajo y el comercio como modos de potenciar la creación y distribución de la riqueza; la aversión hacia los monopolios o privilegios de ciertas corporaciones por encima del mercado, y la importancia de que no existan trabas legales al comercio interno y al internacional.

En un famoso párrafo de *La Riqueza de las Naciones*, Smith resaltó la búsqueda de la satisfacción personal o del propio interés como la motivación esencial de la acción humana:

En casi todas las otras especies zoológicas el individuo, cuando ha alcanzado la madurez, conquista la independencia y no necesita el concurso de otro ser viviente. Pero el hombre reclama en la mayor parte de las circunstancias la ayuda de sus semejantes y en vano puede esperarla sólo de su benevolencia. La conseguirá con mayor seguridad interesando en su favor el egoísmo de los otros y haciéndoles ver que es ventajoso para ellos hacer lo que les pide. Quien propone a otro un trato le está haciendo una de esas proposiciones. Dame lo que necesito y tendrás lo que deseas, es el sentido de cualquier clase de oferta, y así obtenemos de los demás la mayor parte de los servicios que necesitamos. No es la benevolencia del carnicero, del cervecero o del panadero la que nos procura el alimento, sino la consideración de su propio interés. No involucramos sus sentimientos humanitarios sino su egoísmo; ni les hablamos de nuestras necesidades, sino de sus ventajas<sup>140</sup>.

Como se verá en la siguiente parte de este libro, la promoción del propio interés en los campesinos fue una preocupación fuerte en Vieytes, quien veía en su indolencia y falta de iniciativa la principal causa de su miseria.

Pero quizá también haya llamado la atención de Vieytes que en *La Riqueza de las Naciones* se haya utilizado al Río de la Plata, y más precisamente a la ciudad de Buenos Aires, como ejemplo de un punto central en el pensamiento económico de Smith. En efecto, Smith tomó contacto con una serie de datos vinculados con la estructura económica de Sudamérica, y en especial, del Río de la Plata, a través de la obra de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, publicada en Madrid en 1748, y posteriormente traducida al inglés<sup>141</sup>.

<sup>140</sup> Smith, Adam, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, Fondo de Cultura Económica, México, 1958, p. 17.

<sup>141</sup> La primera edición en castellano tuvo por título: *Relación histórica del viage a la America Meridional hecha por orden de Su Magestad para medir algunos grados de meridiano terrestre, y venir por ellos en conocimiento de la verdadera Figura y Magnitud de la Tierra, con otras varias observaciones Astronómicas y Phisicas: Por don Jorge Juan y don Antonio Ulloa*, impresa de orden del Rey Nuestro Señor, en Madrid, por Antonio Marín, Año de MDCCXLVIII.

La primera edición inglesa se titula: *A Voyage to South-America: Describing at large the Spanish Cities, Towns, Provinces, etc., on that Extensive Continent Interspersed throughout with reflections on the*

La descripción de Ulloa sobre la proliferación del ganado y de la pesca en las pampas y ríos de la región, y sobre todo el bajo precio de la carne, permitía ilustrar la visión evolutiva de la sociedad que tenía Smith. En la Riqueza de las Naciones hace la siguiente referencia a la obra de Ulloa:

En los primitivos tiempos de la agricultura, las tierras incultas, que cubrían entonces la mayor parte del país, se destinaban por completo a la ganadería. Había más carne que pan y, por lo tanto, el pan era el alimento que, suscitando una competencia mayor, se vendía a precio más alto. Ulloa nos dice que en Buenos Aires, hace cuarenta o cincuenta años, el precio ordinario de un buey, elegido entre una manada de doscientas o trescientas cabezas, era de cuatro reales, que vienen a ser veintiún peniques y medio de esterlina; pero nada dice del precio del pan, quizá por no haber hallado en él cosa notable. Un buey, agrega, apenas costaba más que el trabajo de capturarlo. Ahora bien, el grano no puede recolectarse en parte alguna como no sea a costa de mucho trabajo; y en un país situado en los márgenes del Río de la Plata, que era el camino directo de Europa a las minas de plata de Potosí, el precio en dinero del trabajo no podía ser muy barato. Pero las cosas transcurren de manera distinta cuando el cultivo se difunde por la mayor parte del país. Entonces, la competencia cambia el rumbo y por esta razón el precio de la carne supera al precio del pan<sup>142</sup>.

Para el autor escocés, las sociedades debían transitar varias etapas. La primera, era la de los “cazadores”, y en ella la población se sustenta mediante la recolección de los frutos espontáneos de la tierra, y sus actividades principales son la caza y la pesca, que en el caso concreto de Buenos Aires incluía la caza de ganado salvaje. La propiedad privada no aparece hasta el segundo período, el “pastoril”, en que el ganado pasa a tener dueño y es desplazado siempre en busca de mejores pasturas naturales. Con el advenimiento de la “agricultura” se inicia la tercera etapa: la tierra es apropiada por individuos

*Genius, Customs, Manners and Trade of the Inhabitants; and Silver Mines undertaken by Command of his Majesty the King of Spain by Don George Juan, and Don Antonio de Ulloa, Both Captains of the Spanish Navy, Members of the Royal Societies of London and Berlin, and Corresponding members of the Royal Academy at Paris.* Translated from the original Spanish. Illustrated with Copper Plates. In two volumes. London, Printed for L. Davis and C. Reymers. Against Gray's-Inn Gate, Holborn, MDCCCLVIII (conf. Newland, Carlos y Waissbein, Daniel, “Una nota sobre Adam Smith, Ulloa y la economía de Buenos Aires”, en *Revista de Historia Económica*, Año II, N° 1, 1984, p. 161-162).

Curiosamente, se hicieron varias ediciones del libro, y la quinta edición en inglés, que estuvo disponible en 1807, está dedicada al comodoro Sir Home Popham, quien a la sazón ocupaba Buenos Aires en ocasión de la primera invasión. El impresor justificó su dedicatoria, fechada el 26 de septiembre de 1806, diciendo que el libro contenía: “entre otros asuntos interesantes una breve descripción de Buenos Ayres, ese territorio que ahora es y muy probablemente seguirá siendo, gracias a la Previsión, Habilidad y Valentía personal de Usted, una de las joyas más espléndidas de la Corona Unida” (conf. Newland y Waissbein, op. cit., p. 162).

<sup>142</sup> Smith, Adam, op. cit., p. 144.

que exigen una renta por su utilización. El ciclo se cierra con la fase "comercial": la moneda reemplaza al trueque e impera la división del trabajo, que permite el incremento de la población y el consumo de una mayor variedad de bienes<sup>143</sup>.

Vieytes hizo un gran esfuerzo desde las páginas del *Semanario*, para acompañar este tránsito desde la sociedad en buena parte cazadora y rudimentariamente pastoril que se advertía en el Río de la Plata a principios del siglo XIX, a la sociedad agrícola que diera paso, a partir del afianzamiento del derecho de propiedad y un sistema institucional que protegiese los contratos, a la sociedad comercial. Sobre este punto avanzaremos en la siguiente parte de este trabajo.

A lo largo del *Semanario*, Vieytes señaló incansablemente la necesidad de reconocer, motivar y potenciar estos sentimientos naturales hacia el propio bienestar, ya sea mediante la educación, la imitación, y fundamentalmente el comercio. Este último permite a las personas descubrir la existencia de una gran cantidad de productos, cuyo desconocimiento previo les impide tener incentivos para conseguirlos, y por lo tanto, para esforzarse en la producción de aquellos otros cuya venta les permitiría adquirirlos.

Junto con la educación y la práctica para fomentar estos hábitos productivos, son necesarios ciertos presupuestos institucionales, que permitan garantizar la libertad para trabajar y producir, y la propiedad del fruto del esfuerzo personal. Para Smith, el intercambio voluntario protegido por instituciones fue el fruto de la división del trabajo, considerada como la causa principal de la riqueza de las naciones. Lo explicaba de este modo:

La división del trabajo, que tantas ventajas reporta, no es en su origen efecto de la sabiduría humana, que prevé y se propone alcanzar aquella general opulencia que de él se deriva. Es la consecuencia gradual, necesaria aunque lenta, de una cierta propensión de la naturaleza humana que no aspira a una utilidad tan grande: la propensión a permutar, cambiar y negociar una cosa por otra<sup>144</sup>.

Esta división del trabajo, promovida a partir del comercio y garantizada por el respeto a las libertades individuales, genera un orden que es el resultado de la acción humana, pero no la ejecución del diseño humano<sup>145</sup>. Nace así la idea de orden espontáneo, como un orden surgido a partir de innumerables decisiones individuales destinadas a lograr fines particulares, y que a través del sistema de precios

<sup>143</sup> Newland, Carlos y Waissbein, Daniel, op. cit., p. 163-164. Con cita de A. Skinner, "Adam Smith: An Economic Interpretation of History"; en A. Skinner y T. Wilson (eds.), *Essays on Adam Smith*, Oxford University Press, 1975, pp. 154-178.

<sup>144</sup> Smith, Adam, op. cit., p. 16.

<sup>145</sup> Según la expresión acuñada por Adam Ferguson en: *An Essay on Civil Society* (1767).

permiten acomodar la conducta de todos hacia un orden que en realidad no fue buscado ni sugerido por nadie.

Adam Smith, apoyado en los demás pensadores morales escoceses del siglo XVIII, especialmente David Hume y Adam Ferguson, opusieron así una visión evolucionista de la sociedad, basada en los tratos individuales y el respeto a los derechos del hombre, a la visión mercantilista que todavía mantenía su vigencia en la Europa continental. A partir de la irrupción del mercantilismo en los siglos previos, el derecho comercial había dejado de ser una cuestión de negocios entre comerciantes, cuyas disputas eran resueltas por tribunales integrados por comerciantes que aplicaban costumbres y usos mercantiles, para convertirse en una cuestión de Estado.

Paralelamente a las regulaciones al comercio, se desarrollaron fuertes regulaciones a la industria, que tenían por objeto garantizar la cantidad y calidad de los productos locales, pues si lo que convenía a la Nación era tener una balanza comercial favorable y atesorar metales preciosos, la producción agrícola e industrial ya no era un tema del exclusivo interés de los productores y comerciantes, sino una cuestión de Estado. El objeto del derecho comercial dejó de ser la figura del comerciante, para centrarse en la actividad comercial considerada en forma objetiva y objeto de regulación legal<sup>146</sup>.

Este proceso tuvo su epicentro en Francia, pero también se extendió por Inglaterra. Adam Smith dedicó muchas páginas de *La Riqueza de las Naciones* para alertar sobre los peligros de las excesivas regulaciones legales a la industria y el comercio, sobre el surgimiento de monopolios y prebendas acordadas con el gobernante, y sobre la inconveniencia de introducir restricciones y regulaciones al comercio internacional.

Vieytes se hizo eco de estas críticas en varios pasajes del *Semanario*. Además, estas ideas estarán muy presentes en aquellos párrafos tomados de otras publicaciones, y en especial en el extracto del trabajo de Samuel Crumpe.

## 2. Valentín de Foronda

Valentín de Foronda fue uno de los autores españoles que más influyeron sobre los revolucionarios. En especial fue leído por Manuel Belgrano, Hipólito Vieytes, Mariano Moreno, Cornelio Saavedra y Bernardino Rivadavia.

Las opiniones de Foronda sobre la economía, la política y el derecho penal, se ven en la discusión de cuestiones tales como la libertad

<sup>146</sup> Rojas, Ricardo Manuel, *Análisis Económico e institucional del orden jurídico*, p. 87 y ss.

de prensa, la higiene en las cárceles, las reformas institucionales, la no intervención en los mercados, el constitucionalismo, la libertad de trabajo, etc.

Valentín Tadeo Echavarri de Foronda (1751-1821) nació en Vitoria, capital de la provincia de Álava. Fue miembro de la Sociedad Bascongada de Vergara, a la que se afilió en 1776, enseñando en el Real Seminario Patriótico que dicha sociedad mantenía, entre 1776 y 1804. Luego de escribir varios trabajos para la Sociedad, se dedicó a preparar una traducción anotada de la gran obra de Bielfeld: "*Instituciones políticas: obra en que se trata de los reynos de Portugal y España*", la cual fue publicada por Domingo de la Torre y Mollinedo en seis volúmenes, entre 1761 y 1801<sup>147</sup>. Fue Maestrante de Ronda en 1782, Caballero de la Orden de Santiago en 1793 y Caballero de la Orden de Carlos III en 1801<sup>148</sup>.

En 1788 y por espacio de un año, Foronda publicó veinte cartas en materias económicas y penales en el semanario *Espíritu de los mejores diarios que se publican en Europa*. Las cartas aparecieron en forma de libro en 1794 y reimpresas en 1821<sup>149</sup>. En 1794 publicó su "*Lógica de Condillac, puesta en diálogo*". En 1801 fue nombrado Cónsul General de España en los Estados Unidos, donde permaneció como diplomático hasta 1809. En ese período, estando en Filadelfia, trabó amistad con Thomas Jefferson, motivo por el cual Jefferson estuvo en posesión de la casi totalidad de las obras de Foronda.

Los escritos de Foronda llegaron al Río de la Plata e influyeron considerablemente durante la Revolución de Mayo. Doce tomos del *Espíritu de los mejores diarios* integraban la biblioteca de Vieytes, según consta en el ítem 28 del inventario levantado en 1815<sup>150</sup>. También Bernardino Rivadavia tuvo en su biblioteca seis volúmenes de ese periódico en el que se publicaron los trabajos del economista vasco (ítem N° 511 de su inventario) y uno de los tomos de las "*Cartas de Economía Política*" (ítem N° 601)<sup>151</sup>.

Se puede advertir por primera vez la influencia de Foronda en el Dictamen de Cornelio Saavedra, del 20 de mayo de 1799, relativo a los gremios. Según la comparación hecha por Manuel Fernández López,

<sup>147</sup> Smith, Robert Sydney, "Valentín de Foronda, Diplomático y Economista", *Revista de Economía Política*, X-2, Madrid, mayo-agosto de 1959, p. 436.

<sup>148</sup> Baig Baños, Aurelio, "¿Qué se requirió para ser don Valentín de Foronda Caballero de la Orden de Carlos III?", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, vol. 31 (1927), pp. 393.-420. Citado por Smith, Robert Sydney, "Valentín de Foronda, Diplomático y Economista", p. 426.

<sup>149</sup> *Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la economía política y sobre las leyes criminales*, 2 vols., Madrid, 1789-1794, 2ª ed., Pamplona, 1821.

<sup>150</sup> Torre Revello, J, "La Biblioteca de Hipólito Vieytes", *Historia*, Año II, N° 6, octubre-diciembre de 1956, p. 72-86.

<sup>151</sup> Piccirilli, R, *Rivadavia y su tiempo*, Buenos Aires, Ed. Peuser, 1960.



puede verse la similitud entre este documento y la carta VI de Foronda, escrita diez años antes:

Saavedra (foja 15)	Foronda (Carta VI)
<p>...enerva los derechos de los hombres, aumenta la miseria de los Pobres, pone trabas a la industria,</p> <p>Es contraria a la población, causa otros muchos</p> <p>Inconvenientes, y finalmente porque son quiméricos los que se quieren suponer inseparables de la libertad...</p>	<p>...enervan los derechos de los hombres, aumentan la miseria de los pobres, desecan la industria, debilitan el comercio interior y exterior, perjudican al beneficio público, a la población y el Estado, dañan aún los mismos sujetos a quienes intentan favorecer, y finalmente que son quiméricos los inconvenientes que se suponen inseparables de la libertad insinuada..</p>

Por su parte, en la *Representación de los Hacendados*, presentada por Mariano Moreno el 30 de septiembre de 1809, existe una directa alusión a Foronda, no como escritor, sino como Cónsul de España en Estados Unidos:

La gazeta de Baltimore del mes de marzo de este año se anunció solemnemente el aviso del caballero Foronda de que estaban autorizados todos los Cónsules españoles para otorgar patentes a los buques anglo-americanos que quisiesen comerciar en Puerto Rico, Cuba, Habana, Maracaibo, Guaira y San Agustín de la Florida<sup>152</sup>.

La influencia de Foronda sobre Moreno ha sido puesta de relieve por Daisy Ripodas Ardanaz<sup>153</sup>, al comparar la *Disertación presentada a una de las sociedades del Reino* (escrita por Foronda y publicada en 1789 en el *Espíritu de los Mejores Diarios de Europa*<sup>154</sup>) y el artículo *Sobre la libertad de escribir* (escrito por Moreno y publicado en la *Gaceta de Buenos Aires* en 1810<sup>155</sup>). Un cuadro comparativo de ambos escritos muestra con claridad esta similitud<sup>156</sup>:

<sup>152</sup> Moreno, Mariano, "Representación del Apoderado de los Labradores y Hacendados de las campañas de la Vanda Oriental y Occidental del Río de la Plata, en el expediente Sobre el arbitrio de otorgar la introducción de algunos negocios Ingleses", 30 de septiembre de 1809; en *Escritos*, Tomo II, p. 3 y ss.

<sup>153</sup> Ripodas Ardanaz, Daisy, "Foronda como fuente del artículo de Moreno sobre la libertad de escribir", *Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene*, Imprenta de la Universidad, Buenos Aires, 1962, Número 13, p. 128-137.

<sup>154</sup> *Disertación presentada por D. Valentín de Foronda, individuo de la Academia de Ciencias de Burdeos, a una de las Sociedades del Reino, en Espíritu de los mejores diarios que se publican en Europa* nº 179, 4 de mayo de 1789, 2ª impresión, t. VI, Madrid, 1791, p. 1-14.

<sup>155</sup> *Sobre la libertad de escribir*, en *Gaceta de Buenos Ayres*, nº 2, jueves 21 de junio de 1810, p. 57-59.

<sup>156</sup> Ripodas Ardanaz, Daisy, op. cit., p. 132-133.

Foronda	Moreno
<p>“...comienzo mi discurso diciendo que los hombres han sido arrastrados en todas las naciones y en todos los siglos por sus inclinaciones, preocupaciones...”</p> <p>“...abramos las historias y las relaciones de los viajeros, examinemos con imparcialidad los delirios de los hombres, fijemos la vista en los errores adoptados en las naciones como verdades infalibles...”</p> <p>Angustia ver “cómo han sido tratados aquellos que han querido enseñar algunas verdades o han sabido más que los otros en orden a la Religión o a las ciencias”. Enumera a los que han sido perseguidos (los Profetas, los Apóstoles, los mártires, Sócrates, Platón, los filósofos en Roma, Protágoras, Diágoras, Anaxágoras, Virgilio, Galileo, Bacon, Descartes, Malebranche) y comenta en cada caso, más o menos extensamente, lo bueno que hizo o dijo cada uno y la pena que por ello sufrió.</p> <p>“Desengañémonos y convengamos de buena fe que mientras no haya libertad de escribir (a excepción de los asuntos que miran a las verdades reveladas, a los puntos de nuestra Santa Religión, que no admiten discusiones, y a las determinaciones del Gobierno, acreedoras a nuestro respeto y silencio)... permanecerán siempre los Reinos en un embrutecimiento vergonzoso”.</p> <p>“...¿Es creíble, Señores, que hemos de ser tan orgullosos y adictos a nuestro modo de pensar?...”</p> <p>“Convengamos graciosamente en que algunos escritores se oponen sin razón a las máximas dominantes”... pero ...</p> <p>“¿la verdad sin otro auxilio que el que tiene en sí no triunfará sobre la mentira? ¿Los que impugnan a semejantes atrevidos no bastarán para pulverizar todos sus falsos asertos?”.</p>	<p>“Si el hombre no hubiera sido constantemente combatido por las preocupaciones y los errores...”</p> <p>“Consúltese la historia de todos los tiempos, y no se hallará en ella otra cosa más que desórdenes de la razón y preocupaciones vergonzosas. ¡Qué de monstruosos errores no han adoptado las naciones como axiomas infalibles...”</p> <p>“... la triste experiencia de los crueles padecimientos que han sufrido cuantos han intentado combatirlas (a las preocupaciones) nos arguye la casi imposibilidad de ejecutarlo. Sócrates, Platón, Diágoras, Anaxágoras, Virgilio, Galileo, Descartes y otra porción de sabios que intentaron hacer de algún modo la felicidad de sus compatriotas, iniciándolos en las luces y conocimiento útiles, y descubriendo sus errores, fueron víctimas del furor con que se persigue la verdad”.</p> <p>“Desengañémonos al fin, que los pueblos yacerán en el embrutecimiento más vergonzoso, si no se da una absoluta franquicia y libertad para hablar en todo asunto que no se oponga en modo alguno a las verdades santas de nuestra augusta Religión y a las determinaciones del Gobierno, siempre dignas de nuestro mayor respeto”.</p> <p>“Seamos una vez menos partidarios de nuestras envejecidas opiniones; tengamos menos amor propio...”</p> <p>“... no creamos que con ella (la libertad de pensar) se atacarán jamás impunemente al mérito y la virtud, porque hablando por sí mismos en su favor, y teniendo siempre por árbitro imparcial al pueblo, se reducirán a polvo los escritos de los que indignamente osasen atacarlos”.</p>

Otra importante influencia de Foronda puede verse en el *Correo de Comercio*, fundado por Manuel Belgrano a principios de 1810 con la autorización del Virrey Cisneros. Al poco tiempo de aparecer tuvo lugar la Revolución de Mayo, que mantuvo muy ocupado a Belgrano, al punto que en septiembre de 1810 debió encabezar la expedición al Paraguay. A partir de entonces, si bien hay una fuerte presunción de que la dirección del *Correo* le habría sido encargada a Vieytes<sup>157</sup>, la circunstancia de que los artículos no eran firmados, y que Vieytes fuera detenido y extrañado a Luján y luego a la provincia de San Juan en abril de 1811, no permite descartar que hubiese múltiples escritores, y genera algunas dudas respecto de la paternidad de cada artículo. En este periódico se publicaron al menos dos cartas en las que se puede advertir una gran identidad con escritos de Foronda.

Una de esos trabajos es el publicado en los números 14 y 15 (2 y 9 de junio de 1810), dirigida a los Señores Editores del *Correo de Comercio*, y firmada por *El Suscriptor*. Trata sobre los gremios, y sigue fielmente el desarrollo de la carta VI de Foronda. Algunas frases son tomadas textualmente, como la que señala que: “El derecho de trabajar es una obligación impuesta al hombre por el autor de la naturaleza”. La otra carta es la titulada *Economía Política*, que se publicó en los números 26 y 27 (25 de agosto y 1° de septiembre de 1810). Este texto sigue una buena parte de la Carta IV de Foronda, publicada el 1° de diciembre de 1788, sobre la “injusticia de la tasa que se impone a los géneros comestibles”. La similitud se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Correo de Comercio (1810)	Carta de Foronda (1788)
<p>Dexémonos de cuentos, no hay Fiel ejecutor, ni tasa mejor que la concurrencia; ésta es la que nivela y arregla los precios entre el comprador y el vendedor.</p> <p>Ninguna cosa tiene valor real, ni efectivo en sí misma, solo tiene el que nosotros le queremos dar, y éste se liga precisamente a la necesidad que tengamos de ella; a los medios de satisfacer esta inclinación; a los deseos de lograrla, y a su escasez y abundancia (p. 201)</p>	<p>Dexémonos de cuentos, no hay mejor tasa ni Regidor que la concurrencia; ésta es el juez imparcial que decide soberanamente del precio a que se ha de vender y comprar, de nada servirá que un Regidor se obstine en poner un precio baxo a los géneros: semejante empeño es una quimera; pues todas las cosas tienen un valor real, independientemente del capricho de los hombres, y este valor se forma de la necesidad de un género, de los deseos de lograrlo, de los medios de satisfacer esta inclinación, y de su escasez o abundancia (p. 45).</p>

157 Fitte, E. J., *Introducción a Correo de Comercio*, 1970, p. 12.

Ambos trabajos han sido atribuidos a Vieytes por historiadores como Manuel Fernández López, tras un análisis de estilo, construcción gramatical, vocabulario, tema, tesis y fuentes; y ambos tienen su origen en Cartas de Foronda. A su vez, en otros números del *Correo* se trataron temas que también habían sido objeto de Cartas de Foronda, como la importancia de las vías de comunicación; la crítica del régimen gremial y el control de los salarios, así como la defensa de la libre concurrencia de trabajadores y la determinación de los jornales; o la necesidad de la Estadística y la aritmética como auxiliares de la economía política. Finalmente, en materia de educación, la conveniencia de estimular el estudio de la filosofía y la lógica, para lo cual se recomendaba en el *Correo* la lectura de las obras de Condillac, que en España habían sido traducidas por Foronda.

La admiración de Vieytes por Foronda se advierte también en algunas menciones directas que ha hecho en el propio *Semanario*. Por ejemplo, en los n° 87 y 88 del 16 y 23 mayo de 1804, en su trabajo "sobre la necesidad de favorecer la exportación de frutos", Vieytes consideraba "las indecibles ventajas que resultarían a la agricultura y comercio del Río de la Plata por una exportación continua y libre de los frutos del país" invitando a oír "por conclusión de esta dilatada carta cómo discurre un político Español de nuestros días (D. Valentín de Foronda) escribiendo a este propósito, y luego se reirá V. del diverso modo de discurrir de nuestros políticos porteños...". A continuación, Vieytes transcribe cuatro carillas de una Carta de Foronda (II, 299-303), para concluir finalmente:

"No es cosa, amigo mío, de envocarle a Vm. De un golpe todas las preciosidades que amontona este sabio Español en su carta sobre los granos: recomiende Vm. A nuestros compatriotas su lectura, como también la de todas las demás que ha escrito en las materias económico-políticas, pues que todas ellas son la quinta esencia de quanto han dicho los Wilfield, los la Ribiere, los Mirabeau, los Hume, los Nicols, los Badeau, y todo el conjunto de los mejores y más acreditados políticos de Europa en estos tiempos ilustrados" (II, 303-304).

**Foronda vuelve a estar entre los autores recomendados por Vieytes en la Carta Doce a su hermano cura Anselmo, en el número 211 del Semanario, del 24 de diciembre de 1806:**

¡Quanto deseara que nuestros ciudadanos se empapasen de [los principios de economía política] leyendo a este propósito a Ustáriz, Zabala, Campillo, Jovellanos, Foronda, etc, entre los nacionales, y Galliani, el Marqués de Mirabeau, al Hombre de Estado [i.e. Nicolás Donato] y sobre todo al sublime economista Adam Smith, entre los Extranjeros (V, 114).

La influencia de Foronda se advierte no sólo en escritos económicos de Vieytes, sino en sus ideas políticas, que han trascendido la época, y que en algunos aspectos pueden considerarse el germen de la futura organización constitucional. Uno de esos temas se refiere a las cárceles, y se lo ha entendido como un antecedente del pasaje respectivo de la Constitución de 1853. Se ven en el cuadro que sigue una contraposición del n° 64 del *Semanario* (7 de diciembre de 1803) con el título de “Carta dirigida al Editor desde la cárcel de esta ciudad”, que aparece firmada por “Julián Topio” (anagrama de “Juan Ipólito”); con un pasaje de la Carta I de Foronda, de 1789.

Hipólito Vieytes 1803	Valentín de Foronda, 1789
Vm. sabe muy bien que la cárcel... se ha establecido únicamente para guardar con seguridad los delincuentes hasta el esclarecimiento de sus causas, que la desgracia debe ser siempre respetada, y que hasta la convicción el acusado no es sino un desgraciado	Tenga Vm. presente que las cárceles no tienen otro objeto que el resguardo de los que están indiciados de algún crimen: así se les debe encerrar en un lugar sano, bien ayreado, y proveerles de todo lo que necesitan. De ningún modo se les debe...mortificar con otras vexaciones de esta naturaleza: es preciso recomendar a los carceleros que no traten duramente a los presos; pues la desgracia debe ser siempre respetada, y hasta la convicción, el acusado no es sino un infeliz.

Estos ejemplos muestran la fuerte influencia del economista vasco sobre los revolucionarios de Mayo, y fundamentalmente la que tuvo sobre Vieytes.

### 3. Benjamin Franklin

Se puede advertir el influjo que Franklin tuvo sobre Vieytes, en la gran cantidad de artículos o resúmenes de artículos del autor norteamericano, tomados del *Semanario de Agricultura y Artes* de Madrid, que han sido transcritos en el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*.

Franklin nació en Boston, el 17 de enero de 1706, en el seno de una familia numerosa (era el decimoquinto hijo de un total de die-

cisiete, donde coexistían cuatro medio hermanos de padre y el resto hermanos de padre y madre). Tras unos estudios básicos en la South Grammar School, se dedicó al trabajo en la fábrica de velas y jabones de su padre. Luego intentó varios oficios, como marinero, carpintero, albañil y tornero, hasta que se integró como aprendiz en la imprenta de su hermano James. Este lo alentó, siendo todavía muy joven, a escribir sus dos únicas poesías: “*La tragedia del faro*” y “*Canto de un marino cuando se apresó al famoso Teach, también conocido por Barbanegra el pirata*”.

Poco después su hermano fundó el *New England Courant*, considerado por muchos como el primer periódico independiente de las entonces colonias británicas, y en él Franklin escribió sus primeros artículos periodísticos, de tono crítico hacia las autoridades, con el seudónimo de *Silence Dogood*. Poco después terminó su formación como impresor en la imprenta Palmer de Inglaterra, donde publicó su “*Disertación sobre la libertad y la necesidad, sobre el placer y el dolor*”. Regresó a Filadelfia a fines de 1727 y un año después estableció su primera imprenta.

En 1729 compró *La Gaceta de Pensilvania*, que publicó hasta 1748. En 1730 se casó con Deborah Read, con quien tuvo tres hijos. Además publicó el *Almanaque del pobre Richard* (1733-1757), y fue encargado de la emisión del papel moneda en las Colonias.

Tuvo una participación fundamental en el proceso de la independencia de Estados Unidos, y luego emprendió un viaje por Europa, donde fue recibido con grandes honores, especialmente en París. Murió en 1790, a la edad de 84 años. Afortunadamente, muchos hechos de su vida, relatados desde su propia visión, fueron consignados por Franklin en una autobiografía escrita presuntamente como legado para sus hijos. Esta obra póstuma fue publicada por primera vez en París, al año siguiente de su muerte, bajo el título de *Memoires De La Vieu Privee*. Dos años más tarde, se editó en inglés bajo el título de *The Private Life of the Late Benjamin Franklin*.

A lo largo de su vida Franklin descolló como científico, inventor, periodista y político. Enunció el principio de conservación de la electricidad, lo que desarrolló en su obra científica más importante: “*Experimentos y observaciones sobre electricidad*”. Sobre la base de estos estudios, llevó a cabo en Filadelfia en 1752 su famoso experimento con la cometa, que demostró que las nubes están cargadas de electricidad y que los rayos son descargas eléctricas. A raíz de ello inventó el pararrayos, que comenzó a instalarse rápidamente en todo el estado de Pensilvania, y se extendió en pocos años en el resto de las colonias e incluso en Europa. Entre otros de sus inventos figuran: el llamado horno de Franklin o chimenea de Pensilvania, las lentes bifocales, un

humidificador para estufas y chimeneas, catéteres urinarios flexibles, el cuentakilómetros, las aletas de nadador y la armónica de cristal. Su amplia labor científica hizo que en 1756 se lo designara miembro de la Royal Society, y en 1772 la Academia de Ciencias de París lo designara como uno de los más insignes científicos vivos no franceses.

Su labor política comenzó en 1736, en que fue elegido miembro de la Asamblea General de Filadelfia. En 1747 organizó la primera milicia de voluntarios para defender Pensilvania, y dos años más tarde integró la comisión de negociación con los indios nativos. En sus diversos viajes a Londres, entre 1757 y 1775, realizó diversas gestiones a favor de los intereses de Pensilvania, llegando a intervenir ante la Cámara de los Comunes en 1766.

Luego de colaborar con Jefferson y Adams en la preparación de la Declaración de Independencia, fue a Francia en busca de apoyo para las tropas en la guerra contra Inglaterra. Fue nombrado representante oficial de los Estados Unidos ante Francia en 1775, y en ese carácter firmó un tratado de comercio y cooperación en 1778, alcanzando al año siguiente el rango de *Ministro para Francia*.

Colaboró en la finalización de la guerra con la firma del Tratado de París en 1783, y en la redacción de la Constitución de los Estados Unidos en 1787. En 1785 fue elegido Gobernador de Pensilvania, y poco después comenzó su campaña contra la esclavitud, siendo elegido presidente de la *Sociedad para Promover la Abolición de la Esclavitud*, punto de partida de una larga lucha que culminaría con la Guerra de Secesión.

Existen varios motivos para explicar este interés de Vieytes por Franklin. Ambos vivieron una vida con bastante movimiento, con fuertes inquietudes por el progreso, el desarrollo tecnológico, las mejoras industriales que pudieran aumentar la productividad. A la par de industriales se inclinaron hacia el periodismo, y también expusieron un amplio compromiso con los asuntos públicos, lo que los hizo transitar un camino que por momentos los mantuvo involucrados en cargos públicos de importancia, y por otros, los condujo a la cárcel. Ambos participaron, en sus respectivos países, en sociedades masónicas.

Un dato curioso es que la primera actividad laboral de Franklin fue en la fábrica de su padre, quien se dedicaba a la elaboración de velas y jabón, rubro al que Vieytes dedicaría buena parte de su vida laboral.

Fueron muy frecuentes las transcripciones en el *Semanario*, de artículos de Franklin publicados en Europa. Así, en el número 55 se reprodujo un artículo publicado en el *Semanario de Agricultura y Artes*, bajo el título de: *Modo fácil de pagar los impuestos*. En él, Franklin explicaba que la pobreza es producto del ocio, la pereza, el desper-

dicio del tiempo, así como el mal empleo del dinero en productos sin utilidad:

Decis que estas cosas se venderán baratas, eso es, por menos de lo que han costado; pero si realmente no las necesitais, siempre serán muy caras para vosotros. El que compra lo superfluo no tardará en vender lo necesario... (II, 37-38).

En el número 68 se reprodujo un cuento de Franklin, sobre la importancia de la mano izquierda, bajo el título de "*Memoria de la mano izquierda a los que cuidan de la educación de los niños*" (II, 140-141). En el número 75 publicó un Carta a Juan Alleyne, respondiendo a la inquietud de si es bueno casarse joven, en la que Franklin concluye:

Dedicate con cuidado a tu profesion y seras sabio; sé laborioso y economico y llegarás a ser rico; sé frugal y templado y conservarás tu salud; sé siempre virtuoso y serás feliz (II, 196).

También se reprodujo del *Semanario* de Madrid un artículo titulado "*El silvato*", carta a un sobrino suyo (II, 314-315); un "*Proyecto económico*", publicado por Franklin en Paris, que trata sobre las ventajas económicas de levantarse temprano y aprovechar mejor la luz solar (II, 356); los consejos a un mozo artesano (II, 361); un trabajo sobre el buen y mal carácter y su conocimiento (II, 408-410); la carta a una señora sobre el arte de tener sueños agradables, que vinculaba con los hábitos alimenticios y de vida (IV, 193-194, concluyendo en IV, 209-210).

En el número 125, al comenzar el compendio del trabajo de Samuel Crumpe "*De los medios de procurar ocupación al Pueblo*", se transcribe una anécdota de Franklin, de un barquero de Mai que al no cobrarle a una pareja por un viaje corto durante el cual los había transportado, le fue regalado en compensación un gorro o adorno para la cabeza de la hija del barquero. Tres años después, la pareja volvió a encontrarse con el barquero, quien le relató que ese adorno había impactado tanto en las amigas de su hija, que todas encargaron adornos similares a Philadelphia, pero para poderlos pagar habían tejido mitones de punto, que entregaban a cambio, generándose un nuevo y próspero comercio (III, 183).

De este modo, intentaba explicar cómo la creación de una necesidad artificial, anteriormente desconocida, generó incentivos para lograr su satisfacción, y motivó que se produjeran determinados bienes con los cuales, a través del comercio, se pudieran obtener los productos buscados.

Vieytes menciona tres veces a lo largo del *Semanario* esta anécdota de Franklin, lo que muestra el impacto que le provocó.



#### 4. Samuel Crumpe

El Doctor Samuel Crumpe nació en Limerick, Irlanda, el 15 de septiembre de 1766, y murió a la edad de 29 años, el 21 de enero de 1796, a raíz del contagio de una enfermedad por parte de uno de sus pacientes. Repartió su interés académico entre la medicina -especialmente la investigación científica- y los asuntos sociales, económicos y políticos, respecto de los cuáles exteriorizaba una fuerte influencia de Adam Smith. Su interés en los asuntos sociales y su ideología política, pueden advertirse en el hecho de que a su hijo varón, nacido el 26 de abril de 1794 y fallecido a los pocos meses, lo bautizó con el nombre de Daniel George Washington Crumpe.

En 1793, contando tan sólo con 26 años de edad, Crumpe escribió las dos obras que le dieron trascendencia. En primer lugar publicó en Limerick un trabajo titulado: *An Inquirie on Nature and Proprerties of Opium*, ensayo dedicado a relevar la naturaleza y efectos del opio, rápidamente traducido al alemán y que se convirtiera en un trabajo esencial sobre este tema hasta bien entrado el siglo XIX, y mencionado en toda investigación sobre el particular.

Por otra parte, escribió un largo trabajo titulado *An Essay on the Best Means of Providing Employment for the People*, a raíz del cual, el 27 de abril de ese año ganó el premio de 50 libras otorgado por la Real Academia Irlandesa. Este trabajo fue originariamente publicado en forma separada por la Academia -debido a su extensión-, y reimpresso durante el siglo XIX<sup>158</sup>.

Este último ensayo de Crumpe tuvo un fuerte impacto en Irlanda, y desde allí en toda Europa. *El Semanario de Agricultura y Artes* de Madrid publicó un extracto con las ideas principales desarrolladas por este autor en su trabajo. A su vez, Vieytes reprodujo en su periódico este resumen, fraccionado a lo largo de doce números no correlativos (125, 126, 127, 128, 130, 132, 135, 137, 143, 144, 145 y 146).

El desarrollo de las ideas de Crumpe sigue casi al pie de la letra el pensamiento de Adam Smith, a quien cita constantemente; y por ello ya en el inicio sostiene que:

La riqueza de un Reyno no consiste en que posea gran cantidad de metales preciosos, ni en una balanza imaginaria de comercio en su favor; sino en la cantidad de trabajo productivo de sus habitantes (III, 179).

Crumpe hizo fuerte hincapié en la importancia de los incentivos individuales para producir más. Especialmente señaló la existencia de necesidades artificiales, nacidas con el comercio y la interacción

---

158 Más modernamente, el libro fue editado por Kelley, New York (1968).

humana. Estas necesidades, a diferencia de las naturales, eran para Crumpe ilimitadas, y movían a las personas a producir más con el propósito de poderlas satisfacer:

En el estado de civilización hay muchos motivos poderosos que excitan la actividad del hombre, porque después de satisfacer las necesidades naturales, le urgen tantos deseos, apetitos y necesidades artificiales, de que no se puede excusar por el uso y el exemplo que tiene que alargar su trabajo y su industria si las ha de satisfacer; y mas quando son insaciables y siempre van en aumento, como se ve en la ambicion que crece sin limite con el vicio mismo; al contrario del hambre y demas necesidades naturales, que son limitadas (III, 180).

El hombre es naturalmente muy inclinado a imitar y le suele mover el deseo de gozar de las conveniencias que logran sus vecinos, que es uno de los mayores estímulos para el trabajo y la industria; las necesidades que se aumentan se hacen con el uso indispensables en cierto modo, por que le sería vergonzoso presentarse en público sin ellas: v.g. el que está acostumbrado a ir calzado, tendrá rubor de salir a la calle descalzo, sin embargo de que el calzarse sea una necesidad artificial sin la qual se puede vivir (III, 182).

...por eso se ha de excitar su laboriosidad por grados haciéndole desear otras comodidades, y diferentes artículos para el vestido, casa, muebles y adornos. Cada particular trabaja, o para adquirir estas o para venderlas a su vecino más rico, que le proporciona medios para atender a sus necesidades absolutas o que le cuestan menos. El labrador provee de viveres al artesano en cambio de algunos artículos de su industria; y **la vanidad, el gusto y la ambición vienen a ser el origen del trabajo y de la industria.** (III, 182)

Por triviales que parezcan estas reflexiones, no dexan de manifestar claramente que antes de que un pueblo pueda hacerse industrial es necesario aficionarle a las necesidades que se han dicho, y quando sea bastante general el deseo de satisfacerlas y se conozcan los medios necesariamente se haría dicho pueblo activo e industrial, sino lo impide la opresión y los malos reglamentos (III, 183).

Para sacar partido del deseo de gozar de las necesidades artificiales y de la inclinación del hombre a imitar, con el fin de hacerlo industrial, parece que son indispensables tres cosas: primera que el exemplo que se haya de imitar esté bastante extendido en el pueblo o distrito; segundo que sea cosa que no exceda mucho a aquellas de que ya goza; y tercera que para conseguirla

sea necesario emplear trabajo e industria... El deseo de gozar de las comodidades de la vida proviene principalmente de que el que no las posee no goza del respeto de sus vecinos, y de que junto a ellos se halla como degradado... (III, 185).

**Crumpe daba a la imitación de las buenas costumbres productivas, un rol muy importante para su difusión en la sociedad:**

Ya se ha dicho que la inclinación del hombre a imitar le hará industrioso, una vez establecida la industria; pero no contribuye menos el ejemplo a propagarla y aumentarla, como se ve en Olanda, en donde se hace en cierto modo ridiculo el que no se entrega a algun género de ocupación<sup>159</sup>; y quando, en cualquiera pais que sea, se entrega cierto número de individuos a un trabajo útil, basta su ejemplo, prescindiendo de otros motivos particulares, para estimular a los demas al mismo genero de trabajo o industria (III, 203).

**En el contexto de los incentivos individuales para producir más riqueza, Crumpe, siguiendo a Smith, valora especialmente el nivel de los salarios: "El que trabaja con paciencia y constancia es acreedor a grandes recompensas, las que en tal caso aumentan la industria y la promueven" (III, 195); y continúa:**

"El salario que se da por el trabajo, dice Smith, fomenta la industria que se aumenta a proporción del premio que recibe". En efecto se ve que los oficiales son mas aplicados e industriosos en donde reciben mas salario, como se advierte en Inglaterra y Olanda, en que ganan mas, respecto de Francia e Irlanda, en que se los paga menos... Los peones mas pobres que pasan de Europa a las provincias unidas de America reciben desde luego un salario mucho mayor, y en lugar de hacerse perezosos, trabajan mas, se engrandecen sus miras, ahorran lo que pueden, y tratan de juntar para comprar un terreno que cultivan por si mismos; por esta causa, aunque se aumentan los habitantes son siempre muy estimados y pagados los jornaleros, que con el tiempo se hacen amos y pagan la industria de otros (III, 195-196).

**Pero por más altos que sean los jornales, si los artículos requeridos para atender a las necesidades naturales son muy caros, ello impedirá que los trabajadores puedan aspirar a consumir aquellos que satisfacen necesidades artificiales. Por eso sostenía Crumpe que no debía cargarse con impuestos altos a los productos de primera necesidad, pues ello desalentaría la productividad de los trabajadores:**

<sup>159</sup> En este punto Vieytes colocó una nota a pie de página que dice: "NOTA DEL EDITOR: Ojalá que se señalase con la nota de infamia a los ociosos, que entonces no veriamos en nuestra America tantos zanganos agrupados en las capitales deborando la miel que labran las diligentes y laboriosas abejas".

... si ven que absolutamente no pueden, por mucho que se apliquen, ahorrar algo para las necesidades artificiales de la vida, perderán enteramente la esperanza de conseguirlas, y privados de este estímulo que los inclina a la industria, y a esforzarse en el trabajo, caerán en un estado de insensibilidad, contentándose con las cosas indispensables para sostener su miserable existencia. Por eso el que cargue un impuesto sobre artículos necesarios a la manutención de la clase trabajadora, no solo hace un perjuicio a su país relativamente a su comercio con el extranjero, sino que arruina la industria de sus habitantes privándoles del estímulo principal que tienen para trabajar, e introduce en sus moradas la pobreza, la miseria y la indolencia. (III, 201-202).

**A continuación, Crumpe desarrolló cuáles eran las principales trabas y obstáculos que ponen los gobiernos al trabajo y a la industria. En primer lugar, mencionó la falta de libertad, de seguridad y protección a los individuos, que todo gobierno debe garantizar:**

La primera cosa que se opone a que un pueblo sea industrioso y esté ocupado, es que el individuo no sea libre para dedicarse a cualquiera especie de trabajo; y no lo será en donde no haya constancia, firmeza y estabilidad en las leyes; en donde estas no presten a cada individuo la misma protección y seguridad; y en donde los impuestos no recaigan indistintamente sobre todas las clases (III, 236).

**Del mismo modo, un obstáculo fundamental es la falta de respeto y protección al derecho de propiedad:**

Otro obstáculo que se opone a la industria y laboriosidad de un pueblo es la falta de seguridad en las propiedades: en donde no se mire como sagrada, y en donde no esté muy a cubierto el fruto del trabajo, de la industria y de la frugalidad, no hay que esperar, progresos. Las rapiñas y exacciones de los Baxas y Pachás de Turquía bastan para no dexar salir jamas de la cuna a la industria y comercio de aquel país. ¿qué hombre ha de trabajar ni esforzarse para adquirir bienes que no puede poseer con tranquilidad? (III, 235).

**En sentido similar, se refería a la falta de igualdad y claridad en la aplicación de los tributos:**

Los impuestos mal cargados son también grande obstáculo para la industria. El impuesto o contribución es una porción de su haber que paga cada individuo para sostener al gobierno que le protege, y debe ser proporcionada a las posesiones del que contribuye a fin de que haya cierta igualdad en las contribuciones, sin lo qual recaerán las cargas sobre la clase inferior e indus-

triosa del pueblo, y aniquilarán su industria. Las contribuciones se han de imponer de un modo muy claro a fin de no dexar nada a la decisión de los repartidores o colectores: por poco que un gobierno se separe de esta maxima, resultarán incertidumbres en quanto a los impuestos en perjuicio de la industria popular (III, 236).

Y al respecto, sostenía que hay tres especies de impuestos especialmente perjudiciales: los que aumentan el precio de las cosas necesarias a la vida, los que recaen sobre la industria y crecen a proporción que ella; y los que ponen trabas a los progresos de la misma (III, 237). Ponía énfasis en la inconveniencia de los impuestos al comercio interior del país:

Hay otros impuestos que sirven de trabas a la industria, qual es principalmente toda especie de exacción que interrumpe y se opone a la libertad del comercio en el interior del país. El comercio interior de un gran país es de la mayor importancia para sus habitantes, este y la venta casera en que cada uno procura despachar sus frutos y los productos de su industria, debían estar en lo posible exentos de impuestos, visitas y restricciones. A la libertad que existe en la gran Bretaña en quanto al comercio interior atribuye Smith en gran parte las riquezas y la prosperidad de este país. **No hay mayor traba para el comercio interior que los impuestos**, y mas si no son uniformes (III, 239).

Los impuestos a las materias necesarias para las operaciones de la industria, como el combustible, y sobre las materias primas, también eran nocivos para el desarrollo de los pueblos (III, 240).

Pero además de los impuestos, otras medidas gubernamentales que pueden generar obstáculos y trabas a la industria y ocupaciones de un pueblo, son las franquicias y privilegios que se conceden a ciertas clases, por ejemplo, a las corporaciones, y compañías de comercio:

Si hay corporaciones que en los principios fomentaron las artes, no por eso se les debe conservar privilegios que después son perjudiciales a estas; las nodrizas son indispensables para los niños, pero en creciendo estos ya no las necesitan y es menester deshacerse de ellas. De dos modos particulares se oponen las corporaciones a la industria y laboriosidad de un pueblo: o porque forman compañías exclusivas en que es necesario que sea admitido el que se quiere dedicar a diferentes ramos de comercio; o porque establecen por si contribuciones para mantener empleados ociosos e inútiles (III, 266).

De los privilegios exclusivos de que gozan las compañías resultan mil obstáculos a la libre circulación del trabajo, y esto

contribuye a privar al pueblo de ocupación, como se ve en las ciudades en que hay tales reglamentos, pues huyen de ellas el comercio y las fabricas. (III, 267)

**También, como había hecho Adam Smith, criticaba Crumpe a las compañías de comercio exclusivo o monopólico:**

Las compañías de comercio exclusivo son en todo parecidas a los gremios de oficios, tan comunes en los pueblos grandes de Europa, y practican un monopolio de la misma especie. Las ganancias de tales cuerpos resultan de las perdidas del publico... El pretexto para formar semejantes compañías, que es el de que los particulares no tienen fuerzas para dirigir el comercio con el extranjero, no tiene fundamento, pues sucede lo contrario: a saber, que aquellas destruyen y arruinan el comercio que se las confia ponen trabas a la industria, y quitan el trabajo a muchos individuos: por esto afirmamos con toda seguridad "que todas las compañías exclusivas son perjudiciales", como dice Smith (III, 269-270).

**Recurrió a la inefable ayuda de Smith para explicar la inconveniencia de la tesis en boga en la época, que promovía la existencia de una balanza de comercio favorable:**

De dos maneras se puede coartar la importación. 1. Poniendo trabas y dificultades a la interaccion de todo genero extranjero que pueda suplirse en el pais; 2. aumentando las restricciones a la importación de casi todas las mercancías que vienen de aquellos paises con los cuales no está en nuestro favor la balanza de comercio.

Smith ha de mostrado con la mayor evidencia que la riqueza de las naciones no consiste en una favorable balanza imaginaria de comercio, sino en el valor real del producto anual del pais, y del trabajo de sus habitantes (III, 270).

Cargando fuertes impuestos o prohibiendo del todo la introducción de los generos que produce el suelo o que se fabrican en el, se asegura mas o menos el monopolio del comercio interior, y es muy cierto que este monopolio aumenta aquella ocupación a favor de la qual se establece; pero con todo eso es muy dudoso que se aumente por este medio la industria general de la nacion y que se extienda mas la ocupación de sus naturales. La industria general y el trabajo de una nacion siempre es proporcionada necesariamente al capital que posee; de la misma manera que el numero de trabajadores en una fabrica es conforme a los fondos que el dueño destina a aquel ramo particular de comercio. El capital de un pueblo es el conjunto de los capitales de los individuos que le componen.

Una multitud de reglamentos, de monopolios, y modificaciones podrá dirigir hacia ciertos ramos de comercio una parte de este capital, mayor que la que los mismos ramos de comercio hubieran atraído si se hubiesen dexado en su estado natural; pero semejantes reglamentos y monopolios no pueden aumentar el *capital general* de una nación, ni la *industria general*, ni la *ocupación general* del pueblo: al contrario, es evidente que tales providencias en lugar de aumentar el capital general de una nación, lo disminuyen.

Cada particular que se dedica al comercio busca la especulación mas ventajosa y propia para aumentar su caudal: si no hay un ramo de industria mas favorecido que otro, preferirá aquellos en que mas pronto aumente su capital, y por consiguiente el general de la nación; el interes personal dirigirá al hombre en este caso lo mismo que en la mayor parte de sus acciones; pero el estudio de su propio interes le pondrá en la necesidad de interesarse en el bien general del comun; y con fundamento se puede afirmar que **un particular podrá juzgar con mas acierto del ramo de industria que mas le convenga, que ningun hombre de estado, magistrado o legislador por sabio que sea.** (III, 271-272).

**Por eso resaltaba la importancia de comprar en el exterior todo aquello en lo que hubiese ventajas comparativas, en lugar de sostener monopolios internos alimentados con restricciones a la importación:**

El principal de una casa nunca emprende hacer en ella lo que le cuesta mas barato en otra parte: el sastre no hace los zapatos que gasta su familia, sino que los compra al zapatero; ni este cose sus vestidos, sino que se los encarga al sastre. En una palabra, cada uno tira a su utilidad propia y a aumentar su capital, y lo consigue comprando lo que necesita lo mas barato que puede, sin hacerlo en su casa porque le costaria mucho mas caro. Lo que se tiene por conducta prudente en una familia particular, no se puede mirar como locura en la administración de un gran imperio. Si los extranjeros pueden darnos algunos articulos mas baratos que los de nuestras propias fabricas: ¿no será mas ventajoso comprar a un baxo precio lo que estas no pueden dar sino a un precio exorbitante? Ni por esto padecerá la industria general de una nación; porque el capital que se habia de emplear en estos ramos de industria, tomará otra direccion mas ventajosa en grande a la sociedad.

Verdad es que con semejantes reglamentos se podrán tener fabricas en un pais antes que sin ellos, y que con el tiempo podrán estas dar sus generos tan baratos o mas que los extranjeros

de la misma clase; pero no se infiere de esto que se aumente por semejante medio la ocupación y el capital general: al contrario el mismo capital y la industria general de los habitantes de cada país, se disminuirán por la obligación en que estarán de pagar por de pronto mas caro, lo que pudieran conseguir mas barato; y no hay cosa que asegure que las ventajas que puedan resultar al cabo de semejantes fabricas forzadas, podria compensar las pérdidas ciertas que ocasionarán en sus principios. Su efecto inmediato sera el de disminuir las rentas y el capital del país; y no es de creer que se aumente después tanto como se habria aumentado naturalmente sin aquella traba. Si por falta de tales reglamentos se priva el estado para siempre de algunas fabricas, no por eso será mas pobre en ningun tiempo, porque siempre habrá empleado sus fondos en los articulos que le tengan mas cuenta y en cada periodo conseguirá la utilidad que su capital le puede producir. (III, 275-276).

**Por otro lado, también criticaba la idea complementaria de que en el caso en que una nación ganara en un trato, la otra necesariamente debería perder. Crumpe sostuvo, al igual que Smith, que el comercio libre y voluntario produce beneficios para todos aquellos involucrados en él:**

Por otra parte no hay cosa mas absurda que todo sistema de balanza comercial, sobre el qual se suelen fundar estas restricciones y los demas reglamentos de comercio. Este sistema supone que quando dos países comercian recíprocamente si la balanza es igual, ni uno ni otro pierde ni gana; pero que si falta un poco el equilibrio, gana la nación a que se inclina la balanza con proporcion a lo que la otra pierde. Estas dos suposiciones son falsas; porque se ha de entender por ventaja, no el aumento de oro o de plata, sino el valor que se pueda cambiar o vender del producto anual del terreno y del trabajo del país, o el aumento de renta anual de sus habitantes. Si la balanza está en equilibrio y si el comercio entre los dos países consiste absolutamente en el cambio de sus productos nacionales, se verá que en muchas ocasiones ganan los dos al mismo tiempo, y que ganan con igualdad. Cada uno de ellos dara al otro en semejante caso lo que le sobre de sus productos; cada uno reembolsará el capital que habia servido para aumentar y disponer para el cambio la parte que le sobre al otro de sus producciones, que habian sido distribuidas entre cierto numero de sus habitantes, y que les habían proporcionado medios para subsistir y ocuparse. Asi es que muchos habitantes de los dos países se deberán mutuamente sus utilidades y los medios de su subsistencia y ocupación (III, 325).



A modo de conclusión, sostenía que la búsqueda de privilegios y monopolios de determinadas personas o sectores, en detrimento de la población general, eran la primera causa de pobreza y atraso en los países:

No es difícil indicar quales son los inventores y principales defensores de un sistema que aumenta las riquezas y favorece la industria de un *corto número* de habitantes de un país a costa de la *mayor parte* y en detrimento de la industria y de la ocupación general. Estos han sido y son todavía aquellos mercaderes y fabricantes que han conseguido persuadir a cada nacion de Europa, que sus riquezas y la ocupación de sus habitantes depende principalmente de que se aumente la prosperidad suya a costa de la de todos los demas habitantes del estado. Para poner en execucion este medio y levantar su ramo de industria sobre la de cualquier otro, así el hacendado como el cultivador, el artesano y en una palabra la mayor parte de cada nacion europea se ha sometido a monopolios, restricciones y prohibiciones multiplicadas, de que ha resultado subir el precio de las *necesidades naturales y artificiales de la vida* mucho mas de lo que habria subido, y disminuirse por consiguiente las rentas liquidas y el capital general de cada nacion que es el unico y verdadero fondo que alimenta su industria y su ocupación. (III, 326-327).

Frente a este sistema, Crumpe oponía aquel basado en la agricultura y el comercio, en el trabajo productivo de la tierra y el libre intercambio de los excedentes, como forma de optimizar la inversión de los recursos y al mismo tiempo incentivar la productividad de los hombres:

Nunca será del interés de las naciones agrícolas el desanimar y poner trabas a la industria de los estados comerciantes sujetando a fuertes impuestos los articulos de comercio que proveen; porque tales impuestos encarecerán, y harán baxar el valor real del excedente del producto de su propio suelo, del qual se han de pagar aquellos generos. Al contrario, **el medio más a propósito para hacer valer mas este excedente de dicho producto territorial, de fomentar su aumento, y por consiguiente el cultivo y mejoras del mismo país, sería el conservar la mas perfecta libertad al comercio de las naciones mercantes.**

La libertad absoluta de comercio seria tambien el medio mas seguro para que las naciones se proveyesen con el tiempo de los artesanos, comerciantes y fabricantes que les faltan, y de llenar de un modo mas conveniente y ventajoso el vacio que estos dexen en el país de donde salgan. El aumento continuo del excedente de producto del suelo crearia con el tiempo un capital mas cuantioso que el que se pudiera emplear, después de me-

jorar el cultivo y los campos; el excedente de este capital serviría naturalmente para dar ocupación a los artesanos y fabricantes del país; y esos teniendo sin salir de su casa las primeras materias de su industria, y los artículos necesarios para su subsistencia, se hallarían en poco tiempo en el caso de trabajar por su mismas las materias que antes recibían de las naciones comerciantes que tienen que acarrear de muy lejos dichas primeras materias y los artículos de subsistencias. Entonces se verían competir a poco tiempo en el comercio las naciones agrícolas con las mercantes, luego las menospreciarían, y acabarían por abandonarlas enteramente. La baratura de las manufacturas en las naciones agrícolas, consiguiente a sus progresos en las artes y a su habilidad, les proporcionaría con el tiempo la exportación de sus productos para los países extranjeros en donde arruinarían las fabricas de las naciones comerciantes (III, 338-339).

#### Y concluye Crumpe recomendando a los pueblos de América:

Si las Provincias unidas de America toman la firme resolución de no establecer trabas ni restricciones; si desconocen para siempre la expresión de *nación favorecida*; si sus puertos estan abiertos para todos los pueblos, y tan libres como los vientos que conducen a ellos las embarcaciones: si cierran los oídos a los clamores de los mercaderes y fabricantes que soliciten franquicias y privilegios, lograrán que se levanten las fabricas en medio de sus habitantes, y sobre todo que sean el producto de los progresos naturales de la opulencia, y no los frutos forzados y artificiales del monopolio (III, 341).

El emplear los fondos en hacer florecer la agricultura sirve, no solamente para proporcionar medios mas extendidos de ocupación a la generación presente, sino para asegurar esa misma a las venideras (III, 345).

#### 5. *Jean-Baptiste François Rozier*

El Abate Rozier fue un botánico y agrónomo francés, Prior y Comendador de Nanteuil-le Haudouin, Señor de Chevreuille, nacido el 23 de enero de 1734 en Lyon, y muerto en la misma ciudad el 29 de agosto de 1793.

Luego de pasar por el seminario de Saint-Irénée de Lyon, inauguró en esa ciudad, junto con Claude Bourgelat, la escuela de veterinaria. En 1761 creó un gran jardín botánico y se dedicó a enseñar Botánica y ciencias médicas; pero abandonó su cargo en 1769 por desavenencias con Bourgelat.

En 1771 se instaló en París, donde permaneció diez años, haciendo algunos viajes por Francia para estudiar las producciones locales y por los Países Bajos, para examinar sus molinos. Durante esa época se hizo cargo del *Journal de Physique*, al cual rebautizó como *Journal d'observations sur la Physique, l'Histoire naturelle et sur les Arts et Métiers*. En 1776 publicó, conjuntamente con Marc Antoine Luis Claret del Tourrette las *Démonstrations élémentaires de botanique*, obra que sería reeditada varias veces.

A partir de 1781 comenzó la preparación y publicación de su gran obra, el *Cours complet d'agriculture théorique, pratique, économique, et de médecine rurale et vétérinaire; suivi d'une Méthode pour étudier l'agriculture par principes: ou Dictionnaire universal d'agriculture*. Originalmente la obra constó de diez volúmenes, publicados por Imprimerie Marchant, et Cl. Simon, Paris, entre 1781 y 1800. Los primeros nueve volúmenes fueron escritos personalmente por el abate Rozier y colaboradores. El tomo décimo, publicado en 1800, tiene varios autores. En 1805, tras la muerte de Rozier, la obra fue completada con los volúmenes undécimo y duodécimo<sup>160</sup>.

Producida la Revolución en 1789, participó con entusiasmo en las asambleas, y solicitó en las primeras la creación de una escuela nacional de agricultura. En 1793, en el asedio a la ciudad de Lyon, murió por el impacto de una bomba. Poco después de su muerte se publicó su último trabajo, el *Traté théorique et pratique sur la Culture de la Vigne, avec l'Art de Faire le Vin, les Eaux-de-Vie, Esprit-de-Vin Vinaigres simples et composés*, en dos volúmenes.

La base de las ideas económicas de Vieytes, influidas fuertemente por el pensamiento fisiócrata de la época, estaban sentadas en el aprovechamiento de las riquezas de la tierra. En consecuencia, el mejor conocimiento de la producción agrícola y ganadera, y el desarrollo de nuevas técnicas para aumentar la productividad o disminuir los costos, eran fundamentales y recurrentemente tratados en el *Semanario*.

En este contexto, el Abate Rozier era permanentemente citado por Vieytes en sus artículos; y especialmente porque siguiendo una idea muy fuerte por entonces, Vieytes pensaba que los curas párrocos podían ser muy buenos vehículos para difundir la enseñanza de la agricultura, y para conducir escuelas especializadas en la enseñanza de estas artes a los hijos de los campesinos.

En tal sentido, en el número 10 del *Semanario*, Vieytes cita a Rozier como un autor fundamental que los agricultores deberían consultar para mejorar su productividad (I, 77).

---

<sup>160</sup> De la obra existe una versión en español, bajo el título de *Nuevo Diccionario de Agricultura Teórico-práctica y económica, y de medicina doméstica y veterinaria del Abate Rozier*. Está compilada en 13 volúmenes, agrupados en 7 tomos. El editor es Ignacio Boix, Madrid, 1842-1845.

En los números 44 al 49 se publicaron unas: *Lecciones elementales de agricultura por preguntas y respuestas, para el uso de los jóvenes de estas campañas*, que consistieron en una lección preliminar y dieciocho lecciones. Rozier estaba entre las principales fuentes consultadas para elaborar estas preguntas y respuestas, tal como lo sostiene la nota de Vieytes que figura al inicio de la lección preliminar en el número 44:

Aunque en la formación de esta Cartilla hemos procurado seguir el método del P. Corro en sus lecciones elementales de agricultura, de quien hemos extraído y traducido muchas lecciones; y aunque consultando al mejor acierto se han tenido a la vista varios prácticos, como son, la agricultura general y gobierno de la casa de campo de D. Joseph Antonio Valcarcel; el Agronomo o Diccionario del cultivador: a Mr. Duhamel; el curso completo de agricultura de Rozzier; el Semanario de agricultura y artes de Madrid, y muchas otras memorias y disertaciones sueltas, escritas en estos tiempos; sin embargo, estamos muy distantes de persuadirnos que no se adviertan en ella mil defectos, que pudieran haberse corregido de algun modo si hubiera habido el tiempo necesario para que la examinasen los prácticos agricultores (I, 345).

**También las cartas de Juan Hipólito Vieytes a su hermano Anselmo, cura de la jurisdicción de Buenos Aires, se iniciaron con referencias a Rozier:**

...para ayudar a mis lecciones que serian bien mezquinas e imperfectas, y a mis consejos a que faltaria prudencia, te remito a la ocasión el *Curso completo o diccionario universal de agricultura del célebre Abate Rozier*, con cuyo maestro y consejero, ayudando tu constancia y tus patrioticos deseos, haras de un pueblo idiota, barbaro, ocioso y miserable, un pueblo dócil, culto, industrioso y rico. (IV, 83-84).

**Por su parte, la carta segunda comienza diciendo:**

Anselmo mio: ¿con que te ha gustado tanto el diccionario de Rozier que sientes violencia en largarlo de las manos, aun a aquellas horas que la naturaleza exige de justicia el necesario tributo del sueño y el descanso? (IV, 97)

**Finalmente, en la carta novena le recomienda a su hermano:**

...consulta antes la calidad de los terrenos la serie de las estaciones, y sobre todo lleva por norte seguro a la experiencia, con la que, y con la teorica científica que te ministra el incomparable Rozier, harás tanto bien a nuestro pais como hace una lluvia mansa que cae sobre un terreno arido y cediento.

No pienso hablarte mas sobre agricultura. Consulta el Diccionario universal que te diriji para este objeto, y que tan justamente aprecias y en él hallarás quanto yo no te puedo decir sin copiarlo enteramente, y sin fastidiarte con una correspondencia dilatada (IV, 309).

Vieytes recurre a los conocimientos del abate muchas veces. Lo hace al indagar sobre el método para mejorar la calidad de las lanas (I, 105); la forma de hacer las argamasas impermeables al agua, según el método con que lo ejecutaban los romanos (I, 149); el modo de abonar tierras que se hallan en continua producción (I, 191); la preservación de los granos del orín o polvillo (I, 194-197); las cualidades de la arcilla (I, 274); el modo de sacar mantequilla de la leche (II, 149); la importancia de la educación física (II, 220); el cultivo, cosecha y plantación de la caña de azúcar (IV, 26). También toma del Diccionario de Rozier una reseña de ideas de Caton, Plinio y otros autores griegos sobre la agricultura, de acuerdo con los preceptos elaborados por Dumont (IV, 283-288)

Pero la influencia de Rozier no se circunscribió exclusivamente a temas agrícolas, sino que trascendió a las implicancias políticas que el propio Vieytes habría de defender. Ello ocurrió, por ejemplo, al tratar la importancia de las mensuras para la correcta demarcación de los derechos de propiedad y la eliminación de las interminables disputas judiciales que se originaban en la incierta ubicación de los límites de los terrenos. Así, se señala en el número 53:

La propiedad y el disfrute tranquilo e independiente de sus bienes (dice el Abate Rozzier) es uno de los más preciosos derechos del ciudadano de cualquiera clase que sea, y nada se lo asegura mejor que las líneas de demarcación; y los límites y planos que fixa la agrimensura... (II,20).

...En todos los países, prosigue Rozzier, se encuentran agrimensores de oficio por cuyos solos reconocimientos se sentencia... (II, 20).

Cabe señalar además que Vieytes donó su ejemplar del Diccionario de agricultura del abate Rozier a la biblioteca pública<sup>161</sup>.

---

<sup>161</sup> Figura en el Libro de donaciones de la Biblioteca Nacional, folio 9 vta: *Curso completo o diccionario universal de agricultura, teórica, práctica, económica*: escrito en francés por una sociedad de agrónomos, ordenado por el abate Rozier y traducido al castellano por don Juan Alvarez Guerra, 15 volúmenes, en 8 tomos. La donación de Vieytes se registra también en La Gaceta, número del 23 de mayo de 1811, página 198.

## II. Otros autores citados por Vieytes

### I. Víctor Riquetti, Marqués de Mirabeau

Aristócrata, terrateniente y economista francés (1715-1789), fue discípulo de Richard Cantillon y François Quesnay, adhiriendo y financiando la difusión de las ideas de la incipiente Escuela Fisiócrata en su país.

Recibió el apodo de “el amigo de los hombres”, que fue el título de la obra que escribió en 1756, “*L’amie des hommes ou traité sur le Population*”, en la que sostenía la idea de que la riqueza de un reino depende del tamaño de su población. Como consecuencia de ese trabajo, Quesnay se interesó en conocerlo, lo que dio inicio a la escuela fisiócrata.

En 1760, influido por Quesnay, escribió una *Teoría de los impuestos*, en la cual pretendía racionalizar la tributación, creando un único impuesto sobre la renta de la tierra y eliminando todos los demás. De esta manera, se incentivaría la iniciativa de la clase agrícola útil, a la cual consideraba la única generadora de verdadera riqueza.

Una discusión interesante vinculada con el pensamiento de los fisiócratas, se desarrolló alrededor del hecho de que en general ellos descreían de la importancia de un catastro para ordenar el cobro del impuesto. Veían en el catastro más un instrumento de acumulación de poder del gobierno central, nocivo para fomentar la producción de los frutos de la tierra.

Mirabeau sostenía que un catastro resultaba más bien perjudicial para la armonización económica, debido a su incapacidad para seguir las fluctuaciones del producto neto, al ser un instrumento no reactivo, que fija el valor de los bienes raíces por mucho tiempo. Esa pretensión de un catastro central iba en contra de su idea de una administración descentralizada a nivel provincial, a imagen del sistema provenzal, que según él debía extenderse al conjunto del reino<sup>162</sup>. Esta idea no era conveniente para los intereses del Estado, y por ello Mirabeau fue encarcelado durante algún tiempo.

También colaboró con Quesnay en la redacción de su obra *Filosofía Rural* (1763), texto básico de la doctrina fisiócrata. Se atribuye a Mirabeau el término “mercantilista”, para referirse a las doctrinas económicas intervencionistas que predominaron en Europa en los siglos XVI y XVII.

---

<sup>162</sup> Marqués de Mirabeau, *Memoire sur les Etats provinciaux*, Paris, 1757, p. 121, citado por Touzery, Mireille, *Allende los Pirineos. Los borbones de Francia en el impás catastral*, Université Paris XII, p. 68.

La fuerte influencia fisiócrata que tenía Vieytes, hizo que considerase a marqués de Mirabeau como uno de los pilares de su pensamiento, y lo mencionase en las dos listas de autores que se consignan en el *Semanario* (II, 303-304 y V, 114).

En la primera de esas listas, utiliza Vieytes la expresión retórica “los Mirabeau”, para referirse a él como uno de los autores que, junto con “los Hume, los Nicols, los Badeau...”, constituían “...los mejores y más acreditados políticos de Europa en estos tiempos ilustrados”. Tal vez debido a una lectura apresurada, Gondra le imputa a Vieytes haberse referido a “los dos Mirabeau” o a “entreambos Mirabeau”, quizá pensando en que habría querido incluir en la lista también a su hijo, Honoré Gabriel Riquetti, titulado Conde de Mirabeau, quien había tenido una fuerte disputa con su padre y fuera luego una personalidad importante durante la Revolución Francesa, aunque su figura fue socabada por su relación cercana a Luis XVI.

No sólo la claridad del texto, la identidad ideológica de Víctor Riquetti con Quesnay y otros exponentes de la escuela fisiócrata, y el hecho de que en la segunda de las citas mencionadas, se refiere expresamente al Marqués de Mirabeau (y no al conde), permiten despejar cualquier duda sobre la coherencia ideológica de los autores alabados por Vieytes.

## *2. Melchor Gaspar de Jovellanos*

Escritor y jurista español, nacido como Baltasar Melchor Gaspar María de Jove Llanos y Ramírez, el 5 de enero de 1744 en Gijón, en el seno de una familia noble pero sin fortuna, y muerto en Navia el 27 de noviembre de 1811.

Jovellanos estudió Filosofía en Oviedo a partir de 1757, y profundizó estudios en derecho canónico en Avila donde obtuvo su licenciatura en 1765. En 1767 fue magistrado de la Real Audiencia de Sevilla, y alcalde del crimen y oidor en 1774.

Instalado en Madrid en 1778, integró la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, en 1780 el Consejo de órdenes Militares, en 1782 formó parte de la comisión que puso en marcha el Banco de San Carlos, y la junta de comercio de la Sociedad Económica Matritense. Incorporado de lleno a la vida cultural de Madrid, fue miembro de la Real Academia de Historia (1779), de la Real Academia de San Fernando (1780) y de la Real Academia Española (1781).

En 1797 fue designado ministro de Gracia y Justicia, desde donde intentó reformar el sistema judicial para disminuir la influencia de la Inquisición, pero tras nueve meses de gestión renunció y regresó a Gi-

jón. Allí proyectó la creación de una Academia Asturiana que tendría como función el estudio de la historia y la lengua de Asturias.

En diciembre de 1800, tras la destitución de Mariano Luis de Urquijo como ministro de Estado, Jovellanos fue detenido y desterrado a Mallorca el 13 de marzo de 1801. Primero fue confinado al monasterio de la Real Cartuja de Jesús de Nazaret, y luego a la prisión del castillo de Bellver. Esos tiempos en prisión empeoraron notablemente su salud e incrementaron su religiosidad.

Fue liberado el 6 de abril de 1808 tras el motín de Aranjuez, y negándose a formar parte del gobierno de José Bonaparte, representó a Asturias en la Junta Central. Enfermo de pulmonía, murió el 27 de noviembre de 1811 en Puerto de Vega.

Jovellanos cultivó varios géneros literarios como la poesía y el teatro, pero sus principales escritos giraban en torno de la economía, la política, agricultura y filosofía. En 1789 escribió el *Informe sobre la ley agraria*, que envió tiempo después a la Sociedad Económica Matritense y publicó el Consejo de Castilla en 1795. Allí proponía eliminar los obstáculos a la libre iniciativa, a los que dividía en políticos, morales y físicos. Mencionaba entre ellos a los baldíos, la Mesta, la fiscalidad, la falta de conocimientos útiles de los propietarios y labradores, las malas comunicaciones y la falta de regadíos, canales y puertos.

Al respecto, proponía Jovellanos que los baldíos y montes comunales pasaran a propiedad privada, disolver la Mesta, cercar las fincas y que los arrendamientos estuvieran basados en el pacto libre entre colonos y propietarios; además de la eliminación de la amortización eclesiástica, las trabas a los agricultores y la reforma impositiva. Proponía también la reforma educativa para hacerla más práctica, dándole importancia a las materias científicas, así como la inversión en obras públicas necesarias para facilitar el comercio.

De este modo, pensaba Jovellanos que se crearían las condiciones para constituir un mercado de tierras. Ello llevaría a un aumento en la producción y la creación de un mercado nacional unificado, que posibilitaría el incremento de la población y su nivel de vida, lo que podría ser base para la industrialización.

Demandaba la formación de una clase de pequeños propietarios; supresión del mayorazgo; destrucción de los privilegios del ganado trashumante; derogación de trabas a la circulación de los productos de la tierra; reforma del sistema impositivo que obstaculizaba el adelanto de los cultivos; introducción y perfeccionamiento de los labradores; construcción de canales de riego, caminos, puertos, etc.<sup>163</sup>.

<sup>163</sup> *Informe de la Sociedad Económica de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla en el Expediente de Ley agraria, extendido por su individuo de número, el señor Don Gaspar Melchor de Jovellanos, a nombre de la junta encargada de su formación, y con arreglo a sus opiniones*, Imprenta de I. Sancha, Madrid, 1820



En este informe, defendía la libertad como principio fundamental para fomentar la agricultura, y proponía:

No concluye de aquí la Sociedad que las leyes no deban re-frenar los excesos del interés privado, antes reconoce, que éste será siempre su más santo y saludable oficio, éste, uno de los primeros objetos de su protección. Concluye solamente que protegiendo la libre acción del interés privado, mientras se contenga en los límites señalados por la justicia, solo debe salirle al paso cuando empiece a traspasarlos. En una palabra, señor, el grande y general principio de la Sociedad se reduce, á que toda la protección de las leyes, respecto de la agricultura, se debe cifrar en remover los estorbos, que se oponen a la libre acción del interés de sus agentes dentro de la esfera señalada por la justicia<sup>164</sup>.

Weinberg ha señalado que las ideas de Vieytes estaban manifiestamente influidas en no escasa dosis por las doctrinas del gran economista asturiano, el máximo exponente de los fisiócratas españoles<sup>165</sup>.

### 3. Jerónimo de Uztáriz

Economista español nacido en Santisteban, Navarra, en 1677 y muerto en Madrid en 1732. Desde joven tomó las armas. En 1688, en Flandes, participó en la guerra de la Liga de Augsburgo, y más tarde en la guerra de Sucesión española, enrolado en los ejércitos de Flandes.

Vuelto a España en 1707, trabajó en la Marina y en 1724 estuvo a cargo de las dependencias de Guerra y Hacienda. Participó en la Real Junta de Comercio y Moneda, y fue secretario del Rey en el Consejo y Cámara de Indias. Fue Caballero de la Orden de Santiago y tuvo gran influencia en la política económica de Felipe V.

Su obra más importante fue *Teoría y práctica de Comercio y Marina*, editada en 1724 y traducida tiempo después a varios idiomas. Allí desarrolló su pensamiento económico, fuertemente influido por el mercantilismo reinante en la época. Identificó la riqueza con los metales preciosos, pero a diferencia de los autores mercantilistas ortodoxos, sostuvo que para mantener la balanza comercial favorable era necesario un gran fomento de las manufacturas y la reorganización del comercio.

Tenía la pretensión de organizar sistemáticamente la economía interna de España y su comercio exterior, a fin de lograr los objetivos clásicos a los que aspiraban los mercantilistas de entonces. Pero a diferencia de ellos, no le atribuía al Estado un rol protagónico en la

<sup>164</sup> Op. cit., p. 14

<sup>165</sup> Weinberg, Félix, op. cit., p. 117. En nota a pie de página continúa: "Muy interesante y útil sería realizar un estudio comparativo de los idearios de Jovellanos y de Vieytes, cuya común preocupación por el esencial problema agrario no debe hacernos olvidar los desvelos de ambos por otro problema de fondo: la educación pública".

economía, sino más bien el de protector de las relaciones libres entre los individuos, motivo por el cual algunos lo han colocado en una categoría de “post-mercantilistas”.

Abogaba por una reducción de impuestos internos y la reorganización de los aranceles de entrada y salida de mercaderías, lo que incrementaría el consumo interno y las exportaciones, pues los excesivos derechos pagados en la Península y sus aduanas encarecían los productos españoles con respecto a los extranjeros. Era fuerte partidario de impulsar la industria privada, y contrario al desarrollo de las manufacturas reales. Consideraba esencial para el desarrollo económico la creación de academias que fomentaran el comercio y las ciencias y las artes en general<sup>166</sup>.

#### 4. *Ferdinando Galiani*

El abad Galiani nació en Chieti, cerca de Pescara, el 2 de diciembre de 1728, y es considerado como uno de los precursores de la tradición utilitarista italiana y de la revolución marginalista.

A los dieciséis años tradujo al italiano algunos escritos de Locke sobre el dinero, e inició un estudio sobre el tema que lo llevó siete años más tarde, en 1751, a publicar su obra principal, *Della Moneta*, donde criticó tanto a los mercantilistas como a los fisiócratas, y al modo de lo que luego harían los marginalistas, desarrolló una teoría sobre el valor de los bienes y el dinero basada en la utilidad y la escasez<sup>167</sup>.

Su tesis central puede ser sintetizada en los siguientes puntos: 1) el valor no es una propiedad intrínseca de los bienes, sino una cualidad atribuida a ellos por las elecciones de los sujetos económicos; 2) La utilidad y la rareza dependen de las necesidades de los individuos; un mismo bien puede tener distintas utilidades para un individuo, según las cantidades que haya consumido; 3) El valor de los bienes depende del trabajo hecho para producirlos y del precio. Y el precio depende de la utilidad y la escasez de los medios.

Entendía que en el largo plazo la economía tiende hacia un orden espontáneo natural, lo que lo asimilaba a los pensadores escolásticos, pero también entendía que en el corto plazo se pueden producir desórdenes que pueden ser corregidos teniendo en cuenta las circunstancias de tiempo y lugar en que se producen los hechos.

En 1759, Galiani fue, primero secretario y luego jefe de la embajada napolitana en París, donde permaneció diez años, y a su regreso

<sup>166</sup> Bitar Letayf, Marcelo, *Economistas españoles del siglo XVIII: sus ideas sobre la libertad del comercio con Indias*, Madrid, Cultura Hispánica, 1968, p. 89 y ss.

<sup>167</sup> Rothbard, Murray N., *Historia del Pensamiento Económico*, Unión Editorial, Madrid, 1999, vol. 1, p. 446.

a Nápoles desempeñó varias posiciones destacadas en el servicio civil. En esa ciudad murió el 30 de octubre de 1787.

La obra de Galiani tenía mucho prestigio para principios del siglo XIX y hasta la irrupción de los marginalistas; sobre todo fue leído por los patriotas del Río de la Plata, entre ellos Belgrano, Vieytes y Moreno. Es uno de los autores que Vieytes mencionó expresamente en la recomendación a su hermano en la Carta Doce (V, 114).

### 5. François Quesnay

François Quesnay fue uno de los exponentes más importantes de la Escuela Fisiócrata francesa, y tuvo en ese sentido una fuerte influencia sobre el pensamiento de Vieytes.

Nació en Merey, un pueblo cercano a París, el 4 de junio de 1694, hijo de un abogado y pequeño terrateniente, y murió el 16 de diciembre de 1774. Estudió medicina y cirugía en París, y tras obtener el título de maestro cirujano se estableció en Nantes. En 1737 fue designado secretario perpetuo de la academia de cirugía fundada por François Peyronie, y se convirtió en el cirujano del rey. Obtuvo su doctorado en medicina en 1744 y fue ascendido a primer médico consultor, instalándose en el Palacio de Versalles.

Luis XV lo tenía en alta estima, y le otorgó título nobiliario, el que tenía como insignia tres flores de pensamiento, con el lema: *Propter excogitationem mentis*. Estando en el Palacio escribió sus *Maximes générales de gouvernement économique d'un royaume agricole*, en el que publicaría su famoso lema: *Pauvres paysans, pauvre royaume; pauvre royaume, pauvre roi* (paisanos pobres, reino pobre; reino pobre, rey pobre).

En el palacio profundizó sus estudios en la economía, formando progresivamente un grupo filosófico de economistas o fisiócratas. Entre los principales exponentes estuvieron Victor Riquetti (de quien ya se ha hecho su semblanza); Nicolas Baudeau (otro de los autores recomendados por Vieytes (II, 304); André Morellet, quien mantuviese disputas con Ferdinando Galiani sobre el comercio de granos; Mercier Larivière y Dupont de Nemours.

En 1758 publicó el *Tableau économique*, donde desarrolló las principales ideas de la Fisiocracia. Ello complementaba dos artículos: *Fermiers* y *Grains*, publicados en la *Encyclopédie* de Diderot y D'Alembert en 1756 y 1757.

Si bien Adam Smith desarrolló una teoría económica que se apartó de los principios fisiócratas, mantuvo una relación importante con

Quesnay y sus seguidores durante su viaje por Francia, y resaltó el aporte científico de esta escuela en *La Riqueza de las Naciones*.

### 6. Nicolás Donato

Nicolás Donato, publicista italiano que estuvo activo a mediados del siglo XVIII, ha sido considerado como uno de los primeros cultores de las llamadas “máximas políticas”, es decir, principios de utilidad pública razonados con anterioridad para servir de molde y cauce a las acciones del Gobierno<sup>168</sup>.

Según Donato, las máximas de Estado constituyen un repertorio de capacidades de fabricación de acciones particulares acometidas por el gobierno. Entrañan la aptitud del estadista para descubrir lo que es útil para su objeto principal, el bien del Estado, y hacer su uso adecuado de sus medios para alcanzar el fin que se propone. Tales máximas constituyen un producto de la relación existente entre la creatividad y el entendimiento, pues encauzan las operaciones y los descubrimientos, y hacen que lo pasado opere en beneficio de lo presente<sup>169</sup>.

Gracias a esas máximas de Estado tiene lugar la prontitud y precisión con que se concibe el fin, así como la vivacidad en la comprensión de los problemas políticos. Ellas facilitan el disfrute del bien público y ofrecen la ejecución más fácil y el método menos complicado<sup>170</sup>.

El interés de Vиейtes en este autor puede señalarse por dos hechos concretos: por una parte, es uno de los autores mencionados en la Carta Doce a su hermano cura (V, 114). No lo menciona por su nombre, sino por el título de su obra más famosa: *El Hombre de Estado*. Por otra parte, esa obra en tres tomos, figuraba entre los libros que fueron secuestrados en su biblioteca luego de su último y final encarcelamiento.

Además, ese interés por la búsqueda de soluciones concretas a los problemas de Estado, estuvo presente constantemente en la vida de Vиейtes, al menos luego de su regreso del Alto Perú. Se lo nota en sus propuestas concretas de políticas públicas, deslizadas en las páginas del *Semanario*, y en sus actos de gobierno en los distintos cargos que le tocó desempeñar.

<sup>168</sup> Uno de los precursores de las máximas políticas fue Gabriel Naudé, autor del libro: *Considérations politiques sur les occupations de l'Etat* (1649). Un desarrollo del pensamiento de este autor y de las modalidades de las se puede observar en Friedrich Meinecke, *La idea de razón de Estado en la Edad Moderna*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1959; y Manuel García Pelayo, *Estudio introductorio al libro La razón de Estado y otros escritos, de Giovanni Botero*, Instituto de Estudios Políticos, Caracas, 1945.

<sup>169</sup> Donato, Nicolás, *El Hombre de Estado*, Tipografía Popular, México, 1904, vol. 1, p. 34.

<sup>170</sup> Guerrero, Omar, “Las políticas públicas antes de las ciencias de las políticas”, *Gestión y Políticas Públicas*, México, vol. VI, número 2, segundo semestre de 1997, p. 263.

### III. Las publicaciones que nutrieron al *Semanario*

Para complementar la enunciación las fuentes donde abrevó Vieytes, no puede faltar la mención de una serie de publicaciones consultadas por el autor, y de las cuáles reprodujo varios artículos en el *Semanario*.

A partir del número 23, hasta donde sólo había tomado tres textos puntuales del tratado del Abate Rozier, Vieytes comenzó a intercalar algunos artículos extraídos de otras publicaciones. El primer artículo fue: "Método para hacer la suela impenetrable al agua", tomado de los *Anales de Literatura, Ciencias y Artes* (I, 183-184). Posiblemente recurrió a este material debido a la poca colaboración espontánea de sus lectores. Vieytes pensaba que el *Semanario* inflamaría el interés de los estudiosos y entendidos de distintos temas, que le proveerían de inmediato de muchísimo material para ser publicado. Pero ello no fue así, y como vimos antes, lo puso de manifiesto más de una vez en las páginas del periódico.

Respecto de la importancia que los periódicos europeos tuvieron en la formación e información de Vieytes, puede advertirse que los dos principales que nutrieron el *Semanario*, aún se encontraban en su biblioteca personal al momento de su detención, en la agonía de la muerte. Como ilustra el trabajo de Torre Revelo, se secuestraron en 1815 doce tomos de *El Espíritu de los Mejores Diarios que se publican en Europa* (item 28), y catorce tomos del *Semanario de Agricultura y Artes* (item 78)<sup>171</sup>.

#### 1. El *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos*

Este semanario publicado en Madrid ha sido seguramente el más citado por Vieytes. Vio la luz en la imprenta madrileña de Villalpando el 5 de enero de 1797, y hasta el año 1808 publicó 599 números.

Su redactor era el colombiano Francisco Antonio Zea, quien fuera desterrado a España con Nariño y otros a raíz de su participación en la impresión y circulación clandestina de *Los Derechos del Hombre*, de Thomas Paine. Continuó sus estudios sobre botánica, ocupando también allí cargos de responsabilidad.

Una vez regresado a su patria, colaboró con Bolívar en las campañas libertadoras. En algún punto, las inclinaciones intelectuales y la labor patriótica de Zea y de Vieytes tienen mucha similitud.

Se pueden mencionar los siguientes artículos, que fueron reproducidos de dicho *Semanario*:

<sup>171</sup> Torre Revelo, José, op. cit., p. 80.

Nuevo método para hacer el carbón (I, 235);

Nuevos descubrimientos (Publicados en la sesión de la Academia de Dijon de 6 de septiembre de 1802) (I, 272).

Nueva observación sobre el modo de matar la tenia o solitaria (por Bourdier médico de París. Decade philosophique n.23, an. 10, sacado del Semanario de Agricultura y Artes), I, 279).

Remedio para accidentes epilépticos (I, 280).

Pintura económica y tan sólida como la que se da al oleo para puertas, ventanas, postes, etc. (I, 288).

Modo fácil de pagar los impuestos, por Benjamín Franklin (II, 34).

Propiedad de la hoja de los árboles (II, 54).

Explicación del método de fabricar el ante de todas clases, por D. Cayetano Migueles (II, 57).

Modo de destruir el gorgojo del trigo y otras semillas (II, 63).

Modo de conservar las carnes sin que queden muy saladas (II, 79).

Examen de las sustancias que entran en la composición de nuestros alimentos, y efectos de cada una de ellas, por Parmentier (II, 82).

Agricultura moral (Artículo de la Decade Philosophique reproducido en el Semanario de Agricultura y Artes) (II, 121).

Memoria de la mano izquierda a los que cuidan de la educación de los niños, por Benjamín Franklin (II, 141).

Del modo de sacar mantequilla de la leche, por A. Rozier (II, 148).

Examen e instrucción breve sobre los medios de purificar el ayre, y de cortar los progresos de un contagio (II, 180).

De los que se casan muchachos, Carta de Benjamin Franklin a Juan Alleyne (II, 195).

Modo de remediar el excesivo vicio y lozanía de los árboles (II, 197).

Metodo seguro, breve y poco costoso de multiplicar los vegetales de cualesquiera clase que sean (II, 238).

De la imaginación considerada como causa y remedio de las enfermedades del cuerpo. Exemplo de las tres gotas (II, 241).

Arte de vivir sano y mucho tiempo (extracto de una obrita italiana) (II, 250).

El Silvato de Benjamin Franklin (II, 314).

Del carbon y sus aplicaciones (II, 316).

Instrucciones sobre el nuevo método de curtir en Inglaterra (extractado de Annales des arts et manufactures) (II, 345).

Del bueno y del mal carácter y su conocimiento, por Benjamin Franklin (II, 409).

Remedio contra la gota (extractado de una Gazeta de la Martinica) (III, 113).

Noticia del presidio de correccion que hay en Cadiz (III, 121).

De los medios de procurar ocupación al Pueblo, por Samuel Crumpe (a partir de III, 179).

Del modo de preservar de las viruelas por medio de la vacuna (III, 397).

Extracto sobre las hornillas de Rumford (IV, 57).

Arte de nadar, por Oronzio de Bernardi, canónigo de Terlizzi en Nápoles (IV, 99).

Entretenimiento sobre educación, diálogo de Feliciano y Cecilia (a partir de IV, 219).

De los medios de desinfección del Ayre, informe que dieron al Instituto de Francia Berthollet, Halle y Vauquelin (IV, 316).

## 2. *El espíritu de los mejores diarios que se publican en Europa*

Este diario privado, publicado por Cristóbal Cladera, entró en circulación en julio de 1787 y se cerró cuatro años más tarde. Estaba inspirado en periódicos extranjeros, y ofrecía al mismo tiempo información literaria de carácter ilustrado, información de obras y textos españoles, y otros artículos de carácter más político. Fue una de las mejores publicaciones de la época con gran éxito dentro y fuera de España.

Al igual que el *Semanario de Agricultura y Artes*, este diario publicó varias cartas de Benjamín Franklin, como aquella sobre ciencia naval (en el número del 9 de julio de 1787), y sobre su caldera sin humo (el 10 y 13 de diciembre de ese mismo año). En la edición del 12 de enero de 1789, reprodujo un artículo sobre Franklin publicado en Francia, bajo el título de: "*Franklin le arrancó el rayo a los cielos y el cetro a los Tiranos*".

Este Diario tuvo su influencia no sólo en España y sus provincias, sino incluso en los Estados Unidos. Se calcula que en 1789, del total de suscriptores, un 36% eran residentes de Madrid, un 53% vivían en las provincias españolas, y el resto eran lectores de América, incluyendo los Estados Unidos. Se anunciaba que entre sus lectores estaba "el excelentísimo señor don Juan Jay, ex presidente del Congreso estadounidense"<sup>172</sup>.

<sup>172</sup> John Jay (1745-1829) fue además uno de los tres redactores de *The Federalist*, la obra liminar para la interpretación de la Constitución de los Estados Unidos; fue el primer presidente de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos y el segundo gobernador del estado de New York. El interés de Jay por los asuntos europeos, y en especial españoles y franceses, estribó en que fue

De fundamental importancia para este trabajo, es el hecho de que durante los cuatro años de existencia del periódico, Valentín de Foronda publicó los artículos que luego se compilarían en sus famosas *Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la Economía Política y sobre las leyes criminales*, posteriormente editado en dos volúmenes (el primero en 1789 y el segundo en 1794) en la Imprenta de Manuel González, en Madrid, y reimpresas con adiciones y modificaciones sustanciales en 1821<sup>173</sup>. Dos de estas Cartas, la IV y la VI, fueron la base de dos escritos publicados en el *Correo del Comercio* y cuya autoría se ha atribuido a Vieytes.

Es de gran importancia la extensa cita de una Carta de Foronda hecha por Vieytes en los números 87 y 88 del *Semanario*, en su artículo titulado: *Sobre la necesidad de favorecer la exportación de Frutos*.

También se reprodujeron en el *Semanario*, al menos dos artículos previamente publicados en el *Espíritu de los mejores Diarios que se publican en Europa*: “Pedimento que presentan al tribunal de la moda los habitantes del cantón de la miseria conyugal” (II, 233), y “Reglamento de vida para los hombres de forma” (III, 210).

### 3. Otras publicaciones mencionadas por Vieytes

Además de los periódicos citados, Vieytes reprodujo los siguientes artículos a lo largo del *Semanario*:

*Anales de Literatura, Ciencia y Artes*: “Método para hacer la suela impenetrable al agua” (I, 183-184).

*Correo Mercantil*: “Medio de renovar el vigor de los árboles viejos” (II, 141).

*Junta de Agricultura y Artes de París*: “Modo de precaver el peligro del ayre mortal que se encuentra a veces en los pozos, minas, sotanos, cuevas, etc. (II, 325).

*Voyage Du Jeune Anacharsis, Grecia*: “Reglas de Hipócrates para la institución de un medico” (II, 341).

*Journal d'économie rurale*: “Salud pública” (III, 129); “remedio para las tercianas” (III, 274).

*Annales des arts et manufactures*: “De los incendios espontáneos y precauciones contra ellos” (III, 150); “Del modo de teñir la madera de nogal para que imite perfectamente a la caoba” (IV, 214).

*Diario de Paris*: “Si la comedia corrije las costumbres” (III, 225).

---

embajador de los Estados Unidos ante el Reino de España, y ministro plenipotenciario encargado de la celebración de tratados con España y Francia.

<sup>173</sup> Fernández Sarasola, Ignacio, Estudio preliminar a los *Escritos políticos y constitucionales de Valentín de Foronda*, Universidad del País Vasco, 2002, p. 12.



*Mercurio de España*: "Relación del viage aereo del Capitan Ingles Sovden, escrita por el mismo" (III, 262).

*Moniteur*: "Polvos para evitar o apagar los incendios" (III, 273).

*Gazeta de Madrid*: "Noticias" (IV, 37), "Artículos" (IV, 46); "Capítulos" (IV, 52).

#### *IV. Fuente implícita: la observación directa de la realidad de Buenos Aires y la campaña.*

Además de los autores y publicaciones que influyeron sobre Vieytes, a lo largo de sus artículos en el *Semanario* se advierte en él una gran comprensión, tanto de la agricultura y la ganadería, como de la tecnología que se desarrollaba en Europa para mejorar la calidad de vida.

Pero fundamentalmente, Vieytes exhibía en sus notas un profundo conocimiento del territorio, y de las distintas producciones agrícolas e industriales que se desarrollaban en cada región.

Lo demostró cabalmente en su serie de artículos sobre las distintas ciudades entre Buenos Aires y el Alto Perú. Describió en ellos las bondades y falencias, desde el punto de vista económico, que podían encontrarse en las ciudades de Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy.

Igualmente mostró gran conocimiento geográfico en sus artículos sobre las ventajas de navegar el Río Tercero, sobre el redescubrimiento del viejo camino a Chile, sobre la colonización de las tierras del Chaco, así como sobre la enorme extensión de tierras fértiles ubicada entre los ríos de la Plata y Negro y la cordillera del Reyno de Chile. También evidenció un profundo conocimiento sobre las distintas comunidades indígenas, especialmente en los últimos números del *Semanario*, al exaltar la actitud de varios caciques que ofrecieron su colaboración para la resistencia frente a la invasión inglesa.

De estas observaciones, Vieytes alcanzó a deducir varias características de la personalidad del hombre de campo, los motivos de su indolencia, los posibles incentivos que permitirían incrementar su productividad. También conocía acabadamente los rubros de producción rural que podrían aumentar el bienestar y progreso en cada región a través del comercio.

El bagaje de conocimiento teórico sirvió a Vieytes para buscar alternativas prácticas en procura de fomentar el bienestar y crecimiento económico de la población.

Por esta circunstancia, Félix Weinberg describió a Vieytes como:

autodidacta cabal, que en su trastienda leía y meditaba los escritos de los grandes pensadores de la ciencia económica para adecuar tan fértiles ideas a nuestros problemas peculiares<sup>174</sup>.

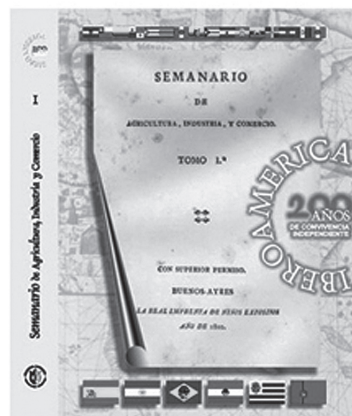
Este conocimiento práctico también fue un importante elemento para generar en Vieytes el convencimiento de que el gobierno tenía una fundamental tarea de incrementar la educación y facilitar el comercio, y de que los excesos de regulaciones eran particularmente nocivos para el crecimiento económico, especialmente de las zonas rurales más pobres.

---

<sup>174</sup> Weinberg, Félix, op. cit., p. 10.

## *Tercera parte*

### *Sistematización de las ideas económicas de Hipólito Vieytes*



*Ricardo Manuel Rojas*

### *Los puntos salientes del pensamiento económico de Vieytes*

En esta parte se esbozará una sistematización u orden de las ideas de Vieytes en materia económica. Es necesario aclarar, sin embargo, que dicha sistematización no se extrae directamente de la secuencia en que fueron publicados sus artículos en el *Semanario*.

También es bueno señalar que el concepto de "economía" a principios del siglo XIX era más amplio y complejo que el actual. La ciencia de la economía política surgió en respuesta a las preocupaciones ilustradas por estudiar la relación del hombre y la sociedad, del hombre y la naturaleza, lo que explica su íntima vinculación con la política y el derecho natural<sup>175</sup>. De allí la variedad de temas que se abordaban bajo esa denominación.

En los primeros números, Vieytes hizo una introducción, en el mismo orden del título del periódico, sobre la importancia de la agricultura, la industria y el comercio, su interrelación, y el rol fundamental de la educación para el desarrollo de la sociedad. Pero a partir de entonces, los artículos se fueron publicando sin un orden lógico, posiblemente respondiendo a las exigencias de tener listas ocho páginas cada semana con tiempo suficiente para pasar por la censura y ser enviadas a la imprenta.

En el contexto de su crítica a la formación académica de Vieytes, señala Gondra tras mencionar esos primeros tres artículos del periódico:

Hubiérase terminado ahí la parte teórica, doctrinaria, y aquel periódico habría ganado en claridad y prestigio; mas a poco, las plumas de Vieytes y de fray Juan Anselmo de Velarde pretendieron aumentar el caudal, bordando sobre los temas de marras, de una manera deplorable<sup>176</sup>.

Sin embargo, la lectura pormenorizada del total de lo publicado por Vieytes a lo largo de los cinco tomos del *Semanario*, permite encontrar una serie de postulados que es posible unir en una secuencia coherente, que en todo momento combina principios teóricos con observaciones prácticas. Esta secuencia se hace explícita, a modo de conclusión, en las doce cartas a su hermano cura, publicadas en los últimos números.

Con la salvedad indicada, es posible explicar los puntos fundamentales del pensamiento de Vieytes en el campo de la Economía Política, sobre la base de los siguientes postulados que, respetando en buena medida las enseñanzas de los fisiócratas, y en especial de Adam Smith, reconocen un encadenamiento lógico:

<sup>175</sup> Winch, Donald, "La aparición de la economía como ciencia, 1750-1870", en Cipolla, Carlo M., *Historia económica de Europa*, Ariel, Barcelona, 1979, Vol. 3, p. 525-526.

<sup>176</sup> Gondra, Luis Roque, op. cit., p. 106.

1. La tierra y sus productos son la base y origen de toda la riqueza.
2. El trabajo del hombre es lo que permite aprovechar la riqueza natural para convertirla en productos, sobre la base de la división del trabajo y la asociación voluntaria.
3. La mayor laboriosidad y productividad de los hombres es indispensable para lograr una mayor producción de riqueza.
4. Los desarrollos industriales contribuyen a aumentar la productividad, abaratar costos y mejorar la calidad. Además, la industria permite crear nuevos productos útiles al hombre que incrementan el ámbito de sus necesidades artificiales.
5. Ese incremento de la productividad genera excedentes, y el comercio es el mecanismo por el cual los excedentes son intercambiados por nuevos bienes que mejoran la calidad de vida general.
6. Esta posibilidad de intercambiar los excedentes, a su vez, es un incentivo fundamental para producir más.
7. Para que este proceso pueda funcionar del mejor modo, hace falta que la libertad individual esté garantizada, y que el gobierno reconozca un poder limitado.
8. Especialmente es importante la protección del derecho de propiedad, que es el principal incentivo para el trabajo productivo: propiedad de la tierra, propiedad del trabajo y propiedad de los frutos del trabajo.
9. Para ello, el gobierno deberá abstenerse de establecer reglamentaciones o prohibiciones que entorpezcan la producción y comercialización de los bienes.
10. Del mismo modo, deberá cuidarse de no imponer tributos que desalienten la producción de bienes primarios, así como el comercio interno y el internacional.

Por su parte, es muy cuidadoso Vieytes en señalar la profunda vinculación que existe entre los tres elementos básicos que menciona en el título de la publicación: la agricultura, la industria y el comercio. Los tres rubros se interrelacionan, se potencian, se necesitan.

La agricultura es la base de todo, pues sin los productos de la tierra es imposible ninguna generación de riqueza. Pero la agricultura es mucho más eficiente en la medida en que la productividad se incrementa por los avances de la industria; y por otra parte, los incentivos para producir aumentan cuando los productores rurales pueden, a través del comercio, cambiar sus excedentes por un sinnúmero de bienes que pueden recibir a cambio, y que se convierten en necesidades artificiales por obra del natural afán de bienestar y progreso.

A su vez, la industria no existiría sin la materia prima que le da la agricultura, ni tendría tanta importancia si no fuese porque los exce-

denes que produce la tecnología se pueden aplicar útilmente a través del comercio. Otro tanto se puede decir del comercio, que depende de la agricultura y de la industria, pero que a su vez genera incentivos para producir.

En este sentido sostenía:

¡Feliz el hombre a quien le toco por suerte el nacer en unos países en que las mejores producciones se presentan por el cuidado solo de la naturaleza! Esta es a la verdad la pintura de nuestros pueblos, en los que al menor esfuerzo de parte de sus pobladores se hallan completamente satisfechos sus deseos: ¿pero podra durar por largo tiempo esta felicidad que parece inalterable a cuya sombra duermen enteramente descuidados los habitantes de esta parte de la América? ¿Podra crecer su población sin que crezcan su industria y su comercio, o aumentarse este sin que del mismo modo se aumenten las necesidades por medio de los nuevos objetos que deben introducirse y conocerse por los cambios? He aquí una cosa que es del todo punto inconciliable, y que solo puede tener lugar en el concepto de los hombres que no pasan de la corteza de las cosas (II, 131).

En esta parte del trabajo se desarrollarán las principales ideas de Vieytes con relación a estos temas, a partir de los artículos publicados en el *Semanario*, tanto los escritos directamente por Vieytes, como aquellos cuya reproducción consideró indispensable.

Por otra parte, no serán objeto de tratamiento aquí, y se dejan para el siguiente capítulo, determinados temas puntuales que, por su importancia y la profundidad con la que fueron expuestos, merecen una consideración especial.

Es el caso de la visión subjetiva del valor económico; las relaciones económicas e institucionales surgidas a partir de la definición de derechos de propiedad; el análisis económico de las distintas regiones del país; la importancia y consecuencias económicas de la mala asignación de derechos y los conflictos que ello produce; el análisis de los costos de transacción; la ponderación de los efectos no buscados en la formación del orden económico y social; la función del dinero y el análisis económico de la delincuencia.

### *1. El cultivo de la tierra como origen de la riqueza y el bienestar.*

El desarrollo de la agricultura y el aprovechamiento de los recursos de la tierra son para Vieytes, fiel al ideario fisiócrata, la base de la creación de riqueza. Desde el prospecto previo al primer número del *Semanario*, Vieytes señalaba esta circunstancia:

Ya por fin se ha conocido que la agricultura es la primera, la más noble y la más indispensable ocupación del hombre, que es la base de las sociedades, la que alimenta al Estado y la que hace a los hombres sencillos, fieles y honrados: a ella sola le son deudores los pueblos de su riqueza y opulencia, y sin ella yacerían para siempre sepultados en la opresión y la miseria (I, iii).

**Y a partir de allí, consideró recurrentemente a la agricultura como la fuente de toda riqueza:**

La agricultura bien ejercida es capaz por sí sola de aumentar la opulencia de los Pueblos hasta un grado casi imposible de calcularse porque la riqueza de un País se halla necesariamente vinculada a la abundancia de los frutos más proporcionados a su situación, pues que de ello resulta una común utilidad a sus individuos. Es excusado exponer la preeminencia moral, política y física de la agricultura sobre las demás profesiones (I, 1).

Ninguna merece mayor protección de la autoridad pública; porque tampoco ninguna se dirige más inmediatamente al interés general: ella es el primer apoyo de la Sociedad, y el origen de las luces adquiridas por el hombre civilizado, y sin ella aun se hallaría el hombre envuelto entre las costumbres más feroces (I, 2).

No es posible que Pueblo alguno pueda prosperar una vez que llegue a desatender su agricultura, siendo cierto que la grandeza de las Naciones es un edificio cuyos primeros materiales se sacan del producto de sus tierras (I, 2)... *La agricultura es el nervio de un Estado* (I, 2)

¿qué título más honroso puede tener un pueblo que el de que se le llame agricultor? La agricultura trae el elogio envuelto en su misma recompensa, y en la satisfacción de nuestras necesidades. Si hubiese un hombre que me produjese dos espigas de trigo en lugar de una (decía un Monarca) lo preferiría a todos los genios políticos. La lluvia de oro que trae consigo el transporte, y el consumo de los frutos de la tierra, vuelve a caer sobre las Campañas para reproducir todos los alimentos de la vida, y los menesteres del Comercio. Sin la cultura de las tierras todo comercio es precario, porque faltan los fondos primeros que son las producciones de la naturaleza. (I, 5-6).

Este nuevo mundo que con la abundancia del oro y de la plata de sus riquísimas minas ha causado una revolución notable en el antiguo, y que desde su descubrimiento ha hecho variar enteramente todo el aspecto de las cosas en las tres partes del Mundo, aun no ha llegado a conocer sus verdaderos intereses para dedicarse decididamente a aquellos únicos ramos que podrían hacerle floreciente; sus lanas, sus maderas preciosos, sus mares



llenos de pesca, sus pieles, sus gomas, y en fin todos los preciosos frutos que produce en su dilatadísima extensión, son todos objetos porque anhela incesantemente la Europa (I, 18-19).

La agricultura es el apoyo en que descansa la solida felicidad de los Imperios mas soberbios: ella es el nervio del estado, la que da la subsistencia a los individuos que le componen y **el origen de las riquezas permanentes.**

La agricultura activa, aquella que da una constante aplicación a todos los brazos vigorosos, que determina con elección los tiempos para sus operaciones respectivas, que señala y distingue los terrenos a propósito para cada clase de cultivo, que puntualiza y discierne las semillas y las plantas mas análogas a la situación local, que introduce nuevos objetos de cultivo, y que con sus producciones entretiene con provecho los brazos del anciano, del niño y de la muger, condenados hoy por la mayor parte a una vergonzosa ociosidad y a vivir a expensas de las clases productivas, esta es la agricultura que ha labrado en todos tiempos la opulencia de los pueblos, y la única que puede conducirnos a una prosperidad inalterable. (II, 3-4).

**Una planta puede producir mas que muchas minas, la del Tabaco comprueba este aserto** (II, 19).

Como lo que necesitamos no se nos ha de venir a las manos sin nuestra diligencia, faltando esta es forzoso que carezcamos de muchas drogas de frecuente uso. Es asombroso la tibieza con que hemos mirado infinitas producciones naturales creyendo que solo eran propias de otras regiones, y que nuestra apetecida America solamente era preciosa con respecto al oro, y a la plata: estupendo engaño! Tan lexos tenemos los ojos de los pies, que solo a beneficio de un antejo tan largo como dos siglos, hemos llegado a columbrar que pisamos lastimosamente la tierra mas feraz, la mas pingüe, que destrozamos en cada pisada un vegetal que buscamos sin necesidad en los almacenes de la Europa (II, 76-77).

¿qué pueblo fue jamás en sus principios manufacturero y comerciante sin haber primero poblado sus campañas y hecho producir a la tierra aquellos frutos que dieran ocupación constante a los brazos y materia al trafico y reciprocas permutas? Lease la historia política de aquellos mismos pueblos que porfiadamente queremos imitar, y encontraremos en sus reglamentos, en sus leyes, y en su costumbre misma una conducta siempre firme, siempre uniforme en la atención continua de sus campos, y que hasta no haberlos poblado de brazos vigorosos y bien dirigidos por las sabias máximas de la economía rural, jamas pensaron en dar todo el impulso de que eran susceptibles sus talleres (III, 85).

En el número 10, dedicado a la agricultura, Vieytes identificó el Patriotismo y la Agricultura, al sostener que la mejor forma de hacer crecer a la patria era dedicándose al cultivo del suelo (I, 77-78).

Por su parte, en la conclusión del extracto del trabajo de Samuel Crumpe sobre los medios de procurar ocupación al pueblo, con cita de Adam Smith, el médico irlandés sostiene:

Para concluir este tratado arido de economía política, seanos permitido usar de las palabras de un sabio de nuestra edad, que vienen muy adecuadas a nuestro intento: "Sin el cultivo de la tierra todo comercio es precario, como que le falta el fundamento, que son los productos naturales. Las naciones que solo son marítimas y comerciantes gozan de los frutos del comercio, pero el árbol que los lleva pertenece a los pueblos agrícolas; la agricultura es la primera y verdadera riqueza de un estado; todo depende y todo proviene del cultivo, que es el que constituye la fuerza interior de las naciones, y el que atrae las riquezas de fuera. Todo poder que no procede de la tierra es artificial y precario: la industria y el comercio que no se emplean en primer lugar sobre los productos de la agricultura de un país, está en poder de naciones extranjeras, que pueden disputarlo o quitarlo, o estableciendo las mismas fabricas, o suprimiendo la exportacion de las primeras materias, o la importación de las manufacturas hechas con ellas. Un país bien cultivado produce hombres con sus frutos, y riqueza por medio de los hombres: así es que el gobierno debe dar su proteccion a los campos mas bien que a las ciudades; porque aquellos son como la madre o nodriza de estas hijas ingratas y esteriles, que no pueden subsistir sino de lo que sobre de la reproducción y población de los campos. Las mismas plazas y puertos mercantes, que por medio de sus buques parece que poseen todo el mundo, y que esperecen mas riquezas que poseen, no recogerian los tesoros que derraman sino por medio de los productos del campo que los rodea. Conviene, pues, regar el árbol en su raíz; si las ciudades no pueden florecer sino mediante la fecundidad del campo, tendrá el gobierno el mayor interes en favorecer a los labradores antes que a todas las demás clases ociosas de la sociedad, antes que a las fabricas y a las artes, ya sean mecánicas o liberales. El honrar y proteger las artes de lujo, desentendiendose del campo, fuente principal de la industria que las crea y las sostiene, es olvidarse de las relaciones que tiene la naturaleza con el estado. El que favorece las artes y descuida la agricultura quita los cimientos de la pirámide para levantar la cúspide".

No se infiere de lo dicho que se han de dexar de fomentar las fabricas, siendo evidente que hay muchos fabricantes que, sin

dexar de auxiliar y promover la agricultura, dan ocupación útil a una parte del pueblo. las manufacturas proporcionan la labrador la mejor venta de todo lo que le sobra, y le estimulan al trabajo presentandole muchos objetos de utilidad o de placer que desea comprar.

“Toda nacion agrícola, dice el sabio antes citado, debe tener artes para emplear sus primeras materias, y ha de tratar de aumentar sus productos para mantener a sus artesanos: si se limita a la labranza será muy corta su industria: con pocos deseos y necesidades hará pocos esfuerzos, empleará menos brazos y menos tiempo, y no sabrá aumentar ni perfeccionar sus cultivos. Si tiene la prporcion mas artes que primeras materias, estará a la merced del extranjero que se las minará haciendo baxar el precio de su luxo, y subir el de su subsistencia. El pueblo agrícola, que reúne la industria y la propiedad, el cultivo de las producciones el arte de trabajarlas, tiene en si mismo todas las facultades para existir y conservarse, y todos los principios de la grandeza y prosperidad” (III, 346-348).

## *2. El trabajo del hombre como fuente de la generación de riqueza.*

Extraer la riqueza de la tierra es la principal tarea del hombre en orden a procurar su subsistencia. En este contexto, explicó Vieytes que la mayor extracción de riquezas de la tierra y el aumento en la productividad dependen de varios factores:

- a. Los incentivos de la gente para producir más.
- b. El mayor conocimiento sobre los productos de la tierra y los métodos de cultivo.
- c. El desarrollo de la industria y tecnología para incrementar la productividad y disminuir los costos.
- d. La cantidad de personas dedicadas al trabajo en el campo.

Siguiendo el pensamiento smithiano en este punto, Vieytes sostenía que el trabajo humano era el factor fundamental para convertir las riquezas naturales de la tierra en bienes y servicios que proporcionarían el bienestar a los hombres. Era su plegaria constante, que los hombres advirtieran la necesidad de aplicarse al trabajo productivo de la tierra para generar riqueza y bienestar:

Amados convecinos: ¿Hasta quando os resistireis a seguir las huellas de aquellos pueblos que infinitamente menos favorecidos de la naturaleza que aquel que habitais, se han hecho felices a costa de la industria, del arte y del esmero? Vuestros feraces terrenos hacen la delicia, completan el deseo de todos los sen-

tidos, pero ¡ha, que compasión! ¡Os contentais de la discreción con que el pasajero da a entender que admira el natural cuidado de vuestros campos en madrugar a vestirse lozanos a la primavera; advertid, pues, que no le ois hablar consigo a solas! El omite deciros la compasión que le causa no hallar ni una señal siquiera de vuestra mano en la planta, en el arbusto y en el árbol: ¡desgraciada satisfacción! Deshaceos, pues, de esa vaga y fugaz complasencia, humo, que solo tarda en desvanecerse la distancia que hay de la ignorancia a la evidencia. Ya llegó este feliz desengaño; bien conoceis el rumbo que debeis seguir; determinaos a dar los primeros pasos por la senda que el arte y el comercio con recíprocos auxilios han conducido las ciudades cultas de la Europa al mas alto grado de prosperidad (III, 47).

**Esta relación entre el trabajo del hombre y la producción de riqueza a partir de los frutos de la tierra, tuvo a lo largo de los artículos presentados por Vieytes en el *Semanario* varias aristas para su análisis, que se verán a continuación.**

### *2.1. Los incentivos de la gente para producir más.*

**La importancia de la iniciativa individual como motor para incrementar la productividad, es señalada por Vieytes desde el propio Prospecto introductorio del *Semanario*:**

El labrador... aunque dueño absoluto de una porción de tierra, capaz en otras partes de mantener un Potentado, vive de ella escasamente y se halla sin recurso y sin auxilio para hacerla producir una porción de frutos apreciables que podrían hacer la felicidad de su familia; desconoce enteramente todo género de industria; labra solamente aquella pequeña porción que considera necesaria a su sustento; y lo que es peor, *desconoce enteramente aquel deseo que nace con los hombres de aumentar sus comodidades y sus bienes*; ¡triste situación que mantendrá a nuestra América en la infancia por un tiempo ilimitado, si de común acuerdo no ocurrimos a inflamar el corazón del labrador haciéndole reconocer del letargo en que le ha sepultado su inacción (I, iv).

**Y continúa a lo largo de los primeros números del *Semanario*:**

Para que el hombre destierre la inacción y la pereza, no se conoce otro camino que el de ponerle a la vista el cebo del interés, y allanarle los estorbos que le puedan impedir el conseguirlo. De este modo el Anciano, la Mujer y el niño se verán constantemente ocupados en las útiles tareas de una industria lucrativa que desconocieron sus padres (I, 16).

Para que el cultivador se aliente a dar aquel fomento que hoy echamos de menos con dolor en nuestras vastísimas campañas, basta solo que crea que sus afanes y desvelos se han de ver recompensados por el producto que le rindan los frutos de su industria; basta solo que sospeche que al inmediato recoxo de su penosa sementera, ha de suceder el comprador que le indemnice de sus anticipados desembolsos y que le asegure la subsistencia sucesiva de su familia y los auxilios necesarios para proceder al nuevo cultivo de la tierra (I, 63-64).

**El aumento en la productividad y el comercio, a la postre logra que las personas conozcan nuevos objetos que se convierten en necesidades artificiales, y generan incentivos para continuar produciendo:**

Un pueblo que por su ventajosa situación se puebla sin cesar, y que por la privilegiada abundancia de sus preciosos frutos aumenta de día en día sus relaciones de comercio, debe por precisión llegar a conocer nuevos objetos que por el uso y la costumbre llegaran a hacerse necesarios, y si desea satisfacerlos debe esforzar sus brazos en el ejercicio de la industria (II, 131-132).

**Por ello, veía en el lujo, aún de los objetos inútiles o superfluos, un elemento motorizador de la productividad y la generación de riqueza. Especialmente porque el mercado actúa como redistribuidor natural de esa riqueza, que finalmente termina en las manos de las personas laboriosas:**

Yo no encuentro medio para quitar el lujo, ni se que esto se pueda conseguir en un grande estado, ni que sea siempre tan gran mal como se piensa. Supongamos que se entiende por lujo todo gasto inútil, y veamos si es posible establecer leyes contra el en un país dilatado, y si observándolas seran sus habitantes mas felices o más ricos. ¿Acaso la esperanza de gozar algun día de las cosas de lujo, dexará de ser un poderoso estímulo de la industria y el trabajo? Por consiguiente ¿no podrá el lujo producir mas que lo que consume? A la verdad que el hombre sin un motivo extraordinario se inclina regularmente a vivir en la indolencia y la pereza... Algunos vecinos de nuestras Ciudades mercantes se suelen enriquecer sin que por eso se envanezcan ni deseen de vivir con economía, conservando para sus hijos lo que han ganado: otros quieren hacer ostentación de su riqueza, dan en locuras y se arruinan: las leyes no pueden impedir esto, ni acaso se sigue de aquí un mal para el publico; pues la peseta que mal gasta un loco tal vez la recoge un hombre de juicio que la sabe emplear con acierto.

El vano y gastador edifica una buena casa, la adorna con ricos muebles, se trata con esplendidez y se arruina en pocos años;

pero los albañiles, carpinteros, cerrajeros y otros artesanos honrados que ha ocupado, se han mantenido a su sombra y criado a su familia, y los bienes han pasado a mejores manos (III, 107-108).

Voy a concluir esta carta con una reflexión. Casi todas las partes de nuestro cuerpo nos obligan a algún gasto: los pies necesitan zapatos, las piernas medias, lo demás del cuerpo vestidos, y el estómago buena cantidad de alimento: y aunque son sumamente útiles nuestros ojos, si tenemos juicio, solo pueden exigir una cosa muy barata, como son los anteojos: pero los ojos de los otros son los que nos arruinan. Si todo el mundo estuviese ciego, menos yo, no tendría yo necesidad de vestidos magníficos, de casa sumptuosa, ni de muebles ricos. (III, 110).

**En la Carta Quinta de Vieytes a su hermano cura, le marca la diferencia entre el holgazán y el trabajador, respecto del necesario estímulo para incrementar su productividad:**

Del hombre holgazán y que se halla contento con su desnudez y su miseria, con tal que no le falte que comer, es preciso desconfiar algún tanto de sacar desde luego un partido ventajoso a favor de su aplicación; pero del que trabaja, del que desea poseer y disfrutar, se debe siempre esperar que anhelando los aumentos de su fortuna adopte el camino más corto y más seguro de conseguirlo. El primero necesita un estímulo muy fuerte para despertar sus deseos y contrariar su inclinación; el segundo se decidirá con gusto por sus adelantamientos con solo ponerle a la vista el medio sencillo de realizarlos... Honra y distingue el industrioso y aplicado, especialmente en público, para que se estimulen los demás a merecer la misma recompensa; procura introducir la emulación entre ellos; no aquella emulación que degenera en envidia y que causa tantos disturbios y rencillas entre las familias, sino la que es capaz de engendrar un vivo interés de sobresalir a los demás por la constancia y el empeño en el trabajo (IV, 178-179).

**En la Carta Octava, destaca la importancia de que ese interés personal sea incentivado por la oferta de un salario adecuado:**

No esperes oír de mi boca la opinión monstruosa que he oído a algunos, de que para conseguirlo con ventaja debía ponerse límite al número de labradores. Los que piensan de este modo **no son menos detestables que los que para conseguir los frutos en su origen a un precio moderado creyeron de necesidad el imponer un mezquino salario al infeliz jornalero...** No, Anselmo, no, no es este el camino de inclinar al hombre hacia el trabajo. **Sus facultades se enervan desde el instan-**

**te mismo que no se une el interes a sus deseos.** Si no ha de satisfacer de algun modo sus necesidades a costa de su sudor, abandonara bien pronto su energia y se entregará a una inaccion abominable, principalmente en unos paises en que se encuentra el alimento casi sin trabajo. Asi, pues, el único medio de que pueden valerse los propietarios para que el jornalero preste sus brazos al recojo de sus frutos es, el de darles por ellos un precio tal que les tiene su codicia y los incline voluntariamente a ejercitarse con provecho (IV, 274-275).

#### Y en la Carta Diez agrega:

Los brazos del hombre dirigidos con conocimiento hacia el cultivo de aquellos ramos que son privilegiados en el pais, y el respeto sagrado hacia los frutos que produzcan para que pueda el hombre convertirlos en provecho propio, aviva sus deseos, estimula sus facultades y engendra en él una inclinación vehemente a dedicarse con todas sus fuerzas, no solo al lleno de sus necesidades fisicas, sino tambien al logro de las que unicamente puedan serle utiles o gradables.(339-340)

**En el número 55, Vieytes publicó un artículo de Benjamin Franklin titulado: *Modo fácil de pagar los impuestos, tomado del Semanario de Agricultura y Artes de Madrid.* En dicho texto, muestra con elocuencia del sabio norteamericano la importancia de la laboriosidad y los terribles males a los que se enfrenta el ocioso:**

La ociosidad trae consigo disgustos y acorta notablemente la vida: es semejante al orin, que gasta mas al hierro que si se trabaja con el: la llave que se usa siempre está reluciente. El que quiera vivir no tiene que perder el tiempo, porque con el perderá su vida. ¿Cuanto tiempo damos de mas al sueño? La zorra que duerme no caza. Siendo el tiempo lo que mas vale, el perderlo será la mayor prodigalidad porque siempre es corto: y si somos activos haremos mucho mas con menos trabajo (II, 34)

La pereza camina con tanta lentitud, que al instante la alcanza la pobreza... El hombre laborioso no teme a la escasez: el hambre mira a su puerta, pero no se atreve a entrar por ella; ni la respetan menos los alguaciles y de mas gente de justicia; porque la aplicación al trabajo paga las deudas y la holgazanería las aumenta. No esperes hallar tesoros, ni que te dexen algun rico por heredero; la vigilancia es la madre de la buena ventura. Labra tu mientras duerme el perezoso, y tendras trigo que vender y que guardar; labra hoy todo lo que puedas, porque no sabes los inconvenientes que habra mañana: un hoy vale mas que dos mañanas: si tienes que hacer mañana, hazlo hoy.

Si sirvieras a un buen amo te avergonzarías de que te llamase perezoso; pues si cada uno es amo de sí mismo, ¿por qué no se ha de avergonzar de verse con esta tacha?... No hay que detenerse: manos a la obra; creemos callos en ellas, y tengamos presente, que gato con mitones no coge ratones el que trabaja con ganas y con constancia hace prodigios (II, 35).

Emplea bien el tiempo, si quieres merecer el descanso, y no malgastes una hora quando no estas seguro de un minuto. Solo el laborioso puede conseguir aquel agradable descanso que nunca llega a gozar el perezoso (II, 36).

## *2.2. Las costumbres indolentes y la ignorancia como frenos a la productividad y promotores de la pobreza.*

Al tiempo en que ponía el énfasis en el propio interés y la búsqueda de un mejor nivel de vida como motores de la productividad del hombre, Viejtes llamaba la atención sobre las causas que impedían que tales incentivos se desarrollaran, especialmente en las zonas rurales.

Básicamente mencionaba las siguientes causas:

### *2.2.1. La deficiente educación de los niños*

Viejtes señalaba constantemente como causa de las costumbres indolentes al modo en que los niños eran educados, sin generar en ellos la costumbre del trabajo, sin inculcarles las ansias de progreso, sin despertar su curiosidad por aprender y hacer mejor las cosas. Sostenía:

Un joven que desde sus mas tiernos años supo estar íntimamente ocupado en los preciosos conocimientos y principios que desenvolverá su razon y pondra en uso quando se halle capaz de tenerla en todo su exercicio, ¿cómo podrá jamas entregarse a una vida holgazana y de inaccion? El trabajo será todo su deleyte y la ocupación continua será el dulce fruto de las vigiliyas de un maestro philanthropico.

¡Triste y lamentable estado el de nuestra pasada y presente educación! Al niño se le abate y castiga en las escuelas, se le desprecia en las calles, y se le engaña y oprime en el seno mismo de su casa paternal. Si deseoso de satisfacer su natural curiosidad, pregunta alguna cosa, se le desprecia o se le engaña haciendole concebir dos mil absurdos que vivirán con él hasta su ultima vejez. De nada se trata menos que de desentrañar su inclinación, siempre confinado a tratar con otros niños de su edad, y a vivir distante del comercio serio de los hombres, no adquiere otras



ideas que aquellas muy pueriles en que se ejercitan de continuo los otros de su especie. (IV, 6)

Mas seran sin duda alguna vanas quantas diligencias se practiquen por parte del Gobierno para los adelantamientos de la juventud, si las personas mas interesadas en sus progresos, si los Padres digo, no reconcentran todo su cuidado y atención en inspirarles aquellos nobles e interesantes sentimientos que han de decidir algun dia sobre su suerte y su carácter (IV, 20).

**En la Carta Segunda de Vieytes a su hermano Anselmo, donde manifiesta su alegría por los avances del cura en la instalación de un establecimiento destinado a educar a los niños en la agricultura práctica, el autor recalca la necesidad de inculcarles el deseo de poseer y disfrutar, como medio de sacarlos de la inacción y la miseria:**

Despierta sobre todo entre ellos el deseo de poseer y disfrutar; mira que este es el unico resorte capaz de poner en movimiento sus facultades enervadas por la inaccion y la miseria: los jobenes que se vayan educando a la sombra de tu enseñanza, seran seguramente mas felices que sus padres, y si como es de creer, llegan a conocer mas necesidades que estos, tambien tendran muchos mas medios de satisfacerlas; y vé aquí el gran secreto de hacer a los hombres industriosos y aplicados (IV, 99).

### ***2.2.2. La falta de hábitos de progreso, y cierto acostumbramiento a vivir en la pobreza.***

**La diferencia entre el laborioso y el indolente, es puesta en evidencia a cada paso por Vieytes en el *Semanario*:**

¿Quién no ve la notable diferencia que presenta un ciudadano dedicado e industrioso al lado de un zángano sin entretenimiento y sin destino? El primero es acreedor a los públicos sufragios por su constante aplicación; y el segundo al general desprecio por su reprehensible inaptitud. Aquel rodeado de su mujer y de sus hijos come alegremente la sazónada vianda que le ha proporcionado su sudor. Este, solo y aislado en su propia confusión, mira con hastío el alimento que al trabajador ha usurpado su pereza. En la casa del uno reina la alegría y la abundancia, en medio de la ocupación y del trabajo. En la del otro, sólo domina la tristeza y la miseria. ¡qué notable desigualdad, amados compatriotas, entre dos ciudadanos que debieron gozar de igual fortuna! (I, 31).

No hay necesidad de haber vivido por mucho tiempo en un angulo de la Groenlandia para conocer al primer golpe de vista la notable diferencia que hay de aquel escarchado y melancólico

suelo, al templado y delicioso en que habita el Tucumano: feliz no se si diga, porque conoce los bienes sobre que le dio dominio la providencia generosa, o porque no apetece los que ignora, y de que solo tiene una idea confusa; y con solo haber oido contar el teson con que el agricultor y el artesano Europeo ocupa el dia y la noche, confesaremos la miseria que rodea a nuestros coterráneos, y la feliz constitución en que viven aquellos menestrales (III, 52).

Llena está nuestra Capital, aun mas que las dilatadísimas campañas que nos cercan, de jóvenes sin ocupación, y sin destino, que o por la reprehensible inaccion de sus padres, o por la falta de medios, o ideas necesarias para destinarlos a una ocupación lucrosa, pasan sus preciosos días en la mas lamentable ociosidad (III, 126).

Sería inútil proporcionar a un pueblo medios y materias para ocuparse, si él no quiere trabajar (III, 180).

### *2.2.3. La abundancia y fertilidad del suelo incentivan el ocio y la indolencia.*

Como se vio en una de las citas del punto anterior, Vieytes comparaba la laboriosidad de las personas que viven en regiones inhóspitas (como Groenlandia), donde deben esforzarse el doble para obtener su sustento, con la desidia de aquellos que habitan lugares dotados por la naturaleza con grandes recursos, fertilidad y alimento en abundancia sin necesidad de esfuerzo. Esta abundancia era considerada por Vieytes como una de las causas de la indolencia de quienes no valoran el trabajo. Al respecto, sostuvo:

La tierra produce sin cultivo, y mas generosa sin comparación, que ingratos sus moradores, se acuerda de sustentarlos pródigamente por mas que ellos se olvidan de engrandecerla... **de la abundancia y fertilidad nace por lo general la inercia, y esta declina hacia el vicio** (III, 53-54).

En la primera carta escrita por Vieytes a su hermano cura, en el número 166 del *Semanario*, le indica:

Ahora si que conoces hermano mio prácticamente lo que en muchas ocasiones, hablando sobre este particular decia; que la ociosidad es el vicio dominante de los hombres, y que para removerla es necesario un estimulo muy fuerte; que un país abundante engendra hombres perezosos, y que estos no dexarán de serlo mientras vivan contentos con su suerte: que el imperio del exemplo es de una duracion casi sin limites, y que habiendo sido el nuestro el de la ociosidad y el abandono, no podran dexar de ser indolentes nuestros hijos (IV, 82-83).

**Por su parte, en la Carta Diez, publicada en el número 196 del *Se-manario*, señalaba Vieytes a su hermano Anselmo:**

Pero me dirás que un país abundante engendra hombres perezosos; es verdad, así lo tengo establecido; mas aquí es principalmente donde la política debe prestar toda su atención, para hacer que la abundancia de sus frutos no refluya en perjuicio de su valor venal. Tu verás en el discurso de nuestra correspondencia epistolar, el medio sencillo que se encuentra para evitar este funesto inconveniente, y cebar el interés del hombre por el deseo de poseer y disfrutar, único resorte que debe tocarse a cualquier coste para sacarlo de su inercia. Debes firmemente creer que siempre que cada individuo no tenga por única mira su interés no hay que esperar que haga jamás el menor esfuerzo para adelantar el interés ajeno, y como la suma de los intereses individuales constituye el interés general, ve aquí como serán inútiles los caminos que se tomen para cimentar éste sino se protege aquel (IV, 339).

**En otro artículo señalaba:**

¿Pero como es que trabajando sin cesar y estando felizmente situados en el país de la fertilidad y la abundancia no podéis desterrar de vuestras humildes cosas la miseria que os oprime? ¡O quanto siento, compatriotas, haber de decir de una vez que la pereza y la indolencia está de parte de los que debiendo ser la guía y modelo de los infelices campesinos, poniéndoles a la vista algunos de los más fáciles recursos de los muchos que presentan nuestros campos, os empeñáis tenazmente en abandonarlos a su rutina y ceguedad, despreciando injustamente la inmarcesible gloria que os traería el haber causado a expensas de un ligero trabajo la felicidad de una porción de familias! Yo veo ya no muy distante de nuestra populosa capital algunos pocos labradores afanados en recoger la crin, esquilan la oveja, y ejercitados finalmente en otros varios ramos de industria lucrativa, por solo haber tenido la fortuna de que en sus intermediaciones se situasen unos ciudadanos laboriosos e ilustrados que les sirven de ejemplo y de modelo; este solo exemplar es capaz de persuadirnos del adelantamiento de que serían susceptibles nuestros campos, si los SS. Párrocos y hacendados pudientes quisieran propender con su enseñanza al bien estar del labrador, cuya suerte acarrearía seguramente la felicidad de nuestra patria (II, 146-147).

¿No lamentamos la triste suerte de unos hombres que poseedores de mil bienes de que podrían sacar provechos quantiosísimos los desconocen y desprecian con la más alta indiferencia? ... Pero si por el contrario se llegare alguna vez a establecer en

nuestros campos siquiera alguno de los ramos de la economía doméstica, de que se pueden sacar tantas ventajas, vería el cultivador renacer a cada paso la lisonjera esperanza que había fiado unicamente a las producciones de la tierra, y serían para él casi indiferentes aquellos años malos de siembra que tienen una parte decidida en su fortuna ... ¿Qué dijeran los pueblos industriosos si superan que en las amenas márgenes del caudaloso rio de la Plata donde los ganados se cuentan por millones, y donde su precio despreciable pone a los hombres mas desdichados en estado de poseerlos, qué dixeran digo si supieran que en ocasiones no se encuentra la mantequilla suficiente para el corto consumo de su población, y que se pide en Buenos Ayres comúnmente seis reales de plata por la libra? ¿Qué dixeran si supieran que los buques que parten de sus puertos dexan las mas veces de contar entre su abasto este preciosísimo renglón por no encontrar la suficiente a su consumo? (II, 147-148).

***2.2.4. El desconocimiento, por parte del campesino, de la existencia de ciertos productos cuyo contacto a través del comercio podría estimular el incremento de su productividad para adquirirlos.***

Vieytes advierte que la vida rural, apartada de las ciudades, genera un tipo de ignorancia en los hombres, que es la ignorancia respecto de la existencia de muchos bienes que podrían mejorar su calidad de vida, y que por no tener conocimiento de ellos, tampoco tiene incentivos para adquirirlos. Al respecto sostiene:

Las abundantes materias que produce nuestro suelo son de primera necesidad en todas partes... y permutadas traerán desde luego a nuestras Provincias todo aquello que en ellas no se produce, ni cultiva. El labrador verá recompensado su trabajo con la posesión y goce de innumerables bienes que ahora no disfruta ni desea: se despertará en su corazón aquel deseo de aumentar sus comodidades, y de ensanchar sus posesiones, y transmitiendose de padres a hijos esta gloriosa emulación, ya no será el habitador de la campaña aquel ente desgraciado condenado a vivir en la estrechez y la miseria (I, 7).

Nuestros terrenos Americanos, como aquellos de que hablo, no dan una espiga sola sin el impulso del brazo agricultor; la diferencia está en que la España siembra para que sobre, quando la América lo hace apenas para que alcance...el trafico de importación avivaría en el habitador del campo la inclinación a todo aquello que alcance a proporcionarle sus deseos; por que en quanto no tengan otras ideas del modo de vivir de los demas

hombres en sociedad, que las que hasta el día lisonjean su fantasía, jamás echarán menos aquello que no conocen. Yo no digo que se les lleve al campo terciopelo, brocados ni dices preciosos, ni que se les aconseje el uso de manjares sumamente delicados; pero si soy de dictamen, que en quanto no apetezcan el alimento mediocrementemente condimentado y una regular decencia en el vestir, les parecerá regalo la carne cocida en agua y sal, y demasiado luxu un calson de cordellate, y no teniendo necesidad de comprar, seguramente dexaran de trabajar para vender (II, 13-14).

El hombre solo se afana por lo que necesita, y esta necesidad no se conoce, mientras no se gusta y no se tiene noticia de otra cosa que de lo que ha usado desde la niñez (II, 15).

### *2.2.5. El desprecio por las labores rurales que manifiestan las personas pertenecientes a clases más cultas.*

Vieytes señaló muchas veces el problema planteado por aquel desprecio cultural que entre los hijos de españoles se tenía respecto de la labranza de la tierra, y todo trabajo manual en general, vinculado con las artes e industrias que podrían contribuir a la generación de riqueza<sup>177</sup>. En uno de los primeros números del *Semanario* relató una experiencia personal respecto de ese prejuicio cultural, al que consideraba tan nocivo para el crecimiento del país:

Suprimiré por decencia el nombre de una Ciudad de nuestra America, y de alguna consideración entre las de este Virreynato, en donde reparando yo en el crecido numero de hijos de familia ociosos, mal vestidos, los mas descalzos, pregunté en una ocasión al Padre de unos de ellos, que por que no los ponía a aprehender un oficio, que asi ganarian para vestirse, le ayudarian con su trabajo a los otros gastos domesticos, y se harian virtuosos, y útiles a la República; oid pues la respuesta; a oficio me dice: ¿quiere Vm que mis hijos siendo Españoles aprendan oficio?...

...¿Es más honrosa ocupación la de mendigar que verlos ocupados con utilidad en un obrador? ¿Es mejor oficio la ociosidad, origen de un sin numero de vicios en que los veis ejercitados lastimosamente que aquel, sea el que fuere, según su inclinación a cuyas expensas se socorre vuestra casa?... ¿Cómo es que admiráis el gobierno la policia, las ocupaciones, domesticas, y publicas de los antiguos Romanos, y en vuestras casas, en vuestros vecindarios sois no solo peso gravoso, pero declarados enemi-

<sup>177</sup> Esta costumbre fue puesta de resalto cincuenta años más tarde por Juan Bautista Alberdi, quien en las Bases resaltaba la importancia de la educación en las artes y ocupaciones prácticas que contribuyeran a la generación de riqueza y bienestar.

gos de la patria, estorvos al buen orden y delincuentes impunes? En la Capital del Universo, y en toda nacion culta, el peor oficio es no tener oficio alguno; quando cuidamos de recomendar la atención mas interesante a los menesteres de la vida con precisa tendencia al comun provecho de la patria ¿qué es lo que llamais virtud? ¿La inacción? La desidia? Enormemente os engañais; sería un estafermo embarazoso, no virtud, que esta es tal peor por el ejercicio del bien obrar; sin esto es un pestifero vapor exalado de nuestra perversa inclinación. (I, 283-284).

***2.2.6. La ignorancia y la indolencia impiden la producción, independientemente de cuantas personas se emplean.***

Vieytes avanza sobre la teoría del valor trabajo, al diferenciar a los trabajadores según su conocimiento y actitud frente a la labor propuesta. No hay una unidad que permita medir el trabajo de los hombres de manera uniforme, y las distintas variables que se están examinando, en especial los incentivos individuales y el conocimiento, permiten aumentar o disminuir la productividad de cada uno y, en consecuencia, el precio de los jornales. Sostenía al respecto:

Si las producciones naturales de la tierra (me contraeré a estas solamente porque aun no conocemos las que resultan de la industria) no exigiesen por su parte conocimiento alguno anticipado, de modo que las produxese espontáneamente el suelo y sin el menor socorro nuestro, yo convengo desde luego que los brazos que se destinasen a su recojo y acopio serian los que influirían principalmente en su valor venal; pero quando veo que todas las producciones indistintamente se hallan sujetas a seguir la marcha, que la mano agricultora auxiliada de las oportunas estaciones las señala, no puedo comprender como no se culpa a la mano perezosa e inexperta que desaprovechando el tiempo y la estacion dexo de hacer rendir a la tierra aquellos copiosos frutos que una aplicada y diestra mano tiene motivo de esperar: este es efectivamente el mas insuperable escollo que se opone a la exportación de nuestras mas preciosas producciones, y en las que apenas gravan los jornales una pequeña parte, si se atiende a la serie anticipada de operaciones y conocimientos que demanda una agricultura sostenida (II, 206-207).

Si a la tierra se la trata sin el menor conocimiento de parte del cultivador, si se desaprovecha el tiempo y la estacion, y si en lugar de buscar los medios mas seguros de hacerla producir continuamente los diversos frutos que es capaz de tributar, se abandona al labrador a solo arañarla ligeramente por su superfi-

cie, y a arrojar en ella las semillas sin discernimiento ni elección, ¿por qué no culpáremos la ignorancia y la decidia de esta, o mas propiamente la nuestra en no enseñarle, quando vemos crecer el valor venal del fruto de un modo que lo condena a no salir del recinto del suelo mismo que lo produjo? (II, 207).

**Esta indolencia llevaba a Vieytes a ser bastante duro con los pobladores de la ciudad:**

Una populosa capital rodeada de inmensos campos valdios y despoblados, es un monstruo que por instantes debora aquel rastro de felicidad que pueden prometer las posesiones rurales; es un abrigo de hombres ociosos y corrompidos que huyendo de la sencillez y del trabajo que proporciona la campaña se acogen a ellas para confundir entre la multitud el abandono de una existencia detestable; y por decirlo de una vez, es la causa inmediata de la pobreza y la miseria que oprime a toda una provincia. Una ciudad sin artes y sin mas industria activa que la que proporciona el consumo de un mesquino numero de renglones que necesitan sus habitantes no puede existir por si sin hacer absolutamente precaria su existencia de los trabajos primeros de la tierra. Tal es el actual estado de nuestra Capital y cuya población se va aumentando de dia en dia con un conocido e irreparable perjuicio de las atenciones rurales (III, 79).

### *2.3. La importancia del mejor conocimiento sobre los productos de la tierra y los métodos de cultivo.*

Según Vieytes, una de las causas de la escasa productividad, y por ende, del bajo nivel de vida, estriba en el desconocimiento, por una parte, de los tipos de cultivos que pueden desarrollarse, y por otro, de los métodos más eficientes para hacerlo.

Dos son los factores que pueden mejorar esta situación: 1) La educación práctica en la agricultura, para desterrar las viejas formas de cultivar y aprender nuevos métodos; y 2) el comercio, que en definitiva ayuda a conocer un sinnúmero de nuevos productos, que promueve a la diversificación de la producción y el empeño en producir más para intercambiar los excedentes por aquellos nuevos productos que se descubren.

**Así, señalaba Vieytes:**

Las tierras se hallan todavía muy distantes de verse oprimidas con el peso de un sinnúmero de producciones que podrían alimentar y sostener nuestro Comercio activo; porque el habitador de la campaña que no conoce las teorías, ni tiene fondos, ni fomento para hacer nuevas tentativas, ni especulación alguna que

no sea de las especies que aprendió a cultivar de sus mayores es incapaz de estimularse por camino alguno que no sea el de la pura imitación; pero una vez que el Ciudadano se dedique a promover nuevos plantíos, a entablar nuevos ramos, que sean el objeto de la más interesante exportación; entonces allanado ya el camino que le alejaba de emprenderlo, y viendo un nuevo recurso con que pueda extenderse su fortuna, correrá ansioso al campo del vecino en donde tomará reglas y principios que le dirijan al cabal conocimiento para la expedición de las nuevas tareas que se impone; en este caso toca al Comercio el perfeccionar la obra comenzada, y dar nueva alma y nueva vida a semejantes producciones por medio de la continua rotación en que debe tener a estas materias por las permutas sucesivas. (I, 20).

**Con respecto al desarrollo de mejores prácticas para cultivar el suelo y criar el ganado, Vieytes sostenía que lo fundamental era la educación a los jóvenes, enseñándoles nuevas prácticas que los mayores no estaban preparados a asimilar con tanta rapidez:**

Convengamos en que el humilde labrador, que cultiva los campos de sus abuelos, no necesite de nuestras instrucciones; pero jamás saldrá de su carril; el hijo seguirá la misma rutina que el padre; y de aquí nace que en medio de naciones civilizadas hay distritos, y sus provincias enteras, cuyos habitantes toscos y pobres están hoy lo mismo que seiscientos años hace: convengamos también en que el cultivador diligente acostumbrado desde la niñez a las faenas rurales, ejecuta cuanto hemos prescrito, sin apercibirse de que lo hace, con una facilidad natural que supera al arte del observador: convengamos finalmente en que el hombre perezoso e indolente que va a buscar al campo el placer de no hacer nada, no es fácil que mire con aprecio nuestras recomendaciones; pero guardese bien de meterse en cosas de agricultura: el rompimiento de una posesión no será para él otra cosa que una sentina de desazones; o una causa de ruina, y tal vez uno y otro (II, 129-130).

**Y le dice Vieytes a su hermano cura Anselmo, en la Carta Octava:**

¿por qué no hemos de atribuir el crecido precio a que sale el fruto en el mismo lugar que lo produjo, a la grosera y estúpida ignorancia del labrador que ciegamente adicto al método bárbaro de sus padres cosecha únicamente lo que no pudo destruir su mal cultivo? ¿Si pudiendo un propietario con un mediano conocimiento de la labranza cosechar cincuenta por uno y por su detestable método no recoje más que un 10 o 12, se podrá dudar entonces que esta enorme diferencia es la que hace crecer sobre manera el valor de aquellos frutos? De ningún modo... Yo tengo calculado más



de una vez que si las operaciones de la labranza se ejecutasen con un mediano conocimiento, rendirían de tal modo las cosechas que no podría subir el valor del trigo a mas de 12 reales la fanega, quando por el metodo actual de nuestros labradores, es muy raro el ver que no salga a tres pesos quando menos. Así no veo como se estima influir el trabajo de unos brazos que quando mas recargan su valor en uno y medio, o dos reales por fanega en la estacion de siega. Que se are, siembre y coseche con economia y discernimiento y en los tiempos oportunos, y entonces no se declamará con tanto empeño sobre el alto precio del jornal... Pero si por una feliz revolucion se llegasen a establecer los buenos principios de agricultura en la campaña; si el labrador no ya abandonado a la grosera practica que aprendio de sus mayores sino que dirigido por los conocimientos esenciales que requiere este arte, detesta sus abusos y abraza una practica sugerida por la razon y la experiencia, entonces se cambiará de improviso el funesto quadro que hasta el dia nos presente una agricultura desfalleciente y languida. Crecerán seguramente las cosechas menguará en su origen el alto precio de los frutos, y habrá una no interrumpida y constante exportacion capaz de fixar de un modo inalterable la felicidad de nuestros extendidos territorios. (276-277).

#### *2.4. La importancia de desarrollar la educación en el arte de cultivar la tierra por parte del Gobierno y la Iglesia.*

Vieytes veía en la educación sistemática, especialmente de los hijos de los campesinos, el camino para que las futuras generaciones de pobladores rurales pudieran salir de la miseria. Lo expresó en muchos párrafos, lo hizo al recomendar constantemente la lectura de la obra del Abate Rozier, o al reproducir artículos del *Semanario de Agricultura y Artes* dirigido a los Párrocos, o en sus cartas a su hermano cura. Así sostenía en el número 75:

Mientras los Hacendados y los Párrocos no tomen por su parte un interés decidido en la enseñanza de los miserables labradores, esperaremos vanamente ver mudado en modo alguno el quadro desconsolador que nos presentan los campos mas despoblados en el terreno más fecundo<sup>178</sup> (II, 193)

Entendía Vieytes que en esta empresa deberían estar empeñados las escuelas, el gobierno y las Parroquias. Esto sostenía en una nota a pie de página en el número 110:

<sup>178</sup> En este punto colocó una nota a pie de página que decía: "NOTA: He repetido muchas veces esto mismo en los semanarios anteriores, y aunque pase la plaza de un eterno machacon, aun pienso repetirlo un millon de veces mas, porque los axiomas de este género se leen con indiferencia y se olvidan con prontitud".

**NOTA AL PIE:** Declarar siempre contra la holgazanería de nuestros coterráneos, sacar a luz los vicios capitales que degradan su especie, y estimularlos a la ocupación y la virtud por solo las promesas de ser este el único camino de gozar una felicidad independiente es majar en hierro frio. Si todos los habitantes de esta populosa Capital, y sus ciudades dependientes se pusiesen a gritar conmigo a un mismo tiempo sobre este interesante asunto, aun así no serían oídos de estos entes verdaderamente desgraciados que pueblan las campañas: ¿no es desgracia el haber recibido en la niñez una educación que desde tan temprano les inclina a la ociosidad, a la depravación y al abandono?... Así será sin duda alguna si nuestros respetables y ejemplares Parrocos no acuden con toda la eficacia que les inspira su apostolico ministerio a arrancar de los brazos de unos padres holgazanes y corrompidos a sus pequeños hijos para enseñarles el camino de la virtuosa ocupación; ninguna, pues, más interesante, mas conforme y mas análoga a nuestra situación que la agricultura, Pero no basta el esforzarse a inclinarlos a ella, es además preciso y necesario el establecer en todas las Parroquias unas escuelas de agricultura teórico-prácticas, según se apuntó en el número 10... las iras principales de sus Pastores se deben dirigir principalmente a infundirles desde muy temprano horror al vicio, y amor a la ocupación y a la virtud (III, 59).

#### Y continuaba en otros artículos:

Las Luces de la razón propagadas por la enseñanza harán, tarde o temprano la felicidad de los hombres (III, 215).

Cuidemos pues con todas nuestras fuerzas de dar a nuestra tierna y numerosa juventud una educación tal que no tenga motivo de maldecir nuestra ignorancia. Elíjanse maestros que desde el principio inspiren a los niños máximas que ennoblezcan su espíritu, y que procuren examinar su natural ingenio de inclinación: **el amor al trabajo y a las artes es el unico camino de hacer al hombre independiente:** así este debe ser el principal objeto que debe proponerse el maestro a quien se cometan jóvenes para su enseñanza... Si nos sabemos aprovechar de la natural curiosidad que se dexa ver en los primeros años del hombre, sacaremos sin duda alguna de ella un partido ventajoso, y se conseguirá además que se preste con gusto a la enseñanza: así yo no veo razon porque desde este preciso tiempo, y robando algunas horas a la fastidiosa practica de leer y escribir siempre, no se les enseñe los principios de geographia, y se les den a conocer algunas figuras geométricas, se les expliquen aquellas maquinas mas sencillas que sirven para el uso comun de los diferentes oficios, y se les den sobre todo lecciones teoricas y practicas de agricultura (IV, 5).

Así pues, yo aconsejaría a los maestros dedicasen una hora por lo menos cada día en conversar con sus discípulos, y les comunicasen en ella con expresiones sencillas todos aquellos conocimientos que están al alcance de su capacidad, para que desde muy temprano se acostumbraesen a conocer y discernir los bienes que prepara la sociedad al hombre que se ocupa con provecho. De este modo quedaría en sus tiernos corazones gravada profundamente la idea de que es tan digno de estimación y aprecio el hombre industrioso y aplicado, quanto detestable la memoria sola del zangano holgazán que debora la sustancia que toca de derecho al que trabaja (IV, 7).

Pero lo que no se puede lamentar bastante es, que, en un pueblo puramente agricultor, y que no puede dexar de serlo enteramente en seis siglos quando menos, no haya un solo establecimiento en que se enseña la buena agricultura por principios... ¿Y por qué no se les podría destinar un pequeño campo en el que a los menos un día en la semana se les hiciese conocer el arado, y el modo de labrar la tierra? ¿Por qué no se les había de acostumbrar a que supiesen plantar por sus propias manos algunos arbolitos, que cuidasen de su conservación, los insertasen, transplantasen y tomasen por ultimo algun conocimiento practico del arte jardinero? ... Unos pequeños premios repartidos con oportunidad y sin predilección a los que mas se aventajasen en este ejercicio honroso, los haría vigilantes y anhelosos, y crearia entre ellos una emulación que produciría progresos indecibles (IV, 17-18).

**En la Carta Segunda señaló la importancia de educar a los niños en las buenas artes de cultivo y labranza de la tierra, y sustraerlos a las malas prácticas y costumbres desarrolladas por sus padres. Ello no sólo permitiría educar mejor a los niños, sino motivar en los padres el cambio de hábitos a partir de la imitación de lo que hacen sus hijos:**

Alabo tu resolución de empezar la enseñanza de la agricultura por los hijos de los labradores de tu pueblo, pues en efecto ellos han de ser los labradores de los años venideros, y siempre es mucho mejor introducir conocimientos y principios en quien no tiene ningunos, que desarraigar practicas groseras, absurdos barbaros y una costumbre envejecida de obrar por una defectuosa imitación, pero sean tus lecciones cortas, y dadas en un estilo tan sencillo, que no solo puedan comprenderlas fácilmente los muchachos, sino tambien aprenderlas de memoria; de este modo sabrán relatarlas en su casa a presencia de sus padres, que las oirán gustosos, si ven que no se apartan mucho de su practica; así de nada debes cuidar mas que de conciliar los buenos principios que se hayan de establecer con los que se hallan introducidos en el país, con tal que estos no se opongan directamente a su feliz

execucion, pues nada es capaz de retraer mas a un trabajador del amor a la ocupación, que quererlo forzar a que abandone de golpe la practica en que nacio, y que siempre vio executar a sus mayores; por esta razon es que las mejoras deben introducirse lentamente, y no diferir mucho del metodo de trabajo generalmente adoptado.

Me dices que has destinado ya un pedazo de terreno en que puedan los muchachos executar prácticamente lo que hayan aprendido, porque de este modo crees que se les imprimirán mas fácilmente las ideas: y yo digo que no solo conseguirás por este medio un fin tan importante, sino tambien el de que vean sus padres el metodo de cultivo que han seguido y los frutos que produjo, pues de este modo podran compararlo con el suyo y conocer las grandes ventajas que les esperan al imitarlo... **Despierta sobre todo entre ellos el deseo de poseer y disfrutar: mira que este es el unico resorte capaz de poner en movimiento sus facultades enervadas por la inaccion y la miseria:** los jóvenes que se vayan educando a la sombra de la enseñanza, seran seguramente mas felixes que sus padres, y si como es de creer, llegan a conocer mas necesidades que estos, tambien tendran muchos mas medios de satisfacerlas; y ve aquí el gran secreto de hacer a los hombres industriosos y aplicados. (IV, 97-99)

#### En la Carta Tercera agregaba:

Te lamentas de que habiéndose encontrado arbitros para dotar catedras de filosofia, Teologia, medicina, cirugia, etc., no se haya pensado hasta ahora en erigir uno del unico ramo exclusivamente necesario para hacer la felicidad de esta parte de la America, y me preguntas que quiere decir este abandono en una culta y populosa capital, y hasta quando durara un letargo que la confunde con los pueblos mas estupidos (IV, 113).

Si los que estan mas inmediatos al labrador, si los que tienen un conocido interes en la buena suerte de este, ignoran los elementos de esta arte bienhechora que pudieron haber aprendido en el mismo tiempo que malgastaron en disputar sobre el alma de los brutos y sobre el comercio de esta con el cuerpo, ¿qué podremos esperar de los que educados en el campo baxo la tutela de unos padres groseros e ignorantes apenas tienen disposición para otra cosa que para una imitación ceñida a lo que vieron executar a sus mayores? Haz que se cambie la suerte de nuestra mal dirigida educación; que al estudio de las sumulas suceda el de la agricultura, al de las questiones embrolladas y obscuras de animastica, las verdades demostradas de la geometría, y en suma que los tres años de xerga filosofica se reemplazen con

experimentos químicos, y yo te aseguro el rapido progreso de la agricultura y de las artes (IV, 114-115).

#### Y le señala en la Carta Novena:

Ve aquí pues manifiestamente decidida la necesidad de examinar la calidad de nuestros terrenos, y la de hacer una excursión científica por ellos, para establecer le metodo de cultivo conveniente. Entre tanto está solo reservado este beneficio sin igual a la constancia y el empeño de los Curas de Campaña en hacer conocer a los labradores de sus pueblos la diversa calidad de las tierras que poseen; sin este requisito sustancial jamas podrá contar nuestra labranza con una mejora que corresponda ni con mucho a la feracidad de sus terrenos, y el triste labrador será la única víctima que se ofrezca a la ignorancia (IV, 308-309).

#### *2.5. El desarrollo de la industria para incrementar la productividad y disminuir los costos.*

Vieytes señalaba constantemente, y con ejemplos concretos, de qué modo la combinación entre las riquezas naturales de la tierra y la aplicación a la industria, podrían incrementar notablemente la riqueza del país.

Así por ejemplo, al introducir el tema de la utilización de la conchilla colorada como colorante para telas, lo hacía en los siguientes términos:

Si para prosperar un pueblo y hacerse floreciente, basta el que sea activo, e industrioso, y que mantenga en una constante ocupación los brazos de todos los individuos que lo componen, aun quando se halle situado en el terreno mas ingrato, ¿a que grado de opulencia llegaría el que se hallase dotado por la naturaleza de unas tierras feraces, capaces de producir casi por si mismas, y solo ayudadas de aquel pequeño impulso que les da una mano inaplicada? Sería incalculable la riqueza: sus habitantes serian los mas felices de todos quantos gravitan sobre la tierra: y en la historia general del mundo tendría un lugar distinguido y preferente. Tal podría ser el estado de nuestras Provincias, si uniendo nuestras fuerzas, y removiendo los estorvos que a la industria opone la inaccion, nos aplicasemos por todos los medios posibles a cultivar las infinitas especies que es capaz de producir una tierra agradecida, y que son de la mayor estimación y aprecio en casi todos los pueblos conocidos. De esta naturaleza es la materia colorante que produce la conchilla... (I, 241-242).

### Y tres números más adelante señalaba:

... siempre seré más agradecido al Carpintero que de unos toscos trozos me proporcionó la comodidad de una docena de sillas para sentarme, que al Mayorazguete que se ocupa únicamente en andar todo el día con la escopeta apoyada en el brazo izquierdo, porque de esto no reporta provecho el bien comun... La industria debe tener por precisión su base en las materias primas. ¿faltan estas? No ciertamente, luego qué es lo que falta? Aplicación, amor a la industria.

Mientras miremos como por efecto de curiosidad el arbusto de que se extrae el añil, la mata de la gualda que nos provee del amarillo, los cogollos del sauce que nos convidan con el limonado, ¿de que provecho nos es el saber qual sea el producto de estos y otros vegetales si la falta de industria nos priva de aplicarlo a la manufacturas? (I, 266-267)

### Y un poco después:

Artesanos: creed que vuestro estado compone una parte indispensable al complemento del globo, que sois el alma de la columna del estado, y que el pan con que alimentais vuestras familias humedecido con el sudor de vuestro rostro es mas sabroso que el teñido con sangre, que el enmohecido con el engañoso artificio; persuadios de esta verdad... (III, 305-306).

### A modo de conclusión, daba el siguiente consejo:

Instruyase al labrador de un modo que no haga sus operaciones por rutina; introdúzcanse en nuestras provincias algunas de las muchas maquinas que ha inventado la industria de los hombres para multiplicar la fuerza, y este será el gran secreto de que salgan en su origen a un precio moderado nuestros frutos aun quando quede inalterable el precio del jornal (II, 207).

## 2.6. Una frustrada iniciativa del *Semanario* para alentar la productividad de los campesinos.

Vieytes no se contentó exclusivamente con alentar el incremento de la productividad. También impulsó en el *Semanario* un concurso subvencionado por un ciudadano anónimo, por el cual se entregarían premios en dinero a labradores pobres y con familia, que acreditaran haber sembrado trigo y mantenido sus terrenos bien cuidados. El Obispo, el Intendente y el Cabildo serían los encargados de establecer que los premios fueran otorgados a los mejores labradores.

El concurso fue anunciado en el número 97 del *Semanario*, en los siguientes términos:

Un honrado ciudadano, y verdadero amigo de la Patria, cuyo nombre ha pedido se oculte por modestia, ofrece tres premios para tres Labradores pobres y con familia, en la inteligencia que hayan de acreditar ser naturales de los reynos de España, o blancos de nuestros Dominios de América: primero, de 80 ps. Fuertes para el que con certificación del Sr. Cura, intervenida del Juez comisionado de su partido, a quienes se les encargan sus conciencias, justifique ante el muy Illtre Cabildo de esta Capital, haber sembrado el presente año mayor cantidad de 4 fanegas de trigo, conservando el terreno en mejor disposición, y mas bien cuidado. Segundo, de 50 ps. Fuertes, al que llegue a tres fanegas en iguales circunstancias y condiciones. Tercero, de 30 ps. Fuertes al de dos fanegas. Los 160 ps. Fuertes a que ascienden los premios ofrecidos, se consignarán por mi, en manos del Sr. Obispo, o por su ausencia en las del Sr. Intendente desde hoy dia de la fecha, adonde concurrirán los premiados a percibirlos, con documento bastante (II, 375).

**Sin embargo, debió declarar desierto el concurso, por falta de postulantes, en el número 133. Echó la culpa de este fracaso más a la indiferencia de quienes en la campaña no pusieron la noticia en conocimiento de los labradores, que a la desidia de estos últimos, y lo expresó en los siguientes términos:**

ADVERTENCIA: concluida la cosecha de trigo del presente año, y no habiendo ocurrido labrador alguno de la provincia a recibir los premios que se ofrecieron en el número 97, me he visto en la necesidad de recoger su importe y devolverlo a la benefica mano que lo habia oblado en obsequio de la aplicación de sus conterraneos.

Este ejemplar funesto en un pueblo que no ama la pobreza, manifestaria sobradamente la indolencia y desidia de sus habitantes, sino estuviésemos firmemente persuadidos a que esta no está tanto de parte del labrador, quanto de la de los que no han querido publicar en la campaña la noticia de este premio (III, 247).

### ***3. La importancia de la cantidad de personas dedicadas al trabajo en el campo, y modos de incrementarla.***

Un tema frecuentemente mencionado por Vieytes, y del que luego se ocuparían tanto en la teoría como en las políticas públicas concretas los pensadores de la generación del '37 -especialmente Juan Bautista Alberdi-, fue el de la necesidad de poblar el país.

La visión sostenida por Vieytes, basada en la producción primariamente de los productos de la tierra, y a partir de allí el desarrollo de la industria y el comercio como vehículos para incrementar la riqueza, giraba en torno del trabajo como factor fundamental. Sobre todo en este período de escasa industrialización, en el que la producción dependía esencialmente del trabajo personal, Vieytes veía que en un país de enorme extensión de tierra muy fértil, era fundamental la cantidad de brazos aptos para el trabajo en el campo.

Mientras que en Europa, a principios del siglo XIX, parecía verse agotada la capacidad de ocupar mayor cantidad de mano de obra, América necesitaba imperiosamente de trabajadores aptos para generar toda la riqueza latente que la tierra ofrecía. Así, prácticamente al mismo tiempo en que Vieytes se alarmaba por la falta de trabajadores en el Río de la Plata, Thomas Malthus en Europa proponía el control de la natalidad a partir de su famosa teoría que ofrecía una muy pesimista visión sobre el futuro del mundo, que afortunadamente fue contradicha en los hechos.

En la primera edición de su *Ensayo* escrito en 1798, Malthus afirmaba, en un pasaje suprimido a partir de la versión de 1803:

El hombre nace en un mundo ya ocupado, y a quien la familia no puede dar alimento ni la sociedad empleo, no tiene el menor derecho a exigir parte alguna de los medios de subsistencia y está efectivamente de más sobre la tierra. En el gran banquete de la naturaleza no hay lugar para él. La naturaleza le exige que se vaya, y no tiene empacho en poner ella misma en ejecución el decreto<sup>179</sup>.

Pero la realidad en estas tierras era muy distinta que en Europa. Existía una enorme cantidad de tierra fértil despoblada, prácticamente sin valor por falta de personas interesadas en cultivarla. Se tornaba indispensable contar con poblaciones que ocuparan esas tierras y extrajeran la enorme riqueza que ellas escondían. Además, era indispensable contar con un mercado interno lo suficientemente grande como para que se pudieran colocar los excedentes.

Ya desde los primeros artículos del *Semanario*, Vieytes señalaba la importancia de la población:

Mientras que en nuestras Provincias no se aumente el número de habitantes capaces de poder consumir los frutos propios, y aquellos que nos acarree nuestro comercio, nunca lograremos el hacerlo a lo exterior en proporcion a los muchos ramos que se pueden cultivar (I, 52-53).

---

<sup>179</sup> Malthus, Thomas R., *Ensayos sobre el principio de población*, Ed. Intermundo, Buenos Aires, 1945, ps. 14-15.



Una Nación no es poderosa por el espacio que ocupa en el globo, sino por su población, su trabajo y su industria. De este modo se ha hecho tan gigante la Inglaterra por medio de un dilatado comercio que ha tenido por base la Agricultura y las manufacturas más florecientes (I, 71).

...la falta de Población no es causa, sino efecto de la decadencia de la Agricultura. Francia quedó despoblada de resultas de las guerras de los Hugonotes, su Agricultura la repobló con ventajas (I, 88).

**Al tratar el tema de que las artes y oficios son patrimonio exclusivo de los hombres libres, en los números 184 y 186, Vieytes señaló:**

Si es verdad que un Estado jamás tocará el grado a que un poder pueda elevarse sino en el momento que cuente tantos habitantes como pueda alimentar, también lo es que su prosperidad y su opulencia no se realizarán mientras los brazos de sus individuos no se apliquen unánimemente al trabajo, que es el que realmente constituye el fondo de la riqueza nacional. El Estado en que el número de sus habitantes no esté en proporción con la fecundidad y extensión de sus terrenos puede ir no obstante caminando hacia un estado progresivo de opulencia con tal que sus pobladores sean industriosos y aplicados, pues que el aumento de sus fondos, y la comodidad y bien estar de sus individuos crecerán precisamente en razón directa de su aplicación; pero el que además de hallarse despoblado esté sumergido en la inacción y la indolencia, o cuente entre sus individuos un crecido número de brazos estériles e inaplicados, no puede menos de ir perdiendo de día en día una crecida porción de aquel sobrante que acumularon las manos laboriosas, pues tiene que invertirse en el sustento de los que enteramente ociosos no solo son incapaces de acrecentar el fondo nacional, sino que también absorbiendo una buena porción de él lo distraen de aplicarlo al fomento de las manos productivas (IV, 233-234).

**Vieytes señaló la importancia de la población, por ejemplo, al tratar la situación de las tierras del gran Chaco, especialmente las fértiles tierras ubicadas entre los ríos Bermejo y Pilcomayo:**

De nada serviría a una Nación el poseer el territorio más pingüe y más fértil si al mismo tiempo no tuviese un sistema de comercio bien organizado; porque las ventajas que produciría solo serían limitadas a la de proporcionar con abundancia el alimento necesario a sus habitantes. No teniendo valor los sobrantes por no poder sacarse de ellos cosa alguna útil o necesaria mediante las permutas, decaería forzosamente el cultivo que se ligaría por

la mayor parte a lo muy preciso, y semejante población se hallaría bien distante de poseer los beneficios que acarrea la circulación de todas las producciones por el intermedio del comercio. Pero como ni este, ni las producciones que le sirven de base podrían verse incrementadas sin aquel número de población que fuese suficiente a consumir el equivalente de los sobrantes permutados, se conoce desde luego que la crecida y numerosa población de un país, en estado de consumir, es necesaria para aumentar la masa de las riquezas, si por otra parte no reyna en ella de tal modo la desidia, que se abandone el cultivo de producciones útiles, para dar materia a la exportación y a las permutas. (I, 169-170).

**Y agregaba en el número 26, una carta de D. Cipriano Orden Vetoño (seudónimo de Pedro Antonio Cerviño) en la que se indica:**

El valor de las tierras está en razon directa de sus productos, y estos en razon compuesta del número de brazos que la benefician, y de su industria y actividad. Para darles valor es menester poblarlas (I, 201).

Nuestras Ciudades contienen mucha gente que vive en la miseria por falta de ocupación util para ganar la vida. Proporcionandoles medios de adquirir, no solo mejoraremos su suerte sacándolos de la indigencia, sino que dexarán de ser una carga a sus conciudadanos, y aumentarán la riqueza de la Provincia con el producto de su trabajo (I, 202).

**Por su parte, en la Carta Octava, Vieytes señala:**

Conozco tu justo sentimiento al ver cubiertos los campos de los dones preciosísimos de Ceres y a punto de perderse por falta de los brazos necesarios para su recojo. Esta es, ha sido y será por mucho tiempo la desdichada suerte de nuestra provincia. Tierras feraces y abundantes, cosechas pingües, y escasez de manos que recojan los frutos que la tierra nos presenta, inutilizan en mucha parte los conatos de la benefica naturaleza y la prosperidad halagüeña de este suelo afortunado. La facilidad de conseguir un pedazo de terreno y la semilla necesaria para sembrarlo aumenta de tal modo el numero de labradores, que apenas dexa algunos brazos en estado de vender su trabajo al propietario... (IV, 274).

**Vieytes tenía varias propuestas al respecto, que no se agotaban con fomentar la inmigración:**

1. Fomentar al máximo el acceso a la propiedad de la tierra, lo que produciría un éxodo de gran cantidad de gente ociosa de la ciudad al campo.
2. Por el mismo mecanismo de protección de la propiedad y el comercio, atraer la inmigración extranjera.

3. Incorporar a la sociedad a las poblaciones indígenas, marginadas y perseguidas, y que integradas al comercio libre podrían proporcionar buena cantidad de brazos dispuestos al trabajo productivo.

4. Eliminar la esclavitud, lo que permitiría la integración de los esclavos a la vida social, al acceso a la propiedad, a la tierra y a la producción, todo ello potenciado por los incentivos que la libertad generaría en ellos.

Al mismo tiempo, Vieytes era consciente de que una buena educación en las mejores técnicas de cultivo, y una “prudente economía”, esto es, un sistema estable donde se facilite el comercio y se respete la propiedad, podían suplir de buen modo la escasa población. Lo decía en estos términos:

Una Provincia, sea qual fuere la feracidad y buena disposición de los terrenos que la compongan, no debe esperar jamas ponerse en un estado floreciente, si no tiene los brazos necesarios para beneficiar las producciones que le rindan sus terrenos; pero si los pocos brazos con que se halla fuesen dirigidos por una regular economía y una mediana inteligencia, entonces se habría salvado en mucha parte el grande obstáculo que la naturaleza presentaba para su prosperidad. Es indudable, a no negarse enteramente a la razón, que el conocimiento y la inteligencia, ayudados de una prudente economía, son los dos exes principales sobre los que debe estrivar constantemente la felicidad de todo Pueblo (I, 161).

### *3.1. Los incentivos del derecho de propiedad para atraer hacia el campo a la gente ociosa de las ciudades y la inmigración europea.*

Vieytes alertó sobre el problema de la concentración de población en las ciudades, que se dedican al ocio o a tareas improductivas, restando brazos necesarios al trabajo del campo y la generación de riqueza:

Si observamos el actual estado de nuestra población, ella misma nos dirá que por un influxo natural se resiste abiertamente a congregarse en Pueblos grandes, porque en ellos perdería aquella ocupación que la mantiene dispersa por los campos. En estos es el hombre mas pastor que Labrador, y en aquellos se observa lo contrario. Las grandes poblaciones atraen hombres de los campos, los fixan en su centro por el ejercicio de las artes, y en sus inmediaciones por la ocupación a la labranza. Las nuestras, sin embargo de ser hasta el presente pocas, nos han hecho un no pequeño mal al congregar en ellas hombres que en los campos se hubieran convertido hacia el trabajo pastoril, quando en el centro de una

extendida población pasan una vida sedentaria proporcionando su sustento a expensas del activo Labrador (I, 179-180).

**El derecho de propiedad sobre la tierra, y su distribución gratuita o a muy bajo precio entre la gente dispuesta a trabajarla, son elementos fundamentales para fomentar el establecimiento de poblaciones fijas en las zonas rurales, y la atracción de inmigración extranjera:**

Quando se lleguen a ensanchar los estrechos limites a que en el dia nos hallamos vergonzosamente reducidos, y se den en propiedad y sin costo alguno las tierras necesarias a los que soliciten poblarlas, veremos renacer en nuestros campos aquella abundancia de ganados que supo en otro tiempo aniquilar el robo y el destrozo... La facilidad que encontrará el hombre en proporcionarse una decente subsistencia siempre que se le den en propiedad terrenos que cultivar, les determinará forzosamente a establecerse en ellos, y a reportar el provecho posible de su industria. Vendrán las gentes en tropa a situarse en nuestros paises, llamadas de la facilidad de subsistir, y de dexar a sus hijos un establecimiento duradero, que les hubiera sido imposible conseguir en otra parte donde la naturaleza les negaba este encuentro. Se extenderá la población hasta las orillas de aquellos grandes rios que riegan la extremidad de nuestras pampas, y anchurosas margenes serian los linderos que fixasen la extensión de esta Provincia, y la mas firme barrera que se podria oponer para la seguridad del inmenso numero de ganados de que se inundaria un terreno tan feraz (I, 182).

**Al tratar la necesidad de poblar las tierras del gran Chaco, señalaba Vieytes que el gran problema de esta región es que:**

..se halla condenada a contener los progresos de las mas preciosas producciones, por no tener en si, ni los pobladores suficientes para beneficiarlas, ni los que necesita para consumir las que atraerían sus permutas. Por esto es que sus principales miras deben dirigirse hacia el acrecentamiento de su población, acercándose en lo posible a ponerla en proporcion con sus producciones. A este fin tan importante se han dirigido aquellas sabias leyes con que de acuerdo han sostenido los mejores legisladores los sagrados derechos del hombre, medio seguro y eficaz para determinarle a domiciliarse en los países en que no se ven bulnerados por la arbitrariedad y el despotismo. (I, 170).

**Y le señalaba a su hermano cura Anselmo en la Carta Once:**

...si nuestra población no crece en proporcion a la feracidad y abundancia de sus tierras, y si su industria no adelanta con respecto al numero de sus habitadores, debemos entre otras en-

contrar la causa en la falta de propiedad que tienen los labradores de la tierra que cultivan; porque ¿Cómo podrá un colono hacer cercas, cubrir bañados y pantanos, plantar arboles, ni hacer ninguna de aquellas mejoras que demandan las posesiones rurales, sino tienen un conocido interes en ejecutarlo qual es el disfrute perpetuo de ellas? (V, 87).

### *3.2. La integración de la población indígena.*

Al tratar la necesidad de incrementar la producción y el comercio en las tierras del Chaco, Vieytes veía como fundamental generar un trato igualitario y el fomento del comercio con las poblaciones indígenas de la región. Destacaba la utilidad de aprovechar las ventajas del comercio con dichas poblaciones, que tenían mucho que ofrecer y que ganar con él:

Mas sin embargo de estos grandes obstáculos que presenta la misma naturaleza; hay no obstante algunos caminos fáciles que seguir, para apresurar el orden lento y peroso con que establece sus leyes, y precisarla, por decirlo así, a que salga de su sendero ordinario. Tal es la reducción del crecidísimo número de Salvajes que habitan a las amenas márgenes, y campos intermedios de los dos caudalosos rios el Bermejo y el Pilcomayo. **El ganar esta preciosa porción de hombres para la sociedad, de la que hoy se miran como excluidos por su vida errante, seria lo mismo que crearlos de nuevo...**<sup>180</sup> (I, 170-171).

El comercio, que cura las preocupaciones destructivas, y que suaviza las costumbres mas feroces; que reúne y asocia los intereses de las Naciones todas, y que las hace mutuamente dependientes unas de otras por medio de la circulación recíproca de sus producciones; es el único medio que podía, y debia ponerse en execucion para ganar hacia nosotros toda esta porción de hombres aislados por dos caudalosos rios navegables, que nos son apenas conocidos, y que podrían ser de un recursos asombroso al comercio interior de las Provincias del Perú (I, 172)

Las Naciones barbaras que habitan el terreno medio entre el Bermejo y el Pilcomayo, son muchísimas, y como las mas de estas es regular se hallen ligadas por los mas estrechos vinculos de

---

**180** En nota al pie de página, Vieytes agrega a este párrafo: "Es tanto lo que va incrementando el comercio de los Indios Pampas, que apenas pasa día en que no los veamos entrar a esta Ciudad con cargas de pieles, plumeros, texidos, y otras varias cosas apreciables. Ya van sintiendo la necesidad de una vida cómoda, y prefieren a las vugeries y vedidas fuertes, de las que antes eran sumamente apasionados, los texidos Europeos, de que han empezado a hacer uso para vestirse. Breve dexarán el Quillapi, y con el sus barbaras costumbres, y seremos deudores al Comercio de la permanente amistas de unos salvages, que antes se tuvo por imposible el conservarla" (I, 171).

la sangre, no sería dificultoso que siguiesen, a ejemplo de los que pueblan las orillas de ambos caudalosos ríos, el trato familiar con los Comerciantes que navegasen por ellos, si les llevasen mercaderías de su aprecio, en cambio de las muchas producciones, que voluntariamente tributan a sus habitantes aquellos amenos campos. (I, 173)

**Con relación a los indígenas asentados en la región aldeaña al camino con Chile, opinaba Vieytes:**

Puedo exponerme a asegurar, sin que se llame exageración, que aquellos Indios amigos que se hallan situados a la falda de la cordillera, no esperan otra cosa que una comunicación directa, y no interrumpida para abrazar con nuestras costumbres, nuestras sabias leyes, y nuestra santa Religión... Qué dirán ahora los que declarados enemigos del nombre Español han hecho pasar por tradición sucesiva la impostura de que *para aumentar su autoridad ha casi destruido todos los primitivos habitantes de la America, creyendo que era mexor degollarlos que civilizarlos destruirlos que gobernarlos...* (I, 331).

**En el número 26, Pedro Antonio Cerviño señalaba la necesidad de incorporar a la producción a los indígenas que habitaban las pampas hasta el Río Negro:**

Ellos al fin son hombres, y no podrán dexar de conocer las ventajas que les proporciona nuestra amistad. De resultas se aplicarán al trabajo convencidos de que es el único medio seguro y sin peligro de adquirir lo que necesiten... Ellos ya conocen algunas de estas verdades, siembran zapallos, maiz, y algun trigo y el hombre que empieza a labrar la tierra, a poco que se le esfuerce ayudándolo no es difícil civilizarlo (I, 204).

**Vieytes insistió mucho en la necesidad de incorporar a los indígenas a la sociedad, y resaltó cada vez que pudo cualquier rasgo de integración que pudiese encontrar. Así, publicó la noticia del ciudadano de Chile que logró llegar hasta Buenos Aires por un nuevo paso, con la colaboración de caciques pehuenches que le franquearon el paso:**

D. Luis de la Cruz Alcande Provincial del M.I.C. de la Ciudad de la Concepción en el reyno de Chile habiéndose dirigido por el boquete de Antuco, y atravesando las pampas con una porcion de Caciques Pehuenches, que con una liberalidad que no suele ser comun en los salvajes, le ha franqueado el libre transito por sus tierras para abrir un nuevo camino desde esta Capital a aquella Ciudad.

Puedo asegurar al publico después de haber leído su prolijo e interesante diario, que la realización de este transito en que tanto

ganan ambos continentes, es tan asequible y de tan pequeño costo la recomposicion de algunos lugares que se oponen al transito de los carruajes, que debemos esperar con el mayor consuelo el verlo realizado luego que este benefico patriota, vuelva a esta Ciudad en el año venidero para emprenderlo (V, 39).

**Remarcó también el rasgo heroico de los indios Pampas, que se acercaron hasta la ciudad con varios grupos de guerreros armados, para ofrecerse a pelear contra los ingleses durante la primera invasión:**

Quando el 27 de Junio último se vio desgraciadamente ocupada esta Ciudad por las armas Britanicas, se hallaban a la sazón en ella en prosecución de su comercio, 27 indios, que precipitadamente salieron de la Ciudad, para ocupar sus Tolderías. Apenas llegaron a ellas, quando dando noticia de nuestra desgraciada perdida, lamentaron con demostraciones nada equivocadas de sentimiento este tragico suceso, que tanto influa en la prosecución de las permutas de sus frutos. Este interes, y el de la atención constante hacia nosotros, concebido por su frecuente trato, alarmando su espíritu, e hizo fuese una la causa para proveer de un remedio ejecutivo. En efecto, convocaron un congreso para tratar en él de paces generales, respecto a hallarse en aquella ocasión misma, empeñadas en una sangrienta guerra que habian sostenido por mas de tres años con tezon entre las naciones Ranqueles, Aucaces, y Araucanos contra los Pampas Quehelchuces, y Orices; y en efecto pudo tanto el interes general de todas ellas, que lograron reunirse, y acordar debian acomodarse entre si a una paz general, la qual asegurada se pensase unicamente en camino a toda diligencia a favor y socorro del Sr. D. Carlos Cuarto, para rescatarle la Ciudad, y hechar de ella a los enemigos colorados<sup>181</sup>.

Concertadas en este amistoso, y laudable proyecto, digno a la verdad del mas relevante elogio, dirigieron sus chasques al momento al M.I.C. de esta Ciudad, al que ofrecieron gustosos 30 Indios de los mas guerreros, que al efecto mandaron acercar a la inmediación de la Frontera con 10 caballos lozanos y briosos de repuesto. Estas tribus belicosas, benian todas armadas de tala<sup>182</sup>. Pero<sup>183</sup>, lanza de 6 y media varas de largo y tres cuartas de cuchillo; flechas embenadas, bolas de metal y azero. Todo baxo el mando en Xefe del bravo Cacique Carrapilon<sup>184</sup>, al qual

**181** Así llamaban a los Ingleses por estar uniformados de este color; cuelú de guazayma, Rechugua, calinanqué, mecheguá.

**182** Sombrero, o especie de morrion de tres cueros forrado de laton que resiste a la bala.

**183** Es una camisa forrada de 14 cueros, la qual no pasa la bala ni la lanza, y de cuyos utiles hacen uso en la guerra; resistiendolo la primera descarga, tras la qual se arrojan con lanza y bolas a deshacer las formaciones de los exercitos contrarios.

**184** Este fue el que mató al Canonigo y su comitiva, apresando todas las carretas, etc., cuya historia es bien sabida en esta Ciudad.

también acompañaban de Xefes subalternos los Caciques..., con otros muchos Capitanes y Oficiales de sus Tropas; y ofreciendo así mismo 128 guerreros mas, que quedaban armando a toda priesa, y que se asercarian si fuese necesario.

A estas generosísimas ofertas, contextó nuestro Ilustre Ayuntamiento que agradecía sobre manera el auxilio que les franqueaba su amistad, y que no habiendo por el pronto necesidad urgente de él, por tener las fuerzas necesarios para tentarlo, y conseguirlo, les rogaban se quedasen a la inmediatez de la frontera (hasta segunda orden) al cuidado de ella. No se descuido un instante este Ilustre Cuerpo en premiar este servicio de unas Naciones salbages a las que hace la maledicencia nuestros implacables enemigos, repartiéndoles con prodigalidad aquellos regalos que la frecuencia de su trato le ha hecho conocer, le son de mas aprecio. (V, 37-38)

**Y continuó con el tema en el número 211 bajo el título de *Rasgo de generosidad*, informando sobre el apoyo de diez caciques formulado al Cabildo de Buenos Aires. Finalizada esta nota, agregó Vieytes como editor:**

EL EDITOR: Pueblos sabios de la Europa; Pueblos que blasonais tanto de filosofos y que haceis alarde de ultrajar a los que habitan fuera de ese pequeño angulo del mundo, ved hoy a esos hombres que llamais bárbaros, porque aun con conocer el arte de disfrazar su corazon, y de pararse con los pomposos adornos que degradan la dignidad del hombre: ved hay como saben expresar su reconocimiento y gratitud para con sus fieles amigos; ved hay como para confusion de los que quieren deprimir el concepto del nombre Español tratandolo de tirano para con estas razas errantes ha producido el Indio Pampa un documento que servirá de memoria contra la pertinaz emulacion de nuestros enemigos, y de confusion eterna a sus crédulos partidarios (V, 110).

### ***3.3. Los esclavos.***

**En la memoria del trabajo de Samuel Crumpe publicada en el *Semanario*, el autor irlandés hizo una referencia a la mala inversión que constituye la acumulación de esclavos destinados a criados. Señaló:**

El rico fomenta la industria comprando la obra de diferentes trabajadores y artistas, pero una parte de sus rentas la gasta en sus criados, cuyo trabajo es perdido para el estado porque no se destina a ningún articulo de industria, sino que de los tales se puede decir que ganan el pan en la ociosidad (III, 202).



En este párrafo, Vieytes colocó una nota a pie de página, donde agregó:

De ningún pueblo de America acaso se pueda decir esto con mas razon que de Buenos Ayres, pues ha llegado a tal el luxo en tener copia de esclavos de servicio que casi se pueden contar dos por cada un individuo libre; quando en la campaña apenas se encuentran los brazos suficientes para recoger aquella pequeña porción de frutos que deboran estos instrumentos de la banidad y el luxo (III, 202).

Más adelante Vieytes avanzó sobre la conveniencia de liberar a los esclavos, y permitir que se dediquen, como hombres libres, a las tareas rurales, lo que generaría incentivos para incrementar la productividad. En los números 184 y 186, escribió un artículo *Sobre que las artes y los oficios en la América son el patrimonio exclusivo de los hombres libres*. En este trabajo señalaba, por un lado, que el tráfico de esclavos, admitido por el Rey como una manera de sumar brazos a la producción agrícola, se había convertido en un medio de sumar sirvientes y mantenerlos en las ciudades.

Ello producía dos efectos fundamentales: 1) por un lado, bajaba considerablemente el nivel de los salarios, toda vez que muchas tareas que podrían ser desempeñadas por hijos de españoles, eran hechas por esclavos; 2) desalentaba la aplicación de los hombres libres a las artes e industrias, que eran consideradas tareas menores a las que se aplicaban los negros esclavos.

Frente a esto, Vieytes proponía que se prohibiera que los esclavos se aplicaran a las artes y las industrias, de modo de favorecer la ocupación de personas libres en estos menesteres. Además, sostenía que ello desalentaría el empleo de capitales en la compra de esclavos, y fomentaría la inversión en la producción agropecuaria.

Entendía que debía fomentarse el desarrollo de las artes y la industria entre los hombres libres, fueran del color que fuesen, y alentaba la creación de escuelas de artesanos entre la gente de color que obtuviese su libertad:

El deseo de mantener en pie, y sin trabajar, un pequeño capital, ha sugerido la idea de emplearlo con preferencia en comprar esclavos, y destinarlos a los oficios para que con su trabajo recuperen algo mas que el interes del fondo invertido en esta especulación; por semejante medio se han colmado de estas gentes mercenarias todas las tiendas publicas, y han retraido por consiguiente los justos deseos de los ciudadanos pobres de aplicar sus hijos a este genero de industria; y aunque los campos se hallan despoblados y exigen brazos trabajadores, que en ocasiones se pagan a mas alto precio que en el poblado, con todo no vemos

que se hayan invertido hasta ahora algunos fondos por semejantes especuladores en comprar esclavos con el interesante objeto de destinarlos a la agricultura, no obstante de haber sido este sin duda alguna el unico objeto que tubieron en consideración nuestros Augustos Soberanos para dar tantas franquicias y exenciones a semejante ramo de comercio (IV, 236).

Los vicios inherentes a la descuidada educación de las gentes de color, y la necesaria corrupción que introducirían en las costumbres los jóvenes Españoles que con ellos se mezclasen, ha hecho mirar hasta ahora a los ciudadanos con horror esta carrera para destinar a sus hijos; mas es de creer que luego que por una disposición tan sabia como justa y conforme con las paternales intenciones del Monarca, se prohiba enteramente a los esclavos el ser recibidos en los oficios, corran los padres a presentar sus hijos a la enseñanza de una ocupación honesta, y en la que lejos de temer los males que hoy justamente precienten afianzaran para siempre su necesaria subsistencia.

Si es justo pues el prohibir para lo sucesivo la admisión de los esclavos a los oficios y las artes, tambien lo es seguramente el favorecer la inclinación de las gentes libres aunque sean de color que quieran destinarse a cualquiera de estos ramos, pero seria de necesidad el que se hiciese una separacion prolija entre los maestros que recibiesen unos y otros a enseñanza, pues dentro de una misma tienda, y baxo un mismo techo seria imposible, evitar el rose y las malas consecuencias que se originarian de esta mezcla, asi pues debe haber un numero determinado de maestros para enseñar a las gentes libres de color, los que podrían escogerse entre los de la misma especie; y los restantes para recibir unicamente a los niños blancos que presentasen sus padres. Por semejante medio estoy seguro que lograríamos ver en breves años poblados los talleres de hombres blancos; restituida a la sociedad una preciosa porcion de individuos laboriosos que hoy solo la sirven de una funesta carta; aumentando el capital de la Nacion con el socorro de estas nuevas manos productivas; mejoradas las costumbres con la aplicación continua; y por ultimo menos degradacion, menos vicios, y menos delitos que castigar las leyes.

Por otra parte los oficios y las artes se perfeccionan del modo posible entregando en manos de hombres que estuviesen dotados de vergüenza, y a los que una regular educación inspiraria constantemente honrados sentimientos; **los capitales que hoy se invierten en la compra de esclavos a este efecto, tomarian otro destino mas conforme, y menos gravoso a los altos derechos de la sociedad quando se invirtiesen de este mismo modo serian para destinarlos al trabajo de los campos**

**que en el día casi se miran heriales por falta de brazos que los laboren** (IV, 236-238).

Entendía Vieytes que esta prohibición de que los esclavos fuesen empleados en la industria y las artes, debía estar acompañada por la prohibición de su tráfico en la región:

Ni se crea que este pensamiento hiere en modo alguno la tan recomendada libertad por nuestros mas sabios politicos, para que sin la menor traba ni restricción pueda el hombre destinar sus brazos, o dirigir su capital hacia aquel ramo del comercio que mas acomode a sus designios; porque quando tanto recomiendan semejante libertad, es con la precisa restricción de no vulnerar en modo alguno la libertad de los demás; ¿quién no ve pues, que en este caso se halla coartada del todo la libertad de los Ciudadanos honrados, aunque pobres, de destinar sus hijos a una carrera en que miran como inevitable la perdida de lo que mas aman, y que lejos de hacer de ellos unos ciudadanos honrados y laboriosos iban a abrirles el camino de su mas segura ruina? Además de esto, nuestros politicos escribieron en unos paises en que no hay esta desigualdad entre los individuos que los pueblan, y por lo mismo no hay un temor fundado que pueda retraer los padres de destinar sus hijos a cualquiera genero de industria...

...Por último la América es original en esta parte, y exige una justa restricción de estos derechos que solo pueden llamarse vulnerados quando se dirijan a atacar la libertad agena. **Prohibase pues toda ulterior introducción de los esclavos a ocupar los talleres que la naturaleza ha destinado en nuestra patria exclusivamente para los hombres libres, o proscribese para siempre este funesto trafico que causa indispensablemente perjuicios tan enormes a millares de hombres, que al mismo tiempo que sirven de oprobio a la sociedad, perpetuan la pobreza y la miseria de la America.** (IV, 257-258).

Algunos años más tarde, Vieytes participó entusiastamente en la discusión producida en el seno de la Asamblea de 1813, abogando por la abolición completa de la esclavitud.

#### *3.4. La relación entre la cantidad de trabajadores y el precio de los jornales.*

En los números 76 y 77 del *Semanario*, Vieytes trató el tema vinculado con *las causas de la escasez y carestía de los jornales*.

En este trabajo señaló que precisamente el nivel de los salarios está directamente relacionado con la oferta y la demanda, del mismo modo que ocurre con cualquier otro bien. Indicó que los jornales en la

región eran altos, debido a la abundancia de demanda de trabajo, a la gran cantidad de tierras incultivadas que requerían de esos brazos, y a la escasa población que estaba dispuesta a dedicarse a esas labores:

**Mientras el número de propietarios prepondere al de los jornaleros será absolutamente imposible el que logremos ver algun tanto mas baxo el precio de ellos.** Esta verdad que analizada con rigor nos hace conocer cumplidamente que la causa del alto precio de las manos es una consecuencia necesaria de la falta de equilibrio entre la situación de sus propios individuos. Como el trabajo de los hombres se paga constantemente con arreglo al beneficio que produce, no se puede desconocer en ese trabajo un orden semejante al que se observa en el de las demás cosas venales: vemos, por exemplo, que quando hay mucho trigo en el mercado y pocos que lo soliciten baxa inmediatamente el precio de él, y que por el contrario aumenta su valor si el número de los que lo buscan excede al de los que solicitan venderlo, de modo que **sola la concurrencia es la única que nivela constantemente el precio real de las cosas;** así pues quantos mas hay que quieren comprar trabajo en comparación de los que quieren venderle hay mas compradores que vendedores, y por consiguiente el trabajo debe ser mejor pagado.

Esta es la actual situación de nuestra América, y añado que no variará de aspecto en muchos siglos, y **si varia algun tanto será seguramente a favor de los vendedores de trabajo, o lo que es lo mismo de los jornaleros.** No quiero que se me crea sobre mi palabra: voy a demostrarlo.

La abundancia de tierras valdías y despobladas la facilidad de conseguirlas a un precio moderado, su extremada feracidad, la excesiva copia de ganados de toda especie, su prodigiosa multiplicación, la estimación y aprecio que tienen estos frutos en todas partes, y por consiguiente la seguridad de venderlos con una conocida utilidad, son todos motivos poderosos que deben llevar de día en día nuevos pobladores a los campos, que aunque en sus principios sean jornaleros vendrán a ser muy pronto propietarios, en razon de la facilidad que les concede para serlo la ventajosa situación de los terrenos. Por otro lado, como la mayor parte del capital de una Nación nueva, según observa Smith, se dirige primero al cultivo, después a las manufacturas, y en fin el comercio extranjero, es visto que este orden que es el que precisamente observamos sucederse en toda población moderna, nos debe indicar con precision qual haya de ser la suerte de los capitales que se inviertan en América para hacerlos producir. Si los fondos que se ligan al beneficio de la tierra son de una fixa y

segura subsistencia, y si por otra parte le proporcionan al propietario la ventaja de hallarse siempre a la vista de él, de manejarlo a su arbitrio y sin los riesgos que traen las negociaciones que deben efectuarse por otras manos intermedias, y si por último estos fondos proporcionan ventajosamente al cultivador una vida quieta, independiente y cómoda, debemos pronosticar que mientras la población, y los recursos de ella o lo que es lo mismo sus capitales y su industria no crezcan de tal modo que puedan destinarse a las manufacturas sin perjuicio de la agricultura, debe permanecer esta, y se verán multiplicar a cada paso nuevos emprendedores que correrán ansiosos a asegurar su capital en el fondo de las tierras; de aquí resultará el que se aumentarán no solo en razón de los pocos recursos que les presta una población reciente y sin industria, sino también y más principalmente por la facilidad y ventajas con que brinda un suelo extendido, valdío, feraz, y cuyos frutos son de un general aprecio: este aumento de propietarios hará crecer precisamente el número de los compradores de trabajo, y menguando en la misma proporción el de los jornaleros habrá una falta de equilibrio entre unos y otros cuya consecuencia será precisamente la de alzarse el precio de los brazos que se vendan al trabajo.

Constantemente vemos esto mismo practicado en nuestras tierras en las que creciendo a cada paso los cultivadores propietarios, vemos desaparecer con una rapidez increíble las manos mercenarias que deben emplearse en su socorro, y alzarse los jornales en la misma proporción que decrece el número de los que no teniendo otra propiedad alguna que la del trabajo de sus brazos se hallan precisados a venderlo para ocurrir al socorro de sus necesidades. Así pues no debe sorprendernos el menor temor cuando veamos que de tres o cuatro reales que gana en el día un jornalero en la ciudad, y dos en la campaña, llegue el caso de que se duplique su valor, lo que sucederá sin duda alguna hasta tanto que saturadas, por decirlo así, las tierras de los capitales que les son necesarios para rendir sus producciones, dexen de aumentarse el número de los que solicitan emplearlos de este modo (II, 203-205).

**A continuación, Vieytes se retractó de una afirmación hecha en el número 2, donde había señalado que el alto precio de los jornales era un obstáculo para la exportación de los productos de esta tierra. En esa ocasión había escrito:**

Los frutos que cultiva con afán su mano diligente jamás podrán tener una salida pronta, y un considerable expendio, si no se exportan fuera de la Provincia, y es formalmente imposible el

poderlos exportar siempre que se mantengan en el subido precio en que hoy estan; todo el gran secreto pues está en procurar un modo sencillo y facil de que al Labrador cuesten muy poco las operaciones de la siembra y el recojo de sus frutos; para que de este modo los pueda vender por un precio acomodado a que puedan concurrir con los que se llevan a este efecto a los demas mercados (I, 12).

**Sin embargo, más tarde se desdijo, y explicó que respecto de la labor agrícola, la incidencia del jornal sobre el precio final era muy baja, y que en realidad un punto fundamental era el análisis de la productividad, de los conocimientos, y de la aplicación necesaria para hacer que la tierra rinda sus frutos con plenitud:**

En una palabra, mientras haya tierras valdías que romper crecera precisamente el precio de las manos del jornalero; y este que parece un mal insuperable a la exportación de nuestros frutos, bien considerado influye apenas en su valor intrínseco.

Aunque en el número segundo dexé como máxima evidente establecido el principio general de que mientras se hallasen subidos los jornales no podrían nuestros frutos exportarse; debo ahora en obsequio de la razon retractarme en algun modo de un acerto a que ha dado una fuerza casi irresistible el torrente de la opinión, pero que desmiente la reflexion quando se detiene un poco a analizar los hechos en que parecia fundarse: vamos a ver si se deduce de los principios siguientes.

Si las producciones naturales de la tierra (me contraeré a estas solamente porque aun no conocemos las que resultan de la industria) no exigiesen por su parte conocimiento alguno anticipado, de modo que las produxese espontáneamente el suelo y sin el menor socorro nuestro, yo convengo desde luego que los brazos que se destinasen a su recojo y acopio serian los que influirían principalmente en su valor venal; pero quando veo que todas las producciones indistintamente se hallan sujetas a seguir la marcha, que la mano agricultora auxiliada de las oportunas estaciones las señala, no puedo comprender como no se culpa a la mano perezosa e inexperta que desaprovechando el tiempo y la estacion dexo de hacer rendir a la tierra aquellos copiosos frutos que una aplicada y diestra mano tiene motivo de esperar: este es efectivamente el mas insuperable escollo que se opone a la exportación de nuestras mas preciosas producciones, y en las que apenas gravan los jornales una pequeña parte, si se atiende a la serie anticipada de operaciones y conocimientos que demanda una agricultura sostenida.

Si a la tierra se la trata sin el menor conocimiento de parte del cultivador, si se desaprovecha el tiempo y la estación, y si en lugar de buscar los medios más seguros de hacerla producir continuamente los diversos frutos que es capaz de tributar, se abandona el labrador a solo arañarla ligeramente por su superficie, y a arrojar en ella las semillas sin discernimiento ni elección, ¿por qué no culpamos la ignorancia y la decidia de este, o más propiamente la nuestra en no enseñarle, cuando vemos crecer el valor venal del fruto de un modo que lo condena a no salir del recinto del suelo mismo que lo produjo? Instruyase al labrador de un modo que no haga sus operaciones por rutina; introduzcanse en nuestras provincias algunas de las muchas máquinas que ha inventado la industria de los hombres para multiplicar la fuerza, y ese será el gran secreto de que salgan en su origen a un precio moderado nuestros frutos aun cuando quede inalterable el precio del jornal (II, 205-207).

**Entendía Vieytes, por otra parte, que aun cuando el precio del jornal pareciera caro con relación a la producción de bienes, era muy bajo en lo atinente a solventar las necesidades de subsistencia de los trabajadores. Por ello, proponía el desarrollo de ciertas industrias, como la de tejidos groseros, que al mismo tiempo ocuparían a quienes no podían emplearse en tareas rurales, y disminuiría el costo de la vestimenta, uno de los principales que debe afrontar el trabajador:**

Quando me detengo a examinar el valor de salario que hoy se da a un trabajador, advierto desde luego que es bien escaso en sí para llenar sus precisas necesidades porque si por salario entendemos, como debemos entender, aquella cantidad de comestibles, vestidos, etc, que puede comprar el jornalero con su salario en dinero, es preciso confesar que aunque los comestibles le cuestan muy poco por razón de su abundancia, no le sucede así con el vestido, cuyo alto precio le absorbe casi todo el producto de su trabajo. Un jornalero gana comunmente por mes en la campaña desde seis hasta ocho pesos, y esta pequeña suma si acaso por sí sola es suficiente a proveerlo de la ropa necesaria a su vestido, no lo será seguramente ni con mucho en el caso de hallarse con familia que atender; y aun quando por un efecto de la mayor economía (que es tan rara en nuestras tierras) lograrse el jornalero el subvenir con ella a todos sus precisos menesteres, no le quedaria seguramente el menor sobrante para quando se llegase a ser imposibilitado de trabajar por vejez o enfermedad, en cuyo estado se hallaria precisado a mendigar: así pues debemos convenir sin repugnancia en que el jornalero cuyo salario se limite solo al lleno de sus necesidades físicas, se halla precisamente mal pagado, y por consiguiente será este solo

un motivo bastante poderoso que le retraiga de vender su trabajo al propietario: en este caso menguará el número de jornaleros al paso que se aumenta el de cultivadores propietarios; y he aquí una nueva causa que debe por necesidad hacer crecer el precio del jornal por un efecto necesario de la falta de concurrencia de los vendedores de trabajo.

Desdichado el Pueblo en que es baxo el precio el jornal, dice el Abate Morellet, porque componiéndose la mayor parte de una nación de hombres que no tienen otra propiedad que la de sus brazos, sería esta principalísima parte de ella desdichada e infeliz, por hallarse reducida a la pequeñez e insuficiencia de los salarios, y a una subsistencia la estrecha que apenas podría satisfacer las primeras necesidades, y que se vería reducida a la mendicidad inmediatamente que le viniese a faltar el trabajo, o que no pudiese trabajar por la edad o la enfermedad, ni tampoco casarse ni mantener una familia. Este vicio capital que tan justamente ha notado este economista en las Sociedades políticas de Europa, no podrá seguramente tener lugar en la América entre tanto que hayan tierras que romper, y un fondo seguro y lucrativo en que invertir los capitales; antes por el contrario se puede asegurar que crecerá el precio del jornal, sino hasta haberse satisfecho la tierra de capitales invertidos en su cultivo, a lo menos hasta que llegue de algun modo a nivelarse el precio del salario con la dificultad de conseguir las tierras a baxo precio para establecer una propiedad. Solo en el caso de que se introduzca la industria en nuestros campos, de modo que las mugeres, los ancianos y los niños, manos hasta hoy estériles, se ocupen con provecho en el texido de generos bastos y groseros para el consumo de sus mismos pobladores, y cuyas primeras materias nos son tan abundantes, solo entonces podrá de algun modo quedar equilibrado el precio del jornal con el de las necesidades que tiene que cubrir, en cuyo caso dexará de aumentarse su valor.

Nada puede ser mas ventajoso a los intereses de la Metrópoli y sus colonias que el fomento de este grosero ramo de la industria en ellas; porque mientras nos veamos obligados a recibir de Europa dichos géneros y pagarlos al precio subido que hasta aquí, nos faltarán para el cultivo los capitales empleados en el exceso de precio, y recibiendo de la tierra este menor producto, será también mucho menor la facilidad de comprar todos los otros géneros que nos introduce la Europa, y que teniendo mas valor en menor volumen se transportan con mas facilidad y deben ser el objeto de su principal comercio. Además, muchas de las operaciones rurales que hoy dexan de efectuarse por el subido de los salarios y que seguramente rendirían un producto



en frutos, tan ventajoso al comercio de ambos continentes, se haría entonces por la baja de precio con que el jornal se arreglaría en proporción a la disminución de gastos que resultaría al trabajador de tener a un precio moderado los géneros de consumo; y si a esto se añade la ventajosa ocupación que en este caso resultaba a una porción de brazos que hoy yacen sumergidos en la más profunda ociosidad, y cuyo peso enorme tiene que sufrir el trabajo de uno solo, se verá quantos adelantamientos resultaban a nuestros desiertos campos que solo aguardan el brazo diligente para producir copiosos frutos, y de aquí precisamente la mayor facilidad de consumir los otros géneros de Europa, y por consiguiente un considerable aumento de comercio entre la madre Patria y sus colonias (II, 209-211).

**Concluyó su trabajo haciendo la siguiente reseña de sus principales ideas sobre el tema:**

Concluiré recopilando los principios que se hallan esparcidos en esta memoria, para que vistos a un golpe de ojo, se perciban con más facilidad.

1° Del número de cultivadores propietarios depende necesariamente el precio del jornal; si aquel se aumenta debe necesariamente crecer este.

2° Así como el propietario necesita comprar trabajo, del mismo modo necesita venderlo el jornalero, y por lo mismo si hay muchos que solicitan comprarlo en comparación de los que quieren venderlo, subirá por precisión el precio de él por late de estos últimos.

3° Mientras haya tierras valdías que romper habrá nuevos emprendedores de cultivo, crecerá por lo mismo el número de cultivadores propietarios, o de los compradores de trabajo, y por consiguiente será mejor pagado.

4° El precio del jornal influye muy poco en el valor venal del fruto, porque para conseguir este necesitan otras muchas operaciones de cuyo conocimiento pende principalmente su valor.

5° El modo más eficaz de hacer desaparecer el influxo que tiene el precio del jornal sobre los frutos, y ponerlo en estado de que sean fácilmente exportables, es el de instruir al labrador en sus operaciones rurales.

6° El valor del salario que se da en el día a un jornalero, aunque parezca subido, es en realidad bastante escaso, por quanto si llega a cubrir su necesario físico, no le queda el menor sobrante de que valerse para quando no pueda trabajar por vejez o enfermedad, en cuyo caso se hallará precisado a mendigar.

7° Si se introduce la industria en nuestros campos de modo que se fabrique en ellos los generos groseros que se deben consumir, se ocuparán en este ramo los brazos que en el día son estériles, y dexando de ser una carga pesada al labrador, arreglará este sus salarios a disminución de gastos, y cesará de aumentarse el precio del jornal.

8° El fomento de fábricas de géneros groseros en América, es igualmente ventajoso a la Metrópoli que a sus colonias.

9° Mientras nos veamos precisados a comprar estos géneros de Europa, faltarán para el cultivo los capitales empleados en el exceso del precio.

10° Quantos menos capitales se inviertan en el cultivo de la tierra, se recibirá menor producto de ella, y por consiguiente habrá en el colono mucha menor facilidad de comprar los otros géneros delicados que debe introducirles la Metrópoli.

11° A proporción que se moderase el precio de los generos de consumo, y que se empleasen las manos no productivas en fabricarlos, basaría el jornal con arreglo a la disminución de gastos: en este caso se aumentaría el trabajo, crecerían las producciones y el comercio de la Metrópoli con sus colonias seria gigante y opulento (II, 211-213).

**Posteriormente, en la Carta Octava, insistió en que los salarios altos no inciden directamente sobre el precio de los productos:**

Ni creas que el crecido salario influxa de un modo directo en el valor venal de aquellos frutos cuya cosecha debe acrecentarse en razon de los buenos conocimientos y principalmente de la economía que haya usado el labrador en el manejo de sus labores y su siembra; porque si se compara con las demas anticipaciones que se hacen necesarias impender desde el rompimiento de la tierra hasta el tiempo de su cosecha, es una parte tan pequeña la que sobrecarga al fruto, que puede muy bien estimarse por nula en el aumento de su valor. Si semejantes frutos los produjese espontáneamente el suelo, de modo que no tubiese el hombre que hacer beneficio alguno en ellos sino el recogerlos solamente; entonces convengo desde luego en que el valor de los brazos que se empleasen en su cosecha influiria directamente en su valor venal; pero quando advierto que apenas hay fruto que necesite mas conocimiento de parte del labrador para prometerse cosechas abundantes; quando veo que se desprecia enteramente el conocimiento de las tierras, la calidad de las semillas, el metodo de siembra y la labranza, y una porcion de circunstancias todas absolutamente necesarias para hacer crecer de un modo asombroso la cantidad y calidad de las cosechas:

¿por qué no hemos de atribuir el crecido precio a que sale el fruto en el mismo lugar que lo produjo, a la grosera y estúpida ignorancia del labrador que ciegamente adicto al método bárbaro de sus padres cosecha únicamente lo que no pudo destruir su mal cultivo? ¿Si pudiendo un propietario con un mediano conocimiento de la labranza cosechar cincuenta por uno y por su detestable método no recoje mas de un 10 ò 12, se podrá dudar entonces que esta enorme diferencia es la que hace crecer sobre manera el valor de aquellos frutos?

#### *4. El desarrollo industrial.*

En la exposición lógica del pensamiento de Vieytes, que sigue a Smith en este punto, una vez afianzada la producción agrícola y ganadera, el paso siguiente es aprovechar al máximo ese producto, a través de la industria. El desarrollo industrial permite incrementar la cantidad de bienes disponibles, proveer ocupación -en especial a niños, mujeres y ancianos que no pueden dedicarse a la exigente tarea agropecuaria-, y aumentar la nómina de productos convertidos en necesidades artificiales.

Lo explica ya desde el número 2 del *Semanario*, con estas palabras:

*Labradores: Nación alguna puede prosperar sin el fomento de la industria; su extensión es inmensa, sus objetos innumerables, sus utilidades indecibles. Cuanto producen los tres reinos de la naturaleza, tanto es susceptible de industria, y cuanto abraza la industria tanto es útil a los hombres. Ella da ocupación y sustento a un sin número de familias; ella atrae la abundancia y la riqueza; ella aumenta la población y los consumos; ella destierra la pobreza y la mendicidad; ella promueve las ciencias y las artes; ella vivifica las Naciones, y sin ella jamás pueblo alguno pudo salir de pobre, bárbaro e ignorante; sin ella casi de nada sirve la agricultura, porque ella es la que da valor a los frutos que cultivais, y la que da ocupación y provecho a los débiles brazos de vuestras familia numerosa.*

De nada sirve la fertilidad del terreno si no se sacan de él todos los frutos que es capaz de producir, y mucho menos si a estos no se les da alguna obra de mano que los ponga en estimación y aprecio (I, 10).

El desarrollo de la industria podía contribuir con la creación de riquezas de tres modos distintos:

1. Abaratando los costos de la producción agropecuaria.
2. Dando valor agregado y mayor uso de mano de obra a los productos agropecuarios básicos.

3. Permitiendo producir una mayor cantidad de bienes disponibles para el intercambio y el comercio internacional.

*4.1. La industria como medio de abaratar los costos de la producción agropecuaria.*

Como se vio en el punto 3.4, en los primeros números del *Semanario*, Vieytes señaló que la escasez de mano de obra hacía que el precio de los salarios rurales aumentase, y que ello conspiraba contra la posibilidad de exportar los productos del campo, por la falta de competitividad.

**Sostuvo Vieytes al principio:**

Los frutos que cultiva con afán su mano diligente jamás podrán tener una salida pronta, y un considerable expendio, si no se exportan fuera de la Provincia, y es formalmente imposible el poderlos exportar siempre que se mantengan en el subido precio en que hoy están; todo el gran secreto pues está en procurar un modo sencillo y fácil de que al Labrador cuesten muy poco las operaciones de la siembra y del recojo de sus frutos, para que de este modo los pueda vender por un precio acomodado a que puedan concurrir con los que se llevan a este efecto a los demás mercados (I, 12).

Sin embargo, más adelante expresamente se desdijo de esta afirmación, sosteniendo que en realidad los salarios altos no eran problema, en tanto y en cuanto se lograra aumentar la productividad del trabajador. Los hábitos de trabajo, pero más aún, las innovaciones industriales y los nuevos procesos que se pudieran implementar, permitirían incrementar la productividad.

A lo largo de los artículos publicados en el *Semanario*, Vieytes insistió sobre la importancia de incorporar las innovaciones tecnológicas. Así, por ejemplo, decía al comentar los nuevos métodos de curtir el cuero en Inglaterra:

Al introducir en Inglaterra Desmond el Método Frances de Seguin (VEASE EN LOS SEMANARIOS NUM. 26 AL 30) hizo algunas pruebas para perfeccionarlo que salieron grandemente, y le han imitado muchos Ingleses que venden mas caros sus curtidos en los mercados, aunque se hace ahora en dia lo que antes se habia de hacer en meses, a cuyo ahorro de tiempo hay que añadir el menor trabajo y coste de la manipulación (II, 345).

Por otra parte, señalaba la importancia del estudio sobre el magnetismo, para mejorar el tráfico de bienes y por lo tanto intensificar

**el comercio seguro entre las distintas regiones. Así lo indicaba en sus observaciones meteorológicas del año 1805, en el número 175:**

Las observaciones que mas nos interesan, son las del Magnetismo: este fenómeno, cuya causa se ignora, y cuyos efectos son tan maravillosos, ha ocasionado una revolucion completa en los conocimientos humanos, sus variedades, sus costumbres y sus opiniones, permanecerían ignoradas, si ignorasemos la propiedad directiva del Iman; a ella debemos el adelantamiento de las ciencias naturales, y la prodigiosa extensión del comercio. La agricultura, las artes, las ciencias han progresado desde que el hombre halló modo de atravesar los inmensos golfos, que circundan y separan las Islas, y continentes del Globo, confiado en que la aguja imantada le indicaba el rumbo que seguía, o quería seguir... (IV, 163).

***4.2. La industria como medio de dar mayor valor agregado y mayor uso de mano de obra a los productos agropecuarios básicos.***

Vieytes recordaba constantemente el ejemplo de zonas pobres, en especial del norte argentino, que se limitaban a sembrar y cosechar algunos vegetales, sin poder incrementar el valor de sus productos a partir de algún tipo de aplicación industrial. Por ejemplo, en el número 9 del *Semanario* mencionaba a la salazón de carnes y el curtido de las pieles, como operaciones industriales básicas que podrían darle valor agregado a la cría del ganado:

Una vez que se cultiven y mejoren mediante una activa diligencia en aplicarles los mas convenientes beneficios a estos dos robustos ramos que pueden servir de basa a nuestro comercio activo, no podemos sospechar el que dexen de aumentarse del mismo modo con una fuerza prodigiosa el renglón gigante de los granos, pues de la mayor ocupación de los brazos debe nacer inmediatamente el aumento de su consumo, y de este, por necesidad, la mayor aplicación a su cultivo: su precio venal baxará precisamente en razon del mayor numero de cultivadores, y aun logrará tener mas ventajosa proporcion a favor de las exportaciones si se atiende como debe a la propagacion de los telares de la campaña por el modo que se recomendó en el numero 7 de este *Semanario*. La preciosidad de estas materias unida al precio equitativo con que puedan salir de nuestras manos, será el mas poderoso aliciente que conduzca a nuestros Puertos todo aquel número de buques necesarios a exportarlos, y que hoy alexa de nuestras costas el temor del subido precio de los frutos.

Las Provincias inmediatas en las que las cosas mas necesarias a la vida se hallan en una casi absoluta desestimación, y que se

hallan por la distancia de los Puertos del todo imposibilitadas de concurrir con frutos propios de su cosecha al aumento de nuestro comercio exterior, tienen desde luego las mejores proporciones para ejercitar su actividad en los preciosos renglones del anil, la grana, la seda en rama, y otros muchos considerables ramos que por su poco volumen pueden impender moderados gastos en sus conducciones por tierra. De este modo se dan la mano y se auxilian mutuamente unas Provincias con otras, y llegan a hacerse dependientes por sus relaciones mercantiles (I, 70).

#### *4.3. La industria permite ocupar el trabajo de quienes carecen de aptitud para la tarea rural.*

Ya en el número 2 del *Semanario*, Vieytes señala que la Industria permite ocupar en una tarea productiva al niño, el anciano y la mujer, que no son aptos para la agricultura; y de ese modo incrementar los ingresos económicos del grupo familiar (I, 9-10).

En la carta séptima afirmaba:

Las preciosas lanas que con tanta abundancia crían nuestros ganados se están brindando de suyo a recibir por las manos debiles una forma proporcionada al socorro de la indispensable necesidad que tiene el hombre de ponerse al abrigo de las duras intemperies. Unas telas groseras tejidas en casa del labrador por las manos de su mujer y de sus hijos, serán un precioso hallazgo para el aumento y mejora de la triste situación del hombre; los precisos gastos que tiene que impender en proporcionar el vestido necesario a su familia de telas que se le traigan de fuera, le usurpan precisamente lo mejor de su sustancia, y le condenan a vivir siempre alcanzado de medios para el fomento de su pequeño patrimonio. Así vemos (y sin que nos cause admiración, solo por la posesion en que estamos de haberlo visto siempre) que el habitador del campo se afana incesantemente todo el año, y no encuentra al fin de él otro provecho en su trabajo que el haberse alimentado y vestido pobremente; quando si se hubiese introducido de antemano en nuestra provincia la industria domestica, y hubiesen tenido las manos menos vigorosas una continua ocupación en los aprovechamientos de que son susceptibles los ganados que producen nuestros campos, fuera muy frecuente el encontrar en ellos labradores situados en una decente mediania, y con auxilios bastantes para el acrecentamiento de sus posesiones. Procura pues, ya que has tomado el mayor empeño en promover la buena suerte de tus feligreses, que se establezcan telares de generos groseros para el auxilio de la familia, por cuyo

medio se encontrará el labrador con el socorro necesario dentro de su propia casa, y le resultará una ganancia neta de los frutos que puede recoger su diligencia, pues que no tendrá como hasta aquí que invertir su producto en estos gastos tan indispensablemente necesarios. (IV, 225-226).

#### *4.4. La industria como modo de mejorar la calidad y precio de los productos ofrecidos al comercio internacional.*

**Productos no industrializados, de mala calidad, mal conservados, hacen perder mercados internacionales. Eso veía Vieytes, y proponía como remedio recurrir al auxilio de las distintas artes industriales que pueden mejorar la calidad de la oferta al exterior:**

Quando todo nuestro empeño y nuestro esfuerzo debia dirigirse hacia el adelantamiento de nuestro comercio activo procurando disponer las materias primeras que exportamos de un modo que las busque con ansia el comprador, y establecer por este medio un credito inalterable en los payses mas distantes hasta los que seguramente llegan nuestros preciosos frutos, obstinados ciegamente en la rutina y en la viciosa practica que dexaron establecida los mayores, no osamos abrir los ojos para adelantiar un paso, y labramos con nuestra decidia la inevitable ruina de un comercio que empieza a establecerse: digalo la Habana en cuyo comercio se ha hecho mas detestable nuestro nombre con el motivo de las introducciones de harina de perversa calidad, quando con solo leer ligeramente el metodo sencillo anunciado en el número 18, podian los exportadores de este fruto asegurar cumplidamente sus expediciones mercantiles, y recobrar el credito que ha echado por tierra la malicia y la ignorancia; ¿qué importa que los apreciables y copiosos frutos que produce este suelo feracisimo sean por si solo suficientes a labrar la felicidad y la opulencia de esta provincia puramente agrícola, si nosotros contrariando abiertamente las miras benéficas de la naturaleza prodiga oponemos sin cesar unos estorbos invencibles al adelantamiento nacional? (II, 187).

**También mencionaba a la mejora en la finura de la lana, como el medio para lograr su exportación a buenos precios hacia Europa:**

Es verdad que es muy lenta, y casi ninguna la exportación que hacen de lanas los buques que frecuentan nuestros Puertos, y que esta falta de extracción no puede menos que influir poderosamente en el abandono, que se hace de un ramo por tantos títulos recomendable; pero hace mucho tiempo que debimos conocer,

que solo su finura y buena calidad, juntamente con el acomodado precio a que la puedan comprar, será el mas poderoso aliciente para que a porfía la exporten a la Europa, en donde jamás dexará de tener un precio igual a la mexor de España, si como esta consagramos toda nuestra atención en mexorarla (I, 104).

#### *4.5. El interés de Vieytes por la física y la química.*

Varios números del *Semanario* contuvieron artículos vinculados con el estudio de la química, la física, la mineralogía, la meteorología. Veía en el desarrollo de estas ciencias un fuerte aliado a la producción de riqueza. Estos artículos tuvieron variada repercusión entre los lectores, de modo que durante algún tiempo debió suspender su publicación, pero de todos modos, veía en estos aportes científicos una contribución fundamental a la industria, y a las varias formas en que ella facilita el crecimiento económico.

A partir del número 103, inició una Introducción al estudio de los elementos de química. Marcaba la importancia de esta ciencia, al señalar:

...la necesidad en que se hallan la agricultura y las artes de esta parte de la América de tomar aquellos conocimientos que puedan sacarlas de la perezosa rutina en que las tiene envueltas la ignorancia... Mientras no se combata a viva fuerza con las armas de los sublimes principios de la química no hará otra cosa que retardar los progresos de las artes y la felicidad de nuestra patria! (III, 4-5).

#### **Y agregaba a continuación:**

A todo esto, pues, puede ocurrir ventajosamente el tomar conocimientos en esta ciencia sublime; ella influye considerablemente en nuestras primeras necesidades, corrige las prácticas viciosas de las artes, simplifica sus métodos, y asegura su buen éxito. De los obradores y los hornos se eleva la química a las especulaciones más sublimes; explica los fenómenos mas importantes de la naturaleza, la causa y los efectos de los meteoros, las mutaciones sucesivas del globo, las escenas admirables, los productos variados de la vegetación, y las funciones animales. Asi viene a ser parte el filosofo, el fisico, el médico y el labrador una luz que los guía en sus estudios y descubrimientos. No se puede ver sin la mas grande admiración quanta variedad de sustancias produce la naturaleza en los animales y en los vegetales por la combinación de los tres o quatro principios que se transforman como por encanto, que se ocultan mutuamente, y se escapan de las manos que intentan separarlos (III, 5-6).



También dedicó mucho interés al desarrollo de la mineralogía, y especialmente a señalar la historia de dicha ciencia en España, que tras un inicio promisorio, había caído por falta de estudio y perfeccionamiento, al punto tal que para entonces se copiaban las formas y métodos de extraer el metal desarrollados en otros países de Europa. Señalaba Vieytes:

Un errado concepto de que no es facil desimpresionar a nuestros mineros, es la causa por que la chimica es reputada por ocupación digna sólo de charlatanes y embusteros estamos finalmente bien desengañados, y de que en quanto a conocimientos mineralogicos somos notablemente inferiores a todas las naciones cultas (III, 188-189).

El Español anatomizó mucho antes que otro alguno de sus vecinos las argentinas entrañas de su suelo, y obligó inmediatamente al fuego a que le devolviese puro el oro, y la plata desembarazada del mineralizante, y no trató con inferior conocimiento al cobre, al hierro, al plomo, y al estaño; el ejercicio de la fundición en nuestra Peninsula es tan antiguo, que raya con los primeros siglos; pero ¿qué deducimos de tan antiguos y bellos principios? Está claro; el que por una fastidiosa y vituperable inercia, digna de llorarse, nos vemos reducidos a la vergonzosa constitución de simples explotadores de los progresos de los otros hombres sucesores nuestros (III, 190).

**También se refirió a varias derivaciones de la física, como el estudio del magnetismo, al que hallaba vinculado con la mejora de la producción y del comercio:**

Las observaciones que mas nos interesan, son las del Magnetismo: este fenómeno, cuya causa se ignora, y cuyos efectos son tan maravillosos, ha ocasionado una revolucion completa en los conocimientos humanos, sus variedades, sus costumbres y sus opiniones, permanecerían ignoradas, si ignorasemos la propiedad directiva del Iman; a ella debemos el adelantamiento de las ciencias naturales, y la prodigiosa extensión del comercio. La agricultura, las artes, las ciencias han progresado desde que el hombre halló modo de atravesar los inmensos golfos, que circundan y separan las Islas, y continentes del Globo, confiado en que la aguja imantada le indicaba el rumbo que seguia, o quería seguir (IV, 163).

**Sin embargo, debido a la falta de interés de algunos de sus lectores, Vieytes debió suspender las lecciones científicas de química, “para no hacer del todo fastidiosa su lectura” (III, 110). Pero agregó:**

Yo deseo con ansia que mis compatriotas lleguen bien pronto a apasionarse de los sublimes conocimientos que presenta

esta ciencia la mas análoga y necesaria para el incremento de las infinitas producciones de nuestro suelo, por que conozco que sin ellos se habrá de retardar por mucho tiempo el sistema economico de la labranza, de las operaciones industriales, y andar a tientas por el inmenso campo que nos presenta el reyno mineral, tan pingüe y abundante como desconocido aun de nuestros propios mineros (III, 111).

**En el número 176, comenzando la última época del *Semanario*, retomó por algunos números sus lecciones de química:**

Han sido tan repetidas las reconvenciones que se me han dirigido, especialmente del Perú, para la prosecución de esta materia, cuya publicación se suspendio mas de un año hace del periodico, que al fin me veo precisado a continuarlas, aunque sea repartiendo solas dos lecciones cortas en cada mes. (IV, 169)

**Vieytes sostenía que del mismo modo que se estimulaba el estudio de la agricultura, debía intensificarse el de la mineralogía:**

Recomiendase la atención a la agricultura, buscase el medio de cimentar con solidez el estudio teórico y práctico de ella a expensas de la beneficencia social, bien está, no puede menos que alabarse el espíritu patriótico que ha ministrado tan recomendable pensamiento; pero con igual anhelo debia pensarse en los medios de erigir una escuela de chimica metalurgica a cuenta del zelo nacional, que al mismo tiempo que de valer a nuestras minas, lo dé también a las producciones rurales y a las artes en general (III, 205).

**Y por ello recomendaba la creación de instituciones y laboratorios dedicados a experimentar con los minerales y buscar las mejores formas para su explotación:**

Y siendo indispensable que de tiempo en tiempo se comisionasen sujetos de los mas adelantados en el arte a hacer excursiones mineralogicas con el fin de proveer de diferentes sustancias el laboratorio, establecido este a la inmediación de las minas se podría emprender estos interesantes viages a muy poca costa. Lo que importa por ahora que tomemos de los Chemicos del Norte es el ejemplo, que por lo demas con unas memorias de mineralogía peculiares solo a la condicion de nuestros minerales, y la practica arreglada a una sencilla teoria seguramente haremos progresos en la mineralogía: ellos han hecho lo mismo; cada nación afianzó los elementos de esta ciencia con relacion a los productos subterranos de sus posesiones. (III, 219).

Otro ejemplo destacable de la aplicación práctica de principios de la física a través de la industria, puede verse en el número 162, *sobre la economía del combustible*.

Este artículo comienza señalando el horroroso espectáculo de los campos despoblados de árboles, cuya utilidad siempre destacó Vieytes; y la conveniencia de que los pobladores rurales se acostumbra- sen a plantarlos:

El horroroso aspecto que diariamente nos presentan unos in- mensos campos despoblados de arboles, tan necesarios para los usos de la vida como para contribuir a la fertilidad y salubridad de la tierra, nos recuerda a cada paso la estrecha precision de buscar los mas oportunos y eficaces arbitrios de propagar los montes y establecer por medio de ellos la inalienable felicidad de nuestro fecundo territorio. Mucho tiempo ha que debian de haber trabajado sus oradores en firmar en ellos este admirable recurso a sus necesidades diarias; pero por una decidida imper- donable, o lo que es mas cierto, por un abandono reprehensible departe delos que debian excitara los habitadores del ampo para que los emprendiesen, están las heredades enteramente despo- bladas del vegetal mas util, y sus infelices poseedores careciendo del necesario auxilio de los montes, que les prestaria un copio- sísimo socorro para el abrigo de sus ganados, construcción de casas y de los aperos necesarios a la labranza y pastoreo...(IV, 57).

...con un solo arbol que se plantase en cada año por cada colono de los que pueblan las campañas, tendríamos a los menos una esperanza, aunque remota de que llegase alguna vez la tierra a verse vestida de arboles; pero en nada menos se piensa que en estimular al labrador, y auxiliarle oportunamente para que arroje a la tierra aquellas preciosas semillas que hablan de hacer algun dia no solo la felicidad de su familia, sino tambien la de la provin- cia en general. Lamentamos la inercia de aquellos compatriotas que estando en su mano el hacer en breve tiempo la felicidad de nuestros campos, miran con una indiferencia abominable la suerte de los hombres infelices que los pueblan: la posteridad maldecirá justamente su decidia, como nosotros maldecimos la de nuestros mayores por haber arruinado sin provecho los pocos arboles que vegetaban en nuestro extendido territorio (IV, 58).

**La falta de árboles podía ocasionar muy graves consecuencias desde el punto de vista de la escasez del combustible que la madera puede suministrar, y a partir de esta necesidad, trajo a colación los descubrimientos del conde de Rumford sobre el diseño de las hornillas que ahorran combustible<sup>185</sup>:**

<sup>185</sup> Benjamín Thompson, Conde de Rumford, nació en Voburn, Massachussets, en 1753, hijo de una familia campesina. Desde niño tuvo una gran afición por la ciencia y los artefactos. Por dos

Mas entretanto el imperio de la necesidad obliga a conocer y remediar este abandono en la reproducción de los montes para hacer mas duradera y permanente la fertilidad del pais, procurese a los menos la economia en el combustible, que tan sin provecho se consume en los usos domesticos y en las operaciones de las artes. El ahorro de un renglón de primera necesidad, y cuyo excesivo precio influye tanto en el valor de las obras industriales, jamas nos debe ser indiferente, sino queremos imitar la conducta de nuestros antepasados, que sin economia ni prevision devoraron los recursos de las generaciones que la habian de suceder, y no dexaron a sus descendientes sino campos desnudos y aridos. El que sabe aumentar la reproducción delas cosas necesarias al hombre, enseñar en quese deben emplear mejor, o impedir que no se desperdicie nada, este será el verdadero bienhechor de su pais. Esto es puntualmente lo que ha executado el célebre Rumford en la Europa como fruto de una constancia laboriosa en la perfeccion de las hornillas, y cuya teoria voy a extractar para beneficio comun.

Por mis experimentos y observaciones exactas (habla el autor) me he convencido de que de ocho partes de calor que puede producir el combustible, se pierden generalmente las siete. Quando se quiere cocer alguna cosa al fuego descubierto, se escapa el calor por todas partes, y es poco lo que penetra la vasija, en comparación del que se desperdicia. Par asegurarme de esto, examiné si

---

veces fue enviado para trabajar como aprendiz de dos tenderos, pero pasaba más tiempo leyendo libros de ciencia y tratando de inventar aparatos que atendiendo a los clientes. A los 19 años se casó con una viuda de clase noble que casi lo doblaba en edad. Al estallar la guerra de la independencía, no dudó en colocarse del lado de Inglaterra. Durante un tiempo fue mayor de las milicias leales al Rey, y pasaba información a los ingleses sobre los movimientos rebeldes, hasta que fue descubierto por sus vecinos y debió escapar. Ya en las filas inglesas, llegó a ser oficial del ejército.

En esta posición desarrolló algunos inventos que sirvieron a la mayor eficiencia del ejército. Por ejemplo, inventó unos flotadores para que los caballos que transportaban cargas pudieran cruzar ríos sin peligro, y una carreta tirada por tres caballos que cargaba un cañón, que en 75 segundos podía colocarse en condiciones de disparo.

Al término de la guerra se fue a Inglaterra, donde fue armado Caballero por el Rey Jorge III. Más tarde formó parte de la Corte de Teodoro, Elector de Baviera, quien lo convirtió en Conde Rumford en 1792. El nombre se tomó de la denominación que por entonces tenía la ciudad de Concord, New Hampshire, lugar donde se había casado y radicado con su esposa, a quien había abandonado al dejar América. Falleció en 1814 a causa de una fiebre nerviosa.

Buena parte de los estudios e inventos de Rumford se vincularon con la medición y propiedades del calor. En su época, se aceptaba la teoría de Lavoisier de que el calor era un fluido que se encontraba en el interior de los cuerpos y que éstos liberaban. Demostró el error de Lavoisier con un experimento sencillo, al ejercer fricción sobre una pieza de hierro con un taladro de punta roma, que no podía penetrar el metal pero generaba calor, lo que mostraba que el calor no era un fluido interno sino el producto de la fricción. Sin embargo, ello no fue aceptado por la comunidad científica sino hasta cincuenta años después.

Se le atribuye el descubrimiento de la radiación infrarroja, las corrientes de convección de los líquidos y el haber fundado la ciencia de la nutrición. Entre sus inventos constan: el fotómetro, la lámpara de Rumford, un termoscopio, un calorímetro y varios aparatos de uso doméstico, como la cafetera de filtro.

con una porcion mas corta de leña, se pudiera conseguir el mismo efecto, arreglando mejor el fuego y los utensilios necesarios, y vi que en hornillas cerradas se podian ahorrar nueve decimas partes de leña que se gasta a fuego descubierto (IV, 58-59).

Mis experimentos me han hecho conocer qual es la mejor forma que deben tener las calderas para economizar el combustible; pero para darme a entender sobre este punto, es necesario hablar de los efectos del calor (IV, 62).

**Es notable advertir cómo, consecuente con su propio pensamiento, Vieytes había aplicado las innovaciones de Rumford sobre economía de los combustibles a su propia jabonería, instalando en ella uno de los célebres hornos del inventor inglés<sup>186</sup>.**

### *5. El comercio.*

**Vieytes daba una enorme importancia al comercio, sin el cual, el producto de la agricultura y la industria no tendría cómo convertirse en verdadera riqueza y bienestar para la gente. Así comenzaba en el número 3 del *Semanario* su primera aproximación al tema:**

Si la agricultura y la Industria son necesarias a una Nación, no le es menos el Comercio<sup>187</sup>. Su antigüedad raya con la primera edad del hombre, y con el origen de las Sociedades; cuando el primer cultivador obligó a la naturaleza a que le diese sus alimentos, ya llevaba envuelto en sus sobrantes el primer rudimento de las permutas, origen del Comercio; de este modo el Labrador que cosechaba algunos fruto, y que le faltaban otros, cambiaba los sobrantes superfluos por otros de que carecía, y de este modo se entabló entre los hombres una necesaria relación de permutas, que después se fue incrementando a proporción que crecían las especies cultivadas, y la necesidad de disfrutarlas; pero como este giro era tardo, y defectuoso por la complicidad de las materias fue preciso convenirse para la mayor comodidad del tráfico en la asignación de pesos y medidas, y recurrir a unos signos ue representasen el valor de las cosas comerciables. Las producciones naturales de las tierras y de las aguas eran seguramente las más necesarias al hombre, y por ello fueron los pri-

**186** En una carta que Manuel Belgrano le envió al patriota chileno Manuel de Salas el 16 de septiembre de 1805, le dice: "Los hornos del célebre Rumford sólo se conocen por aquí por Cerviño y Vieytes, que los han instalado para sus fábricas de jabón; y seguidamente no debería haber casa donde no los hubiere, mucho más notándose la falta de combustible..." (conf. Amunátegui, Miguel Luis, *Los precursores de la independencia de Chile*, Santiago de Chile, 1872, t. III, p. 449).

**187** En este punto Vieytes coloca una nota a pie de página, donde señala: "NOTA: El comercio (dice Mr. De Montesquieu) cura las preocupaciones destructivas; y casi es regla comun, que en donde hay costumbres suaves, haya comercio, y que en donde hay comercio haya costumbres suaves".

meros objetos de sus permutas; sucesivamente se dieron a estas producciones una nueva forma que las hicieron más cómodas y agradables; fue preciso transportarlas a continentes diversos, en lo que se concibieron riesgos que fue preciso asegurar, y he aquí el origen de la Industria, de la navegación, y del nuevo ramo del Comercio conocido con el nombre de Seguro. Por último, descubierta la América creció tan notablemente el comercio de Europa, que para que no se retardasen los cambios fue preciso se sustituyesen al oro y a la plata, papeles que los representasen, y del trueque, o la negociación de estos papeles por dinero nació el Comercio de Cambio. (I, 17-18).

La experiencia de todos los siglos nos demuestra que el grado de civilización, cultura y opulencia a que puede llegar una Nación es solamente debida a la más o menos acogida y libertad que haya dado a su Comercio (I, 25).

**La ocupación mercantil, sea de la clase que fuere es la fundadora de los pueblos, se estableció en el mundo quando hubo dos solos racionales; ¿qué otra cosa es un diálogo que un interesante comercio que hace la locución con poderes del alma?** El comercio finalmente es el manantial de las riquezas, la escuela en que se afinan las potencias, y el brete que amanza la ferocidad, y sujeta a raya el desenfreno vicioso; en donde no hay comercio no florecen las letras, y en donde estas se desconocen impera la barbarie (III, 172).

**Sostenía Vieytes la necesidad de que no existan regulaciones legales que impidan o estorben el comercio, tanto interno como con el exterior:**

...un país no tiene suficientes granos si no tiene una cantidad mayor que la que precisamente necesita para su consumo; pero si esta cantidad superflua refluye por falta de salida en los mercados bajan los precios, se dismiuyen las utilidades de las labores, y a esto se sigue indispensablemente la miseria (I, 61).

Por eso es que todas las Naciones sabias, estudiando profundamente el medio de conciliar el moderado precio de los granos con el fomento de la agricultura, han convenido en conceder una libertad indefinida al comerciante de ellos, porque han advertido que hecha una vez una prohibición, sucedería que los mercaderes de granos se hallarían siempre poseidos del temor de que en el preciso tiempo acaso de tener hechos sus acopios, podría suceder la prohibición que les hiciese imposible la extracción, en cuyo caso se verían expuestos a perder las miras de sus primeras y más interesadas especulaciones contra el fomento y la esperanza que debe recaer sobre el Labrador (I, 62).

**Marcaba la forma en que el comercio, a través de la libre concurrencia, generaba mayor riqueza para todos:**

El comercio anima a los hombres a que den nuevas formas a las producciones que nos franquea la tierra por el sudor del honrado Labrador. La concurrencia aumenta su precio, y en la misma razón crecen los fondos, y los recursos de la Nación (I, 108).

**Del mismo modo señalaba la fundamental relación del comercio con la Agricultura:**

El comercio hace prosperar la Agricultura; pero esta debe preceder al comercio, pues sin ella no tiene en que ejercitarse. Su enlace es tan íntimo que la una jamás progresará sin el otro. Este orden indicado por la naturaleza es el que debemos seguir, proporcionando ante todas cosas terrenos adecuados al Labrador, y al Pastor, que son los que nos suministran las primeras materias, insinuándole al mismo tiempo los medios de que debe servirse para sacar de él la posible utilidad, mas estos creo que son ignorados de todos (I, 108).

### *5.1. La importancia de fomentar el comercio interior*

En los números 7 y 8 del *Semanario*, Vieytes publicó un artículo titulado: *Industria y Comercio*, en el cual mostraba cómo el incremento en el bienestar de la población debía buscarse inicialmente en el fortalecimiento del comercio interior dentro del Virreinato.

Su idea era que la comercialización de los excedentes es lo que permite incrementar la riqueza y bienestar. Pero como el comercio es un camino de dos vías, no se pueden vender excedentes donde no existan otros excedentes que se puedan recibir a cambio. Tal intercambio se podría producir, tanto con otros países como al interior mismo del Virreinato. Las fuertes restricciones comerciales existentes como consecuencia del monopolio español y las sucesivas guerras con Inglaterra, hacían que debiera mirarse con mucha atención las posibilidades de comercio interior.

Pero para que exista comercio debe haber consumo, y para ello hacen falta consumidores. Por ello, insistía en la necesidad de poblar el territorio con trabajadores productivos que hicieran incrementar a la vez, la producción y el consumo, y por ende el comercio:

El consumo exterior, que facilita del comercio, aumenta la agricultura, perfecciona la industria en una Nación y la enriquece; pero sin el consumo interior, no puede subsistir este primer fondo, de donde saca el comercio sus riquezas. El consumo interior

es el que debe formarle, animarle, y aumentarle, hasta el extremo de suministrar objetos de especulación al comercio exterior. Sin este socorro doméstico existe el arte en un estado de debilidad, y languidez, que no podrá sacarle el comercio exterior (I, 53).

**Para fomentar esa producción y consumo, destacaba la importancia de que los productos de primera necesidad no fuesen de un precio que constituyera una barrera para el agricultor. También insistía con que en el ámbito mismo del entorno campesino, se desarrollaran aquellas industrias que permitieran al agricultor no sólo cubrir a bajos costos las necesidades básicas, sino también generar excedentes para el intercambio. En ese sentido, señalaba la importancia, por ejemplo, de difundir los telares en las campañas:**

Para este efecto nada parece mas conforme al actual estado de nuestra situación, que el introducir en el centro de las campañas el uso de los Telares en los que se podrian fabricar casi a ningun costo aquellas telas groseras que fuese capaz de producir el primer ensayo de las manos de la muger del Labrador, con lo que podria ocurrir este a auxiliar sus primeras y mas precisas necesidades en un renglon que por los crecidos precios con que se importa de las fabricas mas remotas, le absuerve todo el producto de sus sudores y fatigas...

...Quando un Pueblo agricultor encuentra en sus recintos los medios mas acomodados a satisfacer sus menesteres sin hallarse en la estrechez de minorar los productos de su industria para subvenir a sus urgencias, ya se puede pronosticar sin desconfianza el ápice de su elevación y su grandeza; porque los resultados que le presta su trabajo invertidos en el adelantamiento y mejoras del cultivo es el abono mas precioso que se puede repartir sobre una tierra siempre pronta a producir a el menor impulso que le presten los brazos del Labrador (I, 56).

**La importancia de fomentar el comercio dentro del país fue invocada por Vieytes con una mención a Adam Smith:**

Al ruido de las voces con que Smith se lamentaba del descuido con que los pueblos modernos miraban su comercio interior, y de su extrema inclinación al comercio exterior, llegaron a despertar de aquel letargo y conocieron al fin que mientras se mantengan entorpecidas las comunicaciones interiores entre todos los distritos de un mismo territorio por falta de caminos o de canales navegables para conducir y vender en todas partes los frutos de la agricultura, serian del todo vanos los esfuerzos que se hiciesen para hacer tomar el mayor valor a las producciones territoriales. En consecuencia de este principios **ha sabido**



**el Gobierno Ingles usar diestramente de aquellos dos grandes resortes que mueven de continuo al hombre, que son el interés y el amor propio, por cuyo medio, y el de asegurarle pacíficamente la propiedad de una empresa dirigida a la formación de algún canal, ha mantenido entre los interesados una noble emulación de las riquezas adquiridas por este medio,** y de la gloria que les resulta de tan inmortales obras... A este tenor se empeñan a porfia todas las naciones de la Europa en procurar por todos los medios posibles una libre y perene rotacion de los frutos territoriales, para animar la agricultura e industria de los pueblos por medio de sus reciprocas permutas; ya han conocido que la mania de procurar una continua exportacion desatendiendo las relaciones interiores, era un obstáculo invencible a la igualdad de la fortuna de aquellos habitantes que distantes de las costas se miraban privados del recurso de despedir los sobrantes de su industria; y desde entonces se han ligado de tal modo los intereses mutuos por medio del tráfico interior, que un mismo estímulo, un mismo interés liga a los hombres felizmente a procurarse los recursos que les proporciona el trabajo (I, 321-322).

Los frutos más preciosos que produce en abundancia nuestro suelo feracísimo, y otros muchos que aun no ha tentado la mano del industrioso labrador, se hallan por la mayor parte inamovibles en el centro del suelo mismo que los produjo, y condenados a no sufrir el beneficio de la agitada y viva circulación de las permutas, que es el alma de la prosperidad y del Comercio (I, 19).

### *5.2. El comercio como modo de fomentar la producción.*

Vieytes menciona en tres ocasiones a lo largo del *Semanario* una anécdota contada por Benjamin Franklin sobre un barquero, que por un corto viaje no cobró nada a una pareja, que en compensación le regaló a su hija un adorno para el pelo. Al ver las amigas de su hija aquel adorno, todas quisieron uno, encargándolo a Philadelphia, pero para pagar por ellos, tejieron mitones que enviaban a esa ciudad para ser vendidos allí, iniciándose así un interesante comercio a partir de una necesidad artificial generada por la moda.

El mejor relato de esta anécdota puede leerse en la crónica de Crumpe sobre los medios de procurar ocupación al Pueblo:

Dice Franklin que un barquero de Mai no había querido recibir nada por un corto favor que le había hecho, y su mujer le envió un gorro, o adorno de cabeza para una hija que tenía. Tres años después volvió a encontrara barquero, y le dixo “el gorro gustó

mucho a mi hija, pero ha costado muy caro al gremio; porque luego que ella se presentó entre las de su clase, admiraron de tal suerte su adorno, que no hubo una que no se determinase a pedir otro semejante a Philadelphia, y mi muger y yo hemos hecho la cuenta que se gastaron en esto diez mil reales quando menos. Es verdad que por otra parte nos ha tenido cuenta, porque esto fue causa de que las muchachas se aplicasen a hacer mitones de punto que envían a vender a Philadelphia para poder comprar con el producto gorros y cintas, y esta industria importará cada vez más, y se venderá con otros artículos más útiles" (III, 183).

**De este modo, ponía de relieve cómo el comercio acerca a las personas una enorme cantidad de productos que generan nuevas necesidades desconocidas hasta entonces, y fomenta por ello la tendencia a producir más para tener mercancía de intercambio.**

#### *6. El comercio internacional.*

Se puede afirmar que Vieytes tenía una idea de un mundo "globalizado" ya en los primeros años del siglo XIX. Lo puso de manifiesto en el Semanario, en sus descripciones sobre las ciudades de la carrera de Buenos Aires a Jujuy. Al tratar específicamente el caso de Santiago del Estero, y de argumentar cómo la población de ese lugar podía mejorar su situación a través del comercio, avanzaba sobre la idea de que la gente de cualquier parte del mundo estaba en condiciones de negociar con gente de cualquier otra parte:

Todo el mundo no es más que una población grande repartida en muchos cuarteles por mas que entre unos y otros se interpongan mares, desiertos inmensos, y penosas cordilleras poco menos que inaccesibles a la planta del hombre; la industria allana las dificultades que impedían el trato social, y ya no se conoce region que ignore la existencia de las otras con quienes sostiene una no interrumpida inteligencia de comercio activo y pasivo, y vease aquí que al modo que en una numerosa población rueda el trato comun y el particular de cada familia del uno al otro extremo, y de un barrio a otro, concurren todas las naciones del universo a auxiliarse recíprocamente unas a otras: no negaré por esto que un pueblo cuyas producciones naturales y de la industria sean capaces de hacer que exista el individuo, pueda vivir en independencia de los demás, pero este será solo como el pavimento de una gran carcel a que están condenados de por vida unos entes desgraciados, insulsos, y recios, inútiles al comun de los hombres, y abominables a toda la naturaleza (III, 171-172).

Por ello Vieytes señalaba incansablemente la importancia del comercio internacional:

Por lo que los extranjeros no introducen en nuestros puertos podemos venir en conocimiento de lo que les falta; ellos han hecho un diccionario exactamente arreglado a los renglones de nuestra necesidad, pero nosotros ni un paso hemos dado a fin e dar a estos buenos próximos una prueba de agradecimiento enviándoles en recompensa de sus servicios una gran parte de lo que nos sobra. No es esto lo peor: aun les compramos muchas especies de que estamos en posesion, y otros renglones manufacturados cuyas primeras materias han sido nuestras (II, 74-75).

Una población, no puede engrosar sus entradas, sino en razón del pie en que se halle su comercio; el giro de importación solo, socabará sus caudales; **pero alternado este con el activo de exportación, mantendrá en equilibrio la suma de lo que expende en las compras con la que percibe en las ventas;** y vease aquí la máxima por la qual o se hacen opulentas las medianas poblaciones, o no se deterioran, a pesar de la carcoma del lujo, las grandes ciudades (III, 68)

### *6.1. La visión del comercio internacional como una relación bilateral de mutuo beneficio.*

Vieytes, siguiendo a Smith, veía que el comercio internacional era el modo de intercambiar los excedentes de cada país, por productos más ponderados por la gente. Esto suponía una contraposición con la visión mercantilista que entendía que sólo ganaba el vendedor, nunca el comprador.

En su artículo sobre *Industria y Comercio*, en los números 7 y 8 del *Semanario*, expresa:

No hay cosa más sencilla que el concepto general que el dar uniforme y perenne movimiento a las primeras materias comerciables, que produce en abundancia nuestro suelo, o que podría producir si se ayudasen con una mediana diligencia; sin considerar, que no siendo el comercio otra cosa que un cambio recíproco de los diferentes objetos de consumo, era preciso que para dar mucho, se recibiese mucho; porque aquel en que se vende mas que se compra, y que el Pueblo que pudiese seguir una conducta semejante, breve lograría el ver arruinado a el que en las permutas fuese las mas veces comprador que vendedor, de que necesariamente se seguiría su propia ruina, porque no teniendo

ya consumidores que le comprasen sus frutos, se hallaría ahogado por la refluencia de su propia abundancia.

Para extender y continuar con lo superfluo de nuestras producciones que es lo que forma el objeto de las permutas, a que llamamos comercio, es necesario favorecer del mismo modo lo superfluo de los Pueblos con los que establecemos nuestras relaciones mercantiles, porque este superfluo es la única moneda con que se debe pagar el valor de nuestras ventas; por esto es que para vender mucho a un Pueblo es menester desearle grandes medios para poder comprar; de este modo se establece un nivel constante entre ambos Pueblos, que si por algun accidente imprevisto se llega a trastornar, no tardará mucho en volver a recobrar su antiguo equilibrio, pues que el beneficio de una Nación no tiene otra realidad que la ventaja de su balanza, es decir, la que adquiere por la venta de sus frutos, y de sus obras en los distintos Pueblos en donde hace su comercio, deducidas las cosas que recibe en pago para su propio consumo (I, 52).

## *6.2. Necesidad de que no se impongan trabas o restricciones al comercio internacional.*

Señalaba Vieytes en ese sentido:

Yo desearia que mis compatriotas inflamados una vez del patriotismo que me anima conociesen que **no puede ser venturoso y feliz un territorio en el que no se hallen el cultivador y el comerciante íntimamente penetrados de que el objeto de sus especulaciones no sufrirán con pretexto alguno la menor traba que se oponga a su libre exportación**, y que por el contrario será siempre precaria y limitada la opulencia del infortunado pais en que se adopte como máxima constante la libertad o restricción según las alternativas de abundancia y escasez (II, 292).

**Muchas veces sin distinguir las causas se confunden los efectos; así vemos que los nombres de carestía y escasez se creen sinónimos, sin advertir que la primera puede verificarse por mil causas que la necesaria ley del equilibrio sujeta indefectiblemente a todas las cosas venales, y esto aun quando hayan producciones suficientes de aquella especie para el consumo de los habitantes, quando la segunda supone necesariamente un deficit que solo podrá suplirse por importaciones sucesivas del mismo género, en uno y otro caso no comprendo la necesidad de una prohibición;** no en el primero, porque suponiéndose cara en su origen, es absolutamente im-

posible que después de sufrir los riesgos y los costos que debe ocasionar en su extracción pueda concurrir en el mercado a que se dirija con los que de la misma especie introduzcan otros comerciantes; y nadie es tan negado y tan poco calculador, que sin estar medianamente cierto de una ganancia efectiva, o a lo menos seguro de que no se arruinará en su especulación, quiera por capricho aventurar su capital: tampoco en el segundo, porque nadie da lo que no tiene, y no habiendo los frutos suficientes al consumo necesario del propio país que los produce ¿cree Vm. que deseen de encarecer, y que por consiguiente no sean nulos los deseos de los que quieran exportarlos? Así será seguramente: ¿puede entonces sobre qué recae la prohibición? ¿Qué quiere decir aquella voz *no salga el fruto, porque no hay, o apenas hay el suficiente para el propio consumo*? Confieso a Vm. de buena fe que no lo alcanzo, y que lo único que comprendo, y que debían comprender todos nuestros compatriotas es, que una prohibición, aunque sea infructuosa, como en los dos casos que acabo de citar, y los únicos que pueden dar mérito a interpretarla del Superior Gobierno, **solo sirve de alarmar al acopiador de frutos, y de decirle expresamente que suba el precio de ellos; y lo que es aun peor que todo, de retraer al comerciante de invertir su capital en un objeto de especulación que puede sufrir mañana una absoluta prohibición en su salida.** (II, 298-299).

A partir de estas afirmaciones, Vieytes hizo una extensa cita de Valentín de Foronda para sostener su posición en defensa de la libre exportación de bienes (II, 299-303).

En el número 83 se publica la *Carta IV de Cipriano Orden Vetoño sobre la necesidad de que se establezcan poblaciones en la banda oriental del río de la Plata*. Este artículo comienza señalando las ventajas de extender el comercio de América a los puertos habilitados de la Península, y los perjuicios ocasionados con el anterior sistema que impedía el comercio:

Nuestro país ha permanecido más de doscientos años, de resultas del comercio exclusivo de Cadiz, en un estado de inercia y languidez incapaz de impulsar la agricultura y población; pero desde que el gran Carlos III extendió el comercio de la América a los Puertos habilitados de la Península, despertó la actividad y se abrieron los cimientos al edificio de nuestra prosperidad.

Para convencerse de que los principios porque se gobernaban en aquel tiempo eran contrarios al bien general, no hay más que retroceder algo atrás, y examinar a buena luz la historia del país, y deduciremos que nuestro ilustrado gobierno los destruyó, porque conoció que eran perjudiciales.

En aquellos tiempos no tenían valor nuestros productos territoriales; este resultado era una consecuencia necesaria de aquel errado sistema. De aquí nació la indiferencia, o tal vez, horror con que se miraban las haciendas de campo, porque como el producto no correspondía a los fondos que se impendían para establecerlas, y conservarlas se reputaba esta ocupación, como la precursora de la ruina del que poblaba una Estancia; los únicos que se dedicaban a criar algunas vacas eran los que carecían de fondos; abrazaban este partido por necesidad. Sus progresos eran tan lentos, y tan escasos sus recursos, que jamás tenían un sobrante de que disponer para proporcionarse algunas comodidades, o para adelantar las labores de su hacienda (II, 257-258).

**En el extracto de la memoria de Samuel Crumpe sobre los medios de procurar ocupación al pueblo, Vieytes transcribe conceptos del médico irlandés vinculados con ciertas prácticas intervencionistas en el comercio exterior altamente perjudiciales, tales como las represalias arancelarias, o los intercambios de privilegios:**

Quando las naciones extranjeras prohíben la importación de algunas de nuestras mercaderías, sería bien usar de represalias, por si se puede lograr abolir los derechos e impuestos que nos incomodan en otros países; pero si no, sería impolítico darnos por entendidos de la injuria hecha a un ramo particular de nuestra industria, perjudicando a todo el comun, como sucedería necesariamente prohibiendo la introducción extranjera de semejante manufactura, o de otras, y obligando al pueblo a que compre de sus compatriotas más caro que del extranjero (III, 277)

Se ha adoptado en cierto modo como una máxima, que quando una nación da a otra la preferencia para llevar a algunos de sus artículos de comercio, esta la debe pagar el valor concediéndola igual favor. Así es que nos hacen preferir los malos y caros vinos de Portugal, al los buenos y baratos de Francia, porque los portugueses sacan muchos más artículos de las fabricas de Inglaterra que los franceses: nosotros, se dice, debemos comprar en una nación a proporción de lo que ella nos compre. De esta manera **se erigen en máximas políticas las especulacioncillas rateras de los mercaderes cortos**: el comercio rico compra siempre sus mercaderías en donde las halla de mejor calidad y más baratas sin reparar en tales mecánicas (III, 279-280).

**Más adelante, agregaba Crumpe:**

...el método que presenta más ventajas a una nación agrícola para formar en su seno artesanos, fabricantes y comerciantes, es el conceder la mayor libertad al comercio de los artesanos, fabri-

cantes y comerciantes de otras naciones; porque de esta manera subira el valor del excedente de productos de su propio país, y del aumento que vaya recibiendo se formará un capital que con el tiempo producirá el numero de artesanos, fabricantes y comerciantes que necesite.

Quando al contrario un pueblo agrícola oprime con impuestos exorbitantes, o con trabas y prohibiciones el comercio de las naciones extranjeras, choca necesariamente contra sus propios intereses de dos maneras: la primera porque haciendo subir el precio de las mercaderías extranjeras y el de toda especie de manufactura, hace baxar con precision el valor real del excedente del producto de su propio país, con el qual o con su precio paga los artículos del comercio extranjero; y la segunda, porque concediendo una especie de monopolio en su comercio interior a sus propios mercaderes, artesanos y fabricantes, levanta, las utilidades de las fabricas y el comercio al nivel de las utilidades que resultan de la agricultura, y de consiguiente separa de esta una parte del capital que antes se empleaba en ella, y desvía de este destino otra porcion que debería aplicarse a él.

Aunque por esta mala política llegase una nación agrícola a formar en si artesanos, fabricantes y comerciantes, algun poco tiempo antes de establecer la libertad del comercio (lo que se puede dudar) serían con todo eso prematuros, si se puede decir así, porque todavía no estará el país en sazón para lograr este fruto. Al apresurarse demasiado por adquirir un ramo de industria acaso se desentenderá de otro más importante, o tal vez las labores productivas, al fomentar aceleradamente el trabajo estéril y no productivo.

“Tal es en compendio el ingenioso sistema de agricultura, en que es de notar el error capital de presentar a la clase de artesanos, fabricantes y comerciantes como estéril o no productiva; pero a pesar de esto y de otras imperfecciones, dice Smith, que ninguno de los que antes habia escrito de este ramo de economía política se habia acercado tanto a la verdad, y que, baxo este aspecto, era digno de la atención de todos los que se dedicasen con atención al estudio de tan importante ciencia” (III, 339-340).

### *6.3. Vieytes frente a la prohibición de exportar trigo.*

En la noticia biográfica de Vieytes que se hizo al comienzo, hay una referencia al enfrentamiento que tuvo con el Cabildo a raíz de un artículo publicado en los números 63 y 64 del *Semanario*, contra la decisión de prohibir la exportación de trigo con el objeto de garantizar el abastecimiento de pan.

Parece importante recordar en este punto, que esta pelea entre quienes querían eliminar las restricciones a la exportación para alentar la producción, y quienes preferían eliminar la exportación para garantizar el abastecimiento local, venían desde muy vieja data.

Históricamente, la ganadería había tenido una fuerte supremacía respecto de la agricultura en el Río de la Plata. El ganado traído por los primeros españoles, rápidamente se multiplicó gracias a la benignidad del clima y la abundancia de buenos pastos y agua. Para cuando se produjo la refundación de Buenos Aires, los campos se habían poblado de ganado cimarrón.

La facilidad de la explotación ganadera -que prácticamente no requería trabajo-, y el buen precio que el cuero tenía en España, hizo de la ganadería la principal actividad en la región. La agricultura quedó relegada a algunas chacras en los alrededores de Buenos Aires y las grandes ciudades del interior, destinadas a producir lo necesario para el abastecimiento local, y, como se verá en la segunda parte de este trabajo, el cultivo de la tierra estuvo amenazado constantemente por la incursión del ganado que arrasaba los sembradíos. Como explica Félix Weinberg:

La indiferencia oficial sobre el agro se comprueba cuando recordamos que en 1597 –diecisiete años después de la segunda fundación de Buenos Aires- se consiguió exportar por vez primera, al Brasil, un remanente de 1.458 fanegas de harina. En los años siguientes se exportaron también alrededor de 2.000 fanegas anuales de harina pero en la primera década del siglo XVII la exportación fue disminuyendo hasta hacerse insignificante. A mediados de ese siglo ya se había dispuesto la prohibición de extraer trigo o harina, para conservar la normalidad de los abastecimientos de la ciudad y campaña...

...Cuando en el siglo XVIII la ganadería se valorizó en términos insólitos por la exportación de cueros, la legislación acentuó su proteccionismo al ganadero en detrimento de la agricultura. Así es como en 1775 las autoridades de Buenos Aires consignaron en un bando que era necesario defender a la ganadería de los perjuicios que se le ocasionaban destinando a chacras los terrenos de estancias, razón por la cual se ordenaba perentoriamente a los labriegos el abandono de dichas tierras para que se trasladasen a las chacras que la ciudad tenía destinadas desde el repartimiento que se hizo en tiempos de su refundación. No se admitía, pues, que el aumento de población verificado desde 1580 determinase el consiguiente aumento del área sembrable. Y en 1790, cuando la matanza abusiva de los vacunos amenazó extinguir a la ganadería del virreinato, el Cabildo se determinó a



estudiar el grave problema y señaló entre otros males que afectaban a la entonces riqueza madre, el abuso de sembrarse cereales en las propias estancias de donde resultaban ahuyentados los ganados...

Levene ha apuntado otra diferencia que también concurría al desmedro de los labradores. Las tareas de éstos requerían conocimientos adecuados y dedicación constante. En cambio el ganadero veía transcurrir el tiempo despreocupadamente, desde el casco de su estancia o en la ciudad, con la tranquilidad de quien sabe que sus haciendas se reproducen sin cuidado, aumentando su riqueza. Unos pocos peones "eran suficientes para atender diez mil cabezas de ganado obteniendo ganancias muy superiores en comparación a las que rendía el trabajo agrícola"<sup>188</sup>.

Por otra parte, la falta de incentivos para la producción agrícola había impedido cualquier avance tecnológico al respecto. El arado colonial era apenas un trozo de madera con punta de hierro, que oficiaba de reja; un timón de madera; y un palito de hacia de mancera. Recién después de la independencia comenzaron a llegar los arados modernos, que eran llamados "arados ingleses"<sup>189</sup>.

Vieytes le había dedicado dos números del *Semanario* a la publicación de un artículo sobre: *Los defectos que se notan en nuestros arados, y el modo fácil de mejorarlos*. En dicho artículo explicaba gráficamente el estado de los arados utilizados en aquella época:

El arado de que se hace uso en la actualidad en nuestros campos, es probablemente el mismo de que usaron los Egipcios, según la descripción puntual que de él hace el celebre Rozier, y es cosa que pasma que en cerca de tres siglos que se cultivan nuestros campos aun no hayamos salido de la infancia de un instrumento sobre que tanto han adelantado los Pueblos de la Europa (I, 314).

En definitiva, muchos factores contribuyeron a que la explotación agrícola fuese muy escasa, y a todos ellos se refirió Vieytes en varios pasajes del *Semanario*: 1) el mejor rendimiento económico y menor trabajo que implicaba la explotación ganadera; 2) el desprecio de los españoles por el trabajo en el campo; 3) la concentración de grandes extensiones de tierra en pocas manos y el desaliento al arrendamiento para la producción agrícola; 4) Las dificultades del pequeño agricultor para acceder a tierra cultivable; 5) los abusos a la mano de obra esclava: los indios que inicialmente fueron sometidos a encomienda, se vieron diezmados a causa del maltrato; los esclavos negros, que

<sup>188</sup> Weinberg, Félix, op. cit., p. 81-82. Con cita de Levene, Ricardo, *Investigaciones acerca de la historia económica del Virreynato del Río de la Plata*, Editorial El Ateneo, Buenos Aires, 1952, t. II, p. 71-75.

<sup>189</sup> Weinberg, Félix, op. cit., p. 84-85.

fueron traídos originalmente con el propósito de que se dedicasen a las tareas rurales, finalmente fueron empleados en la industria y el servicio doméstico; 6) el desaliento al aumento de la población que producía la escasez de recursos, que elevó considerablemente el precio de la mano de obra libre, a niveles no rentables con relación al precio de los productos agrícolas; 7) el pésimo estado de los caminos, que entorpecía el comercio de granos desde regiones remotas a Buenos Aires.

Todas estas circunstancias desalentaban la dedicación a la agricultura y fomentaban el surgimiento de monopolios que compraban el trigo y manejaban a su antojo el mercado de granos.

La real cédula de 1778, que concedía el libre comercio entre la Península y las Indias, no solucionó el problema. De hecho, diez años después el padre de Manuel Belgrano, Domingo Belgrano Pérez, necesitó una real orden para poder exportar trigo a la Península en pequeñas cantidades. Las trabas impuestas por el Cabildo, basadas en la necesidad de garantizar el abastecimiento local, justificaron la redacción de un documento el 11 de noviembre de 1793, que expresaba con mucha claridad los problemas que tenía la producción agrícola en la región y cómo deberían ser solucionados:

Si podemos libertarnos de las carestías y de las hambres con el cultivo de granos y con el libre comercio de ellos: ¿cómo es que no se les deja correr libremente, y que se les ponen trabas para detener su carrera?

El comercio del trigo es aquí el más oprimido, siendo así que es el que requiere más libertad... Esta libertad produce la circulación, la circulación las utilidades, y las utilidades la industria...

...Halle el negociante su utilidad en el comercio de los granos: no se obligue por fuerza a nadie a comprar ni vender; no se repare en que se venda dentro o fuera de la provincia; no se prohíba la entrada ni la salida; déjese que suba o baje el precio a proporción de las causas que producen esta variación; destiérrense gabelas e impuestos: haya libertad de amasijo; en una palabra: sea el comercio del trigo tan libre como el de cualquier otro género.<sup>190</sup>

**El virrey Arredondo elevó esta *Representación* al Rey con la recomendación de "ser conveniente cuanto en ella se solicita"<sup>191</sup>.**

<sup>190</sup> *Representación al Rey de los labradores de Buenos Aires*, Revista de Buenos Aires, t. XVII, nº 66, Buenos Aires, octubre de 1868, p. 161-172; citado por Weinberg, Félix, op. cit., p. 111-112.

<sup>191</sup> Ver Weinberg, Félix, op. cit., p. 112-113; y agrega el autor: 'Poco antes de elaborarse esta Representación, el Virrey Loreto, en su *Memoria* (10 de febrero de 1790) se manifestaba sobre la materia en los siguientes términos que son el reconocimiento de la verdad que proclamaban los labradores: "No es dudable que el principal aliciente de la agricultura está en la seguridad del consumo de los frutos, y que sin abundancia puede ocasionar la mayor miseria, si la exportación del sobrante no

Puede decirse que a partir de este reglamento de comercio libre con las colonias, lo que sí se acentuó fue la exportación de cueros, que se convirtió en el principal objeto de comercio internacional; y en la medida en que la ganadería rendía mejores frutos, cada vez más se despreció a la agricultura.

El rompimiento de España con Inglaterra en 1796 agravó considerablemente la situación, pues Gran Bretaña ejercía una dominación indisputable del océano, lo que entorpeció aún más el comercio de España y sus colonias americanas. Esta situación se mantuvo hasta que se firmó el tratado de paz en 1802, aunque esa paz sólo duró tres años.

De este modo, la comercialización del trigo estaba en manos de unos pocos comerciantes, que podían imponer el precio de compra a los labradores y a su vez manejar el precio en Buenos Aires. Estas circunstancias fueron puestas de manifiesto por varias notas y resoluciones a fines del siglo XVIII y principios del XIX. Las quejas sobre el manejo monopólico y arbitrario del precio y cantidad del trigo provocó que en 1803 el Cabildo elevase al virrey del Pino una nota, y que éste, a principios de junio de ese año, publicase un bando que reglamentaba nuevamente la venta del trigo en Buenos Aires, reiterando que toda introducción de este cereal para su venta debía pasar por la plaza mayor, "donde concurrirán los compradores a cerrar sus ajustes y conducción", al tiempo que, bajo pena de comiso, ningún acopiador particular, panadero o beneficiador de trigo podría comprar partida alguna fuera de dicho lugar. Pero además, al producirse allí las transacciones, a los labradores se les practicaba una serie de quitas en especie en concepto de impuestos (diezmos, primicias, etc.), que disminuían en algo más del 10% las partidas llevadas a la venta<sup>192</sup>.

#### Señala Weinberg:

Cuando se compulsan los documentos referentes al abastecimiento de trigo de Buenos Aires, ciudad y campaña, se percibe con nitidez la gravedad del problema agrícola. El Cabildo se veía precisado constantemente a enfrentar a los acopiadores de granos y a los panaderos, en cuyas manos se monopolizaba el vital alimento con perjuicio de los intereses y salud de la comunidad. Pero entre el laberinto de reglamentaciones dictadas por el Virrey y por el Cabildo se aprecia que el origen del mal no era ese; que la represión a los especuladores era una solución de emergencia; que el fondo de la cuestión había que buscarlo en la vida azarosa de los labradores...

...El hecho es que el Cabildo, velando por la población, fijaba precios máximos, impedía extracciones, imponía declaracio-

---

es permitida. Confr. *Memorias de los Virreyes*, p. 252<sup>o</sup>.

192 Ver Weinberg, Félix, op. cit., p. 97-99, y sus citas.

nes de existencia de granos, obligaba lanzar al mercado el trigo acopiado, controlaba los precios del pan, etc. Es innegable que cuando fracasaban las cosechas y los abastecimientos regulares corrían riesgo, esas medidas se justificaban: pero eran inadecuadas y contraproducentes en épocas normales. Se trataba así con reglamentaciones minuciosas el libre comercio de granos; y los más perjudicados eran los labradores. Había algo sintomático en las repetidas crisis de escasez de trigo. Además de los factores climáticos y meteorológicos, de incidencia indiscutible, resulta claro que la producción normal no alcanzaba las cifras que potencialmente estas tierras feraces debían ofrecer<sup>193</sup>.

En este contexto Vieytes, tomando la prédica de Smith, y fundamentalmente la de Jovellanos, abogó por el desarrollo de la agricultura. Más allá de la ventaja comparativa circunstancial que la ganadería tenía sobre la agricultura en ese momento, veía en la labranza de la tierra una serie de ventajas de cara al futuro: 1) la ganadería fomentaba un estilo de vida nómada, en el que un puñado de personas se encargaba simplemente de matar y cuerear al ganado en enormes extensiones de campo desierto; mientras que la agricultura fomentaba la vida sedentaria y la aplicación al cultivo más intensivo de la tierra; 2) esto tenía una relación directa con la distribución y el precio de las tierras. La ganadería generaba incentivos para la existencia de grandes extensiones en pocas manos; el precio de la tierra era bajo por este motivo y permitía el acaparamiento por quienes tenían recursos. Sin embargo, por más bajo que fuese el precio, los pobres no podían tener acceso a la tierra, porque además del precio de la tierra y los costos de transacción, debía agenciarse de instrumentos de labranza y semillas; y el bajo rendimiento económico de los productos agrícolas frenaban el acceso a la tierra de los pequeños campesinos.

Desde el *Semanario* luchó incansablemente por promocionar los mejores métodos de labranza, el uso de las herramientas que la industria construía en Europa, de preconizar la necesidad de dar acceso a la tierra al campesino laborioso, fomentar y liberar el comercio, tanto el interior como el exterior. Ponía como ejemplos a seguir el "prodigioso desarrollo" de Inglaterra, y los noveles Estados Unidos, en constante crecimiento<sup>194</sup>.

Por ello no es extraño que frente a una nueva disposición del Cabilado de Buenos Aires prohibiendo la exportación de trigo, se produjera la inmediata reacción de Vieytes, quien aprovechó la redacción del *Semanario* para hacer más sonora su respuesta.

En efecto, para finales de 1803, durante ese breve interregno de tres años donde se pudo reestablecer el intercambio comercial de

<sup>193</sup> Weinberg, Félix, op. cit., p. 100-101.

<sup>194</sup> Weinberg, Félix, op. cit., p. 122; ver sus citas.

España y sus colonias americanas al amparo de la precaria paz con Inglaterra, el Cabildo de Buenos Aires dispuso la prohibición de exportar trigo, como una medida tendiente a garantizar el abastecimiento local y evitar la suba desmedida de los precios como consecuencia de la acción de los monopolistas de granos. En el contexto inmediato de la situación que se vivía con los granos en la región, parecía una medida razonable, pero en el contexto global y a largo plazo que Vieytes tenía en mente, esta medida sólo contribuía a acrecentar el problema.

Lo expuso en una Carta cuya primera parte publicó en el número 63 del *Semanario*, en estos términos:

Muy Sr Mio: ¿quando se propagarán los conocimientos economicos en nuestro Pais, o quando, al menos, aquellos que deben influir en su prosperidad, tratarán de conocerlo, para que creyendo hacerle un bien no le causen unos perjuicios incalculables? No me limito a solo esta Capital y los cortos terrenos que la rodean, que deberían avergonzarnos, dirixo tambien mis miradas a todos los puntos del Virreynato; pues todos los que habitan en el, tienen derecho para disfrutar de los beneficios de la naturaleza, y de los que la sabia mano de nuestros Soberanos, y muy particularmente el actual, han sabido señalar, con el objeto de hacer felices aun a sus mas remotos vasallos... (II, 99)

...Ya sabrá Vm que nuestra hambre de pan se va disminuyendo a gran prisa; que repentinamente ha baxado el precio de 11 pesos que valia la fanega de trigo al de 7 pesos en un tiempo que parecia deberia subir a un valor excesivo, y que sin saber como, y sorprendiendo a muchos monopolistas se nos han presentado carros con trigo de Santiago del Estero, y también nos lo han enviado los habitantes de la embocadura del Rio Negro en la Costa Patagonica.

Ahora pues: estos recursos que parecian a algunos tan dilatados, contando unicamente para la manutención de pan de esta Capital con solo lo que sus alrededores producen, sin entrar a investigar los granos que ella necesita de una cosecha a la otra, el producido de la del año anterior, ni calcular lo que se debe, les hizo clamar por la prohibición absoluta de extraer granos y sus harinas: y sin saber como, despertaron por un vano temor la codicia de los monopolistas; y a todas las gentes que no pensaban en la escasez del trigo una hambruna de comer pan, que se hacian insufribles con sus clamores en conversaciones privadas; pareciéndoles, que ya les iba a faltar todo el sustento aun a aquellos que rara vez lo comen.

Ya he presenciado este suceso en varios paises donde me he hallado, que no ha hecho más que confirmarme quanto he leído en muy buenos historiadores de las hambres de pan las

mas de ellas debidas a los vanos temores infundidos al pueblo, que les ha dado existencia, porque realmente se las han hecho sufrir los poseedores de los granos escaseándolos con el objeto de mayores y crecidas ganancias que las que en conciencia debieran lograr.

Lo peor es que el labrador no disfruta de ellas para su fomento ya se prohíba la extracción de este fruto de primera necesidad en el tiempo de la cosecha, o después de recogida, o a la mitad del año; antes por el contrario experimenta mayores daños, muy particularmente en esta Provincia donde los que se dedican a este cultivo generalmente son pobres; y necesitan que les franqueen el grano para las siembras, que dándoselos con un recargo de precio considerable, y aumentándoseles los crecidos gastos que tienen para recoger sus productos, si da la casualidad de que las influencias de la atmosfera no sean benéficas, lexos de animarlos para emprender mayores labores, se desalientan, y abandonan un trabajo que podría sacarlos de la inercia en que viven.

Si se considerara bien la situación local de esta Provincia y la de los Países con quienes tiene su giro de esta especie de primera necesidad ¿cree Vm. Sr. Editor que habria quien pensase impedir la extracción de tan precioso fruto para muchos habitantes del globo, y que temiese perecer por falta de trigo? Yo juzgo imposible, que los acalorados con tan gran temor hayan detenido un poco el curso de sus ideas en este particular.

Nuestro comercio de harinas está reducido a la costa del Brasil, ala Habana, y a nuestra 'muy amada Provincia del Paraguay; para las primeras partes es preciso que las llevemos por el Océano, y para la ultima por el Rio Parana; y VM se persuade que los Brasileños, Habaneros y Paraguayos querran comer el pan muy caro? Tampoco ningun comerciante de Buenos Ayres se lo cree, por consiguiente quien será aquel que se determine a sacar el trigo de esta Provincia pagándolo caro a la primera mano, y recargándolo mas con los riesgos de un dilatado transporte, teniendo una buena venta a su vista, sin dilaciones ni temores. Luego la prohibición de exportarlo es inútil, sin pasar mas adelante (vease n° 8).

En el Brasil el pan de trigo es mas bien un lujo que una necesidad, porque hasta las gentes de mayores posibles deboran la harina de pao, y este es su principal pan, sin que echen de menos el de trigo; con que siendo muy caro, ese lujo cesará, y se acabo nuestro comercio de harina con ellos: esto lo saben muy bien nuestros comerciantes.

Los Habaneros tienen muchos recursos para lograr de harina barata, y poseen el casave además: estan vecinos a Nueva Espa-

ña, y a los estados unidos de America, y el Rey benefico les dispensa sus gracias para que satisfagan esta necesidad los que ya se la tienen formada, como a nosotros igualmente con el comercio del Brasil para que disfrutemos de la azucar a buen precio...

...Quando S.M. vino a conceder el comercio con las Colonias Estrangeras, los opositores fundaban su partido en que el comercio de la Habana se destruya porque trayendo azucar del Brasil aquella no tenia venta, como igualmente la de Lima, y veamos Vm. Metidos a sostener los cañaverales de ambos destinos; ahora los Habaneros tienen las gracias de introducir en su Isla las harinas del Extranjero, y por cierto, que no se han metido a cuidar de nuestro cultivo de granos; yo confieso que hacen muy bien; pues ninguno debe sufrir necesidades por otro, y no hay razón para que fomite uno a otro destruyéndose.

Volviendo a mi asunto diré pues que ¿quién con esos datos, y con la mala fe o ignorancia de nuestros panaderos en fabricar, y embarazar las harinas querrá estando caras meterse a enviarlas a la Habana, quando ya tienen la experiencia de lo que han sufrido los negociantes que han emprendido ese negocio en tales circunstancias? Luego la prohibición es inútil, porque la codicia del hombre no puede despertarse. *Se concluirá.* (II, 100-103)

**Esta Carta sólo dejaba traslucir las características del comercio de granos en el momento, pero tenía como transfondo una gran cantidad de temas que no estaban mencionados, pero que eran por todos conocidos, que se vinculaban fundamentalmente con la propiedad y valor de la tierra, y los incentivos para producir. Sin embargo, fue suficiente para provocar la enérgica reacción del Cabildo, que ante la indiferencia de Vieytes llegó hasta el propio Virrey, quien decidió no intervenir. Ya hemos hecho referencia a este altercado en la noticia biográfica de Vieytes consignada al principio de este trabajo.**

Como se sostuvo allí, lejos de amilanarse, Vieytes publicó a la semana siguiente la segunda parte de esta Carta, prometiendo al final de ella "aclarar las razones que me han convenido a tomar tan justo partido", y firmando como: "*El Charlatan mayor de la tertulia del Retiro*". Dicha segunda parte, publicada en el número 64 del Semanario, sostiene en sus párrafos fundamentales:

Los Paraguayos con su mandioca asada o cocida no temen la falta de pan, si exceptuamos las personas acomodadas, que también podriamos asegurar se acostumbran a aquel mantenimiento por una especie de lujo, que en caso de necesidad les suple por el pan de trigo: algunos como testigos de esto mismo con lo que pasaba al Sr.Melo Virey de estas Provincias que habiendo sido Gobernador Intendente en la del Paraguay se acostumbró a

la mandioca y gustaba tenerla en su espléndida mesa y darle sus muy buenos bocados.

Sentado este dato certísimo e indubitable, ¿cómo nos podemos temer la extracción de harinas al Paraguay, si se hallan a un precio excesivo en esta Provincia, y allí no son de primera necesidad? Luego la prohibición es inútil para que nose extraiga el trigo ni sus harinas atendidas nuestras circunstancias locales, y las delos países a quienes se las llevamos, y hemos andado muy ligeros en pensar en ellas y en obstigar a los SS del Cabildo para que levantasen sus clamores al superior Gobierno, y ponerlo en precision de condescender con sus instancias.

Lo peor ha sido que nos hemos acarreado unos perjuicios incalculables con semejantes alarmas enriqueciendo a quatro aventureros, si se puede decir, en el comercio de granos de quienes ni el labrador ni el pueblo puede esperar nada sin acordarnos de que habiendo interes nos habian de traer el mantenimiento aunque fuese delfín del globo. ¿quién se pensaba que de la costa Patagónica, y de Santiago del Estero nos habian de traer trigos? A fe mia que si algunos lo hubieran creido no se les veria lamentarse por no haber vendido antes, y tampoco se hubieran redoblado los tristes lamentos que hemos oido por la tasa, cuyo nombre en materia de comercio de granos horroriza, y los economistas desean que se borre de la nomenclatura adaptada para tratar de las diferentes relaciones que tiene el trigo, en particular, con el hombre.

Toda la carestía de pan que hemos sufrido en este pais de la abundancia, y en el que la naturaleza ha hecho su residencia para desplegar los gérmenes con que el Criador ha querido adornarla, la debemos a nosotros mismos, y no tenemos a quien echarle la culpa sin meternos a decir, para disculpar nuestra indolencia e ignorancia, que es castigo del Cielo, una falta que de tanto tiempo hemos cometido, y anualmente la cometemos.

Primeramente nosotros no tratamos de fomentar a nuestros Labradores, sino en el todo, en la mayor parte pobres y miserables, que necesitan de los mas pequeños auxilios para cultivar el trigo, único fruto que les promete mayores ganancias.

Segundo; lexos de fomentarlos, decididamente tiramos a arruinarlos directa, o indirectamente queriendo enriquecernos a su costa, o al menos haciéndoles perder el sudor de su rostro por comer pan barato.

De aquí resulta tercero: que indispensablemente hemos de tener años calamitosos porque aburrida esa clase productiva de la sociedad, dexa sus labores al ver que no halla utilidad de su trabajo...



...nuestros temores de escasez de trigo fueron vanos, y que procedimos sin reflexion a solicitar que no se extrajese, y la prueba la tiene Vm. A la vista, pues nos sobra pan para comer; por consiguiente yo el mas arrepentido de todos los que hemos influido a tanto mal, ya que no puedo decirles a mis compañeros mi ignorancia; porque temo que no me hagan caso en lo sucesivo, para descargo de mi conciencia digo a Vm que abrenuncio para ahora y siempre la prohibición de la extracción; que me empeñaré quanto pueda para que esta se permita constantemente, y que promovere quanto halle conducente a fin de que nuestros comerciantes se acaloren a llevar nuestras harinas, y que estas se fabriquen perfectamente por nuestros Panaderos, y se embacen con curiosidad a efectos de recobrar el crédito que tenemos perdido en la Habana a este respecto, al paso que lo hemos ganado con el tasajo.

Como que este es el único arbitrio de que nuestros granos conserven un precio igual, ventajoso al labrador, util al pueblo, y apto para que el negociante pueda emprender esta especie de negociación, dando de este modo consumo, y por consiguiente el impulso que se requiere al cultivo del trigo... *El Charlatan mayor de la tertulia del Retiro* (II, 105-108).

#### 6.4. *El contrabando.*

Las prohibiciones impuestas por el monarca español al comercio de las colonias con otros países, y la parálisis de todo comercio producida durante los largos años de guerra con Inglaterra, fomentó en el Río de la Plata la introducción de gran cantidad de productos de contrabando.

Si bien el contrabando era perseguido y condenado por muchos medios, de todos modos era una práctica generalizada. Se puede observar en la Memoria del Virrey Avilés en 1801, una reseña de los distintos métodos utilizados durante su gobierno para el comercio ilegal de mercaderías, donde el procedimiento habitual de los comerciantes era abusar de ciertos permisos de introducción de efectos, que en ocasiones otorgaba la corona, para extenderlo a todo tipo de mercaderías. Según este virrey, el Río de la Plata se había convertido en "el río de las congojas y desabrimientos"<sup>195</sup>. Como señala Weinberg:

Muchas medidas adoptaron las autoridades españolas para poner coto al contrabando, pero fueron vanas frente a la compleja malla de intereses que en su torno se crearon y fortalecieron con vertiginosa rapidez. Desde las columnas del *Telégrafo Mercantil* se pontificó reiteradamente contra la inmoralidad del contrabando.

195 Confr. *Memorias de los Virreyes*, op. cit., p. 513-517; citado por Weinberg, Félix, op. cit, p. 114n.

Lo cierto es que las advertencias y las amenazas del gobierno no surtían ni podían surtir efecto. El virrey Avilés había creado un resguardo naval para dificultar el contrabando, pero en 1803 verificamos que el virreinato contaba para vigilar “el ilícito comercio de estas costas” tan sólo con la llamada “Zumaca de Rentas”, tripulada por un contra maestre, un práctico, un patrón, veintisiete marineros, un cabo militar y siete soldados... (Conf.: José Joaquín de Araujo, *Guía de Forasteros del Virreynato de Buenos-Ayres para el año de 1803...*, etc., en Biblioteca de la Junta de Historia y Numismática Americana, vol. IV, Buenos Aires, 1908, p. 370). Es conocido el hecho de que el contrabando no sólo se ejercitaba en las costas apartadas y despobladas del Río de la Plata sino que –mejorando audazmente sus métodos– se hizo más sutil hasta conseguir su tramitación en el propio seno de la Real Aduana de Buenos Aires, donde se amparaba a ese comercio previa satisfacción a los funcionarios responsables de comisiones estipuladas de antemano. Domingo Matheu, conocido comerciante de esta ciudad, asevera que en tiempos de Liniers el arancel corriente convenido para legalizar la introducción ilegal de mercaderías era de un 20% para los guardas de la Aduana, más una gratificación similar a varios otros funcionarios reales (Conf.: Martín Matheu: *Autobiografía de don Domingo Matheu*, cit., t. I, p. 70). Por lo demás, como escribió Moreno, la vigilancia del gobierno no servía sino para “encarecer el efecto por los dobles embarazos que deben allanarse a su introducción” (Conf.: Mariano Moreno, *Escritos*, cit., t. II, p. 15)<sup>196</sup>.

**Mientras se intensificaban las condenas y los controles para detener el contrabando, los comerciantes y los agricultores veían con desconcierto las noticias que llegaban desde Estados Unidos, donde para principios del siglo XIX, al amparo de la libertad de comercio se producía un incesante intercambio con todas partes del mundo. Así, era posible leer en el *Telégrafo Mercantil* lo siguiente:**

Los Anglo-Americanos embarcaron en sus Puertos en un año desde Agosto de 1789 hasta Septiembre de 1790 900265 Barricas de Arina, y Viscocho con mas de 1.124.458 Almudes de Trigo, según lo indica la Gazeta de 13 de Noviembre de 1792 en el Cap. De Filadelfia. ¿y por qué no podremos algun día ejecutar aquí lo mismo quando póseemos en esta Provincia tierras mas fértiles, y que la propensión de nuestras gentes de campo es muy inclinada a la siempbra del Trigo? Hasta ahora es visto que solo han sembrado para la subsistencia de esta Capital; pero si en adelante tuviesen la seguridad de una excesiva extracción, sembrarían lo que no es decible<sup>197</sup>.

<sup>196</sup> Weinberg, Félix, op. cit., p. 114-115n.

<sup>197</sup> *Telégrafo Mercantil*, t. II, nº 19, 11 de octubre de 1801, p. 136.

En las páginas del *Semanario*, Vieytes hizo muy pocas referencias al contrabando. Se lamentó en ocasiones por la imposibilidad de vender excedentes de las provincias de la Banda Oriental al Brasil, las cuáles de todos modos pasaban de contrabando. Posiblemente su posición, como la de tantos otros patriotas de la época, era ambivalente, pues aún cuando defendían la legalidad, abogaban fuertemente por el libre comercio, y el contrabando era la respuesta a las trabas al comercio. No era una solución adecuada, pero descomprimía de alguna manera la situación.

Brindó información vinculada con el contrabando, a raíz del resurgimiento de la guerra con Inglaterra. En la primera noticia del rompimiento de relaciones entre España e Inglaterra, el *Príncipe de la Paz* puso de manifiesto entre los súbditos españoles la necesidad de perseguir el contrabando de mercaderías introducidas hasta entonces por barcos ingleses. Esto pone de manifiesto que el comercio a espaldas de las regulaciones de España era una práctica generalizada en estas tierras:

Persigase al contrabandista como al reo mas abominable, como al que presta auxilios a nuestro codicioso enemigo, e introduzca generos fabricados por sus mismas manos ensangrentadas en los Padres o Hermanos de los mismos que deven vestírtelos. Inspírese un horror patriótico hacia este infame comercio, y quando esté bien reconcentrado, quando no haya Español alguno que se envilezca reconociendo sus verdaderos intereses, cierre sus Puertos a la industria Inglesa, entonces será completa la venganza; veremos humillado ese orgullo insoportable, y perecerán rabiando sobre montones de fardos, y de efectos; repelidos de todas partes esos infractores del derecho de gentes y esos tiranos de los mares (III, 243-244).

Pero poco más tarde, el Virrey tuvo que encontrar una manera efectiva de resolver el problema de la gran cantidad de mercadería de contrabando que era comercializada en Buenos Aires, y lo hizo a través de una Orden Superior que fue publicada en el número 158 del *Semanario*:

ORDEN SUPERIOR. El Exmo. Sr. Virey de estas Provincias con fecha de 18 del presente, comunica al Tribunal de este Real Consulado la Orden siguiente: "No pudiendo esta superioridad desentenderse de evitar para lo sucesivo los males que han resultado de la libertad con que en los Almacenes y Tiendas han corrido sin distinción alguna los efectos de ilícito comercio, a pretexto de haber sido comprados en algunos remates de comisos, prevenngo a V.S. consiguiente a lo que tengo mandado en providencia asesorada de 5 de este mes, haga noticiar, e intimar a todos los

comerciantes, que dentro de dos meses presenten en la Oficina de la Aduana, una relacion exacta de las mercaderias de ilicito comercio que tengan en sus Almacenes y Tiendas, a efecto de que sellándose en cabo y cola, como está generalmente dispuesto para los de su clase y tomándose razon de su numero, e individuos a quienes pertenecen, se consuman y expendan dentro del termino de un año que se señala baxo apercivimiento de que pasado este, todas las que se encuentren sin el requisito de la marca, o sello de la Oficina respectiva, se aprehenderán y darán por decomiso, sin admitirse instancia alguna que se dirija a la relevación de esta pena, pues deberá irremisiblemente executarse con sola la circunstancia de faltarles a los efectos el expresado requisito, agravándose con los demas que sean de derecho en el caso de reincidencia; en la inteligencia de que con esta misma fecha hago igual prevención a los Xefes de las demas plazas de este Vireynato" (IV, 25-26).

Frente a esta situación que generaba la restricción al comercio internacional, la respuesta de Vieytes era su alegato firme en favor de la libertad como el único medio de fomentar la producción local y evitar los abusos a los pequeños productores por parte de los monopolistas internos.

### *7 Los presupuestos institucionales.*

Vieytes tenía claro que el trabajo de la tierra, la innovación industrial y el comercio, requieren ciertos presupuestos institucionales, sin los cuales resulta imposible la actividad productiva.

Fundamentalmente, el respeto de la propiedad, la protección de los contratos, y la libertad de actuar libre de restricciones excesivas por parte del gobierno, que ya habían sido señaladas por Smith, son mencionadas también con insistencia por Vieytes. Y a ello se suma otro elemento ya presente en los economistas de la época, que es la necesidad de que la presión tributaria no sea tan elevada como para obstaculizar la actividad productiva.

#### *7.1. El respeto de la libertad individual y los derechos de propiedad.*

El respeto del derecho de propiedad, y de la libre contratación y trabajo fue destacado por Vieytes como presupuesto para la creación de riqueza:

Para que prosperen nuestras campañas **deben asegurarse las propiedades de manera que nadie pueda ser inquietado en**

**ellas**; la facilidad de turbarla es el origen del poco incremento que se nota en la población de nuestros hermosos campos (II, 19).

Feliz el que habita en un país en que reine la paz, en que sean respetadas las propiedades: que si no se posee, no se goza, se cultiva con temor, se recoge el fruto con inquietud, y se trabaja sin esperanza de adelantar. Pero en un buen gobierno, el que adquiere una posesión, desde luego puede elegir el método con que la ha de cultivar, que puede ser, o dándola en arrendamiento, o cultivándola en compañía a mitad de frutos, o labrándola por medio de criados o jornaleros (II, 123).

**Por su parte, en la Carta Once señalaba:**

Amado Anselmo: si la propiedad de las tierras no fuera el mayor aliciente para fixar al hombre en un país para determinarlo al trabajo productivo de la agricultura, no hubiera sido desde la más remota edad del mundo el único premio ofrecido por los países despoblados para establecer en ellos una numerosa población. Pero para comprobar esta verdad no necesitamos remontarnos a siglos tan distantes; casi en el nuestro podemos decir haber visto un país inculto y despoblado, hendido por la primera vez con la reja del labrador, y elevado a la mayor prosperidad por medio de concesiones gratuitas de pequeños terrenos a los hombres industriosos. Los Estados Unidos de la América Septentrional han debido no solo todo su apoyo y subsistencia, sino también su riqueza y alta consideración a esta especial política (V, 87).

**La Memoria del trabajo de Samuel Crumpe reproducido por Vieytes también contiene varios párrafos que se refieren a la necesidad de que haya libertad para que se pueda producir:**

No hay país civilizado en que el hombre pueda entregarse libremente al trabajo que más le acomode; pues en todos hay restricciones absurdas y reglamentos impolíticos, que paralizan los brazos y les quitan la actividad... Un gobierno puede evitar delitos por medio de la autoridad y decretos; pero si se quiere entrometer en los negocios que interesan más a los particulares que al mismo gobierno, y quiere forzarles al trabajo industrial, o a preferir esta o la otra industria, no tendrán efecto sus conatos, cuando no sean perjudiciales. Estas cosas nunca se consiguen por la fuerza, ni de una vez, sino insensiblemente y por grados, y valiéndose del influxo del ejemplo (III, 180-181).

**También señalaba Vieytes las ventajas que el respeto de la propiedad traería para poblar regiones despobladas del país:**

**La propiedad sola, esta deidad a quien los hombres sacrifican gustosos sus sudores, porque no la temen presa de**

**una ambicion desenfrenada, sacaria de la inaccion a algunos centenares de hombres, que demasiado amantes de la independencia no quieren cautivar su libertad en el servicio de alguno otro,** y estos brazos mas aplicados al cultivo de la tierra la harian producir con abundancia los optimos frutos con que sabe recompensar a quien la labra... Aún hay mas; todos los Indios amigos que hoy tenemos establecidos a orillas del Salado y que reciben auxilios repetidos de manos de los Españoles que se hallan poblados a sus márgenes, serán seguramente a poco tiempo otros tantos hombres útiles, con cuyos brazos podrá desde luego contar nuestra agricultura y nuestra industria; y a su ejemplo no temeran establecerse entre nosotros aquellas tribus errantes que han fiado su subsistencia de la caza o del robo y el pillage... La necesaria concurrencia del comercio atraeria también de todas partes hombres que queriendo disfrutar de las conveniencias que presenta un pueblo mercantil, no tardarían en dirigir sus miradas a los campos, en los que encontrarían una segura y facil acogida para formar un establecimiento lucroso y duradero (I, 332).

#### **Le indicaba a su hermano en la Carta Diez:**

Anselmo: Si convienes conmigo desde luego en que sin la preciosa enseñanza de la buena agricultura en nuestros países jamas los veremos prosperar de un modo correspondiente a su asombrosa fertilidad, convendrás también en que de nada servirán las lecciones mas científicas y la mas escrupulosa practica de esta arte bienhechora siempre que el hombre que la ha de ejercitar encuentra por acaso algunos funestos estorbos, que no dexandole gozar con toda libertad del fruto de sus sudores, harán que desmayando sus brazos y su energia se abandone a la abominable ociosidad, y de un individuo util y necesario para el incremento de nuestra población naciente se convierta en un zangano, en un miembro del todo inútil, en un perturbador del sosiego y seguridad del resto de sus propios coterraneos.

Tal es, y ha sido hace algun tiempo, el digno sujeto del clamor de los ilustrdos filosofos; de los amigos de los hombres. Estos predicadores economico politicos nos han hecho conocer un precioso cumulo de verdades que la razon extraviada habia oscurecido hasta el punto de deducir de todas ellas unas consecuencias funestisimas al apoyo y sostén de los invulnerables derechos de la sociedad (IV, 337-338).

Si Anselmo, mientras el hombre no tenga en propiedad la posesion del campo que cultiva, mientras no se halle asegurado que los frutos que le proporciona su sudor han de ser exclusiva-

mente suyos, y mientras no tenga la libertad de disponer de ellos y de sus facultades a su arbitrio, sin que haya fuerza alguna que baxo ningun pretesto, ni aun baxo el especioso de bien publico, le altere el goze y posesion de estos derechos que la naturaleza ha escrito, no en debiles pergaminos sino sobre sus mismos organos; serán vanos, serán infructuosos e inútiles todos quantos esfuerzos se hagan para inclinarlos al trabajo.

Ve aquí el mas solido cimiento de nuestra organización civil, del qual, si por desgracia nos desviamos un solo apice, jamas podrá elevarse de un modo duradero el majestuoso edificio de nuestra prosperidad. Consulta los anales del mundo, y en ellos hallarás que todos aquellos pueblos que infelizmente han desatendido la religiosa observancia de estos reguladores de la felicidad comun solo se han podido sostener un pequeño tiempo vacilantes, dexando en su ruina a la posteridad un triste, pero vivo ejemplo de que **la conveniencia general está tan intimamente unida a la individual, que no se puede jamas desatender esta sin que aquella se resienta al punto de una convulsion moral,** (IV, 338-339).

Vieytes señalaba la importancia que tiene el otorgamiento de derechos de propiedad sobre la tierra, para generar incentivos en los colonos para trabajar y producir. Comentaba esto en la Carta Once:

**El deseo de poseer nace con el hombre; los que carecen de propiedad, es porque no alcanzan los medios de conseguirla;** facilitémosles satisfacer este deseo, y nos sobrarán pobladores (II, 273)

El colono, que no mira en la tierra que cultiva mas que un instrumento pasajero para la subsistencia del momento, y que sabe que el campo que hoy labra su diligencia ha de ser mañana la posesion de otro arrendatario, o del señor del predio, no puede jamas por mas diligente y activo que sea en su profesion hacer mejora alguna, aunque la conciba sumamente interesante, si le ha de costar algun dispendio, mucho mas quando en semejantes arrendamientos no se conoce un termino legal prefixo por determinado tiempo que obligue al propietario a respetar la posesion del colono. Esta incertidumbre le hace descuidar enteramente de aplicarse al conocimiento de la calidad de las tierras que cultiva; de aquí el no ejecutarse las labores y las siembras con oportunidad, y el mal resultado de las cosechas en perjuicio de la riqueza y conveniencia general. En semejante campo solo se labra una miserable y reducida choza que escasamente puede dar un alvergue incomodo a la familia del labrador; el fruto de sus cosechas queda en los campos expuestos a las intemperies de la

estacion por falta de comodidad para guardarlo, y se sacrifica al primero que lo quiere, sino es que se ha vendido en pie por no exponerlo a los temporales después de la cosecha. Semejantes colonos se apresuran solo abusar tierras que labrar en aquellos años que han tomado alguna estimacion los frutos, y asi están dispuestos a abandonarlas luego que baxa el precio de ellos: de este modo son solo unos labradores del instante, que ejecutan de prisa y sin el menor conocimiento las operaciones rurales.

Pero que al contrario sucederia si cualquiera de estos hombres, que se llaman indolentes, se hallara en posesion de un pequeño campo, y de cuya propiedad estuviese asegurado, pues entonces dedicandose de proposito a labrarlas, y a sacar de ellas todo el provecho posible mediante las sementeras sucesivas de los diversos frutos a que se prestan unas tierras vírgenes y pingües, crecerian por precision su comodidad y conveniencias, y se hallarían en estado de hacer en sus posesiones, quando menos, aquellas mejoras indispensables para la mejor producción y custodia de sus frutos (V, 88-89).

**Y agregaba en la Carta Doce que el derecho de propiedad y la libertad deben ser garantizados, no sólo para proteger la libertad del hombre a trabajar y producir, sino también a disponer del fruto de su trabajo, sin restricciones, y sin verse obligado a servir a los intereses de otros:**

¿Conoces Cura mio la necesidad estrecha de que los labradores tengan tierras en propiedad para que prospere prodigiosamente la agricultura y se engrandezca nuestra Patria? ¿Conoces que el hombre solo puede poner en uso su energia quando trata de su provecho, y que el cebo de la ganancia es el mas poderoso agente para mover sus brazos y hacerle detestable la ociosidad? Pues del mismo modo debes conocer y persuadirte que el fruto de este trabajo, y la libertad de disponer de él, debe ser de tal modo exclusivamente propia del que lo adquirió por su industria y sus fatigas, que no le asume jamás el mas ligero temor de que habrá fuerza alguna que le obligue en ningun tiempo a hacer que lo emplee de otro modo que el que mas acomode a sus designios, con tal que en ello no perjudique al derecho de sus conciudadanos. Sin este sagrado respeto hacia la propiedad individual no creas que jamas prospere pueblo alguno...

...Si, no lo dudes, no habrá pueblo alguno sobre la tierra, y del que la prosperidad sea compañera inseparable, si sus reglamentos y sus leyes no tienen por base un derecho tan precioso... (V, 111).

Pero no basta amado Cura el que se respete y defienda la propiedad del individuo, y que el poderoso brazo de la ley se



oponga abiertamente y castigue con severidad al que ambicioso intente invadirla; es necesario además que la ley protexa y autorice al propietario de modo que pueda libremente disponer de los bienes adquiridos por su industria según su voluntad, y no según el capricho ajeno. Ve aquí como partiendo de estos principios tan sencillos como ciertos, sería una funesta traba para el fomento de la industria el imponer baxo pretexto alguno, precio al fruto del sudor del hombre, pues una vez que lo adquirio por sus fatigas, es arbitro a disponer de él a su antojo, y por consiguiente a sacar de él todo el provecho posible en su favor.

No hay duda alguna que el bien publico debe arrastrar tras si al bien particular, **pero tampoco la hay en que la convencencia de muchos no debe ser desde luego preferible a la de pocos individuos**; porque si esto fuese razonable no habría inconveniente alguno para que los pobres de un pueblo, que son sin comparación en mayor numero que los poderosos, pidieren de derecho el que se les despojase a estos para repartir entre ellos, una parte de los bienes que disfrutan, aunque adquiridas por su industria y sus talentos. Mira pues, que consecuencia tan fatal veniamos a deducir si se diera ascenso a los que quieren asustar a los desprevenidos con el ruidoso nombre de bien público. No Anselmo, no creas que pueda favorecerse jamas el bien general quando se sienta agraviado un solo particular: acuerdate de lo que dice **Foronda** a este proposito, a saber, que *el bien público se compone de la suma de los bienes particulares, y que si a los individuos les es nociva una cosa, lo será también a todo el cuerpo*. Así continuamente se confunde el bien de la mayor parte con el beneficio publico, y se asientan como verdades demostradas unos principios inicuos: ¿hace por acaso otra cosa el numero de sujetos que aumentar la cantidad sin darle ningun valor? ¿Ganan por acaso alguna cosa mas los derechos de los hombres por su reunion que los de uno solo? ¿Herida una vez la propiedad de un individuo quedará ilesa la de toda la sociedad? ¿Y podrá por último llamarse a boca llena beneficio publico, beneficio general, aquel en que hayan algunos particulares que se sientan perjudicados? Acaso habrá algunos que digan que sí, aunque lo contradiga la razón, de lo qual yo no me admiro, porque se que la pereza y la desidia de analizar las cosas, y de pesarlas en la justa balanza del buen juicio, camina ciegamente por el trillado camino que dexo abierto la ignorancia de los tiempos oscuros, sin detenerse un punto a meditar sobre las verdades de convencimiento, y demostradas con que los mas ilustrados politicos han combatido un principio tan opuesto a la felicidad de los hombres.

Pero aunque no es mi intencion darte por ahora en estas cartas un tratado completo de economía política, no he podido sin em-

bargo dexar de tocar aunque de paso alguna cosa de estos principios, porque nada hay mas arraigado ni mas común en los labios de los que queriendo tener las cosas de consumo a un precio despreciable, aunque sea a costa del infeliz trabajador, se afanan en declamar sobre la arbitrariedad de los precios en los renglones de primera necesidad, sin discernir siquiera que **el fruto del sudor del hombre no debe estar jamas sugeto al capricho ageno, y que solo el que lo adquiera con sus fatigas es el unico arbitro de darle aquel valor que le compense los riesgos y afanes de adquirirlo, pues de otro modo ninguno trabajaría gustoso si llegase a entender alguna vez que el fruto de su diligencia habia de estar sujeto a un aforo, o a alguna otra traba que le privase de disponer de él con absoluta libertad**; este funesto mal ha hecho incomparablemente más daño a las campañas que las secas y los huracanes, y serán vanos e infructuosos los esfuerzos que haga un país para cimentar su buena suerte, sino se llevan por norte estos principios (V, 112-114).

**Declamó sin descanso la necesidad de definir derechos de propiedad sobre las tierras públicas entre los campesinos que estuviesen dispuestos a instalarse en ellas y hacerlas producir. Este beneficio, según el autor, superaba ampliamente al precio que se pudiera obtener por la venta de esas tierras:**

Entre las prácticas de agricultura de que quiera hacer uso un Pueblo industrial, aquella deberá ser preferida que diga mas relacion con su posición local, y con el genio de sus habitantes... Si echamos la vista hacia esa vastisima extensión de tierra que circunda nuestras pocas poblaciones, no veremos otra cosa que campos despoblados de vivientes, pero cubiertos de prados naturales, cuyo verdor no solo anuncia la fecundidad de la tierra que los alimenta y los produce, sino también el mas seguro mantial de preparar nuestra opulencia por la cria de los ganados que se multiplican con asombro (I, 179-180).

No basta que el hombre conozca lo que le conviene, es necesario ademas separarle cuidadosamente los estorbos que pudieran retardar su aplicación: en una palabra, es preciso franquearle tierras en propiedad para que se establezca en ellas. Su posesion no debe estar sujeta a ninguna dependencia: **una posesion precaria no es posesion: lo que alimenta al hombre, es la seguridad de que todo quanto posee, y quanto mejore su posesión, quedará inviolablemente para sus hijos y nietos** (I, 180-181).

La venta de las tierras rinde al Erario una miserable utilidad, y pone en posesión al poderoso de una tan crecida porcion de

ellas, que se hace imposible el que jamas las puedan cultivar con regular provecho. El repartirlas devalde en regulares porciones suficientes a poblar unas medianas Estancias, con expresa condicion de ser pobladas en determinado tiempo, pasado el qual deberian pasar a otro dominio, las pondría a todas florecientes, por la constante aplicación de los brazos que les dirigirian sus propietarios (I, 181).

### *7.2. Necesidad de que el gobierno no entorpezca el proceso económico con leyes y reglamentaciones.*

**En un pasaje en el que se advierte la influencia de la metáfora de Mandeville, Vieytes se refiere a los zánganos republicanos que se dedican a los asuntos públicos, pero que con su acción en realidad entorpecen el trabajo de los patriotas laboriosos:**

La bien gobernada republica de las abejas no consiente holgazanes; si los zánganos en lugar de aprovecharse del fruto de su trabajo se ocuparan al menos en conducir las propolis para embetunar el interior de las colmenas, no sufrirían la pena a que se les condena por el destierro, o por la muerte. Nuestros zánganos republicanos adornados de talento, y de actitud para ocuparse con utilidad pública y particular en alguno de aquellos ejercicios que exige la sociedad, no solo son inútiles a los patriotas laboriosos sino notoriamente perjudiciales, al paso que destruyen la heredad que su pobre convecino se labró a beneficio del tezon y de la industria, fomentan el vicio, y tienen al Magistrado en continua ocupación. (I, 267-268).

El deseo de lo que se llama orden ha inspirado en todas partes mil reglamentos viciosos y diametralmente contrarios a la felicidad de los pueblos, con especialidad en aquellos tiempos de ignorancia en que la razon cautiva al torrente de la opinión que desdeñaba de analizar los asuntos mas tribiales; resabios son aun de aquellos desventurados días una buena porcion de máximas economicas que aun subsisten en el centro de la Europa y que han pasado como por sucesión hasta nosotros: de esta naturaleza es la de no dar en todo tiempo una absoluta libertad a la exportación de frutos. Si el comercio, según los mejores políticos no es realmente un aumento de riquezas, sino un medio de procurar y facilitar el uso de las que produce la tierra, porque aunque muda de puesto las cosas no las cría; ¿cómo podrán jamás florecer los pueblos labradores en los que su comercio de exportación se vea entredicho con frecuencia? La tierra dexara de tributar al hombre sus preciosas producciones, holgará el brazo

del diligente labrador, y no se verán por todas partes otras muestras que las tristes reliquias de una naturaleza inerte y muda. **Nada es capaz de engendrar en el cultivador una esperanza feliz sino la seguridad de que venderá en todo tiempo el fruto que pudo proporcionarle su sudor;** ¿y como podrá esto verificarse quando temeroso el comerciante de una repentina prohibición aleje sus miradas de los campos y las convierta hacia otros objetos que no tengan una inmediata dependencia de las producciones del país? ¡Desdichado el territorio en que se vea una alternativa tan funesta! (II, 293-294).

Desengañémonos de una vez que la menor restricción, la menor traba que se oponga, baxo pretexto alguno, a la exportación de nuestras preciosas producciones, sean de la naturaleza que se quiera, dexará un vacío inmenso en la prosperidad de estas provincias, que no lo llenarán jamás, ni la abundancia de las cosechas, ni la prodigiosa multiplicación de los ganados, ni en suma todo el cúmulo de producciones espontaneas que pueden tributar estos terrenos (II, 298).

...pero aunque el poder del gobierno sea muy limitado en quanto a los medios directos, puede sin embargo facilitar indirectamente los progresos de la industria, quitando o disminuyendo las trabas que observara el buen político ya mas, ya menos en cualquiera estado (III, 228).

**Indicó Vieytes también que era función del gobierno eliminar las trabas que impidieran la libertad de comercio y la libre competencia, pues esa es la mejor forma de mantener bajos los precios:**

...el baxo precio es el único medio que hay para merecer y lograr la preferencia, pues de otro modo solo se hallaria ligado su consumo al propio país en que se hubiesen producido; por esto es que toda buena política demanda una continua vigilancia en apartar las trabas que puedan aprisionar la mas crecida concurrencia, o una libertad indefinida, que es uno de los medios mas eficaces para conseguir el moderado precio de las cosas (I, 55).

**El error económico de pretender que el gobierno dirija las inversiones y la producción, fue puesto de manifiesto en el extracto de la memoria de Samuel Crumpe:**

Parece pues muy injusto que haya gobiernos que se quieran entrometer directamente en los negocios particulares de un individuo, y emplear su autoridad para forzarle a que disponga de su capital a favor de la especulación que los mismos gobiernos hallasen mas ventajosa para sí. Parecido a esto es lo que se ve al establecer y proteger algunos monopolios y restricciones comerciales. El no permitir en el interior sino la venta de productos

de tal arte o tal fabrica, es como obligar al pueblo a que emplee sus fondos en aquel ramo, lo qual no trae utilidad sino perjuicio. Si el producto de las labores o industrias domesticas se pone de venta al mismo precio que la forastera, es inútil el reglamento: la ventaja de poner en venta el genero sin pagar fletes, comisiones, ni seguros y de no tener que enviar lejos su capital para hacer venir el que esté sujeto a impuestos, parece que es bastante para fomentar las producciones nacionales; si al contrario las mercancías extrangeras se pueden vender mas baratas que las del pais, será el reglamento perjudicial, porque necesariamente disminuirá el capital general del mismo (III, 275).

Sería ocioso insistir aquí particularmente sobre otros medios a que se recurre para fomentar el sistema comercial, qual es el establecimiento de colonias, el monopolio concedido al trafico, y a los productos en el comercio en el comercio interior, los premios para promover las nuevas fabricas y otros arbitrios de este sistema complicado; sobre lo qual se debe consultar a Smith, *riqueza de las naciones*, quien demuestra completamente que todos estos reglamentos y restricciones disminuyen ya mas ya menos la riqueza general y el capital de una nacion; y su efecto es el disminuir las ocupaciones generales del pueblo con proporcion a la eficacia con que se observen y a la disminución de dicho capital, que es el origen principal de la ocupación y de la industria (III, 326).

**También mencionaba Crumpe, siguiendo a Adam Smith, los obstáculos que a la producción y creación de riqueza producen los privilegios concedidos legalmente a determinadas corporaciones o empresas:**

Tambien ponen obstáculos y trabas a la industria y ocupaciones de un pueblo las franquicias y privilegios que se conceden a ciertas clases, por ejemplo, a las corporaciones, y compañías de comercio.

Para ser recibido en las corporaciones de artesanos es menester que preceda el aprendizaje por cierto numero de años en casa de un maestro individuo de la misma corporación: sin este requisito nadie puede ejercer aquel oficio. Esta traba disminuye el numero de trabajadores y la emulación entre ellos, y los gastos que ocasiona hace subir el precio de los articulos que fabrica el gremio, impidiendo al mismo tiempo que se dediquen a aquel oficio u oficios muchos que los desempeñarían perfectamente ocupandose en ellos para vivir y dando a otros que trabajar. Hay corporaciones que aumentan las trabas de mil maneras con el fin de disminuir en lo posible el numero de trabajadores en el ramo que comprenden, y dar estos pocos la ley (III, 266-267).

Semejantes restricciones son injustas e impolíticas en cuanto impiden con cualquiera pretexto la industria y el trabajo, que es el recurso del necesitado para mantenerse...

Las corporaciones perjudican también a la industria y quitan la ocupación al pueblo en cuanto establecen impuestos sobre diferentes artículos de su jurisdicción que se ponen de venta; y como ya se ha dicho que la libertad del comercio interior es la fuente principal de la riqueza, prosperidad y ocupación de cualquier estado, de aquí es que cuanto más trabas se le pongan, más la oprimirá y aniquilará la sordida y codicia de los empleados en reconocimientos y cobranzas de impuestos, gente por lo común corrompida e insolente (III, 268).

**En su artículo sobre la necesidad de favorecer la exportación de frutos, publicado en los números 87 y 88, Vieytes concluye con una extensa cita de Valentín de Foronda, vinculada con la necesidad de eliminar las trabas y restricciones legales a la actividad económica:**

Tampoco son favorables las providencias que han tomado los gobiernos con la saludable mira de ahuyentar el hambre, lo que no es extraño, porque la ciencia de la economía política es todavía más nueva que la física experimental, y así como se desatinaba antes del descubrimiento de esta llave de la naturaleza cuando se quería explicar las auroras boreales, el ascenso del agua en una bomba, los truenos, &c. igualmente se han descarriado del verdadero camino los gobiernos que se han dexado conducir por una turba de politicastro que decidan descaradamente sobre materias que no se podían comprender antes del nacimiento de la ciencia económico-política. Por falta de esta luminosa guía se persuadían que con reglamentos y pragmáticas, se conseguía exterminar el hambre, y fabricar pan; pero les ha enseñado una triste experiencia que se equivocaban, al mismo tiempo los ha hecho ver que la construcción de almacenes por cuenta del Estado es un medio ruinoso por las malversaciones que originan, y que este modo de aliviar la indigencia de los ciudadanos no es en el fondo sino un monopolio revestido con los hermosos títulos de previsión, de prudencia, de bien público, pues el monopolio no es otra cosa que apoderarse solo de una mercadería para venderla, y aunque el Estado no compra granos sino con la mira de aliviar al pueblo, el efecto es el mismo que si obrase impelido de otras miras. Les ha hecho notar también que la necesidad de solicitar una licencia para socorrerse mutuamente las provincias, viene a ser lo mismo que la llegada de un médico forastero, cuando ya entierran al enfermo que imploraba en sus agonías la venida del Esculapio en quien cifraba sus espe-

ranzas. Les ha advertido que la tasa lexos de disminuir la carestía aumenta la escasez. Les ha hecho observar que la prohibición de hacer almacenes particulares, de acopiar trigo en verde o antes de la cosecha; de emprender el tráfico de granos sin que preceda una licencia de las justicias, sin rubricar su libro de caja por el secretario de ellas, sin prestar juramento de tener sus granos a disposición de los pueblos, sin que constase en las actas del ayuntamiento los nombres y apellidos de los que quieran ejercerlo, y todas las demas restricciones con que esta agarrado este comercio, solo contribuyen a agravar la enfermedad, cuya cura se solicita; finalmente se les ha hecho ver que es cierto lo que dicen un gran número de políticos, que se han derramado por todas partes voceando en Inglaterra, en Holanda y en la Francia<sup>198</sup>. En tiempo de Sulli nacio el Redentor de aquellas escaseces que afligen a los Reynos, seguid su doctrina, la qual se reduce a que los Soberanos se ciñan a construir caminos para que las conducciones sean mas rapidas y menos costosas, a abrir canales que tengan el mismo destino y que rieguen los campos, a proteger la agricultura quitándole los estorbos que la tienen encadenada, a velar para que los labradores sean poseedores tranquilos de sus bienes y puedan disponer siempre que quieran de las producciones de sus tierras y del fruto de su industria, pues si no son mas que unos propietarios precarios, si no tienen una seguridad intima de gozar de la recompensa de sus sudores, sino esperan aprovecharse de sus frutos, se apagará la emulación, se

---

**198** Aquí se coloca una nota a pie de página del propio Foronda, que dice: "El nuevo diccionario enciclopédico en el artículo agricultura dice: en tanto que la Inglaterra prohibió la salida de los granos y no miró la agricultura, por la parte del comercio fue expuesta a escaseos muy frecuentes... En 1689 abrió los ojos sobre sus propios intereses. La libertad ya se había concedido antes; pero en este año se concedió una gratificación a los exportadores. Hasta entonces había experimentado aquellas desigualdades funestas, y aquellas revoluciones inopinadas en el precio que desalienta al labrador o consterna al pueblo... Desde aquella época se aplicó el labrador con una emulación, que solo puede inspirar la esperanza de recoger un gran fruto, y la seguridad de disfrutarlo. De 40 millones de acres que contiene la Inglaterra, había a lo menos un tercio en valdios sin contar los bosques. En el día estan sembrados de granos mas de la mitad de estos terrenos. El Condado de Norfolk, que se creia servir solo para el pasto, es una de las provincias más fértiles en trigo...".

"...En el mismo diccionario, en el artículo trigo hablando de la Francia dice: antes que empezasen a extraer su trigo los Ingleses, experimentaban aquellos isleños grandes carestías, de las cuales nos aprovechabamos por la libertad del comercio de nuestros granos".

"El célebre Tomas en una nota de elogio a Sulli se explica así: este ministro mediante la libertad de los granos, restableció la agricultura de modo que la Francia llegó a ser el granero de la Europa, en los reynados de Enrique IV, de Luis XIII, y en el primer tiempo del reynado de Luis XIV. En 1661, queriendo Colbert favorecer las manufacturas, hizo prohibir la exportacion de los granos para que costando poco la subsistencia de los menestrales se consiguiera que los jornales y todo lo manufacturado, estuviera a un precio inferior que el que tenían en los países extranjeros, e inmediatamente se experimentaron los efectos de esta mutación, pues al instante decayo la agricultura, y se abandonaron aquellas tierras ingratas, en que no correspondia el valor de sus frutos a los gastos, perecieron poco a poco los campos y la Francia que producía en otros tiempos 70 millones de septiers de trigo en el día apenas produce cuarenta".

resentirán sus labores de la incertidumbre de su estado, cesarán o se disminuirán las fatigas campestres, y la escasez entrará a ocupar el lugar de la abundancia.

Inculcan estos predicadores en que nada sirve la feracidad de la tierra sin la libertad de comerciar con sus frutos, que este es el único específico que vigoriza al labrador, que este es el atractivo mas poderoso que le impele a aumentar la cantidad de sus frutos, aseguran que no son los usuarios, los monopolistas, los extractores de granos la causa de las miserias sino las prohibiciones y cadenas con que está amarrado el tráfico de los granos. Solicitan que se le quiten los grillos que lo tienen aprisionado, para que aparesca tan raras veces el horrible aspecto de el hambre como el cometa que se hace visible en nuestro horizonte, de quinientos y setenta y cinco en quinientos y setenta y cinco años. Pretenden que la libertad general creará un enjambre de mercaderes entre los cuales fermentando la emulación la concurrencia enardecerá la esperanza del labrador con la lisonjera oferta de proporcionarle la salida de sus frutos, en aquellos tiempos en que la abundancia de su misma riqueza se le convetirá en una pesada carga, si careciere de semejante auxilio. Pero dicen que para que esto se verifique es indispensable que sea siempre libre el comercio de trigo, que se permita el comprarlo a todo el mundo sin formalidad alguna, que no se necesite de un permiso particular para hacerle pasar de una provincia a otra, que se pueda transportar fuera del Reyno sin que preceda ninguna licencia, y que así se dedicarán a semejante negocio sin temor ni desconfianza.

En una palabra, piden encarecidamente a los Gobiernos que no se prohíba la entrada ni la salida, que se dexé subir o baxar el precio a proporcion de las causas que producen la variación, que goce el comercio de trigo de una entera libertad, y salen fiadores que se escapará de nuestro horizonte el expectro horrible de el hambre del mismo modo que se disipa la niebla al salir el Sol... (II, 299-303).

### *7.2.1. Los impuestos como trabas a la producción.*

En el trabajo de Crumpe se señala que los impuestos aplicados sobre artículos indispensables para la vida eran altamente inconvenientes, pues afectaban directamente al trabajador, que aplica todo su salario a esos bienes. Si los impuestos de este tipo aumentan, tenderán a aumentar los salarios, y por ende los precios de los productos, perdiendo competitividad para su exportación. Por otro lado, el alza



**en los precios fomentará el contrabando, que puede llevar a la ruina a las industrias locales.**

También consideraba inconvenientes los impuestos a las materias primas, y los cobrados a la producción industrial:

El impuesto que encarezca los artículos indispensables para vivir hará que el obrero consuma en lo preciso todo quanto gana, y no pudiendo reservar nada para satisfacer alguna de las necesidades artificiales, que tanto contribuyen, como se ha dicho, a excitar la industria, vivirá infeliz y miserable y tal vez le arrastrará su desesperación al robo. Semejantes impuestos disminuyen al pueblo el alimento y la fuerza; de un pobre hacen un mendigo, de un trabajador un ocioso, y de un infeliz un malvado a quien la miseria conduce al suplicio: también son causa de que no se aumente la población y de que salgan mas caros los artículos fabricados, que se hayan de exportar.

Quanto mayor sea la población de un país consumirá mas generos de los de necesidad absoluta y artificial: los principales artículos de su ocupación serán la producción y fabricación de estos generos; y no se puede poner mayor traba a los progresos de la población que el escaso alimento y ganado a costa de mucho trabajo; porque no puede haber matrimonios, y si los hay se consigue una generación endeble, si es que no perece antes de tiempo.

Las contribuciones que recaen sobre las necesidades naturales o artificiales de la vida, hacen subir el precio del trabajo, y aumentando el salario del obrero, es indispensable subir el genero fabricado: si la subida es grande no se podrán extraer los generos para venderlos fuera del país, y esto disminuirá también su consumo en el interior. Sucederá mas: vendrá un tiempo en que no alcancen las prohibiciones a impedir que los extranjeros introduzcan de contrabando en dicho país y a precio mas baxo los mismos artículos de sus fabricas, y entonces acabarán estas de arruinarse (III, 236-238).

Si se encargase a un hombre de mucho talento y prudencia que buscarse el medio mas seguro, (después de una absoluta prohibición) para poner trabas a la industria, es muy probable que no hallaria otro mejor que aquel impuesto que va en aumento al paso que se aumentan los productos. De todas las ocupaciones a que se entregan los hombres no hay ninguna que emplee tantos brazos como la agricultura, y así el impuesto de estas clases que recaigan sobre ella no puede dexar de separar a muchos de esta ocupación. Si este impuesto o carga fuese fijo, y no se aumentase al paso que se aumentan los productos, sería más llevadero para los agricultores (III, 238).

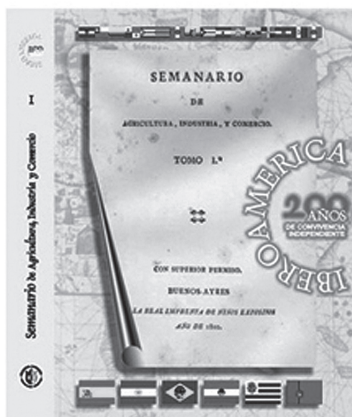
... Tampoco se puede poner mayor traba a la industria que un impuesto sobre la venta de diferentes mercaderias y que se perciba siempre que se venda la cosa; esto exige muchos empleados; y Ustariz, escritor español, se queja de que la alcabala, impuesto de esta especie, fue la principal causa de la ruina de la industria de España.

Los impuestos sobre las materias necesarias a las operaciones de la industria, sirven igualmente de obstáculo a esta: como se ha visto en Inglaterra en el que se puso sobre el carbon que se conduce hacia las costas. El combustible es un articulo de absoluta necesidad en casi todas las fabricas, y asi las vemos florecer en las provincias en que abunda el carbon, y decaen en las que escasea o es muy caro.

Los impuestos sobre las primeras materias perjudican infaliblemente a los progresos de las fabricas que las emplean; y aun quando se carguen con el fin de aumentar la producción interior de dichas materias, mediante la agricultura, seran dudosos sus buenos efectos, y muy ciertos los daños que ocasionen; y si probablemente es perjudicial un impuesto sobre la importación de primeras materias, ¿quanto daño hara el que se ponga sobre los articulos de fabrica nacional a su exportacion? (III, 239-240).

## *Cuarta parte*

### *Algunos aspectos del pensamiento económico de Vieytes*



*Ricardo Manuel Rojas*

### 1. Una visión subjetiva del valor económico

En la segunda mitad del siglo XIX se produjeron simultáneamente varios importantes intentos por profundizar aspectos de la teoría del valor económico, en especial buscando ponderar el concepto de “utilidad”.

William S. Jevons, Leon Walras, y posteriormente Alfred Marshall mantuvieron sustancialmente la idea de que los precios estaban determinados por los costos de producción, y su desarrollo de la teoría de la utilidad marginal tenía por objeto complementarla, y no refutarla: para ellos, tanto los costos de producción como la utilidad determinaban los precios<sup>199</sup>. Estos autores, especialmente Jevons, dieron un paso adelante con respecto a los clásicos, al introducir la variable de la utilidad, pero lo hicieron en el marco de un análisis de los precios y no de las valoraciones individuales que los preceden.

Sin embargo, fue Carl Menger (1840-1921), en sus *Principios de Economía Política* (1871), quien en Viena avanzó mucho más allá en esta dirección, al concluir, desde la teoría de la utilidad marginal, que en la determinación de los precios intervienen exclusivamente factores subjetivos: las utilidades marginales de cada una de las partes que intercambian. Al respecto, explicaba Menger:

Si un diamante fue encontrado accidentalmente o si se lo obtuvo de una mina de diamantes con el empleo de mil días de trabajo, es completamente irrelevante para su valor. En general, nadie, en su vida cotidiana, pregunta por la historia del origen de un bien para estimar su valor, sino que toma en cuenta solamente el servicio que el bien le brindará y al que tendría que renunciar si no tuviese el bien a su disposición<sup>200</sup>.

De esta idea de Menger se dedujo entonces que no son los costos los que determinan a los precios, sino que por el contrario, los precios finales imputan valoraciones a aquellos bienes de producción que constituyen los costos. Si bien a largo plazo costos y precios tienden a igualarse, para este pensador y quienes a partir de entonces siguieron la línea de lo que se llamó la Escuela Austríaca de Economía, la dirección causal es opuesta a la sostenida por los clásicos<sup>201</sup>. Los bienes de producción adquieren valor porque los bienes finales son valorados. La determinación del precio del bien final es independiente de los costos, los costos son el resultado de la existencia de precios esperados<sup>202</sup>.

199 Cachanosky, Juan Carlos, “La Escuela Austríaca”, *Libertas* nº 1, octubre de 1984, p. 204.

200 Menger, Carl, *Principles of Economics*, New York University Press, 1981, p. 146.

201 Cachanosky, Juan Carlos, op. cit., p. 205.

202 Menger, Carl, op. cit., p. 149 y ss.

Varios autores de esta escuela, y en especial Murray Rothbard, encontraron un embrión de esta teoría subjetiva del valor en los autores escolásticos españoles que escribieron algunos siglos antes.

La filosofía económica escolástica comenzó su desarrollo en el siglo XIV, alcanzando su apogeo en la España del siglo XVI, donde los teólogos-economistas de la Escuela de Salamanca desarrollaron la primera teoría general del valor (tanto de las mercaderías como del dinero) y adaptaron el tradicional magisterio católico del derecho natural a una doctrina económica más adecuada a las necesidades de una sociedad comercial en vías de desarrollo. Los primeros exponentes del subjetivismo escolástico fueron Burilán (1300-1358), Luis Saravia de la Calle, Domingo de Soto (1495-1560) y Luis de Molina (1535-1600).

Posiblemente el mayor representante de los escolásticos salmantinos haya sido Diego de Covarrubias y Leyva (1512-1577), quien en su *Variarum* (1554) sostuvo que el valor de los bienes en el mercado viene determinado por la utilidad y la escasez del producto. Lo decía en estos términos:

El valor de un artículo no depende de su naturaleza esencial sino de la estimulación humana, aun cuando ésta fuera estúpida. Por ejemplo, en las Indias el trigo es más caro que en España porque allí lo estiman más, aunque la naturaleza del trigo sea la misma en ambos lugares<sup>203</sup>.

Covarrubias sostuvo que el precio justo no era el que se atenía al costo original, ni al costo en términos de trabajo, sino sólo a su valor corriente en el mercado. Decía que los precios caen si los compradores son pocos y los bienes abundantes, y viceversa. Contemporáneo de Covarrubias, Luis Saravia de la Calle, escritor de manuales de teología moral, sostenía en su *Instrucción de Mercaderes*, escrito para la misma época:

El precio justo surge de la abundancia o escasez de bienes, mercaderes y dinero, y no de los costes, trabajo y riesgo. Si hubiéramos de considerar el trabajo y el riesgo para calcular el precio justo, entonces ningún mercader sufriría jamás pérdidas, ni recibirían atención la abundancia o escasez de bienes y dinero<sup>204</sup>.

Por su parte, el padre Juan de Mariana, publicó en 1605 un libro titulado en latín *De monetae mutatione* (Sobre la alteración del dinero), publicado en español con el título de: *Tratado y discurso sobre la moneda de vellón que al presente se labra en Castilla y de algunos desórdenes y abusos*<sup>205</sup>. Allí Mariana afianzaba la idea de que el origen

<sup>203</sup> Citado por Rothbard, Murray N., *Historia del pensamiento económico*, Unión Editorial, Madrid, 1999, vol. 1, p. 141.

<sup>204</sup> Citado por Rothbard, Murray N., *Historia del Pensamiento Económico*, vol. 1, p. 142.

<sup>205</sup> Huerta de Soto, Jesús, *Nuevos Estudios de Economía Política*, Unión Editorial, Madrid, p. 251-252.

del valor de las cosas se encuentra en la estimación subjetiva de los hombres. Juan de Lugo y Juan de Salas, otros sacerdotes jesuitas, también contribuyeron con sus escritos a reforzar estos conceptos.

Puede ofrecerse a modo de síntesis o conclusión sobre este pensamiento, la ensayada por Huerta de Soto:

En suma, tanto el padre Juan de Mariana como el resto de los escolásticos españoles de nuestro Siglo de Oro fueron capaces de articular los principios esenciales de lo que después constituiría el fundamento teórico básico de la Escuela Austríaca de economía, y en concreto los diez siguientes: primero, la teoría subjetiva del valor (Diego de Covarrubias y Leyva); segundo, el descubrimiento de la relación correcta que existe entre precios y costes (Luis de Saravia de la Calle); tercero, la naturaleza dinámica del proceso de mercado y la imposibilidad del modelo de equilibrio (Juan de Lugo y Juan de Salas); cuarto, el concepto dinámico de competencia entendida como un proceso de rivalidad entre los vendedores (Castillo de Bobadilla y Luis de Molina); quinto, el redescubrimiento del principio de preferencia temporal (Azpilcueta); sexto, la influencia distorsionadora que el crecimiento inflacionario del dinero tiene sobre la estructura relativa de los precios (Juan de Mariana, Diego de Covarrubias y Martín de Azpilcueta); séptimo, los negativos efectos económicos que produce o genera la banca con reserva fraccionaria (Luis Saravia de la Calle y Martín de Azpilcueta); octavo, el hecho económico esencial de que los depósitos bancarios forman parte de la oferta monetaria (Luis de Molina y Juan de Lugo); noveno, la imposibilidad de organizar la sociedad mediante mandatos coactivos debido a la falta de la información que se necesita para dar un contenido coordinador a los mismos (Juan de Mariana); y décimo, el tradicional principio liberal según el cual el intervencionismo injustificado del estado sobre la economía viola el derecho natural (Juan de Mariana)<sup>206</sup>.

Estas ideas han sido consideradas como una forma embrionaria de la teoría subjetiva del valor, que tuvo su continuación a mediados del siglo XVIII por autores como Turgot y Cantillon, que contrapusieron esta visión subjetiva a la objetiva luego desarrollada por Adam Smith.

Esta introducción tiene que ver con una curiosidad que puede advertirse en una referencia atribuida a Vieytes donde apartándose de Smith, parece ofrecer una visión subjetiva del valor económico. Se trata de un trabajo que con el título de *Economía Política*, se publicó

---

Este libro fue posteriormente publicado como: *Tratado y discurso sobre la moneda de vellón*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1987.

206 Huerta de Soto, Jesús, op. cit., p. 259.

en los números 26 y 27 del *Correo de Comercio* (25 de agosto y 1° de septiembre de 1810).

Este texto sigue en buena medida la Carta IV de Valentín de Foronda, publicada el 1° de diciembre de 1788: *Sobre la injusticia de la tasa que se impone a los géneros comestibles*.

El *Correo de Comercio* fue creado y dirigido por Manuel Belgrano, sus artículos en general no tenían firma, y ha existido una discusión entre los historiadores respecto de la paternidad de los artículos publicados en él.

Paul Groussac, fundándose en un pasaje de la *Autobiografía*, señaló que el único artículo de ese periódico que indudablemente le pertenece a Belgrano es el que se publicó en el número 19 con el título de: *Causas de la destrucción o de la conservación y engrandecimiento de las naciones*. Dice además que sólo pueden atribuirse a Belgrano artículos anteriores al 25 de mayo de 1810, pues luego de la revolución se ocupó de varios asuntos públicos y de preparar la expedición al Paraguay<sup>207</sup>.

Por su parte, Gondra insiste en atribuir la paternidad de la mayor parte de los artículos a Belgrano, aún cuando reconoce que tuvo varios colaboradores, entre los que menciona a "Vieytes, el naturalista Tadeo Hanke, de Cochabamba, el licenciado García y Valdés, Vicente López, Prego de Oliver, y quizá Pedro Cerviño"<sup>208</sup>. En el caso de Vieytes, reconoce que fue autor de algunos artículos, pero especialmente los de carácter técnico, como el que lleva por título *Plantíos*, y fue publicado en los números del 18 de abril y 5 de mayo de 1810, con la firma de: "La amiga de la suscriptora incógnita".

Respecto del artículo titulado *Economía Política*, que nos interesa en este punto, Manuel Fernández López, en un estudio más reciente, concluyó que los distintos aspectos que surgen de su análisis (estilo, construcción gramatical, vocabulario, tema, tesis, fuentes) permiten atribuir su paternidad a Vieytes<sup>209</sup>. También es importante la fecha en que fueron publicadas, pues para septiembre de 1810 las ocupaciones oficiales de Belgrano lo llevaron a dirigir la expedición al Paraguay<sup>210</sup>, aunque el propio Gondra se encarga de aclarar que tampoco Vieytes estaba en Buenos Aires para esa época, pues se hallaba en la expedición auxiliadora, como comisionado de la Junta, en procura de la detención de Liniers<sup>211</sup>.

<sup>207</sup> Groussac, Paul, *Santiago de Liniers*, Buenos Aires, 1907, p. 314-315, cit. por Gondra, op. cit., p. 89.

<sup>208</sup> Gondra, Luis Roque, op. cit., p. 104.

<sup>209</sup> Fernández López, Manuel, "Cartas de Foronda: su influencia en el pensamiento económico argentino", publicada en <http://www.aaep.org.ar/espa/anales/works05/fernandezlopez.pdf>

<sup>210</sup> Gondra, Luis Roque, op. cit., p. 89.

<sup>211</sup> Gondra, Luis Roque, op. cit., p. 102.



De todos modos, dada la extensión y profundidad del trabajo, no parece que haya sido escrito en el momento, y es probable que tuviese cierta antigüedad, y se esperase para publicarlo precisamente la circunstancia en que los principales escritores no estaban disponibles.

Cabe señalar que Fernández López, por las mismas razones, también atribuye a la autoría de Vieytes el artículo publicado en los números 14 y 15 del Correo (2 y 9 de junio de 1810), donde se trata el tema de los gremios, y su argumentación sigue fielmente la carta VI de Foronda.

Este apego a los textos de Foronda es un argumento a favor de la paternidad de Vieytes, si se tiene en cuenta la devoción que tenía por el trabajo del economista vasco, al que había citado profusamente en el Semanario.

La importancia de mencionar este trabajo, tiene que ver con que el autor viene copiando el pensamiento de Foronda -que a su vez es el pensamiento de Smith- a lo largo de su discurso, pero se aparta diametralmente en el punto central vinculado con la teoría del valor. En efecto, sigue a Foronda hasta el momento en que se refiere al valor de las cosas, y mientras Foronda dice en la Carta IV que: "todas las cosas tienen un valor real, independientemente del capricho de los hombres", Vieytes asegura que "ninguna cosa tiene valor real, ni efectivo en sí misma, solo tiene el que nosotros le queremos dar".

La comparación entre ambos textos se puede apreciar en el siguiente cuadro<sup>212</sup>:

Correo de Comercio (1810)	Carta de Foronda (1788)
<p>Dexémonos de cuentos, no hay Fiel ejecutor, ni tasa mejor que la concurrencia; ésta es la que nivela y arregla los precios entre el comprador y el vendedor.</p> <p><b>Ninguna cosa tiene valor real, ni efectivo en sí misma, solo tiene el que nosotros le queremos dar, y éste se liga precisamente a la necesidad que tengamos de ella; a los medios de satisfacer esta inclinación; a los deseos de lograrla, y a su escasez y abundancia (p. 201)</b></p>	<p>Dexémonos de cuentos, no hay mejor tasa ni Regidor que la concurrencia; ésta es el juez imparcial que decide soberanamente del precio a que se ha de vender y comprar, de nada servirá que un Regidor se obstine en poner un precio baxo a los géneros: semejante empeño es una quimera; pues <b>todas las cosas tienen un valor real, independientemente del capricho de los hombres</b>, y este valor se forma de la necesidad de un género, de los deseos de lograrlo, de los medios de satisfacer esta inclinación, y de su escasez o abundancia (p. 45).</p>

<sup>212</sup> Fernández López, Manuel, "Cartas de Foronda: su influencia en el pensamiento económico argentino", publicada en <http://www.aaep.org.ar/espa/anales/works05/fernandezlopez.pdf>

La circunstancia de que haya cambiado el sentido de la frase precisamente en lo vinculado con el valor, permite deducir que para Vieytes este no fue un tema menor. Ha seguido con fidelidad a Foronda en muchos pasajes de sus trabajos, incluso con elogios excesivos, como le critica Gondra<sup>213</sup>. El hecho de que alterara en un todo lo relativo al valor de las cosas, es un síntoma de que lo hizo convencido de que no podía seguir literalmente a Foronda en este punto.

Esta idea de que ninguna cosa tiene valor real y efectivo en si misma, sino el valor que le queremos dar, pareciera seguir el pensamiento de otro autor mencionado por Vieytes en su recomendación de lecturas a su hermano Anselmo: el abad Ferdinando Galiani.

La conexión de Galiani con la teoría subjetiva del valor puede verse, por un lado, en su propia formación, en la que destacaron los escolásticos españoles, como hace notar Schumpeter. Por su parte, Hayek, al sostener que Jevons, Walras y Menger no tenían por propósito reforzar con sus investigaciones sobre la utilidad a las ideas clásicas, señalaba que a partir de Galiani se había producido una revolución respecto de las viejas ideas económicas, que ya no podían ser sostenidas<sup>214</sup>.

Sobre Galiani escribió Schumpeter:

Galiani ha sido el único economista del siglo XVIII que ha insistido siempre en la variabilidad del hombre y en la relatividad de toda política respecto del tiempo y el lugar; el único completamente exento de la paralizadora creencia –que entonces cubrió toda la vida intelectual de Europa- en la existencia de principios prácticos de validez universal; el único que vio que una política que podía ser racional en Francia en un determinado tiempo podía ser completamente irracional en Nápoles en ese mismo momento; el único que tuvo la valentía de escribir: “Je ne suis pour rien... Je suis pour qu'on ne déraisonne pas” (*Dialogues sur le comerce des blés*, 1769; primer diálogo); y el único que realmente ha despreciado a todo tipo de doctrinario político, incluidos los fisiócratas<sup>215</sup>.

Rothbard señala que los escritos de Covarrubias fueron particularmente influyentes en Italia, donde fueron continuamente citados hasta 1750, cuando escribió el “eminente” Ferdinando Galiani<sup>216</sup>; y coloca al abate napolitano junto con Turgot y Cantillon entre los precursores de la teoría subjetiva del valor en el siglo XVIII.

<sup>213</sup> Gondra, Luis Roque, op. cit., p. 61.

<sup>214</sup> Hayek, Fredrich A., *Nuevos estudios de filosofía, política, economía e historia de las ideas*, Unión Editorial, Madrid, 2007, p. 334.

<sup>215</sup> Schumpeter, Joseph A., *Historia del Análisis Económico*, Ariel, Barcelona, 1995, p. 340.

<sup>216</sup> Rothbard, Murray N., *Historia del Pensamiento Económico*, vol. 1, p. 142.

Como se dijo en la primera parte de este trabajo, Galiani se adelantó en más de un siglo a la versión subjetivista del marginalismo luego desarrollada por la Escuela Austríaca a partir de Menger. Rothbard transcribe un párrafo muy elocuente de la obra más importante de Galiani, *Della Moneta*, donde el economista napolitano responde a expresiones del escritor del siglo XVII Bernardo Davanzati, quien señalaba la paradoja de que un becerro vivo es más noble que un becerro de oro, pero su valor es muy inferior, y que una libra de pan es mucho más útil para el hombre que una libra de oro, aunque también su precio es muy inferior. Respondía Galiani a estas afirmaciones:

Esta es una conclusión errónea y estúpida. Se funda en el desconocimiento de que 'útil' y 'menos útil' son conceptos relativos, que dependen de circunstancias específicas. Si alguien carece de pan y de oro, seguramente que el pan le es más útil. Esto concuerda con los hechos de la vida, porque nadie se privaría del pan, porque si tomara el oro, moriría de hambre. La gente que extrae oro nunca se olvida de comer y de dormir. Pero alguien que ha comido lo suficiente considerará el pan el menos útil de los bienes. Entonces necesitará satisfacer otras necesidades. Esto viene a mostrar que los metales preciosos acompañan al lujo, esto es, una situación en la que las necesidades elementales han sido satisfechas. Davanzati sostiene que un solo huevo, con un precio de media pepita de oro, habría tenido el valor de salvar al hambriento conde Ugolino de la muerte en su décimo día de prisión –un valor superior al de todo el oro del mundo. Pero esto confunde torpemente el precio pagado por una persona temerosa de morir de hambre sin el huevo y las necesidades del Conde Ugolino. ¿Cómo puede estar seguro Davanzati de que el conde no habría pagado 1.000 pepitas de oro por el huevo? Obviamente, Davanzati ha cometido aquí un error, y aunque no se da cuenta de él, sus comentarios posteriores indican que sabe más. Dice: Qué cosa tan horrenda es una rata. Pero cuando Casalino estuvo sitiada, los precios ascendieron tanto que una rata alcanzaba los 200 florines, precio que no era tan caro, ya que el vendedor murió de hambre y el comprador pudo salvarse<sup>217</sup>.

Casi contemporáneamente a Galiani, otro sacerdote napolitano avanzó en el desarrollo de la utilidad desde una visión subjetiva: fue Antonio Genovesi (1712-1769). En sus *Lezioni di economia civile* (1765), Genovesi explicaba que todo cambio posee una desigualdad subjetiva de valoración, esto es, que cada parte desea más el objeto que adquiere que el que entrega, y por ello los intercambios generan un beneficio mutuo<sup>218</sup>.

217 Rothbard, Murray N., op. cit., vol. 1, p. 447.

218 Rothbard, Murray N., op. cit., vol. 1, p. 452.

Si bien no es mencionado por Vieytes entre los autores recomendados, Genovesi fue muy leído por los intelectuales de su generación, tal como señala Roque Gondra<sup>219</sup>.

Cabe señalar que en los *Principios de Economía Política*, pieza fundacional de la Escuela Austríaca de Economía, Menger menciona en dos oportunidades a Galiani<sup>220</sup>, y en tres ocasiones a Genovesi<sup>221</sup>. Ello refuerza el argumento en favor de la influencia escolástica en la teoría del valor subjetivo.

Por lo tanto, aparece como una hipótesis plausible que Vieytes hubiese decidido alterar la cita de Valentín de Foronda, abandonando la visión objetiva del valor que el autor vasco trajera de Adam Smith, por una concepción abiertamente subjetiva, influido por el pensamiento de los abates napolitanos tan en boga en el Río de la Plata por aquellos tiempos; y de este modo, se adelantara en seis décadas a la tradición de pensamiento inaugurada por Carl Menger.

También en el *Semanario* es posible encontrar algunos pasajes donde la visión subjetiva del valor está presente indudablemente en el pensamiento de Vieytes. Dos de esos pasajes se vinculan con referencias a Benjamin Franklin:

a) En el número 55 del *Semanario*, se reprodujo un artículo de Franklin publicado por el *Semanario de Agricultura y Artes*, bajo el título de: “*Modo fácil de pagar los impuestos*”.

En él, Franklin explica que la pobreza es producto del ocio, la pereza, y el desperdicio del tiempo. También el mal empleo del dinero en productos sin utilidad. Una frase de este artículo permite avanzar sobre una visión más subjetiva del valor económico, distinta de la predominante en el pensamiento smithiano que vinculaba a los precios con los costos de producción, y fundamentalmente el trabajo necesario para producirlo. Decía Franklin:

Decis que estas cosas se venderán baratas, eso es, por menos de lo que han costado; pero si realmente no las necesitais, siempre serán muy caras para vosotros. El que compra lo superfluo no tardará en vender lo necesario... (II, 37-38).

Si bien no se desprende directamente de este pasaje el hecho de que esa “necesidad” sea evaluada en forma individual o en forma colectiva, lo cierto es que supone desvincular el valor del trabajo o de los costos insumidos en su fabricación. Que una cosa sea costosa no significa que sea valiosa, y ese es el primer paso para entender la teoría subjetiva del valor.

<sup>219</sup> Gondra, Luis Roque, op. cit., p. 74.

<sup>220</sup> Menger, Carl, *Principios de Economía Política*, Unión Editorial, Madrid, 1997, páginas 197n y 343n.

<sup>221</sup> Op. cit., páginas 300n, 325n, 343n.

b) Otro ejemplo vinculado con la visión subjetiva del valor económico puede verse en la parábola publicada en el número 129 del *Semanario*, cuyo autor no es consignado. La parábola trata sobre un pintor de Lhasa llamado Songkab, que tiene dificultades para vender sus obras. Un anciano entonces le aconseja:

¿Pero crees tu que en Pekín mismo se agradan todos de las buenas pinturas de su país? Te engañas: allí como aquí agrada la elegancia de los retratos a los buenos conocedores, pero por desgracia son esos en todas partes la menor porción: toma mi consejo; escucha mi advertencia. Sigue pintando, pero tus retratos no sean todos al óleo; haya unos al temple, y otros al humo; de este modo te aseguro que te costarán mucho menos, y venderás mucho más.

Songkab tomó el consejo del anciano: desde el mismo día empezó a poner muestras diferentes a su puerta, y por el número de espectadores que se detenían a contemplarlas confesó el pintor que el viejo conocía mejor que él a los Lasseses (III, 210).

En definitiva, ronda en los textos escritos o presentados por Vieytes, la idea de valor subjetivo, que muy probablemente tomara de los economistas napolitanos antes mencionados.

*2. La relación entre las ciudades y el campo, la determinación del precio de la tierra y sus consecuencias políticas. Una visión germinal sobre el desarrollo de las instituciones.*

El gran conocimiento que Vieytes tenía sobre las distintas regiones del país y la idiosincrasia de su gente, le permitió desarrollar un análisis rudimentario pero muy útil sobre la estructura de derechos de propiedad en la región. Dicho análisis reconocía la directa influencia del que años antes había hecho Adam Smith respecto de Europa, y que fuera el germen de lo que dos siglos después se conoció como economía institucional.

En efecto, el sistema de precios y el examen de los costos de transacción permiten a las personas adecuar su conducta para hacer más eficientes sus relaciones. Esta constante búsqueda de mayor eficiencia y menores costos promueve modificaciones institucionales cuya motivación es distinta de la que frecuentemente fundamenta las reformas legislativas o constitucionales, que se producen persiguiendo otros incentivos vinculados con la distribución del poder político y la conducción de la actividad económica.

Por ello es que más modernamente se ha otorgado gran importancia no sólo a los cambios institucionales formales, sino a los infor-

males, a los producidos como consecuencia de modificaciones en la conducta de las personas, tendientes a hacer más eficiente la estructura de derechos de propiedad o disminuir los costos de transacción. La evaluación de estas circunstancias, tiene su efecto en la forma en que las personas se relacionan y organizan, en el desarrollo de ciertos mercados, en la distribución de la propiedad de la tierra, y la creación de mecanismos que faciliten el intercambio.

Los trabajos de Douglas C. North fueron esenciales para comprender la estructura de relaciones e incentivos que fomentan los cambios económicos, a partir de la definición de derechos de propiedad, los costos de transacción y la intervención y evolución de las instituciones. Como señala North:

Desde el punto de vista de los historiadores económicos, esta formulación neoclásica parece ignorar todas las cuestiones importantes. El mundo al que se refiere es un mundo sin fricciones, en el que no existen las instituciones y donde todo el cambio tiene lugar a través de mercados perfectamente operativos. En resumen: los costos de adquirir información, la incertidumbre y los costos de transacción no existen<sup>222</sup>.

#### Este autor ha explicado que:

Las instituciones no son personas, son costumbres y reglas que proveen un conjunto de incentivos o desincentivos de los individuos. Implican un mecanismo para hacer cumplir los contratos<sup>223</sup>.

Desde esta perspectiva, instituciones son todos los procedimientos, reglas de conducta, acuerdos contractuales, y también organizaciones, que aparecieron, crecieron y se modificaron a través de acuerdos voluntarios entre las personas con el propósito de definir del mejor modo posible los derechos de propiedad y reducir los costos de transacción<sup>224</sup>. De esta manera se convierten en las reglas de juego de la sociedad, que facilitan la interacción humana<sup>225</sup>.

Cuando las instituciones protegen los derechos de propiedad e internalizan las ganancias del intercambio, se amplían los mercados, se utilizan más eficientemente los recursos y aumenta la inversión, lo que a la larga redundará en un mayor crecimiento económico<sup>226</sup>.

<sup>222</sup> North, Douglas, *Estructura y cambio en la historia económica*, Alianza Editorial, Madrid, 1984, p. 19.

<sup>223</sup> North, Douglas, "La nueva economía institucional", en *Revista Libertas* nº 12, mayo de 1990, p. 94-95.

<sup>224</sup> Rojas, Ricardo Manuel, *Análisis Económico e Institucional del Orden Jurídico*, Editorial Abaco, 2004, p. 237.

<sup>225</sup> North, Douglas, *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*, Cambridge University Press, 1990, p. 3.

<sup>226</sup> Cortes Conde, Roberto, "Legados institucionales, recursos y crecimiento económico", en *Revista de Análisis Institucional*, Fundación Friedrich A. von Hayek, nº 2, 2008, p. 3.

Entiende North que para explicar los resultados económicos en la historia se requiere una teoría del cambio demográfico, una teoría del crecimiento del stock de conocimientos y una teoría de las instituciones; todo ello para cubrir las lagunas del modelo neoclásico. En lo que hace específicamente a la teoría de las instituciones, sus cimientos estarían dados por:

- 1.- Una teoría de los derechos de propiedad que describa los incentivos individuales y sociales del sistema.
- 2.- Una teoría del Estado, ya que es el Estado el que especifica y hace respetar los derechos de propiedad.
- 3.- Una teoría que explique cómo las diferentes percepciones de la realidad influyen en la reacción de los individuos ante la cambiante situación "objetiva"<sup>227</sup>.

En esta parte del trabajo veremos cómo algunas de estas ideas ya estaban presentes en el pensamiento de Vieytes, y que tuvieron su principal fuente en el aporte de Adam Smith en *La Riqueza de las Naciones*, que apuntaba a explicar esta relación directa entre las instituciones, su influencia sobre los derechos de propiedad, y sus consecuencias económicas.

### *2.1. El aporte de Adam Smith a la visión institucional del proceso económico.*

Este tipo de análisis institucionales puede encontrarse en forma más rudimentaria en todas las épocas, y un ejemplo muy bueno es el Libro III de *La Riqueza de las Naciones*. Dada la influencia que Smith tuvo sobre el pensamiento de Vieytes, y que nuestro autor intentó un estudio de las distintas regiones del país siguiendo de algún modo el modelo del economista escocés, vale la pena recordar los principales conceptos vertidos en ese Libro III titulado: *De los diferentes progresos de la opulencia en distintas naciones*.<sup>228</sup>

Allí explica Smith cómo se produjo la evolución en Europa de las distintas relaciones de poder entre reyes, nobles y campesinos, a partir de distintas circunstancias que produjeron alteraciones en la determinación de los derechos de propiedad sobre la tierra, y los incentivos creados.

En el Capítulo I, titulado: *Del progreso natural de la opulencia*, Smith sostiene que la actividad comercial más eminente de toda sociedad civilizada es la que tiene lugar entre los habitantes de las ciudades y los del campo, que intercambian productos primarios por manufacturados.

<sup>227</sup> North, Douglas, op. cit., p. 21-22.

<sup>228</sup> Smith, Adam, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la Riqueza de las Naciones*, Fondo de Cultura Económica, México, 1958, p. 339-376.

El campo provee las materias primas, y las ciudades devuelven parte de aquellas materias ya manufacturadas. Este intercambio es ventajoso para ambos. Los habitantes de la ciudad ganan en el campo toda su riqueza y subsistencia; a su vez los campesinos compran en la ciudad mayor cantidad de géneros manufacturados con el producto de mucha menor cantidad de trabajo propio, que el que necesitarían para elaborar ellos mismos esas manufacturas.

Cuanto mayor es el número y los ingresos de los habitantes de las ciudades, más extenso es el mercado que se ofrece a quienes viven en el campo:

Entre la infinidad de absurdas teorías propagadas sobre el tema de la balanza de comercio, jamás ha habido una capaz de pretender que el campo pierde en el comercio de la ciudad, ni ésta con el del campo que la mantiene<sup>229</sup>.

El producto excedente del campo constituye la subsistencia de la ciudad, de tal forma que ésta no puede progresar sino con el aumento de dicho excedente de las zonas rurales.

Por otro lado, sin la ayuda de ciertos artesanos, tales como herreros, carpinteros, albañiles, curtidores, zapateros, sastres, etc., no puede efectuarse el cultivo de las tierras sino a fuerza de incomodidades. El labrador necesita los servicios de estos artesanos, y los artesanos mismos también se necesitan mutuamente. Ellos suelen formar pequeñas poblaciones o aldeas, donde el carnicero, el panadero y el cervecero se juntan para proveerlos de lo que ocasionalmente necesitan, y al mismo tiempo acrecientan la población.

Los habitantes de la ciudad no pueden comprar materias primas, sin ofrecer a cambio productos manufacturados, y del mismo modo, los campesinos no pueden obtener las manufacturas si a su vez no entregan los productos del campo.

Así pues, si las instituciones humanas no hubiesen trastornado el orden y curso natural de las cosas, la riqueza progresiva y el aumento de las ciudades sería consecuencia proporcionada a la mejora y cultivo de los campos en toda sociedad política<sup>230</sup>.

En las colonias americanas, un artesano que ha logrado adquirir suficiente capital como para ampliar su negocio, prefiere convertirse en agricultor, en lugar de manufacturar productos para vender en otros mercados más lejanos. Lo opuesto ocurre con los países donde es difícil encontrar tierras todavía no cultivadas. Por su parte, los artesanos que acumulan capital prefieren ampliar su negocio antes que dedicarse al comercio exterior.

---

229 Op cit., p. 340.

230 Op. cit., p. 341.



Siguiendo, pues, el curso natural de las cosas, la mayor parte del capital de toda sociedad adelantada se invierte, primero, en la agricultura, después en las manufacturas, y por último en el comercio exterior. Sin embargo, en algunas naciones de Europa ese orden natural se ha alterado. Este orden de cosas es tan regular que no creemos exista sociedad alguna poseedora de un cierto territorio en que no se haya manifestado en cierto grado<sup>231</sup>.

En el Capítulo II, Smith trata sobre la decadencia de la agricultura en la antigua situación de Europa, después de la caída del Imperio Romano. Señala que tras la caída de las provincias occidentales del Imperio Romano en manos de las naciones escitas y germanas, los campos fueron abandonados y quedaron en manos de un pequeño número de propietarios. Esas grandes extensiones de tierra permanecieron así durante mucho tiempo: las leyes de primogenitura impidieron la división por derecho sucesorio, y los mayorazgos el que pudieran dividirse por enajenación<sup>232</sup>.

Mientras la tierra era un medio de subsistencia, se había permitido la división entre los hijos. Pero cuando pasó a ser un instrumento de poder y de señorío, se consideró más conveniente transmitirla indivisa a un solo sucesor. La subsistencia de estos señores dependía de la extensión de sus tierras y la protección de sus súbditos, de modo tal que dividir sus tierras significaría al mismo tiempo arruinarse y someterse a la depredación por sus vecinos. Así, cada uno de los grandes señores territoriales vino a convertirse en un pequeño príncipe. Sus colonos eran sus súbditos.

Era su juez al mismo tiempo y, en cierto sentido, su legislador en la paz y su caudillo en la guerra<sup>233</sup>.

La sucesión por el mérito personal era dudosa, y hacía falta una regla clara y precisa para regularla, que no fue otra que la establecida por el sexo y la edad. De allí surgen el derecho de primogenitura y la sucesión lineal.

Los mayorazgos son consecuencia natural de la ley de primogenitura. Fueron introducidos para preservar la sucesión lineal y para impedir que se desmembrase cualquier porción del patrimonio por herencia, donación, alienación, locura o infortunio de alguno de los sucesivos poseedores. Era una institución absolutamente desconocida por los romanos.

---

231 Op. cit., p. 343. De aquí puede extraerse también el orden utilizado por Vieytes para el título del *Semanario*.

232 Smith se refirió extensamente a los perjuicios derivados de la primogenitura y los mayorazgos para el desarrollo de la agricultura especialmente en sus *Lectures on Jurisprudence*. También Vieytes defendió su eliminación como secretario de la Asamblea de 1813.

233 Op. cit., p. 345.

Por este procedimiento no sólo se acumuló en una sola familia una gran extensión de tierra inculca, sino que se impidió que en el futuro volviera a dividirse. Pero estos latifundios rara vez eran pasibles de mejoras por sus dueños. Los señores tenían mucho trabajo peleándose con sus vecinos e intentando extender sus dominios, como para ocuparse en mejorar la productividad de sus tierras; y en tiempos de paz y tranquilidad, no tenían ni la inclinación ni la pericia necesaria. Si como sucedía frecuentemente, las rentas de sus tierras igualaban los gastos para mantener su casa y su familia, no tenían capital para hacer mejoras, y en caso de que dispusiera de él, veían más útil emplearlo en adquirir más tierra, o en hermostrar unos cuantos acres alrededor de su casa, pero no en mejorar su producción.

Los colonos tenían menor interés aún en realizar mejoras. En el viejo régimen de Europa, los colonos dependían de la voluntad del señor, de algún modo eran sus esclavos. Perteneían más al suelo que al señor: estaban vinculados a la gleba e inhibidos de adquirir propiedad. Señala Smith que la experiencia muestra que una obra hecha por esclavos es más cara que otra alguna, aunque aparentemente sólo cueste el sustento.

Un hombre que no tiene la posibilidad de adquirir propiedad o dominio, no puede tener otro interés que el de comer lo más posible y trabajar lo menos posible<sup>234</sup>.

Señala Smith que a aquellos esclavos de la antigüedad sucedieron gradualmente otros colonos, que son los medieros. El dueño de la tierra proporcionaba las semillas, ganado, instrumentos de labranza, todo lo necesario para el cultivo de la hacienda, y el producto se dividía por partes iguales entre colono y propietario, separando lo necesario para mantener íntegro el fondo, que se restituía al dueño luego de que el colono dejaba la tierra o se le obligaba a abandonarla.

La gran diferencia es que estos colonos, como hombres libres, eran capaces de adquirir dominio, y como percibían cierta porción del producto de las tierras, tenían verdadero interés en que el producto total aumentase, a fin de recibir una porción mayor. Es muy probable que en Europa se aboliera gradualmente la esclavitud de los siervos, para alentar la mayor productividad, así como también la resistencia de los vasallos a los señores, y de este modo limitar el poder de estos últimos, lo que normalmente preocupaba al rey.

Sin embargo, estos colonos medieros tampoco tenían incentivos para realizar mejoras, toda vez que a la postre el señor se quedaría con la tierra y las mejoras. El interés del aparcerero era hacer que la tierra produjera todo lo posible con el aporte del propietario, pero nunca podría interesarse en mezclar la porción suya con la del señor.

---

234 Op. cit., p. 348.

Continúa explicando Smith que a éstos sucedieron, aunque de manera lenta y gradual, los que para su época ya se llamaban propiamente colonos, que cultivan la tierra con capital propio y pagan cierta renta al dueño del terreno. Cuando mantienen en arrendamiento una finca durante varios años, tienen interés en emplear parte de su capital en mejorar el suelo que cultivan, ya que en tal caso pueden recuperarlo con sus ganancias, antes de que expire el contrato. Sin embargo, su posesión era precaria y podían ser despojados de sus arrendamientos antes de que concluyese el término acordado, por cualquiera que comprase el terreno arrendado. Cuando el colono era despojado de la propiedad por el dueño, la acción era muy imperfecta, sólo cubría una indemnización de daños y perjuicios insuficiente, pero no la recuperación de la posesión. Ello fue así hasta que durante el reinado de Enrique VIII se instituyó la acción de despojo, que le permitía al colono no sólo ser indemnizado, sino recuperar la posesión de la tierra. Las costumbres y leyes afianzaron tanto los derechos de los colonos en Inglaterra, que en ninguna otra parte de Europa puede verse que un colono edifique sobre el suelo que lleva en arrendamiento, confiando en que el señor del suelo no se aprovechará del edificio.

Además de pagar sus rentas, los colonos estuvieron antiguamente obligados a prestar determinados servicios al señor de las tierras, que rara vez estaban especificados en los contratos y regulaciones, sino que se exigían con arreglo a los usos y arbitrio del señor del feudo o de la baronía. Como esos servicios eran arbitrarios, sujetaban a los colonos a grandes vejaciones.

Entre otros servicios, estaban obligados a construir y conservar los caminos, suministrar caballos, carruajes y víveres a las tropas del señor. También, especialmente en Francia, se estableció la talla, que era un impuesto sobre todo lo que se suponía ganancia del colono, que se regulaba por el capital empleado en la labranza de la tierra. Por ello, los colonos intentaban siempre aparentar que no poseían ni invertían capital en el cultivo. Bajo el peso de tales trabas no se podía esperar que éstos realizaran muchas mejoras.

En el Capítulo III, Smith se refirió a la fundación y progreso de las ciudades después de la ruina del imperio Romano.

Explicó allí que los habitantes de las ciudades, al principio, no estaban en una posición más favorable que la gente de campo. Las ciudades eran principalmente habitadas por tratantes y artesanos, quienes eran de condición servil. Los privilegios que ciertas cartas concedieron a los habitantes de algunas ciudades de Europa evidencian la situación en la que se encontraban previamente. Por ejemplo, el privilegio de dar a sus hijas en matrimonio sin consentimiento del señor, o que los pudieran suceder sus hijos, en lugar del señor, en la

totalidad de sus bienes, son demostración de la condición original de los habitantes de las ciudades.

Ninguna protección era gratuita, de modo que aparecieron varios gravámenes que hacían las veces de compensación por los costos de tal protección. Pero por servil que fuese la primera condición de los habitantes de las ciudades, es indudable que llegaron al estado de libertad e independencia mucho antes que los moradores del campo. Se comenzó a dar en arrendamiento por cierto tiempo a la autoridad municipal o individuos determinados, aquella parte de las rentas del soberano. Tales arrendamientos fueron muy ventajosos para el soberano y los arrendatarios. Ello llevó a que se adoptara como práctica general, el principio de la concesión a perpetuidad, mediante el pago de un canon que no era susceptible de aumento<sup>235</sup>.

Esto fue generando una atmósfera de libertad, que se extendió al punto de agruparse en comunidades o corporaciones, con el privilegio de poseer magistrados propios y consejeros municipales, pudiendo elaborar las ordenanzas de su gobierno y levantar murallas de defensa. En Inglaterra estaban generalmente exentos del fuero de los tribunales del condado, decidiendo sus controversias por sus propios magistrados.

Si bien parece extraño que los reyes hayan renunciado a parte de sus ingresos para permitir la organización de las ciudades libres, lo cierto es que estas ciudades se convirtieron en sus aliados naturales frente a los señores.

Quienes no alcanzaban la protección de la ley ni eran lo suficientemente poderosos para defenderse por su cuenta, tenían que recurrir a la protección de un gran señor, para lo cual debían convertirse en vasallos. Los habitantes de las ciudades y los Burgos lograban en ellas la protección. Por su parte, la riqueza que producían generaba la envidia de los señores, que con frecuencia saqueaban las ciudades, lo que generaba en sus habitantes a la vez odio y temor hacia ellos. El interés recíproco aconsejaba a los habitantes de las ciudades defender a los reyes, y a éstos protegerlos contra los señores.

Las ciudades eran enemigas de los enemigos del rey, y los soberanos tenían un interés especial en asegurar su independencia contra aquellos opresores. Al permitirles que nombrasen magistrados propios, que estableciesen leyes municipales para el gobierno doméstico, que alzasen murallas defensivas y redujesen a los habitantes a una especie de disciplina militar, les otorgaban todos los medios de seguridad, así como una independencia total respecto de los barones<sup>236</sup>.

---

<sup>235</sup> Op. cit., p. 357.

<sup>236</sup> Op. cit., p. 358.

Con la concesión de aquellos arrendamientos a perpetuidad, los príncipes borraban todo resabio de desconfianza en la mente de aquellos a quienes deseaban tener por amigos, eliminando la sospecha de que en adelante pudieran ser objeto de opresión. Los príncipes que vivían en tan mala relación con los barones, no podían menos que ser muy liberales en la concesión de privilegios a los habitantes de las villas. Por ejemplo, el Rey Juan de Inglaterra fue uno de los principales benefactores de las ciudades.

La milicia urbana no era inferior en fuerza que las de los distritos rurales, y fue capaz de contrarrestar el poderío de los señores que vivían alrededor de ellas, como ocurrió en Italia y en Suiza. En Francia y en Inglaterra, si bien las ciudades no tuvieron tanto poder, si alcanzaron gran prestigio de modo tal que los príncipes no podían imponerles contribuciones u otros gravámenes sin su consentimiento. A las ciudades se les comenzó a conceder la facultad de designar diputados municipales para las Asambleas o Consejos generales de los Estados del reino, lo que se extendió por toda Europa.

Como consecuencia de esta mayor seguridad de las ciudades floreció la industria, y el capital se acumuló en ellas con mayor fuerza que en los distritos rurales. Ello se debió en gran medida a que los habitantes de las ciudades gozaban del fruto de su trabajo, lo que los compelia naturalmente a esforzarse más. Por otra parte, los campesinos que hubiesen llegado a acumular un pequeño capital, buscaban refugio en las ciudades, que se convertían en santuarios para poder disfrutar de su propio capital y de su libertad.

Es cierto que los habitantes de las ciudades reciben del campo sus medios de subsistencia, y las materias primas y medios de su industria. Pero los moradores de las ciudades costeras o ribereñas de los ríos navegables, no necesitaban recibirlos de los campos inmediatos. Podían comerciar con los países más remotos, y en consecuencia, podía una ciudad enriquecerse y gozar de gran esplendor, en medio de la pobreza y miseria de la campiña circundante.

Las ciudades de Italia fueron las primeras en llegar a la opulencia y esplendor gracias al comercio, porque se hallaban en el centro de la porción más civilizada del mundo entonces conocido, y porque las cruzadas, con sus requerimientos en transporte de tropas y víveres, les proveyeron también grandes posibilidades de comercio.

Los habitantes de las ciudades comerciales, importaron productos manufacturados y de lujo de países más ricos, que pagaban con productos primarios. Así la lana inglesa se solía cambiar por vinos de Francia o paños de Flandes, o el trigo de Polonia por cognacs franceses y sedas italianas.

Por medio del comercio extranjero se introdujo el gusto por las mercaderías más finas y mejor manufacturadas. Pero al crecer la demanda, los mismos comerciantes procuraron establecer en sus propios países algunas de aquellas manufacturas para ahorrarse los costos del transporte. Así fue como aparecieron las primeras manufacturas en Europa occidental tras la caída del imperio romano.

En el cuarto capítulo de ese Libro III, Smith trató el tema de cómo el comercio de las ciudades contribuyó al progreso de los distritos rurales.

Señaló que el crecimiento y riqueza de las ciudades mercantiles y manufactureras contribuyó de tres maneras diferentes al fomento y cultivo de los distritos rurales: a) porque las ciudades se convirtieron en un mercado inmediato para el comercio de los productos provenientes de las zonas rurales; b) porque con los excedentes de capital, los comerciantes compraban tierras en las afueras de las ciudades, y les introducían mejoras; y c) porque el comercio y la industria concurren para introducir el orden y el buen gobierno, y con éstos, la libertad y la seguridad que antes no tenía la gente del campo, que había vivido hasta entonces en una guerra constante con sus vecinos.

En un país desprovisto de comercio exterior y en el que no hay manufacturas delicadas, el hacendado rico consume todas sus rentas dentro del hogar, y mantiene a una gran número de personas ociosas, que como no tienen otro modo de recompensar el beneficio que reciben, le obedecen ciegamente. Los colonos de estas tierras eran tan dependientes del señor como pudieran serlo sus servidores o clientes:

Un colono cuya posesión depende de la voluntad del dueño, y que ocupa una tierra capaz de mantener a su familia por una renta que puede considerarse casi inexistente, depende del señor en los mismos términos que un siervo o un criado, y no puede por menos de obedecerle en todo, ciegamente. En realidad, dicho señor mantiene del mismo modo a aquellos colonos en sus propios hogares, que a sus siervos en su casa. Todos ellos derivan su sustento de la benevolencia del señor, y de su voluntad depende la continuación de ese disfrute<sup>237</sup>.

Sobre esta base se fundó el poderío de los antiguos barones. Por necesidad, eran sus jueces en la paz y sus caudillos en la guerra. Podían mantener el orden y hacer ejecutar las leyes dentro de sus respectivos territorios, porque les era posible hacer coincidir la fuerza de todos los demás habitantes contra la injusticia de cualquiera de ellos; y únicamente el señor gozaba de la autoridad indispensable para ese propósito.

---

<sup>237</sup> Op. cit., p. 367.

Si intentase un rey, por su propia autoridad, hacer efectivo el pago de una pequeña deuda dentro de las tierras de uno de aquellos señores, en donde todos los habitantes andaban armados y estaban acostumbrados a apoyarse unos a otros, debería emplear casi los mismos esfuerzos que los necesarios para apaciguar una guerra civil. Por estas razones el rey se veía muchas veces obligado a abandonar la administración de justicia y el mando de las milicias, en manos de quienes tenían el poder efectivo para comandarlas.

Estos poderes para ejercer la jurisdicción civil y militar, reclutar tropas, acuñar monedas y dictar leyes para el gobierno de sus propios pueblos, fueron derechos alodiales de los grandes señores muchos siglos antes de que fuese aún conocida en Europa la denominación de derecho feudal.

La introducción de las leyes feudales sirvió más bien para moderar que para extender la autoridad de los grandes señores alodiales. Dichas leyes establecieron una subordinación regular, acompañada de servicios y obligaciones que se extendían desde el rey hasta el más humilde de los propietarios. Pero aunque estas disposiciones iban encaminadas a incrementar la autoridad del soberano, debilitando la de los señores, no fueron suficientes para introducir el orden y buen gobierno entre los habitantes del campo, porque no modificaban lo suficiente el régimen de propiedad y costumbres, origen de tales desórdenes. Los señores continuaron haciendo la guerra de acuerdo con su voluntad, unos contra otros y muchas veces contra el propio soberano, de modo que los campos eran siempre escenario de violencia, rapiña y desorden.

Lo que no lograron por sí solas las instituciones feudales, lo consiguieron en parte y gradualmente el comercio y las manufacturas. Estas actividades proporcionaron a los grandes propietarios, una serie de artículos que podían adquirir a cambio del producto excedente de sus tierras, que consumían sin dar participación a sus colonos y dependientes. Preferían pagar por una hebilla de diamantes que sólo utilizaba él, el precio de la alimentación de mil hombres, y de este modo, fueron los señores enajenando gradualmente todo su poder y toda su autoridad<sup>238</sup>.

Decía Smith que a diferencia de ello, en su época, si bien un hombre rico sustentaba tantas personas como un antiguo barón, sólo contribuía con una pequeña parte en el mantenimiento de cada una. El alto precio de los artículos lujosos procede generalmente de los salarios del trabajo y de las ganancias de todos los empleados inmediatos. Cuando el comprador paga aquel precio, paga indirectamente todos aquellos salarios y ganancias, y así contribuye, en forma mediata, en

<sup>238</sup> En este punto Smith cita a David Hume, *History of England*, ed. 1773, vol. III, p. 400; vol. V, p. 488 (ver Smith, p. 370).

el mantenimiento de los operarios y empleadores. Pero contribuye en muy pequeña porción de lo que cada uno de ellos requiere. Por lo que éstos conservan mayor independencia a su respecto, pues sin su concurso igualmente podrían subsistir.

Cada artesano o comerciante gana su sustento, no con el empleo que le suministra un solo cliente, sino a cientos o miles y así, aunque en cierto modo se reconozca obligado con todos ellos, no puede decirse que depende de ninguno de una manera específica. A medida que creció el gasto de los grandes propietarios, disminuyó el número de personas que se hallaban bajo su inmediata dependencia. Despidieron a sus colonos y a otros ocupantes accidentales, por considerarlos innecesarios, y otorgaron contratos a largo plazo a los pocos que se quedaron.

De este modo, los colonos que quedaron, pagaron un mayor precio por su renta, pero se aseguraron un largo período de posesión de las tierras. Una vez pagada la renta, el colono se consideraba independiente del señor, quien no debía esperar de él otro servicio que el pactado, o el que le fuese impuesto de modo general por la ley común y conocida del país.

Consumada de este modo la independencia de los colonos y desaparecida la clientela, los grandes señores ya no estaban en condiciones de entorpecer la acción regular de la justicia ni de perturbar la tranquilidad pública del país... Así se estableció un gobierno regular, tanto en los campos como en las ciudades, porque ninguno tenía poder bastante para perturbar sus actividades y operaciones, ni en un sitio ni en otro<sup>239</sup>.

**En los países comerciales, donde un rico puede gastar sus rentas, por cuantiosas que sean, en su propia persona, rara vez se conservan las riquezas por mucho tiempo en la misma familia, a pesar de los más rígidos reglamentos establecidos contra esa disipación.**

Una de las revoluciones más importantes hacia la prosperidad económica de los pueblos se llevó a cabo por dos clases de gentes, a quienes jamás se les ocurrió la idea ni el meditado fin de prestar semejante servicio a sus coterráneos. La satisfacción de la vanidad más pueril fue el único motivo que guió la conducta de los grandes propietarios, en tanto que los mercaderes y artistas obraron con miras a su propio interés, consecuencia de aquella máxima y de aquel mezquino principio de sacar un penique de donde se puede. Ninguno de ellos fue capaz de prever la gran revolución que fueron obrando insensiblemente la estulticia de los unos y la laboriosidad de los otros<sup>240</sup>.

<sup>239</sup> Smith, op. cit., p. 371.

<sup>240</sup> Op. cit., p. 372.



Por este procedimiento, en la mayor parte de Europa, el comercio y las manufacturas de las ciudades han sido no efecto, sino causa y ocasión, de las mejoras y progresos del cultivo de los campos. No obstante ello, todo el capital que una nación adquiere por el comercio y las manufacturas es de una posesión precaria e incierta, mientras no quede una porción vinculada en el cultivo y en las mejoras de las tierras. Se dice del comerciante que no es necesariamente ciudadano de un país determinado. Le es casi indiferente cualquier lugar de residencia y basta un leve disgusto para que traslade su capital de un país a otro, y con él toda la industria que dependía de sus inversiones. No puede decirse que su capital pertenezca más a un país que a otro, hasta que se haya derramado por la superficie, arraigado en edificios o en mejoras de carácter permanente.

Las revoluciones ordinarias que siguen a las guerras y se producen a veces en los gobiernos, apuran y agotan las fuentes de la riqueza nacional, pero especialmente la que se apoya en el comercio, porque la que nace de progresos sólidos en la agricultura es mucho más duradera, y nunca puede desaparecer sino a causa de otras convulsiones más violentas, que ocasionan las depredaciones prolongadas de las naciones bárbaras y hostiles, tales como las que ocurrieron después de la ruina del Imperio romano en todas las provincias occidentales de Europa.

De este modo explicaba Smith las causas del surgimiento de las distintas relaciones de dominio de la tierra en Europa, los incentivos para dedicarse a una u otra actividad, y cómo el diseño institucional influye sobre la posibilidad de prosperidad y generación de riqueza. En especial, las consecuencias del modo en que se distribuyen y negocian los derechos de propiedad de la tierra y los incentivos que ello produce.

En los siguientes puntos se verá que fue una preocupación muy grande de Vieytes esta relación, sobre todo en un país con tanta tierra despoblada, sin caminos, sin incentivos para producir, sin capital, etc..

Es bueno tener en cuenta además, que en el Río de la Plata se había producido esta concentración de tierras en pocas manos, de un modo similar al descrito por Adam Smith en Europa, pero en un lapso mucho más corto y que no tuvo que ser defendido por las armas. En ese contexto fueron los Adelantados, luego los Gobernadores, quienes repartieron las tierras en grandes extensiones, entre sus colaboradores principales. Como señala Weinberg:

El reparto realizado por Garay dio origen a un número restringido de grandes propietarios. Según las leyes de Indias se otorgaba la propiedad definitiva a quienes en el transcurso de cuatro años de ocupación hubieran levantado allí su morada y cuidado de la labranza. Las concesiones eran hechas por los go-

bernadores en nombre del rey y protocolizadas ante escribano. Las mercedes de tierras efectuadas posteriormente favorecieron en abrumadora unanimidad no a los humildes sino, como señala Juan Agustín García, a los conquistadores y sus parientes, a los militares y demás privilegiados. La burocracia colonial tendía a allanar el camino del acaparamiento. Lejos de favorecerse la subdivisión, el especulador rico tenía la vía abierta para despojar de sus tierras al propietario pobre apremiado por urgencias de dinero. Es evidente que las costosas tramitaciones para adquirir la posesión legal de un campo sólo conseguían desanimar al pobre de esa ambición<sup>241</sup>.

**Al margen de los problemas económicos que impedían a los pobres el acceso a la tierra, Vieytes, como Smith, rechazaba los medios compulsivos desarrollados en Europa para mantener unida la propiedad y evitar su desmembramiento como consecuencia de las herencias, tales como la primogenitura y los mayorazgos. Aquello que se justificó en Europa para mantener el poder político y económico de los señores feudales, era totalmente contraproducente en América. Aquí, por el contrario, era necesario que las grandes extensiones de tierra acaparadas en pocas manos, se fueran desmembrando, sub-dividiendo, y de ese modo poblando y produciendo eficientemente.**

En su activo rol como diputado por Buenos Aires en la Asamblea de 1813, Vieytes apoyó con sólidos argumentos la supresión de los mayorazgos. Así, como se consignó en las páginas de *El Redactor de la Asamblea*, la moción de Alvear proponiendo la abolición de los mayorazgos:

fue sostenida y enérgicamente apoyada por los Ciudadanos Valle, Gómez y Vieytes, que desenvolviendo a la par de otros todas las razones que han analizado los políticos contra esa consumativa estagnación que constituyen los mayorazgos, pusieron en claro la contradicción que ellos dicen al espíritu de igualdad que reclamamos, al interes de la población y al aumento de nuestras riquezas territoriales: objetos que siempre distaran de nuestros deseos, mientras el patrimonio de muchas familias forme la fortuna de un solo Ciudadano, para fomentar su orgullo, animar su prepotencia y fixar en una pequeña porcion de hombrs el cálculo hereditario de un exclusivo engrandecimiento. Sería interminable hacer un detalle prolixo de esta discusión: baste decir que en ella se sostubo la razon suprema de un Pueblo libre, que es el ser contrarios a la igualdad los vinculos y mayorazgos<sup>242</sup>.

---

**241** Weinberg, Félix, op. cit., p. 85-86. Con cita de Juan Agustín García, *La ciudad indiana, Buenos Ares desde 1600 hasta mediados del siglo XVIII*, Ed. Alpe, Buenos Aires, 1953, p. 23.

**242** *El Redactor de la Asamblea*, op. cit., p. 57.

Pero por sobre todas las cosas, resulta muy importante destacar aquí que esta discusión sobre la propiedad de la tierra, se emparenta directamente con la evolución de la sociedad que Smith veía, desde la sociedad de “cazadores”, a la de “pastores”, luego la de “agricultores” y finalmente la de “comerciantes”. Lo que permitía el paso de un nivel a otro, era precisamente la definición de derechos de propiedad, el crecimiento económico, el aumento de la población y el desarrollo de instituciones capaces de proteger los contratos.

En efecto, para el autor escocés, las sociedades debían transitar varias etapas. La primera, era la de los “cazadores”, y en ella la población se sustenta mediante la recolección de los frutos espontáneos de la tierra, y sus actividades principales eran la caza y la pesca, que en el caso concreto de Buenos Aires incluía la caza de ganado salvaje. La propiedad privada no aparece hasta el segundo período, el “pastoril”, en que el ganado pasa a tener dueño y es desplazado siempre en busca de mejores pasturas naturales. Con el advenimiento de la “agricultura” se inicia la tercera etapa: la tierra es apropiada por individuos que exigen una renta por su utilización. El ciclo se cierra con la fase “comercial”: la moneda reemplaza al trueque e impera la división del trabajo, que permite el incremento de la población y el consumo de una mayor variedad de bienes<sup>243</sup>.

El incremento de la población era un elemento crucial. Con escasa población, las propiedades ocupaban grandes extensiones de tierra, respecto de las cuáles no era económicamente rentable establecer límites con cercas; por lo que el ganado pastaba libremente, y por lo tanto su explotación consistía en “cazarlo” más que en “criarlo”. Recién cuando la población creció y consecuentemente la cantidad de ganado salvaje disminuyó, se justificó pasar de una situación de propiedad comunal a la delimitación de la propiedad privada de la tierra y el ganado.

Por otra parte, el incremento en la población disminuía el precio de la mano de obra, que era un condicionante fundamental que frenaba el desarrollo de la agricultura o el cultivo. El párrafo de Adam Smith donde, a través de Ulloa, hace referencia a la diferencia entre el precio de la carne y del pan en el Río de la Plata, es harto elocuente:

En los primitivos tiempos de la agricultura, las tierras incultas, que cubrían entonces la mayor parte del país, se destinaban por completo a la ganadería. Había más carne que pan y, por lo tanto, el pan era el alimento que, suscitando una competencia mayor, se vendía a precio más alto. Ulloa nos dice que en Buenos

**243** Newland, Carlos y Waissbein, Daniel, “Una nota sobre Adam Smith, Ulloa y la economía de Buenos Aires”, en *Revista de Historia Económica*, Año II, Nº 1, 1984, p. 163-164. Con cita de A. Skinner, “Adam Smith: An Economic Interpretation of History”; en A. Skinner y T. Wilson (eds.), *Essays on Adam Smith*, Oxford University Press, 1975, pp. 154-178.

Aires, hace cuarenta o cincuenta años, el precio ordinario de un buey, elegido entre una manada de doscientas o trescientas cabezas, era de cuatro reales, que vienen a ser veintiún peniques y medio de esterlina; pero nada dice del precio del pan, quizá por no haber hallado en él cosa notable. Un buey, agrega, apenas costaba más que el trabajo de capturarlo. Ahora bien, el grano no puede recolectarse en parte alguna como no sea a costa de mucho trabajo; y en un país situado en los márgenes del Río de la Plata, que era el camino directo de Europa a las minas de plata de Potosí, el precio en dinero del trabajo no podía ser muy barato. Pero las cosas transcurren de manera distinta cuando el cultivo se difunde por la mayor parte del país. Entonces, la competencia cambia el rumbo y por esta razón el precio de la carne supera al precio del pan<sup>244</sup>.

El principal factor que incidía en el enorme precio del pan, a comparación con la carne, era la cantidad de mano de obra necesaria para sembrar el trigo y elaborar el pan, a comparación con lo que costaba salir a “cazar” una vaca y extraer de ella el corte de carne que uno quisiera y aprovechar su cuero.

El Río de la Plata en los primeros años del siglo XIX, en que escribió Vieytes, se ve como un lugar y tiempo ideal para buscar el paso de la sociedad “cazadora” e incipientemente “pastoril”, a la sociedad “agrícola” y “comerciante”. La ciudad de Buenos Aires contaba con un cinturón de quintas y chacras destinadas al cultivo, lo que comenzaba a generar un conflicto entre la agricultura por un lado, con la ganadería y la pesca por otro, como veremos más adelante.

La prédica de Vieytes en favor de ese paso a la sociedad “agrícola”, se puede advertir en los siguientes puntos que fueron constantes en su pensamiento:

1. El incremento en la población, sea a través de la inmigración o de la integración a la población productiva de esclavos e indígenas. Ello no sólo se vincula con la disminución del precio de la mano de obra, sino también con el aumento del consumo de excedentes en el mercado interno y el consecuente desarrollo del comercio.

2. La distribución de la tierra en proporciones rentables, a través, por una parte, de la eliminación de ciertas instituciones tales como la primogenitura y el mayorazgo; por otra parte, estableciendo un sistema de repartición de tierra pública en forma gratuita a quienes estuviesen dispuestos a cultivarla.

3. La protección del derecho de propiedad y la mejor delimitación de esa propiedad a menores costos, como medio de generar incentivos para la adquisición y subdivisión de tierras.

<sup>244</sup> Smith, Adam, op. cit., p. 144.

4. La difusión y enseñanza de métodos de cultivos de distintos vegetales, en las diferentes regiones del país, para aumentar la renta de los agricultores.

5. El desarrollo de innovaciones industriales aptas, tanto para mejorar la productividad agrícola, como para incorporar productos manufacturados a la oferta comercial de los derivados de la tierra.

6. La proliferación de mercados regionales, que generasen incentivos a la mayor producción agrícola, en procura de los bienes elaborados que podrían obtenerse a cambio a través del comercio.

## *2.2. El análisis de Vieytes sobre la evolución económica e institucional de las distintas regiones del Virreinato del Río de la Plata.*

Veremos en este punto que Vieytes, a lo largo del *Semanario*, intentó un análisis similar al de Adam Smith respecto de la distribución de la propiedad en varias regiones del Virreynato del Río de la Plata.

En el número 7, en un artículo de Labardén, se marcaron algunas pautas básicas vinculadas con las distintas situaciones que pueden esperarse en los pueblos nuevos:

Un pueblo reciente solo trata de su alimento, y este le proporciona la Agricultura. Los sobrantes de sus frutos tiantan al Industrial, que les da nuevas formas con respecto a la comodidad, y satisfecha esta, si sobran efectos industriales, otros hombres especuladores los conducen a donde hacen falta (I, 49).

Un pueblo reciente abunda en terrenos, y por consiguiente se hace pastoril. Crece la población y escasean los granos: los Pastores se vuelven cultivadores: sobreabunda el gentío: divídense las tierras en pequeñas partes, y al arado sucede el azadon. Por este orden trataré primero de las Estancias, luego de las Chacras, y después de las Huertas (I, 49).

La industria de un Pueblo aislado debe ser distinta de la de otro que está limitrofe con comarcas industriales. Una Provincia que abunda en metales tiene diversa economía que otra puramente labradora. En fin, una colonia tiene en sus operaciones ciertos límites que no conoce la Metròpoli (I, 50).

Estas afirmaciones mostraban la ponderación de elementos tales como cantidad de población, tamaño de las propiedades, medios de comunicación, expectativas de comercio, incentivos, desarrollo industrial, etc., para examinar cada región del país. En esta visión, la explicación lógica del aumento de la productividad y la creación de riqueza, como ya se vio, era: el cultivo de la tierra, el implemento

de avances industriales que permitieran abaratar costos y aumentar la producción, y su intercambio de excedentes mediante el comercio. Este último eslabón hacía que Vieytes fuese muy insistente con la necesidad de establecer mercados y ferias.

### *2.2.1. La importancia de establecer ferias locales*

En los números 51 y 52 del *Semanario*, Vieytes trató el tema de la necesidad de crear una Sociedad de Agricultura. En el desarrollo de esta idea, remarcaba la utilidad de establecer ferias y mercados en los pueblos de las Provincias del Río de la Plata. Su idea era que las ferias locales podrían atraer a los comerciantes de productos exóticos, para cambiarlos por los excedentes de la producción local. Al mismo tiempo, la oferta de dichos productos actuaría como un incentivo a la productividad, al poner frente al campesino nuevas y desconocidas necesidades cuya satisfacción lo impelerían a producir más.

Al respecto, señaló que:

La idea de establecer mercados semanales, y ferias anuales en todas las poblaciones de la Península, es uno de los proyectos mas laudables del discurso humano (II, 13-14).

...en cualquier parte que se divise un grupo de casas se ha de considerar un lugar apropiado para establecer el mercado en el día que se le señale; concurrirán a él los vecinos de las poblaciones inmediatas a expender sus frutos sobrantes, y a comprar los que necesitan, y como a cada una de las otras poblaciones llegará el día de su mercado, se sostendrá una interminable rotación social entre las familias del campo. Estos puestos de la ocupación mercantil, llamarán la atención del comerciante de las ciudades cercanas; les llevarán aquellos generos que sean mas de su agrado, y de retorno cargaran con los frutos que hayan servido de instrumento a las permutas. El labrador medianamente acomodado pensará en distinguirse de los otros vistiendo algunas ropas de las fabricas de Europa; para reponer este gasto redoblará su industria estableciendo entre su familia los texidos de lana y algodón; dos caseros que usarán el día de trabaxo, pasaran a vestirse el día de fiesta de los generos de Europa, de lo que resultará que haciendoseles como indispensable en fuerza de la costumbre, este genero de vestuario, se verán en la estrecha necesidad de trabajar para comprarlo. El hombre solo se afana por lo que necesita, y esta necesidad no se conoce, mientras no se gusta o no se tiene noticia de otra cosa de lo que ha usado desde la niñez. No por esto hay que temer que estas gentes que son mas familiares de la natura-

lidad que del orgullo y fausto civil, hagan transito del un extremo al otro, como de la desnudez al lujo. ¡Ojalá fuese tan seguro el introducirlo a este genero de vida entre civil y montaraz, como lo es el conserbarse entre ellos la frugalidad y sencillez! (II, 14-15).

### *2.2.2. La fundación de pueblos y el establecimiento de relaciones comerciales como modo de afianzar la soberanía y evitar la invasión del Imperio Portugués.*

Como un adelanto de lo que ocurriría años después, Vieytes mostró su preocupación por el avance de los portugueses sobre aquella región del Virreinato del Río de la Plata que luego se convertiría en la República Oriental del Uruguay.

Toda esa región estaba despoblada y sub-explotada. El ganado se reproducía libremente y era robado y vendido de contrabando a Brasil. Vieytes entendía que la mejor solución a ese problema era eliminar las restricciones al comercio, y fomentarse el intercambio con los negociantes brasileños, lo que además generaría nuevos recursos para el Erario local:

Como nuestros ganados se extienden en mucha parte tierra adentro, y a considerable distancia de los ríos navegables, por los que únicamente serían fáciles de conducir a nuestros pueblos los ramos de su producto; parece del todo necesario, a efectos de favorecer la emulación de los propietarios, el permitir la libre extracción para los Dominios Portugueses, los cuales solo en Mulas, Asnos y Caballos necesitan comprarnos anualmente mas de 60 mil, cuyo importe sería un nuevo hallazgo al hacendado que hoy se mira absolutamente excluido de este provecho, y le serviría de estímulo para ensanchar los recursos de su industria; y al Erario para reportar por la alcabala que produciría esta venta, un nuevo ramo de utilidad que hoy desconoce enteramente por la práctica del comercio clandestino, y por la libertad y facilidad de estos vecinos en conducirlo a sus dominios (I, 163-164).

En el número 83 del *Semanario*, Vieytes publicó la *Carta IV de D. Cipriano Orden Vetoño, sobre la necesidad de que se establezcan poblaciones sobre la banda oriental del Río de la Plata*.

En este artículo se señala el peligro de invasión por parte de los portugueses, en busca de mejores tierras y las riquezas generadas en el país. Para solucionarlo, proponía erigir una serie de pueblos sobre la margen oriental del Río de la Plata, que sirvieran de contención al avance portugués, y que, ubicados a una estratégica distancia uno de otro, pudiesen generar un buen giro de comercio entre ellos y con Buenos Aires:

Para obligar a nuestros límites a mantenerse en los límites de la imposibilidad que les prescribe la natural pobreza de sus territorios, es menester poblar la otra banda; ya se paso aquel tiempo calamitoso en que el hacer una población era lo mismo que intentar un imposible; desde la feliz época en que nuestro paternal gobierno habilitó los puertos de la metrópoli para que comerciasen directamente con los de América, se vinculo la prosperidad de las provincias del rio de la Plata.

Aprovechémonos de estas gracias, y coadyuvemos enérgicamente a que las benéficas intenciones del Rey nos proporcionen todo el bien que encierran. La libertad de la navegación nos proporciona buques en abundancia para exportar nuestras voluminosas producciones, la copia de los que arribaron a nuestros puertos abarato los fletes, y la abundancia de compradores alzó el precio de nuestros frutos a su valor natural. Desde entonces entraron en circulación, lanas, cueros de caballo, de asno, y de nutria, chapas, sebo, y plumas. Se abrió el comercio de la Habana con carnes, y harinas; la salazon de aquellas se perfeccionó, y en el dia merecen la preferencia en concurrencia con las de otras partes. Con las harinas ha sucedido lo contrario. Este ramo tan interesante ha perdido la reputación, y se halla arruinado las causas porque se ha desacreditado se saben, y esto quiere decir que se pueden remediar (II, 259).

Para acertar debemos elegir y adoptar un principio cierto, e incontestable porque partiendo de un principio falso haremos el mal, creyendo hacer el bien... Este principio parece que debe ser la población de los campos de la otra banda de nuestro Rio; ninguno me parece mas urgente, ni mas util. Su despoblación es causa de infinitos perjuicios. Desde que nuestros vecinos advirtieron la feracidad de aquellos terrenos, pugnaron por apropiárselos, y a la sombra de nuestra inacción satisficieron su codicia; irritada esta pasión por los mismos medios de ponerla en movimiento, ha causado mas disensiones que en lo antiguo; la usurpación del Rio Grande ha sido un nuevo motivo de extender su dominación. La confianza ciega en la buena fe es causa de estos males. La otra banda nos presenta un espectáculo de la desmesurada ambicion de nuestros vecinos. La política desconoce la moderación, los hombres quieren siempre todo lo que pueden, y no hay exemplar de que no haya adquirido, pudiendo adquirir. El derecho de gentes es desconocido del mas fuerte.

Una ambiciosa y bien combinada política guia, sus signos que insensiblemente agrandaron su poder, por sendas extraviadas, a la sombra de nuestra moderación tomando parte en el único ramo de comercio que tiene esta Provincia. Al paso que el Brasil



se enriquece con los cueros y carnes, se destruye nuestro comercio, y aniquilan nuestros recursos el remedio de estos males urge. Es menester oponer un dique que contenga los progresos de él. Sabemos que su política cuenta con nuestra moderación, y con que observamos religiosamente los tratados. Al contrario ellos minan sorda, y continuamente; jamas han perdido de vista el objeto a que aspiran y en consecuencia de este sistema no interrumpido desde el descubrimiento de estos países, han avanza muchos centenares de leguas, y abanzarán muchas mas si no los contenemos.

No hay remedio: convengamos en que es menester poblar, para conservar. Aprovechemos los momentos: ganemos tiempo por instantes. La demora es sumamente perjudicial y lo arriesga todo: ella nos acarreará perjuicios incalculables: démonos prisa, no se crea que pronostico recelos vanos; mis temores tienen por fundamento la experiencia no desmentida en mas de doscientos años yo bien concibo que el negocio es arduo, pero no lo reputo imposible. Concurramos todos a su verificación: empeñémonos en organizarlo; las cosas faciles se hacen con estímulo, sin esfuerzo, pero las difíciles dan honor al que las emprende. E forcémonos para merecerlo, y el que lo consiga hara un servicio a Dios, al Rey y a la Patria.

Asentado por principio, que se debe poblar la otra banda, debemos tambien convenir en verificarlo lo mas pronto posible: discurramos el modo. El repartimiento y adjudicación de las tierras debe hacerse por el método que detallé en mi carta N° 14. en esta me ceñiré a insinuar la clase de población que conviene a nuestra situación e intereses. Un negocio de esta importancia debe confiarse a un sugeto de previsión y conocimientos, que sea capaz de ver en el futuro, y de combinar las ventajas y desventajas que promete a la agricultura, al comercio y al Estado. (II, 260-262).

Las poblaciones se deben situar de tal modo que se puedan dar la mano, y socorrer mutuamente en las urgencias que puedan ocurrir; bien sea para perseguir a los malvados, o para contener y escarmentar a los enemigos que intenten atacarlos, en tiempo de guerra. Entonces se necesita la población mas que nunca; la defensa y conservación de un país, esta en razon directa del número de habitantes que contenga. En un país despoblado, no es posible mantener un Ejército tan numeroso como el que se requiere para defender una frontera de tanta extensión como la nuestra; su seguridad depende del número de propietarios; **estos formarán cuerpos respetables de milicias, capaces no solamente poner sus haciendas a cubierto de toda invasión,**

**sino también de escarmentar al enemigo, y de recobrar lo que se haya perdido.** No hay medio, si queremos conservar es precioso que pobleemos (II, 262).

Esta providencia mejorará su suerte, abrirá un nuevo manantial de riquezas al Estado, y se acabará la tentación de invadir aquellos hermosos campos. Su seguridad está en razón del número de propietarios que contengan; establezcamos en ellos a los que carecen de ocupación conocida; de esta suerte desterraremos la ociosidad, y con ella un manantial de males, que corrompen las costumbres, y producen los vicios y delitos que inquietan las familias, y alteran el orden público, cediéndolas a los que les pueblen; y los felices resultados de este sistema son infalibles. **La propiedad los hará producir quanto pueden producir;** el buen éxito del proyecto pende del repartimiento. Es cierto que los repartimientos depositan las tierras en personas pobres incapaces de hacer en ellas mejoras, y establecimientos útiles, por falta de capital: las ventas, por el contrario, llevándolas a poder de los ricos favorecen la acumulación de la propiedad, dos escollos igualmente perjudiciales, y que se deben conciliar de manera que no se haga un mal queriendo hacer un bien. Las suertes deben ser acomodadas a la subsistencia de familias pobres, dándoles al propiedad de un solar en el Pueblo, una chacra en los contornos, y una suerte de estancia en la jurisdicción. Pero esta regla no debe ser absoluta; debe variarse a favor de los que posean algunos fondos, y se alistén voluntariamente entre los pobladores; a estos se les ha de adjudicar para estancia el terreno correspondiente al número de ganado que lleven, y al procreo de sus años.

Establecidas así un gran número de familias y ejercitando su interés particular en el terreno que se les adjudique, lo harán producir en beneficio suyo y del Estado. **Una propiedad cierta y segura inspira aquel vivo interes, sin el qual jamás se mejoran ventajosamente las suertes.** Multiplicando el interés individual, daremos impulso a la ganadería y agricultura, e incrementaremos el interés general; este es todo el secreto (II, 274-275).

**El interés general se compone de la suma de los intereses particulares; fomentemos estos, y se incrementará aquel:** repártase la tierra, protejase el trabajo, asegúrese a la clase laboriosa el goce del producto de sus fatigas, y desañemos a todos los habitantes del globo a que ninguno es más feliz que nosotros.

Reúnanse los pobladores en partidos o pagos de manera que estén a la vista unos de otros, la población dispersa y aislada tiene muchos inconvenientes; empecemos por la frontera (II, 275-276).

Estas sugerencias nunca fueron escuchadas, y las ambiciones del imperio portugués se convirtieron en guerra y desmembramiento territorial dos décadas más tarde.

*2.2.3. Causas del atraso de las cinco Ciudades de la carrera de Buenos Aires al Perú y de los medios que se podrían poner en uso para su adelantamiento.*

A lo largo del Tomo III del *Semanario*, Vieytes incluyó una serie de artículos referidos a las cinco ciudades importantes en el camino desde el Perú a Buenos Aires: Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Córdoba. Señaló los motivos que les impedían progresar y crecer, y cuáles serían las actividades que se deberían fomentar en ellas para generar ese progreso.

Al comienzo de estas descripciones, Vieytes expuso lo que para él era el principal problema de toda la región: la falta de inversión de dinero y trabajo en el cultivo de los productos de la tierra. No interesa que en una ciudad haya mucho dinero, si éste está en manos de un puñado de personas que los mantienen en sus arcas, esto no produce riqueza. El dinero debe invertirse en producción, y esto es lo único que genera mayor bienestar para todos:

Una población sea la que fuere, si se compone de un gran número de vecinos solo se llamará grande, pero no rica, aunque se hallen en las arcas de una docena de sus moradores diez o doce millones de pesos: la multitud no siempre da idea de la opulencia de una Ciudad, antes por lo regular es el mas seguro indicante de un laberinto de menesterosos, que al modo de viejos edificios se apuntalan los unos a los otros para sostenerse: al contrario se experimenta entre los moradores de la campaña; aquí se ven, es verdad, las sencillas moradas sembradas por el campo como el trigo por mano mezquina; pero son un seguro asilo al hambre y las necesidades que de continuo acometen a los olgazes del poblado. Quando veais la choza campesina creed que contiene un viviente que acertó a elegir el medio de su completa subsistencia, y que semejante al gorgojo, come, viste y mora en el grano; al contrario se nota en las ciudades populosas; en ellas vereis con frecuencia vandadas de menesterosos, que al modo de impertinentes y porfiadas moscas se molestan mutuamente, y al cabo todos estos agobian la cerviz a la pesada carga de una vergonzosa dependencia.

El mayor mal que puede sobrevenir a una población nace, o de no conocer que debe aprovecharse de las producciones de su suelo, o de carecer de quatro patriotas benéficos que acti-

ven la inercia de sus convecinos, fomentando la industria sobre aquellos ramos más análogos a la condición y abundancia de las primeras materias para un consumo efectivo y ventajoso, medio seguro de hacer florecer la población; pues de nada sirve el que haya en un pueblo mucho caudal en quatro manos, si estas se parecen al pico de la Granja que por inclinación natural entierra las monedas que encuentra casualmente: **la plata que no circula es como el agua detenida cuya fetidez mata al mas inmediato, y extiende la infección de su corrompido caudal a larga distancia** (III, 20-21).

A partir de esta premisa, Vieytes formuló sus observaciones sobre cada una de esas cinco ciudades. Su relato acredita un profundo conocimiento de esta extensa región, y especialmente de las riquezas naturales aprovechables. Su propósito principal era mostrar que aún en los parajes más rústicos y áridos se podían encontrar productos comercializables capaces de iniciar un proceso de crecimiento económico.

### 2.2.3.1. Jujuy

Vieytes veía a la ciudad de Jujuy como un punto estratégico en el comercio con Perú. El problema fundamental para fomentar dicho comercio era que los caminos rápidamente se tornaban intransitables para las carretas, y se hacía indispensable el transporte en mulas.

La escasez de mulas en Jujuy era el motivo por el cual muchas mercaderías quedaban estancadas en la ciudad, incrementando los costos, el peligro de robo o la descomposición de los productos. Por ello, incrementar la población de mulas se convertía en un tema esencial para facilitar el comercio y la prosperidad de esa ciudad. Así lo explicaba Vieytes:

Es Jujuy como si dixeramos el preciso fondeadero o puerto de todo carruaje, ya sea que derive de este punto para la Capital del Vireynato, o ya que de la Capital se conduzcan los efectos ultramarinos, y otros, con destinos a los reynos del Perú. En sus inmediaciones empieza a inutilizar el ejercicio de las ruedas la desigualdad del terreno, quebrado y fragoso; y desde aquí la necesidad de transportar el tráfago en mulas a cargo del arriero; y ve aquí un renglón de un interes considerable a esta ciudad, sino lo mirara con tanta indiferencia: pero ¡qué fatales consecuencias no causa a proporcion la decidia en todo negocio sea el que fuere! Inexplicables veanse pues en este caso. Aportan las carretas cargadas de efectos y no se hallan en Jujuy veinte mulas prontas a conducir otras tantas cargas; se aflige el comerciante porque

el plazo va corriendo; abandonase al robo el peon y el capataz o mayoral que pudiera ganar en este ejercicio cincuenta pesos en veinte días permanece en la población sin ganar veinte reales en dos meses, y lo que es peor abandonado enteramente a una reprehensible ociosidad. (III, 21-22).

**Mencionaba a continuación cuáles podrían ser algunos de los productos del Perú que podrían comercializarse entre la gente de la campaña, y también recalcaba las bondades de las tierras en la frontera con el Chaco, para el cultivo de caña de azúcar:**

...solamente los retornos en efectos del Perú, de que usa toda la gente de la campaña, y aun el mayor número de vecinos, como son tucuyos, pañetes, bayetas, sombreros, cordobanes y otros; haría una suma considerable en las entradas del quaderno de la compañía.

Jujuy posee además los más fértiles terrenos de la frontera del Chaco que tiene a corta distancia; temperamento a propósito para crecidos plantíos de caña de azúcar: hay de estos algunos que ciertos individuos industriosos han fomentado, pero que retarda su acrecentamiento la escasez de brazos, y por consiguiente lo subido de los jornales y lo caro y costoso de sus alimentos (III, 22-23).

**Señaló también que la ubicación estratégica de la ciudad de Jujuy en la ruta comercial del Perú a Buenos Aires, podía aprovecharse para desarrollar alguna industria local que generara ingresos y ocupara mano de obra. En este sentido, entendía que se debía establecer alguna fábrica de géneros groseros, aprovechando las lanas de la Puna, los tintes de añil y de grana, que se producían en abundancia en la zona, y telares de algodón, que también se cultivaba con buena calidad:**

Para ocurrir a sus precisas urgencias, y para hacer baxar algun tanto la obra de las manos sería necesario pensar en establecer alguna fabrica de generos groseros, para la que tiene seguramente las mejores proporciones si la estableciese en el pueblo de Eguia de su jurisdicción, y cuyas proporciones ventajosas le ministran las lanas de la Puna, y los tintes como el añil, cuya planta se produce en abundancia en su frontera.

La grana, cuya cosecha apenas se conoce, se produce en abundancia, y de tan buena calidad como la de Santiago del Estero. El Algodón no es inferior en calidad al que se cosecha en las costas del mar del Sur, y del que hacen quantiosa exportacion para los telares de tucuyos de la provincia de Cochabamba. Un establecimiento de telares de este género no pide mayores costos; y con todo se ha mirado hasta ahora con la mas fria indiferencia el aprovechamiento de este precioso vegetal (III, 23).

### 2.2.3.2. *Salta*

Respecto de esta ciudad, Vieytes señaló sus bondades como población en cuanto a la industria, las artes y el comercio. Pero remarcó las graves carencias de sus pobladores con relación al conocimiento y el desarrollo de la producción agropecuaria:

Es un pueblo rural cuyas interesantes y ventajosas proporciones para quanto tiene conexión con la industria, las artes y el comercio exceden sin comparación a quantas acreditan entre nosotros a las mas opulentas poblaciones de la Europa; pero no se por que razon la atención al comercio de efectos ultramarinos usurpo los privilegios que es acreedora la campaña: no hay un labrador que conozca el terreno en que siembra, ni una mano solicita que plante un arbol siendo adecuado el terreno y temple de la atmosfera para varias clases de frutales: solo el durazno, la higuera y el naranjo ocupan la atención del ciudadano y del chacarero (III, 27).

Con dificultad se dará pueblo de todos los de la carrera de Buenos Ayres a Lima en mas bellas disposiciones que Salta para quanto el arte y la industria ideen en beneficio universal; esta ciudad, sin mendigar auxilios forasteros, puede alzarse con la fama de centro de las artes, de la industria y del comercio; y no será a mi ver temeridad esperar que por consejo del util particular veamos algun dia realizado lo mismo que hasta hoy impidio acaso la falta de nociones para elegir el verdadero camino que conduce a la felicidad (III, 29-30).

Señaló la conveniencia de desarrollar industrias de tejidos, en lana y algodón, al igual que sugirió para Jujuy, y agregó como una industria que podría ser provechosa en esta región, la fabricación de sombreros ovejones:

Las razones que inmediatamente voy a apuntar persuaden ademas del esmero y atención a las faenas rurales, la necesidad que tiene esta ciudad de una manufactura de la naturaleza de la que he indicado hablando de Jujuy, y aun de otras que aunque al parecer de poco vulto serian sin duda generalmente benéficas (III, 28).

Quando las dos manufacturas de texidos de lana, y de algodón no basten a llenar las ideas de los socios interesados en las labores.... ved aquí otro renglón comerciable de no poco Interés. Este es el de los sombreros ovejones (III, 36-37).

A estos productos, sumó Vieytes la ventaja de producir en Salta otros, como el jabón y la suela, y generar con ellos no sólo un comercio con el Alto Perú, sino incluso con la Península, tal como señaló al

indicar que ya se estaba produciendo un comercio de suelas de Salta a la Coruña:

El xabon y la suela son puntos de mucha consideración, es grande su consumo, y el producto resultante bastaria a llenar el deseo del que los fabricase: de los cueros que cada año resultan del ganado que provee la ciudad y las chacras, se han hecho excelentes curtidos a que ayuda el clima, la buena cal, y abundancia de sevil. Las suelas de Salta, de las que un vecino de esta ciudad remitió algunas partidas a la Coruña, se ha declarado por los inteligentes ser de buen cuerpo, y de superior calidad. El consumo del xabon que hace la provincia de Potosí, es difícil de reducir a cuenta, y grande la estimación que tiene por estos parajes el fabricado en los fuertes de la frontera de dicha ciudad: la abundancia de piedra caliza, los dilatados bosques de combustibles, la proporcion de amoldar grandes fondos o pailas, en atención a no estar distante Atacama, que por ser escasa de carnes, pudieran proveer los Salteños de cecina y charques, conduciendo de retorno los dichos utensilios, y por último el señorío exclusivo que tiene Salta sobre el inagotable mineral de la sal alcalina, citada en el Periódico número 43, en la misma provincia a 30 leguas de la Capital: todo esto arguye de reprehensible la antigua conducta de no aprovechar tan bellas proporciones (III, 46).

### 2.2.3.3. Tucumán

Vieytes le dedicó bastante espacio a describir las bondades de la región del Tucumán, sus bellezas naturales, la feracidad de su tierra. Pero también se detuvo a señalar los defectos o falencias de sus habitantes. Comparando las tierras de Tucumán con las de Groenlandia, indicó que finalmente, los tucumanos viven rodeados de las más grandes riquezas, pero en la miseria personal, mientras que los europeos, que se ven obligados a trabajar día y noche para poder extraer la riqueza de un suelo mucho menos apto, viven en una mayor prosperidad. Lo dijo en estos términos:

... no hay necesidad de haber vivido por mucho tiempo en un angulo de la Groenlandia para conocer al primer golpe de vista la notable diferencia que hay de aquel escarchado y melancólico suelo, al templado y delicioso en que habita el Tucumano: feliz no se si diga, porque conoce los bienes sobre que le dio dominio la providencia generosa, o porque no apetece los que ignora, y de que solo tiene una idea confusa; y con solo haber oido contar el teson con que el agricultor y el artesano Europeo ocupa el dia

y la noche, confesaremos la miseria que rodea a nuestros coterreños, y la feliz constitución en que viven aquellos menestrales (III, 52).

Para ponderar la bella situación y contornos de la ciudad de S. Miguel, se han contentado muchos con decir, que es el mejor y mas feraz pedazo de tierra de toda la América meridional, otros no acertando a dibujarla por partes, han dado su pintura en globo, representando aquel delicioso y abundante suelo sobre los mismos trazos que el Paraíso terrenal. Esto ciertamente es decir mucho, pero yo digo que es decir nada, mientras no individualizamos algo mas las partes de este todo (III, 53).

Goza sin disputa de bella situación San Miguel del Tucumán: su cielo es claro, o no tan nebuloso como el de Jujuy: la distancia que hay de la ciudad al rio es, como de un cuarto de legua, y no se halla en toda su circunsferencia un charco de agua detenida: estas circunstancias apreciables, la de beber por lo comun aguas delgadas, y alguna vez de la de pozo, respirar ayre puro, y pisar un suelo firme y enjuto exime a sus moradores de sufrir la penalidad del coto: achaque tan común entre Salteños y Jujeños (III, 54)

**Fue particularmente insistente respecto de la indolencia de los habitantes de esa región, con relación a las enormes posibilidades que la naturaleza les dio para producir riqueza. Precisamente reiteró aquí un tema recurrente en su prédica, cual es el de señalar que la abundancia de riqueza que puede ser aprovechada sin esfuerzo, promueve la inercia, el ocio y el vicio en los pobladores.**

**Además, señaló que la circunstancia de que grandes extensiones de tierra estén en manos de pocos pobladores, conspira contra la posibilidad de que dichas tierras puedan ser eficientemente explotadas:**

La tierra produce sin cultivo, y mas generosa sin comparación, que ingratos sus moradores, se acuerda de sustentarlos pródigamente por mas que ellos se olvidan de engrandecerla... **de la abundancia y fertilidad nace por lo general la inercia, y esta declina hacia el vicio.** (III, 53-54).

... no tendría poca cuenta al comercio general de la nación la coyuntura de engrosar el particular de la provincia, con las crecidas sumas que reportaría el Tucumano en la extracción de infinitas preciosidades, que hoy envilece la desidia, y desconoce la indiferencia del ciudadano y del campesino, aunque esta hermosa y abundante provincia soportara la desgracia de ser pobre en quanto (como en otras varias) dilatadas posesiones reconozcan el señorío de pocos dueños y no mayor número de brazos que las cultiven, y aun estos son tan flojos, que escasamente recogen lo



muy necesario para pasar el año, atendidos solo a lo que la tierra espontáneamente produce; y esta abundancia de comestibles naturales, y la libertad ilimitada de un gran número de mozos del campo, criados sin principios de humanidad, ni civilización, es el porque quando debieran servir a la patria, aplicando los robustos hombros al trabajo, la deshonran, salteando los caminos, y exercitándose en raterías al abrigo de lo espeso de los bosques, que amurallan los pasos de la carrera general de Potosí (III, 55).

¡Pero qué escollos no hay que vencer para reformar las costumbres y vida de estos infelices miembros del Estado! Infinitos y de difícil acceso; dírelos, y entre ellos repetiré algunos que han sido justo asunto del Semanario argentino... Muchos brazos, pero mancos, pocas manos expeditas, terrenos que se pierden de vista, y muy pocos dueños, pero de tan corta, que en su vida echan sobre ellos una ojeada: atenciones en el campo y en la ciudad; pero preferidas estas a aquellas; indiferencia y jornal mezquino del patron para con el peon, y la poca actividad de este, que tantea su trabajo, de modo que apenas equivalga a lo escaso de lo que pagan; la escasa noticia que tienen los vecinos propietarios de tan dilatados y fértiles terrenos; de quales de las especies cultivadas, hacen la fuerza de un comercio activo, de continuada exportación; por último, la manía agradablemente vana de oirse titular dueños de inmensos terrenos, y mas que no posean un grano de trigo; por lo que solo el derecho de propiedad es toda la suma de entradas que aparece en un pliego de papel que acredita la compra, y fixa los linderos; es sin duda la causa de la desidia del campesino, del lastimoso espectáculo, que presentan los cercanos Oteros a S. Miguel del Tucumán, poblados confusamente de variedad de árboles gigantes, y tupidas cabroneras; y eslo en fin de la indigencia del Ciudadano y del Labrador. El que mucho abarca poco aprieta: la propiedad de leguas, y mas leguas de tierra en pocas manos tiene muchas ociosas, y en estado de no poder llevar un pedazo de pan a la boca (III, 59-62).

**Vieytes señaló las graves falencias en la preparación de los artesanos de todo tipo en Tucumán, y aconsejaba el establecimiento de una Casa que enseñase los oficios más necesarios, lo que mejoraría considerablemente su aptitud, y fomentaría en ellos las ansias de superación y perfeccionamiento. Fue particularmente detallista en este aspecto:**

En San Miguel del Tucuman hay menestrales del mayor número de oficios; pero tan atrasados en el modo de conducirse a la perfeccion de ellos, que satisfechos de llamarse maestros (título que se da a todo Oficial menos que mediano en las poblacio-

nes, en donde ni hay exámenes de artes, ni el buen gusto sabe decidir) a penas conocen por su nombre, ni aciertan a elegir las herramientas con que trabajan (III, 69).

...jamás dará a luz una pieza bien acabada, en quanto no se establezca en ella una casa en que se congreguen todos los Oficios de carpintería, baxo la dirección de dos maestros aprobados, y a las ordenes de un Administrador que ha de cuidar de proveer de toda herramienta, y materiales; recoger las obras, sean de la clase que fueren pero acabadas a la perfeccion, darlas expendio, y pagar a cada individuo segun su merito: esta idea parece en parte inútil, y en parte impracticable; pero no es así ciertamente la razon es clara (III, 71-72).

Un principal de diez mil pesos es muy suficiente para establecer la creación de esta sociedad de menestrales: el fondo es corto, y posible que solo tres vecinos pudientes le hagan, e indudable el que le engrosen: la pequeña suma de este efectivo contingente no es creible que llegue a total extinción atendiendo a la naturaleza de la fabrica, cuyos utensilios o instrumentos, se compran a precio bien moderado, y poco mas que de balde los materiales (III, 75-76).

...el proyecto, mirado por este aspecto, no solo no es impracticable, sino facil de poner en planta, y el único obstáculo que desde ahora se nos pone a la vista, es la indeliberacion que suponemos en los individuos propios para el entable de un gremio de menestrales que serian útiles a todo el Reyno, así mismos y a sus benefactores.

De la reunion de los aprendices, y oficiales de carpintero en una casa, pueden esperarse adelantamientos rapidos, y provechos conocidos; y mas imposibilidad ha de que los dos maestros anden de casa encasa, que dificultad en que los individuos de la sociedad acudan a cierta hora, desde la que viven, a los talleres de la comunidad: aquí seguirán todos unas mismas reglas, y observándose los unos a los otros, entrarán el estímulo de la gloria de igualarse a los mas adelantados al tiempo que el interes de ver sus obras aplaudidas, y bien pagadas (III, 76-77).

...todos estos poderosos atractivos, y el del apetecido adelantamiento de este oficio, uno de los mas necesarios en la sociedad, convence de quanta utilidad seria a la ciudad de San Miguel del Tucuman, el establecimiento de un proyecto, cuyos resultados agrandarán la población, aumentaran los individuos, y los enriquecerán; corregirán las costumbres de los vagamundos, que atraídos de la muda persuasión de una paga efectiva, se convidarán para el corte, acarreo y desbastado de las maderas, y el Magistrado tendrá poco en que entender, y mucho que premiar (III, 77).

También en el caso de Tucumán, Vieytes hizo una reseña de aquellos productos que podrían engrosar los ingresos de sus agricultores y manufactureros, tales como los tejidos, tinturas y el cultivo de varios vegetales:

Hay por la jurisdicción de esta ciudad un mediano número de telares, y no falta lana fina para proveer de telas caseras a las necesidades de toda la gente de la compañía, que tanto mas feliz hará su suerte quando se aparte del mostrador del tendero; sin que por esto se entienda que deban absolutamente desconocer el uso de algunos generos de mas lucimiento que costo, de las fabricas de Europa; pues como en otra parte dijimos hablando de la utilidad del establecimiento de las ferias o mercados semanales en el campo, de esta inteligencia mercantil entre el ciudadano vendedor y el comprador campesino, reparta la sociedad mil intereses (Semanario n° 52, p. 12 hasta el fin). (III, 78).

Poco a poco se pueden ir aumentando otras algunas manufacturas en esta Provincia la mas bella y abundante de la gobernación superior; la siembra del algodón; la del lino, y sin elaboración, y tejido, la fabricación del añil, que ignoran, y de que tienen tanta abundancia; el conocimiento de la Gualda, de la Rubia, y de otras especies colorantes de que estan cubiertos sus campos; el recojo económico de la Grana, y el comercio de exportación del palo Sucedáneo del Campeche, de la Tara, Morera, y otros a propósito para la tintura; las cosechas del arroz, del trigo, agi y garbanzos, deben igualmente adelantarse; pues atendidas las circunstancias, de poderlo exportar con seguridad, y de lo poco que cuesta multiplicar las sementeras en unos terrenos, que a la menor diligencia producen con lozania: por baratas que se vendan estas especies, jamas dexarán de producir el duplo del costo de la siembra; pero ¿qué diligencias ha de preceder a todo lo dicho? Una sola: empezar, que en esto solo esta la probabilidad de concluir (III, 78).

#### *2.2.3.4. Santiago del Estero*

Vieytes contrapuso la opulencia y la riqueza que se observaba en Tucumán, con la pobreza de Santiago del Estero, región que en lugar de crecer en términos de población, disminuía por falta de trabajo. Lo señalaba en con las siguientes expresiones:

...es verdad que la ciudad de Santiago del Estero es en el mapa que describe las otras de la Provincia del Tucumán como un punto imperceptible, y es de temer tambien que si un genio

protector de esta agonizante población no acude al reparo de su político deliquio, en el término de pocos años preguntará el pasajero en el mismo lugar en que ahora aparece, ¿es aquí acaso en donde fue Santiago del Estero? (III, 166).

...en toda la carrera del Perú no hay una población que cuente genealogías mas rancias en numero siempre igual, ni mas inmiscibles con linajes forasteros, de modo que si este cálculo no corresponde a la suma es mas bien por falta de algunas familias que han acabado que por aumento de otras, así que es preciso creer que Santiago del Estero, este cortísimo vecindario que en otro tiempo fue cabeza de la basta Provincia del Tucumán, dexé de ser en el término de pocos años; aquí se desconocen enteramente las artes: la agricultura que es el verdadero manantial de la abundancia doméstica, se reduce unicamente a un ejercicio pasivo, toda la ocupación del campesino consiste en el acopio de algarroba de que hacen su diario alimento fiando a la mano de la muger el toso texido de lana con que cubren escasamente sus carnes. Si las suertes de tierra inmediatas a la población reconocieran propietarios laboriosos se ocuparía el brazo del peon, de la muger y del hijo; se aumentaría el número de ciudadanos por la necesidad de asistir aquellos cerca de sus patrones, y por la coyuntura, y a expensas del jornal, levantaría quando menos quatro paredes, y un techo en que poner al abrigo de las inclemencias su inocente descendencia (III, 169-170).

**No obstante esta situación de atraso, Vieytes entendía, con una visión muy globalizada del mundo, que cualquier región, por pobre que fuese, ya estaba en condiciones de comerciar con cualquier otra, en la medida en que se esmerasen sus habitantes por producir aquellos bienes para los cuales se encuentra en condiciones beneficiosas.**

**Por ello, entendía que había que abandonar toda pretensión de desarrollar industrias que no tuvieran viabilidad, y dedicarse a aquellos productos primarios que podrían generar beneficios económicos inmediatos, sobre cuya base luego sí podrían fabricarse productos más elaborados. Entre estos bienes primarios incluía al añil, la cera y la grana:**

Todo el mundo no es más que una población grande repartida en muchos cuarteles por mas que entre unos y otros se interpongan mares, desiertos inmensos, y penosas cordilleras poco menos que inaccesibles a la planta del hombre; la industria allano las dificultades que impedían el trato social, y ya no se conoce region que ignore la existencia de las otras con quienes sostiene una no interrumpida inteligencia de comercio activo y pasivo, y vease aquí que al modo que en una numerosa población rueda el trato comun y el particular de cada familia del uno al otro

extremo, y de un barrio a otro, concurren todas las naciones del universo a auxiliarse recíprocamente unas a otras: no negaré por esto que un pueblo cuyas producciones naturales y de la industria sean capaces de hacer que exista el individuo, pueda vivir en independencia de los demás, pero este será solo como el pavimento de una gran cárcel a que están condenados de por vida unos entes desgraciados, insulsos, y recios, inútiles al comun de los hombres, y abominables a toda la naturaleza. (III, 171-172)

Para que los que remontados por los dilatados bosques de la jurisdicción de Santiago del Estero pueblo la Capital aumentando su vecindario, el comercio, y la opulencia doméstica no hay necesidad de recurrir a medios violentos: establezcase el tráfico de dos o tres especies propias del país, y se puede asegurar que desde el primer momento del entable, por un plazo tan largo que termine en el último siglo, **serán feudatarias de esta Ciudad todas las Naciones cultas del globo:** sería al parecer indispensable empezar de muy atrás a echar los cimientos de esta obra grande, pero no es así ciertamente, con solo fomentar alguno de los renglones vendibles está todo hecho: hoy sobra el menestral; está demás el sastre, el zapatero, el albañil y el carpintero, ¿para quién hace falta pues el artesano si no hay a quien vestir ni calzar, quien necesita casa en que vivir, ni una silla en que sentarse? Haya comercio y habrá vecindario numeroso, artesanos y labradores, porque habrá quien consuma las cosechas, y los efectos manufacturados, habrá moneda... (III, 172).

...el añil y la cera pueden ocupar justamente la atención del mercader en que interesaria no menos que en la negociación de la pasta de grana; poco importa para el plan de comercio que recomendamos el que se desconozca la labranza, y sus cosechas, y que el artesano no halle en este pueblo como ganar un jornal, porque esto sucederá hasta el fin de los siglos si hasta entonces no se establece un giro activo entre el Santiagueño y los otros hombres; jamás ha visto alguno que los efectos precedan a las causas, pero si que destruidas estas desaparecen aquellos, con que siendo indudable que el comercio entona el nervio civil, y que en esta jurisdicción se desconoce toda inteligencia mercantil, de esta falta no puede ser otro el resultado que la indigencia: pongase en elasticidad el muelle del comercio, y de la industria y repelera hasta los asomos de la miseria, y extraerá la abundancia y felicidad; se aumentará el vecindario, y habrá quien haga consumo del producto del desvelo del labrador y del artesano: las manufacturas de la Europa no son aun un renglón de necesidad en donde no hay moneda para comprarlas, y bastan los géneros caseros para vestir las familias; y por ultimo convengamos en

que todo lo dicho en orden a la pobreza del partido del Estero sucederá por precisión si el pernicioso sistema envejecido entre sus habitantes no se destierra a beneficio de una máxima civil, y racional (III, 174-175).

Contando el vecino de Santiago con que en cada un año se habian de repartir entre los moradores aplicados al acopio de la grana, beneficio de la cera y del añil, doce a catorce mil pesos se desvelarían sobre poner a los mercaderes en la precisión de ir añadiendo cada año al principal algunos miles mas para hacer la compra de estos tres preciosos renglones, que puestos en un jiro activo y constante serian indudablemente el germen de las riquezas que esta jurisdicción puede sacar de las producciones naturales de su suelo mejoradas en el duplo por el arte y por la industria (III, 178),

### 2.2.3.5. Córdoba

**Vieytes comenzó su crónica sobre Córdoba reconociendo su tradición y nivel cultural, y las grandes ventajas que ello produjo en sus habitantes, señalando que lejos de haber una disociación entre la cultura y la producción, ambas se complementan:**

De las Ciudades del Vireynato del Rio de la Plata, apenas habrá alguna que no deba a Córdoba su lustre, suavidad de costumbres y sosiego interior; tal es la virtud de la literatura, que amanza los animos mas feroces, regula la razón, pule la tosqueidad natural y da nueva vida a la criatura (III, 214).

Doce considerables poblaciones pagan un feudo anual a la madre Cordoba como en reconocimiento de haber formado el corazon y potencias de sus hijos, y estos, educados en tan laudables como justas maximas llevan a sus hogares patrios la equidad y la virtud laboriosa. Tan lexos de estar reñida la literatura, como algunos han creido, con la industria, las artes, el comercio, y las acopiaciones rurales, un mediano modo de discurrir dicta lo contrario, y todos los dias oimos a excelentes artesanos, autores de primorosas obras, confesar ingenuamente haber sacado del fondo de las ciencias aquellas exactas reglas que no han podido encontrar en la escasa teoría que oyeron a sus maestros (III, 214).

**Pero al mismo tiempo, afirmaba que las ventajas de la educación en las ciencias se multiplicarían, si se extendiesen al estudio del fomento de la agricultura y las artes prácticas:**

Nada es capaz de poner las artes en un estado floreciente que la práctica y cultivo de aquellas sublimes ciencias a que de-

ben seguramente sus rapidos progresos en la sabia Europa, y sin las cuales no llegarán jamás las felices poblaciones de nuestra America a tocar en una decente mediaría, y que la Ciudad de Cordoba llevaría su nombre hasta los siglos más remotos, si a los estudios utiles que hoy tiene establecidos, agregase los indispensablemente necesarios para el feliz fomento de la agricultura y de las artes, unicos canales que deben conducir de un modo permanente la felicidad de los dichosos pobladores de la America, y en cuya gratitud seria eterna la memoria del pueblo que supiese establecerla (III, 215).

**Señaló como un punto muy delicado de la economía cordobesa el problema de los bajos ingresos de los artesanos, que apenas eran reembolsados por su trabajo:**

El comercio que en todas partes proporciona la comodidad y la abundancia, y que semejante a un rio fertiliza las tierras porque pasa, solo en este pedazo hermoso de la Provincia del Tucuman parece no causa estos efectos; porque lexos de encontrarse en él aquel justo equilibrio tan necesario entre el comprador y el fabricante para formar la base de sus reciprocas permutas, prepondera tanto hacia el primero la balanza, que no es mucho, si desde ahora se anuncia con la mayor seguridad, que a vuelta de pocos años no quede un solo brazo capaz de ocuparse en unos ramos de industria que lexos de proporcionar la menor comodidad, fixan de uno modo cierto y evidente la desolación y la miseria de las familias aplicadas.

... ¿reembolsa el artesano, aunque con pequeña utilidad, el tiempo empleado en su trabajo, el de su talento, y el de los alimentos consumidos? Sin consultar al oráculo de Delphos se puede asegurar que no abandonará este genero de trabajo interin no se le presente algún otro ramo de industria que le pueda rendir mayor provecho... Mas claro: ¿comercio en que el comprador gana de un 60 a un 60 por ciento, y en el que el fabricante pierde de un 230 a un 240 de su principal, podra sostenerse mucho tiempo? (III, 221).

El comercio de la Sierra de Córdoba no puede subsistir sin un milagro político, por quanto las manos que se emplean en los objetos de su industria son unas manos mercenarias, y sin el estimulo vivificador que hace en todas partes aplicar al hombre con tezon: sus repartidores, son unos despotas de la suerte de los infelices artesanos, que trabajando sin cesar en el provecho ageno les ha tocado en suerte una existencia vacilante; los hijos, siempre esclavos de la costumbre y de la miseria de sus padres se hallan siempre agoviados de interminables deudas, y siguen

puntualmente el único camino que les trazó el ejemplo... La humanidad gime al escuchar que unos hermanos industrioses esclavizan para siempre sus preciosas facultades, no a la disipación, al abandono, o al lujo destruidor, sino a una vida llena de privaciones y desdichas (III, 222).

**Pero también enumeró una cantidad de productos de la Provincia, que constituían el fundamento de su comercio:**

Son varios los interesantes renglones en que entienden los vecinos de Córdoba; pero el principal y que llama casi generalmente su atención es el comercio de la Sierra: en ella se fabrican ponchos, frazadas, pellones, xergas y otros muchos texidos apreciables y de un copioso consumo (III, 220).

La cria de mulas, ramo de comercio interesante y pingüe, y de que se halla en posesion esta ciudad por su admirable disposición para fomentarla, es uno de los renglones opulentos con que cuentan sus vecinos, pues invernadas en sus potreros, y conducidas a Salta, logran indefectiblemente el encontrar copia de compradores en su feria, suficientes a establecer una concurrencia ventajosa.

Las tenerias de cordobanes dan tambien a esta Ciudad mas que un regular producto; pero se ha creido imposible establecer las de los cueros mayores por falta de una corteza necesaria para ejecutarlo. Yo creo que, sobre no ser imposible el propagar el Sebil en alguno de los muchos parages abrigados y de terreno a proposito, que seguramente tiene la provincia, seria muy facil el sacar el extracto de ella de los abundantes montes que se crian en Mancopa de la jurisdicción de S. Miguel del Tucuman y conducirla en polvo (III, 230).

Establecido una vez este nuevo ramo de industria engrosaría con su producto las entradas de la provincia, y dando una nueva forma a los cueros que rinden sus ganados, y que hoy se venden a un precio despreciable por su difícil y costosa exportación, daría al mismo tiempo una ocupación continua a una no pequeña parte de los muchos brazos que yacen en la ociosidad y el abandono.

En las alturas de la Sierra se crian tropas inmensas de Guanacos y siendo tan suave y hermosa la lana de estos quadrupedos, es dificultoso comprender porque una provincia industriosa desprecia la proporción de aprovecharse de ella en una manufactura de sombreros finos, y fomentar al mismo tiempo un lucroso renglón de comercio entre su vecindario y la Capital, que agregado al que podría hacerse de las excelentes y finas lanas de oveja que posee creceria indeciblemente la opulencia de sus



entradas, y la comodidad general de sus vecinos; a cuyo efecto debían establecerse allí las mejores prensas, que reduciéndolas a pequeño volumen ocasionarían menores costos en su transporte dilatado, y concurrirían en su precio con la de inferior calidad que se aprovecha de los ganados de esta provincia para su exportación a Europa.

La provincia de Córdoba podría también connaturalizar en su suelo a la Vicuña, la Llama y Alpaca, pues en donde se cria el Guanaco pudieran muy bien acostumbrarse estos preciosos animales (III, 230-231).

Sería de desear también que las fábricas de jabón en Córdoba se condujesen de otro modo en las remesas de él para la capital, pues por la mala elección de subdividirlo en panes pequeños retrae al exportador de comprarlo, temeroso del mayor volumen que ocupa en los cajones, y del mayor costo que este les ocasiona en su transporte, cuando remitido en barras, vendría mejor conservado y hallaría un despacho cierto, pues por la excelente calidad de las cenizas de la cal es buscado con preferencia al que se labra en esta Capital; y este renglón, aunque no de poco momento en el día, para engrosar las entradas de su provincia, sería, bien cultivado uno de los mayores con que podría contar su industria.

Últimamente abunda esta provincia de maderas excelentes para construcción y fábricas, de simples para la medicina y los tintes en tan prodigiosa abundancia, que en toda la Europa, y acaso en las dos restantes porciones del mundo antiguo, no habrá un jardín botánico que sustente otras tantas especies de plantas, minas inmensas de cobre, y alguna de jabón de piedra excelente para el desengrase de las lanas. Todo este cúmulo de renglones preciosísimos y otros muchos, que por consultar la brevedad no se apuntan, posee sin duda alguna, la fértil abundante y hermosa provincia de Córdoba del Tucumán; pero de los más de ellos solo se aprovechan sus pobladores, porque la larga distancia al más inmediato puerto es un estorvo que esteriliza los deseos de sus vecinos emprendedores para exportarlos, siendo tanto más sensible la presente fatal constitución a que se halla reducida esta riquísima provincia... (III, 245-246).

**Como se advierte hasta aquí, Vieytes era un buen conocedor del interior de estas tierras, así como de sus producciones naturales y sus posibilidades de intercambio. Tenía en claro que la única forma de progresar era explotar al máximo posible las ventajas comparativas de cada región, e incrementar el comercio.**

### 3. La definición de derechos de propiedad y los costos de transacción.

Si el cultivo de la tierra es el punto de partida de la creación de riqueza, entonces los mecanismos para definir y proteger los derechos de propiedad, así como la disminución de los costos que esta tarea requiere, son fundamentales. Vieytes examinó estos problemas desde distintos ángulos y con ejemplos de su época que parecen muy actuales, y que pueden considerarse como un embrión local del análisis económico del derecho, a partir de los trabajos de Ronald Coase en la segunda mitad del siglo XX.

Ronald Coase señaló algunos puntos fundamentales para el análisis económico en su vinculación con el orden jurídico e institucional<sup>245</sup>. En primer lugar, sostuvo que el mercado es un mecanismo costoso en el que no se pueden adoptar todas las decisiones que *a priori* aparecen como más eficientes. En segundo término, mostró que toda transacción tiene un costo para quien la realiza -integrado por tiempo e información- que es independiente de sus propios propósitos. Tercero, que cuanto más compleja es una relación, mayores serán esos costos de transacción. Finalmente, concluyó que el derecho aparece como una institución mediadora para reemplazar a los individuos y al proceso de mercado en aquellas funciones en que los costos serían insuperables en un contexto de intercambio puro. De estas consideraciones extrajo dos conclusiones:

1. Existiendo costos de transacción, no es indiferente al orden jurídico la búsqueda del óptimo económico. Entonces, hay normas más eficientes que otras, según permitan comportamientos más aproximados con ese óptimo.

2. Las instituciones jurídicas tienen un fundamento económico, que es el de abaratar los costos de transacción. Para ello, deberán definir los derechos de propiedad, dar seguridad a los contratos y establecer un sistema de responsabilidad civil extra-contractual<sup>246</sup>.

La formulación básica del llamado "teorema de Coase" señala que si los derechos de propiedad estuviesen perfectamente definidos y no existiesen costos de transacción, entonces el equilibrio de mercado sería eficiente. La virtud fundamental de su trabajo, radica en poner a los economistas y juristas en estado de alerta respecto de las consecuencias económicas del orden jurídico. Así como los economistas durante siglos han mostrado que "nada es gratis" en el mundo, los estudios de Coase explicaron que ninguna ley -o falta de ella- es gratis tampoco.

<sup>245</sup> Coase, Ronald, "The Nature of the Firm", *Economics* (Nov. 1937), p. 306-405; "The Problem of the Social Cost", *Journal of Law and Economics*, 1960, n° 3, p. 1-44.

<sup>246</sup> Ghersi, Enrique, "El costo de la legalidad", en *Estudios Públicos*, edición del Centro de Estudios Públicos, Santiago de Chile, Separata n° 30, año 1988.

La regulación legal aparece entonces como una solución eficiente cuando existen problemas para definir adecuadamente derechos, o los costos de transacción son tan altos que impedirían los acuerdos particulares. Sin embargo, Coase también era consciente del hecho de que las leyes podían del mismo modo tener consecuencias perniciosas y no siempre ofrecen las soluciones más eficientes, por lo cual sugirió que, en primer lugar, debía hacerse el mayor esfuerzo por lograr una adecuada y certera definición de derechos y una disminución en los costos de transacción, que permitiese en tales casos buscar arreglos consensuados en lugar de imposiciones legales.

Estos costos de transacción incluyen, en primer término, los costos que demanda la creación de un sistema de reglas que permita establecer un adecuado entorno institucional. En segundo lugar, como el proceso de mercado es el mecanismo básico de transacción, deben ponderarse los costos por el uso del mercado, lo que abarca los costos resultantes de:

- a.- La iniciación (costos de búsqueda e información).
- b.- La negociación (costos de negociación).
- c.- La celebración de contratos (costos de decisión).
- d.- El control del cumplimiento del contrato y la eventual sanción de una conducta transgresora (costos de control y sanción)<sup>247</sup>.

En los puntos siguientes se mostrará que en sus escritos, Vieytes compartió esta preocupación por la definición de derechos de propiedad y la búsqueda de medios para reducir los costos de transacción, y ensayó algunas explicaciones y propuestas en tal sentido.

### *3.1. La preocupación de Vieytes por la definición de los derechos de propiedad.*

A lo largo del *Semanario* se pueden encontrar muchas referencias de Vieytes y Cerviño respecto de la necesidad de hacerse cargo, tanto de las bondades de una buena definición de derechos, como de la disminución de los costos de transacción.

En primer lugar, se puede advertir la preocupación por una determinación confiable de los límites de las propiedades, tanto para asegurar los derechos de dominio como para evitar conflictos judiciales futuros. En este sentido, señalaba Cerviño en el número 29, en una carta sobre la importancia de los deslindes:

El deslinde debe hacerse con toda la exactitud y prolijidad que prescribe la geometría. Por haber confiado este negocio a sujetos ignorantes (no lo fueron todos) vemos con dolor una multitud de pleytos de resultas de los deslindes que se han he-

<sup>247</sup> Pritzl, Rupert F. J., *Corrupción y rentismo en América Latina*, CIEDLA, Buenos Aires, 2000, p. 39.

cho en diversos tiempos, y por diferentes agrimensores, que en lugar de aclarar los derechos de los litigantes los han confundido de manera que las disputas se han hecho interminables, con ruina de las partes que las sostienen, sin que sea posible cortarlas por lo difícil que se ha hecho de averiguar la verdad de resultas de las mismas mensuras que se han hecho para aclararla (I, 226).

El mismo Cerviño, en otro extenso trabajo sobre las mensuras, citando al Abate Rozzier, señalaba:

**...éstas se hacen para aclarar los derechos de los litigantes, y dar a cada uno lo que es suyo**, pero, la ignorancia, o malicia de los agrimensores, embrolla los mismos derechos que trata de aclarar, y envuelve en nuevos, y costosos litigios a los mismos que confiando en su inteligencia lo solicitaron para terminar sus diferencias; esta es una llaga profunda que a la larga cancerará el estado; el que **no tiene seguridad de disfrutar de su trabajo, y recela de que le disputen la propiedad del terreno que cultiva**, desmaya en sus labores, su patria le importa poco, rompe la cadena que lo une a su posteridad, no vive mas que para si, y en consecuencia limita sus tareas a los frutos que se recogen antes del año.

La **propiedad y el disfrute tranquilo e independiente de sus bienes** (dice el Abate Rozzier) es uno de los mas preciosos derechos del ciudadano de qualquiera clase que sea, y nada se lo asegura mejor que las líneas de demarcación; y los límites y planos que fixa la agrimensura. En vano un vecino ambicioso de las posesiones que rodean su propiedad procura aumentar su renta queriendo invadir el campo que excita sus deseos: una demarcacion bien executada, que confirme y concuerde los diferentes articulos de los títulos, que reconoce los puntos de separación que el tiempo parezca haber borrado, que levante y ponga de nuevo los limites que la codicia habia trastornado, o arrancado, sera siempre **la salvaguardia del debil a quien se queria despojar, y una barrera eterna, que la justicia opondra a la codicia, y a los ardides del hombre poderoso** que son todavía mas peligrosos. ¡De quanto interes no es pues para el labrador una ciencia que puede asegurarle la tranquilidad en sus posesiones!

En todos los paises, prosigue Rozzier se encuentran agrimensores de oficio por cuyos solos reconocimientos se sentencia. ¡que dicha seria si se pudiese tener una entera confianza en su probidad, y exactitud, y estar seguros de que fieles a los juramentos que han hecho, no distinguirán al rico que los paga en secreto, o espanta con su autoridad, y amenazas, del pobre que no tiene mas que sus titulos, y la justicia. **El mas pequeño error del**

**calculo, un angulo que se haya tomado, con mas o menos grados, lleva tras si consecuencias muy considerables, procesos embrollados, ardides perpetuos, y perdidas irreparables para el debil, a quien se quita su heredad con todo el aparato de la justicia y de la ley;** este es un desorden terrible que el pobre no puede evitar, ni prevenir por fundarse de un lado sobre la ignorancia, y del otro sobre el abuso del poder puesto en manos perversas e infieles.

**Los pleitos son un azote para el labrador más terrible que la seca, y las enfermedades epidémicas,** una cosecha abundante, y nuevos rebaños bien cuidados repararán las pérdidas que ocasionan estos accidentes; pero nada hay que restablezca, el desorden y la ruina total que causa un proceso intentado injustamente, mal comenzado, mal dirigido y peor defendido. La agrimensura tiene un objeto mas extenso que el que comúnmente se cree: todo lo que depende de arte de medir, dividir, y calcular una superficie qualquiera, es digno de la atención de los magistrados; da principios seguros, traza metodos exactos, y se apoya sobre demostraciones invariables (II, 20-21).

La causa que tanto desalienta a nuestros campestres, proviene del modo de hacerlas mensuras de los terrenos que cultivan. Esta operación que es del mayor interes en todas partes porque asegura la tranquilidad de los ciudadanos, se ha confiado aquí a sujetos que ignoraban los primeros elementos de la Geodesia: **ellos en lugar de aclarar los derechos de los propietarios los han embrollado de tal manera, que son muy contados los que no tienen que sostener un litis de resultas de los deslindes hechos por agrimensores ignorantes.** Parece escusado advertir, quanto se distrae de sus labores, al que se ve precisado a abandonar su vecindad para sostener un pleyto en la Capital. El tiempo que deberia ocupar en aumentarlas lo gasta en casa del procurador, escribano, etc. Y al fin se habitua tanto a estas cosas, que regularmente no vuelva a empuñar el arado, y acaba su vida entre el papel sellado.

Los funestos efectos de estos males, no solo los sufren los propietarios; sus malignos influxos alcanzan a toda la comunidad. Nuestro pais no tiene minas, ni fabricas, su riqueza proviene de los productos de la tierra, los granos y los rebaños son sus fondos; si el cultivo de aquellos, y el aumento de estos no se incrementa, de un modo directo y eficaz disminuirán nuestros recursos, y en la misma proporcion será precaria nuestra subsistencia. **Para no temer estos males, es menester asegurar el goce de las propiedades, fixando de una vez los términos de las posesiones rurales.**

Esta providencia tan necesaria al aumento de nuestros rebaños y agricultura parece que toca al Illtre Cabildo: este Cuerpo respetable que ha dado tantas y tan repetidas pruebas de su infatigable zelo en quanto concierne al bien comun, trata de poner término a estos desordenes, y de arreglar definitivamente, que los deslindes se hagan a rumbo verdadero. Para tratar un negocio de tanta importancia, oir a los inteligentes y estatuirá que el que solicite el titulo de Agrimensor ha de dar pruebas de su suficiencia, pasando por un riguroso examen de Geometría elemental, y práctica de Trigonometría rectilínea y esférica, y de los problemas astronómicos que se requieren para investigar la variación de la aguja, haciendo alguna observación, que acredite que sabe manejar y rectificar el instrumento; preliminar esencial, que debe preceder a toda observación, para que sea exacta, y se pueda contar con ella.

También pudiera ser del caso el que el Illtre Cabildo, tuviera una buena aguja para comprobar la de los Agrimensores aprobados; y si además se hiciesen con ella buenas observaciones de azimut, o alturas correspondientes a épocas determinadas, tendríamos una serie de observaciones magnéticas que nos indicarian sus alteraciones, y al cabo de algún tiempo tal vez se podría averiguar si estas alteraciones estan sujetas a alguna ley, cuyo descubrimiento seria de la mayor importancia, para descubrir la teoría del magnetismo.

Para que nada nos quedase que desear en este asunto debia tener el Illtre. Cabildo un plano topográfico de los terrenos de su jurisdiccion, en una escala de componente magnitud, adonde estuviesen señaladas todas las suertes con sus frentes, costados y fondos, en el qual se irian señalando sucesivamente las que se fuesen poblando; **este plano serviria para aclarar dudas, y evitar pleytos, y el Gobierno y Tribunales superiores, tendrían en todo tiempo un documento que le sería util para sus determinaciones** (II, 30-31).

Algún tiempo después, el propio Vieytes volvió sobre este tema al comentar en los números 174 y 175 las observaciones meteorológicas del año 1805. Allí hizo particular referencia al estudio del magnetismo, y a su utilidad, tanto para la navegación, como para el deslinde de las propiedades. Señaló lo siguiente al respecto:

Estos inmensos golfos que a primera vista parecen unos obstáculos eternos, destinados a impedir la comunicación mutua de los hombres, son cabalmente los que la facilitan, a ellos se debe el que disfrutemos, a precio moderado, las producciones de las regiones mas remotas, y de los climas mas distantes: la marina no solo ha hecho un pueblo de todos los hombres, sino que se

ha constituido el apoyo de los Estados; estos progresos se deben al magnetismo... **Este conocimiento influye directamente en la tranquilidad de los propietarios, y en el incremento de los productos del país el pastoreo y la agricultura**, productos que afianzan nuestra subsistencia exclusivamente.

En el num. 53 del tomo 3 del *Semanario* se provó que la diversa variación que adoptan los Agrimensores para corregir sus agujas, al tiempo que señalan los deslindes de las haciendas de campo, era la causa originaria de que los hacendados se vean envueltos en una multitud de pleitos que los ponen en la triste alternativa de sostenerlos abandonando sus tareas, con detrimento de las mismas haciendas, o de perder para siempre el fruto del trabajo de toda su vida.

Estos deslindes, hechos sin la detención que exige su importancia, tienen a los propietarios en una continua agitación, sin que jamás puedan fixar definitivamente la extensión de sus propiedades, ni cultivarlas con el esmero que requiere el interés general. Al Ilustre Cabildo que vela sin cesar sobre quanto sea útil a sus representados, toca ocurrir al remedio de este perjudicialísimo abuso, ordenando que se hagan por persona inteligente observaciones diarias de variación, con una aguja bien construida, y obligando a los agrimensores a que quando vayan a hacer algún deslinde, comparen la suya con ella y anoten en el expediente el resultado de la comparación, para que conste en todo tiempo... (IV, 163-165)

**Un ejemplo de los problemas que ocasionan las mediciones y deslindes no confiables, fue dado por Vieytes respecto de las chacras de San Isidro:**

Sabemos que las chacras de San Isidro tienen una legua de fondo; la dislocación de este midiendo al rumbo erróneo de la legua llega a 1610 varas, en este espacio atraviesa cercos, inclusive casas, y causa otros perjuicios de la mayor consideración; el temor de estos, y el de no verse los propietarios enredados en un pleyto, los retrae de cercar, y de hacer plantíos; y otras mejoras, por la incertidumbre en que están de disfrutar de estos trabajos, que los empeñaría en sostener un pleyto contra un vecino ambicioso que con qualquiera pretexto solicitaría nuevo deslinde (II, 29).

### *3.2. Los conflictos producidos por el ejercicio del derecho de propiedad.*

En las páginas del *Semanario* se pueden encontrar al menos tres buenos ejemplos de los problemas ocurridos a partir de una inadecuada definición de derechos, o del uso de bienes públicos o propiedad comunal.

### 3.2.1. El conflicto entre la ganadería y la agricultura

En su famoso trabajo: *The problem of social cost*<sup>248</sup>, Ronald Coase planteaba la necesidad de resolver los casos en los cuáles, las actividades de una empresa tienen efectos perjudiciales para otras. En este escrito fundacional del análisis económico del derecho, Coase comenzó con el ejemplo de un agricultor y un ganadero que operan en terrenos linderos, y el ganado extraviado se introduce en territorio del agricultor y destruye sus cosechas.

A partir de este ejemplo, examinó los distintos escenarios para resolver el conflicto, según existiese o no un sistema de precios con responsabilidad por daños, y de qué modo esté establecido. El sistema legal no es indiferente al momento de establecer incentivos y de minimizar costos de transacción en los intercambios económicos. En el caso puntual, la explotación ganadera y la agrícola producen beneficios y perjuicios a los distintos involucrados, y la solución jurídica debería buscarse en aquel punto donde se minimicen los perjuicios y garanticen los beneficios en la mayor medida posible.

La circunstancia de que Coase haya utilizado los conflictos entre la ganadería y la agricultura para extraer un ejemplo inicial para el que tal vez haya sido su escrito más trascendente, nos remite a un problema instalado en el Río de la Plata, especialmente en los años en los que Vieytes escribió el *Semanario*.

En este sentido, es bueno recordar que hasta fines del siglo XVIII, esas tierras fértiles y despobladas habían sido un lugar especialmente apto para la reproducción del ganado salvaje. El incremento de la población en los años siguientes, sin definición de derechos sobre la tierra y el ganado, fomentó la matanza de animales, cuyo número disminuyó peligrosamente en pocos años.

Como explica Weinberg, los primeros productores agrícolas fueron los sesenta soldados que ayudaron a Juan de Garay a reedificar la ciudad de Buenos Aires en 1580:

Entre ellos se repartieron terrenos para chacras y estancias, en una franja que frontalmente arrancaba desde la barranca sobre el río, donde concluía la actual calle San Martín, hasta San Isidro, dieciocho kilómetros al norte; con un fondo de poco más de cinco kilómetros al sudoeste; es decir, con un área total aproximada de noventa mil hectáreas. Esta zona de explotación agrícola tuvo que enfrentar, desde el comienzo, no sólo la hostilidad de los indígenas sino las continuas incursiones del abundante ganado

---

<sup>248</sup> Publicado originalmente en *Journal of Law and Economics*, University of Chicago, vol. 3, 1960, p. 1-44. Versión en castellano publicada en *Derecho y Economía: una revisión de la literatura*, Andrés Roemer (compilador), Fondo de Cultura Económica, México, 2000, p. 512-557.



cimarrón. A fines del siglo XVI los daños que el ganado hacía a las sembrerías obligó a adoptar medidas al Cabildo, en cuyas actas de la época se puede verificar que el asunto era constantemente ventilado por quejas de los vecinos. En 1610 el Cabildo prohibió conservar ganados en la ciudad ni en el ejido de ella hasta en una legua en contorno, originando así las llamadas tierras de pan llevar, donde se impedía criar ganado para que la labranza se desarrollase sin inconvenientes<sup>249</sup>.

Más allá del casco urbano, en forma concéntrica, se extendían las quintas y luego las chacras, hasta un espacio de siete leguas. De allí que se considerase a la agricultura como un género de explotación suburbana<sup>250</sup>.

Resulta muy interesante transcribir algunos párrafos del trabajo de Antonio Elio Brailovsky y Dina Foguelman<sup>251</sup>, quienes si bien proponen respuestas estatizantes y limitativas del derecho de propiedad para resolver problemas ecológicos y vinculados con la protección de la fauna y la flora, al explicar la situación de la pampa argentina a principios del siglo XIX muestran con claridad que el problema era, precisamente, la falta de definición de derechos de propiedad. Respecto de la población de ganado señalan:

La expansión del ganado cimarrón posibilitó la actividad ganadera basada en la caza. Se llamó "vaquerías" y consistió en la caza de ganado cimarrón para abastecer de carne a las ciudades y para la exportación de cueros, sebos y carne salada. A lo largo del siglo XVIII se acentúan los testimonios que reflejan cambios importantes en las poblaciones de ganado cimarrón, debido en parte a las alteraciones climáticas habituales en la región y en mayor medida, al exceso de caza efectuada por españoles e indios...

...Se vaqueaba especialmente en primavera lo que, al coincidir con la época de las pariciones, aumentaba innecesariamente la mortandad del ganado. Eran frecuentes prácticas depredatorias como el sacrificio de vacas preñadas (para hacer asados de nonatos) o de equinos para utilizar el cuero de sus patas en la confección de botas de potro, desperdiciando el resto del animal. En otras palabras, se manejó el recurso ganadero como si fuera inagotable, a pesar de repetidas advertencias de quienes afirmaban que los hijos del país contribuyen con su método desordenado a destruir el ganado...

<sup>249</sup> Weinberg, Félix, op. cit., p. 80.

<sup>250</sup> Coni, Emilio A., "La agricultura, ganadería e industrias hasta el virreinato", en Academia Nacional de Historia: *Historia de la Nación Argentina*, t. IV, primera sección, p. 369.

<sup>251</sup> Brailovsky, Antonio Elio y Foguelman, Dina, *Memoria verde: historia ecológica de la Argentina*, Sudamericana, Buenos Aires, 1991.

...Las manos destructoras de los gauderios –decía el Virrey Arredondo– matan las reses que se les antoja, los unos para comer un pedazo de asado, dejando inútil lo restante, y aun hasta el cuero; y otros únicamente para sacarles el cuero y venderlo a personas que, en busca de lucro, no tienen escrúpulos en cuanto al modo de adquirirlo. En consecuencia, el mismo Arredondo estableció un cuidadoso sistema de controles sobre los cueros recibidos en las barracas para su exportación, previniendo así su comercio ilegal. Sin embargo, el cuatrero seguía a la orden del día: lo practicaban los gauchos pobres para su sustento, lo practicaban los indios, pero también los grandes propietarios, quienes con mucha frecuencia se alzaban con el ganado de sus vecinos. Mariano Moreno lamentaba que en estas fértiles campañas, que en un tiempo atrás contaban por millones el número de sus ganados, se hubieran reducido de tal manera que apenas era “una débil imagen de la opulencia antigua”. Finalmente, los ganados cimarrones se fueron extinguiendo y quedaron solamente los que se criaban a campo abierto, en grandes estancias. Para tener una idea de la magnitud de la riqueza despilfarrada, podemos citar un par de cifras de Félix de Azara. Este autor estima que hacia el año 1.700 había en la pampa húmeda unos 48 millones de cabezas de ganado, es decir, una cantidad próxima a la que existe actualmente. En 1800 sólo quedaban 6 millones y medio de cabezas<sup>252</sup>.

La historia ha mostrado que esta curva descendente en la cantidad de ganado se revirtió recién cuando se pudieron definir derechos de propiedad sobre la tierra y correspondientemente sobre el ganado, de una manera sencilla y barata: el alambre y la yerra constituyeron desarrollos tecnológicos que lo posibilitaron, y la definición de derechos de propiedad modificó los incentivos de las personas. La propiedad pública promueve la sobre-explotación del recurso, sencillamente porque el primero que llega quiere llevarse lo más posible antes de que se acabe, y lo que él deje se lo llevará el siguiente. La propiedad privada hace que cada persona valore su propiedad, la cuide e intente incrementarla.

Estos principios fueron desarrollados por Vиейtes, tanto en lo que respecta al ganado, como a la tierra pública, los bosques etc.

En el número 21 del *Semanario*, y bajo el título de *Agricultura*, Vиейtes explicó cómo había sido la evolución de la cría del ganado en la región hasta ese momento. Señaló que, a la primera etapa en la

---

252 Op. cit., p. 57-59. Estos párrafos fueron citados por Alberto Benegas Lynch (h) y Martín Krause en: *Proyectos para una sociedad abierta*, Buenos Aires, Abeledo Perrot, vol. 1, p. 262-263. La referencia al naturalista español Félix de Azara, es de su obra: *Apuntamientos sobre la historia natural de los cuadrúpedos del Paraguay y Río de la Plata*, publicada en Madrid en 1802.

cual el ganado creció por el entorno propicio y la ausencia de predadores, sucedió otra en la cual el nuevo interés económico en la carne y el cuero, por distintos motivos, generó la tendencia a su ocupación y caza indiscriminada, alentada por la falta de definición de derechos de propiedad:

Inundados los campos de ganados por el dilatado tiempo de mas de un siglo sin el menor cuidado de parte de los propietarios, y solo por un esfuerzo de su propia fecundidad y de la disposición ventajosa del terreno; cerrados todos los caminos y recursos que debieran favorecer una ventajosa exportacion del único precioso fruto que con tanta abundancia prodigaba nuestro suelo, y reducidos los pastores a no sacar otro provecho de la cria de sus ganados que su alimento solo; no les fue posible conocer prácticamente hasta qué grado de aprovechamiento podia serle susceptible la posesion de un tesoro de esta especie. Se decuidaron enteramente las estancias, no se tuvo el mayor cuidado en elegir el lugar mas conveniente para establecerlas, se abandonó la cria a su propia multiplicación, y los ganados sin pastores que velasen en su continua sujeción, desconocieron el rodeo, y atropellando los linderos que les habían mal fixado sus dueños, se hicieron indóciles y cerriles.

A estos infelices tiempos sucedieron otros poco menos desdichados. Se abilitó el comercio con la Europa dando paso libre a la exportacion de nuestros frutos; se buscaron ramos que hiciesen un comercio lucrativo, y no se creyó encontrar otro que produjese mas ventajas que el de los cueros al pelo. La abundancia de ganados que no conocian dueño; favorecia admirablemente este pensamiento, y desde entonces no se pensó mas que en destruir y aniquilar, creyéndose autorizados para hacerlo quantos se hallaban en estado de poder suvenir a los precisos gastos de los peones que les eran necesarios para hacer unas crecidas matanzas. También entraron a la parte en este general saqueo, por un lado los Portugueses limítrofes, poblando con ellos sus estancias; por otro los Indios pampas arreaban a millares las cabezas para las Provincias de Chile, y solo los hacendados a quienes seguramente pertenecía la propiedad de estos ganados, fueron por mucho tiempo especiaadores con una admiración esteril, de la carnicería más espantosa, y privados para siempre del provecho que podría haberles sugerido su constancia en conducirlo al mismo suelo de donde había tomado origen.

Hoy apenas se conocen unos pequeños restos de tan prodigiosa multitud; pero que aun podrian ser suficientes para poblar un considerable número de estancias, si se diesen en perpetua

propiedad, juntamente con las tierras necesarias a los que quisiesen sujetarlos<sup>253</sup>. De este modo se conseguiría seguramente el dar una ventajosa ocupación a una porción de brazos que yacen sumergidos en la inacción mas reprehensible, y se irían al mismo tiempo cubriendo las fronteras Portuguesas con uno de los diques conocidos para contener en mucha parte sus continuas incursiones. Este inevitable mal de que al presente se ven atacados nuestros campos podría del todo repararse, con ventajas del hacendado y del Erario si al mismo tiempo se llegase a alzar la prohibición que tenemos de vender nuestros ganados a estos vecinos, que situados en unas tierras más favorables a la cria de animales, y precisados gravemente de ellos para surtir al Brasil y a sus establecimientos minerales, se hallan impelidos por la ley imperiosa de la necesidad a entrar en nuestros campos, y conducir a los suyos el número competente a llenar sus menesteres... (I, 162-163).

...Como se hallan entregadas por la mayor parte las haciendas a Capataces mercenarios, cuya inteligencia se limita a disponer aquellas faenas que ordenan sus propietarios, es preciso se mantengan sus terrenos al cabo de tres siglos en la misma disposición en que salieron de las manos del criador: se desconocen del todo los recursos que puede prestar el arte, y desde entonces se abandonan ciegamente a los que la naturaleza les presta. Una dilatada estancia, cuyos fondos son a veces desconocidos de los mismos propietarios, no puede ser muy a proposito para mantener mansos los ganados, y tenerlos sujetos al rodeo. Se abrigan con facilidad en ella los perros cimarrones, se multiplican prodigiosamente con el auxilio de los animales que deboran, y no pueden ser perseguidos con teson en sus propios domicilios. Esta funesta plaga, que en las estancias dilatadas diezma quando menos el ganado, no puede ser temible en las haciendas reducidas, en las que con un poco de teson y diligencia se pueden aniquilar enteramente... (I, 164).

**A medida que las tierras fueron siendo pobladas principalmente por agricultores, y se definieron derechos de propiedad con los problemas de precisar los límites que ya han sido examinados, se modificaron las relaciones económicas y comenzaron a tomarse más en cuenta las externalidades productoras de determinados daños.**

**Así, las primeras estancias constituyeron grandes extensiones semidespobladas donde el ganado pastaba y se reproducía libremente y**

<sup>253</sup> En este punto, Vieytes agrega una nota a pie de página donde señala: "El ganado alzado que en el día se encuentra al Norte del Rio de la Plata, se regula en número de 500,000 cabezas, y concediendo quatro mil con las competentes tierras a todos los que quisiesen sujetarlo, se podrían poblar 125 estancias".

sin mayor control. Pero al mismo tiempo, se iban estableciendo agricultores que comenzaban a sembrar sus parcelas. Al poco tiempo, el conflicto entre ambos comenzó a verificarse en las tierras aledañas a la ciudad de Buenos Aires.

Vieytes abordó el tema en el número 13 del Semanario, en un trabajo titulado: *"Agricultura. De la necesidad en que se hallan nuestros campos de que se proceda al plantío de árboles en ellos"*.

En ese artículo avanzó sobre la importancia de los árboles en los campos, no sólo por razones ecológicas, sino por el suministro de madera tan necesaria para muchas tareas; entre ellas, la de construir cercas que impidan el avance del ganado sobre los plantíos. Decía Vieytes:

¡Qué bienes tan grandes nos acarrear los habitadores del campo el plantío de árboles en ellos! Después de ministrar la leña suficiente para quemar, dan toda la madera necesaria para la construcción de edificios, formación de corrales, y demás útiles necesarios a la economía del campo y la labranza. La falta de este auxilio ha mantenido en nuestros campos unas chozas miserables en las que se penetra el agua con la misma facilidad que se introduce el frío, sufriendo sus tristes moradores debajo de techado las mismas angustias que en medio de un campo raso. Oy apenas tiene el Labrador donde acogerse, y la imposibilidad de tener maderas suficientes lo tienen ceñido a aquel pequeño espacio en que apenas cabe su familia, y se halla por lo mismo bien distante de tener las piezas necesarias para la conservación de los granos que cosecha y para el acopio de forrages tan necesario a sus ganados en los tiempos calamitosos y estériles. **Esta justa reflexión es muy bastante a suspender aquellas oportunas providencias que podría dictar nuestro Gobierno para que se precediese al continuo pastoreo de los ganados de las chacras que ocasionan tantos perjuicios al Labrador, y tan considerables daños a las tierras cultivadas.** Aun hay más, si necesita el Labrador el palo más pequeño para la expedición de su ejercicio, tiene que abandonar por precisión el más importante trabajo para venir a poblado en donde solamente encuentra el acopio de maderas, y entre tanto, se ve privada la tierra de unos brazos que se hallaban empleados en hacerla producir (I, 99-100).

**Al final del párrafo resaltado, hay una nota a pie de página en la que Vieytes agrega:**

Aquí donde la propiedad es sagrada, donde por fortuna la opresión del poderoso no se conoce para con el miserable, donde aun no se ha introducido el derecho bárbaro que autoriza los baldíos para que pasten los ganados con perjuicio irreparable del pobre Labrador; yo no veo que razón haya para que no se

tome un sistema decidido para contener los ganados de las chacras que tanto destrozo causan en los sembrados. ¿No se podría encontrar arbitrio para que los chacareros no tuviesen mas ganados en sus posesiones que aquellos que les son absolutamente necesarios para su labor? (I, 100).

**Ya en la etapa final del *Semanario*, en el número 209, Vieytes volvió con el tema de la necesidad de proteger los plantíos del avance del ganado cimarrón. La subdivisión de la tierra a través de la venta y definición de derechos de propiedad de pequeños agricultores era, para él, el camino más eficiente para lograr el mejor cuidado y aprovechamiento de los sembradíos, sin afectar a la crianza de ganado:**

En todos los países del mundo se ha estimado como sumamente interesante la subdivisión de tierras, y se han ponderado justamente

por sus mas ilustres escritores los gravisimos perjuicios que acarrear las vinculaciones y mayorazgos, como causa verdadera de la acumulación en una mano sola de inmensas porciones de terreno que jamas pueden cultivarse ni aun medianamente; pero en el nuestro, que por fortuna no se conoce esta funesta plaga, sin embargo la baratura de ellas ha facilitado el acumular grandes porciones que se conservan heriales y valdios, y sin que den otro producto que el alimento a una porcion de ganados que sin rendir provecho a sus poseedores, talan y destruyen las mieses y sembrados del desdichado labrador. Por esto serian vanos e inútiles quantos esfuerzos se practiquen para promover el plantio de arboles en la campaña tan indispensablemente necesario; porque proporcionandoles la extensión de terrenos que poseen, el criar en ellos una considerable porcion, excede con mucho a los que necesitan las operaciones de su labranza, y no habiendo otros diques para contenerlos que la continua vigilancia en su pastoreo, es absolutamente imposible que no propasen a cada momento los limites de la posesion que debe alimentarlos, e introduciéndose por las de los vecinos deboran sus mieses y sembrados.

Es tan porfiado el empeño de los ganados contra los plantios, que no basta diligencia alguna para repararlos de su devastación. No hay un solo labrador en las campañas que no conozca la necesidad de plantar arboles en su campo, y no hay alguno que después de un millon de infructuosas tentativas para conseguirlo, no haya desesperado al cabo de tan porfiado empeño y abandonado su heredad al diente destructor de los ganados.

Mas si la tierra se repartiase en pequeñas porciones capaces solo de alimentar la familia de sus poseedores, y de ser labradas

con cuidado, entonces sobre atajarse un mal tan grave se notarían desde luego los adelantamientos que tendría la agricultura por el mejor método de ejercitarla, a que sería consiguiente una vegetación siempre animada, y unas cosechas siempre pingües y abundantes podría el labrador poblar su heredad en pocos años de aquellos árboles más necesarios a sus menesteres diarios; porque entonces lo reducido del terreno imposibilitarían el que se criase en él más ganado que el indispensablemente necesario para la labranza, y este, como que debía estar por precisión siempre a la vista sería cuidado con toda la vigilancia posible, y les pondría también la necesidad de alimentarlo con aquellas inmensas porciones de heno que resultan de sus cosechas, y que hoy se desprecian como enteramente inútiles. Por último, crecería inmensamente la población del campo, porque un propietario aunque pobre, puede contar con seguridad con un sobrante de que disponer, no solo para las mejoras indispensables de su heredad, sino también para la necesaria subsistencia de su mujer y de sus hijos, en los que no mirara como hasta aquí la imagen de una familia expuesta y miserable, sino una generación feliz, y de ningún modo amenazada de una precaria subsistencia (V, 92-94).

El incremento de la población iba forzando, a través de los conflictos en el ejercicio de los derechos de propiedad, ese paso que, en términos de Smith, debía darse de los “cazadores” de ganado a los “criadores” de ganado, y el inicio de una incipiente agricultura. Ello requería un fortalecimiento de los derechos de propiedad, su accesibilidad para campesinos y agricultores, y la disminución de los costos de transacción y delimitación de derechos.

### *3.2.2. La devastación de los bosques*

Como se ha señalado en el punto anterior, Vieytes se refirió varias veces a lo largo del *Semanario*, a la importancia de los árboles, y recomendaba a todos los propietarios que plantaran sistemáticamente árboles en sus tierras, señalando los diferentes beneficios que ello producía. Los árboles contribuían a mantener el ambiente, a regular las lluvias, proveían combustible y madera para la construcción de casas, cercas, establos, etc.

Desde los inicios del Virreinato, los bosques habían sido objeto de tratamiento legal, buscando socializar su aprovechamiento entre los pobladores, para que todos pudiesen obtener una porción de sus ventajas. Consecuentemente, la falta de definición de derechos produjo la sobre-explotación del recurso, algo de lo que dan cuenta distintas

normas virreinales. Brailovsky y Foguelman recuerdan algunas de las disposiciones que mantenían en el dominio público a amplios espacios y recursos para el disfrute común:

Pero los bienes públicos eran más numerosos y los montes o bosques estaban incluidos entre ellos: "Fuentes, plazas, ferias, mercados, casas de Cabildo, ejidos, montes, dehesas y todas las semejantes de cada pueblo, son comunes al moradores de él, pobre o rico, mas no lo son para los forasteros sin licencia de éstos". Estas leyes no fueron un resabio arcaico: se aplicaron efectivamente, y el aumento de los bienes públicos fue una política explícita de los reyes de España, en especial en lo que respecta al uso colectivo de los recursos naturales:

\* En 1518, Carlos V manda que "pongan en las riberas sauces, álamos o árboles, de que los vecinos se aprovechen en leña, madera y frutos".

\* En 1533 insiste: "hagan que los montes, pastos y aguas de los lugares y montes contenidos en las mercedes hechas sean comunes a los españoles e indios".

\* En 1541 dice "que los pastos, montes y aguas sean comunes en las nuestras Indias".

A partir de aquí, son innumerables los ejemplos en los cuales los reyes reiteran que son de uso común los recursos agua y suelo, este último "para extracción de leña y también para el pastoreo del ganado"<sup>254</sup>.

Tal situación continúa en los primeros años de vida independiente en los que se administra el recurso forestal con los mismos criterios de asignar prioridad al interés público<sup>255</sup>.

En distintas partes del territorio colonial aparecen conflictos por el uso del recurso forestal. Por ejemplo, San Luis actúa como área proveedora de maderas para la fabricación de carretas, barriles, muebles, etc., en Mendoza y San Juan. El crecimiento económico de estas últimas (a partir de sus vínculos con Chile y con el Potosí) provocó tal demanda de madera que afectó la continuidad de los bosques puntanos. En consecuencia, en 1627 se dispuso que no se talaran árboles sin autorización del Cabildo local, lo que provocó inmediatas protestas de artesanos y comerciantes mendocinos y sanjuaninos. Testimonios posteriores indican que la prohibición no fue efectiva. De todos modos, fueron pocos los que se preocuparon por la conservación de los montes naturales. En la región pampeana, la deforestación de los márgenes

<sup>254</sup> Brailovsky, Antonio Elio y Foguelman, Dina, *Memoria verde: historia ecológica de la Argentina*, Sudamericana, Buenos Aires, 1991, p. 66.

<sup>255</sup> Op. cit., p. 67.



nes de los ríos y arroyos provocó fenómenos de erosión. Estos fueron muy visibles en el caso del Riachuelo<sup>256</sup>.

Pero en los lugares en que el recurso existe, se lo depreda como si su disponibilidad fuera infinita. En el Delta del Paraná, gran número de carboneros acude todos los años a hacer su provisión de carbón, llegando a ahumar todo el país a veinte leguas a la redonda. Su modo de fabricación es de lo más vicioso, por lo que el producto resulta muy malo y se pierde mucha cantidad de madera, sin que por cierto la merma sea excesivamente considerable, ya que los bosques ocupan una superficie de gran extensión, y sin que los torpes explotadores se preocupen mayormente por el daño, pues las islas son del dominio público, de manera que cada cual puede disponer de la madera como le plazca<sup>257</sup>.

**Podemos recordar párrafos de Vieytes que se hacían cargo de estos peligros, que por entonces ni siquiera eran tenidos en cuenta debido a la abundancia de recursos y escasez de población; pero que años después se harían notar.**

En primer lugar, Vieytes señaló la enorme importancia y utilidad que representaban los árboles para la gente del campo, tanto por la provisión de combustible, reparo, mejoramiento del clima, y madera para construir sus instalaciones y cercos. Precisamente en el número 13 publicó un artículo titulado: *Agricultura. De la necesidad en que se hallan nuestros campos de que se proceda al plantio de árboles en ellos*. Allí sostenía:

Los habitantes de los valles coronados de bosques, tienen sus estaciones de lluvias regulares; porque los vapores que exhalan las aguas contenidas en los ríos y lagunas por el ardor del Sol, y por la acción de los vientos son atraídos por los árboles, y por la humedad del terreno; y pegándose a las hojas se destila en gotas sobre el suelo que humedecen, para producir el nacimiento de aquellos hermosos manantiales que alimentan los arroyos, los ríos y las lagunas. El hombre (dice Mr. De Vaux) puede igualmente dirigir la lluvia que los rayos plantando árboles: la cima de estos es respecto al agua evaporada lo que la punta del metal a la materia eléctrica: ambas dos restituyen a la tierra, la una las aguas y la otra el fluido eléctrico (I, 98).

¡Qué bienes tan grandes nos acarrear los habitantes del campo el plantio de árboles en ellos! Después de ministrar la leña suficiente para quemar, dan toda la madera necesaria para la construcción de edificios, formación de corrales, y demás útiles necesarios a la economía del campo y la labranza. La falta de este auxilio ha mantenido en nuestros campos unas chozas misera-

256 Op. cit., p. 68.

257 Op. cit., p. 137.

bles en las que se penetra el agua con la misma facilidad que se introduce el frío, sufriendo sus tristes moradores debaxo de techado las mismas angustias que en medio de un campo raso. Oy apenas tiene el Labrador donde acogerse, y la imposibilidad de tener maderas suficientes lo tienen ceñido a aquel pequeño espacio en que apenas cabe su familia, y se halla por lo mismo bien distante de tener las piezas necesarias para la conservación de los granos que cosecha y para el acopio de forrages tan necesario a sus ganados en los tiempos calamitosos y estériles. Esta justa reflexión es muy bastante a suspender aquellas oportunas providencias que podría dictar nuestro Gobierno para que se precediese al continuo pastoreo de los ganados de las chacras que ocasionan tantos perjuicios al Labrador, y tan considerables daños a las tierras cultivadas. Aun hay mas, si necesita el Labrador el palo mas pequeño para la expedición de su ejercicio, tiene que abandonar por precisión el mas importante trabajo para venir a poblado en donde solamente encuentra el acopio de maderas, y entre tanto, se ve privada la tierra de unos brazos que se hallaban empleados en hacerla producir.

Nada debe retardar la ejecución del cultivo mas necesario a nuestros campos, pues la cría de ganados que es a la que debemos atender con privilegio por ser este el ramo mas pingüe con que puede contar nuestro comercio, no es posible se propague con toda aquella abundancia que promete la extensión y la feracidad del terreno, mientras se halle este despoblado de los árboles que le son absolutamente necesarios (I, 99-101).

Este único renglón que hoy apenas ha tentado el Ciudadano, y que enteramente desconoce el habitador del campo le es de tal modo necesario para sacudir en algun modo la miseria que le oprime, que quando no reportase el plantio de árboles otro provecho que el establecer las tenerías, este solo interes debia obligarle a remover aquellas dificultades que el hombre sabe atropellar quando le acompañan los deseos de aumentar su prosperidad y su fortuna (I, 101).

**Otro ejemplo destacable de la importancia que daba Vieytes a los árboles, puede verse en el número 162, *sobre la economía del combustible*.**

**Este artículo comienza señalando el horroroso espectáculo de los campos despoblados de árboles; y la conveniencia de que los pobladores rurales se acostumbren a plantarlos:**

El horroroso aspecto que diariamente nos presentan unos inmensos campos despoblados de arboles, tan necesarios para los usos de la vida como para contribuir a la fertilidad y salubridad

de la tierra, nos recuerda a cada paso la estrecha precision de buscar los mas oportunos y eficaces arbitrios de propagar los montes y establecer por medio de ellos la inalienable felicidad de nuestro fecundo territorio. Mucho tiempo ha que debian de haber trabajado sus oradores en firmar en ellos este admirable recurso a sus necesidades diarias; pero por una decidida imperdonable, o lo que es mas cierto, por un abandono reprehensible departe delos que debian excitara los habitadores del ampo para que los emprendiesen, están las heredades enteramente despo- bladas del vegetal mas util, y sus infelices poseedores careciendo del necesario auxilio de los montes, que les prestaria un copio- sísimo socorro para el abrigo de sus ganados, construcción de casas y de los aperos necesarios a la labranza y pastoreo...(IV, 57).

...con un solo arbol que se plantase en cada año por cada colono de los que pueblan las campañas, tendríamos a los menos una esperanza, aunque remota de que llegase alguna vez la tierra a verse vestida de arboles; pero en nada menos se piensa que en estimular al labrador, y auxiliarle oportunamente para que arroje a la tierra aquellas preciosas semillas que hablan de hacer algun día no solo la felicidad de su familia, sino tambien la de la provin- cia en general. Lamentamos la inercia de aquellos compatriotas que estando en su mano el hacer en breve tiempo la felicidad de nuestros campos, miran con una indiferencia abominable la suerte de los hombres infelices que los pueblan: la posteridad maldecirá justamente su decidia, como nosotros maldecimos la de nuestros mayores por haber arruinado sin provecho los pocos arboles que vegetaban en nuestro extendido territorio (IV, 58).

**Por ello en todo momento hacía hincapié en la necesidad de plan- tar árboles. Pero al mismo tiempo, alertaba sobre la predación ejer- cida sobre los bosques y áreas sin dueño, por ejemplo en la zona de Tucumán, donde se podía observar que la falta de definición de derechos de propiedad había generado una explotación devastadora de los montes. En el número 89 publicó, en este sentido, un artículo titulado: *Sobre el destroz que se hace de los arboles que conocemos mas utiles*. Allí señalaba:**

Yo veo desaparecer como un relámpago la felicidad que me- diante el conato y la beneficencia de nuestros Augustos Sobera- nos se iba a pasos largos estableciendo en nuestra América: yo veo luchar incesantemente nuestra suerte con la pobreza y la mise- ria, al paso que prestan estas feraces tierras un millón de recursos para fixar constantemente la riqueza y la opulencia: yo veo... ¿pero quién no ve con la mayor indignación desatendida la agricultura, despreciada la industria, y apenas exercitado el comercio con una languidez que no corresponde ni con una muy remota propor-

ción a las infinitas substancias apreciables que produce espontáneamente este suelo afortunado? Pero no es este el tiempo de declamar contra la inercia en general: un abuso intolerable me llama antes a recomendar su pronto y ejecutivo remedio para que no desaparezca en un instante uno de los mas principales ramos con que debe contar nuestro comercio. (II, 309).

Los inmensos montes que se encuentran en Mancopa en las inmediaciones de la Ciudad del Tucúan, llegarán a ser en breve tiempo un campo raso y despoblado, si la bárbara mano que en el día los desnuda enteramente de su corteza no encuentra alguna fuerza que se oponga a su método ruinoso y destructivo. Si, ya sienten demasiado sus vecinos los efectos de esta monstruosa costumbre: ¿y como dexará de conocerse la ruín que amenaza este detestable método, quando de día endía aparecen entre los vegetales vivos una porcion de espantosos esqueletos que por haberseles interceptado, con el total desprendimiento de su corteza la circulación de la savia, tan necesaria para su vegetación, han exalado el ultimo aliento de su vida para no resucitar jamas? Yo mismo he visto muchas veces al atravesar aquellos amenos campos esos espectros espantosos formados por la furia de la mano exterminadora del hombre indolente y asesino: y qué ¿podrá continuarse impugnemente esta bárbara costumbre? ¿No habrá quien revestido de la autoridad y de la fuerza se oponga abiertamente a este perjudicial destrozo? Si, compatriotas no temais mas de aquí en adelante que se continúe esta práctica inveterada y destructora. Nuestro actual sabio Gobierno conoce demasiado los ramos que se deben amparar y proteger para causar la prosperidad de esta parte de la América que por fortuna se halla cometida a su cuidado; y siendo este uno de los mas interesantes con que debe contar nuestro comercio, debeis esperar bien pronto las mas oportunas providencias para cortar de raíz este abuso lamentable (II, 310-311).

De este modo, Vieytes mostraba cómo, mientras en los campos donde había derechos de propiedad definidos, se podía fomentar la siembra de árboles y aprovechar sus múltiples beneficios, en los montes comunales la sobreexplotación amenazaba con hacer desaparecer los bosques, y la madera era cada vez más escasa.

### *3.2.3. Las playas públicas y el conflicto entre pescadores y agricultores*

Otro de los conflictos de intereses económicos planteado por Vieytes fue el generado entre pescadores y granjeros en las costas del Río de la Plata. Y también en este caso la presentación del conflicto viene

vinculada con una cuestión ambiental: la polución y contaminación que producen los pescados que se mueren y entran en descomposición dentro de los pozos hechos por los pescadores en las playas del río. Fue en el número 121 del *Semanario*, en una carta titulada: *De los perjuicios que causan los Pescadores en la playa*.

Se refiere este artículo a la actividad de los pescadores en las playas de Buenos Aires, que tendían sus redes desde la Iglesia de los Recoletos hasta la de San Isidro. Como modalidad de pesca, hacían unos grandes pozos en la playa, y con la subida y bajada de las mareas los pescados quedaban dentro de esos pozos, donde permanecían mucho tiempo antes de ser llevados al mercado. Ello producía serios peligros para la salud pública, pues era frecuente que el pescado comenzara a descomponerse dentro de esos pozos.

Vieytes sostenía que si bien el abastecimiento público es de fundamental importancia y en él debe regir la libertad para que pueda desarrollarse, ello no significa necesariamente que en nombre de esa necesidad de abastecimiento se vulnere la propiedad o la seguridad de los habitantes:

El ramo de abastos públicos es seguramente (como ha dicho Vm. en otros números) el que mas necesita de una libertad casi indefinida para que se proporcione la competente subsistencia de los hombres con la equidad posible; pero ni este mismo ramo debe contar entre sus exenciones ninguna que vulnere a la propiedad, y seguridad que deben tener los ciudadanos de los bienes que poseen; por que entonces no solo dexaría de ser un bien semejante libertad, sino que se convertiría en un mal de funestas consecuencias: si a esto se agrega que el ramo privilegiado envuelva entre sus perjuicios el de comprometer a la salud publica introduciendo en la población alimentos nocivos y malsanos, y a ve Vm. quan grande deben de ser los motivos de alarmar a un verdadero patriota que no aspira a otro interes que al de ser util al comun de sus conciudadanos, y a la felicidad de su patria: estamos en el caso.

Los Pescadores que abastecen la ciudad, y que tienden sus redes desde la Iglesia de Recoletos hasta la de S. Isidro por toda la costa inmediata, han establecido sus cañas a la intermediación de los cercados de las quintas y chacras que corren por todo el largo de la costa del rio, y en sus inmediateciones hacen continuamente unas grandes y profundas hoyas, con el objeto de que llenándolas el rio de agua en las crecientes pueden conservar en ellas todo el pescado que sacan, en los dias que este les permite echar sus redes; allí lo conservan hasta el punto de acomodarlo en las carretas para conducirlo a la plaza, y en ocasiones se pa-

san dos y tres días en que el pescado se mantiene encerrado en estos pozos y cuya agua empieza desde luego a tomar un principio bien manifiesto de corrupción, a que prodigiosamente ayudan las sustancias animales y vegetales que se introducen en ellas arrojadas de los vientos, y originada no pocas veces de los mismos pescados que mueren dentro de ellos. Este pescado así enfermo por un principio de corrupción, que debe irse desenvolviendo a proporción del tiempo que media hasta su venta, y de la fermentación que recibe esta sustancia animal al venir amontonada en las carretas a la plaza, se vende en ella, y se consume por sus habitantes sin la menor sospecha del mal que viene del todo oculto a sus ojos (III, 146-148).

#### **Y agregaba respecto de la salud pública:**

Los Señores Médicos saben muy bien quanto deben influir en nuestra constitución los alimentos mal sanos, y por eso han declamado mas de una vez sobre la detención y encierro de las reces de matanza en los corrales públicos de abasto; pero no creo que hasta ahora hubiesen sospechado que también del pescado nos podía venir un daño, tanto mas irreparable, quanto no habia motivo de recelar la conducta de los pescadores (III, 148).

**Pero al margen de este tema de salubridad tan grave, Vieytes advertía la tensión que se producía en las playas entre los pescadores y los granjeros que tenían sus tierras linderas al río. Es que la modalidad de hacer pozos profundos en la playa, no sólo entorpecía el tránsito por ella, sino que además facilitaba la erosión, y en consecuencia las aguas avanzaban sobre esos pozos, penetrando los campos cultivados.**

**Una disposición del Cabildo obligaba a los granjeros a dejar 80 varas libres desde el límite de las propiedades hasta la costa, para el uso de los pescadores. Vieytes, por el contrario, sostenía que debía respetarse el derecho de propiedad de los granjeros, y lejos de ponerle límites a sus dominios, debía permitirse el uso de las tierras hasta el borde mismo del río, y en lo posible, que se avanzara con tierra sobre el agua, como un modo de extender las tierras cultivables y al mismo tiempo contener el avance de las aguas. Además, los pescadores que echaban sus redes en playa descubierta, no necesitaban de más tierra para hacerlo y podrían pescar sin erosionar el suelo ni producir perjuicios potenciales a la salud. Lo decía en estos términos:**

Por otra parte, las pozas que estos hombres hacen para el acopio del pescado, causan también un perjuicio conocido, no solo a los propietarios de las posesiones que están situadas a las margenes del río, sino tambien a la comodidad y conveniencia de la población en general. Vea Vm. aquí la razon en que me

fundo. Las crecientes del río son continuas, y abanzan sus aguas mucho mas por todos los terrenos baxos, que regularmente lo son los que se hallan en dirección a la costa de San Isidro; estas irrupciones continuas de las aguas van lamiendo con una rapidez increíble toda la tierra vegetal que se halla mas inmediata a la playa, y lo harán con mayor prontitud por aquella parte que encuentren menos resistencia: asi he visto muchas veces los angulos entrantes de unos pedazos grandes de playa, originados de las posas de los pescadores, que siendo tantas en numero por toda la cosa del río, llegará bien pronto el tiempo de que no nos quede un solo palmo de terreno de barcas abaxo; por eso no bastan a las veces todas las precauciones de los dueños de las quintas para asegurar sus terrenos contra el ímpetu de las aguas; y asi vemos que la playa va ganando extensión hasta las barrancas, y estrechando cada vez mas la faxa de tierra cultivable.

Los Pescadores se han quejado en ocasiones de que los poseedores de semejantes terrenos se abalanzaban hacia la lengua de agua, y les quitaban el recurso de tender sus redes y usar de su ejercicio, y esta queja al parecer fundada, dio motivo a que se mandase dexasen 80 varas libres desde sus cercados hasta la playa del río para el uso de la pesca; pero yo encuentro que no solo no se les debia conceder terreno alguno libre fuera de la plaza por las razones dichas; sino que se debia autorizar a todos los poseedores de los terrenos para que ganasen al río quanto pudiesen, asi para dar mayor extensión al terreno cultivable, e impedir la continua irrupción de las aguas hacia la tierra, como para no dar lugar a que los pescadores hiciesen estos pozos que causan tantos daños a la salud publica y a la conveniencia general; pues que los Pescadores que solo echan sus redes en circunstancias de haber playa descubierta, no necesitan de otro terreno que este para el uso de su ejercicio (III, 148-149).

Los tres ejemplos mencionados muestran problemas de conflictos de intereses entre distintos productores, y por la explotación de determinados recursos. Al mismo tiempo, señalan como causa de dichos problemas una deficiente definición de derechos de propiedad: en el primer caso, el propio Vieytes explicó que el problema radica en la insuficiente definición de derechos de propiedad sobre la tierra; en el segundo caso, el problema de la desaparición de los bosques fue su utilización comunal y la consecuente ausencia de incentivos particulares para plantar árboles, así como la tendencia a sobre-explotación del bien público. En el tercer ejemplo, la cuestión radica en la falta de definición de derechos de propiedad sobre las playas. En los dos últimos casos están involucrados problemas clásicos de bienes públicos y propiedad pública, que fue objeto de intenso estudio un siglo más tarde.

En todos los supuestos, la solución de Vieytes pasa por una mejor asignación de derechos. En el primer caso, la solución pasa por impedir la invasión del ganado, a través de la construcción de cercos contruidos con árboles plantados al efecto. En el segundo caso, fomentando la siembra de árboles, que debía venir junto con la entrega de tierras en propiedad a aquellos labradores que estuviesen dispuestos a trabajarlas; finalmente, definiendo el derecho de propiedad de los granjeros hasta la margen del río, e incluso fomentando el avance de la tierra sobre él.

### *3.3. Las ventajas de entregar gratuitamente tierra pública, frente a su venta.*

Uno de los graves problemas que se notaron en las grandes extensiones de campo del Río de la Plata, era la dificultad de los labradores pobres para tener acceso a la tierra cultivable. Los campos eran inmensos y estaban despoblados. Sin embargo, era muy costoso para los agricultores pobres adquirir la propiedad de pequeñas parcelas para el cultivo.

Si bien la tierra era barata, los costos de su adquisición y deslinde, así como de las herramientas indispensables para explotarlo, la hacían prohibitiva para los campesinos. Al mismo tiempo, esa barrera fomentaba la compra de extensas porciones de campo a bajo precio por quienes tenían dinero y se dedicaban entonces a la ganadería.

Félix de Azara ya hacía notar la inconveniencia de la legislación indiana, que impedía entregar tierras públicas en forma gratuita:

Ley la mas perjudicial y destructora de cuantas se podian imaginar, no solo por lo que es en sí, sino igualmente por sus formalidades. Exige que el que quiera un campo le pida en Buenos Aires. Allí le cuesta cincuenta y tres pesos con la vista fiscal y escribania el primer decreto, que se reduce a nombrar un juez que vaya a reconocer el terreno y un agrimensor para medirlo, cada uno con la dieta de un peso por legua y cuatro por día. Además, prácticos para tasarlo, la conducción y alimento de todo a espensas del pretendiente, quien gasta mucho porque las distancias son muy largas. Vueltos a la capital se pone el campo en pública subasta con treinta pregones bien inútiles, porque nadie ha visto ni sabe lo que se vende. En esto, en cinco vistas fiscales y formalidades, se pasan a lo menos dos años y a veces seis y ocho; resultando que cuando más se ha ofrecido al erario, ha sido veinte pesos y a veces ni dos por legua cuadrada: aunque en realidad cuestan al interesado muchos centenares las formalidades y derechos sin contar las perjudicialisimas demoras. Sólo las actuaciones del escribano se acercan a cuatrocientos pesos:



de modo que ninguno sin grande caudal puede entablar semejante pretensión, siendo esto tan positivo que no hay ejemplar de haber pretendido merced, quien tenga menos de diez mil cabezas de ganado o mucho dinero. Y como los costos, sean casi lo mismo por poco que por mucho, resulta que los ricos piden muchísimo para recompensarlos y que no lo pueblen, sino que lo dejen valdío para irlo arrendando o vendiendo con sacrificio de los pobres.

Del mismo principio viene que tengamos muchísimos campos desiertos, y que la ciudad de Buenos Aires no posea hoy mas tierras de las que repartio su fundador<sup>258</sup>.

En esta clase de ventas utiliza el erario una friolera y acaso se consigue que el comprador ponga algun ganado en su estancia; pero estas ventajas las paga muy caras el estado, porque lo primero que hace el comprador es echar a muchos pobres que estaban poblados en lo comprado, o los hace sus tributarios, justificando que ha poblado, según le manda en la cédula de venta, cuando no ha hecho mas que esclavizar a los verdaderos pobladores, sin aumentar ganados, ni un solo vecino. Es precios que el erario se aumente, y de ningun modo se logra mejor que fomentando la población y la riqueza, y no ahogándola con el velo de ridiculos intereses. Acaso dirán algunos que los mencionados pobladores podrían presentarse pidiendo tierra y que se les daría: pero no se hablaria asi si se supiese que son pobres, y que no pueden costear las diligencias ni aun agitarlas<sup>259</sup>.

**El tema de los costos de transacción vinculados con la venta de tierras públicas, y la consecuente ventaja de entregar las tierras en forma gratuita a los pobres que quisieran trabajarlas, fue intensamente tratado a lo largo del *Semanario*. A partir del número 26, Vieytes publicó un trabajo de Cerviño: *Sobre el modo de hacer útiles los terrenos que nos rodean*. Hacía referencia a la enorme extensión de tierras libres entre Buenos Aires y el río Negro, en las que ya no quedaban muchos indios belicosos capaces de impedir el progreso:**

Si nuestras Pampas contuvieran las vacas y ovejas que pueden alimentar, tomaría el comercio un considerable incremento con los cueros, carnes y vellones que entrarían en circulación (I, 201-202).

Sabemos que desde aquí al Rio Negro no hay mas que ocho Caciques y que el número de Indios que mandan no llegan a mil y quinientos; sabemos también que regularmente estan en guerra con los de la Cordillera y los del el Sur del mismo rio: aprove-

<sup>258</sup> Félix de Azara, "Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata en 1801", en: González, Julio César, *Memoria sobre el estado rural de Río de la Plata y otros informes. Con apuntes bio-bibliográficos de don Félix de Azara*, Ed. Bajel, Buenos Aires, 1943, p. 13-14.

<sup>259</sup> Op. cit., p. 176.

chándonos con maña de esta enemistad, ofreciéndoles nuestra protección, podemos sacar un buen partido. Hagamosles entender por medios suaves que situando nuestra frontera en el Rio Negro, o en el Colechel no podrán ser atacados y que esto no les embaraza para mantener los demas Indios el comercio que ahora tienen, antes bien lo harán con mas seguridad, y sin los riesgos que ofrece la perfidia de semejantes gentes (I, 203).

Ya no estamos en el caso de quando se pobló la America. Entonces fue preciso concretar las fuerzas para resistir a los ataques de los barbaros; hoy no tenemos porque temerles, su número es muy inferior al nuestro para que puedan infundirnos recelos. Una Guardia guarnecida con cien hombres es inexpugnable para ellos (I, 203-204).

**Entendía que esta guardia no debía limitarse a las funciones militares y a la protección contra los indios, sino que se podría crear un cuerpo de pastores y labradores armados, que se podrían llamar Agrónomo-Militares.**

Siguiendo de algún modo la tradición de las milicias populares, señalaba que en la mayoría de los países donde no existían señores poderosos, no había ejércitos regulares sino que los ciudadanos se armaban cuando era necesario para enfrentar a algún enemigo<sup>260</sup>. En este contexto, la combinación de soldados que se instalasen con sus familias, formando colonias rurales, podría ser el punto de partida para la prosperidad de esa gran región desierta:

La seguridad de la campaña no debe ser el único objeto de los Blandengues. El Estado puede sacar de este cuerpo otras utilidades de tanta, o mas consideración, que la defensa a que exclusivamente se le destinó, dando a sus individuos tierras con derecho de propiedad, y con la obligación de que siembren y crien ganado. Combinando esta profesión con la de la milicia tendremos seis poblaciones de pastores y labradores armados que podremos llamar Agronomo-Militares. Como en el día no conocemos tropa de esta clase, parecerá estraña esta metamorfosis, pero si examinamos la historia, hallaremos muchos exercitos mandados por Generales famosos que dexaron el arado para empuñar la espada. Los Conquistadores de la America unieron estas dos profesiones. Los trabajos rurales robustecen a los hombres y los acostumbran a las intemperies y fatigas. Los exercitos

---

**260** La idea política del derecho de los ciudadanos particulares a armarse, tanto para defender a la Nación como para defenderse de los abusos del gobierno, justificó una década antes la inclusión de la Segunda Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos. Sobre la evolución histórica del derecho político a estar armado y la constitución de milicias populares, puede consultarse: Halbrook, Stephen P., *That every man be armed. The Evolution of a Constitutional Right*, The Independent Institute, Oakland, California, 1994.

permanentes con el solo objeto de llevar las armas en tiempo de paz y de guerra, son de invención moderna: antes de esta época se armaban quando había enemigos que combatir para restituirse después a los campos y talleres (I, 210-211).

Prefiriendo los casados a los solteros al tiempo de sentar plaza, tendremos en cada guardia tantos vecinos como Soldados; para perpetuar estas poblaciones se han de repartir las tierras con derecho de propiedad, sin mas condicion que la de criar algunos ganados, y cercar la porcion que se juzgue necesario para sembrar algunos granos, y plantar un cierto número de árboles, y conservarse otro de cabezas de ganado, seria un estímulo que los haría laboriosos y aplicados (I, 212).

**Explicaba que si se intentaran vender las tierras públicas, por una parte los pobres no podrían comprarlas, y por otra, el beneficio final para el Erario público sería de tan sólo el 7% de lo pagado, una vez descontados todos los gastos de la venta. Además de que los trámites para la adquisición mantendrían sin poder trabajar durante mucho tiempo al campesino.**

**Por todo esto, indicaba que lo mejor era darle las tierras en forma gratuita a todo el que se comprometiese a mantener ganado suficiente y plantar algunos árboles en su predio:**

Los pobres aunque quieran no pueden hacerlo, porque el que intente poblar debe tener prontos mil pesos para la compra de las tierras, y emplear un año en presentaciones, mensura, pregones y demas formalidades inseparables de este caso, en cuyo tiempo ha de abandonar todos sus quehaceres, con conocido menoscabo de sus intereses. Pero esto no es lo peor. Lo mas malo, y que no se puede oír sin escándalo, consiste en que el Erario no percibe de los mil pesos mas que setenta, y los 930 restantes se van, como dicen vulgarmente, entre músicos y danzantes (I, 213).

Resulta de esta cuenta que como mucha parte de las tierras realengas se encuentra a igual, y otras a mayores distancias del lugar de donde pueden salir el Juez y el Agrimensor, nunca podrán baxar los costos, sino en alguna pequeña parte de lo que percibe el Erario: porque los trámites y diligencias siempre son los mismos.

Lo que mas exita mi admiración en esta cuenta es ver que el Erario solo percibe el siete por ciento de lo que cuesta el comprador. Esta consideración me convence hasta la evidencia, que quando se mandaron vender las tierras no se tuvo presente este exceso, y que mientras subsiste este sistema ruinoso subsistirá las campañas des pobladas.

Persuadámonos que para poblar las campañas hemos de contar con los pobres. La necesidad los obliga a tomar este partido; nuestra política se ha de dirigir a fomentar esta idea, pintándoles las ventajas que les resultarán de establecerse en tierras propias, y haciéndoles ver que este es el medio más apto para que salgan de la miseria que los rodea, y que a lo menos serán menos desgraciados. Por otra parte, ellos tienen derecho a solicitar los auxilios que les puede prestar el resto de la comunidad, y esta obligación de propender a minorar sus angustias (I, 218-219).

Siendo esto tan notorio, y evidente que no hay ni puede haber uno que lo dude ¿es posible que con el pretexto de un cortísimo, ridículo, despreciable y vil interés del Erario, se sostengan y quieran sostener unas formalidades que en la realidad son la destrucción más positiva del mismo Erario y el origen de la pobreza del país?...

...No se ponga cuota, ni limite a la cantidad de tierras que se den. El fin es poblar. A cada individuo se debe dar quanta pida sin otra condición que la de poblarla dentro del año con 300 bacas por cada legua cuadrada de superficie con sus correspondientes edificios, corrales, etc., prefiriendo al de mayor cantidad y cuidando mucho de la buena distribución de las aguadas (I, 220).

...es menester que las tierras se den amoxonadas, para que los gastos que había de impender el propietario en la mensura los emplee en fomentar la población.

Quando se hayan de formar Pueblos será obligación del Cosmógrafo del Vireynato señalar los parages oportunos, y detallar los medios de realizar la población con concepto a la situación y a la distancia. Congregados los pobladores se delinearé el Pueblo, y una estancia y chacra para cada uno. Para evitar arbitrariedades, será bueno repartirlas por suerte, dexándoles la facultad de permutarlas entre si si les conviene. Se les ha de imponer, como se dixo de los Blandengues, la obligación de plantar un cierto número de duraznos en la chacra, y otro de sauces a la orilla de las lagunas, y en lo más hondo de las cañadas (I, 227).

**Veía Vieytes que a través de la distribución gratuita de la tierra se podría poblar la inmensa extensión hacia el sur de Buenos Aires. En los números 59 y 60, por ejemplo, mencionaba la enorme cantidad de tierras aptas para la producción que se extendían *entre las márgenes de los Ríos de la Plata y Negro, y la Cordillera del Reyno de Chile*. En tal sentido señalaba:**

¿Qué no debería esperarse de un país como este, si aprovechándose de sus inmensas llanuras, y de las aguas de los caudalosos Ríos Atuel y Diamante se acudiese a la hidrometría, y cruza-

se todo el de canales de riego y de navegación? ¿Qual otro Pais en el globo pudiera comparársele entonces, donde concurriese tal complejo de favorables y ventajosas circunstancias? Ninguno por cierto (II, 67).

Pues viniendo ahora de las estremidades al centro, quien ha de dudar que poco a poco se habian de ir poblando los Países que encierra esta gran tierra Patagónica? Primeramente, se dilatarian nuestras estancias saliendo del vergonzoso recinto en que existen hacen tantos años: después se irian habriendo caminos desde las viejas a las nuevas fronteras, haciendoles pasar por las mejores aguadas, y ocupando estas y las salinas con establecimientos fijos: y después progresivamente todo lo demás de tan inmensos terrenos, donde al modo de decir no ay deshecho: ¿y qual sería entonces el aumento que tomaria nuestro comercio del cuero, sebo, y carne salada? ¿Y que pueblo comerciante habrá en el Globo que no viniese al Rio de la Plata en solicitud de tan preciosos artículos? (II, 73).

#### *3.4. La búsqueda de modos de agilizar y hacer más barato el tráfico de mercancías.*

En varios artículos del *Semanario*, Vieytes remarcó la importancia de agilizar el comercio de mercancías, abaratando costos y haciendo en consecuencia rentable la comercialización de determinados productos. Ello suponía, bien la posibilidad de navegar ciertos ríos, de descubrir nuevos caminos o de sustituir los medios de transporte.

Así, por ejemplo vinculaba las dificultades de comercio en las provincias del norte, con la falta de suficientes mulas para transportar las mercaderías:

Nada más necesario nada mas conforme a las justas miras que deben servir de base a un pueblo mercantil que tener expeditos los canales por los que debe circular el valor de sus permutas: obstruidos estos caerá necesariamente en una espantosa languidez el comercio más floreciente...

...el alto precio a que ha subido las mulas en la tablada de Salta ha imposibilitado de tal modo a los Arrieros el proveerse de las necesarias a su tráfico, que estamos en el caso de no poder internar nuestros efectos al Perú sin un crecido costo, y lo que es mas sufriendo los grandes riesgos de abería que son consiguientes a las grandes demoras que se experimentan en las marchas, y a los muchos rios que hay que atravesar para salvarlas.

Estas dificultades de transporte influyen de mal modo en la economía de nuestro comercio, que ellas solas son bastantes

para perpetuar la independencia del Perú a nuestras importaciones terrestres, en cuyo caso creciendo las que se hagan por el cabo, breve nos pondremos en estado de que no puedan absolutamente concurrir nuestros efectos con los que se introduzcan por aquella parte, que enteramente libres de los recargos que tienen que sufrir los que se internan desde esta Capital, se darán por un precio mucho más equitativo a que necesariamente ocurrirá el consumidor con perjuicio de los nuestros (II, 252-253).

El Real Tribunal del Consulado que incesantemente vela sobre los verdaderos intereses del comercio, se halla penetrado intimamente de estos mismos sentimientos; conoce que no hay otro camino por ahora de salvar los perjuicios que sufre, que el de dirigirse a fomentar el cuerpo de la arriería que se halla establecido en la carrera de Jujuy al Potosí, repartiéndole las mulas necesarias para la pronta expedición de su ejercicio (II, 253-254).

**Sobre el mismo tema machacó Vieytes cuando examinó las causas del atraso de las cinco ciudades de la carrera de Buenos Ayres al Perú. Al referirse a Jujuy, señaló:**

Es Jujuy como si dixeramos el preciso fondeadero o puerto de todo carruaje, ya sea que derive de este punto para la Capital del Vireynato, o ya que de la Capital se conduzcan los efectos ultramarinos, y otros, con destinos a los reynos del Perú. En sus inmediateces empieza a inutilizar el ejercicio de las ruedas la desigualdad del terreno, quebrado y fragoso; y desde aquí la necesidad de transportar el tráfigo en mulas a cargo del arriero; y ve aquí un renglón de un interes considerable a esta ciudad, sino lo mirara con tanta indiferencia: pero ¡qué fatales consecuencias no causa a proporcion la decidia en todo negocio sea el que fuere! Inexplicables veanse pues en este caso. Aportan las carretas cargadas de efectos y no se hallan en Jujuy veinte mulas prontas a conducir otras tantas cargas; se aflige el comerciante porque el plazo va corriendo; abandonase al robo el peon y el capataz o mayoral que pudiera ganar en este ejercicio cincuenta pesos en veinte dias permanece en la población sin ganar veinte reales en dos meses, y lo que es peor abandonado enteramente a una reprehensible ociosidad. (III, 21-22).

**Pero las mulas como transporte eficiente de mercaderías no sólo eran mencionadas para el tráfico en el norte, en los peligrosos y estrechos senderos de montaña por los cuáles era casi imposible el tránsito de carretas. También mostraban ser ventajosas para el transporte en los campos aldeaños a la ciudad de Buenos Aires.**

**Así, en el número 171, publicó Vieytes un artículo titulado: *Carta de un Hacendado de la Provincia sobre algunas mejoras faciles***

*de adoptarse para el acrecentamiento de las posesiones rurales. Allí sostuvo:*

...he sido testigo presencial del abandono con que se han mirado las mejores producciones, y que en lugar de aprovecharlas por su conducción a la Capital, en la que lograrían un pronto y buen despacho, se han consumido inútilmente en el centro de sus mismas posesiones sin el menor provecho. La grasa, el sebo, las pieles, hastas, crin, lana y demas productos de nuestros ganados, y la mayor parte de los frutos estimables que produce el campo por un mediano cultivo, todo puede conducirse a la Capital aun por el hacendado mas pobre y de menores recursos; y entonces, ya se vé, que con el producto de estos frutos se comprarían instrumentos para la labranza, se levantarían edificios y corrales para la conservación de las cosechas y seguridad de los ganados, y se podría ocurrir a las demas atenciones que trahen consigo las faenas, y en las que es de necesidad buscar gente conchavada que las execute: el modo es muy sencillo; voy a proponerlo.

En el día se hace todo el trájín de las estancias en carretas, y como cada una de estas cuesta 60 pesos quando menos, son innumerables los que por no tener esta cantidad carecen del unico instrumento exportador de sus cosechas; en tal caso se ven en la necesidad de tomar a flete quantas necesitan para transportar sus frutos, y si estos (como de ordinario sucede con los hacendados pobres) no alcanzan a componer la total carga de una de ellas, se ven en la necesidad de pagar el flete entero por una mitad, o acaso por una quarta parte que ocupan sus frutos; porque el precio es sabido que no se disminuye por semejante causa. Este inconveniente influye de tal modo en el valor venal de los productos del campo, que los hace subir considerablemente del moderado precio que podría imponerles el propietario, si no se hallase precisado a cargar en ellos el crecido costo de sus conducciones; porque para conducir una carreta de qualquiera estancia a la ciudad, son necesarios tres hombres; un picador, un guaiador, y otro que arree los bueyes de remuda; tienen ademas que sufrir las continuas fatales contingencias a que estan expuestas estas pesadas maquinas por la mala disposición de los caminos en los que es muy frecuente sucedan volcaduras, quibres de ruedas, exes, etc, y el atollarse en los arroyos y bañados pantanosos: en todos estos casos debe abandonarse la carreta, e ir a buscar los auxilios necesarios para proseguir su viaje; con cuyo motivo se invierten gastos, se pierde mucho tiempo, y lo que es peor, se deterioran o pierden los frutos de su carga enteramente.

Estos gravísimos inconvenientes que es imposible removerlos en el sistema actual de las conducciones, retrahen de tal modo al propietario pobre de extraer los pocos frutos que produce su labor, que no creo engañarme si aseguro que la mayor parte de las producciones de campaña se pierden inútilmente en las mismas heredades.

Yo no se si por una decidia imperdonable, o lo que acaso es mas cierto, por falta de los conocimientos necesarios en el manejo de las cargas a lomo, no ha pensado hasta ahora ninguno en la campaña en tentar este unico recurso al aprovechamiento de sus frutos; lo cierto es que hace ya algun tiempo que yo uso de este admirable arbitrio para conducir a la capital todos quantos rinde mi hacienda; pero con una tan gran ventaja en el ahorro de los gastos, que me asombro como no me han imitado hasta ahora los demas en un manejo tan sencillo: de este modo tengo mandadas entregar en una de las fabricas de marquetería un mil quatrocientas arrobas de sebo en rama, y conducidas a mi casa varias partidas de grasa, porcion de leña cortada de los montes que he plantado en mi estancia, algunos cueros al pelo, y no poca cebada y trigo de la que se ha cosechado en mis tierras de labor. Para este efecto me he valido de sacos proporcionados, de modo que cada mula pueda traer dos que compongan entre ambas una y media anegas, hasta que ya acostumbradas las mulas a la carga puedan conducir hasta dos anegas; por este orden pueden traer 16 mulas mucha mas carga que la que puede conducir una carreta, y para su expedito manejo no se necesitan mas que dos hombres, y sin tener que hacer tantos rodeos por los caminos de carretas sino enderezar por el campo; y lo que es mas sin los riesgos y penalidades a que estan expuestos los carros, a las grandes demoras que experimentan en su viaje, al mayor numero de hombres que impenden en su manejo, y últimamente sin los riesgos de avería, y frecuentes perdidas a que estan continuamente expuestas principalmente en los años lluviosos.

Tiene ademas el hacendado pobre la gran ventaja de cargar en las mulas que tenga para este efecto dispuestas, qualquier pequeña porcion de los frutos que produzca su estancia, y sin el riesgo de haberlos de perder precisamente por no tener una carreta, o la carga suficiente para pagar el flete de ella. Lo cierto es, que yo me hallo tan íntimamente convencido de los ahorros que trahe consigo este manejo que continúo haciendo el amanze de mulas hasta completar un aumento proporcionado no solo a la exportación de quantos frutos produzca mi hacienda, sino tambien con concepto a facilitar a los Diezmeros el recojo de sus especies, que en el dia suelo perder en mucha parte por no serles



facil el mandar una carreta separada de la tropa, por una, dos o mas fanegas de trigo por exemplo, a distancia de una, dos o tres leguas de donde se halla esta. (IV, 131-134).

No hay hacendado ninguno en la campaña por mas pobre que parezca, que no pueda criar en su propio suelo algunas mulas y destinarlas a este ventajoso trafico, quedándole de ello ademas la gran ventaja de que una vez amanzadas las mulas pueden ser vendidas de 6 a 7 pesos cada una, quando del otro modo tienen el triste precio de sus 20 reales o tres pesos.

Sucede también no pocas veces a los dueños de barcos de la carrera del Paraguay el tener detenida en el puerto de las Conchas considerables partidas de yerba por falta de carretas, mal estado de las boyadas, y casi siempre por los muchos bañados y crecientes del rio, lo que no sucederia si se introdujese en nuestro territorio el manejo de las mulas de carga, pues con ellas en el mismo dia que cargasen en las Conchas entrarian a la ciudad, facilitando de este modo la descarga de los barcos y la perene rotación de este comercio interior tan ventajoso a la prosperidad de la Provincia.

Vea Vm. aquí pues quantas ventajas se iban a tocar inmediatamente del manejo de mulas de carga, pues que por ellas no solo reportaba un gran provecho el hacendado, sino tambien todo el publico, pues conducidas a la Capital por semejante modo quantas producciones rinde el campo, tendríamos a moderado precio las cosas mas necesarias a nuestra subsistencia; el hacendado miraria con interes los pocos frutos que hoy desprecia y abandona en el centro de sus posesiones por la dificultad de exportarlos, y de aquí precisamente tomaria origen la asidua aplicacion y el constante empeño en el adelantamiento de nuestras casi incultas tierras.

Como nuestro pais ha de ser puramente pastor y agricultor por muchos siglos, según lo ha convencido Vm. en varios numeros de su apreciable Semanario, parece que todo nuestro principal cuidado y atención debe fixarse en el adelantamiento de los ganados, y en el mejor cultivo de las tierras, y asi todas quantas medidas puedan tomarse para el logro de este interesante fin serán un verdadero tesoro para sus poseedores, sin comparación mas estable y duradero que el que producen las ricas minas del Perú; pero, no me cansaré de repetirlo, **sin conocimiento y economia de parte de sus administradores, serán seguramente el sepulcro donde se entierre la fortuna de nuestros contemporaneos** (IV, 140-141).

Otro medio de agilizar el comercio tenía que ver con la conveniencia de contar con buenas rutas. Por eso Vieytes dedicó algunos

**párrafos del *Semanario* para tratar el redescubrimiento de un viejo camino a Chile:**

Ni Tiro, ni Alexandria, ni Cartago se hallaron en tan feliz situación como nosotros: situados en el centro de ambos mundos, estamos a una distancia casi igual de la Asia, de la Africa, de la Europa, y de la parte mas septentrional de nuestra America: los frutos que produce este fecundo suelo son de una necesidad indispensable en todas partes; la copia que pudiera de ellos exportar un comercio vigoroso es casi incalculable; con que solo faltan en el dia consumidores de los frutos que nos introduzcan, las permutas; y esto es justamente lo que podría proporcionarnos en no pequeño número la extensión de nuestras limitadísimas fronteras, y el uso del camino para Chile nuevamente descubierto... (I, 329).

Una vez tomada por nosotros posesion de este camino, que por el transcurso de los tiempos habiamos olvidado casi enteramente, seria indecible el fomento que tomaria nuestro comercio con el Reyno de Chile, con la Capital del Perú, y sus provincias dependientes; porque la facilidad de exportar, aunque fuese en pequeñas cantidades los frutos territoriales, con especialidad a estos últimos lugares en los que son de precisa necesidad, y el moderado precio a que se podrían expender, en atención a sus ningunos riesgos y pequeños costos, haria el que se duplicasen los consumos, y del mismo modo se duplicaria la industria y el esfuerzo por nuestra parte para proporcionarlos: a mas de que recayendo en muchas manos los capitales crecidos por el riesgo y la demora que se sufre en una navegacion peligrosa y dilatada, habría mas concurrentes a las compras, y como un ciclo necesario tomarian una regular estimacion, que serviria, sin duda alguna, para animar a los brazos industriosos, y para avivar el deseo de los que contentos con comer desprecian el trabajo. Por otra parte ¡qué ventajas tan crecidas no reportaria el comercio de la Europa, al ver de un golpe desaparecer los riesgos, y el perentorio tiempo de hacer sus expediciones por el Cabo! (I, 332).

También avanzó sobre la conveniencia de fomentar la navegacion comercial de los ríos. En los números 22 y 23, publicó un artículo titulado: *La navegacion del Río Bermejo sería muy ventajosa a nuestro comercio ganando la amistad de los Salvages que habitan el gran Chaco, y modo político con que podría executarse.*

Comenzó señalando que de nada serviría poseer el territorio más pingüe y feraz, si al mismo tiempo no tuviese un sistema de comercio bien organizado (I, 177).

Tras señalar las abundantes riquezas del Chaco, la existencia de poblaciones indígenas que podrían comerciar con Buenos Aires y otras

**partes del Virreinato, y las dificultades de conducir carretas por esos lugares o de construir puentes, Vieytes concluyó que era conveniente transportar los productos por barco, navegando el río Bermejo:**

No está todo el beneficio que promete este arreglado pensamiento en solo civilizar a estos Salvages por medio de las relaciones amistosas de comercio para hacer de ellos unos consumidores efectivos de los frutos que nos acarreen las permutas de los nuestros, y hacer un util aprovechamiento de los suyos, sino también en asegurar el paso libre de la navegación de aquellos caudalosos rios, para internar a poca costa nuestros efectos al Perú, y extraer del mismo modo los muchos que producen aquellos territorios, y que una subida conduccion de fletes en las muchas leguas que tienen que atravesar hasta este Puerto, los imposibilita de contarse entre la masa general de producciones con que podría incrementar su comercio esta parte de la América. (I, 177)

Nadie ignora los crecidisimos fletes que se invierten en las conducciones por tierra, desde esta Capital hasta la Ciudad de la Paz, último término del gobierno del rio de la Plata, y los riesgos de avería a que estan expuestos los géneros en el espacio de mas de 600 leguas que tienen que atravesar hasta llegar a su último destino... Los comerciantes del Perú, que ya no duermen descuidados al abrigo de las importaciones que hace el comercio de Buenos Ayres han llegado a conocer la gran ventaja que les promete el pedir de la Europa sus facturas en derechura por el cabo de hornos, para contar con una ganancia segura en sus ventas, si estas deben arreglarse por lo general con proporcion a los costos que tienen los efectos introducidos por la Provincia del Tucuman. Se verán crecer de dia en dia las remisiones por el cabo, y se hallará nuestro comercio precisado a baxar un 12 por 100 en sus efectos, para que puedan concurrir con aquellos. Menguará, o cesará del todo el número de compradores que baxen a esta Ciudad a emplear sus capitales, y quando mas se hará un comercio de puro crédito, tanto mas arriesgado, quanto que no teniendo los compradores fondos propios para sufrir las pérdidas que les prometa su negocio, se verán en la necesidad de hacer frecuentes quiebras que irán reduciendo este comercio a la estrecha de no poder hacerlo mas que con la Provincia del Tucumán. Pero una vez facilitada la navegación del Bermejo se hará por él todo el tráfico que hoy se executa por tierra, y con arreglo a los menores costos que deben impenderse en las expediciones de navegación y a los retornos que se puedan hacer para esta Capital de aquellas plazas baxarán los precios de los géneros en lo interior del Perú, sin pérdida alguna de parte de nuestro comercio, hasta ponerse casi al nivel de los que se

introduzcan por los Puertos de la mar del Sur, y cesará en parte el interés de la utilidad que determina al comercio de aquellas plazas a pedirlos de la Europa en derechura por el cabo, y por consiguiente continuará el nuestro haciendo sus internaciones de todos los que necesiten absolutamente aquellas Provincias para un necesario consumo (I, 178-179).

**En el número 97, en un artículo titulado: *Reflexiones sobre las ventajas y facilidad de hacer navegable el Río Tercero*, Vieytes sostuvo:**

Al hablar sobre la necesidad de allanar todos los estorbos que pudieran de algun modo entorpecer las relaciones de comercio entre esta Capital y las Provincias interiores, no he dexado de apuntar mas de una vez la de hacer navegables algunos de los rios caudalosos que riegan esta parte de la América Meridional. Nadie ignora las dificultades que se oponen a los transportes por tierra en centenares de leguas, y en las que se las ve sufrira cada paso a los traficantes crecidísimos costos, retardos enormes, e ingentes averías en los intereses que hacen el objeto de sus especulaciones. (II, 369).

Las producciones apreciables que casi espontáneamente producen aquellos campos, mueren, si me es permitido expresarme así, en el lugar mismo que las hizo nacer la naturaleza, y si se ostentan lozanas y abundantes a la vista de sus habitantes, es solo para hacerles conocer la insuficiencia de los medios de poderlas exportar adonde el comercio las pueda hacer valer por sus permutas; ¡triste y lamentable estado el de la situación de las mejores y as fecundas provincias que pueblan nuestra America! Ellas, luchando sin cesar con la pobreza y la miseria en medio de la mayor fecundidad, miran muy distante el tiempo en que haciendo valer sus privilegiados frutos pueden sacudir el peso enorme que agobia a sus moradores por la falta de un comercio enérgico y activo que estimule el diligente brazo del hombre laborioso y aplicado (II, 370).

Con la casi nunca vista abundancia de las Lluvias que han caido en todos los meses inmediatos se ha visto interceptado enteramente el tráfico interior, y por consiguiente ha padecido el comercio irresarsibles quebrantos: las tropas de carreteras han estado immobiles meses enteros a las orillas de los ríos, y sin el menor recurso para vadearlos; las averias han sido crecidas y frecuentes; y los retardos han ocasionado unos perjuicios indecibles a los conductores y al comercio. (II, 371).

Qualquiera que trabaje el puente necesita que el rio baxe mucho, ¿y esto quando se conseguirá? Dios lo sabe. Es preciso darle de alto a dicho puente 14 varas desde el plan; bien enten-

dido que mirando qualquiera a la orilla, o resaca donde llegó por Marzo del corriente año ha tenido mas de 25 varas de alto, y una milla de ancho, pues ademas de haberlo visto todo con particular cuidado, aun se halla a la vista.

Teniendo consideración a lo referido, soy de sentir que es mucho mejor, mas facil, y sin riesgo alguno hacer navegable el Rio Tercero por su misma canal, o cruce donde corre, como lo habia propuesto el actual Exmo. Sr Virey Marqués de Sobremonte, quando tuvimos aquí el honor de que fuera nuestro Gobernador Intendente (II, 373).

No sólo el medio de transporte de la carga era importante para Vieytes, sino también el modo de su disposición. Al referirse a los productos que se podrían comercializar con éxito desde Córdoba, mencionó un rubro que conocía muy bien, como es el jabón. Ponderaba la calidad de los jabones producidos en Córdoba, pero al mismo tiempo señalaba que el modo en que eran transportados era ineficiente:

Sería de desear tambien que las fabricas de xabon en Cordoba se conduxesen de otro modo en las remesas de él para la capital, pues por la mala eleccion de subdividirlo en panes pequeños retrae al exportador de comprarlo, temeroso del mayor volumen que ocupa en los caxones, y del mayor costo que este les ocasiona en su transporte, quando remitido en barras, vendria mejor conservado y hallaria un despacho cierto, pues por la excelente calidad de las cenizas de la cal es buscado con preferencia al que se labra en esta Capital; y este renglón, aunque no de poco momento en el día, para engrosar las entradas de su provincia, sería, bien cultivado uno de los mayores con que podria contar su industria (III, 245).

Estos ejemplos muestran la preocupación por esta parte de los costos vinculados con el comercio. No sólo era importante incrementar la producción, mejorar la calidad y disminuir los costos vinculados con la elaboración. Un negocio podría fracasar por la imposibilidad de llevar la mercancía a destino mantenida en buen estado, o por las dificultades o carestía del transporte.

#### *4. El dinero como generador de negocios y facilitador del comercio. La visión anti-mercantilista de Vieytes*

Vieytes vivió en una época que todavía estaba fuertemente condicionada por el colonialismo y la visión mercantilista de la economía, donde prevalecía la idea de que el atesoramiento de metales preciosos era el motor de la riqueza de un país. Al respecto observaba dos

cosas: 1) que la acumulación de plata hacía subir los precios, es decir, el aumento del circulante provocaba inflación; y 2) que la principal función del capital era su inversión en actividades destinadas a producir aquellos bienes en los que sí consistía la riqueza.

Por ello entendía que dicha actividad productiva se vinculaba inicialmente con el cultivo de la tierra:

La plata sólo sirve para acelerar la circulación, y para representar por ella todos los efectos comerciables; bajo este incontestable principio solo se debe apetecer de esta especie aquella precisa porción que no retarde el giro ni entorpezca las permutas; todo exceso de este metal no puede dejar de causar ciertas convulsiones políticas, en las que de necesidad debe involucrarse a todo el cuerpo general de una nación: mientras subsista en nuestras tierras tanta abundancia de numerario ha de permanecer inalterable el sabido precio de las manos; porque **es tan demostrable en la política el que todas las cosas se encarecen en razón del numerario que circula, como lo es en la geometría el que los tres ángulos de un triángulo son iguales a dos rectos** (I, 19).

El mayor mal que puede sobrevenir a una población nace, o de no conocer que debe aprovecharse de las producciones de su suelo, o de carecer de cuatro patriotas benéficos que activen la inercia de sus convecinos, fomentando la industria sobre aquellos ramos más análogos a la condición y abundancia de las primeras materias para un consumo efectivo y ventajoso, medio seguro de hacer florecer la población; pues de nada sirve el que haya en un pueblo mucho caudal en cuatro manos, si estas se parecen al pico de la Granja que por inclinación natural entierra las monedas que encuentra casualmente: **la plata que no circula es como el agua detenida cuya fetidez mata al mas inmediato, y extiende la infección de su corrompido caudal a larga distancia.** (III, 20-21)

Era claro en el pensamiento de Vиейtes que el dinero, representado por el oro y la plata, sólo tenía valor en tanto fuese utilizado para la generación de actividades productivas, y que éstas comenzaban con el cultivo de la tierra. Como señaló en algún pasaje del *Semanario*:

Una planta puede producir mas que muchas minas, la del Tabaco comprueba este aserto (II, 19).

Sin embargo, la visión mercantilista persistió en la región durante mucho tiempo. Un ejemplo es interesante para advertir la diferente mentalidad. Como se vio, Vиейtes era consciente del peligro que podía encerrar la proximidad del imperio del Brasil a las tierras del margen oriental del río Uruguay. Por eso propició la fundación de pueblos en

dicho margen, capaces de comerciar entre sí y con Buenos Aires, como una manera de formar una línea que detuviese el avance portugués. Esto nunca ocurrió, y el conflicto con Brasil tuvo lugar algunos años después, transformándose en una guerra que culminó con la formación de la República Oriental del Uruguay.

En 1825, al apoyar financieramente la campaña de los Treinta y Tres Orientales contra el imperio del Brasil, Mariano Fraguero, a la sazón uno de los directores del Banco Nacional y quien ha sido considerado por muchos como el primer gran economista argentino, propuso frenar la salida de oro y plata del país y resellar la moneda de plata para que pasara a tener un valor simbólico. Esto es, proponía salir del patrón monetario, atesorar el metal en manos del gobierno, y darle al dinero un valor antojadizo, que hubiese sido automáticamente generador de inflación. El involucramiento en la guerra, los costos de mantenerla, y los costos del bloqueo sufrido por Buenos Aires, produjeron una crisis muy profunda, y fue una excusa para incrementar los manejos monetarios que fueron una constante por los gobiernos argentinos, al menos hasta que se sancionó la constitución de 1853.

Tulio Halperín Donghi hace una buena reseña de la situación monetaria de esa época, incrementada por la guerra con el Brasil:

Si los desgarramientos políticos iban a alcanzar hondura mayor que en los más ásperos enfrentamientos de la década cerrada en esa fecha, en el conflicto brasileño iba a estar presente por primera vez una dimensión particularmente grave del impacto que la guerra podía alcanzar sobre la economía, la sociedad, las finanzas porteñas: el bloqueo, la paralización comercial de esa provincia que se proponía ganar creciente prosperidad mediante la constante expansión de su comercio exterior.

Lo que esa nueva modalidad bélica significa para las finanzas que han dejado de ser porteñas para convertirse efímeramente en nacionales lo expresan en forma concisa y brutal unas cuantas cifras en los cuatro años marcados por la gravitación de la guerra brasileña (1825-28): los impuestos a la importación sólo dan cuenta del 20.53% de los recursos del Estado. No sólo hay un retroceso evidente respecto del trienio dejado atrás, él se da también en relación con los años de lucha por la independencia: en 1811-14 esos impuestos cubrieron el 42% del total de ingresos fiscales, en 1815-19, el 51.13% de éstos.

El deterioro es más evidente cuando el bloqueo es aplicado con plena eficacia: su impacto es máximo en 1826 (se atenúa paulatinamente en los dos años siguientes). Entonces los impuestos a la importación rinden sólo \$ 561.410, el total de ingresos regulares es de \$ 1.189.777, y el fisco, tras de agotar las

reservas de la pasada prosperidad (que incluyen los fondos del empréstito contratado en Londres) por un total de \$ 2.331.150 y recibir arriba de ochocientos mil pesos en libramientos del Banco Nacional, incurre en un déficit de \$ 4.484.859.

...El crédito al Estado sin duda cubre el 41% de sus ingresos durante el cuatrienio 1825-28, pero sólo el 23% de él proviene de préstamos de particulares (la mayor parte de ese crédito la proporciona el empréstito de Londres, un 53.74%, el resto proviene de adelantos del Banco Nacional)...

...En el pasado, cuando los gastos superaban los ingresos, la solución se había buscado en una expansión –por otra parte onerosa- de la deuda de corto plazo, que sólo conservaba eficacia cuando el desnivel era relativamente modesto. Ahora Buenos Aires descubre –al mismo tiempo que su adversario bélico- las facilidades del papel moneda. Ya antes de que el fisco comenzara a utilizarlo en reemplazo de los ingresos que le faltaban, un sistema de papel moneda inconvertible había madurado en Buenos Aires como consecuencia de la guerra. El Banco de Descuento, creado en 1822 con licencia provincial, emitía desde su fundación billetes convertibles sobre garantía de metálico y documentos en depósito; desde el comienzo de su gestión, no faltaron dudas sobre la solidez de esa garantía... La guerra destruyó el encaje de la institución: los dueños del metálico ansiaban retirarlo de una plaza inactiva; la inactividad de ésta afectaba la solvencia inmediata de los comerciantes cuyos documentos formaban el resto de la garantía del billete. En enero de 1826 el Congreso declaraba garantizados por la nación los billetes del Banco de Descuentos y disponía la transferencia de su encaje metálico (ya disminuido) al erario nacional; el 12 de abril declaraba a esos billetes moneda corriente que debía admitirse como tal en todas las transacciones. Cuando finalmente es creado el Banco Nacional, en el que se refunde el de Descuentos, ya tiene una función asignada: la de prestamista del gobierno, a quien transferirá los billetes que ese gobierno le autoriza a emitir sin garantía precisamente por el volumen destinado a serle transferido<sup>261</sup>.

Estos párrafos que ilustran sobre sucesos ocurridos diez años después de la muerte de Vieytes, permiten elaborar algunas conclusiones:

1) Aquel anunciado conflicto con Brasil que Vieytes ya veía veinte años antes, y que proponía evitar poblando la zona y fomentando el comercio, finalmente se produjo con consecuencias tan malas o peores que las pronosticadas.

<sup>261</sup> Halperín Donghi, Tulio, *Guerra y finanzas en los orígenes del Estado Argentino (1791-1850)*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2005, 141-143



2) Las exigencias de enfrentar la guerra, sumadas al bloqueo, provocaron una gran crisis económica y un profundo déficit fiscal, que dieron inicio a una serie de prácticas gubernamentales destinadas a manejar la moneda y el crédito. Algo que Vieytes temía y había combatido.

##### 5. *Las causas de la delincuencia y el estado de las cárceles*

En varios artículos Vieytes se refirió a las causas que conducen al delito, y también al mal estado de las cárceles, las cuáles, lejos de ser una solución para el crimen, frecuentemente lo fomentaban. Curiosamente en esa época existieron varios intelectuales que se dedicaron al estudio simultáneo de la economía y el derecho penal o el análisis del crimen. Pueden mencionarse los casos de Valentín de Foronda<sup>262</sup> -quien tanto influyó sobre el pensamiento de Vieytes-, o los de Cesare Beccaria y Jeremy Bentham, precursores del moderno análisis económico del crimen, cuyo punto de partida puede encontrarse en el trabajo publicado por Gary Becker en 1968<sup>263</sup>.

El examen económico del crimen parte de considerar que una persona que enfrenta la alternativa de cometer un crimen hará un análisis costo-beneficio en el cual, por un lado, consignará como beneficio el botín que espera conseguir con su acción, y como costo la combinación de la pena que podría esperarle en caso de ser detenido, y de la probabilidad de que sea efectivamente detenido y condenado. La ponderación de estos factores permite hacer una evaluación a priori de la expectativa de que se cometa el crimen.

Frente al énfasis puesto en la gravedad de las penas, Beccaria hacía hincapié en la prevención general, esto es, en un sistema que haga prácticamente inexorable la imposición de un castigo, aún cuando éste no fuese demasiado severo. Lo decía en estos términos en su obra más famosa:

Uno de los más grandes frenos al delito no es la crueldad de las penas, sino su infalibilidad y, como consecuencia de ella, la vigilancia de los magistrados y la severidad de un juez inexorable... La certidumbre de un castigo, aunque moderado, produce siempre impresión más honda que el temor de otro más terrible unido a la esperanza de impunidad...<sup>264</sup>

**262** Los trabajos de Valentín de Foronda sobre temas vinculados con el crimen y las cárceles, y cuya influencia se puede advertir no sólo en Vieytes sino en otros patriotas en incluso en las cartas constitucionales posteriores, fueron coleccionados en la obra: *Cartas sobre la policía*, Madrid, imprenta de Cano, 1801.

**263** Becker, Gary, "Crime and Punishment: An Economic Approach", *Journal of Political Economy*, vol. 76, número 3, 1968, pp. 169-217. Una versión en español, bajo el título de "Crimen y Castigo: un enfoque económico", puede consultarse en: Roemer, Andrés (compilador), *Derecho y Economía: una revisión de la Literatura*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000, pp. 383-436. En este trabajo, se cita expresamente el trabajo de Bentham: *Theory of Legislation*, New York, Harcourt Brace, 1931.

**264** Beccaria, Cesare, *De los delitos y de las penas*, Editorial Arayú, Buenos Aires, 1959, p. 249.

Vieytes, como Foronda, indagaba sobre los motivos que impelen a una persona a cometer un delito. Entendía que la ignorancia y la pobreza disminuían considerablemente las chances de conseguir el sustento por otro medio que no fuese el robo, y que por lo tanto, una persona con mejor preparación, y educada en ciertos hábitos laborales, podía disminuir su incentivo de robar. Esto es, la propensión a la criminalidad aumenta en la medida en que el potencial delincuente, a pesar del aumento de las penas o de la eficiencia del sistema represivo, carece de opciones razonables para cubrir ciertas necesidades primarias por otros medios.

La economía política se iba perfilando en el siglo XVIII como la ciencia que estudia los modos de producir riqueza y bienestar. Se seguía de allí que una de las consecuencias de la pobreza es el crimen, y que en la medida en que disminuye la producción de riqueza, aumenta el crimen.

Vieytes dejó entrever en sus escritos sobre las cárceles, la visión liberal que surgía no sólo en España sino en todo el mundo, que consideraba a las personas como inocentes hasta demostrar su culpabilidad, y por lo tanto a los reclusos sin condena firme como desgraciados, cuya penuria debía ser mitigada todo lo posible, mejorando las condiciones del encierro.

Por otro lado, abogaba, al modo en que lo habían hecho Bentham y Foronda, por la racionalidad en las penas. Vieytes había vivido en forma personal dos episodios impactantes, vinculados con las represalias y castigos inferidos en nombre de la administración de justicia.

El primero de ellos, cuando a los diecinueve años formó parte de las tropas en el Alto Perú, que reprimieron con crueldad el alzamiento indígena encabezado por Tupac Amaru, y que terminó con el modo en que fue ejecutado: primero, obligado a ver cómo uno a uno, eran colgados sus amigos, camaradas y miembros de su familia. Luego, se lo decapitó y descuartizó, exhibiendo partes de su cuerpo en distintas ciudades.

El otro episodio estaba mucho más cercano en el tiempo y el espacio. Ocurrió en Buenos Aires, meses antes de que comenzara a publicarse el *Semanario*. En agosto de 1801 se produjo un hecho de violencia en el pueblito de Las Vívoras, en la Banda Oriental, donde un grupo de bandoleros comandados por el capitán Manuel Pereira, conocido como "Carú", asaltaron el pueblo y la contigua estancia de Francisco Albín, provocando muertes, violaciones, robo y destrucción.

Una partida salió en su persecución, y tras un enfrentamiento que dejó algunos muertos, Carú y ocho de sus hombres fueron detenidos y remitidos a Buenos Aires. Un consejo de guerra juzgó y condenó a muerte a los detenidos el 5 de diciembre de 1801. En la plaza Mayor de Buenos Aires, una multitud de hombres, mujeres y niños se congre-

garon a observar el espectáculo. Los nueve condenados fueron ahorcados. Luego Carú fue descuartizado completamente y a los demás se les cortaron las cabezas y manos. Estos restos fueron llevados a modo de reivindicación a Las Vívoras, estancia de Albín, Colonia, Santo Domingo y Capilla de Nuestra Señora de las Mercedes, lugares en los cuáles la banda de forajidos había cometido sus delitos<sup>265</sup>.

Diez días después, el *Telégrafo Mercantil* daba cuenta de la noticia en su edición del 15 de diciembre de 1801, y expresaba lo siguiente:

¿Qué amparo y seguridad tendrían los habitantes de nuestras campañas en sus vidas y haciendas, si la mano fuerte de la justicia no los hubiese preso, si no los hubiese ahorcado, descuartizado al Capitán Carú, cortado a todos las cabezas y manos alevosas, y fijado estos horribles signos para escarmiento de otros, en los lugares mismos donde perpetraron sus delitos?

Si, ¿qué cosa puede haber mas torpe, cruel, indigna, aborrecible, é indecorosa para el hombre que la iniquidad? ¿Ni qual mas digna de precaverse, y corregirse? No es el favor, no las riquezas, no los exercitos numerosos, y vien dispuestos los que defienden, y conserban la salud de la Republica, si no es sola la Justicia.

La horrorosa y lastimosa escena que se presentó en la Plaza Mayor de Buenos Aires el expresado día 5, fue una de las mayores pruebas del amor y celo con que se conduce hacia nosotros nuestro Exmo. Jefe!<sup>266</sup>

Seguramente Vieytes no estaría de acuerdo con estos conceptos, y sus ideas sobre las penas fueron expresadas algunos años después, en la forma en que defendió la abolición de los tormentos en la Asamblea de 1813.

En el número 64 del *Semanario*, publicó una *Carta dirigida al Editor desde la cárcel de esta ciudad*, que es firmada por Julián Topio (anagrama de Juan Ipólito). La circunstancia de haber recurrido a este anagrama de fácil identificación, en lugar de publicar sin firma, como hacía habitualmente, puede indicar que tenía la intención de ser claramente asociado con el contenido de la nota. En ella sostiene:

Vm sabe muy bien que la carcel no es un lugar destinado para purgar los atentados cometidos contra la sociedad, que esta se ha establecido unicamente para guardar con seguridad los delinquentes hasta el esclarecimiento de sus causas, que la desgracia debe ser siempre respetada, y que hasta la convicción el acusado no es sino un desgraciado<sup>267</sup>; siendo esto cierto como

<sup>265</sup> Cordero Banegas, Héctor Adolfo, op. cit., p 91-93.

<sup>266</sup> *Telégrafo Mercantil*, Tomo II, p. 281-282.

<sup>267</sup> Manuel Fernández López ha señalado con precisión la similitud que tiene este párrafo de Vieytes, con uno de Valentín de Foronda, de su Carta I, de 1789, que seguramente había leído. Decía el

lo es, ¿cómo se nos hace padecer con un dolor no interrumpido los inexplicables males que se sufren en estos hediondos y oscuros calabozos, donde la escasa luz de una lámpara sepulcral no nos alumbraba sino para dexarnos distinguir el espantoso horror de una prisión insoportable? (II, 108)

**Luego de narrar los horrores de la cárcel local, refiere las bondades de una cárcel inglesa:**

...de comparación, recuerde sin cesar aquella cárcel de York de que trata Picket en la segunda carta de sus viajes, fecha en Edimburgo en 1801, que quiero copiar aquí por conclusión de la mía:

“Me detuve en York (dice este célebre viajero) en donde vi desde cierta distancia un edificio muy grande de hermosa arquitectura, delante del qual había un prado espacioso, y dos pórticos con columnas de una parte y otra; pregunté que palacio era aquel, y me dixeron que era la cárcel, y que los que veía pasearse por allí como por diversión eran los encarcelados por deudas o por delitos mayores bien que estos estaban en un segundo recinto cercado e rejas: una porción de gamos de una especie hermosa de pintas andaba por el prado. Si alguna vez me llevan a la cárcel pedire mas que por Dios que me pongan en aquella” (II, 109)

**En el número siguiente, bajo el título de: *Clamores de un encarcelado*, reclamaba la mejora en las condiciones de las cárceles, pidiendo la intervención de asociaciones de caridad:**

No es exageración esta, piadosos conciudadanos, es un ligero vosquejo de las penas y aflicciones que rodean a vuestros hermanos presos. Reunios pues, reunios de una vez en una asociación de caridad para aliviar en algun modo las miserias de unos hombres que por tantos titulos merecen vuestra mas tierna compasión. Encargaos a lo menos de velar sobre la ventilación y la limpieza de estos estrechos e inmundos calabozos, para que no se hos haga la prisión mil veces mas espantosa que la muerte. ¡Así quieran los destinos preservaros que igual suerte que la nuestra pueda conducirnos a experimentar iguales aflicciones que las que en este momento le rodean al infeliz Julian! (II, 111).

**Resulta irónico ver este clamor de Vieytes en 1803 por la situación de los presos sin condena, si se tiene en cuenta que él mismo debió**

---

pensador vasco: “Tenga Vmd. presente que las cárceles no tienen otro objeto que el resguardo de los que están indiciados de algún crimen; así se les debe encerrar en un lugar sano, bien ayreado, y proveerles de todo lo que necesiten. De ningún modo se les deben... mortificar con otras vexaciones de esta naturaleza; es preciso recomendar a los carceleros que no traten duramente a los presos; pues la desgracia debe ser siempre respetada, y hasta la convicción, el acusado no es sino un infeliz” (Fernández López, Manuel, “Cartas de Foronda: su influencia sobre el primer pensamiento económico argentino”, en <http://www.aaep.org.ar/espa/anales/works05/fernandezlopez.pdf>

sufrir en los años siguientes dos detenciones arbitrarias, la segunda de las cuáles terminó con su vida.

Esta preocupación lo llevó a buscar buenos ejemplos que pudieran invocarse, respecto de establecimientos carcelarios que respetaran los derechos de los reclusos. Así en el número 118, reprodujo una carta de un oficial del ejército residente en Cádiz, con el título de: *Noticia del presidio de correccion que hay en Cadiz*. Esta nota fue reproducida del *Semanario de Agricultura y Artes*, y apuntaba fuertemente a mostrar los avances en materia de trato a los reclusos en dicho presidio:

El que crea que el metodo de corregir a los hombres es atarlos de dos en dos, sujetarlos a durísimas fatigas, mirarlos con desprecio, y ajustarlos, digamos asi, al lecho de Procusto, cortándolo que sobra del cuerpo y estirándole si es corto, bien puede decir que el presidio de Cadiz era el mas correccional de quantos se pueden imaginar: una racion de pan, siete quartos diarios, un andrajo muy miserable, palos, azotes, y mucho trabajo era lo unico con que tenia que contar el presidiario corrigiendo. Ahora va la cosa de otro modo; pues desde Noviembre ultimo se han conseguido tantas mejoras entre los presidiarios que ya hay 18 zapateros; 14 cordeleros; 15 esparteros; 8 canteros; 12 talabarteros, y 5 ebanistas: ninguno de estos pensaba cinco meses antes que sus manos eran para manejar mas que puñales o ganzúas. Tres han cumplido sus condenas, y han pedido que les deseen en el presidio retirándose a dormir a sus casas; y hay hombre que desde él mismo mantiene a su familia. El presidio no necesita ya de auxilios para sostenerse, antes bien después de desempeñar los trabajos publicos, ha hecho las obras necesarias para la debida separación y clasificacion de los presidiarios; y ha comprado sin que al Rey Nro. Sr. le cueste nada, los instrumentos y materias primas. Al que cumple le despacha el Gobernador señalándole la ruta que ha de llevar hasta su casa, le manda dar su ropa, los instrumentos de su oficio, y dos reales por legua para que no mendigue ni robe. Con todos estos gastos se que están ahorrados, mediante la vigilancia de nuestro Gobierno, algunos miles en dinero y en el valor de las manufacturas.

Como la carcel no tiene fondos para mantener los presos, ha mandado sacar de ella a todos aquellos que no tienen causa pendiente y desde el día de la sentencia los manda pasar en deposito al presidio correccional donde empiezan a cumplir el tiempo de su condena, sin esperar un siglo, como en otras partes, a que se les dé destino. Paga nuestro Gobernador a un Cirujano que los asiste arto mejor que si estuviesen en el hospital; y tambien recompensa a un Capuchino que les dice Misa en los

días festivos, les doctrina un breve rato, y mezclándose en sus corrillos les exhorta y aconseja; de lo que se sigue que muchos se confiesan y arrepierten.

Hay algunos que por pereza no trabajan, malgastan lo que ganan, faltando a la asistencia de su familia, que tal vez abandonan: estos, a quienes la falta de educación arrastra a tan irregular conducta, no es justo que se mezclen y confundan con los delinquentes que llevan la nota infame de presidio; pero no habiendo edificio en que se pueda atender con separación a su correccion, prepara nuestro Gobernador talleres publicos a horas determinadas, a fin de que vayan precisamente a trabajar a ellos, a la vista de personas que los celen; y comerán y dormirán en sus casas; pero no se les dará un real, sino en el día de fiesta que se les entregará una muy corta cantidad; lo demas se dará a su muger y familia, o se empleará en vestirles: celando todo el Comisario y cabos de barrio.

En resolución se han clasificado los presidiarios, distinguiendo los envejecidos en los vicios, de aquellos a quienes la miseria, la ignorancia, el calor de una pasión o el mal exemplo ha conducido al delito. Los Xefes de esta plaza desean corregir a los delinquentes, y tienen por digno de la corona cívica al que de un hombre malo sepa hacer un miembro util a la sociedad y obediente a las leyes.

A todos se les da comida limpia, cena bien condimentada, y sobre todo varia, de modo que no comen una misma cosa dos días seguidos. En los días de fiesta se les da algo mas y particularmente en los días de los Reyes y Principes nuestros Señores, del Sr. Generalísimo, y de los Xefes de la plaza. En el verano se cuida de que se bañen, y en todo tiempo de que se asean escrupulosamente, y se muden de ropa interior con la frecuencia que es posible. Los ladrones y asesinos se distinguen en que llevan la cabeza y patillas rapadas, castigo que les aterra y contiene: a los que se manifiestan emendados se les conceden algunas franquicias y mejor trato. La policia que se observa en el cuartel es severísima, y los presos se robustecen. Se dividen los presidiarios en 8 brigadas: cinco son de faenas rudas, dos de artifices, y una de policia: esta ultima se compone de los ancianos y debiles, y se ocupa de barrera las calles de la ciudad y muralla: a ellos se agregan los que por ligeros excesos se envian al presidio por algunas semanas.

Al despedirse todos, después de cumplida su condena, se les ve exprear con ternura su gratitud; y a pesar del regimen severísimo que se observa, al contrario de los presidiario de Africa, no ha habido uno de los que han estado en el deposito que no haya solicitado quedarse en el: y los que han visto que sus manos manejaron instrumentos muy diferentes al puñal y la ganzúa, lo-

graban un producto seguro y una vida agradable y sin zozobras, han hecho progresos admirables (III, 121-124).

**A continuación, publicó su propia nota de editor, donde avanzó en argumentos vinculados con las causas de la criminalidad, la inutilidad de la cárcel para resolver los problemas de la delincuencia, y la relación que existe entre la falta de trabajo y el ocio, y la caída en el delito:**

...la relacion del presidio correccional establecido en Cadiz que acabo de presentar, es el verdadero modelo que debemos imitar si queremos para lo sucesivo dar ocupación honesta a unos hombres, que por un defecto de educación han pasado su lozana juventud envueltos entre el mal exemplo de unos padres corrompidos y viciosos, y una ociosidad sin limites, y cuyo abandono les ha conducido a perpetrar aquellos crimienes que detesta la razon y que la ley castiga: estos hombres que probablemente no hubieran sido delinquentes si en lugar de pasar sus dias en una corrompida ociosidad se les hubiera dedicado a la agricultura o a las artes, no dexarán jamas de cometer horrendos crímenes, después que compurgados los que los hubieron arrastrado a la prisión, se les restituya a su libertad, pues que en ella pondrán en uso las nuevas, e iniquas medidas que pudo inspirarles una sociedad corrompida de hombres criminosos que al ruido de sus cadenas fraguan en silencio contra el resto de sus propios coterráneos (III, 124-125).

...examinense los miserables que entran diariamente a las carceles, y se verá que son por la mayor parte los mismos, que en otro tiempo, y acaso no muy distante, han sufrido en ellas una dura reclusión ¿y que otra cosa podríamos esperar de unos hombres familiarizados ya con el delito, y nutridos por tanto tiempo en la esqüela de un millar de ladrones y asesinos? La ociosidad, si, sola la ociosidad, no lo dudemos, hace todos los dias en la carcel nuevos delinquentes, y será en vano el quererlos reprimir si primero se ocurre a proporcionarles alguna ocupación honrosa, que al paso que los aparte de la desesperada inaccion en que viven, y que les hace meditar nuevos caminos de atacar la seguridad de sus compatriotas, les proporcione una mediana y desente subsistencia dentro de la misma carcel, y un auxilio seguro a que acogerse quando salgan a gozar de su entera libertad: de este modo, me atrevo a asegurar sin temor de retractarme, que habrán menos delitos, y que no será tan funesta la detención en la carcel, asi para los desdichados que la sufren, como para la quietud de la sociedad en general que se mira a cada paso perturbada por una porcion de miembros corrompidos y viciosos (III, 125).

Llena está nuestra Capital, aun mas que las dilatadísimas campañas que nos cercan, de jóvenes sin ocupación, y sin des-

tino, que o por la reprehensible inacción de sus padres, o por la falta de medios, o ideas necesarias para destinarlos a una ocupación lucrosa, pasan sus preciosos días en la mas lamentable ociosidad (III, 126).

**Concluyó sus observaciones con dos frases que sintetizan su pensamiento sobre el tema:**

¡Cuanto nos falta para que el arte de minorar los delitos esté tan adelantada como el de descubrirlos! **Casi es irremediable que el puñal de la Justicia no castigue a los culpables; ¿pero no sería mejor impedir que los hombres lo fuesen?** (III, 126).

**Quanto más perfecta sea la educación general, tanto menos que castigar tendrán las leyes** (III, 126).

El freno principal para Vieytes estaba dado por la conjunción de la educación y el trabajo. Sacar a la gente del ocio, instruirla en hábitos productivos, proporcionarle acceso a la tierra y al trabajo, generar incentivos de progreso, la alejaban cada vez más del delito.

Este pensamiento puede verse reflejado en un artículo titulado: *Beneficencia Pública*, publicado en el número 189 del *Semanario*. En ese artículo da noticia de la creación de una casa de Misericordia, destinada a auxiliar a los indigentes. Pero no debía confundirse la indigencia con la holgazanería, y este emprendimiento caritativo tendría por propósito sacar a la juventud de su abandono, para enseñarle un oficio que le permita ganarse la vida dignamente:

Apenas los clamores de la desvalida humanidad se hicieron entender de los piadosos y caritativos pobladores de esta ilustre Capital, quando el Señor Dean de esta Santa Iglesia D. Pedro Ignacio Picazarri, y D. Antonio Garcia Lopez reunidos hacia el interesante objeto de auxiliar la indigencia, educar al huérfano y dar ocupación honrosa al mal entretenido ocioso, hicieron la oblacion de veinte mil pesos entre los dos, para la ereccion de una casa de Misericordia, que baxo el mismo pie de la de Cadiz proporcionase a este vecindario las indecibles ventajas que semejantes piadosos establecimientos han acarreado a los felices pueblos que han tenido la fortuna de fundarlos (IV, 281).

La caridad, que hasta aquí había creído cumplir en algun modo sus altas miras con auxiliar al infeliz mendigo, encuentra ya una casa de misericordia en que derramar a manos llenas su beneficencia, y en la que no podrá equivocarse ya el holgazán vicioso, con el indigente verdadero. Allí, allí es, donde se pondrá un freno a la escandalosa corrupción, donde se dará ocupación a la ociosidad, donde se educara a la juventud abandonada, donde hallará su auxilio el indigente, y donde aprenderán los hombres



a ser industriosos y aplicados. ¡Falta algo más para hacer la felicidad duradera de la Patria! (IV, 282).

**Un poco antes, incluso, al anunciar la idea del establecimiento de una sociedad de caridad en el número 108, había señalado Vieytes:**

...el establecimiento philanthropico que va a fundar vuestra tierna compasión va a arrancar de los brazos de la indigencia y la miseria a una no pequeña porcion de hermanos nuestros que envueltos entre la pavorosa sombra de una muerte cierta, tiempos hace argüian nuestra indolencia abominable: va a tomar por su cuenta la suerte de aquellos entes desgraciados a quienes sus propios progenitores negaron barbaramente su socorro: va a dar consuelo al afligido, el olvidado y desvalido preso que sumergido hasta hoy en los horrores de una continua noche lleva apenas el duro peso de la doble cadena que le impone la pena y su delito: va en fin a acudir ansiosos a las primeras voces con que la humanidad lo llame a su socorro (III, 42).

Es posible encontrar varios puntos de conexión entre los conceptos vertidos por Vieytes en el *Semanario*, respecto de los castigos penales, la racionalidad de las penas y los modos de disminuir la delincuencia, con los que algunos años antes había desarrollado Jeremy Bentham, especialmente en su *Principles of Morals and Legislation*, publicado en 1789<sup>268</sup>.

La posible influencia del pensamiento de Bentham en Vieytes se acrecienta al observarse que había un texto del autor inglés entre los libros secuestrados en 1815, que fuera muy mal descripto por el actuario en el acta respectiva. En efecto, el ítem 98 del inventario señala:

(98) Bosquejo de una obra en favor de los pobres por Bentham, en francés, un tomo en 8° pasta.

En sus *Principles*, Bentham señala una serie de pautas vinculadas con el derecho penal. En primer lugar, dice que toda pena es un mal, y que sólo se justifica en tanto sirva para evitar un mal mayor. Deben evitarse las penas excesivas, ineficientes, improductivas o demasiado caras, o innecesarias. Deben ser proporcionadas al mal inflingido, y siempre debe reservarse la esfera de los asuntos y la moral privada, dejándola fuera del castigo penal<sup>269</sup>.

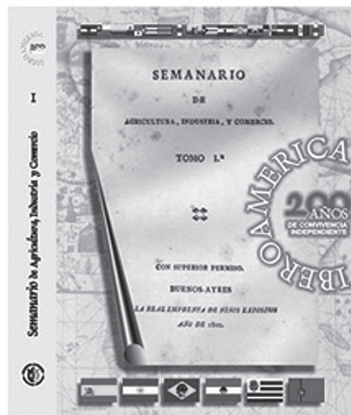
Resulta muy importante advertir cómo estas ideas, luego plasmadas en algunas disposiciones de la Asamblea de 1813, pasaron por los textos constitucionales de 1819 y 1826, y finalmente se consagraron en el artículo 18 de la Constitución de 1853.

<sup>268</sup> Puede verse el texto de los capítulos correspondientes al tema en análisis en: *The English Philosophers from Bacon to Mill*, Edwin A. Burt (Ed.), The Modern Library, New York, 1939, pp. 787-852.

<sup>269</sup> Op. cit., p. 843.

*Ricardo Manuel Rojas*

## *Conclusiones*



*Ricardo Manuel Rojas*

En este trabajo se ha mostrado que más allá de su afición por los problemas de la producción agropecuaria, la minería, la geografía, la botánica, la física y la química, Juan Hipólito Vieytes cultivó las ciencias sociales, y especialmente la economía política, con una respetable profundidad.

Sin embargo, la falta de estudios universitarios, y la inversión de veinte años fundamentales de su vida en el Alto Perú, dedicado a actividades de las que no se tienen registros suficientes, probablemente hayan provocado que se lo recuerde como un industrial y hombre de acción muy importante durante el desarrollo de la Revolución de Mayo, más que como un intelectual.

Francisco L. Romay se quejaba de que:

Las generaciones presentes lo identifican como un simple industrial. No se le dio todo el valor que tenía su obra, ni se estudiaron sus ideas económicas con la extensión que merecían<sup>270</sup>.

Incluso muchos de los autores que han rescatado su imagen e importancia, remarcaron, además de sus servicios a la patria en los distintos cargos públicos que ocupó, su inclinación por las ciencias físicas y naturales y su aplicación práctica a cuestiones industriales, más que por la economía o la política. En este sentido se ha considerado ligeramente al *Semanario* como un periódico exclusivamente de temas rurales.

El propio Belgrano, en el Prospecto al *Correo de Comercio*, rinde un homenaje al *Semanario*:

...cuyo Editor se conservará siempre en nuestra memoria, particularmente en la de los que hemos visto a algunos de nuestros labradores haber puesto en práctica sus saludables lecciones y consejos, y de que no pocas ventajas han resultado<sup>271</sup>.

Por su parte, Carlos E. Prelat, aún en su afán por resaltar la importancia del *Semanario* para la formación de la nueva nación, circunscribió el aporte intelectual de Vieytes al área de la física, química, biología, agricultura, y lo relativizó con estas palabras:

...el conjunto de trabajos científicos y técnicos publicados en el periódico de Vieytes es pequeño si se lo mide en relación con los que en la primera década del siglo pasado se publicaban en Europa y que, por lo tanto, es de significación muy pequeña, casi nula, la contribución de esos trabajos al acervo científico y técnico mundial. En tal sentido podría reputarse como inútil o, en el mejor de los casos, pueril, la labor de un historiador de la ciencia que se ocupase del tema de este trabajo<sup>272</sup>.

270 Romay, Francisco L., *Juan Hipólito Vieytes*, Buenos Aires, 1962, p. 29.

271 *Correo de Comercio*, Tomo Primero, p. 3.

272 Prelat, Carlos A., "La ciencia y la técnica en el 'Semanario' de Vieytes, en *Homenaje al sesquicente-*

A estas observaciones formuladas por algunos de sus defensores, hay que sumar las de su principal detractor, Luis Roque Gondra, quien en su trabajo sobre las ideas económicas de Belgrano se dedicó a disminuir la preparación y el aporte intelectual de Vieytes. Hemos visto con detenimiento las afirmaciones de este autor y se ofreció una respuesta para cada una de sus referencias muchas veces inexactas. Entre sus más duros calificativos, se puede recordar que Gondra habló de “la estúpida ignorancia del plumífero”, que sus listas de autores recomendados eran un “guiso doctrinario de liebres y gatos”, que sus afirmaciones eran una “simple repetición amplificada o malamente parafraseada” de los principios económicos enunciados por Belgrano, etc.

Sin embargo, se ha podido ver que la formación intelectual y el aporte doctrinario de Vieytes no fueron menores, ni estuvieron ajenos a los problemas que abarcan el objeto de estudio de la economía política.

De su formación intelectual dan cuenta, en primer lugar, las ciento ocho obras en aproximadamente cuatrocientos volúmenes que poblaban su biblioteca al momento de su última detención antes de su muerte. Se ha hecho una descripción de esos libros, y como se vio, trataban temas que iban desde la filosofía, la política o la economía, a la botánica, la astronomía, la química o la literatura. Por su extensión, la biblioteca de Vieytes estaba al filo de ser una de las diez más grandes que existían en el área del Virreinato del Río de la Plata para principios del siglo XIX.

También se vio que existen varios indicios que autorizarían a afirmar que Vieytes poseía un cabal entendimiento de los idiomas francés e inglés, y que varios de los libros en su biblioteca estaban escritos en dichas lenguas, además del portugués. Poseía varios diccionarios de idiomas extranjeros, que en algunos casos vinculaban dos lenguas que no eran el español, e incluso libros de gramática inglesa.

Lamentablemente, el material publicado de Vieytes se ve circunscrito fundamentalmente a los artículos del *Semanario*, aunque es probable que al momento de su última detención estuviese preparando nuevos escritos. La existencia de algunas obras importantes en el área del derecho, como los Comentarios de Blackstone, los *Elementos de Derecho Público* de Olmedo o el *Derecho de Gentes* de Vattel, permiten suponer que estuviese ampliado los horizontes de su labor intelectual.

Abona especialmente esta suposición la circunstancia de que pocos años antes de su muerte había adquirido, de Luis José de Chorroarín, una cantidad de libros originariamente pertenecientes a Ignacio Flores, presidente de la Audiencia de Charcas entre 1783 y 1786. Veinte años después de su muerte, parte de la biblioteca de Flores fue comprada,

en primera instancia, por Manuel Gallego, y luego transmitida por venta, sucesivamente, a Santiago de Liniers, Chorroarín y Vieytes.

Es importante destacar que Chorroarín, junto con Agrelo y Vieytes, fueron los encargados de redactar el primer capítulo sobre materia constitucional en la Asamblea de 1813; capítulo que fue luego suprimido del trabajo de la Asamblea, al considerarse que no era el momento oportuno para tratar esos asuntos. La coincidencia de Chorroarín y Vieytes trabajando en temas de derecho constitucional y político, la adquisición por parte de Vieytes de libros pertenecientes a Chorroarín, y la existencia en su biblioteca de las obras de derecho mencionadas, permiten suponer que para los últimos años de su vida Vieytes hubiese estado incursionando en esta materia.

Sin embargo, los papeles privados de Vieytes fueron secuestrados por las autoridades junto con sus libros, y si tenía alguna recompilación de trabajos posteriores a 1810, o estaba embarcado en alguna producción escrita al momento de su muerte, es algo que difícilmente se pueda comprobar.

Al respecto, hemos recordado la carta de respuesta a Rivadavia enviada por su viuda, doña Josefa Torres, de fecha 4 de diciembre de 1821, donde al referirle que no tenía ningún papel firmado por Vieytes que pudiese integrar el archivo de firmas que estaba formando el gobierno, le señaló:

...una comisión de secuestros saqueó la casa y embargó sus propiedades y papeles con todos sus estudios. Vieytes murió en el campo antes de salir a reinos extraños en virtud de un proceso y de una condena nula sin que se le reintegraran sus papeles<sup>273</sup>.

Posadas reafirmaba esta circunstancia en una misiva enviada a amigos que fue más extensamente citada al comienzo:

...Con el sacudimiento volcánico del 15 de abril de 1815, fue preso e invadida su casa, embargadas todas sus propiedades. Entre ellos fue violado el más sagrado de todos sus depósitos, es decir, sus papeles, en que estaban consignados sus escritos, y el fruto de sus estudios y trabajos...<sup>274</sup>

Pero no obstante esta restricción, se ha mostrado que el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* debe ocupar un lugar destacado en la historia. Fue el segundo periódico publicado en Buenos Aires luego del *Telégrafo Mercantil*, en el que también escribió algunos artículos, pero fue el primero dirigido por un criollo, pues Cabello y Meza había nacido en la península. De modo que fue el primer periódico totalmente argentino.

273 Citada por Romay, Francisco L., op. cit., p. 29.

274 Citado por Romay, Francisco L., op. cit., p. 30.

En el siguiente punto se verá la importancia de este periódico, dentro del movimiento de ideas que se ha dado en llamar la “ilustración rioplatense”, como expresión de los postulados que se cultivaban en la época entre los liberales y reformistas españoles y franceses. Alcanza con decir aquí que el objeto de dicho periódico excedió ampliamente el límite a temas rurales e industriales que se le ha querido reconocer, y pueden señalarse una buena cantidad de artículos que muestran considerable profundidad en el tratamiento de temas económicos y políticos. Como ha dicho Juan María Gutiérrez:

Cinco años consecutivos y sin tregua, combatió contra la pereza, contra los abusos, contra las ideas extraviadas, y otros tantos empleó en derramar ideas sanas y buenos principios que al fin fructificaron a pesar del mal preparado terreno en que caía la excelente semilla<sup>275</sup>.

Esas ideas económicas y políticas se vieron plasmadas algunos años después en sus participaciones como diputado y secretario de la Asamblea de 1813. Si bien no se cuenta con las actas de dicha Asamblea, sus deliberaciones fueron consignadas en un periódico que siguió su trabajo: *El Redactor de la Asamblea*, en el que, como se vio, eran frecuentes las referencias a las opiniones de Vieytes y la importancia que a ellas se le daban.

Resalta esta importancia Francisco Romay, al sostener que:

Vieytes resultó un elemento inteligente y ponderable en los debates, sobre todo en los que afectaban a la administración en sus gestiones financieras. Sus conocimientos acerca de las riquezas del país y sus necesidades, y cuya prosperidad había vaticinado desde las columnas del *Semanario*, le daban la autoridad necesaria para intervenir con eficacia en esas cuestiones<sup>276</sup>.

En efecto, muchos de los asuntos que la Asamblea resolvió ya habían sido tratados diez años antes en las páginas del *Semanario*, tales como la necesidad de distribuir derechos de propiedad y la consecuente inconveniencia de los mayorazgos, la libertad de comercio tanto interior como exterior, la abolición de la esclavitud, la eliminación de los malos tratos a los indígenas, la situación de las cárceles, de la salud pública, etc.

La formación intelectual de Vieytes en lo que respecta a la economía política, si bien reconoce el desorden de fuentes propio del autodidacta, de todos modos comprendió a los principales autores del movimiento reformista y liberal de la segunda mitad del siglo XIX.

---

275 Gutiérrez, Juan María. *Apuntes biográficos de escritores, oradores y hombres de estado de la República Argentina*. Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1860; Biblioteca Americana, t. VII, p. 113.

276 Romay, Francisco L, op. cit., p. 24-25.



El autor que dejó huella más profunda en su pensamiento fue, según sus propias palabras, “el sublime economista Adam Smith” (V, 114). No sólo mostró un conocimiento profundo de este autor, sino que se dedicó a promover la lectura de textos de otros difusores de sus ideas, como ser el vasco Valentín de Foronda o el irlandés Samuel Crumpe. También leyó y difundió la obra de David Hume, de quien seguramente tomó muchos argumentos en defensa de la libertad de comercio.

La obra de los principales difusores de Smith, además, había sido recogida por los periódicos europeos que eficientemente dispersaron los nuevos postulados por todo el continente y hacia América: Foronda a través de las Cartas que publicó inicialmente en *El Espíritu de los mejores diarios que se publican en Europa*, y Crumpe en el compendio de su trabajo que publicó el *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos*, de Madrid, y que luego Vieytes reprodujo en su Semanario.

Además de la obra de Smith, Vieytes adoptó varios postulados de los economistas fisiócratas franceses. Entre ellos ha citado expresamente en sus escritos a François Quesnay, Victor Riquetti -marqués de Mirabeau- y Nicolas Baudeau. Su amor por el cultivo de la tierra y el aprovechamiento de las riquezas naturales lo llevó a vincular estos pensamientos económicos con los aportes de naturalistas y botánicos, entre los cuales descolló el abate Jean-Baptiste François Rozier.

Se nota en algunos escritos de Vieytes la influencia de los abates napolitanos de mediados del siglo XVIII, especialmente Ferdinando Galiani -a quien menciona expresamente- y Antonio Genovesi. La obra cumbre de Galiani, *Della moneta*, publicada en 1750, fue uno de los trabajos más profundos sobre economía política, que introdujo un avance sobre la teoría de la utilidad marginal y el valor subjetivo un siglo antes de que dichos temas ocuparan la atención de los principales economistas europeos.

Del creciente pensamiento liberal español de la época, Vieytes se ve influido por uno de sus principales exponentes, Melchor Gaspar de Jovellanos. Las similitudes en su pensamiento y opiniones, llevó a Félix Weinberg a sugerir que un buen proyecto de investigación histórica podría consistir en un estudio comparativo de las ideas de ambos<sup>277</sup>.

Otros autores mencionados y leídos por él, han sido: Nicolás Donato, a quien menciona por el título de su obra más famosa: *El hombre de Estado*, que puede ser considerado como un tratado sistemático sobre la función pública y las políticas de estado; Benjamín Franklin, a quien curiosamente lo equiparan José Enrique Rodó y José Salgado al sostener que Vieytes tuvo “el papel modesto y laborioso de Franklin en el concierto de las inteligencias y las voluntades patrióticas, que pre-

---

277 Weinberg, Félix, op. cit., p. 117n.

pararon la Revolución de Mayo y le imprimieron carácter<sup>278</sup>; los españoles Ustáriz y Ulloa, por mencionar apenas a los más significativos.

No es de descartar que en los siguientes ocho años transcurridos entre el cierre del *Semanario* y su muerte, el mero difusor de ideas liberales mezcladas con problemas prácticos haya incrementado su profundidad teórica.

El aventurero que vivió 20 años en el Alto Perú dedicándose presumiblemente al trabajo en las minas, a servir en el ejército y a intentar acceder a algún cargo público mientras leía con voracidad, dio paso durante cinco años al visionario que nutrido de una poderosa artillería intelectual, trataba, desde sus columnas periodísticas, de inflamar en los habitantes del Río de la Plata el interés por mejorar su condición de vida a través de la productividad y la educación.

Pero es muy probable que esa formación intelectual haya continuado, para moldear al "revolucionario moderado" que en los días agitados de mayo de 1810 podía convivir y ser apreciado tanto por Moreno como por Saavedra. Un revolucionario que mantuvo sus convicciones y su trabajo en beneficio de la nueva nación aún al precio de ser dos veces encarcelado; que jugó un papel intelectual muy importante en los debates de la Asamblea; que, en fin, no obste su formación autodidacta, llegó a ser comisionado de la Primera Junta, candidato a representar al nuevo gobierno ante Inglaterra, diputado, secretario de la Asamblea, juez de la cámara de apelaciones y jefe de Policía.

Pero aun circunscribiendo el análisis de sus ideas económicas a lo que publicó en el *Semanario*, tal como hicimos en el cuerpo principal de este trabajo, se ha demostrado que su formación no puede ser despreciada y cumplió un rol muy importante en el Río de la Plata.

### *1. Vieytes y la Ilustración en el Río de la Plata*

Durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX, en América hispánica se desarrolló un movimiento intelectual que avanzaba en consonancia con las ideas de la ilustración europea. Este movimiento, que fue el germen de la lucha por la independencia en cada región, estuvo orientado más a importar y difundir el pensamiento de autores liberales españoles, ingleses y franceses, que a elaborar un pensamiento autóctono<sup>279</sup>.

---

<sup>278</sup> Rodó, José Enrique y Salgado, José, *Ensayos históricos rioplatenses*, Imprenta Nacional, Montevideo, 1936, p. 47.

<sup>279</sup> Chiaramonte, José Carlos, *Pensamiento de la Ilustración. Economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1979; *La Ilustración en el Río de la Plata. Cultura eclesiástica y cultura laica durante el Virreinato*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2007.

### El propio Sarmiento señalaría en el *Facundo* que:

Es inútil detenerse en el carácter, objeto y fin de la revolución de la independencia. En toda la América fueron los mismos nacidos del mismo origen, a saber: el movimiento de las ideas europeas<sup>280</sup>.

Sin embargo, no puede desconocerse el aporte fundamental de estos autores que combinaban las ideas desarrolladas en Europa con los problemas propios de Hispanoamérica. Personajes como Moreno, Belgrano, Castelli o Monteagudo pueden considerarse como integrantes de la lista de difusores de la ilustración en el Río de la Plata.

Respecto del estado de las ideas en la región, se puede comenzar por mencionar las principales bibliotecas privadas conocidas hasta el fin del Virreinato en el Río de la Plata. Las diez más numerosas eran las de Manuel Azamor y Ramírez (1069 obras), Juan Baltasar Maziel (423), Facundo de Prieto y Pulido (336), Francisco Pombo de Otero (200), Claudio Rospigliosi (166), Manuel Gallego (159), Manuel Cabeza Henríquez (131), Juan Manuel de Lavardén (126) y Mariano Izquierdo (113)<sup>281</sup>. Si bien en Chuquisaca pueden encontrarse algunas bibliotecas de entre 1000 y 1500 libros<sup>282</sup>, estas cantidades no deben ser despreciadas.

Entre los propietarios de la mayor cantidad de obras especialmente económicas, figuraban los funcionarios de la administración virreinal (comprendidos los juristas), seguidos por los clérigos, militares y otros grupos menores<sup>283</sup>. Los autores más frecuentes en sus estanterías eran Campomanes, Ward, Genovesi, Filangieri, Mirabeau y Foronda<sup>284</sup>.

Vieytes también ha sido incluido en la lista de los impulsores de la ilustración en el Río de la Plata por algunos historiadores. Así, Félix Weinberg lo considera, junto con Belgrano:

el economista que enlazó ideológicamente a la ilustración española con el amanecer de la conciencia revolucionaria criolla<sup>285</sup>.

Esta participación como exponente difusor de la ilustración en América, es señalada por Chiaramonte, al incluir algunos de los trabajos del *Semanario* como parte del mejor material intelectual desarrollado en el Río de la Plata. Incluyó en su nómina a los artículos publicados en los cuatro primeros números: "Agricultura", "Industria",

280 Sarmiento, Domingo Faustino, *Facundo*, Buenos Aires, El Ateneo, 1952, p. 109.

281 Ripodas Ardanaz, Daisy, "La biblioteca de Mariano Izquierdo. Un repositorio jurídico atípico en el Buenos Aires finicolonial", en *Revista de Historia del Derecho*, Buenos Aires, nº 12, p. 311.

282 Di Stefano, Roberto, *El púlpito y la plaza*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2004, p. 74.

283 Fernández Armesto, María Verónica, "Lectores y lecturas económicas en Buenos Aires a fines de la época colonial", en *Información, cultura y sociedad*, Buenos Aires, 2005, nº 13, p. 40.

284 Fernández Armesto, María Verónica, op. cit., p. 45-49.

285 Weinberg, op. cit., p. 127.

“Comercio” y “Educación político-moral”, y las Cartas Diez a Doce, a su hermano cura<sup>286</sup>.

Los primeros cuatro trabajos mencionados, fueron rescatados incluso por su principal detractor, Luis Roque Gondra, quien a pesar de sostener que eran una mala copia del trabajo de Belgrano, reconoció su valor intelectual. Las doce cartas a su hermano cura de la jurisdicción de Buenos Aires conforman un compendio del pensamiento de Vieytes, que comenzando por la importancia de la agricultura, la industria y el comercio, concluye remarcando la necesidad de que se reconozcan los derechos, especialmente la libertad de producir y comerciar y el derecho de propiedad, así como los límites al gobierno.

No debería ser excluida de esta lista, la publicación resumida del trabajo de Crumpe, que si bien no es de autoría de Vieytes, cumplió un rol fundamental en la difusión del pensamiento de Adam Smith. Así, pudo decir Félix Weinberg:

Del célebre autor de las Investigaciones de la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones publicó una larga exposición de sus ideas, según la interpretación de S. Crumpe, que ocupa gran parte del tomo tercero del Semanario. Este material constituye la divulgación sistemática más intensa que de la economía política se haya realizado hasta esa fecha en el Río de la Plata<sup>287</sup>.

También, por su importancia y profundidad en el tratamiento de los temas, deberían incluirse como aportes intelectuales importantes su artículo sobre la necesidad de no impedir la extracción de granos, que le produjo un directo enfrentamiento con el Cabildo<sup>288</sup>, aquel sobre las causas de la escasez y carestía de los jornales<sup>289</sup>, y su carta sobre la necesidad de favorecer la exportación de frutos, que contiene una extensa cita expresa de Valentín de Foronda<sup>290</sup>.

Incluso es posible señalar que la propia existencia del *Semanario* pueda considerarse como una expresión cabal de esa ilustración rioplatense.

Ha señalado Weinberg con acierto:

Corresponde ubicar a nuestro Semanario como un retoño criollo nacido al calor de la Ilustración. Este vasto movimiento científico, cultural y social hizo florecer en América un periodismo de singularísimas características. El afán de conocer y superar –crítica y construcción- tuvo exponentes notables en el Mercurio

<sup>286</sup> Chiamonte, José Carlos, *La Ilustración en el Río de la Plata. Cultura eclesíastica y cultura laica durante el Virreinato*, pp. 254-297.

<sup>287</sup> Weinberg, Félix, op. cit., p. 19.

<sup>288</sup> Números 63 y 64.

<sup>289</sup> Números 76 y 77.

<sup>290</sup> Números 87 y 88.

Peruano (1791-1795), que redactaba Hipólito Unanue; y en el Semanario del Nuevo Reino de Granada (1808-1810), de Francisco José de Caldas. El periódico de Vieytes está dentro de esta misma línea y en un sitio de preferencia<sup>291</sup>.

Reemplazante del *Telégrafo Mercantil*, que salía dos veces a la semana (miércoles y sábados) y tenía por objeto principal la información general de los asuntos ocurridos en la región, el *Semanario* se propuso desde sus comienzos un objetivo mucho menos doméstico y de mayor profundidad intelectual.

Como señaló Cordero Banegas, en sus veinte años en el Alto Perú Vieytes debió tomar contacto con los autores de los pasquines que se fijaban en las paredes de Chuquisaca, Potosí, Oruro, La Paz y otras ciudades<sup>292</sup>. No podría descartarse incluso que sus primeros rudimentos como escritor y periodista hayan tenido que ver con la redacción de alguno de ellos durante su larga estancia en el Alto Perú. La sustitución del pasquín manuscrito en una hoja, por el periódico de ocho páginas, que se vio posibilitado por el acceso a la imprenta, permitió un salto cualitativo en la difusión de las ideas, y sobre todo, en la profundidad de los escritos.

## 2. La importancia del aporte intelectual de Vieytes.

De lo expuesto en este trabajo se podría decir, a modo de conclusión, que si bien Juan Hipólito Vieytes no ha sido considerado un pensador original, sino más bien un difusor de las ideas de la ilustración europea, tuvo el enorme mérito de aplicar aquellas ideas a los problemas prácticos del Río de la Plata en los comienzos del siglo XIX. Esta circunstancia, al enriquecer el contexto en que fueron desarrollados, le dio a sus postulados una fuerza adicional que en algunos casos le permitieron ofrecer una visión intelectualmente profunda de ciertos temas.

Por eso se ha dicho con razón que:

Vieytes fue un campeón indiscutible en la prédica a favor del amplio desarrollo de la agricultura, encarnada en su contemporaneidad, como riqueza nacional; y en la dinámica social, como una etapa ineludible para promover el adelanto de toda la economía argentina. La vida sedentaria debía imponerse al nomadismo característico de la llamada "civilización del cuero". Se trataba de echar los cimientos de una sociedad capitalista<sup>293</sup>.

**Pero esas ideas no podían ser importadas sin más, sin pasarlas por el tamiz de las particulares circunstancias que se vivían en el Río de**

291 Weinberg, Félix, op. cit., p. 21n.

292 Cordero Banegas, Héctor Adolfo, op. cit., p. 64

293 Weinberg, Félix, op. cit., p. 120-121.

la Plata. Por caso, al mismo tiempo que la desproporción entre la población y el alimento era un problema en Europa, y autores como Robert Malthus abogaban abiertamente por el control de la natalidad, en América hacía falta incrementar la población, de modo tal que al mismo tiempo hubiese más “brazos” para explotar los inagotables recursos de la naturaleza, y más negociantes, compradores y vendedores, para fomentar el comercio, que era visto como la etapa más elevada de la civilización.

Sin embargo, vio que la riqueza de la tierra, la abundancia de recursos, no se correspondía con la penosa situación del hombre de campo. Esa contradicción era motivo de cavilaciones profundas por parte de Vieytes, y encontrar una forma de solucionar esa contradicción fue el incentivo para desarrollar incansablemente su labor periódica durante cinco años en el *Semanario*, y continuarla luego por otros medios como funcionario público.

Esta perplejidad observada por Vieytes era puesta de manifiesto ya en los primeros números del *Semanario*:

Quando considero el poder e influjo que tiene sobre los hombres el Comercio, y como les hace atropellar aquella multitud de riesgos y peligros que nacen forzosamente de las enfurecidas olas, y de los salvages de sus costas; quando contemplo las sangrientas y ostinadas guerras que a costa de millares de hombres han sido preciso sostener para defender y hacer exclusivo su comercio; no puede menos que admirar los crecidos sacrificios que se hicieron necesarios tributar al ídolo de la opulencia a quien diariamente se consagran todas las Naciones comerciales del mundo antiguo; pero quando echo la vista sobre los felices habitantes de este nuevo mundo, y advierto que la prosperidad y la riqueza les viene de los lugares más remotos a ofrecerse en cambio de los preciosos frutos que a pie firme y son el menor sacrificio de su parte mas que el de una mediana diligencia se pueden conseguir en abundancia; apenas me queda lugar para el asombro al ver la pobreza y la miseria establecida injustamente en los mismos lugares que debía tener su seguro domicilio la opulencia (I, 26).

Trataba de transmitir esta enseñanza en cuanta ocasión podía. Así, al señalar las bondades de la ciudad de Salta con relación a las artes, que la colocaba al nivel de ciertas ciudades europeas, se quejaba del atraso y la pobreza de sus pobladores, y sostenía:

Amados convecinos: ¿Hasta quando os resistireis a seguir las huellas de aquellos pueblos que infinitamente menos favorecidos de la naturaleza que aquel que habitais, se han hecho felices a costa de la industria, del arte y del esmero? Vuestros feraces terrenos hacen la delicia, completan el deseo de todos los sen-

tidos, pero ¡ha, que compasión! ¡Os contentais de la discreción con que el pasagero da a entender que admira el natural cuidado de vuestros campos en madrugar a vestirse lozanos a la primavera; advertid, pues, que no le ois hablar consigo a solas! El omite deciros la compasión que le causa no hallar ni una señal siquiera de vuestra mano en la planta, en el arbusto y en el arbol: ¡desgraciada satisfacción! Deshaceos, pues, de esa vaga y fugaz complasencia, humo, que solo tarda en desvanecerse la distancia que hay de la ignorancia a la evidencia. Ya llegó este feliz desengaño; bien conoceis el rumbo que debeis seguir; determinaos a dar los primeros pasos por la senda que el arte y el comercio con recíprocos auxilios han conducido las ciudades cultas de la Europa al mas alto grado de prosperidad (III, 47).

Es posible realizar un breve resumen final de las principales ideas y aportes de Vieytes en temas de economía política:

### **1. El reconocimiento del interés personal como motor maximizador de la productividad.**

Este punto, que ya había sido señalado largamente por Adam Smith, fue abordado por Vieytes desde distintos ángulos, y vinculado con cuestiones prácticas.

Por una parte, señalaba que la ignorancia de los campesinos y artesanos respecto de una serie de productos a cuya elaboración podían dedicarse, ponía frenos a su interés por producir más. A ello se sumaba, por una parte, la indolencia que caracterizaba a los habitantes de regiones naturalmente ricas, en las que no era necesario mayor esfuerzo para garantizar la supervivencia; y también el desprecio cultural de los españoles por las artes e industrias, con relación a los estudios en las letras, el derecho o la teología, que difícilmente los ayudarían a progresar económicamente.

Por otra parte, veía que la indolencia o falta de interés en incrementar la productividad, tenía como causa el desconocimiento de la existencia de muchos productos, cuyo descubrimiento a través del comercio podría incentivar el aumento de productividad para adquirirlos.

Para acrecentar el interés personal reconocía tres factores: a) la educación, especialmente en mejores formas de cultivo, desarrollos industriales que permitieran una mayor productividad, etc.; b) la propiedad de la tierra, que motivaba a sus dueños a esforzarse en su cultivo, al ser los únicos destinatarios del mayor producto; y c) el comercio, que permite colocar los excedentes, y adquirir un sinnúmero de nuevos objetos desconocidos hasta entonces.

### **2. El reconocimiento de que es la mayor productividad y no el mayor trabajo lo que incrementa la riqueza.**

Este punto fundamental también fue abordado por Vieytes desde distintos ángulos. El avance tecnológico -a través de la industria- era uno de los factores que permitían que un mismo trabajador incrementara su productividad.

La tensión entre los costos y los precios estaba presente en esta discusión, y Vieytes trató el tema en los números 76 y 77, en su trabajo sobre las causas de la escasez y carestía de los jornales.

En el número 2 había afirmado que el alto precio de los jornales era un obstáculo para la exportación de los productos. Pero en el trabajo publicado en los números 76 y 77 se retractó de dicha afirmación, sosteniendo que no siempre el incremento de los salarios incidía en el aumento de los precios, pues si se lograba aumentar la productividad del trabajador, el mayor salario se vería compensado con la mayor cantidad de productos.

### **3. La importancia de la educación práctica.**

Fue recurrente en Vieytes la referencia a la necesidad de priorizar la educación. En primer lugar la educación informal, aquella que tiene que ver con los cambios en ciertas costumbres indolentes del campesino que, acostumbrado a vivir en una tierra feraz, no valoriza el trabajo y el esfuerzo personal.

Pero también la educación formal, la que según él debían promover el gobierno y la iglesia, creando escuelas e instituciones donde se enseñen los mejores métodos para la agricultura y la ganadería, así como en los desarrollos industriales y tecnológicos que las complementan.

### **4. La necesidad de incrementar la población.**

La escasa población de estas tierras conspiraban contra el crecimiento económico por dos motivos: a) porque no había suficientes personas trabajando y produciendo riqueza; b) porque no había suficientes personas comprando y vendiendo estos productos, de modo de crear un mercado motorizador de prosperidad.

La inmigración era uno de los modos de resolver este problema. Pero Vieytes incluía otros: a) la integración de las poblaciones indígenas a través del comercio; b) la liberación de los esclavos para que también se integren al trabajo y al comercio.

### **5. La importancia de la industria.**

El desarrollo tecnológico e industrial tenía múltiples ventajas para el desarrollo económico: a) para disminuir los costos de producción; b) para dar mayor uso a la mano de obra respecto de los productos agropecuarios; c) para incorporar a la masa laboral a ancianos, mujeres y niños que no podían trabajar en tareas rurales; d) para aumentar la oferta de productos en el mercado y mejorar su calidad.



## **6. La importancia del derecho de propiedad sobre la tierra.**

El derecho de propiedad era considerado el primer incentivo para incrementar la productividad. Vieytes impulsó todos los medios para lograr que los habitantes tuviesen acceso a la propiedad. Explicó que entregar la tierra en forma gratuita era aún más conveniente que venderla, pues aun cuando el precio fuese bajo, los gastos vinculados con escrituraciones, sellos, impuestos y mensuras hacía que el acceso a la propiedad fuese imposible para los pequeños agricultores y el ingreso para el tesoro público exiguo también.

Combatió todas las instituciones que en Europa se habían desarrollado para mantener las propiedades indivisas, como la primogenitura y el mayorazgo, y explicó las grandes ventajas económicas de tener técnicas seguras de establecer límites y deslindes.

## **7. El problema de los bienes públicos**

Vinculado con la necesidad de definir derechos de propiedad adecuadamente, Vieytes estudió varios casos de conflictos de intereses que involucraban problemas de definición de derechos y propuso algunas soluciones. Por ejemplo, los casos de los conflictos producidos entre la ganadería y la agricultura, la sobre explotación de bosques, la pesca en las playas públicas, etc.

Su conclusión fue siempre la necesidad de definir en forma clara y económica derechos de propiedad.

## **8. El comercio como motorizador del desarrollo económico**

Del mismo modo que hizo Smith, Vieytes explicó que el comercio, tanto el interno como el exterior, constituía la forma más elaborada de propender al crecimiento económico de la sociedad.

El comercio genera incentivos para producir más, pues canaliza la colocación de excedentes. A su vez incrementa la cantidad de las llamadas "necesidades artificiales", es decir, todos aquellos productos que, sin ser vitales para las personas, se convierten en necesarios en la medida en que son conocidos y codiciados por quienes, a través del comercio, cuentan con recursos suficientes para adquirirlos.

Respecto del comercio internacional, al igual que Smith y en contra de los autores mercantilistas, lo veía como una relación bilateral de mutuo beneficio, y por lo tanto, no debían establecerse trabas legales a dicho comercio.

## **9. El proceso económico como proceso dinámico.**

Vieytes entendió el modo en que el proceso económico, integrado por miles de decisiones individuales que persiguen propósitos muy diferentes, finalmente converge en una forma de orden. Esto le hizo

ver la existencia de lo que luego los economistas llamarían “externalidades”, es decir, consecuencias no buscadas explícitamente con las acciones individuales, pero que producen efectos sobre otros que contribuyen a la formación de ese orden espontáneo.

Por ello, no veía en el lujo un factor nocivo desde el punto de vista económico-social, sino que reconocía que esos gastos excesivos podían generar consecuencias beneficiosas no buscadas para otras personas.

#### **10. El dinero como facilitador del comercio y generador de negocios.**

En un proceso económico dinámico y complejo, donde las consecuencias de las acciones no pueden ser medidas con precisión, el dinero fluye como un factor fundamental para la realización de aquellos negocios que constantemente se les presentan a las personas.

Por eso, para Vieytes el dinero deja de ser riqueza en el sentido en que lo entendían los mercantilistas, para convertirse en un vehículo que, circulando constantemente, ayuda a producir la verdadera riqueza.

#### **11. La importancia del desarrollo institucional.**

Vieytes puntualizó la importancia de ciertas estructuras institucionales para el desarrollo económico. Entre ellas, señaló la enorme utilidad de establecer ferias locales en las ciudades para formentar el comercio interno y con otras ciudades vecinas.

En un sentido similar, previendo el conflicto de intereses que podría culminar en guerra con Brasil, propuso la creación de una serie de pueblos en la margen oriental del río, ubicados de modo tal que pudisen comerciar entre sí y con Buenos Aires.

#### **12. La ausencia de trabas al trabajo, industria y comercio, así como la moderación en el cobro de impuestos.**

La base de la prédica de Vieytes consistía en sostener que, a través de los incentivos personales, el crecimiento económico de la sociedad se producía por un encadenamiento de factores: trabajo - propiedad - producción - desarrollo - comercio.

Para que este ciclo pueda producirse, entendía Vieytes que se requiere que la autoridad proteja los derechos, especialmente la libertad y la propiedad, y por ende que no imponga excesivas reglamentaciones burocráticas que lo estorben. Del mismo modo, deben evitarse los impuestos que graven a la producción de las materias primas y al comercio.

Estos son sólo algunos de los puntos fundamentales a los que Vieytes se refirió en sus trabajos, algunos de los cuales tocó con bastante profundidad, teniendo en cuenta el carácter periodístico de esos es-

critos. En los capítulos II y III se pueden encontrar muchos de otros, que conforman ese cuerpo de ideas que permiten sustentar su aporte intelectual al pensamiento económico de los últimos tiempos del Virreinato del Río de la Plata y los inicios del gobierno Patrio.

Pero esas enseñanzas, que él confiaba se diseminarían con rapidez, no tuvieron de inmediato el eco esperado. Vieytes se quejó muchas veces de la tendencia entre los españoles de cierto nivel, a preferir las letras y las ciencias, y despreciar los oficios de la tierra (I, 28-30); y no entendía cómo muchas personas estaban dispuestas a vivir en la miseria, antes que ocuparse en una industria o producción vinculada con el campo.

Hizo su mayor intento por fomentar el espíritu de superación y progreso personal a lo largo del Virreinato, y se vio frustrado por el escaso eco que encontró el *Semanario* en la campaña, fundamentalmente por el desinterés de las autoridades por ponerlas a disposición del campesino.

Sin embargo, estas enseñanzas han quedado registradas, tienen un gran valor para el estudio de la historia económica argentina, y muchas de ellas continúan siendo increíblemente actuales doscientos años después. Cordero Banegas rescata la importancia de aquellas ideas:

El periódico de Vieytes tuvo excepcional significación en la vida política, económica y social de Buenos Aires: orientó, enseñó y promovió inquietudes de renovación. Considerado en este medio y en su tiempo, como corresponde, su mérito es notorio, sobre todo si tenemos en cuenta que la mayor parte de los habitantes eran analfabetos y sólo una minoría tenía el hábito de la lectura, y que a Vieytes lo animaba el propósito de ilustrar, educar, preparar los espíritus y la mentalidad de los habitantes para una vida sin la humillación del sometimiento ni el capricho y arbitrariedad de los gobernantes. La tarea demandaba fuerte temple moral y humano, talento, sentido de la realidad y conocimiento de los que integraban las distintas esferas de la población, incluidos los que actuaban entre gobernantes y funcionarios, no pocas veces confundidos en negocios comunes y resoluciones interesadas<sup>294</sup>.

El contexto político de su tiempo no lo ayudó, y eso puede verse en el hecho de que fue dos veces preso por motivos políticos, murió en cautiverio, enfermo, pobre y esperando el destierro; sus huesos quedaron olvidados bajo una capilla de San Fernando, y luego sepultados en los cimientos del palacio municipal de esa ciudad. Tuvieron que transcurrir unas cuatro décadas luego de su muerte, para que los principales argumentos de su pensamiento en materia de política económica fueran aplicados en la fundación de aquel país con el que soñaba.

<sup>294</sup> Cordero Banegas, Héctor Adolfo, op. cit., p. 126.

### 3. Las ideas económicas de Vieytes y la organización constitucional.

La importancia del pensamiento económico de Vieytes, así como el de otros partícipes de la gesta de Mayo, aumenta cuando se lo vincula con el de quienes construyeron la República, en especial Juan Bautista Alberdi. No se han hallado evidencias de que el *Semanario* llegara a las manos de los pensadores de la llamada generación del '37, pero sí el ideario de Mayo de 1810, del cual Vieytes fue uno de los protagonistas importantes. Por eso considero útil, a modo de conclusión, elaborar algunos cuadros comparativos de ideas expresadas en el *Semanario*, con las que medio siglo después desarrolló Alberdi, como artífice de la Constitución de 1853<sup>295</sup>.

Ya en los párrafos iniciales del *Sistema Económico y Rentístico de la Confederación Argentina según su Constitución de 1853*, pieza clave de interpretación de los principios económicos seguidos por la nueva constitución, Alberdi se encargó de reseñar las distintas escuelas de pensamiento económico hasta ese momento, considerando a la Constitución como seguidora de aquellas que también difundiera Vieytes:

La *escuela mercantil*, representada por Colbert, ministro de Luis XIV, que sólo veía la riqueza en el dinero y no admitía otros medios de adquirirla que las manufacturas y el comercio, seguía naturalmente el sistema protector y restrictivo. Colbert formuló y codificó el sistema económico introducido en Europa por Carlos V y Felipe II. Esa escuela, perteneciente a la infancia de la economía, contemporánea del mayor despotismo político en los países de su origen galo-español, representa la intervención limitada y despótica de la ley en el ejercicio de la industria.

A esta escuela se aproxima la *economía socialista* de nuestros días, que ha enseñado y pedido la intervención del Estado en la organización de la industria, sobre bases de un nuevo orden social más favorable a la condición del mayor número. Por motivos y con fines diversos, ellas se dan la mano en su tendencia a limitar la libertad del individuo en la producción, posesión y distribución de la riqueza.

Estas dos escuelas son opuestas a la doctrina económica en que descansa la Constitución argentina.

Enfrente de estas dos escuelas y al lado de la libertad, se halla la escuela llamada *physiocrática*, representada por Quesnay, y la grande *escuela industrial* de Adam Smith.

La filosofía europea del siglo XVIII, tan ligada con los orígenes de nuestra revolución de América, dio a la luz la escuela physio-

<sup>295</sup> Ver los cuadros incorporados como Anexo II de este trabajo.

crítica o de los economistas, que flaqueó por no conocer más fuente de riqueza que la tierra, pero que tuvo el mérito de profesar la libertad por principio de su política económica, reaccionando contra los monopolios de toda especie. A ella pertenece la fórmula que aconseja a los gobiernos: *dejar hacer, dejar pasar*, por toda intervención en la industria.

En medio del ruido de la independencia de América, y en vísperas de la revolución francesa de 1789, Adam Smith proclamó la omnipotencia y la dignidad del trabajo: del trabajo libre, del trabajo en todas sus aplicaciones –agricultura, comercio, fábricas– como el principio esencial de toda riqueza...

...A esta escuela de libertad pertenece la doctrina económica de la Constitución argentina, y fuera de ella no se deben buscar comentarios ni medios auxiliares para la sanción del derecho orgánico de esa Constitución.

La Constitución es, en materia económica, lo que en todos los ramos del derecho público: la expresión de una revolución de libertad, la consagración de la revolución social de América<sup>296</sup>.

**Alberdi identificó expresamente al programa económico de la Constitución, con el de los revolucionarios de Mayo. Señaló al respecto:**

...la Constitución ha consagrado el principio de la libertad económica, por ser tradición política de la revolución de mayo de 1810 contra la dominación española, que hizo de esa libertad el motivo principal de guerra contra el sistema colonial o prohibitivo. El doctor Moreno, principal agente de la revolución de 1810, escribió el programa de nuestra regeneración económica en un célebre Memorial, que presentó al último virrey español, a nombre de los hacendados de Buenos Aires, pidiendo la libertad de comercio con la Inglaterra, que el desavisado virrey aceptó con un resultado que presto nos dio rentas para despedirle al otro continente.

Nuestra revolución abrazó la libertad económica, porque ella es el manantial que la ciencia reconoce a la riqueza de las naciones; porque la libertad convenía esencialmente a las necesidades de la desierta República Argentina, que debe atraer con ella la población, los capitales, las industrias de que carece hasta hoy con riesgo de su independencia y libertad, expuestas siempre a perderse para el país, en el mismo escollo en que España perdió su señoría: en la miseria y pobreza.

**Más adelante, señaló que dichos principios filosóficos eran abiertamente opuestos a los que sostenía la legislación colonial española**

---

<sup>296</sup> Alberdi, Juan Bautista, *Sistema Económico y Rentístico de la Confederación Argentina, según su Constitución de 1853*, Buenos Aires, La Tribuna Nacional, 1886, Tomo IV, p. 146-147.

**-punto en buena medida compartido con Vиейtes-, y a la legislación patria de los años anteriores a la Constitución:**

Los límites del poder de la ley y del legislador en la manera de reglar el ejercicio de los derechos económicos, no sólo prohíben la sanción de nuevas leyes capaces de alterar la libertad económica concedida por la Constitución, sino que imponen al legislador, y a todos los poderes creados para hacer cumplir la Constitución, el deber de promover la derogación expresa y terminante de todas nuestras leyes y reglamentos anteriores a 1853, que de algún modo limitaren o alteraren los principios del nuevo sistema constitucional ... La Constitución en cierto modo es una gran ley derogatoria, en favor de la libertad, de las infinitas leyes que constituían nuestra originaria servidumbre...

...Para llevar a cabo nuestra organización de libertad en materia económica, es menester destruir nuestra organización de colonia. Nuestra organización de colonia se conserva entera en la legislación que debemos a los monarcas españoles, que fundaron estas repúblicas de cuarenta años, antes colonias de tres siglos. El espíritu de esa legislación de prohibición, de exclusión, de monopolio, es la antítesis de la Constitución de libertad industrial, que nos hemos dado últimamente<sup>297</sup>.

Esta tarea consiste entre nosotros, más bien en derogar que en estatuir; en derogar las trabas que dejó la colonia y renovó la República, poco avisada en los misterios que ligan la libertad a la industria, más bien que en estatuir nuevas reglas de que poco necesita la libertad<sup>298</sup>.

**Pueden mencionarse muchos puntos de contacto entre el pensamiento de ambos autores. Por caso, la importancia del incremento de la población productiva, del respeto de los derechos individuales, de las limitaciones a la reglamentación legal de la actividad económica, la limitación en la presión tributaria, la protección de la propiedad privada y los estímulos para que todos los habitantes tuviesen acceso a ella, la libertad del comercio interno y externo, la libre navegación de los ríos, la importancia de la educación, y en especial, la educación en el fomento de las artes e industrias prácticas.**

Estos son algunos de los temas que preocuparon a ambos. Por supuesto que tanto el país como el mundo habían cambiado bastante en el medio siglo que los separó. Lo que para Vиейtes era una preocupación por encontrar una nueva ruta hacia Chile o verificar la navegabilidad del Río Tercero, en tiempos de Alberdi se traducía en la necesidad de construir ferrocarriles, así como nuevos y mejores puertos.

<sup>297</sup> Alberdi, Juan Bautista, op. cit., T. IV, p. 207-208.

<sup>298</sup> Alberdi, Juan Bautista, op. cit., T. IV, p. 261

Pero además, para mediados del siglo XIX había otro cambio fundamental, y era la necesidad de formar instituciones políticas sólidas y duraderas. Alberdi puso el acento varias veces en la relación directa que había entre las libertades económicas que la constitución garantizaba, y el sistema institucional creado a tal fin.

Desgraciadamente no es posible saber si Vieytes exploró estas cuestiones. Pero existen algunos indicios en sentido afirmativo. En primer lugar, como se recalcó varias veces, los ejemplares de constituciones y de algunos libros jurídicos encontrados en su biblioteca, muestran su interés creciente por la institucionalización del país. En segundo lugar, la circunstancia de que, como secretario de la Asamblea de 1813, participó activamente durante la primera parte de su labor, en la discusión sobre materia constitucional que concluyó con la redacción de un texto que luego se decidió no incluir formalmente. También es bueno recordar aquí una vez más, la cantidad y calidad de funciones públicas que desempeñó entre 1810 y 1815.

Por estos motivos, la figura de Juan Hipólito Vieytes merece ser asociada a la de aquellos pensadores que, desde los primeros años del siglo XIX, prepararon los cimientos sobre los cuáles se construyeron medio siglo más tarde las instituciones de la República.









*Anexo I: La biblioteca de Vieytes*

Considero un valioso complemento a este trabajo incluir en este apéndice el inventario de los libros que componían la biblioteca de Vieytes, levantado en ocasión del allanamiento de su vivienda ocurrido el 13 de junio de 1815, contemporáneamente con su detención y poco antes de su muerte.

Este inventario fue publicado en el trabajo de José Torre Revelo varias veces mencionado. Cabe aclarar que estos libros eran los que Vieytes poseía en los últimos meses de su vida, y que es probable que en años anteriores se hubiese desprendido de otros. Por ejemplo, hemos visto que donó su ejemplar del tratado de botánica del abate Rozier a la Biblioteca Nacional en 1811.

Por otra parte, tampoco es descartable que debido al tiempo que transcurrió entre el alzamiento que derrocó a Alvear y ordenó la detención domiciliaria de Vieytes por motivos de salud (15 de abril), y la fecha en que se produjo el secuestro de sus bienes personales, el propio Vieytes o su esposa hayan decidido deshacerse de algunos libros valiosos para evitar que cayeran en manos del gobierno. No hay que olvidar que los libros tenían un considerable valor económico en esa época, y en el caso de Vieytes, constituían prácticamente su único patrimonio relevante.

También corresponde aclarar que debido probablemente a la premura e incomodidad en que se realizó el inventario, y quizá al desconocimiento de ciertos idiomas por parte de los oficiales participantes, existen algunas inexactitudes u omisiones en la transcripción de los títulos y autores de ciertas obras incluídas en el acta.

No obstante ello, resulta ilustrativo recordar qué ejemplares poblaban su biblioteca al momento de su última detención.

*Narciso de Iranzuaga*

*Escribano Público*

*11 de junio de 1815.*

En Buenos Aires a primero de Junio de mil ochocientos y quince: El sr. Dr. D. Luis José Chorroarín, Canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral, y Bibliotecario de la del Estado acompañado de mi el Escribano Público, pasó a la casa de habitación de Dn. Ipólito Vieites a virtud de orden de los Señores de la Comisión de Seqüestros para inventariar los Libros que se allasen á cuya diligencia se procedio de los que se hallan en dos Estantes en la forma siguiente:

- (1) La obra titulada en latín: Ciceronis opera omnis en Pasta en trece tomos en octavo.
- (2) La obra titulada: Espíritu de los diaristas de Trebouis quatro tomos en octavo, pasta, en Francés.
- (3) Historia de la Tierra y de la Naturaleza animada, Autor, Oliver Goldsmyth; ocho tomos en octavo, pasta. En Inglés.
- (4) Tratado elemental de Química, en Francés, dos tomos en octavo, pasta; Autor Labousier.
- (5) Diccionario portátil de Comercio, en Francés, quatro tomos en octavo, pasta.
- (6) Curso de Matemática en Francés, Autor Mr. Bezont, cinco tomos, octavo, pasta.
- (7) Nuevo sistema de la Historia natural de los Quadrupedos, en Inglés, un tomo en octavo mayor, pasta.
- (8) Vida de Marco Tulio Ciceron, quatro tomos, pasta en quarto castellano.
- (9) Completo Diccionario de la Lengua Inglesa por By (sic) Thomas Sberidam, dos tomos en quarto, pasta, en Inglés.
- (10) Diccionario Francés e Inglés, de Boyer; dos tomos en quarto y pasta.
- (11) Diccionario de la Lengua Inglesa por Samuel: Un tomo en octavo mayor, pasta
- (12) Nuevo Diccionario Italiano y Francés; Dos tomos en pasta, quarto mayor.
- (13) Nuevo Diccionario de Sobrino aumentado; Dos tomos, pasta en quarto
- (14) Dos tomos en quarto, pasta, en Inglés; Cartas de Junius
- (15) Un tomo primero, en pasta, en 4º Constitución de Inglaterra, en Francés.
- (16) Viages de Anacarsis, traducido al Castellano en siete tomos en 8º menor pasta; y faltan los dos tomos primeros.
- (17) Discursos Críticos sobre las Leyes, el tomo primero en 4º y pasta.
- (18) Historia del Quijote; seis tomos en 8º pasta
- (19) Gilblas de Santillana; cinco tomos en 12º pasta
- (20) Cartas de Juan de la Encina: un tomo en 8º y pasta.
- (21) Economía Política por Say, tres tomos, en castellano pasta
- (22) Gramática Castellana; un tomo en 8º pasta
- (23) Geografía de Cañavera en onze tomos en 8º con falta del 1º, 2º y 10º en pasta

- (24) Historia del Lujo en España, Dos tomo sen 81 pasta
- (25) Origen, progresos, y estado actual de la Literatura; tres tomos en cuarto -pasta-
- (26) Historia de España; por el padre Ysla: dos tomos en 8° pasta
- (27) El Hombre de Estado, por Nicolás Donato; tres tomos en 4° pergamino.
- (28) El Espíritu de los mejores diarios; Doce tomos, 4° pergamino.
- (29) Comercio de la Europa, quatro tomos en pergamino
- (30) Proyecto Económico, un tomo en 4° Pergamino.
- (31) Elementos del Dr. Público, por Omedo, el tomo 2° en 4° pergamino.
- (32) Guía del Estado Eclesiástico de España de 1789, un tomo en pasta en 12°.
- (33) Pintura de la Inglaterra: Autor Dn. Domingo Marcoleta; un tomo en 4° y pergamino.
- (34) Gazetas de esta Capital; dos tomos en pergamino.
- (35) Cartas del Americano al Español, 1° y 2° dos tomos en 8° mayor en pasta negra.
- (36) Colección de los viages de Kook en Inglés; los tomos 3°, 4° y 6° en pasta 8° mayor.
- (37) Historia de la conquista de México por Solís en Inglés; 2 tomos en 8° pasta.
- (38) Obras de Eduardo Givson: Miscelania, en Inglés, tres tomos en 8° y pasta.
- (39) Historia del Reyno, y del Emperador Carlos 5° en Inglés por Roverson; quatro tomos, 8° mayor pasta.
- (40) Historia de Inglaterra por Goldsmith, en Inglés, tres tomos 8° mayor
- (41) Historia completa de Inglaterra por Smollet: el tomo 6° en 8° mayor, pasta
- (42) El mundo manifestado, o Colección curiosa de Viages en Inglés, el t. 5° en 8° pasta.
- (43) La India Británica analizada en Inglés, parte 3° en 8° pasta.
- (44) Teatro sobre la política de la Metròpoli, 8° en Inglés un tomo en 8° mayor pasta
- (45) Bosquejo en Democracia por Roberto Bisset en Inglés; un tomo en 8° pasta.
- (46) Nueva Gramática - práctica de la Lengua Española en Inglés: un tomo 8° mayor pasta
- (47) Comentarios de Sir Guillermo Blackstone sobre las Leyes, y la Constitución de Inglaterra, en Inglés; un tomo 8° mayor, pasta.

- (48) La Biblia finalmente explicada, en Francés, dos tomos en 8° mayor, pasta
- (49) El Juicio a examen de Roberto Thomas Crosfield en Inglés; un tomo en 8°, pasta
- (50) El examen de Juan Hosme (.....) tomos en 8° pasta.
- (51) Los portentos de la Naturaleza, y del Arte, en Inglés, dos tomos en 8° mayor , pasta a la olandesa.
- (52) Nuevo rexistro annual, o Almacea general de Historia politica, y literatura para el año 1796, en Inglés, un tomo en 8° mayor, pasta.
- (53) Viage al Rio de la Sierra Leona sobre la Costa de Africa: en Inglés; un tomo 8° mayor, pasta.
- (54) Vida del Dr. Moreno; un tomo en 8° mayor pasta
- (55) Miscelania económica política, por Zabala y Auñon; un tomo en 4° y pasta
- (56) Confesiones de San Agustín en portugués; dos tomos en 12° y pasta.
- (57) Elementos de Poetica, por Fonseca, en Portugués, un tomo en 12° pasta.
- (58) Pope: Obras poéticas; dos tomos en 12° en inglés pasta
- (59) Rimas de Manuel María de Barbosa: dos tomos en 12° en portugues, pasta
- (60) El Viagante Universal, en Portugués, 12 tomos y pasta
- (61) Viaje del Joven Anacarsis, en Francés; nueve tomos en 12° y pasta.
- (62) El Dro. De las Gentes; por Vattel, tres tomos en 8° y pasta en Francés.
- (63) Indagaciones sobre la Naturaleza, y causas de la riqueza de las Naciones, traducidas del Inglés al Francés: cinco tomos en 8° y pasta, Parece pertenecer a D. Juan de Larrea, y son de unos libros que fueron para la Biblioteca del Estado.
- (64) El Aragon; en Inglés, dos tomos en 8° y pasta.
- (65) Memorias auténticas de la vida y reynado de Catalina 2ª Emperatriz de Rusia en Inglés, un tomo 8° y pasta.
- (66) Geografía abreviada por preguntas y respuestas, en Francés, un tomo en 12° y pasta.
- (67) Cuentos Persas; en Inglés, el tomo 1° en 8° pasta.
- (68) Cartilla Universal o nueva guía del Indiano Inglés: un tomo delgado, en 8° y pasta

- (69) Aventuras de Gilblas; los tomos 5º, 6º y 7º en 4º pasta
- (70) Historia de Portugal restaurado por dn. Luis de Meneses en Portugues; quatro tomos en 4º y pasta.
- (71) Diccionario Universal de Física por Brisen diez tomos en 4º pasta
- (72) Thesaurus Ciceronianus Por Nisorio: un tomo en folio, pasta, viejo
- (73) Diccionario Español, e Inglés por Giral del Pino, un tomo en folio, y pasta, viejo.
- (74) Controversia del Obispo Casas con el Dor. Sepúveda; un tomo en folio, y pasta manuscrito.
- (75) Diccionario Español y Francés por Gatel: dos tomos en 4º mayor a la rústica.
- (76) Atlas moderno portátil en Francés, un tomo en 4º prolongado a la rústica con tapas de cartón.
- (77) Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales por Alsedo; cinco tomos en 4º a las rústica.
- (78) Semanario de Agricultura y Artes catorce tomos a la rústica con falta del tomo 7º.
- (79) Diccionario de Física por Sigand de la Fond. En Francés, cinco tomos en 8º mayor a la rústica.
- (80) Guerra en Disfraz, o el fraude de la Vandera neutral, en Inglés, Un volumen en 8º largo.
- (81) Diccionario razonado de las Artes y Oficios, quatro tomos en 8º a la rústica, con falta del tomo 1º y del 3º con varias fojas despedazadas.
- (82) Rovinson Crusoe, en Francés, dos tomos, 8º rustica.
- (83) Secretos concernientes a las Artes y oficios en Francés, quatro tomos en 8º a la rústica.
- (84) Viages a las partes interiores del Africa en Inglés, dos tomos, en 8º mayor a la rústica.
- (85) Los doce Libros del Emperador Marco Aurelio traducido del Griego: un tomo en 4º pergamino.
- (86) Ensayo sobre lo bello, en Inglés, un tomo en 8º pasta
- (87) Ensayos sobre varios asuntos de Moral, en Inglés, un tomo en 8º, pasta.
- (88) Poemas en varias ocasiones por Mr. Addison en Inglés, un tomo en pasta
- (89) Aventuras de Telemaco, en Inglés, el tomo 1º en 8º pasta
- (90) Las Aventuras de Telemaco, en Francés; un tomo en 8º y pasta
- (91) Constituciones de los Estados Unidos, en Inglés un tomo en 8º y pasta

- (92) Diccionario abreviado de la Fábula, en Francés, un tomo en 12° pasta
- (93) Recreaciones Filosóficas de Almeyda en Portugués; seis tomos en 8° y pasta
- (94) Cartas físico-matemáticas del mismo, el tomo 1° en 8° y pasta
- (95) Diccionario Histórico portátil de Ladbocat, en Francés: dos tomos en 8° y pasta viejo.
- (96) Diccionario Geográfico portátil de Vosgien en Francés, un tomo en 8° pasta.
- (97) Obras Filosóficas de Lord Bolinbroke en Inglés cinco tomos en 8° pasta.
- (98) Bosquejo de una obra en favor de los pobres por Benthán, en francés, un tomo en 8° pasta.
- (99) Historia natural de Boufon en Castellano; los tomos 1°, 2°, 5°, 6° en pasta.
- (100) Lucubraciones de Isaac Biker Staff en Inglés, el tomo 3° en 8° pasta.
- (101) Cartas familiares galantes, y sobre todo asuntos, en Francés; un tomo en 8° y pasta viejo.
- (102) Fábulas divertidas de Mr. Perrin, en Francés un tomo en 8° pasta, con las tapas rompidas.
- (103) Tesorería del ingenio, en Inglés: un tomo en 8° y pasta a la holandesa.
- (104) Biblia, en Inglés: Ocho ejemplares en pasta cada ejemplar en un tomo en 8°.
- (105) Nueva Guía de los extranjeros con las descripción de Londres 8° en Inglés, y Francés; un tomo en 8° a la rústica.
- (106) Semanario de Agricultura, Industria y comercio; impreso en Buenos Aires, seis tomos en 4° a la rústica.
- (107) Chomel: Diccionario económico, en Francés, tres tomos en folio.
- (108) Tratado de la Política en Francés; quatro tomos en folio.

En cuyos términos se concluyó esta diligencia, firmándola el señor Comisionado de que doy fe.

Dr. Luis Jph Chorroarrín

Narciso de Iranzuaga  
Essno. Pucu.



*Anexo II. Comparación de las ideas de Juan Hipólito Vieytes y Juan Bautista Alberdi sobre determinados asuntos de política económica*

Tal como se señaló en las conclusiones de este trabajo, en este anexo se ofrecen cuadros comparativos entre las opiniones vertidas por Vieytes en algunos artículos del *Semanario*, con las ideas plasmadas por Alberdi en su obra medio siglo más tarde.

El mundo había cambiado bastante en esos cincuenta años, e incluso los avances tecnológicos introducían a la discusión de política económica temas que Vieytes no había previsto, tal como la conveniencia de incrementar la red ferroviaria -un punto central en las propuestas de los primeros presidentes argentinos luego de 1853-. No obstante ello, se pueden encontrar en las ideas básicas una gran coincidencia entre ambos autores, que se ha considerado conveniente exponer en este anexo.

*1. La necesidad de poblar el país*

Juan Hipólito Vieytes	Juan Bautista Alberdi
<p>Mientras que en nuestras Provincias no se aumente el número de habitantes capaces de poder consumir los frutos propios, y aquellos que nos acarree nuestro comercio, nunca lograremos el hacerlo a lo exterior en proporción a los muchos ramos que se pueden cultivar (I, 52-53).</p> <p>Una Nación no es poderosa por el espacio que ocupa en el globo, sino por su población, su trabajo y su industria. De este modo se ha hecho tan gigante la Inglaterra por medio de un dilatado comercio que ha tenido por base la Agricultura y las manufacturas más florecientes (I, 71).</p> <p>...la falta de Población no es causa, sino efecto de la decadencia de la Agricultura. Francia quedó despoblada de resultas de las guerras de los Hugonotes, su Agricultura la repobló con ventajas (I, 88).</p> <p>El valor de las tierras está en razón directa de sus productos, y estos en</p>	<p>En América, aumentar la población es extender el bienestar. Expresión de esta necesidad suprema de un país desierto, la Constitución argentina aspiró ante todo a poblarlo. Midió el suelo, contó la población que debía regir sus preceptos; y hallando que cada legua cuadrada contenía seis habitantes, es decir, que el país que iba a recibirla era un desierto, comprendió que en el desierto el gobierno no tiene otro fin serio y urgente, que el de poblarlo a gran prisa<sup>299</sup>.</p> <p>La inmigración espontánea es la verdadera y grande inmigración. Nuestros gobiernos deben provocarla, no haciéndose ellos empresarios, no por mezquinas concesiones de terrenos habitables por osos, en contratos falaces y usurarios, más dañinos a la población que al poblador, no por puñaditos de hombres, por arreglillos propios para hacer el negocio de algún especulador influyente; eso es la</p>

<sup>299</sup> Alberdi, Juan Bautista, *Sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina según su Constitución de 1853*, Buenos Aires, E.E.E.F.L., 1977, p. 131.

razon compuesta del número de brazos que la benefician, y de su industria y actividad. Para darles valor es menester poblarlas (I, 201).	mentira, la farsa de la inmigración fecunda <sup>300</sup> .
--	--

## 2. El reconocimiento y respeto del derecho de propiedad

<b>Juan Hipólito Vieytes</b>	<b>Juan Bautista Alberdi</b>
<p>Quando se lleguen a ensanchar los estrechos limites a que en el dia nos hallamos vergonzosamente reducidos, y se den en propiedad y sin costo alguno las tierras necesarias a los que soliciten poblarlas, veremos renacer en nuestros campos aquella abundancia de ganados que supo en otro tiempo aniquilar el robo y el destrozo... La facilidad que encontrará el hombre en proporcionarse una decente subsistencia siempre que se le den en propiedad terrenos que cultivar, les determinará forzosamente a establecerse en ellos, y a reportar el provecho posible de su industria. Vendrán las gentes en tropa a situarse en nuestros países, llamadas de la facilidad de subsistir, y de dexar a sus hijos un establecimiento duradero, que les hubiera sido imposible conseguir en otra parte donde la naturaleza les negaba este encuentro. Se extenderá la población hasta las orillas de aquellos grandes rios que riegan la extremidad de nuestras pampas, y anchurosas margenes serian los linderos que fixasen la extensión de esta Provincia, y la mas firme barrera que se podria oponer para la seguridad del inmenso numero de ganados de que se inundaria un terreno tan feraz (I, 182).</p>	<p>La propiedad es el móvil y estímulo de la producción, el aliciente del trabajo, y un término remuneratorio de los afanes de la industria. La propiedad no tiene valor ni atractivo, no es riqueza propiamente cuando no es inviolable por la ley y en el hecho<sup>301</sup>.</p> <p>Parece inútil detenerse en demostrar que la propiedad no uede producir todos los resultados de que es capaz, a favor del progreso de la población y del bienestar del mayor número, sino cuando es libre en su adquisición, colocación y empleos<sup>302</sup>.</p> <p>Toda ley que quita al poseedor o detentador actual el estímulo de la propiedad completa y absoluta, le vuelve indolente porque nada le deja que excite su actividad; le hace perezoso por la incertidumbre en que deja su propiedad o tenencia; le hace devastador y dispendioso, formándole un interés en consumir lo que debe arrebatarle el sucesor impuesto<sup>303</sup>.</p> <p>Así la Constitución Argentina, en vez de inventar despóticamente reglas y principios de distribución para las riquezas, las ha tomado de las leyes naturales que gobiernan este fenómeno de la economía social, subordinado a las leyes normales que rigen la existencia del hombre en la tierra<sup>304</sup>.</p>

<sup>300</sup> Alberdi, Juan Bautista, *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1981, p. 93.

<sup>301</sup> Alberdi, Juan Bautista, op. Cit., Tomo IV, p. 165.

<sup>302</sup> Alberdi, Juan Bautista, op. Cit., Tomo IV, p. 288.

<sup>303</sup> Alberdi, Juan Bautista, op. Cit., Tomo IV, p. 287.

<sup>304</sup> Alberdi, Juan Bautista, *Sistema Económico y Rentístico...*, p. 97.

<p>...si nuestra población no crece en proporcion a la feracidad y abundancia de sus tierras, y si su industria no adelanta con respecto al numero de sus habitadores, debemos entre otras encontrar la causa en la falta de propiedad que tienen los labradores de la tierra que cultivan; porque ¿Cómo podrá un colono hacer cercas, cubrir bañados y pantanos, plantar arboles, ni hacer ninguna de aquellas mejoras que demandan las posesiones rurales, sino tienen un conocido interes en ejecutarlo qual es el disfrute perpetuo de ellas? (V, 87).</p>	<p>Nuestro derecho colonial no tenía por principal objeto garantizar la propiedad del individuo sino la propiedad del fisco. Las colonias españolas eran formadas para el fisco, no el fisco para las colonias, su legislación era conforme a su destino: eran máquinas para crear rentas fiscales. Ante el interés fiscal era nulo el interés del individuo. Al entrar en la revolución hemos escrito en nuestras constituciones la inviolabilidad del derecho privado; pero hemos dejado en presencia subsistente el antiguo culto del interés fiscal. De modo que, a pesar de la revolución y de la independencia, hemos continuado siendo repúblicas hechas para el fisco. Es menester otorgar garantías de que esto será reformado, y de que las palabras de la Constitución sobre el derecho de propiedad se volverán realidad práctica por leyes orgánicas y reglamentarias, en armonía con el derecho constitucional moderno<sup>305</sup>.</p>
--	---

### *3. La importancia del reconocimiento de la propiedad aún en caso de bienes suntuarios.*

<b>Juan Hipólito Vieytes</b>	<b>Juan Bautista Alberdi</b>
<p>No puede dexar de causar admiración el ver quan al contrario van las cosas del mundo de lo que debian: era natural creer que el bien comun se preferiria siempre al bien particular; pero cada qual se aplica a sus negocios mucho mas que el publico a los del comun, y se ve regularmente sacrificar el interes general al particular (III, 106-107). Yo no encuentro medio para quitar el luxo, ni se que esto se pueda conseguir en un grande estado, ni que sea siempre tan gran mal como se piensa. Supongamos que se entienda por luxo</p>	<p>Es conocido el ejemplo de las leyes suntuarias o restrictivas del lujo. Si dejáis a la ley el poder de definir el lujo, abris a la existencia privada una puerta por donde la ley puede asaltar el hogar y hollar todas las garantías individuales en nombre de la moral y del bien público... ...Está en camino de llegar a la tiranía en los consumos reproductivos toda ley que se permite restringir el ejercicio del gasto improductivo; porque si admitis en este punto su poder de limitación os veréis arrastrado por la</p>

305 Alberdi, Juan Bautista, *Bases...*, pp. 126-127.

<p>todo gasto inútil, y veamos si es posible establecer leyes contra el en un país dilatado, y si observándolas seran sus habitantes mas felices o más ricos. ¿Acaso la esperanza de gozar algun dia de las cosas de lujo, dexará de ser un poderoso estímulo de la industria y el trabajo? Por consiguiente ¿no podrá el lujo producir mas que lo que consume? A la verdad que el hombre sin un motivo extraordinario se inclina regularmente a vivir en la indolencia y la pereza... Algunos vecinos de nuestras Ciudades mercantes se suelen enriquecer sin que por eso se envanezcan ni deseen de vivir con economía, conservando para sus hijos lo que han ganado: otros quieren hacer ostentación de su riqueza, dan en locuras y se arruinan: las leyes no pueden impedir esto, ni acaso se sigue de aquí un mal para el publico; pues la peseta que mal gasta un loco tal vez la recoge un hombre de juicio que la sabe emplear con acierto.</p> <p>El vano y gastador edifica una buena casa, la adorna con ricos muebles, se trata con esplendidez y se arruina en pocos años; pero los albañiles, carpinteros, cerrageros y otros artesanos honrados que ha ocupado, se han mantenido a su sombra y criado a su familia, y los bienes han pasado a mejores manos (III, 107-108).</p>	<p>lógica a concederlo en todo género de consumos. La economía no ha encontrado un meridiano que divida el mundo del dispendio del de la inversión fecunda.</p> <p>¿Y es poco acaso limitar el gasto estéril? ¿qué llaman gasto estéril o improductivo los economistas? Repitémoslo para estimar en sus efectos el influjo de su libertad. Todo el que se hace sin mira de ganar, es decir, no sólo el gasto que se hace en vivir y gozar, sino el que se opera ejerciendo las facultades más nobles del hombre... ¿Es diferente el destino que en definitiva tienen todas las riquezas del hombre? ¿El avaro mismo no satisface la necesidad fantástica de considerarse opulento, es decir, más y más asegurado de tener con qué vivir en lo remoto de su vida, cuando se complace en sepultar su dinero? Pues bien, estorbar el consumo estéril, es decir, el goce, el placer y hasta la disipación ejercidos en la esfera de la capacidad civil es (...) atentar contra la libertad de usar y disponer de su propiedad que concede el art. 14 de la Constitución<sup>306</sup>.</p>
---	--

#### 4. La importancia de favorecer el comercio.

Juan Hipólito Vieytes	Juan Bautista Alberdi
<p>El comercio anima a los hombres a que den nuevas formas a las producciones que nos franquea la tierra por el sudor del honrado Labrador. La concurrencia aumenta su precio, y en la misma razón crecen los fondos, y los recursos de la Nación (I, 108).</p>	<p>Entienden por producción los economistas, no la creación material de una cosa que carecía de existencia (el hombre no tiene semejante facultad), sino la transformación que los objetos reciben de su industria, haciéndose aptos para satisfacer alguna</p>

<sup>306</sup> Alberdi, Juan Bautista, *Obras Completas*, La Tribuna Nacional, Buenos Aires, 1886, Tomo IV, p. 315.

<p>El consumo exterior, que facilita del comercio, aumenta la agricultura, perfecciona la industria en una Nación y la enriquece; pero sin el consumo interior, no puede subsistir este primer fondo, de donde saca el comercio sus riquezas. El consumo interior es el que debe formarle, animarle, y aumentarle, hasta el extremo de suministrar objetos de especulación al comercio exterior. Sin este socorro doméstico existe el arte en un estado de debilidad, y angustia, que no podrá sacarle el comercio exterior (I, 53).</p>	<p>necesidad del hombre y adquiriendo por lo tanto un valor. En este sentido el comercio contribuye a la producción en el mismo grado que la agricultura y las máquinas, aumentando el valor de los productos por medio de su traslación de un punto en que valen menos a otro punto en que valen más...</p> <p>Para destruir la obra del antiguo derecho colonial, que hizo de nuestro comercio un monopolio de la España, la Constitución argentina ha convertido en derecho público y fundamental de todos los habitantes de la Confederación el de ejercer el comercio y la navegación.</p> <p>En todas esas libertades aseguradas al comercio y a la navegación, la Constitución ha servido admirablemente a la producción de la riqueza argentina, que reconoce en la industria comercial su más rico y poderoso afluente. Por mejor decir, esas libertades no son sino derechos concedidos a la producción económica: la libertad es el medio, no el fin de la política de nuestra Constitución.</p>
--	---

##### *5. La importancia de la educación en las tareas productivas.*

<b>Juan Hipólito Vieytes</b>	<b>Juan Bautista Alberdi</b>
<p>Suprimiré por decencia el nombre de una Ciudad de nuestra America, y de alguna consideración entre las de este Virreynato, en donde reparando yo en el crecido numero de hijos de familia ociosos, mal vestidos, los mas descalzos, pregunté en una ocasión al Padre de unos de ellos, que por que no los ponía a aprehender un oficio, que asi ganarian para vestirse, le ayudarian con su trabajo a los otros gastos domesticos, y se harian virtuosos, y útiles a la República; oid pues la respuesta; a oficio me dice: ¿quiere Vm que mis hijos siendo Españoles aprendan oficio?...</p>	<p>No pretendo que la moral deba ser olvidada. Sé que sin ella la industria es imposible; pero los hechos prueban que se llega a la moral más presto por el caminio de los hábitos laboriosos y productivos de esas nociones honestas que por la instrucción abstracta. Estos países necesitan más de ingenieros, de geólogos y naturalistas, que de abogados y teólogos. Su mejora se hará con caminos, con pozos artesanos, con inmigraciones, y no con periódicos agitadores o serviles, ni con sermones o leyendas.</p>

<p>...¿Es más honrosa ocupación la de mendigar que verlos ocupados con utilidad en un obrador? ¿Es mejor oficio la ociosidad, origen de un sin numero de vicios en que los veis ejercitados lastimosamente que aquel, sea el que fuere, según su inclinación a cuyas expensas se socorre vuestra casa?... ¿Cómo es que admirais el gobierno la policia, las ocupaciones, domesticas, y publicas de los antiguos Romanos, y en vuestras casas, en vuestros vecindarios sois no solo peso gravoso, pero declarados enemigos de la patria, estorvos al buen orden y delinquentes impunes? En la Capital del Universo, y en toda nacion culta, el peor oficio es no tener oficio alguno; quando cuidamos de recomendar la atención mas interesante a los menesteres de la vida con precisa tendencia al comun provecho de la patria ¿qué es lo que llamais virtud? ¿La inacción? La desidia? Enormemente os engañais; seria un estafermo embarazoso, no virtud, que esta es tal peor por el ejercicio del bien obrar; sin esto es un pestifero vapor exalado de nuestra perversa inclinación. (I, 283-284).</p>	<p>En nuestros planes de instrucción debemos huir de los sofismas, que hacen demagogos, y del monarquismo, que hace esclavos y caracteres disimulados. Que el clero se eduque a si mismo, pero no se encargue de formar nuestros abogados y estadistas, nuestros negociantes, marinos y guerreros. ¿Podrà el clero dar a nuestra juventud los instintos mercantiles e industriales que deben distinguir al hombre de Sudamérica? ¿Sacará de sus manos esa fiebre de actividad y de empresa que lo haga ser el yankee hispanoamericano?</p> <p>La instrucción, para ser fecunda, ha de contraerse a ciencias y artes de aplicación, a cosas prácticas, a lenguas vivas, a conocimientos de utilidad material e inmediata<sup>307</sup>.</p> <p>Nuestra juventud debe ser educada en la vida industrial, y para ello ser instruida en las artes y ciencias auxiliares de la industria. El tipo de nuestro hombre sudamericano debe ser el hombre formado para vencer al grande y agobiante enemigo de nuestro progreso: el desierto, el atraso material, la naturaleza bruta y primitiva de nuestro continente<sup>308</sup>.</p>
---	---

#### 6. Los límites a la reglamentación y restricciones legales en materia económica.

Juan Hipólito Vieytes	Juan Bautista Alberdi
<p>El deseo de lo que se llama orden ha inspirado en todas partes mil reglamentos viciosos y diametralmente contrarios a la felicidad de los pueblos, con especialidad en aquellos tiempos de ignorancia en que la razon cautiva al torrente de la opinión que desdeñaba de analizar los asuntos mas tribiales; resabios son aun de</p>	<p>Conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio, es concedido el goce de las libertades económicas. La reserva deja en manos del legislador, que ha sido colono español, el peligro grandísimo de derogar la Constitución por medio de los reglamentos, con sólo ceder al instinto y rutina de nuestra economía colonial, que gobierna</p>

<sup>307</sup> Alberdi, Juan Bautista, op. Cit., Tomo III, p. 418.

<sup>308</sup> Alberdi, Juan Bautista, op. Cit., Tomo IV, p. 78.

<p>aquellos desaventurados días una buena porción de máximas económicas que aun subsisten en el centro de la Europa y que han pasado como por sucesión hasta nosotros: de esta naturaleza es la de no dar en todo tiempo absoluta libertad a la exportación de frutos (II, 293).</p> <p>...el baxo precio es el único medio que hay para merecer y lograr la preferencia, pues de otro modo solo se hallaría ligado su consumo al propio país en que se hubiesen producido; por esto es que toda buena política demanda una continua vigilancia en apartar las trabas que puedan aprisionar la mas crecida concurrencia, o una libertad indefinida, que es uno de los medios mas eficaces para conseguir el moderado precio de las cosas (I, 55).</p> <p>Tampoco son favorables las providencias que han tomado los gobiernos contra la saludable mira de ahuyentar el hambre, lo que no es extraño, porque la ciencia de la economía política es todavía mas nueva que la física experimental, y así como se desatinaba antes del descubrimiento de esta llave de la naturaleza quando se quería explicar las auroras boreales, el ascenso del agua en una bomba, los truenos, etc., igualmente se han descarrado del verdadero camino los gobiernos que se han dexado conducir por una turba de politicastros que decidan descaradamente sobre materias que no se podrian comprender antes del nacimiento de la ciencia economico-política. Por falta de esta luminosa guía se persuadian que con reglamentos y pragmáticas, se cosetguia exterminar el hambre, y fabricar pan; pero les ha enseñado una triste experiencia que se equivo-caban, al mismo tiempo los ha hecho ver que la construccion de almacenes por cuenta del Estado es un medio ruinoso por las malversaciones que origina, y que este</p>	<p>nuestros hábitos ya que no nuestros espíritus. Cuando la Constitución ha sujetado su ejercicio a reglas, no ha querido que estas reglas sean un medio de esclavizar su vuelo y movimientos, pues en tal caso la libertad sería una promesa mentirosa, y la Constitución libre en las palabras sería opresora en la realidad.</p> <p>Todo reglamento que so pretexto de organizar la libertad económica en su ejercicio, la restringe y embaraza, comete un doble atentado contra la Constitución y contra la riqueza nacional, que en esa libertad tiene su principio más fecundo.</p> <p>Toda ley, según esto, todo decreto, todo acto que de algún modo restringe o compromete el principio de libertad, es un ataque más o menos serio a la riqueza del ciudadano, al Tesoro del Estado y al progreso material del país. El despotismo y lo tiranía, sean del poder, de las leyes o de los reglamentos, aniquilan en su origen el manantial de la riqueza -que es el trabajo libre-, son causas de miseria y de escasez para el país, y origen de todas las degradaciones que trae consigo la pobreza.</p> <p>Toda ley que atribuye al Estado de un modo exclusivo, privativo o prohibitivo, el ejercicio de operaciones o contratos que pertenecen esencialmente a la industria comercial, es ley derogatoria de la Constitución en la parte que ésta garantiza la libertad de comercio a todos los habitantes de la Confederación.</p> <p>La idea de una industria pública es absurda y falsa en su base económica. La industria en sus tres grandes modos de producción es la agricultura, la fabricación y el comercio; pública o privada, no tiene otras funciones.</p>
---	--

<p>modo de aliviar la indigencia de los ciudadanos no es en el fondo sino un monopolio revestido con los hermosos títulos de prevision, de prudencia, de bien publico, pues exmonopolio no es otra cosa que apoderarse solo de una mercaderia para venderla, y aunque el Estado no compra granos sino con la mira de aliviar al pueblo, el efecto es el mismo que si obrase impelido de otras miras... (II, 299).</p>	<p>En cual-quierra de ellas que se lance el Estado, tenemos al gobierno de labrador, de fabricante o de mercader; es decir, fuera de su rol esencialmente público y privativo, que es de legislar, jugar y administrar.</p> <p>El gobierno no ha sido creado para hacer ganancias, sino para hacer justicia; no ha sido creado para hacerse rico, sino para ser el guardián y centinela de los derechos del hombre, el primero de los cuales es el derecho al trabajo, o bien sea la libertad de industria.</p>
---	---